Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Agosto de 2023 | 09:42

RUC: 0560001190001 | **Entidad:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS | **Usuario:** Munisigchos | [**Cerrar Sesión**]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Plan Anual de Contratación

Guardar | Limpiar | Ayuda

Paso 1 Creación del Plan
Paso 2 Detalles del Plan
Paso 3 Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año y la descripción del Plan y presione **Continuar**. Los campos marcados con * son obligatorios. Presione continuar para subir información.

Información del Plan Anual

* Año:	2023	Seleccione el año de Contratación.
* Descripción:	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2023	Descripción del Plan Anual de Contratación. **Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 , . : ; - ( )** Máximo 200 caracteres(Ver contador):
* Valor Asignado:	6495100.94	Valor Asignado del Plan Anual de Contratación.
* Maneja Esigef:	NO	El sistema valida automáticamente si la Entidad maneja certificación presupuestaria.
* Descargar archivo:	Módulo Facilitador / Instructivo MFC	Descargar Módulo Facilitador Ushay MFC. **Nota:** Llenar la información de acuerdo al instructivo.

Continuar

Plan de Adquisición actualizado exitosamente.

AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN	OPERACIONES
2023	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2023	6495100.94	2023-01-12 16:42:38	2023-08-15 09:42:27	
2022	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	8505070.50	2022-01-14 13:37:28	2022-12-13 15:04:06	
2021	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2021	5273361.18	2021-01-13 16:56:30	2021-12-03 15:59:22	
2020	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2020	4590715.37	2020-01-14 10:13:13	2020-11-30 19:24:06	
2019	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2019	3740399.89	2019-01-07 11:54:46	2019-11-19 17:17:25	
2018	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2018	7053761.34	2018-01-12 08:08:33	2018-11-12 12:00:23	
2017	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2017	6566528.02	2017-01-13 15:33:28	2017-11-14 08:21:49	

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Agosto de 2023 | 09:44

RUC: 0560001190001 | **Entidad:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS | **Usuario:** Munisigchos | [**Cerrar Sesión**]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Plan Anual de Contratación

Ayuda

Paso 1 Creación del Plan | **Paso 2** Detalles del Plan | **Paso 3** Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Para ingresar la resolución de aprobación seleccione el documento mediante el botón **Examinar**, ingrese un nombre identificativo para el archivo y haga click en el botón **Subir Archivo**.

Datos Adquisicion de la Empresa

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC:	0560001190001
Responsable:	Munisigchos
Cargo:	Analista de Sistemas
Año de Adquisición:	2023

Regresar | Finalizar | Exportar

NOTA: Solo se permiten archivos con extensión: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg

El límite máximo para subir documentos anexos es de 5MB por archivo

.::Archivos del Plan de Contratación del año 2023

signed.pdf	matrizreformasignedsignedpdf	md5	Eliminar
TERCERAREFORMAPAC-signed-signed-signed.pdf	TERCERA REFORMA PACsignedsignedsignedpdf	md5	Eliminar
RESOLUCIONAaprobacion3REFORMApac-signed-signed.pdf	RESOLUCION A aprobacion REFORMA pacsignedsignedpdf	md5	Eliminar
DOC3REFORMAPARTE1.pdf	DOC REFORMA PARTE pdf	md5	Eliminar

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

PROCURADURÍA SINDICA

MEMORANDO N° 020-2023-GADMS-PS

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 10-08-2023
HORA 15:55 N° 1682
Por Secretaría de Alcaldía

DE: Gerardo Villagómez S.
PROCURADOR SÍNDICO

PARA: Lic. Oscar Vinicio Monge Tipán.
ALCALDE GAD SIGCHOS

FECHA: 10 de agosto del 2023

ASUNTO: Remito Expediente P.A.C con su respectiva Resolución Administrativa.

Con el saludo cordial, el motivo del presente es para poner en su conocimiento el expediente ya enunciado, debiendo indicar se encuentra elaborado la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0095-GADMS-A, por lo que se solicita se envíe el expediente a la Unidad de Compra Públicas para el trámite respectivo.

Particular que me permito poner en su conocimiento para el trámite respectivo.

Atentamente,

MANUEL GERARDO VILLAGOMEZ SALAZAR

Abg. Gerardo Villagómez Salazar
Procurador Síndico

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 10-08-2023
Hora: 16:17
614
SECRETARIA

Directora Administrativa
Favor continuar urgente con el trámite de acuerdo a la ley.
10/08/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS
Nombre: Carlos Solis
Fecha: 10-08-2023
Hora: 16:30
FIRMA

Ing: Carlos Solis
Continuar con el proceso correspondiente
10/08/2023

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

"Sigchos progresa"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0095-GADMS-A

ALCALDIA DEL CANTÓN SIGCHOS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República, expresamente determina que: "Las compras cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental, y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

Que, el artículo 225 determina "el sector público comprende: 1. Los organismos y dependencias de la función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 2. **Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado**. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollo actividad económicas asumidas por el Estado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos".

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al marco jurídico que regula a la Administración Pública, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 ibidem, determina "La administración pública constituye un servicio a la comunidad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 del 01 de agosto de 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.

Que, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 588 del 12 de mayo de 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municiposigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Que, el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 del 14 de octubre del 2013, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Organiza del Sistema Nacional de Contratación Pública., la misma que introduce cambios a la Ley en mención.

Que, el Reglamento General A La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública Artículo en su art 43.- Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes obras y servicios incluidos los de consultoría que requieran las entidades *contratantes en el año fiscal detallando la siguiente información: 1.- Los procesos de* contratación que se realizarán en el año fiscal: *1.*- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos. CPC: para que los proveedores puedan identificar las obras bienes servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes servicios u obras a adquirir o contratar: y 4.- El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.

Que, el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad u Organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo *de cada uno de ellos.*

Que, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en la norma 406-02 Planificación, establece: "Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.cc: incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas". (Lo subrayado fuera del texto original); Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador. elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municiposigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes, es así que en el Capítulo 1, letra a), se establece: "Plan Anual de Contrataciones-PAC.- Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año

Que, mediante Resolución No. 03-2023- de fecha, Sigchos 28 de julio del 2023, los miembros del Concejo Municipal resolvieron aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza del Proyecto del Presupuesto 2023.

Que, con MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-11-MCF, de fecha 04 de agosto del 2023, suscrito por la Ing. Alexandra Cargua, Analista de Planificación remite las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones aprobados en el presupuesto del GAD Municipal de Sigchos.

Que, con MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD, de fecha 04 de agosto del 2023, suscrito por el Arq. Mario Durán, Director de Planificación remite las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones de acuerdo a la Resolución del Concejo No. 03-2023-S.

Que, con MEMORANDO No. 076-DDS-CV-2023, de fecha 09 de agosto del 2023, suscrito por el Ing. Guido Sigcha, Director de Desarrollo Sustentable y Ing. Viviana Uribe, Coordinadora de Convenios, remite las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones.

Que, con MEMORANDO No. 040-2023-GADMS-SG, de fecha 09 de agosto del 2023, suscrito por la Abg. Irma Geovanna Cuyo B. Secretaria General del GADMS, remite el requerimiento POA.

Que, con MEMORANDO No. GADMS-DF-2023-011-PDCL, de fecha 10 de agosto del 2023, suscrito por Lic. Luis Aimacaña, Analista de Comunicación remite matriz POA.

Que, mediante MEMORANDO No. 0068-2023-GADMS-ACP, de fecha 10 de agosto del 2023, el Ing. Carlos Solis, Analista de Compras Públicas, en su parte pertinente indica "(...) atención a la sumilla inserta en MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD de fecha 04 de agosto, en el que se me dispone continuar con el proceso que se realice la reforma al PAC con el objeto de pasar la información de acuerdo a lo detallado en la matriz que adjuntan, a lo cual se procedió elaborar el documento haciendo constar todos los cambios entregados por el Arq. Mario Duran Director de Planificación, mismo documento que pongo en su conocimiento para su revisión y en el caso de estar de acuerdo a la normativa legal vigente sírvase legalizar y se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Tercera Reforma al PAC del año 2023.

Que, mediante MEMORANDO No. 146-2023-GADMS-DA de fecha 10 de agosto del 2023, suscrito por la Lic. Yolanda Velasteguí Z. Directora Administrativa solicita se disponga a Procuraduría Síndica la elaboración de la Resolución Administrativa.

Que, ante los requerimientos expuestos es necesario realizar la tercera reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal del cantón Sigchos.

En, mi calidad de máxima autoridad, de acuerdo con el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y según lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y los artículos 43 y 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Pública, y por considerar pertinente;

RESUELVO:

1. APROBAR, la Tercera Reforma al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad con las consideraciones antes expuestas.

2. PUBLICAR la presente Resolución de Aprobación en el portal institucional del SERCOP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dado y firmado en el despacho de alcaldía del Cantón Sigchos, a los diez días del mes de agosto de 2023.

Cúmplase

OSCAR VINICIO MONGE TIPAN

Oscar Vinicio Monge Tipán MSc.
ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS

MANUEL GERARDO VILLAGOMEZ SALAZAR

Elaborado por
Abg. Gerardo Villagómez Salazar
PROCURADOR SÍNDICO

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 10-08-2023
HORA 12:15 N° 1674
Por Secretaría de Alcaldía

MEMORANDO Nro. 146-2023-GADMS-DA

PARA: Lic. Oscar Monge Tipan – **ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS**
FECHA: 10 de agosto de 2023
ASUNTO: **REMITIENDO EXPEDIENTE, TERCERA REFORMA AL PAC 2023**

Adjunto al presente sírvase encontrar, el expediente íntegro original de la **TERCERA REFORMA AL PAC 2023**, según consta en la documentación remitida mediante **MEMORANDO No. 0068-2023-GADMS-ACP**, suscrito por el Ing. Carlos Solís – Analista de Compras Públicas, a fin de que su autoridad lo apruebe y consecuentemente disponga a Procuraduria Síndica la elaboración de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA** para su aprobación, publicación y posterior ejecución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA

Lic. Yolanda Velasteguí Z.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Elaborado por; GYAG
Revisado por; YGVZ

Procurador Síndico
Favor emitir la resolución respectiva
10/08/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: Grecia Andino
Hora: 10-08-2023 11:41

MEMORANDO Nº- 0068-2023-GADMS-ACP

DE: Ing. Carlos Solis, ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS.
PARA: Lic. Yolanda Velastegui, DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FECHA: 10 de agosto del 2023
ASUNTO: ENTREGANDO TERCERA REFORMA PAC 2023

En atención a la sumilla inserta en MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD de fecha 04 de agosto, en el que se me dispone continuar con el proceso que es realice la reforma al PAC con el objeto de pasar la información de acuerdo a lo detallado en la matriz que adjuntan, a lo cual se procedió elaborar el documento haciendo constar todos los cambios entregados por el Arq. Mario Duran Director de Planificación, mismo documento que pongo en su conocimiento para su revisión y en el caso de estar de acuerdo a la normativa legal vigente sírvase legalizar y se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Tercera Reforma al PAC del año 2023, El mismo que entrego en documento adjunto.

- ✓ Adjunto Tercera Reforma PAC 2023 (28 fojas útiles).
- ✓ Adjunto MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD.
- ✓ Adjunto ResolucionNro.03-2023-S Extraordinaria
- ✓ Adjunto MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-011-MCF
- ✓ Adjunto Matriz con reforma POA EN CD.
- ✓ Adjunto archivo digital con documentos de respaldo
- ✓ Adjunto Tercera Reforma digital.

Además, aprovecho la oportunidad para informarle que de igual manera se debe publicar las siguientes reformas que existan al PAC con sus respectivas aprobaciones por lo que se deberá entregar a la dependencia de compras públicas las reformas que existan en el transcurso del año y así evitar inconvenientes con las entidades de control en el futuro.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA

Ing. Carlos Solis.
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 2
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

TERCERA REFORMA PLAN ANUAL DE COMPRAS 2023

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD 0560001190001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	110.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	SERVICIO TELEFÓNICO MOVIL	4	UNIDAD	73,45			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	SERVICIO TELEFÓNICO MOVIL ADMINISTRACION ANTERIOR	4	UNIDAD	19,875	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor PQS de 10 libras	1	UNIDAD	15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.02.04.00.00	324000018	SERVICIO	Suscripción al sistema de investigación juridica	1	UNIDAD	200			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	537	GALóN (US)	2,14			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	119	GALóN (US)	1,56			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.04.05.00.00	871410312	SERVICIO	Arreglo neumaticos	1	UNIDAD	50	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.04.05.00.00	871410032	SERVICIO	lavado engrasado y pulverisado	1	UNIDAD	50	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento correctivo vehiculo fortuner	1	UNIDAD	650	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,3			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,8			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE10W30	6	GALóN (US)	20,68			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 15W40	8	GALóN (US)	25,3	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	2	GALóN (US)	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	342501321	BIEN	Agua para batería	1	LITRO	3			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	333800231	BIEN	Aceite hidráulico	1	GALóN (US)	6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	354301011	BIEN	Líquido de freno	2	LITRO	8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	600	GALóN (US)	2,1429	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	333400011	BIEN	DIESEL	556	GALóN (US)	1,5625	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	ACEITE 20 W50	10	GALóN (US)	15,18	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	10	UNIDAD	2,0125			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3212920131	BIEN	ARCHIVADOR DE CARTON NO 15 CON TAPA	115	UNIDAD	1,4212			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	40	UNIDAD	1,5561			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	60	UNIDAD	0,1244			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	326000967	BIEN	Cd s grabables con caja CD-R	30	UNIDAD	0,6743			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOS SOBRE CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	2	UNIDAD	0,7987			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	5	UNIDAD	0,2178			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	4	UNIDAD	0,7573			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	35	UNIDAD	0,1867			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	10	UNIDAD	0,1867			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,6224			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	8	UNIDAD	32,6781			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	0,9544			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	4299500119	BIEN	GRAPAS 23 SOBRE15 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	3,8176			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	2	UNIDAD	0,6328			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	2	UNIDAD	1,7635			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	326000025	BIEN	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	2	UNIDAD	3,8383			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	7	UNIDAD	0,4668			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,4357			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	5	UNIDAD	0,4875			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0,5187			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	84	UNIDAD	4,2014			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	36990001109	BIEN	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	10	UNIDAD	1,1618			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5,9546			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	20	UNIDAD	0,5083			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0,3423			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	5	UNIDAD	0,612			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	5	UNIDAD	0,0622			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	3212920152	BIEN	Sobre manila F6	10	UNIDAD	0,0829			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0,8714			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	2	UNIDAD	0,3019			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	5	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	18			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	18			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	110.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	18			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.04.00.00	319130113	BIEN	ROLLO DE PIOLA CABLEADO PEQUEÑO	60	UNIDAD	1,85			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.05.00.00	3533100115	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	1	UNIDAD	2,7			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	891211011	BIEN	filtro combustible	4	UNIDAD	25			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	filtro de aire	4	UNIDAD	22			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	4315100120	BIEN	filtro de aceite	8	UNIDAD	16,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	439150111	BIEN	filtro a SOBREc	1	UNIDAD	51,39			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	491290111	BIEN	pastillas de freno	3	UNIDAD	136,99			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	4911300116	BIEN	juego de plumas limpia parabrisas	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	623810015	BIEN	repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo vehículo toyota fortuner	1	UNIDAD	750			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	361140311	BIEN	llantas 265 SOBRE65 SOBREr17	4	UNIDAD	195			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.53.08.13.00.00	625810015	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHÍCULO TOYOTA FORTUNER	1	UNIDAD	705,88	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.57.01.02.00.00	859901811	SERVICIO	TELEPAJE VEHICULO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	300			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.57.02.06.00.00	911190021	SERVICIO	Tramites judiciales y servicios notariales	1	UNIDAD	1219,85	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	110.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	Silla CHUKUY	1	UNIDAD	296,48			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	110.0.84.01.03.00.00	381210017	BIEN	Escritorio tipo 10	1	UNIDAD	277,43			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	110.0.84.01.03.00.00	421900021	BIEN	ESTANTERÍA METÁLICA (2200mm de alto X 1000mm de ancho X 500mm de fondo)	2	UNIDAD	103,52			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	110.0.84.01.03.00.00	326000952	BIEN	PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X120CM	1	UNIDAD	115,0875			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	110.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	Impresora tinta color A4 Modelo 1	2	UNIDAD	293,58			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	110.0.84.01.07.00.00	452200016	BIEN	Computadora portátil modelo 6	1	UNIDAD	1656,12			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR	2000	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	SOLICITUS DE VARIOS TRABAJOS	400	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	CERTIFICADO DE AVALUOS Y ACTUALIZACION CATASTRAL (2 HOJAS)	400	UNIDAD	0,31		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	AUTORIZACION OTORGAMIENTO ESCRITURA PUBLICA	400	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	LINEA DE FABRICA DE ESCRITURACION	300	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	LINEA DE FABRICA DE CONSTRUCCION	400	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	SOLICITUD PUESTOS FIJOS PLAZAS Y MERCADOS	400	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	SOLICITUD DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	1000	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	FORMULARIO DE ALCABALA	400	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	FORMULARIO DE PLUSVALIA	400	UNIDAD	0,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	CARNET PLAZAS Y MERCADOS	300	UNIDAD	0,15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	TIKETS OCUPACION ESPACIOS PUBLICOS USD 1 00	4000	UNIDAD	0,05		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	TIKETS PISCINA ADULTOS USD 3 00	500	UNIDAD	0,05		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.02.04.00.00	891211011	BIEN	PAPEL TROQUELADO 1 SOBRE2 HOJA A4 NUMERADO DE 75 GR	50000	UNIDAD	0,03		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.07.01.00.00	831410513	BIEN	Soporte técnico y actualización del sistema Administrativo Financiero MorgQuick	1	UNIDAD	1500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	10	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	10	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	5	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	6	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	4	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	2	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	4	UNIDAD	2,012556		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3212920132	BIEN	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	20	UNIDAD	0,591318		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	130	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	15	UNIDAD	0,124488		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	27	UNIDAD	1,099644		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOS SOBRE CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	3	UNIDAD	0,798798		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	15	UNIDAD	0,217854		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	11	UNIDAD	0,757302		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	1	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3891100177	BIEN	Esferográfico rojo punta fina	1	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000118	BIEN	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U	3	UNIDAD	1,058148		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	6	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	0,954408		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	4299500119	BIEN	GRAPAS 23 SOBRE15 CAJA DE 5000 U	8	UNIDAD	3,817632		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	0,632814		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	3	UNIDAD	1,76358		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000197	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	4	UNIDAD	7,2618		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,46683		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,46683		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	3	UNIDAD	0,487578		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	130	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3219913111	BIEN	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	66	UNIDAD	0,269724		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS PLASTICAS A-4	6	UNIDAD	0,10374		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	36990001149	BIEN	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	6	UNIDAD	0,114114		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5,954676		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	369900019	BIEN	REGLA METALICAS 30 CM	1	UNIDAD	0,57057		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	8	UNIDAD	0,508326		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	5	UNIDAD	0,342342		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	21	UNIDAD	0,612066		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	36990001125	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	3	UNIDAD	1,151514		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3212920148	BIEN	Sobre manila F2	2	UNIDAD	0,05187		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	29	UNIDAD	0,062244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3212920152	BIEN	Sobre manila F6	14	UNIDAD	0,082992		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	120.0.53.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0,871416		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	8	UNIDAD	0,30198714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	7	UNIDAD	7,07527548		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color amarillo frasco de 70ml	7	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	7	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	8	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color magenta frasco de 70ml	7	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	120.0.84.01.03.00.00	421900021	BIEN	ESTANTERIAS METALICAS(2000MM DE ALTO X 1050MM DE ANCHO X 400MM)	8	UNIDAD	103,52		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	120.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	4	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	120.0.84.01.03.00.00	381210017	BIEN	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	120.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,5842		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	120.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	ESCANER 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	1	UNIDAD	930		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	130.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	20	GALóN (US)	2,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	20	GALóN (US)	1,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	PANTALON SAFARI POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	18		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	CHOMPA UNIFORME TACTICO POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	71,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	CAMISA CON ESTAMPADO MAS DE TRES COLORES POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	16,85		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	BOTA TIPO MILITAR POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	49,99		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	JOKEY TIPO MILITAR UNISEX POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	9		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	GORRA POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	447301914	BIEN	Cinturon tático portatoleta para policia municipal	2	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	447301914	BIEN	tolete para policia municipales	2	UNIDAD	18		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	385600011	BIEN	pito metalico con cadena para policia municipal	2	UNIDAD	14,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.02.00.00	342100011	BIEN	gas lacrimogeno para policia municipal	2	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0,217854		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	1	UNIDAD	0,757302		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	2	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	1	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	2	UNIDAD	0,632814		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0,487578		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	6	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	369900019	BIEN	REGLA PLASTICA 30 CM	1	UNIDAD	0,145236		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0,508326		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0,342342		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	2	UNIDAD	0,612066		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	36990001125	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	2	UNIDAD	1,151514		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	12	UNIDAD	0,062244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	1	UNIDAD	0,871416		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	2	UNIDAD	0,30198714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	3	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	Sellos de clausura en adehesivo	36	UNIDAD	1,1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	SELLO DE SECRETARIA DE COMISARIA MUNICIPAL	1	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	SELLO FIEL COPIA DEL ORIGINAL	1	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	BLOCK DE VOLETAS DE CITACIÓN	2	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	130.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	140.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energía Eléctrica	12	UNIDAD	22	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	Telecomunicaciones	12	UNIDAD	8	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	140.0.53.02.04.00.00	891211011	SERVICIO	Empastado libros	22	UNIDAD	22,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	4	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	8	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	326000967	BIEN	Cd s grabables con caja CD-R	5	UNIDAD	0,6743		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	2	UNIDAD	1,0996		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0,2178		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,1867		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	6	UNIDAD	0,1867		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3891100177	BIEN	Esferográfico rojo punta fina	6	UNIDAD	0,1867		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0,6224		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	0,9544		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	4299500119	BIEN	GRAPAS 23 SOBRE15 CAJA DE 5000 U	3	UNIDAD	3,8176		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3699000112	BIEN	GRAPADORA METALICA GRANDE	2	UNIDAD	5,32		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3699000112	BIEN	GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 100 HOJAS	1	UNIDAD	14,05		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1,7635		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0,4875		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	30	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	5,9546		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	3	UNIDAD	0,5083		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	36990001122	BIEN	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	3	UNIDAD	4,3052		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	4	UNIDAD	0,612		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3212920148	BIEN	Sobre manila F2	20	UNIDAD	0,0518		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	20	UNIDAD	0,0622		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3212920152	BIEN	Sobre manila F6	20	UNIDAD	0,0829		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	3259000111	BIEN	SELLO SECO	1	UNIDAD	45		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	3	UNIDAD	0,8714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	1	UNIDAD	0,3019		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	8	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	8	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	12	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	8	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.13.00.00	452900012	BIEN	MOUSE ERGONOMICO	1	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.13.00.00	3212920118	BIEN	PAD MOUSE	3	UNIDAD	5,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.53.08.13.00.00	4612200118	BIEN	REGULADOR DE VOLTAJE	3	UNIDAD	28		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	140.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	2	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	140.0.84.01.03.00.00	3812200235	BIEN	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	140.0.84.01.07.00.00	461220011	BIEN	UPS	1	UNIDAD	225		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	613,8008	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	2690	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	RECARGA DE ESTINTOR CO2 DE 5 LIBRAS	2	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	RECARGA DE ESTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	3	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	RECARGA DE ESTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	1	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.07.00.00	324000018	SERVICIO	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO PARA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD EN UN DIARIO A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	640		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.08.00.00	8525000101	SERVICIO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	UNIDAD	21102,38	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.08.00.00	8525000101	SERVICIO	PUNTO DE SERVICIO INSTRITUCIONA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL SIN ARMA	7	UNIDAD	3547,72		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	400	GALóN (US)	2,1428		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	55	GALóN (US)	1,5625		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.04.04.00.00	871530115	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE COPIADORAS	1	UNIDAD	635,95		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.07.01.00.00	831410513	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	UNIDAD	2000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.07.01.00.00	831410513	SERVICIO	MANTENIMIENTO ACTIVE DIRECTORY	1	UNIDAD	1960		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282211318	BIEN	Pantalón casimir de mujer PER SERVICIO	2	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas PER SERVICIO	4	UNIDAD	14,99		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	371930216	BIEN	Calentador deportivo con logotipo bordado GADMS PER SERVICIO	2	UNIDAD	27,04		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282221218	BIEN	Mandil 100 POR CIENTO algodón con logotipo bordado del GADMS PER SERVICIO	2	UNIDAD	18,07		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282210042	BIEN	Chompa terno deportivo con logotipo bordado GADMS PER SERVICIO	2	UNIDAD	19,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra de 6 paneles con logotipo bordado PER SERVICIO	2	UNIDAD	4,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	293300023	BIEN	Zapatos de mujer PER SERVICIO	2	UNIDAD	38,79		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282211318	BIEN	Pantalón casimir CHOFER MARIO CATOTA	2	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa con estampado de más de tres colores CHOFER MARIO CATOTA	2	UNIDAD	16,85		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Chompa gabardina CHOFER MARIO CATOTA con bordado	2	UNIDAD	23,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282361023	BIEN	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA M CATOTA	1	UNIDAD	11,49		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra CHOFERES M CATOTA	2	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	2	UNIDAD	23,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	110		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	12,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	8	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	8	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	4	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	150.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	3697000128	BIEN	Casco de seguridad clase II tipo blanco	1	UNIDAD	29		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	1	UNIDAD	23		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	3626000012	BIEN	GUANTES DE CAUCHO REFORZADO PARES	24	UNIDAD	7,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES DESECHABLES DE VINIL CAJAS DE 100 UNIDADES	24	UNIDAD	9,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282221218	BIEN	MANDIL DE TRABAJ con bordado del GADMS	2	UNIDAD	11,16		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	2931000117	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	2	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	3697000127	BIEN	CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTO GUADAÑA QUE INCLUYA PROTECCIÓN AUDITIVA Y VISUAL	2	UNIDAD	52		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES DE NYLON PUPOS 450 PARES	48	UNIDAD	2,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	4	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282260064	BIEN	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	2	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282221218	BIEN	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	UNIDAD	11,16		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	2	UNIDAD	9,13		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	282310922	BIEN	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	2	UNIDAD	69,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.02.00.00	2931000116	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	2	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 2 tiempos	5	GALóN (US)	38,94		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.03.00.00	354302311	BIEN	tubos de grasa para guadaña FS 450	6	UNIDAD	9,39		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.03.00.00	*333800212*	BIEN	Aceite 10w30	*2*	GALóN (US)	*20,68*		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	GASOLINA EXTRA	200	GALóN (US)	2,1429		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	38	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	42	UNIDAD	0,124488		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	326000967	BIEN	Cd s grabables con caja CD-R	117	UNIDAD	0,67431		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	22	UNIDAD	1,099644		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOS SOBRE CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	1	UNIDAD	0,798798		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	7	UNIDAD	0,217854		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	2	UNIDAD	0,757302		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3260009612	BIEN	DVD-R grabable CON CAJA	34	UNIDAD	0,72618		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3260009613	BIEN	DVD-RW regrabable CON CAJA	12	UNIDAD	1,680588		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	9	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	10	UNIDAD	0,954408		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	0,632814		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	4	UNIDAD	0,487578		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0,5187		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	120	UNIDAD	4,20147		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3219913111	BIEN	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	5	UNIDAD	0,269724		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	36990001110	BIEN	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,1577384		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	36990001109	BIEN	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,161888		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	3	UNIDAD	5,954676		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	13	UNIDAD	0,508326		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	6	UNIDAD	0,342342		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	36990001122	BIEN	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	4,30521		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	41	UNIDAD	0,612066		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	36990001125	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	20	UNIDAD	1,151514		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	40	UNIDAD	0,062244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3212920152	BIEN	Sobre manila F6	5	UNIDAD	0,082992		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	6	UNIDAD	0,871416		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	2	UNIDAD	0,30198714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	7	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	7	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	10	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	7	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro para copiadora NUEVA	1	UNIDAD	115		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	3	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	4	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	4	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	4	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml (504)	12	UNIDAD	14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml (504)	12	UNIDAD	14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 127ml (504)	15	UNIDAD	14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml (504)	12	UNIDAD	14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.04.00.00	3212920141	BIEN	MOUSE PAD CON APOYA MUNECAS DE GEL	1	UNIDAD	5,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	3462009218	BIEN	Desinfectante amonio cuaternario	12	GALóN (US)	4,1496		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	3899300115	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	12	UNIDAD	2,48976		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	3899300112	BIEN	Escobas plásticas fibra suave	12	UNIDAD	2,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plásticas recogedor de basura	6	UNIDAD	1,34862		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	346200012	BIEN	Insecticida aerosol 400cc	12	UNIDAD	3,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	150.0.53.08.05.00.00	266101217	BIEN	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	10	UNIDAD	2,28228		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	3899300128	BIEN	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm	24	UNIDAD	5,882058		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	364100031	BIEN	Tacho de basura de tapa y pedal negro 24 lt	24	UNIDAD	14,45		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.05.00.00	346200926	BIEN	Limpiador para pizos flotantes	24	UNIDAD	6,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	Orden de Combustible bloks de 100	15	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	Solicitud de materiales	10	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de baños hombres en material sintra de 20x30cm	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de baños mujeres en material sintra de 20x30cm	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética PRECAUCIÓN RIESGO ELÉCTRICO en material sintra de 20x30cm	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	319130013	BIEN	señalética NO TOCAR en material sintra de 20x30cm	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	371960021	BIEN	Luminaria industrial tipo hermética con tubo LED difusor en vidrio 2x9W T8	40	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	371960021	BIEN	Tubo Led T18 Blanco 18W 6500K	27	UNIDAD	2,3055		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	371960021	BIEN	Focos led	20	UNIDAD	1,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	429210018	BIEN	Rastrillo tipo jardinero	2	UNIDAD	6,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	429160214	BIEN	Pala jardinera	1	UNIDAD	33		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	429160214	BIEN	Pala	1	UNIDAD	6,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	447500032	BIEN	Machete	1	UNIDAD	6,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.11.00.00	429210015	BIEN	Azadon	1	UNIDAD	5,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	871300011	BIEN	Repuestos para mantenimiento correctivo de equipos informaticos	1	UNIDAD	2000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	Filtro de aire para guadaña FS450	12	UNIDAD	6,71		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	Filtro de combustible para guadaña FS450	6	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	442520011	BIEN	cabezote para guadaña FS450	2	UNIDAD	31,16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	354302311	BIEN	grasa para guadaña FS 450	6	UNIDAD	9,39		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	4315100118	BIEN	bujias para guadaña FS450	6	UNIDAD	4,14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	442520011	BIEN	polea de arranque para guadaña FS450	2	UNIDAD	5,76		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	452900019	BIEN	Disco duro solido de 48 gb para pc de escritorio	10	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	4529000132	BIEN	Fuente de poder para pc de escritorio	10	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	452900011	BIEN	Teclado para pc de escritorio	10	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	452900012	BIEN	Mouse	10	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	4529000130	BIEN	Sopladora aspiradora electrica de 600w velocidad variable para mantenimientos de pc	1	UNIDAD	85		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	452900028	BIEN	switch	2	UNIDAD	60		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	462110553	BIEN	Adaptador wifi	10	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	4529000110	BIEN	Memoria RAN para pc de escritorio 4 gb	4	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	461220011	BIEN	Baterias para varios ups	15	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.13.00.00	452900012	BIEN	MOUSE ERGONÓMICO VERTICAL ALÁMBRICO	1	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.19.00.00	346200916	BIEN	Tordon de 1000ml	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.08.19.00.00	346200461	BIEN	Glifosato de 1000ml	18	UNIDAD	6,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.14.08.00.00	271900211	BIEN	BANDERA USO EXTERIOR 100 POR CIENTO POLIESTER 3 00M X 2 00M	4	UNIDAD	76		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.53.14.08.00.00	271900211	BIEN	BANDERA TERCIOPELO 1 50M X 1 00 M TIPO A	1	UNIDAD	234,87		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	SEGUROS	1	UNIDAD	35437,59	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.57.02.01.00.00	713310011	BIEN	DEDUCIBLES	1	UNIDAD	294,64	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.57.02.01.00.00	713310011	BIEN	PAGO SPPAT	1	UNIDAD	1914,63	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	150.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	3	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.03.00.00	3812200641	BIEN	ARMARIO BIBLIOTECA 900MMX2000MM	1	UNIDAD	376,15		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	3	UNIDAD	293,5842		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452200016	BIEN	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	3	UNIDAD	1656,7278		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	3	UNIDAD	1118,3172		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900014	BIEN	ESCANER DE ALTO TRAFICO 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS	1	UNIDAD	930		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	4516003115	BIEN	COPIADORA BLANCO Y NEGRO	1	UNIDAD	3300		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	483231012	BIEN	PROYECTOR E20XGA340 LUMINEX	1	UNIDAD	685		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452300042	BIEN	SERVIDOR Gen10 CORES 8 CORES 1 Processor 3206R (1 9GHz SOBRE8-core SOBRE85W) 64 GB RDIMM 1R 2933 MT SOBREs (4POR 16 GB) 1 Network Controller Embedded 2 port 1Gb 1 Storage Controller Embedded 14 port S100i SATA only 5 HPE 2TB SATA 7 2K LFF LP HDD Optical Drive None included PCIe Slots 2 PCIe 1 POR 16 FH SOBRE 1 POR 8 LP 2 Power Supply 1 POR 500W Hot Plug RPS ready Fans 3 Standard Rail Kit 1U Easy Install Form Factor 1U Rack Warranty 3 year parts 3 year labor 3 year onsite support with next business day respon HPE USB BFR-PVC US English Keyboard SOBREMouse Kit incluye (Microsoft Windows Svr Std 2019 64Bit DSP OEI DVD 16 Core Servidores 64 bits (no incluye Cals) (Licencia para Equipos nuevos y muere con el equipo)	1	UNIDAD	4490		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	461220011	BIEN	UPS SRT3000XLA POTENCIA 3000 VA SOBRE 2700W TECNOLOGiA ON LINE VOLTAJE120 V GARANTIA 3 años y 2 años para baterías Incluye rieles	1	UNIDAD	1500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	472110011	BIEN	APi con tecnología WIFI 6 protocolo 802 11a POR el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WiFi6 No incluye inyector PoE U6 PRO es un AP con tecnología WIFI 6 protocolo 802 11a POR el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WiFi6 No incluye inyector PoE U6 PRO AP WiFi 6 Dual Band 5 3 Gbps	10	UNIDAD	323		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	472110011	BIEN	Antena blanca en posición verticalantena blanca en posición vertical airMAX 5AC 16dBi 5GHz 2pto Giga	14	UNIDAD	240		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	473230011	BIEN	Grabador NVR 32 canales SOBRE 2HD HASTA 40TB	1	UNIDAD	560		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	WD Purple Pro WD101PURP Disco duro 10 TB	2	UNIDAD	380		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900028	BIEN	JL829A HPE 5140 48G 4SFPmas EI Sw	3	UNIDAD	4037		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900015	BIEN	MONITOR 27Inc UltraGear Gaming LED IPS-1920x1080 Full HD 1ms 144Hz-AMD FreeSync Negro	1	UNIDAD	498		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	Disco duro (7 2K SATA DS 2TB 862132) para servidor HP	2	UNIDAD	520		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	Disco duro (10K SAS 1 2TB 718292) para servidor HP	3	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	Disco duro (10K SAS 300GB 653955) para servidor HP	2	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	150.0.84.01.07.00.00	3899933113	BIEN	Juego de desarmadores para mantenimiento de Pcs (Grandes y pequeños)	1	UNIDAD	120		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	482430016	BIEN	Multimetro Digital Fluk 15b Plus 15b mas Auto Rango Ac SOBRE Dc cables externos incluidos	1	UNIDAD	240		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	473230011	BIEN	Grabador NVR 4 puertos PoE Incluye DISCO DURO 2TB 64MBS (ESPECIALIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA) MONITOR DE 20 PULGADAS mouse	1	UNIDAD	305		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452800048	BIEN	Cámara Ip Ptz SOBRE2mp SOBRE 4 8 120mm Zoom 25por SOBREH265 mas SOBRE 100m	4	UNIDAD	380		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	873900011	BIEN	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT 6 1 JACK CAT6 PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA PATCH CORD CAT 6 3 FT FACE PLATE INICOM 1 POS Etiquetado de cable y punto de datos	15	UNIDAD	180		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	4294445117	BIEN	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA ORGANIZADORES DE 80x80 19UR MULTITOMA TOMAS SIMPLES TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS UNIDADES DE RACK MARCADAS	1	UNIDAD	280		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	472110011	BIEN	ENLACE INALAMBRICO DESDE EL MUNICIPIO 2 AL FABRICA ADOQUINES ANTENAS DE 5GHZ Tuberia para montar las antenas accesorios etc	1	UNIDAD	600		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	461220011	BIEN	UPS 1000VA	1	UNIDAD	260		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	873900012	BIEN	ENLACE DE FIBRA OPTICA DEL PALACIO MUNICIPAL 1 AL MERCADO CENTRAL	1	UNIDAD	2400		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	DISCO DURO EXTERNO ADATA 5TB HD710 Pro USB 3 1 AntiShock WaterResist Negro	1	UNIDAD	189		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	150.0.84.01.07.00.00	4491423112	BIEN	ETIQUETADORA INCLUYE 3 CINTAS CARGADOR EXTERNO Y PILAS RECARGABLES	1	UNIDAD	330		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	40	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	25	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.02.22.00.00	841600311	SERVICIO	Pago utilización de fonogramas en la programación de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	1	UNIDAD	467,5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	10	GALóN (US)	2,14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	30	GALóN (US)	1,56		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.04.04.00.00	841600111	SERVICIO	Mantenimiento de equipos Transmisor (2) enlace (2) consolas (3)	1	UNIDAD	2000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.05.01.00.00	731120013	SERVICIO	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO	12	UNIDAD	100	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	1	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	3891100177	BIEN	Esferográfico rojo punta fina	1	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0,954408		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	3	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	36990001110	BIEN	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	24	UNIDAD	1,1577384		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	36990001112	BIEN	Pares de pilas AA par recargable	3	UNIDAD	8,8179		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	1	UNIDAD	0,871416		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	4	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	2	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	2	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	2	UNIDAD	9,3366		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.53.08.13.00.00	452200026	BIEN	Repuestos para equipos de Radio Municipal Sigchos	1	UNIDAD	200		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	160.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	4	UNIDAD	296,78		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.03.00.00	3811102150	BIEN	SILLON BUTACAS	3	UNIDAD	100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	473310011	BIEN	Microfono profesional	3	UNIDAD	400		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	473310011	BIEN	Microfono inalambric dinámico cardioide	3	UNIDAD	400		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	452200026	BIEN	Estabilizador electrónico para celular	1	UNIDAD	300		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	381210112	BIEN	Brazo Profesional Para Microfono	4	UNIDAD	150		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	452900013	BIEN	Cámara web 4K PROFECIONAL PARA STREAMING	1	UNIDAD	300		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	473220111	BIEN	GRABADORES DE VOZ	3	UNIDAD	130		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	473310512	BIEN	CAJA AMPLIFICADA CON PEDESTAL DE 15 PULGADAS 400 WATS	2	UNIDAD	800		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	462130012	BIEN	consola PROFESIONAL DE AUDIO DE 10 CANALES	2	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	452200026	BIEN	Trípode para celular (Kit x2)	1	UNIDAD	150		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.04.00.00	473310011	BIEN	Micrófono Profesional para celular USB tipo C kit de tres microfonas	1	UNIDAD	120		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	293,5842		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.07.00.00	452200016	BIEN	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	UNIDAD	1656,7278		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1118,3172		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.07.00.00	5129000250	BIEN	Programa de edicion de audio imagen y video	1	UNIDAD	500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.01.07.00.00	452700024	BIEN	DISCO EXTRAIBLE 4TB	2	UNIDAD	150		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.04.02.00.00	5129000250	BIEN	Licencia del programa destinado a automatizar emisiones radiofónicas	1	UNIDAD	500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	160.0.84.04.02.00.00	5129000250	BIEN	Software grabación de audio licencia para programa de grabacion de audio RECORDPAD	1	UNIDAD	100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Pago de servicio energía eléctrica	12	UNIDAD	68	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.01.05.00.00	842900014	SERVICIO	Pago servicio telefónico fijo	12	UNIDAD	50	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.01.05.00.00	842900012	SERVICIO	Pago servicio de internet	12	UNIDAD	120	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.01.05.00.00	842900014	SERVICIO	Pago servicio de radiofrecuencia Arcotel	12	UNIDAD	50	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.01.05.00.00	842900014	SERVICIO	Instalación de internet Fibra optica para el cuerpo de bomberos	1	UNIDAD	1313,6	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Pago recarga de extintores CO2	6	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Pago recarga de extintores PQS	10	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	170.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal 1m3	4	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal 4m3	4	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	10	GALóN (US)	2,1418		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	600	GALóN (US)	1,5625		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.55.00.00	334200111	SERVICIO	recargas de Gas doméstico	2	UNIDAD	2,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.02.55.00.00	333100015	BIEN	Gasolina Super	10	GALóN (US)	3,5446		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.03.01.00.00	661100011	SERVICIO	Compra de pasajes en el interior	1	UNIDAD	1000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.04.04.00.00	871591411	SERVICIO	Mantenimiento de equipos del Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	2000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento Vehiculos Cuerpo de Bomberos Mano de Obra	1	UNIDAD	6000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Arreglo de neumáticos mano de obra	1	UNIDAD	200		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Lavada de vehiculos mano de obra	1	UNIDAD	200		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.06.12.00.00	9290000125	SERVICIO	Capacitación personal operativo	1	UNIDAD	2784		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.07.01.00.00	871510112	SERVICIO	Mantenimiento de equipos de Radiofrecuencia Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	1500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Pantalón terno parada negro para Hombre (Bomberos)	10	UNIDAD	33,54		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Chaqueta terno parada roja para hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	74,69		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Camisa blanca estilo ejecutivo hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Corbata negra hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	8,25		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Pantalón terno parada negro para Hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	33,54		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Chaqueta terno parada roja para hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	74,69		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Camisa blanca estilo ejecutivo hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	Gorra(Quepi) para Hombre uniforme parada (Bomberos)	1	UNIDAD	70,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	guantes para forestales	12	UNIDAD	90		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500033	BIEN	trajes forestales color Chaqueta amarilla pantalon verde	6	UNIDAD	1050,88		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500036	BIEN	Botas forestales	6	UNIDAD	691,17		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500033	BIEN	Monja forestal	12	UNIDAD	258,03		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500033	BIEN	Primera capa para forestal inífugo (buzo mas pantalón)	6	UNIDAD	250		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	Guantes para estructurales	6	UNIDAD	260,8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	Guantes de rescate	6	UNIDAD	105		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.02.00.00	282500036	BIEN	Botas tacticas bomberos caña alta uso diario	6	UNIDAD	450		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	8	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	4	GALóN (US)	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 2 tiempos	1	GALóN (US)	20,24		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.03.00.00	354301011	BIEN	Líquido de freno	2	LITRO	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.03.00.00	333400011	BIEN	Diesel	802	GALóN (US)	1,5625	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	31	GALóN (US)	2,1418	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	12	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	4	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	36990001112	BIEN	Pares de pilas AA par recargable	6	UNIDAD	8,8179		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	36990001111	BIEN	Pares de pilas AAA par recargable	6	UNIDAD	8,8179		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color Cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	38912013912	BIEN	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Yellow	2	UNIDAD	180		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	38912013912	BIEN	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Black	2	UNIDAD	180		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	38912013912	BIEN	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Magenta	2	UNIDAD	180		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Cyan	2	UNIDAD	180		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3533100116	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	2	GALóN (US)	3,56		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3533100115	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	4	UNIDAD	2,69724		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3533100115	BIEN	DETERGENTE LIQUIDO GALON	4	GALóN (US)	5,39448		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3543002116	BIEN	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23 PULGADASX28	4	UNIDAD	1,047774		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3641000223	BIEN	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35 PULGADASX47	4	UNIDAD	3,236688		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3641000228	BIEN	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	4	GALóN (US)	2,157792		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.05.00.00	3532101112	BIEN	LAVA VAJILLA 500 GR	4	LITRO	1,317498		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.11.00.00	439230011	BIEN	Batefuegos nfpa	24	UNIDAD	146,23		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.13.00.00	439412015	BIEN	Filtro para mascara 3M 6001	24	UNIDAD	43,55		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.13.00.00	623810015	BIEN	Repuestos mantenimiento correctivo vehiculos Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	15000		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.08.19.00.00	354401014	BIEN	Espumogeno 1 POR CIENTOA SOBREB foam nfpa caneca	2	UNIDAD	228		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.14.06.00.00	279981021	BIEN	Llaves de manguera universal	2	UNIDAD	62		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.14.06.00.00	279981021	BIEN	Reductor forestal de 2 5 PULGADAS a 1 5 PULGADAS Hembra Macho	2	UNIDAD	80		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.53.14.06.00.00	279981021	BIEN	Reductor forestal de 1 5 PULGADAS a 1 PULGADAS Hembra Macho	2	UNIDAD	70		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	Seguros	1	UNIDAD	12000		S	S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	Deducible	1	UNIDAD	3000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	Seguro dron cuerpo de bomberos	1	UNIDAD	1000		S	S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	170.0.75.01.07.00.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS	1	UNIDAD	50752,45			S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.03.00.00	38111023100	BIEN	Sillas gerencial ergonomica espaldar regulable cuero con apoya brazos	4	UNIDAD	335		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	811300017	BIEN	Dron monitoreo busqueda rescate con accesorios y maleta robusta para transporte listo para operar	1	UNIDAD	30000		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	441902013	BIEN	Trípode para rescate incluye kit de accesorios	1	UNIDAD	16007,33		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	432200113	BIEN	Bomba Forestal succión y expulsión kit de accesorios	2	UNIDAD	4900		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	5327000110	BIEN	Piscina portatil almacenamiento de agua para forestal capacidad 1000 Gl	1	UNIDAD	3100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	4292100120	BIEN	Sistema de cascada con 2 cilindros de 50l con conecciones a compresor incluya panel de llenado con regulador y dos mangueras de llenado	1	UNIDAD	6560		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	170.0.84.01.04.00.00	483120029	BIEN	Mascara full face reutilizable con arnes de 4 puntos	2	UNIDAD	390		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	465310111	BIEN	Linterna bomberil de pecho recargable 250 lumenes intrinsicamente segura nfpa	6	UNIDAD	210,61		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.04.00.00	465310111	BIEN	linterna para casco universal led 250 lumenes intrinsicamente segura nfpa	6	UNIDAD	158,21		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.05.00.00	491190112	BIEN	Vehículo 4X4 equipado para incendios forestales rescate y comando de incidentes	1	UNIDAD	116620,85		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	279981012	BIEN	Manguera NH 1 PULGADAS 30m nfpa	9	UNIDAD	454,69		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	279981012	BIEN	Manguera NH 1 5 PULGADAS 15 m nfpa	9	UNIDAD	272,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	279981012	BIEN	Manguera NH 2 5 PULGADAS15 m nfpa	3	UNIDAD	400,52		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	Mechero forestal 1 litro antigoteo nfpa	2	UNIDAD	408		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	bifurcadora forestal 2 5 PULGADAS a 1 5 PULGADAS nfpa	2	UNIDAD	788		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	bifurcadora forestal 1 5 PULGADAS a 1 PULGADAS nfpa	2	UNIDAD	850		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	429992214	BIEN	Cuerda estatica 11mm 200 m	2	UNIDAD	340		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	429992214	BIEN	Cordino 6 5mm	1	UNIDAD	300		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	429992214	BIEN	Cuerda semiestatica 11mm 200m	2	UNIDAD	340		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.06.00.00	441100213	BIEN	motoguadaña	1	UNIDAD	1093,81		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.01.07.00.00	483231014	BIEN	Proyector portatil full hd compatible hdr	1	UNIDAD	1100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	170.0.84.04.04.00.00	839100014	BIEN	Diseño desarrollo de pagina web informativa (hosting de alto rendimiento licencia)	1	UNIDAD	1200		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	180.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	20	GALóN (US)	2,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	13	GALóN (US)	1,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	6	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	3	UNIDAD	2,0125		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	8	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	24	UNIDAD	0,1244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOS SOBRE CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	3	UNIDAD	0,7987		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,6224		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	0,9544		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0,4668		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0,4668		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,4357		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	2	UNIDAD	0,4875		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	15	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	369900019	BIEN	REGLA PLASTICA 30 CM	3	UNIDAD	0,1452		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	4	UNIDAD	0,5083		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	36990001122	BIEN	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	1	UNIDAD	4,3052		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	Roll Up	2	UNIDAD	65		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.53.08.13.00.00	452900012	BIEN	MOUSE ENÓRGOMICO	2	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	180.0.84.01.03.00.00	381210017	BIEN	ESCRITORIO TIPO 10	2	UNIDAD	277,43		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	190.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	147,9166667	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	Telecomunicaciones	5	UNIDAD	24,5	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	7	UNIDAD	15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 10 libras	2	UNIDAD	16			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	30	GALóN (US)	2,875			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.04.04.00.00	547900411	BIEN	MANTENIMIENTO MOTOGUADAÑA	1	UNIDAD	100			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.04.04.00.00	871520211	BIEN	MANTENIMIENTO Y CALIBACIÓN DE BASCULA	1	UNIDAD	125			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,3			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para mujer	4	UNIDAD	57,81			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.02.00.00	282221219	BIEN	Mandil de trabajo color blanco con bordado del GADMS	1	UNIDAD	11,16			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.02.00.00	2931000117	BIEN	botas reforzada de caucho sin punta de acero blancas	1	UNIDAD	13			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	1	UNIDAD	23			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	2	GALóN (US)	15,64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	15	GALóN (US)	2,875	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	1,5561	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	2	UNIDAD	0,186732	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,62244	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	1	UNIDAD	32,6781	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0,954408	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	0,632814	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,2	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	5,954676	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	1	UNIDAD	0,508326	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0,342342	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	1	UNIDAD	0,30198714	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,5	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.05.00.00	354902918	BIEN	Destapador de cañerías galón	2	GALóN (US)	3,693144	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE PLASTICO CERDA DURA INDUSTRIAL	24	UNIDAD	3,5	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	190.0.53.08.05.00.00	3641000228	BIEN	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35 PULGADASX47	36	UNIDAD	3,236688	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho Numero 8	12	UNIDAD	1,40049	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	Sello de recibido servicios publicos	1	UNIDAD	20	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	selo certifico que es fiel copia del original	1	UNIDAD	30	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.53.08.19.00.00	346200461	BIEN	GLIFOSATO	6	UNIDAD	35	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	190.0.75.05.01.00.01	541210012	OBRAS	ADECENTAMIENTO DEL MERCADO 24 DE MAYO (FTE FINAN 28 06 01 02)	1	UNIDAD	20542,34			S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	190.0.75.05.01.00.02	541210012	OBRAS	MANTENIMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL (FTE FINAN 28 06 01 02)	1	UNIDAD	47592,53			S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	190.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	296,48			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	190.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,5842	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENRGIA ELECTRICA POLIDEPORTIVO SAN JUAN	12	UNIDAD	54,88	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.01.05.00.00	171000011	SERVICIO	Internet	12	UNIDAD	20	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.02.05.00.00	3533100116	BIEN	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES (PROYECTO GESTIÓN CULTURAL CHINAS Y CAPORALES ARRASTRE (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	91461,09		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	285	GALóN (US)	2,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	30	GALóN (US)	1,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	6	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	5	UNIDAD	23,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	110		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	12,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	3697000127	BIEN	CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTO GUADAÑA QUE INCLUYA PROTECCIÓN AUDITIVA Y VISUAL	2	UNIDAD	52		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	PARES DE GUANTES DE NYLON PUPOS 450	120	UNIDAD	2,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	352901091	BIEN	PARES DE GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	48	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	481600921	BIEN	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	72	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	6	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282260064	BIEN	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	6	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282221218	BIEN	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	6	UNIDAD	11,16		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	6	UNIDAD	9,13		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282310922	BIEN	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	6	UNIDAD	69,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	2931000116	BIEN	PARES DE BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS	6	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	TRAJE DESECHABLE PARA EXHUMACIÓN DE CADAVERES	24	UNIDAD	7,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	PARES DE PROTECTOR DESECHABLE DE CALZADO PARA EXHUMACION DE CADAVERES	24	UNIDAD	6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Chaqueta de terno parada para hombre	11	UNIDAD	74,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Camisa Estilo Ejecutivo	11	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Camisa casual	11	UNIDAD	16,35		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Pantalón de terno parada para hombre	11	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Zapato de charol con cordón para hombre	11	UNIDAD	43,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Chompa Uniforme Táctico Unisex	11	UNIDAD	71,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.02.00.00	282500021	BIEN	Gorra tipo militar	11	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 20 w 50	20	GALóN (US)	14,14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 2 tiempos	20	GALóN (US)	18,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	4	UNIDAD	2,012556		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	0,591318		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	6	UNIDAD	1,421238		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	3260009612	BIEN	DVD-R grabable CON CAJA	6	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,36309		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	4	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	12	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	36990001122	BIEN	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	8,8179		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	4	UNIDAD	0,145236		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.05.00.00	3899300115	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	15	UNIDAD	2,49		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	4292100115	BIEN	CABOS DE AZADON GUATACO MADERA	4	UNIDAD	2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	429210015	BIEN	AZADON GUATACO 2B	4	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA METALICA JARDINERO GRANDE DE 22 DIENTES	6	UNIDAD	14,74		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	230.0.73.08.11.00.00	4292100116	BIEN	CARRETILLA METALICA SIDEC RTEFORSADA LLANTA ANTI PINCHAZOS	1	UNIDAD	90		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	429210018	BIEN	RASTRILLO JARDINERO METALICO DE 12 DIENTES	4	UNIDAD	8,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	429213119	BIEN	ROLLOS DE PIOLA NEGRA DE 3 3 MM SOBRE 130 PULGADAS PARA MOTOGUADAÑA ROLOS DE 573M SOBRE1879 PULGADAS	1	UNIDAD	145,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	447500032	BIEN	MACHETE METALICO DE 20 PULGADAS	3	UNIDAD	7,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	PALAS CUADRADA GRANDE METALICA DE 24 CM ANCHO X 29 DE LARGO EN LA LAMINA INCLUYE cabo madera barnizado y lamina de acero templado	2	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	429210312	BIEN	Tijeras profesionales extensibles para setos de 26 pulgadas con hoja de 9 pulgadas	4	UNIDAD	42		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	429210312	BIEN	Tijera Para Podar M SOBREantideslizante Total 630 Mm 24 5	1	UNIDAD	26,68		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	PALOTE ESTAMPADO PARA TRASPLANTAR Y PERFILAR EL TERRENO DIAMETRO DEL CUBO 35 MM	3	UNIDAD	8,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	163201111	BIEN	Piedra Esmeril MEDIANA	2	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	Cavadora Articulada MEDIANA INCLUYE MANGOS DE MADERA	1	UNIDAD	22,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	369900511	BIEN	BOMBA DE FUMIGAR PLASTICA DE 20 LITROS INCLUYE ACCESORIOS	1	UNIDAD	125		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	4299925210	BIEN	Escalera Fibra de Vidrio Tipo Tijera 7 Peldaños	1	UNIDAD	146		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	4299925210	BIEN	Escalera para piscina	1	UNIDAD	400		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.11.00.00	415360011	BIEN	Pasamanos (de tubo de aluminio de 3pulgads)	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	CORAZA DE CORTADORA	1	UNIDAD	1228,01		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	ASIENTO TRACTOR JARDINERO	1	UNIDAD	100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	HUSILLO BASE PARA CUCHILLAS	6	UNIDAD	85,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTA DE CAUCHO POSTERIOR PARA TRACTOR JONH DERE	2	UNIDAD	195,33		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	BANDA DE TRASMICION DE C	4	UNIDAD	24,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	ENGRANAJE	2	UNIDAD	30,64		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	BANDA DE CORAZA DE CORTAR	50	UNIDAD	47,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	ENGRANAJE GEAR	2	UNIDAD	44,52		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	429210313	BIEN	CUCHILLAS SEGA JARDINERO	10	UNIDAD	50,68		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	HUSILLO DERECHO	1	UNIDAD	37,71		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	HUSILLO IZQUIERDO	1	UNIDAD	36,22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR JD D130	8	UNIDAD	5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR JD D130	8	UNIDAD	5,65		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR JD 130	8	UNIDAD	17,56		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BIEN	BUJIA PARA MINI TRACTOR PARA TRACTOR JD D130	8	UNIDAD	6,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTA SOBRECAUCHO DELANTERA J	2	UNIDAD	58		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	464200015	BIEN	BATERIA CON CARGA LIQUIDA 15 H 20HR YY 22113	1	UNIDAD	104,21		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	HUSILLO BASE PARA CUCHILLAS PARA TRACTOR 140 JD	6	UNIDAD	85,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	BANDA DE TRASMICION DE C	10	UNIDAD	24,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	POLEA IDLER	3	UNIDAD	10,45		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	TEMSOR	3	UNIDAD	14,39		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	BANDA BELT	40	UNIDAD	61,12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	POLEA ACANALADA	4	UNIDAD	66,81		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	TENSOR DE BANDA P SOBREMINI TR	5	UNIDAD	25,08		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	429210313	BIEN	JUEGO DE CUCHILLAS SEGADO	5	UNIDAD	62,91		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	RUEDA LOCA	10	UNIDAD	19,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	5,65		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	17,56		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BIEN	BUJIA PARA MINI TRACTOR PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	6,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 460	10	UNIDAD	7,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 280	3	UNIDAD	5,1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 280	10	UNIDAD	3,1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 460	3	UNIDAD	3,1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 280	3	UNIDAD	27,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 460	8	UNIDAD	27,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BIEN	BUJIAS PARA MOTOGUADAÑA	6	UNIDAD	3,1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	384400041	BIEN	Manga Telescopia aqua coral	1	UNIDAD	81		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	446211021	BIEN	aspiradora ruedas manga aluminio	1	UNIDAD	81		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	363205011	BIEN	manguera 30 metros	30	METRO	8,06		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	446211021	BIEN	cepillo de nylon	1	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383500111	BIEN	SAXO CON SUS ACCESORIOS (Boquilla estuche tipo mochila correa de cuello) YAS 26 con llaves completas	3	UNIDAD	2500		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	PALILLOS PARA TIMBAL	20	UNIDAD	40		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	PALILLOS PARA TAMBOR SOBREBAQUETA TAMBOR	5	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	CORREAS PARA TAMBOR	6	UNIDAD	4,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	CORREAS PARA BOMBO	6	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	ACEITE PARA INSTRUMENTOS 2 ACEITES FASS PARA SAXOALTO 3 ACEITES FASS TROMPETA 6 ACEITES SLIDE MIX PARA TROMBÓN	12	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	CAÑAS PARA SAXO-ESTUCHE NEGRO NUMERO 2 Y MEDIO EN NEGRO Y BLANCO	10	UNIDAD	80		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	PARCHES PARA BOMBO PULGADASNÚMERO 28 PULGADAS	4	UNIDAD	85		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	PARCHES PARA TAMBOR PULGADASNÚMERO 14 PULGADAS	6	UNIDAD	11		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	PARCHES PARA TIMBAL (4 MACHOS NÚMERO 12 Y 4 HEMBRAS NÚMERO 14)	8	UNIDAD	70		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	MACETA PARA BOMBO	2	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BIEN	BOQUILLA PARA TROMPETA MPTR-16C2	3	UNIDAD	85		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.19.00.00	346200461	BIEN	GLIFOSATO	20	GALóN (US)	27		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.19.00.00	342301211	BIEN	hipocloruro de calcio granular al 70 POR CIENTO	225	KILOGRAMO	3,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.19.00.00	342301211	BIEN	Acido estabilizador de PH	120	KILOGRAMO	1,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.19.00.00	342301211	BIEN	policloruro de aluminio coaguiante liquido	120	KILOGRAMO	1,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.73.08.19.00.00	342301211	BIEN	alguicida	120	KILOGRAMO	1,57		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	230.0.73.08.19.00.00	342301211	BIEN	Sal en grano	1200	KILOGRAMO	0,22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.18	541210014	OBRAS	ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS RECREATIVAS INFANTILES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR HUGO HERRERA MENA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ANTONIO MILLINGALLI Y UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	28577,23		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.20	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA-MIRADOR SAN MIGUEL SECTOR COLLANES (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	241919,98		S	S		NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.23	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA EN LA COMUNIDAD DE TUNDUTO PARROQUIA CHUGCHILÁN (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	17000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.26	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INCLUSIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES EN EL BARRIO YALÓ PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	130968,05		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.27	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INCLUSIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES EN LA COMUNIDAD DE QUINTICUSIG PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	134930,23		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.28	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMBELÍ DE LA COMUNIDAD DE LAS PARCELAS PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	77666,57		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.29	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNÁN BELALCAZAR MOLINA DE LA COMUNIDAD LOMA ALTA PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	77666,57		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.01.07.00.30	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR DE SAN MIGUEL SECTOR COLLANES PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	161776,4		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.75.05.01.00.04	541210012	OBRAS	RECONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE EVENTOS PATRIMONIAL DE LA ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	26827,59		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	3814019111	BIEN	Estanterias	3	UNIDAD	155		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	381210017	BIEN	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	2716001118	BIEN	CARPAS PARA EVENTOS	6	UNIDAD	740		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	3812200340	BIEN	Kit 1 Mobiliario escolar (2do a 4to de EGB)	225	UNIDAD	45,37			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	3812200340	BIEN	Kit 2 Mobiliario escolar (5to a 7mo de EGB)	195	UNIDAD	48,08			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	3812200340	BIEN	Kit 3 Mobiliario escolar (8vo a 10mo de EGB)	98	UNIDAD	53,89			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.03.00.00	3812200340	BIEN	Kit 4 Mobiliario escolar (1ro a 3ro de BGU)	74	UNIDAD	56,05			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	441500012	BIEN	TRACTOR PODADOR DE SESPED DE 22HP 48P	1	UNIDAD	5687,51		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	383500013	BIEN	PLATILLO GRANDE NÚMERO 20 CON PEDESTAL Y ESTUCHE TIPO MOCHILA	1	UNIDAD	375		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	383500111	BIEN	TROMPETA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla estuche tipo mochila) YTR 8335 GS YTR 8335 GS YTR 8345 XENO YTR 6335 SEN Boquillas YAMAHA 16C2	3	UNIDAD	2500		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	383600011	BIEN	Boquilla saxo alto NUMERO7	3	UNIDAD	80		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	383500111	BIEN	TROMBON CON SUS ACCESORIOS (3Boquilla 3 estuche tipo mochila)	3	UNIDAD	2500		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	3835000122	BIEN	BOMBO CON SUS ACCESORIOS	1	UNIDAD	1600		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	383500111	BIEN	TIMBAL MATADOR CON SUS ACCESORIOS CON 2 PARES JUEGOS DE PALILLOS UN SAPO CAMPANA Y UN CINCERRO UN ESTUCHE TIPO MOCHILA	1	UNIDAD	834,39		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.04.00.00	383500011	BIEN	TAMBOR CON SUS ACCESORIOS (BOQUILLA ESTUCHE TIPO MOCHILA) COLOR NEGRO DOS PARES DE BAQUETAS PEDESTAL LLAVE)	1	UNIDAD	2800		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.06.00.00	441100213	BIEN	MOTOGUADAÑAS 460	3	UNIDAD	1100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	293,5842		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.07.00.00	452200016	BIEN	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	UNIDAD	1656,7278		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1118,3172		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.0.84.01.07.00.00	843000111	BIEN	ACTUALIZACIÓN DEL HOSTIN TURÍSTICO	1	UNIDAD	1500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.01.04.00.00	17100011	SERVICIO	Energia Electrica	12	UNIDAD	25,3333	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	Teléfono e internet	12	UNIDAD	35	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.02.01.00.00	491130017	SERVICIO	Transporte para los niños	5	UNIDAD	700		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.02.05.00.00	859900813	SERVICIO	Eventos Culturales	2	UNIDAD	300		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.02.35.00.01	632300214	SERVICIO	Servicio de alimentación CDIs Semillitas Sigchenses y Angelitos Dormilones	1	UNIDAD	45820,8	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	Mandiles para niños	60	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	CHompas Impermiables mangas desprendibles	8	UNIDAD	46		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	4	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	3899300112	BIEN	Escobas plásticas fibra suave	15	UNIDAD	3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	3641000223	BIEN	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23 PULGADASX28	21	UNIDAD	1,047774		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	3641000228	BIEN	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35 PULGADASX47	31	UNIDAD	3,236688		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	230.1.73.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho Numero 8	7	UNIDAD	1,4568		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	3532101112	BIEN	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	20	GALóN (US)	2,157792		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plásticas recogedor de basura	8	UNIDAD	1,34862		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	321931017	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	20	UNIDAD	4,40895		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	321931018	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	20	UNIDAD	1,587222		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	321930018	BIEN	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	50	UNIDAD	2,28228		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.05.00.00	3899300117	BIEN	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo	15	UNIDAD	2,5935		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429921011	BIEN	Cerraduras para puertas para dormitorio	15	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429921011	BIEN	Cerradura para puertas grandes	2	UNIDAD	24		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429921011	BIEN	Cerradura para tipo dormintorios	10	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429992039	BIEN	Canasta plastica con tapa	15	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	325100011	BIEN	Timbre	1	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	374400011	BIEN	Q Q Cemento	20	QUINTAL	8,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	372100013	BIEN	Inodoro pequeño Blanco	1	UNIDAD	80		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	372100013	BIEN	Inodoro grande blanco	2	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	3632010113	BIEN	Tubo PVC de 4 pulagadas	7	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	412780011	BIEN	Codos de 4 pulgadas	7	UNIDAD	4,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	412780011	BIEN	Codos en T de 4 pulfgadas	3	UNIDAD	5,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	3632010113	BIEN	Tubo de agua 1 SOBRE2 x6	1	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	412780011	BIEN	Codos de 1 SOBRE2	5	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	412780011	BIEN	T de 1 SOBRE2	3	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	354902422	BIEN	Sellador Permatex	2	UNIDAD	2,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	373100013	BIEN	Baldosa de ceramica	67	METRO	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	351100011	BIEN	bondex starndar para ceramica	10	QUINTAL	6,00		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	351100011	BIEN	Galones de pintura	6	UNIDAD	22,00		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	351100011	BIEN	Galon de esmalte	4	UNIDAD	22,00		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PUERTA DE EMERGENCIA en Sintra de 20 por 30 cm	5	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de VIA DE EVACUACION Izquierda en Sintra de 30 por 20 cm	4	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de BAnOS NInOS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de BAnOS NInAS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de RAMPA SUBIR Y BAJAR Discapacitados en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de OFICINA CONVENIO GADMS MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	481100112	BIEN	Sirena de emergencia	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	445210017	BIEN	Pulsador de emergencia	2	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	3692000118	BIEN	Rollo de cinta antideslizante de 25 metros	2	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	4634001318	BIEN	Rollo de alambre flexible gemelo numero 14 de 100 metros	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.11.00.00	481100113	BIEN	Detector de humo a bateria	8	UNIDAD	37		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	3692000120	BIEN	Alonfombras ludicas infantiles de foami 100cmx200	40	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	272100911	BIEN	Telas para dramatizar con diseno 150x230cm 100 POR CIENTO ceda	20	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	282221218	BIEN	Goma liquida 260 gr blanca	40	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	3699000143	BIEN	Temperas en caja de 6 colores	30	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	351200012	BIEN	Plastilina de 10 colores	40	UNIDAD	1,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	354402011	BIEN	Marcadores de tiza liquida de diferentes colores	40	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	3699000110	BIEN	Papelote a cuadros	40	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Papel Crepe de diferentes colores	50	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Crayones 12 colores Suoer Jumbo	40	UNIDAD	3,5		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	429130011	BIEN	Cuentos infantiles	50	UNIDAD	3,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Pinceles No 12	17	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	322300013	BIEN	Borrador de tiza liquida	10	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	389930411	BIEN	Marcadores permanente color azul y negro	15	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	326000912	BIEN	Papel brilllante en pliego Varios colores	50	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	326000944	BIEN	Plastilina con molde de colores 4 piezas	31	UNIDAD	5,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Papel periodico en pliego	30	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	326000944	BIEN	Pelota infantil de caucho 60x40 cm	30	UNIDAD	1,6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Pelota infantil de caucho 21 5 cm	30	UNIDAD	3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.08.20.00.00	481600921	BIEN	Mascarrilla KN95 X10 U NEGRO	61	UNIDAD	5,0492		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.02.01.00.00	491130017	SERVICIO	Trasnporte técnicos para visitas domiciliarias	9	UNIDAD	900		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.02.05.00.00	859900813	SERVICIO	Evento Cultural	2	UNIDAD	446,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Refrigerios para talleres	750	UNIDAD	2,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento equipo Copiadora	1	UNIDAD	850		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	Chompas Impermiables mangas desprendibles	10	UNIDAD	36		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	18	UNIDAD	4,2989		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,099998		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,099998		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,099998		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,0312		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	321290517	BIEN	Cartulinas A4 varios colores	414	UNIDAD	0,05		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	321290911	BIEN	Cartulinas por pliego varios colores	40	UNIDAD	0,3006		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Cuentos para colorear	138	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	369400023	BIEN	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	230.2.73.08.12.00.00	369400022	BIEN	Fomix A4 varios clores escrachado	100	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	369400022	BIEN	Fomix A4 varios colores toalla	150	UNIDAD	0,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	263200017	BIEN	Madeja de lana para tejer varios colores	10	UNIDAD	2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	326000944	BIEN	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	326000944	BIEN	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	384400123	BIEN	Pelota antiestrez	100	UNIDAD	0,9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	354402011	BIEN	Plastilina en caja de 10 colores	10	UNIDAD	1,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	385500011	BIEN	Rompecabezas de 24 piezas (frutas cuerpo humano vocales numeros dias de la semana)	20	UNIDAD	3,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Papel crepe varios colores	30	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	3699000143	BIEN	Goma liquida 260 gr blanca	10	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Papel brillante en pliego varios colores	30	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	351100212	BIEN	Temperas en caja de 6 colores	10	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	347905212	BIEN	Pistola de silicona grande	5	UNIDAD	4,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	347905211	BIEN	Barras de silicona paquete de 80	1	UNIDAD	12,021		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	3845000214	BIEN	Palos de helado natural	20	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	389930411	BIEN	Pincel No 24	10	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Jenga de madera pequena de 54 bloques	5	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.00	375700016	BIEN	Fundas de Globos	5	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.12.00.01	369900027	BIEN	Materiales espacios de respiro	1	UNIDAD	502,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.2.73.08.20.00.00	271900931	BIEN	MascarillasKN95X10 U NEGRO	50	UNIDAD	5	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.02.01.00.00	491130017	SERVICIO	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	11	UNIDAD	900	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.02.05.00.00	859900813	SERVICIO	Evento Cultural	3	UNIDAD	446,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Refrigerios para talleres	480	UNIDAD	2,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	CHompas Impermiables mangas desprendibles	8	UNIDAD	36		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	29	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,099998		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	5	UNIDAD	12,099998		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,099998		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,08266		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	3899300112	BIEN	Escobas plásticas fibra suave	8	UNIDAD	3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	3641000228	BIEN	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35 PULGADASX47	15	UNIDAD	3,24		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho Numero 8	17	UNIDAD	1,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	3532101112	BIEN	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	17	GALóN (US)	2,16		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plásticas recogedor de basura	11	UNIDAD	1,41		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	321931017	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	45	UNIDAD	4,40895		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	321931018	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	46	UNIDAD	1,587222		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	321930018	BIEN	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	35	UNIDAD	2,28228		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	3899300117	BIEN	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo	12	UNIDAD	2,59		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.05.00.00	266101217	BIEN	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	25	UNIDAD	2,28		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	321290517	BIEN	Cartulinas A4 varios colores	414	UNIDAD	0,05		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	321290911	BIEN	Cartulinas por pliego varios colores	40	UNIDAD	0,3006		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Cuentos para colorear	178	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	369400023	BIEN	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	369400022	BIEN	Fomix A4 varios clores escrachado	100	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	369400022	BIEN	Fomix A4 varios colores toalla	150	UNIDAD	0,4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	263200017	BIEN	Madeja de lana para tejer varios colores	10	UNIDAD	2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	326000944	BIEN	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	326000944	BIEN	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	384400123	BIEN	Pelota antiestrez	100	UNIDAD	0,9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	354402011	BIEN	Plastilina en caja de 10 colores	10	UNIDAD	1,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	385500011	BIEN	Rompecabezas de 24 piezas (frutas cuerpo humano vocales numeros dias de la semana)	20	UNIDAD	3,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Papel crepe varios colores	30	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	3699000143	BIEN	Goma liquida 260 gr blanca	10	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	319130113	BIEN	Papel brillante en pliego varios colores	30	UNIDAD	0,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	351100212	BIEN	Temperas en caja de 6 colores	10	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	347905212	BIEN	Pistola de silicona grande	5	UNIDAD	4,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	347905211	BIEN	Barras de silicona paquete de 80	1	UNIDAD	12,021		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	3845000214	BIEN	Palos de helado natural	20	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	389930411	BIEN	Pincel No 24	10	UNIDAD	1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Jenga de madera pequena de 54 bloques	5	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.12.00.00	375700016	BIEN	Fundas de Globos	5	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.73.08.20.00.00	271900931	BIEN	MascarillasKN95X10 U NEGRO	40	UNIDAD	5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.4.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	310		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	1	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	300	GALóN (US)	1,56		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento GPS de precision (L1 SOBRE L2) (Geosun base y Rover RTK)	1	UNIDAD	500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento estación total (Trimble S5)	1	UNIDAD	600		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA Mantenimiento correctivo del vehículo de planificación (Chevrolet Dimax Blanca 4X2 doble cabina 2021 Placa XMA1425)	1	UNIDAD	760		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento del plotter Epson SureColor SC-T7270	1	UNIDAD	800		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalón casimir para mujer	6	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	6	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	310.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	6	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.03.00.00	333400011	BIEN	diesel	200	GALóN (US)	1,56	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	aceite 80w90	3	GALóN (US)	15,18	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite hidraulico AT	2	GALóN (US)	15,18	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.03.00.00	354301011	BIEN	Lubricante de motor	2	LITRO	15,18	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3212920132	BIEN	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	10	UNIDAD	0,591318		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3212920156	BIEN	Folder colgante varios colores	100	UNIDAD	0,36309		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	100	UNIDAD	0,124488		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	326000967	BIEN	Cd s grabables con caja CD-R	100	UNIDAD	0,67431		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	20	UNIDAD	0,217854		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	10	UNIDAD	0,757302		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	20	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	20	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3891100177	BIEN	Esferográfico rojo punta fina	20	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	15	UNIDAD	0,632814		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	3	UNIDAD	1,76358		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	3699000197	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	5	UNIDAD	7,2618		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	30	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	5	UNIDAD	0,30198714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro	1	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate	1	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan	1	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta	1	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo	1	UNIDAD	350		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	18		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	18		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavo de acero para concreto	2	LIBRA	6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	429213119	BIEN	Combo	1	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	4299908204	BIEN	Estacas de madera de 50 Cm	50	UNIDAD	0,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	351100011	BIEN	Spray de pintura color rojo	3	UNIDAD	4		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	429992214	BIEN	Piola de Plástico Numero 6	6	UNIDAD	6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	482120033	BIEN	Flexometro de 8 m	8	UNIDAD	9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	Cintas de 50 m	5	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.13.00.00	491290111	BIEN	Repuestos y accesorios	1	UNIDAD	812,56	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIREpara el vehículo de planificación	3	UNIDAD	27		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.13.00.00	491290111	BIEN	Pastillas de freno delanteras para vehículo de planificación juego	2	UNIDAD	130		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.13.00.00	491290111	BIEN	Pastillas de freno traseras para vehículo de planificación juego	2	UNIDAD	130		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	llantas 235 SOBRE75 R15 para el vehículo planificación	4	UNIDAD	290		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	Repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo de vehículo planificación (Chevrolet Dimax Blanca 4X2 doble cabina 2021 Placa XMA1425)	1	UNIDAD	700		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	silla CHUKUY	8	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.84.01.07.00.00	611840011	BIEN	COMPUTADOR ESCRITORIO WORK STATION	1	UNIDAD	2570		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.84.01.07.00.00	482200013	BIEN	Kit de receptores de GNSS	1	UNIDAD	24000		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	310.0.84.01.07.00.00	482200011	BIEN	Impresoras	4	UNIDAD	566,14		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	UNIDAD	62,3	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.02.03.00.00	439230011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	3	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.02.03.00.00	439230011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.02.09.00.00	942220012	SERVICIO	GESTOR AMBIENTAL CALIFICADO PARA ENVÍO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS	1	UNIDAD	7000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	300	GALóN (US)	2,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	3500	GALóN (US)	1,75			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	1	UNIDAD	8000	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA (ARREGLO DE NEUMATICOS)	1	UNIDAD	400	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA (LAVADO VEHICULO)	1	UNIDAD	150	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.06.02.00.00	831310013	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS ARRASTRE (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	1247,4		S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.06.02.00.01	821190711	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PMA DEL PERIODO OCTUBRE 2020-OCTUBRE 2023	1	UNIDAD	14000		S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	8	UNIDAD	23,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	110		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	12,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282211318	BIEN	Pantalón casimir chofer	1	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa manga larga de hombre chofer	1	UNIDAD	16,85		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	1	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	1	UNIDAD	23,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	293400011	BIEN	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO CHOFERES	1	UNIDAD	45,49		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	320.0.63.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas CHOFER con bordado	1	UNIDAD	15,64		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra CHOFERES	1	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282361023	BIEN	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA ESTAMPADO MAS TRES COLORES CHOFERES	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	352901091	BIEN	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO PARES	12	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	352901091	BIEN	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO PARES	96	UNIDAD	9,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	GUANTES DE PROTECCIÓN DE CUERINA PARES	96	UNIDAD	1,8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES DESECHABLES DE VINIL CAJAS DE 100 UNIDADES	108	UNIDAD	9,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	1932	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	4813009136	BIEN	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	108	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CN CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	17	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282260064	BIEN	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	17	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282221218	BIEN	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	9	UNIDAD	11,16		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	16	UNIDAD	9,13		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282310922	BIEN	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	9	UNIDAD	69,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	282230027	BIEN	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de más de 3 colores	1	UNIDAD	26,19		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	2931000116	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	7	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.02.00.00	2931000117	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	2	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	15	GALóN (US)	15,64	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	6	GALóN (US)	8	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	342501321	BIEN	Agua para batería	5	LITRO	5,28	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 2 tiempos	11	GALóN (US)	20,24	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	333800231	BIEN	Aceite hidraulico	22	GALóN (US)	15,18	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	354301011	BIEN	Líquido de freno	8	LITRO	10	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	282	GALóN (US)	2,14	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.03.00.00	333400011	BIEN	Diesel	5573	GALóN (US)	1,56	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	2	UNIDAD	0,61		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	2	UNIDAD	0,06		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.05.00.00	3899300115	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 60 CM	20	UNIDAD	2,49		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	4219001149	BIEN	Malla galvanizada 50 SOBRE12 ROLLO	1	UNIDAD	315		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	429160214	BIEN	pala cuadrada	7	UNIDAD	12,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	429210018	BIEN	rastrillo	7	UNIDAD	12,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	435300311	BIEN	carretilla	7	UNIDAD	65		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de EXTINTR DE CO2 en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética área de químicos Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de BODEGA GENERAL en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	señaletica area de disposicion temporal de los desechos sanitarios 70X40	1	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de NUMEROS DE EMERGENCIAS en material Sintra de 40x40 cm	1	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señal de ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS en tol reflectivo de 40x40 cm	1	UNIDAD	45		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de BUZON DE QUEJAS en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PROHIBIDO FUMAR en tol de 30x30 cm	1	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señal de ESTACIONAMIENTO en tol reflectivo de 40x40 cm	1	UNIDAD	45		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTROS DE ACEITE HINO FC	12	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	28		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTROS DE ACEITE CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	45		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTROS DE ACEITE MAZDA B2600	4	UNIDAD	6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC POSTERIORES 9 5 R17 5	20	UNIDAD	290		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC DELANTERAS 9 5 R-17 5	10	UNIDAD	290		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET POSTERIORES 9 5 R17 5	4	UNIDAD	290		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET DELANTERAS 9 5 R-17 5	2	UNIDAD	290		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	441802013	BIEN	BATERIA Bateria N100 HD S3	1	UNIDAD	250		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.13.00.00	441802013	BIEN	BATERIA 24 HP	1	UNIDAD	130		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.63.08.19.00.00	346200461	BIEN	Glifosato CANECA	5	UNIDAD	140		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	Silla Chucuy	1	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.84.01.03.00.00	4299217219	BIEN	Contenedores de desechos sólidos	50	UNIDAD	1250		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	320.0.84.01.05.00.00	491210011	BIEN	VEHÍCULOS RECOLECTOR DE BASURA	1	UNIDAD	196450		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	187,75	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	250	GALóN (US)	2,14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	550	GALóN (US)	1,56		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	330.0.63.04.04.00.00	841600111	SERVICIO	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	1	UNIDAD	436,8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.04.05.00.00	871410312	SERVICIO	ENLLANTAJE DE MOTOS	1	UNIDAD	160		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS Y VEHICULOS	1	UNIDAD	700		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.04.05.00.00	871410032	SERVICIO	LAVADO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULO	1	UNIDAD	100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.06.05.00.03	8313100124	CONSULTORIA	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA OBTENCIÓN DE AGUA PROFUNDAS EN SIGCHOS (FTE FINAN)	1	UNIDAD	1500		S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas MT	3	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282220121	BIEN	CAMISA CON ESTAMPADO MAS DE TRES COLORES MT	2	UNIDAD	16,85		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Chompa de gabardina MT	2	UNIDAD	22,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	CHALECO TIPO SAFARI DE GABARDINA CON FORRO TERMICO Y LOGOTIPO GADMS MT	1	UNIDAD	23		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	293400011	BIEN	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO MT	1	UNIDAD	45,49		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	4	UNIDAD	30,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	110		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	12,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	17	UNIDAD	3,5495		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	Respirador desechable KN95 de 5 capas	296	UNIDAD	0,9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco de tela reflectivo naranja	5	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Botas de caucho con protección amarillas	5	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282310922	BIEN	Traje impermeable	10	UNIDAD	70,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	10	UNIDAD	20,3887		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	481700118	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487 PARES	15	UNIDAD	28		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	2	UNIDAD	23		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.02.00.00	2931000117	BIEN	PAR DE BOTAS REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO blancas	2	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	5	GALóN (US)	15,5	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	2	GALóN (US)	8	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE20W50	4	GALóN (US)	14,14	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	342501321	BIEN	Agua para batería	2	LITRO	5,5	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 2 tiempos	2	GALóN (US)	20	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	333800231	BIEN	Aceite hidraulico	4	GALóN (US)	15,5	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	354301011	BIEN	Líquido de freno	2	LITRO	10	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	50	GALóN (US)	2,14	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.03.00.00	333400011	BIEN	Diesel	752	GALóN (US)	1,56	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2,012556		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	30	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	40	UNIDAD	0,124488		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	20	UNIDAD	1,099644		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOS SOBRE CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	2	UNIDAD	0,798798		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	8	UNIDAD	0,217854		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	5	UNIDAD	0,757302		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	24	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	24	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3891100177	BIEN	Esferográfico rojo punta fina	6	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000119	BIEN	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U	1	UNIDAD	1,34862		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	2	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	0,954408		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	0,632814		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1,76358		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0,46683		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,46683		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,435708		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	4	UNIDAD	0,487578		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	5	UNIDAD	0,5187		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	60	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	36990001110	BIEN	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	8	UNIDAD	1,1577384		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	36990001112	BIEN	Pares de pilas AA par recargable	8	UNIDAD	8,8179		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	36990001109	BIEN	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,161888		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	36990001111	BIEN	Pares de pilas AAA par recargable	2	UNIDAD	8,8179		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS TRANSPARENTES A-4	20	UNIDAD	0,082992		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS PLASTICAS A-4	20	UNIDAD	0,10374		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5,954676		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	369900019	BIEN	REGLA METALICAS 30 CM	3	UNIDAD	0,57057		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0,508326		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0,342342		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0,612066		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	25	UNIDAD	0,062244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	4	UNIDAD	0,871416		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	5	UNIDAD	0,30198714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	1	UNIDAD	7,07527548		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color amarillo frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color CYAN frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C305	1	UNIDAD	100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES DE PASO DE 1 SOBRE2 PULGADAS ROSCABLE	5	UNIDAD	9,66			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060115	BIEN	TEES PVC DE 1 SOBRE2 PULGADAS ROSCABLE	20	UNIDAD	1,98			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	415430112	BIEN	CODOS PVC DE 1 SOBRE2 PULGADAS ROSCABLE	20	UNIDAD	0,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	375700017	BIEN	NEPLOS CORRIDOS 6 CM DE 1 SOBRE2 PULGADAS	20	UNIDAD	0,35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060123	BIEN	UNIVERSALES DE 1 SOBRE2 PULGADAS ROSCABLE	20	UNIDAD	1,68			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060123	BIEN	UNIONES ROSCABLES DE 1 SOBRE2 PULGADAS	20	UNIDAD	0,72			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	TUBOS ROSCABLES DE 1 SOBRE2 PULGADAS	20	UNIDAD	7,3			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	491290114	BIEN	MANGUERA FLEX DE 1 SOBRE2 PULGADAS 1 25 Mpa ROLLO	5	UNIDAD	46			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001145	BIEN	TAPON HEMBRA DE 1 SOBRE2 PULGADAS	20	UNIDAD	0,48			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001145	BIEN	TAPON MACHO DE 1 SOBRE2 PULGADAS	20	UNIDAD	0,48			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES DE CORTE DE 1 SOBRE2 PULGADAS	25	UNIDAD	7,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES CHECK DE 1 SOBRE2 PULGADAS	10	UNIDAD	10,86			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES DE PASO DE 3 SOBRE4 PULGADAS	10	UNIDAD	12,77			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	415430112	BIEN	CODOS PVC DE 3 SOBRE4 PULGADAS	10	UNIDAD	1,68			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4299905222	BIEN	ABRAZADERAS REFORZADA DE 3 SOBRE4 PULGADAS	120	UNIDAD	0,79			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	491290114	BIEN	MANGUERA FLEX DE 3 SOBRE4 PULGADAS 1 25MPa ROLLO	5	UNIDAD	87			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001161	BIEN	UNION FLEX DE 3 SOBRE4 PULGADAS	10	UNIDAD	0,84			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060115	BIEN	TEE FLEX DE 3 SOBRE4 PULGADAS	15	UNIDAD	1,28			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	TUBERÍA DE 25 MM E SOBREC	10	UNIDAD	4,26			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES DE PASO DE 1 PULGADAS	5	UNIDAD	20,32			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001153	BIEN	TEES PVC DE 1 PULGADAS PEGABLE	50	UNIDAD	1,64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4299905222	BIEN	ABRAZADERAS REFORZADA DE 1 PULGADAS	100	UNIDAD	1			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	491290114	BIEN	MANGUERA FLEX DE 1 PULGADAS 1 25MPa ROLLO	5	UNIDAD	80			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001153	BIEN	TEE FLEX DE 3 SOBRE4 PULGADAS SALIDA DE 1 SOBRE2 PULGADAS	10	UNIDAD	1,53			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001153	BIEN	TEE FLEX DE 1 PULGADAS SALIDA DE 3 SOBRE4 PULGADAS	10	UNIDAD	2,53			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001153	BIEN	TEE FLEX DE 1 PULGADAS SALIDA A 1 SOBRE2 PULGADAS	10	UNIDAD	3,41			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	532510012	BIEN	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 1 PULGADAS 1 25 Mpa	40	UNIDAD	6,72			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001153	BIEN	TEE PEGABLES DE 1 PULGADAS A 1 SOBRE2 PULGADAS	5	UNIDAD	0,64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	532510012	BIEN	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 40 MM 1 25 Mpa	5	UNIDAD	10,73			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES DE PASO DE 50MM	5	UNIDAD	32,55			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3755000185	BIEN	CODOS PVC DE 45g DE 50 MM	6	UNIDAD	1,23			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3755000185	BIEN	CODOS PVC DE 90g DE 50 MM	6	UNIDAD	1,63			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001145	BIEN	TAPON PEGABLE DE 50 MM	10	UNIDAD	1,23			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3755000185	BIEN	CODOS PVC DE 45g DE 63 MM	6	UNIDAD	2,22			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3755000185	BIEN	CODOS PVC DE 90g DE 63 MM	6	UNIDAD	2,47			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	532510012	BIEN	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 110 MM	5	UNIDAD	62,88			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	532510012	BIEN	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 160 MM 1 25 Mpa	10	UNIDAD	134,23			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001165	BIEN	GBAULT DE 250 MM	2	UNIDAD	172,64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	TUBOS DE DESAGUE DE 160 MM	12	UNIDAD	33,86			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3755000189	BIEN	Codos P V C presión de 160 mm 45 GRADOS	2	UNIDAD	14,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060111	BIEN	LIMPIADOR SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS SOBREBOTELLA DE 4000CC	1	UNIDAD	38			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	335001011	BIEN	CEMENTO SOLVENTE PARA TUBERÍAS DE PVC Y ACCESORIOS SOBRETARRO DE 3785 CC	3	UNIDAD	86,96			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	271900935	BIEN	GUAIPE	10	LIBRA	2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412660012	BIEN	ROLLO 20 KG DE ALAMBRE DE AMARRE RECOCIDO NUMERO18 0,5 medio	1	UNIDAD	18,94			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	448311013	BIEN	DISCOS PARA ASFLATO Y HORMIGON Y VARIILLA JUEGO	1	UNIDAD	61			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429460011	BIEN	ROLLO DE ALAMBRE DE PUAS (rollo 300m)	2	UNIDAD	56,84			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	411211916	BIEN	GRAMPAS	10	KILOGRAMO	3,45			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	354902414	BIEN	TUBO 311 g SOBRE SELLADOR ENDURECEDOR PARA TUBERÍAS DE PVC	4	UNIDAD	4,16			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429992212	BIEN	CAJA DE TEFLON	5	UNIDAD	9			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4299908164	BIEN	CANDADO METALICO PARA EXTERIORES 50MM	25	UNIDAD	10			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429160214	BIEN	PALA METÁLICA DE PUNTA REDONDA	3	UNIDAD	13,56			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429160214	BIEN	PALA METÁLICA DE PUNTA CUADRADA	3	UNIDAD	13,58			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	447500032	BIEN	MACHETES	3	UNIDAD	7			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	421900011	BIEN	PUNTAS DE ACERO	5	UNIDAD	11,3			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429213119	BIEN	COMBOS	3	UNIDAD	22			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429213814	BIEN	PICOS	2	UNIDAD	13,62			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3649000110	BIEN	TANQUE PVC DE 200 LITROS	2	UNIDAD	65			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	429992212	BIEN	CINTA METRICA 50 M	3	UNIDAD	34,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	Escobas de platico agobiados grandes largas con cerda dura	12	UNIDAD	48,36			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	Escobas de plastico agobiadas medianas con cerda suave	12	UNIDAD	25,66			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	10	UNIDAD	4,53			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319110011	BIEN	MANGO TELESCÓPICO REGULABLE PARA PISCINA	4	UNIDAD	31			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	532510012	BIEN	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 32 MM 1 25 Mpa	10	UNIDAD	6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412780513	BIEN	COLLARIN PVC 50 MM X 1 SOBRE2 PULGADAS	10	UNIDAD	2,37			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412780513	BIEN	COLLARIN PVC 63 MM X 1 SOBRE2 PULGADAS	10	UNIDAD	2,86			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412780513	BIEN	COLLARIN PVC 90 MM X 1 SOBRE2 PULGADAS	5	UNIDAD	6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	330.0.63.08.11.00.00	4127805111	BIEN	UNION GIBAULT SIMÉTRICA D 63 MM X L 25 CM	8	UNIDAD	37,78			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4127805111	BIEN	UNION GIBAULT SIMÉTRICA D 50 MM X L 25 CM	5	UNIDAD	31			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	415430112	BIEN	CODO 63 MM X G 22 5	4	UNIDAD	8,14			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060113	BIEN	TEE 63 MM E SOBREC	5	UNIDAD	3,95			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVE DE PASO 1 1 SOBRE2 PULGADAS	5	UNIDAD	38,74			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4299215110	BIEN	POSTES DE CEMENTO PARA CERRAMIENTO L 2 50 M	30	UNIDAD	18,39			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	375500015	BIEN	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 25 MM	10	UNIDAD	0,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	375500015	BIEN	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 50 MM	10	UNIDAD	1,55			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	375500015	BIEN	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 63 MM	10	UNIDAD	2,7			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	375500015	BIEN	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 90 MM	6	UNIDAD	4,75			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	375500015	BIEN	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 110 MM	6	UNIDAD	5,8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 8	3	UNIDAD	8,05			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 10	3	UNIDAD	10			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 12	3	UNIDAD	15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL NUMERO8	3	UNIDAD	10,72			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL NUMERO10	3	UNIDAD	17,15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL NUMERO12	3	UNIDAD	37,81			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	JUEGO DE DESARMADORES PROFESIONALES DE 18 PIEZAS	3	UNIDAD	31			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	JUEGO DE RACHAS PROFESSIONAL 83 PIEZAS	2	UNIDAD	75			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	ARCO DE SIERRA INDUSTRIAL PROFESIONAL 12 PULGADAS	3	UNIDAD	11			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	HOJA DE CIERRA 12 PULGADAS	5	UNIDAD	11,8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	482120033	BIEN	FLEXÓMETRO 5M	5	UNIDAD	6,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	351100111	BIEN	CANECA DE PINTURA BLANCA LATEX TRANSPIREX	5	UNIDAD	125,14			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	292200113	BIEN	MOCHILAS PROFESIONAL PARA HERRAMIENTAS DE TRABAJO	5	UNIDAD	64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4127809111	BIEN	CAJA VALVLULA CÓNICA H F 6 PULGADAS	18	UNIDAD	17			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	379100013	BIEN	LIJA DE AGUA NUMERO280	10	UNIDAD	0,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	491290953	BIEN	MANGUERA DE JARDIN FLEXIBLE	30	METRO	1			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 250 mm corrugado	5	UNIDAD	129,9			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	532510012	BIEN	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 50 MM	209	UNIDAD	16,7			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	TUBOS ROSCABLES DE 1 SOBRE2 PULGADAS	90	UNIDAD	7,3			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412780513	BIEN	COLLARIN PVC 50 MM X 1 SOBRE2 PULGADAS	90	UNIDAD	2,37			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	432540011	BIEN	LLAVES DE CORTE DE 1 SOBRE2 PULGADAS	90	UNIDAD	7,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3755000185	BIEN	CODOS PVC DE 90g DE 50 MM	2	UNIDAD	1,63			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	3632060113	BIEN	TEE 650 MM E SOBREC	3	UNIDAD	3,95			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	37550001145	BIEN	TAPON PEGABLE HEMBRA DE 50 MM	5	UNIDAD	1,23			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	415430112	BIEN	CODOS PVC DE 1 SOBRE2 PULGADAS ROSCABLE	90	UNIDAD	0,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412780012	BIEN	REDUCTOR PVC DE 50 MM A 32 MM	2	UNIDAD	0,82			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	412780012	BIEN	CRUZ DE 50 MM PRECIÓN NOMINAL	2	UNIDAD	4,87			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	4291100157	BIEN	VÁLVULA DE CONTROL 50 MM	3	UNIDAD	8,43			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL CALVARIO en tol de 100x50 cm	1	UNIDAD	140			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	SeñalEtica de USE LOS EPP en tol de 70x40 cm	1	UNIDAD	80			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZA en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO ELÉCTRICO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de DESECHOS SÓLIDOS tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de DESECHO PELIGROSOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de CUARTO DE MÁQUINAS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de EXTINTOR DE PQS en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de USE LOS EPP en materil Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PRECAUCION RIESGO QUÍMICO en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de NO TOCAR en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	439230011	BIEN	Extintor portátil de PQS tipo ABC de 10 lbs	1	UNIDAD	24			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de CUARTO DE CLORACION en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de USE LOS EPP en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO QUÍMICO en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSO AUTORIZADO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN JUAN en tol de 100x50 cm	1	UNIDAD	140			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de USE LOS EPP en material Sintra de 20x30 cm	3	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO QUÍMICO en material Sintra de 20x30 cm	3	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de LABORATORIO en material Sintra de 30x20 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de BODEGA DE QUÍMICOS en material Sintra de 30x20 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de SERVICIOS HIGIÉNICOS HOMBRES-MUJERES en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de DESECHOS SÓLIDOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de DESECHOS PELIGROSOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ARGELIA en tol de 100x50 cm	1	UNIDAD	140			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de USE LOS EPP en tol de 70x40 cm	1	UNIDAD	80			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.00	319130013	BIEN	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO QUÍMICO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	363201013	BIEN	MANGUERA FLEX 1 PULGADAS (ROLLOS) 50 M	226	UNIDAD	80			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	429990527	BIEN	ABRAZADERAS 1 PULGADAS	227	UNIDAD	1			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	UNION FLEX 1 PULGADAS	226	UNIDAD	0,52			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	431510014	BIEN	VÁLVULAS DE AIRE 1 PULGADAS	30	UNIDAD	96,49			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	431510014	BIEN	VÁLVULAS DE DESAGUE 1 PULGADAS	18	UNIDAD	3,54			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	375700017	BIEN	ADAPTADOR PP 1 PULGADAS	6	UNIDAD	7,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	330.0.63.08.11.00.01	375700017	BIEN	ADAPTADOR FLEX1 PULGADAS	6	UNIDAD	0,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	449170938	BIEN	TANQUE 5 000 LITROS	1	UNIDAD	974			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	449170938	BIEN	TANQUE 250 LITROS INCLUIDO KIT DE ACCESORIOS	1	UNIDAD	60			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	449170938	BIEN	TANQUE 2500 LITROS	8	UNIDAD	566			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	153100011	BIEN	MATERIAL PARA FILTRO LENTO GLOBAL	1	UNIDAD	6242,36			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.11.00.01	375500017	BIEN	JUEGOS DE ADAPTADORES PARA TANQUES DE 1 GLOBAL	8	UNIDAD	100			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	491290111	BIEN	JUEGO DE PASTILLAS POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	6	UNIDAD	9	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	LLANTAS DELANTERAS PARA MOTO 90X90X19	6	UNIDAD	60	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	LLANTAS POSTERIORES PARA MOTO 110X90X17	6	UNIDAD	60	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	491290111	BIEN	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	6	UNIDAD	7	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	DISCOS DE FRENO DELANTEROS PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	14	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	DISCOS DE FRENO POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	14	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	DISCO DE EMBRAGUE PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	17	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	KIT DE RODAJE PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	58	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	TUBOS DE LLANTA DE MOTO DELANTERA	6	UNIDAD	6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	431510128	BIEN	REPUESTOS MANO DE OBRA PARA VEHÍCULOS	1	UNIDAD	1200	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	TUBOS DE LLANTA DE MOTO POSTERIORES	6	UNIDAD	6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	342301214	BIEN	RECARGA DE CLORO GAS DE 68 KG CADA UNA	7	UNIDAD	204			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	3424011114	BIEN	HIPOCLORITO DE CALCIO (CANECA DE 45 KG) CLORO GRANULADO	5	UNIDAD	139,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	346200916	BIEN	POLICLORURO DE ALUMINIO LIQUIDO (TANQUE DE 250 KG)	4	UNIDAD	287,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	342301211	BIEN	BRIQUETAS DE CLORO (CANECA DE 40 KG) CANECA	5	UNIDAD	221			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	MEMEBRANA CELULOSA 0 45UMX47MM 50 UNIDA PAQUETE	2	UNIDAD	99			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	HR ALUMINIUM BLLEACHING RGT (10 ml) PAQUETE SOBRE100	1	UNIDAD	70,95			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	HR ALUMINIUM (ALUVER 3) (25 ml) PAQUETE SOBRE100	1	UNIDAD	239,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	ACIDO ASCORBICO (10 ml) PAQUETE SOBRE100	3	UNIDAD	68			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	VARIO SULFA 4 (10 ml) PAQUETE SOBRE100	2	UNIDAD	63,44			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	PHOSVER 3 PAQUETE SOBRE100	1	UNIDAD	99,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	FERROVER (10 ml) PAQUETE SOBRE100	2	UNIDAD	69			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	VARIO CHLORINE FREE DPD F10 PAQUETE SOBRE100	1	UNIDAD	35			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	CHROMAVER 3 PAQUETE SOBRE100	2	UNIDAD	137,8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	PAN INDICADOR SOLUTION 0 1 POR CIENTO INDICATEUR PAN SOLUTION A 0 1 POR CIENTO	2	UNIDAD	78,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	MINERAL STABILIZER	2	UNIDAD	48,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	POLYVINIL ALCOHOL DISPERSING AGENT	2	UNIDAD	40			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	ALKALINE CYANIDE REAGENT	2	UNIDAD	55,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	SOLUCIÓN NESSLER	2	UNIDAD	152			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	LAURYL SULPHATE BROTH	1	UNIDAD	70			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	SOLUCIÓN EDTA 0 01 N	1	UNIDAD	45			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	SOLUCIÓN SAPANDS	2	LITRO	50			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	354400111	BIEN	ACIDO SULFURICO 0 02 N	1	LITRO	40,09			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.63.08.19.00.00	482530511	BIEN	ESPÁTULAS	3	UNIDAD	5,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.73.06.01.00.10	8313100124	CONSULTORIA	ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL RECINTO GALAPAGOS DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE)(FTE_FINAN_37 01 01 01)	1	UNIDAD	3018		S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.75.01.01.01.02	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE_FINAN_18 06 01 01)	1	UNIDAD	30000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.75.01.01.04.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALAPAGOS PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE) (FTE_FINAN_37 01 01 01)	1	UNIDAD	55000,34		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	2	UNIDAD	295,48			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.03.00.00	381210017	BIEN	ESCRITORIO TIPO 10	2	UNIDAD	277,43			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.03.00.00	3812200152	BIEN	ARMARIO 900MM X 350MM X2000MM	2	UNIDAD	538,56			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.06.00.00	441100213	BIEN	ADQUICION DE MOTO GUADAÑA SOBRE DESBOZADORA D 305-2 FS-460 CON CUHILLA DE 2 PUNTAS	1	UNIDAD	984,74			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	282,22			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8	2	UNIDAD	1582			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	330.0.84.01.07.00.00	4612200118	BIEN	UNIDAD PROTECRORA DE VOLTAJE UPS-FX-2000LCD	2	UNIDAD	220			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	340.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energia Eléctrica	12	UNIDAD	72,8	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor CO2 de 5 lbs	1	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor PQS de 10 lbs	2	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.02.55.00.00	881600011	SERVICIO	Recargas de Gas doméstico	167	UNIDAD	2,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.04.04.00.00	873600011	SERVICIO	Instalación del tekle	1	UNIDAD	180		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalón Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	3	UNIDAD	23,02		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	110		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	12,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES ANTICORTE DE MALLA DE ACERO PARA FAENAMIENTO DE GANADO VACUNO	2	UNIDAD	84		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282500031	BIEN	GUANTES DE NEOPRENO PARA FAENAMIENTO DE GANADO PORCINO	12	UNIDAD	22		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	352901091	BIEN	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO	10	UNIDAD	9,3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	352901091	BIEN	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	10	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	9	UNIDAD	9,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	481600921	BIEN	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	60	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS blanco	3	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2023	340.0.53.08.02.00.00	282310922	BIEN	TRAJE DE PVC CN PECHERA TIPO CAMALERO CALIBRE 14 blanco	3	UNIDAD	23,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282310922	BIEN	DELANTAL DE PVC CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGOY 80 CM DE ANCHO	3	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282221219	BIEN	DELANTAL DE CUERO CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	1	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	282500013	BIEN	COFIA DESECHABLE BLANCA DE 100 UNIDADES	4	UNIDAD	5,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	2931000116	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS	3	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.02.00.00	2931000117	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO AMARILLAS	3	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	1	GALóN (US)	25,62		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	6	UNIDAD	0,5187		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	8	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	3533100115	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	1	UNIDAD	2,69724		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	346200929	BIEN	ANTISARRO GALON	1	GALóN (US)	2,292654		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	3899309113	BIEN	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	1	UNIDAD	1,14114		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	342301215	BIEN	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO GALON Cloro líquido al 5 POR CIENTO	9	GALóN (US)	2,842476		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	3532200117	BIEN	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN	12	GALóN (US)	3,57903		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	3462009218	BIEN	Desinfectante amonio cuaternario	4	GALóN (US)	4,1496		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	3899300112	BIEN	Escobas plásticas fibra rustica con mango de aluminio	9	UNIDAD	3		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.05.00.00	3532101112	BIEN	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	2	GALóN (US)	2,157792		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.11.00.00	445160126	BIEN	Fulminantes para pistola de Noqueo calibre 27 punta amarilla	1000	UNIDAD	0,35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.11.00.00	4292100117	BIEN	CORREAS PLASTICAS DE AMARRE DE 200 mm de LONGITUD x 4 5 mm de ANCHO FUNDAS DE 100	9	UNIDAD	3,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.11.00.00	448161913	BIEN	Afilador de cuchillo liso de uso industrial (Chaira de 31 cm de largo)	3	UNIDAD	35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.11.00.00	465390013	BIEN	Foco ovoide 220V 400W E40	5	UNIDAD	23		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.53.08.19.00.00	346200027	BIEN	Diclorvos 75 8 POR CIENTO Frasco 100 ml	14	UNIDAD	3,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	340.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	Silla Chukuy	1	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	340.0.84.01.04.00.00	481500213	BIEN	Balanza digital con plataforma metalica de piso 150 kg de capacidad	1	UNIDAD	100		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	340.0.84.01.11.00.00	442320932	BIEN	TECLE ELECTRICO A CADENA CON SUSPENSIÓN DE GANCHO	1	UNIDAD	1328		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	6	UNIDAD	35,56	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2023	350.0.63.05.04.00.00	941100012	SERVICIO	Alquiler de camión succionador para limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón sigchos	1	UNIDAD	2800			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.06.05.00.00	8313100124	CONSULTORIA	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISENOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIAN DE LA CIUDAD DE SIGCHOS BARRIO YALÓ SECTOR NORTE BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ CANTÓN SIGCHOS ARRASTRE (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	62655			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.06.05.00.01	8313100124	CONSULTORIA	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISENOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	30005			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.06.05.00.02	8313100124	CONSULTORIA	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISENOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHINALÓ ALTO CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	22435			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.06.05.00.03	8313100124	CONSULTORIA	ACTUALIZACION DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	62955			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282220121	BIEN	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,3			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	17,71			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chompa de gabardina con bordado	2	UNIDAD	30,02			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	110			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	12,8			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	3,4			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	12	UNIDAD	3,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	Respirador desechable KN95 de 5 capas	232	UNIDAD	0,9			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco de tela reflectivo naranja	2	UNIDAD	12,48			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Botas de caucho con protección amarillas	2	UNIDAD	15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282310922	BIEN	TraJe impermeable	4	UNIDAD	70,44			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	4	UNIDAD	20,29			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	481700118	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487	12	UNIDAD	28			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	3697000128	BIEN	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A TIPO II BLANCO	1	UNIDAD	29			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	1	UNIDAD	23			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.02.00.00	2931000117	BIEN	PAR DE BOTAS REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO blancas	1	UNIDAD	13			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	20	UNIDAD	1,5561			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	20	UNIDAD	1,099644			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0,186732			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3891100175	BIEN	Esferográfico negro punta fina	12	UNIDAD	0,186732			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3891100177	BIEN	Esferográfico rojo punta fina	12	UNIDAD	0,186732			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0,62244			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	350.0.63.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	1	UNIDAD	32,6781			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0,954408			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	0,632814			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1,76358			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0,487578			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	5	UNIDAD	0,5187			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	50	UNIDAD	4,2			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	36990001110	BIEN	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	3	UNIDAD	1,1577384			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	36990001112	BIEN	Pares de pilas AA par recargable	3	UNIDAD	8,8179			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	36990001109	BIEN	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	3	UNIDAD	1,161888			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	36990001111	BIEN	Pares de pilas AAA par recargable	3	UNIDAD	8,8179			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS TRANSPARENTES A-4	5	UNIDAD	0,082992			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS PLASTICAS A-4	5	UNIDAD	0,10374			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.04.00.00	36990001149	BIEN	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	5	UNIDAD	0,114114			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	3632060111	BIEN	LIMPIADOR SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS SOBREBOTELLA DE 4000CC	1	UNIDAD	38			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	335001011	BIEN	CEMENTO SOLVENTE PARA TUBERÍAS DE PVC Y ACCESORIOS SOBRETARRO DE 3785 CC	3	UNIDAD	86,96			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	271900935	BIEN	GUAIPE	10	LIBRA	2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	448311013	BIEN	JUEGO DE DISCOS PARA ASFLATO Y HORMIGON Y VARIILLA	4	UNIDAD	61			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4299908164	BIEN	CANDADO METALICO PARA EXTERIORES 50MM	26	UNIDAD	10			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429160214	BIEN	PALA METÁLICA DE PUNTA REDONDA	3	UNIDAD	13,56			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429160214	BIEN	PALA METÁLICA DE PUNTA CUADRADA	3	UNIDAD	13,58			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	447500032	BIEN	MACHETES	3	UNIDAD	7			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	421900011	BIEN	PUNTAS DE ACERO	5	UNIDAD	11,3			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429213119	BIEN	COMBOS	5	UNIDAD	22			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429213814	BIEN	PICOS	3	UNIDAD	13,62			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	3649000110	BIEN	TANQUE PVC DE 200 LITROS	2	UNIDAD	65			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429992212	BIEN	CINTA METRICA 50 M	3	UNIDAD	34,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	Escobas de plastico agobiados grandes largas con cerda dura	12	UNIDAD	4,83			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	Escobas de plastico agobiadas medianas con cerda suave	12	UNIDAD	2,56			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	10	UNIDAD	4,53			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	319110011	BIEN	MANGO TELESCÓPICO REGULABLE PARA PISCINA	4	UNIDAD	31			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 8	1	UNIDAD	8,05			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 10	1	UNIDAD	10			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 12	1	UNIDAD	15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL NUMERO8	1	UNIDAD	10,72			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL NUMERO10	1	UNIDAD	17,15			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL NUMERO12	1	UNIDAD	37,81			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	JUEGO DE DESARMADORES PROFESIONALES DE 18 PIEZAS	1	UNIDAD	31			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	JUEGO DE RACHAS PROFESSIONAL 83 PIEZAS	1	UNIDAD	75			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	ARCO DE SIERRA INDUSTRIAL PROFESIONAL 12 PULGADAS	3	UNIDAD	11			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	HOJA DE CIERRA 12 PULGADAS	5	UNIDAD	11,8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	482120033	BIEN	FLEXÓMETRO 5M	5	UNIDAD	6,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	292200113	BIEN	MOCHILAS PROFESIONAL PARA HERRAMIENTAS DE TRABAJO	2	UNIDAD	64			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	379100013	BIEN	LIJA DE AGUA NUMERO280	14	UNIDAD	0,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	491290953	BIEN	MANGUERA DE JARDIN FLEXIBLE	30	METRO	1			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 160 mm corrugado	2	UNIDAD	58,46			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 200 mm corrugado	10	UNIDAD	107,23			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 250 mm corrugado	10	UNIDAD	129,9			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 300 mm corrugado	4	UNIDAD	157,85			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 160 mm corrugado	20	UNIDAD	58,46			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 200 mm corrugado	107	UNIDAD	107,23			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 250 mm corrugado	27	UNIDAD	129,9			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	374400011	BIEN	SACO DE CEMENTO	188	UNIDAD	7,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	153100114	BIEN	ARENA 16 2 M3	1	UNIDAD	291,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	153200011	BIEN	RIPIO 24 3 M3	1	UNIDAD	437,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	893100412	BIEN	TAPAS DE POZOS hf 600 mm	10	UNIDAD	171,28			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	354902411	BIEN	CANECA DE DESMOLDANTE DE 10 KG	2	UNIDAD	150			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	448311013	BIEN	DISCO DE CORTE METAL 7X1 SOBRE16 PULGADAS	2	UNIDAD	1,48			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	BAILEJO 10 MANGO DE PLÁSTICO	2	UNIDAD	13,64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	444610021	BIEN	JUEGO DE BROCAS DE HIERRO M2 1 SOBRE2 PULGADAS	2	UNIDAD	6,84			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429213511	BIEN	CINCEL SDS MAX 18X400X25MM	2	UNIDAD	5,64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	444610021	BIEN	JUEGO DE BROCAS 10 PCS HSSY CONCRETO	2	UNIDAD	5,67			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.11.00.00	429213519	BIEN	LLANA RECTA DE ACERO INXIDABLE 280mmx130mm	2	UNIDAD	10,07			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.19.00.00	3549004111	BIEN	ADQUISICIÓN DE KG DE BATECRIAS ANAERIBIAS AC-AQA AMBIENTAL	19	UNIDAD	35,56			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.19.00.00	342301211	BIEN	BRIQUETAS DE CLORO (CANECA DE 40 KG)	2	UNIDAD	221			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.63.08.19.00.00	346200461	BIEN	GLIFOPAC 480 PRESENTACIÓN DE 1 GAL	2	UNIDAD	25,7			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.75.01.03.01.03	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	40000			S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.75.01.03.01.06	542510012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	250000			S		NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	295,48			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.03.00.00	381210017	BIEN	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.03.00.00	3812200152	BIEN	ARMARIO 900MM X 350MM X2000MM	1	UNIDAD	538,56			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.06.00.00	429213013	BIEN	Taladro Percutor M12 20v	1	UNIDAD	437,12			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.06.00.00	442160211	BIEN	Amoladora inalambrica con maleta 20 v	1	UNIDAD	322			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.06.00.00	441100213	BIEN	ADQUICION DE MOTO GUADAÑA SOBRE DESBOZADORA D 305-2 FS-460 CON CUHILLA DE 2 PUNTAS	1	UNIDAD	984,74			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,58			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	350.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8	1	UNIDAD	1582			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	350.0.84.01.07.00.00	4612200118	BIEN	UNIDAD PROTECRORA DE VOLTAJE UPS-FX-2000LCD	1	UNIDAD	220			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	1	UNIDAD	15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	recarga de extintor co2 de 10 libras	1	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	recarga de extintor PQS de 5 libras	15	UNIDAD	7,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	882	GALóN (US)	2,1429		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	10530	GALóN (US)	1,5625		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantemiento correctivode equipo caminero MANO DE OBRA	1	UNIDAD	64010		S	S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de equipo caminero arreglo de llantas	1	UNIDAD	1500	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de equipo caminero lavada completa	1	UNIDAD	600		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento correctivo vehiculos MANO DE OBRA	1	UNIDAD	14500	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de Vehiculos arreglo de llantas	1	UNIDAD	600	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de vehiculos lavada completa	1	UNIDAD	400		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.06.05.00.02	832210121	CONSULTORIA	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS DISEÑOS DE PAVIMENTOS DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA VIA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUIN SEGUNDA ETAPA (8 5) KM PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	52770			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.06.05.00.03	832210121	CONSULTORIA	ELABORACION DE LOS DISENOS GEOMETRICOS DISENOS DE PAVIMENTOS DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA VIA DEL SECTOR YALÓ-TAGNA (5 5) KM PARROQUIA SIGCHOS CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI (FTE FINAN HIDROSIGCHOS 28 02 11 01)	1	UNIDAD	41350			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.06.09.00.00	835100023	CONSULTORIA	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO ARRASTRE (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	8930		S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282211318	BIEN	Pantalón casimir chofer	12	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa manga larga de hombre chofer con estampado de mas tres colores	12	UNIDAD	16,85		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	12	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	12	UNIDAD	38,31		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	293400011	BIEN	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO CHOFERES	12	UNIDAD	45,49		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282361023	BIEN	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA ESTAMPADO MAS TRES COLORES CHOFERES	12	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra CHOFERES con bordado	12	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282211314	BIEN	PANTALÓN INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	14,99		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	CHOMPA IMPERMEABLE	13	UNIDAD	26,9		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	2931000110	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	110		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	14,64		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	2,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	**9**	UNIDAD	17,71		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	**9**	UNIDAD	38,31		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	293400011	BIEN	BOTÍN DIELÉCTRICO CUERO HIDROFUGADO	**9**	UNIDAD	74,54		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	**9**	UNIDAD	22,5		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282361023	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	**9**	UNIDAD	12,45		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	**9**	UNIDAD	3,4		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	12	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282260064	BIEN	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	12	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282230027	BIEN	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de más de 3 colores	12	UNIDAD	26,19		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	2931000117	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	12	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	2822900111	BIEN	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL PARES	336	UNIDAD	3,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES DE NYLON PUPOS 450 PARES	132	UNIDAD	2,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	4813009136	BIEN	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	144	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	369900421	BIEN	OREJERA DE 98 H9A ADAPATABLE PARA CASCO DE SEGURIADAD CLASE A TIPO II	12	UNIDAD	23		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	369900421	BIEN	OREJERA TIPO DIADEDEMA DE 98 H9A	1	UNIDAD	18,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	4831200211	BIEN	CARETA FACIAL CON PROTECCIÓN OCULAR Z87 mas DE MICA CLARA	1	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	4831200211	BIEN	CARETA TERMOPLÁSTICA PARA SOLDADURA NEGRA	1	UNIDAD	13		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	4831200211	BIEN	VIDRIO DE SOLDAR NUMERO10 NEGROS	4	UNIDAD	2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	4831200211	BIEN	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	2	UNIDAD	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282221219	BIEN	DELANTAL DE CUERO CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	2	UNIDAD	7		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 431 PARA MECÁNICA PARES	4	UNIDAD	3,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 420 PARA MANEJO DE COMBUSTIBLES Y GRASAS PARES	4	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES PARA SOLDADURA DE 17 CM (PUÑO) Y 14 PULGADAS DE LARGO PARES	3	UNIDAD	9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	MANGAS PARA SOLDADURA DE 18 CM DE ANCHO Y 48 CM DE LARGO PARES	3	UNIDAD	6,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTE DE PROTECCIÓN NKS24 PARA ALBAÑILERÍA PARES	4	UNIDAD	8,9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	26	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282221218	BIEN	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	UNIDAD	11,16		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282260064	BIEN	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	24	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282310922	BIEN	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	13	UNIDAD	69,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	2931000116	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	13	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	2822900111	BIEN	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL PARES	108	UNIDAD	3,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282500037	BIEN	GUANTES DE NYLON PUPOS 450 PARES	108	UNIDAD	2,98		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	4813009136	BIEN	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	36	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	369900421	BIEN	OREJERA DE 98 H9A ADAPATABLE PARA CASCO DE SEGURIADAD CLASE A TIPO II	9	UNIDAD	23		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	360.0.73.08.02.00.00	282231421	BIEN	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	9	UNIDAD	20,29		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282260064	BIEN	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	9	UNIDAD	12,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282310922	BIEN	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	9	UNIDAD	69,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	2931000116	BIEN	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO AMARILLAS PARES	19	UNIDAD	20		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,3		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir pora mujer	2	UNIDAD	57,81		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282240022	BIEN	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa estilo ejecutivo para hombre	6	UNIDAD	18,8		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon Casimir para hombre	4	UNIDAD	34,89		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Chaqueta casimir para hombre	2	UNIDAD	72,44		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 20W50	50	GALóN (US)	15,18	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 15W40	24	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15w 40	200	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE80w 90	100	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE85w 140	100	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 10	55	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 46	100	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 68	100	GALóN (US)	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	354302311	BIEN	Grasa de Litio	400	LIBRA	3,22	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE15 w 40	100	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	25	GALóN (US)	8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	342501321	BIEN	Agua para batería	20	LITRO	5,74		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 20W50	20	GALóN (US)	16,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 15W40	50	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE80w 90	20	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 46	20	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 68	20	GALóN (US)	15,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	354301011	BIEN	Líquido de freno	20	LITRO	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	354302311	BIEN	Grasa de Litio	200	LIBRA	3,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333400011	BIEN	Diesel	14808	GALóN (US)	1,5625	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.03.00.00	333100013	BIEN	Extra	1185	GALóN (US)	2,1429	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	126	UNIDAD	1,5561		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3699000157	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	100	UNIDAD	0,124488		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	326000969	BIEN	Cd s regrabables con caja CD-R	165	UNIDAD	1,099644		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	15	UNIDAD	0,217854		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	9	UNIDAD	0,757302		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3891100173	BIEN	Esferográfico azul punta fina	65	UNIDAD	0,186732		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	11	UNIDAD	0,62244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	452500024	BIEN	FLASH MEMORY 128 GB	5	UNIDAD	32,6781		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	4299500127	BIEN	GRAPAS 26 SOBRE6 CAJA DE 5000 U	10	UNIDAD	0,632814		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	389110736	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	5	UNIDAD	1,76358		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3699000197	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7,2618		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	5	UNIDAD	0,46683		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	5	UNIDAD	0,46683		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3699000198	BIEN	MARCADOR PARA CD	5	UNIDAD	0,487578		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	200	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS TRANSPARENTES A-4	100	UNIDAD	0,082992		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3699000140	BIEN	PASTAS PLASTICAS A-4	100	UNIDAD	0,10374		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	4516002110	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	5	UNIDAD	5,954676		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	369900019	BIEN	REGLA METALICAS 30 CM	1	UNIDAD	0,57057		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0,508326		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	36990001123	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0,612066		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	3212920150	BIEN	Sobre manila F4	50	UNIDAD	0,062244		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	10	UNIDAD	0,871416		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351400019	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	10	UNIDAD	0,30198714		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	15	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	15	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	23	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	15	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	10	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	10	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	12	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	10	UNIDAD	12		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.04.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C305	6	UNIDAD	99		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	442160211	BIEN	Amoladora Angular 7 pulgadas	1	UNIDAD	130		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429220014	BIEN	Disco de corte 14 PULGADAS de amoladora para hormigon	1	UNIDAD	220		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429220011	BIEN	Disco de corte de amoladora para hierro	14	UNIDAD	2,8		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429220012	BIEN	Disco de corte 9 PULGADAS de amoladora para madera	15	UNIDAD	12,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429213111	BIEN	Martillo De Uña 16 Oz Mango Madera	8	UNIDAD	9,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	Cincel 10 PULGADAS	4	UNIDAD	9		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429211011	BIEN	Serrucho mango de madera 16 PULGADAS	2	UNIDAD	6		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	263800914	BIEN	Piola de Polipropileno	8	UNIDAD	3,1		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429213119	BIEN	Combo mango de madera de 8Lb	2	UNIDAD	22,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	447500032	BIEN	Machete de 24 PULGADAS mango de plastico	10	UNIDAD	5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	444610014	BIEN	Cabos de madera (pico SOBREazadón)	6	UNIDAD	4,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	360.0.73.08.11.00.00	444610014	BIEN	Excavadora de hierro forjado mediano mango de madera	4	UNIDAD	22,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	412740021	BIEN	Codales Metálicos de 4m	2	UNIDAD	7,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	412740021	BIEN	Tubos Galbanizados de 1 SOBRE2 PULGADAS L 6m	6	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	491290114	BIEN	Manguera jardinera ROLLO	2	UNIDAD	28		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	313100011	BIEN	Tablas de encofrados (2 40m)	50	UNIDAD	2,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	313100011	BIEN	Alfajias	50	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	4299908204	BIEN	Estacas de 50cm	200	UNIDAD	0,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	3692000111	BIEN	Cinta de Peligro 200 m x 7 cm	18	UNIDAD	5,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	3627012110	BIEN	Conos anaranjado franja reflectivo	2	UNIDAD	25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	833530315	BIEN	Pintura Spray	65	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos 2	10	KILOGRAMO	2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos 2 1 SOBRE2 PULGADAS	10	KILOGRAMO	2,14		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos de acero 2 PULGADAS CAJAS	6	UNIDAD	48,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos de acero 2 1 SOBRE2 PULGADAS CAJAS	6	UNIDAD	48,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	412660012	BIEN	Alambre de amarre galvanizado NUMERO18 (20kg) ROLLO	4	UNIDAD	47,19		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	611650011	BIEN	Timbrador y caoba	4	UNIDAD	6,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429500012	BIEN	Electrodos 70 SOBRE18 (5KG)	2	UNIDAD	36		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429500012	BIEN	Electrodos 60 SOBRE11 (5KG)	2	UNIDAD	27		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429120014	BIEN	Espatula de acero de mango plástico	4	UNIDAD	1,85		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	433310013	BIEN	Rodillo felpa 9 PULGADAS	20	UNIDAD	2,65		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	433310013	BIEN	Rodillo felpa 3 PULGADAS	20	UNIDAD	1,55		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	319110012	BIEN	Brocha cabo de madera 2 PULGADAS	20	UNIDAD	2,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	319110012	BIEN	Brocha cabo de madera 4 PULGADAS	20	UNIDAD	5,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	319110012	BIEN	Brocha cabo de madera 6 PULGADAS	20	UNIDAD	7,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	393402111	BIEN	Viruta de acero Lustre Nro 8	36	UNIDAD	0,47		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	393402111	BIEN	Viruta de acero Lustre Nro 6	40	UNIDAD	0,47		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	412340114	BIEN	Parihuela	1	UNIDAD	45		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	345400911	BIEN	Thinner incluye tanque de 50 Glns	1	UNIDAD	329,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	351100122	BIEN	Resina la pintura poma de 2kg	2	UNIDAD	10,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429215127	BIEN	Cortadora de cerámica 600mm	1	UNIDAD	65		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429211018	BIEN	Marcos de sierra 300mm	2	UNIDAD	4,35		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429214411	BIEN	Hoja de cierra	40	UNIDAD	1,15		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429220012	BIEN	Perros de 12 y 10 FIGURADO DE HIERRO	1	UNIDAD	16		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	279910111	BIEN	Guaipe	3	QUINTAL	119		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	429212013	BIEN	Llaves de tubo	1	UNIDAD	13,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	313100014	BIEN	Duelas de eucaluipto L igual 2 40	4	UNIDAD	3,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	412660111	BIEN	Alambre de puas 500m	4	UNIDAD	54,84		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	442180914	BIEN	Remachadora Para Trabajo Mediano 3 Boquillas 1 SOBRE8 PULGADAS 5 SOBRE32 PULGADAS y 3 SOBRE16 PULGADAS	1	UNIDAD	10		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.11.00.00	415140113	BIEN	CHAPA PARA OFICINA	1	UNIDAD	30		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	REPUESTOS mantenimiento correctivo de equipo caminero	1	UNIDAD	70000		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	REPUESTOS Mantenimiento correctivos vehiculos	1	UNIDAD	25000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 20 5 x 25 CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	1620	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 14000 24 MOTONIVELADORA KOMATSU	6	UNIDAD	900	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 17 5 25 MOTONIVELADORA CATERPILLAR	6	UNIDAD	1135	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 12 x 16 5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	223	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 19 5 L24 POSTERIOR RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	1445	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 10 X R 16 5 MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	12	UNIDAD	415	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 19 5 L24 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	1445	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 14 x 17 5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	474	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENSAS 20 5 x 25 CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	50	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENZAS 14000 24 MOTONIVELADORA KOMATSU	6	UNIDAD	120	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENZAS 17 5 25 MOTONIVELADORA CATERPILLAR	6	UNIDAD	120	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENSAS 12 R 16 5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	36	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENSA PARA TUBO R 19 5 X 24 00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	65	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENSAS 14 R 17 5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	54	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENSA PARA TUBO R 19 5 X 24 00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	65	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 20 5 x 25 CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	110	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 14000 24 MOTONIVELADORA KOMATSU	12	UNIDAD	50	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 17 5 25 MOTONIVELADORA CATERPILLAR	6	UNIDAD	48	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 12 R 16 5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	27	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBO R19 5 X L24 00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	65	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 10 X 16 5 MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	12	UNIDAD	23	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 14 R 17 5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	45	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBO R19 5 X L24 00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	90	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte segundas paquete delanteros HINO GH N1	2	UNIDAD	80	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte segundas posteriores VOLQUETE HINO Nro 1	2	UNIDAD	83	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte segundas paquete delanteros HINO GH N 2	2	UNIDAD	87	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte segundas posteriores VOLQUETE HINO Nro 2	2	UNIDAD	83	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte segundas paquete delanteros HINO GH N 3	2	UNIDAD	80	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte segundas posteriores VOLQUETE HINO Nro 3	2	UNIDAD	83	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte principales delanteras VOLKSWAGEN Nro 8	2	UNIDAD	111	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte principales posteriores VOLKSWAGEN Nro 8	2	UNIDAD	111	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte auxiliares VOLKSWAGEN Nro 8	4	UNIDAD	111	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte principales delanteras VOLKSWAGEN Nro 10	2	UNIDAD	108	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte principales posteriores VOLKSWAGEN Nro 10	2	UNIDAD	108	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Hojas de resorte auxiliares VOLKSWAGEN Nro 10	4	UNIDAD	108	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	22,54	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	12,88	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	34,04	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	14,72	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	22,54	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	12,88	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	34,04	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	14,72	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	15,18	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	22,54	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	12,88	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	34,04	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	14,72	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290517	BIEN	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA COMBUSTIBLE EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	6	UNIDAD	82,8	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	6	UNIDAD	26,68	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	6	UNIDAD	26,68	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO COMBUSTIBLE RACOR EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	3	UNIDAD	110,4	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO ACEITE DEL MOTOR RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	9,2	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO AIRE PRIMARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	23	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO AIRE SECUNDARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	15,64	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	13,8	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	29,44	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO ACEITE DEL MOTOR MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	20,24	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	46	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	35,88	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	29,44	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	21,16	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO ACEITE DEL MOTOR RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	17,48	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	21,16	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	17,48	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	21,34	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	29,44	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	12,88	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	29,44	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	12,88	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	11,55	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK28 00	4	UNIDAD	9,66	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	14,72	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO ACEITE DE MOTOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	13,8	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	78,2	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	55,2	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	24,38	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	3	UNIDAD	30,36	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	88,32	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	63,02	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	29,9	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290517	BIEN	FILTRO SEPARADOR DE AGUA RACOR MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	39,1	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO NEW HOLLAND	3	UNIDAD	7,36	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	44,16	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	14,9	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	8,74	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	11,5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	11,04	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	14,9	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	8,74	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	11,5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	5,98	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	14,9	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	8,74	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	11,5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	4,6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	11,04	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	7,82	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	4,6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	13,06	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	7,82	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	5,06	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	16,1	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO ACEITE PLATAFORMA DAYHATSU PATRONATO	3	UNIDAD	8,74	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PLATAFORMA DAYHATSU PATRONATO	3	UNIDAD	7,36	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PLATAFORMA DAYHATSU PATRONATO	3	UNIDAD	11,04	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO ACEITE DEL MOTOR RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	17,48	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	21,16	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	17,48	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	45,08	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	29,44	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE JBC	4	UNIDAD	220		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	6	UNIDAD	11,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	6	UNIDAD	13,71		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290517	BIEN	FILTRO TRAMPA DE AGUA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	5	UNIDAD	28,74		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	3	UNIDAD	233,28		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	3	UNIDAD	211,73		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE MINI RETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	27,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	11,25		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290517	BIEN	FILTRO TRAMPA DE AGUA EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	28,74		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	18,75		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	32,51		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE CARGADORA MEGA 200	8	UNIDAD	7,5		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	891211011	BIEN	FILTRO COMBUSTIBLE CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	12,51		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	491290517	BIEN	FILTRO TRAMPA DE AGUA CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	34,99		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	19,2		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.73.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	38,08		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.04.01.09	546190012	OBRAS	ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	33499,44		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.04.01.10	541210015	OBRAS	MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	8000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.04.01.13	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA CIUDAD DE SIGCHOS (FTE FINAN CEM Y 37 01 01)	1	UNIDAD	66824,21		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.05.01.08	542100018	OBRAS	MEJORAMIENTO CON CAPA ASFALTICA DE LA VÍA YALÓ-TAGNA-GUACUSIG (FTE FINAN 28 02 11 HIDORSIGCHOS)	1	UNIDAD	688441,28		S	S		NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.05.01.10	542100018	OBRAS	ASFALTADO DE LA VIA SIGCHOS-ISINLIVÍ SEGUNDA ETAPA (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	245000		S	S		NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.05.01.11	542100018	OBRAS	ASFALTADO DE LA MANZANA DEL PARQUE DE LA FAMILIA CALLES SIGCHILAS TOPALIVI Y CHUGCHILAN BARRIO COLLANES CIUDAD DE SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	303310,46		S	S		NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.05.01.12	542100018	OBRAS	ASFALTADO DE LA VIA SIGCHOS-SAN JUAN (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	370000		S	S		NO	COTIZACION	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.01.49	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y CERRAMIENTO EN LA ESCUELA DE ANTIMPE (FTE FINAN 28 02 11 HIDROSIGCHOS)	1	UNIDAD	12923,48		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.01.50	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA NORTE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	35000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.01.51	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE AZACHE (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	10000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.01.55	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL PARQUE CENTRAL DE SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	41617,08		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.01.56	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE ALISO CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	81628,59		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.01.57	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DEL GRADERÍO CUBIERTA BATERÍA SANITARIA Y CAMERINO PARA EL ESTADIO DE YALÓ (FTE FINAN 37 01 01)	1	UNIDAD	81437,18		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.02.16	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE TILINCHE PARROQUIA CHUGCHILAN CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	87913,4		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.02.17	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE CHINALO BAJO PARROQUIA CHUGCHILAN CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	77885,79		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.03.02	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PRADERAS DEL TOACHI PARROQUIA PALO QUEMADO CANTÓN SIGCHOS	1	UNIDAD	86807,83		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.04.12	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE HIERBA BUENA PARROQUIA ISINLIVI CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	86807,83		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.04.13	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA CENTRAL DE LA COMUNIDAD GUANTUALÓ PARROQUIA ISINLIVI CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	18982,57		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.01.07.05.03	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA DEPORTIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS PARROQUIA LAS PAMPAS CANTÓN SIGCHOS (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	85000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.05.01.00.04	541210014	OBRAS	ADECUACIONES EN LA PLAZA DE ANIMALES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	29393,25		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.75.05.01.00.11	542700216	OBRAS	RECONSTRUCCIÓN DE PILETAS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS PARROQUIA SIGCHOS CANTON SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE FINAN 37 01 01 01)	1	UNIDAD	25119,28		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.84.01.03.00.00	3811100021	BIEN	Adquisición de silla CHUKUY	2	UNIDAD	296,48		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2023	360.0.84.01.06.00.00	442400411	BIEN	Soldadora autogena de arco electrica automaticas o semiautomaticas	1	UNIDAD	1200		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.84.01.06.00.00	461220012	BIEN	cargador de baterias de 12 y 24 voltios	1	UNIDAD	400		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.84.01.07.00.00	4516003137	BIEN	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,58		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1118,32		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.0.84.01.07.00.00	452900014	BIEN	ESCANER EPSON DS-870 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS	1	UNIDAD	930		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	66,08	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTOR PQS 10LBs	2	UNIDAD	15	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.04.04.00.00	871520112	SERVICIO	DIAGNOSTICO DE MAQUINA DE FÁBRICA DE ADOQUINES PARA MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	300		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.04.04.00.00	871520112	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA DE FÁBRICA DE ADOQUINES	1	UNIDAD	2000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.06.09.00.00	835620012	SERVICIO	ENSAYOS DE HORMIGONES PARA FÁBRICA DE ADOQUINES OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	250	UNIDAD	7,5			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.02.00.00	319230112	BIEN	GUANTES	96	UNIDAD	3,75			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.11.00.00	153200015	BIEN	GRANZÓN	878	METRO CUBIC	18			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.11.00.00	153200015	BIEN	RIPIO 200 09 M3	1	UNIDAD	3601,62			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.11.00.00	153200015	BIEN	ÁRENA 250 76 M3	1	UNIDAD	4513,68			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.11.00.00	153200015	BIEN	POLVO DE PIEDRA 366 65 M3	1	UNIDAD	9899,55			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.11.00.00	374400011	BIEN	CEMENTO	5166	QUINTAL	7,5			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	360.1.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	1	UNIDAD	3507,04		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.02.55.00.00	333100013	BIEN	Gasolina Extra	39	GALóN (US)	2,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.02.55.00.00	333400011	BIEN	Diesel	128	GALóN (US)	1,75			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.06.01.00.01	835100012	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN DE LOS CUATRO LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA OTORGADOS AL GADMS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	8000			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.06.01.00.02	835100012	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN DE LOS CUATRO LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA OTORGADOS AL GADMS (FTE FINAN 28 06 01 01)	1	UNIDAD	6000			S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.06.09.00.00	835610012	SERVICIO	Monitoreo de calida de aire	3	UNIDAD	1500		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.06.09.00.00	835610013	SERVICIO	Monitoreo de las aguas residuales	7	UNIDAD	1250		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	1	UNIDAD	23			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.08.02.00.00	3697000128	BIEN	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A TIPO II BLANCO	1	UNIDAD	29			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,2		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.73.08.19.00.00	346200461	BIEN	Glifosato CANECA	25	UNIDAD	140			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	370.0.84.01.06.00.00	441100213	BIEN	Motoguadaña	1	UNIDAD	1110			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

Firmado electrónicamente por: CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA

Ing. Carlos Solis
ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS
ELABORADO

YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA

Lic. Yolanda Velastegui
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
REVISADO

OSCAR VINICIO MONGE TIPAN

Lic. Oscar Vinicio Monge Tipan. Msc
ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS
APROBADO

MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD

DE: ARQ. MARIO E. DURÁN Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: LIC. OSCAR MONGE TIPAN MSc.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

FECHA: SIGCHOS, 04 DE AGOSTO DEL 2023

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 04-08-2023
HORA 9:40 N° 1624
Por Secretaría de Alcaldía

ASUNTO: ELABORACIÓN DEL PAC 2023

Mediante el presente entrego la información en digital necesaria para la elaboración del Plan Anual de Compras 2023, de acuerdo a la Resolución de Concejo Nro. 03-2023-S sobre la aprobación del presupuesto 2023, que consiste en:

- Matrices de requerimientos de los programas institucionales
- Plan Anual de Inversiones
- Documento Completo de formulación del presupuesto 2023

Razón por la cual solicito autorice a la Unidad de Compras Públicas la elaboración y publicación del PAC 2023 en el SERCOP.

Cabe recalcar que las matrices ya fueron entregadas previamente en digital a Compras Públicas sobre las cuales se ha venido trabajando.

Por la gentil atención, que se digne dar a la presente, me suscribo.

Atentamente

Arq. Mario E. Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Directora Administrativa favor continuar con el proceso urgente
04/08/2023

Ing. Carlos Solis. Continuar con el Proceso.
04/08/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 04-08-2023
Hora: 12:39

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PUBLICAS
Nombre: Carlos Solis
Fecha: 04-08-2023
Hora: 13:20

RESOLUCIÓN Nro. 03-2023-S Extraordinaria

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizad Municipal de Sigchos (GADMS), reunidos en la sesión extraordinaria realizada el día **28 de julio del dos mil veintitrés.**

2. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DE LA ORDENANZA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023.

Que, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos Msc. Oscar Vinicio Monge Tipán, de conformidad a lo que determina el artículo 319 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), convocó a los señores Concejales Municipales, a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, para el día viernes veinte y ocho de julio de dos mil veintitrés, en el salón de sesiones de la entidad, con el fin de tratar varios puntos del orden del día, entre ellas el **SEGUNDO PUNTO**: Aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza del proyecto del presupuesto 2023.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 76 numeral 7, letra l), de la Constitución de la República determina: "(...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: (...) l) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados. (...)"

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que, el artículo 57 del COOTAD, establece: "Atribuciones del Concejo Municipal. - Al Concejo municipal le corresponde: (...) t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa"

Que, el artículo 60 del COOTAD, establece: "(...) c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa (...);"

Que, el artículo 215 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina: "**Presupuesto.** - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Que, el artículo 240 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: "**Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto**. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre."

Que, el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala: "**Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.** - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."

Que, el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina: "**Informe de la comisión de presupuesto.** - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe."

Que, el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina: "**Aprobación.** - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos. La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias. Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Que, el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina: **"Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.** - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."

Que, el artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: "Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto Inicial del año anterior. Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.

Que, el numeral 3 del artículo 316 del COOTAD, establece: "Sesiones. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: (...) 3. Extraordinaria (...)"

Que, el artículo 319 del COOTAD, establece: "Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria."

Que el artículo 50 de La Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, que determina: "Convocatoria a Sesiones Extraordinarias. - Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que resolver y el Alcalde convoque por iniciativa propia o a pedido de la tercera parte de los integrantes del Concejo Municipal, en las mismas solo se podrán tratar los asuntos que consten expresamente en el orden del día, en cuyo caso no caben modificaciones. La convocatoria se la hará con al menos 24 horas de anticipación."

RESOLUCIÓN NRO. 03-2023-S Extraordinaria

En sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos efectuada el viernes 28 de julio de 2023, los miembros del Concejo Municipal, en relación al segundo punto del orden del día. Con fundamento en los que determina 226, 240 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos 57 literal t), 60 literal c); y, artículos 319 215, 240, 241, 244, 245, 249 del COOTAD; y, artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Legislativo Municipal expide la Resolución Nro. 03-2023-S Extraordinaria por **UNANIMIDAD RESUELVE: 2.- APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023.**

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444

Esta Resolución fue aprobada en la sesión extraordinaria del 28 de julio de 2023.

Sigchos, 28 de julio de 2023

Atentamente,

Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay.
Secretaria General del GADMS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

MEMORANDO – GADMS-DPT-2023-011- MCF

Sigchos, 04 de agosto de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
AGO 2023
HORA: 08:50
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Arq. Mario Durán
Director de Planificación

ASUNTO: PAC 2023

De mi consideración:

Mediante el presente me permito adjuntar las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones aprobados en el presupuesto del GAD Municipal de Sigchos para el ejercicio fiscal 2023, la Resolución de Concejo sobre la aprobación del mismo no reposa en mis archivos, por lo que es necesario que lo adjunte al mismo.

Dichas matrices también han sido enviadas al correo: carlossolis12@hotmail.com

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Alexandra Cargua
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 3

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CUERPO DE BOMBEROS SIGCHOS

Abnegación y Disciplina

MEMORANDUM N° 0040-2023-GADMS-CB

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS RECIBIDO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 10-08-2023
Hora: 10:00
Firma: [signature]

DE: Bro I. Miguel Andino **Delegado jefe del cuerpo de bomberos**

PARA: Yolanda Velastegui **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2023

ASUNTO: REMITIENDO CORRECCION DE MATRIZ REQUERIMIENTO

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer llegar la matriz de requerimientos corregida del cuerpo de bomberos según lo solicitado mediante correo electrónico.

- Adjunto matriz corregida

Particular que comunico para los fines pertinentes

Bro. I Miguel Andino P.
UNIDAD OPERATIVA CBS

Ing. Carlos Solis
continuar con los
cambios respectivos
10-08-2023
[signature]

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS RECIBIDO COMPRAS PÚBLICAS
Nombre: Carlos Solis
Fecha: 10-08-2023
Hora: 11:00
Firma: [signature]

DIRECCIÓN: Carlos Hugo Páez y Humberto Gómez
TEL: 032-714-508
E-MAIL: bomberos.sigchos@outlook.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: CUERPO DE BOMBEROS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	170.0.53.01.04.00.00	171000011	Pago de servicio energia electrica	12	UNIDAD	68.00	816.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		TOTAL					816.00												
TELECOMUNICACIONES	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Pago servicio telefonico fijo	12	UNIDAD	50	600.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	170.0.53.01.05.00.00	842900012	Pago servicio de internet	12	UNIDAD	120.00	1.440.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Pago servicio de radiofrecuencia Acotel	12	UNIDAD	50.00	600.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Instalación de internet Fibra optica para el cuerpo de bomberos	1	UNIDAD	1.313.00	1.313.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		TOTAL					3.953.00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de extintores CO2	6	UNIDAD	15.00	90.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de extintores PQS	10	UNIDAD	30.00	300.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal 1m3	4	UNIDAD	15.00	60.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal 4m3	4	UNIDAD	30.00	120.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					570.00												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general	170.0.53.02.55.00.00	332100312	Gasolina Extra	10	GALONES	2.1418	21.42							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	600	GALONES	1.5825	957.50							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.56.00.00	334200111	recargas de Gas doméstico	2	UNIDAD	2.75	5.50							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	332100315	Gasolina Super	10	GALONES	3.5446	35.45							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					999.86												
PASAJES EN EL INTERIOR de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado	170.0.53.03.01.00.00	991100011	Compra de pasajes en el interior	1	UNIDAD	1.000.00	1.000.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					1.000.00												
VIATICOS EN EL INTERIOR Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado	170.0.53.03.03.00.00		Pago de viaticos en el interior	1	UNIDAD	1.500.00	1.500.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					1.500.00												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	170.0.53.04.04.00.00	871551411	Mantenimiento de equipos del Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	2.000.00	2.000.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					2.000.00												
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento Vehiculos Cuerpo de Bomberos Mano de Obra	1	UNIDAD	6.000.00	6.000.00							S	S	S	S	S	S

1-5

Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	170.0.53.04.05.00.00	671410011	Arreglo de neumáticos mano de obra	1	UNIDAD	200.00	200.00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.04.05.00.00	671410011	Lavada de vehículos mano de obra	1	UNIDAD	200.00	200.00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**6.400,00**														
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos	170.0.53.06.12.00.00	8290003125	Capacitacion personal operativo	1	UNIDAD	2.784,00	2.784,00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**2.784,00**														
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos por generación de programas integrados, análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas	170.0.53.07.01.00.00	8715101112	Mantenimiento de equipos de Radiofrecuencia Cuerpo de Bomberos	1		1.500,00	1.500,00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**1.500,00**														
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Egresos por adquisición de vestuario, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Uniforme trabajador		UNIDAD	169.00	0.00														
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Pantalon horma parada negro para Hombre (Bomberos)	10	UNIDAD	33.54	335.40									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Chaqueta termo parada roja para hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	74.68	373.40									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Camisa blanca estilo ejecutivo hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	18.80	94.00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Corbata negra hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	8.25	41.25									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Uniforme Empleados		UNIDAD	200.00	0.00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Pantalon horma parada negro para Hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	33.54	33.54									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Chaqueta termo parada roja para hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	74.68	74.68									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Camisa blanca estilo ejecutivo hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	18.80	18.80									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Gorra(Quepi) para Hombre uniforme parada (Bomberos)	1	UNIDAD	70.40	70.40									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282580037	guantes para forestales	12	UNIDAD	90.00	1.080,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500033	trajes forestales color Chaqueta anaranja pantalon verde	6	UNIDAD	1.050,88	6.305,28									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282580036	Botas forestales	6	UNIDAD	691,17	4.147,02									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282580033	Monja forestal	12	UNIDAD	258,03	3.096,36									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500033	Primera capa para forestal infrigo (buzo+ pantalon)	6	UNIDAD	250,00	1.500,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500037	Guantes para estructurales	6	UNIDAD	260,80	1.564,80									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282580037	Guantes de rescate	6	UNIDAD	105,00	630,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282580036	Botas tacticas bomberos caña alta vco dupro	6	UNIDAD	450,00	2.700,00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**22.064,99**														
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	170.0.53.08.03.00.00	333880211	Aceite SAE15 w 40	6	GALON	15,5000	124,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	4	GALON	12,00	48,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.03.00.00	333880212	Aceite 2 tiempos	1	GALON	20,24	20,24									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.03.00.00	354301011	Liquido de frenos	2	LITRO	10,00	20,00									S	S	S	S	S	S
			Diesel	802	GALON	1,5625	1.253,13	S	S	S	S	S	S								
			Gasolina extra	31	GALON	2,1418	66,40	S	S	S	S	S	S								
			TOTAL				**1.531,76**														
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	170.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3212020132	Archivador de cartón plegable numero 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,58	0,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3212020129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	12	UNIDAD	1,56	18,67									S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	4	UNIDAD	0,62	2,49									S	S	S	S	S	S

2-5

	170.0.53.08.04.00.00	321200416	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4	UNIDAD	4,20	16,80							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3699001112	Pares de pilas AA par recargable	6	UNIDAD	8,82	52,91							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3699001111	Pares de pilas AAA par recargable	6	UNIDAD	8,82	52,91							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color Cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3691201391Z	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Yellow	2	UNIDAD	180,00	360,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3691201391Z	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Black	2	UNIDAD	180,00	360,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3691201391Z	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Magenta	2	UNIDAD	180,00	360,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3691201391Z	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Cyan	2	UNIDAD	180,00	360,00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**1.682,78**												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	170.0.53.08.05.00.00	3533102116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	2	GALON	3,56	7,12							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3533102115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	4	UNIDAD	2,70	10,79							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON	4	GALON	5,39	21,58							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X29"	4	UNIDAD	1,05	4,19							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47"	4	UNIDAD	3,24	12,95							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	4	GALON	2,16	8,63							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR	4	LITRO	1,32	5,27							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**70,52**												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación contra incendios y plagas.	170.0.53.08.11.00.00	406230011	Bateriegos nfpa	24	UNIDAD	146,23	3.509,52							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**3.509,52**												
REPUESTOS Y ACCESORIOS accesorios necesarios para el	170.0.53.08.13.00.00	439412015	Filtro para mascara 3M 6001	24	UNIDAD	43,55	1.045,20							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	622810215	Repuestos mantenimiento correctivo vehiculos Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	15.000,00	15.000,00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**16.045,20**												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y	170.0.53.08.19.00.00	354421014	Espumogeno 1%A/B foam nfpa	2	CANECAS	228,00	456,00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**456,00**												
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	170.0.53.14.06.00.00	2196611021	Llaves de manguera universal	2	UNIDAD	62,00	124,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.14.06.00.00	2196611021	Reductor forestal de 2.5" a 1.5" Hembra Macho	2	UNIDAD	80,50	160,00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.14.06.00.00	2196611021	Reductor forestal de 1.5" a 1" Hembra Macho	2	UNIDAD	70,50	140,00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**424,00**												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. peaje, rodaje, rentas vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes.	170.0.57.01.02.00.00		PAGOS SERVICIOS MATRICULACION VEHICULAR	1	UNIDAD	306,86	306,86	S	S	S	S	S	S						
			TOTAL				**306,86**												
SEGUROS	170.0.57.02.01.00.00	71331001I	Seguros	1	UNIDAD	12.000,00	12.000,00							S	S	S	S	S	S

3-5

Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros	170.0.57.02.01.00.00	713315011	Deducible	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.57.02.01.00.00	713315011	Seguro dron cuerpo de bomberos	1	UNIDAD	1.000,00	1.000,00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				15.000,00														
COMISIONES BANCARIAS Egresos por servicios bancarios, financieros y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros	170.0.57.02.03.00.00		Pago comisiones bancarias	1	UNIDADES	200,00	200,00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				200,00														
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Egresos para la construccion de edificaciones	170.0.75.01.07.00.01	541210012	CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS	1	UNIDAD	50752,45	50.752,45									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				50.752,45														
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	170.0.84.01.02.00.00	3811023100	Sillas gerencial ergonomica espaldar regulable cuero con apoya brazos	4	UNIDAD	335	1.340,00									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				1.340,00														
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos	170.0.84.01.04.00.00	811300017	Dron monitoreo, busqueda, rescate con accesorios y maleta robusta para transporte listo para operar	1	UNIDAD	30.000,00	30.000,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	441002013	Tripode para rescate incluye kit de accesorios	1	UNIDAD	16.007,33	16.007,33									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	432200113	Bomba Forestal succion y expulsion kit de accesorios	2	UNIDAD	4.900,00	9.800,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	5327000110	Piscina portatil almacenamiento de agua para forestal capacidad 1000 Gl	1	UNIDAD	3.100,00	3.100,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	4292100120	Sistema de cascada con 2 cilindros de 50l con conecciones a compresor, incluya panel de llenado con regulador y dos mangueras de llenado	1	UNIDAD	6.560,00	6.560,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	483120329	Mascara full face recirculante con arnes de 4 puntos	2	UNIDAD	390,00	780,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	465310111	Linterna bombero de pecho recargable 250 lumenes retroiluminado segura nfpa	6	UNIDAD	210,61	1.263,66									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	465310111	Linterna para casco universal led 250 lumenes retroiluminado segura nfpa	6	UNIDAD	158,21	949,26														
			TOTAL				68.460,25														
VEHICULOS Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial	170.0.84.01.05.00.00	491190112	Vehiculo 4X4 equipado para incendios forestales, rescate y comando de incidentes	1	UNIDAD	116.620,85	116.620,85									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				116.620,85														
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables	170.0.84.01.06.00.00	279981012	Manguera NH 1" 30m nfpa	9	UNIDAD	454,69	4.092,21									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981012	Manguera NH 1.5" 15 m nfpa	9	UNIDAD	272,40	2.451,60									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981012	Manguera NH 2.5"15 m nfpa	3	UNIDAD	406,52	1.291,56									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981021	Mechero forestal 1 rico antigolpe nfpa	2	UNIDAD	408,00	816,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981021	bifurcadora forestal 2.5" a 1.5" nfpa	2	UNIDAD	788,00	1.576,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981021	bifurcadora forestal 1.5" a 1" nfpa	2	UNIDAD	850,00	1.700,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	429992214	Cuerda estatica 11mm 200 m	2	UNIDAD	340,00	680,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	429992214	Cordino 8.5mm	1	UNIDAD	300,00	300,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	429992214	Cuerda semiestatica 11mm 200m	2	UNIDAD	340,00	680,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	441100213	motosierra	1	UNIDAD	1.093,81	1.093,81									S	S	S	S	S	S
			TOTAL				14.591,18														
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos	170.0.84.01.07.00.00	483231014	Proyector portatil full hd compatible hdr	1	UNIDAD	1.100,00	1.100,00									S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.07.00.00																				
			TOTAL				1.100,00														
PÁGINAS WEB Egresos por la adquisición de páginas web, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad	170.0.84.04.04.00.00	839100014	Diseño, desarrollo de página web informativa (hosting de 3ro renovable)	1	UNIDAD	1.200,00	1.200,00									S	S	S	S	S	S

4-5

		TOTAL		1.200,00																		
		TOTALES		337.885,83																		

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**337.885,83**

Elaborado por:

Bio. [illegible] Andino
Bombero CBS

Aprobado por:

Lic. Camilo Viteri
Jefe del CBS

5-5

MEMORANDO NRO. 040-2023-GADMS-SG

DE: Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
Secretaria General del GADMS

PARA: **Lic. Yolanda Velastegui**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FECHA: 09 de agosto del 2023

ASUNTO: **Contestación al MEMORANDO Nº- 0067-2023-GADMS-ACP**

De mi consideración:

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para hacerles extensivo un cordial saludo y poner en conocimiento lo siguiente:

Que en virtud a los solicitado por el Ing. Carlos Solis, Analista de Compras Públicas del GAD Municipal de Sigchos, se procede a remitir el requerimiento POA.

De tener cualquier inquietud o requerimiento estoy a sus órdenes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

IRMA GEOVANNA CUYO BUÑAY

Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
Secretaria General GADMS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gobiernosigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 342 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 10-08-2023.
Hora: 11:48

MEMORANDO Nº GADMS-DF-2023-011-PDCL

PARA:	Lic. Yolanda Velastegui
	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2023
ASUNTO:	**CORRECCIÓN DE LA MATRIZ 2**

Mediante memorando-GADMS-DPT-2023-206-MD, del Ing. Carlos Solís, funcionario del GAD Municipal Sigchos, cumplo con la corrección del ítem, objeto de gasto: Maquinaria y equipos, egreso por instalación y mantenimiento reparación de maquinaria y equipos; partida presupuestaria 160.053.04.04.00.00; CPC nivel 9 841600111; nombre del insumo mantenimiento de equipo transmisor (2); enlace (2) consola (3), con un valor total de 2.000,oo. Para los fines legales pertinentes.

Atentamente.-

Lic. Luis Aimacaña.

ANALISTA DE COMUNICACIÓN.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 5	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	160.0.53.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	40,00	480,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	160.0.53.01.04.60.00						0,00												
	160.0.53.01.04.99.00						0,00												
			TOTAL				480,00												
TELECOMUNICACIONES	160.0.53.01.05.00.00	811340710	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	25,00	300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	160.0.53.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				300,00												
Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	160.53.02.22.00.00	841660011	Pago utilización de fonogramas en la programación de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	1	UNIDAD	467,50	467,50	X	X	X	X								
	160.0.53.02.07.00.00						0,00												
			TOTAL				467,50												
COMBUSTIBLES	160.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	10	GALON	2,14	21,40								X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general.	160.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	30	GALON	1,56	46,80								X	X	X	X	X
							0,00												
							68,20												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	160.0.53.04.04.00.00	841900111	Mantenimiento de equipos: Transmisor (2); enlace (2); consolas (3)	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00								X	X	X	X	X
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	160.0.53.04.04.00.00						0,00												
			TOTAL				2.000,00												
TERRENOS (ARRENDAMIENTO)	160.0.53.05.01.00.00	731120013	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO	12	UNIDAD	100,00	1.200,00				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por alquiler de terrenos.	160.0.53.05.01.00.00						0,00												
			TOTAL				1.200,00												
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	160.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																
Egresos por adquisición de instrumentería, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad.	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																
	160.0.53.08.02.00.00	282220171	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,80	56,40								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89	69,78								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44	72,44								X	X	X	X	X
			TOTAL				389,11												
MATERIALES DE OFICINA	160.0.53.06.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,19	1,12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	160.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	1	UNIDAD	0,19	0,19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	1	UNIDAD	0,19	0,19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0,62	0,62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	1	UNIDAD	32,68	68,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	3689000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0,95	0,95	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	3	UNIDAD	4,20	12,60	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	36890001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	24	UNIDAD	1,16	27,79	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	36890001110	Pares de pilas AA por recargable	3	UNIDAD	8,82	26,45	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	329000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	1	UNIDAD	0,67	0,67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 IVV22AL	4	UNIDAD	9,34	37,35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H34AL	2	UNIDAD	9,34	18,67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H35AL	2	UNIDAD	9,34	18,67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H36AL	2	UNIDAD	9,34	18,67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			TOTAL				252,16															
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes	160.0.53.08.13.00.00	452200026	Repuestos para equipos de Radio Municipal Nigchos	1	UNIDAD	200,00	200,00									X	X	X	X	X		
	160.0.53.08.13.00.00					0,00	0,00															
			TOTAL				200,00															
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	160.0.84.01.03.00.00	3811102150	SILLA CHUKUY	4	UNIDAD	296,78	1.187,12									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.03.00.00	3811102150	SILLON BUTACAS	3	UNIDAD	100,00	300,00									X	X	X	X	X		
			TOTAL				1.487,12															
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos	160.0.84.01.04.00.00	473310011	Micrófono profesional	3	UNIDAD	400,00	1.200,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	473310011	Micrófono inalámbrico dinámico cardioide	3	UNIDAD	400,00	1.200,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	452200026	Estabilizador electrónico para celular	1	UNIDAD	300,00	300,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	3812100112	Brazo Profesional Para Microfono	4	UNIDAD	150,00	600,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	452500013	Camara web 4K PROFECIONAL PARA STREAMING	1	UNIDAD	300,00	300,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	473220111	GRABADORES DE VOZ	3	UNIDAD	130,00	390,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	473310512	CAJA AMPLIFICADA CON PEDESTAL DE 15 PULGADAR 400 WATS	2	UNIDAD	800,00	1.600,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	482130012	consola PROFESIONAL DE AUDIO DE 10 CANALES	2	UNIDAD	350,00	700,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	452200026	Tripode para celular (Kit x2)	1	UNIDAD	150,00	150,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.04.00.00	473310911	Microfono Profesional para celular USB tipo C kit de tres microfonos	1	UNIDAD	120,00	120,00									X	X	X	X	X		
			TOTAL				6.560,00															
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos	160.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	293,58	587,17									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTATIL MODELO 8	1	UNIDAD	1.656,73	1.656,73									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.07.00.00	452300030	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.118,32	1.118,32									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.07.00.00	5125000250	Programa de edicion de audio, imagen y video	1	UNIDAD	500,00	500,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.01.07.00.00	45270024	DISCO EXTRAIBLE 4TB	2	UNIDAD	150,00	300,00									X	X	X	X	X		
			TOTAL				4.162,21															
LICENCIAS COMPUTACIONALES Egresos por la adquisición de licencias computacionales, con duración superior a un año, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad	160.0.84.04.02.00.00	5125000250	Licencia del programa destinado a automatizar emisiones radiofónicas	1	UNIDAD	500,00	500,00									X	X	X	X	X		
	160.0.84.04.02.00.00	5125000250	Software grabación de audio licencia para programa de grabacion de audio R	1	UNIDAD	100,00	100,00									X	X	X	X	X		
			TOTAL				600,00															

		TOTALES	18.176,33	

GRUPO	TECHO
53	5.366,99
56	-
57	-
84	12.809,33
	18.176,33

TOTAL UNIFICADO	18.176,33

Elaborado por:

Ing. Luis Alcacaño
ANALISTA DE COMUNICACIÓN

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS RECIBIDO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 09-08-2023
Hora: 16:41
600

MEMORANDO No.076-DDS-CV-2023

PARA: Lic. Yolanda Velastegui
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE: Ing. Guido Sigcha
COORDINADORA DE CONVENIOS GADMS-MIES
FECHA: Sigchos, 09 de agosto del 2023
ASUNTO: Observaciones del PAC.

Reciba un cordial saludo.

En razón a las observaciones del PAC realizadas me permito remitir las observaciones solventadas del PAC la 230.1, 230.2,230.4 del convenio con el MIES, que son incrementos de CPC, y celda que no ha se ha cogido la formula.

Adjunto:

- ✓ PAC de la parte pertinente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Carlos Solis
Proceder con el tramite.
09/08/2023

3625	282.1.73.08.11.50.07	43902511	BIEN	Camadura	1	UNIDAD	26.97	53.94	ELIMINAR LAS MARCAS INSERTADAS EN LA MATRIZ		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3626	282.1.73.08.17.50.05	43901501	BIEN	Camadura	10	UNIDAD	25.00	250.00	ELIMINAR LAS MARCAS INSERTADAS EN LA MATRIZ		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3627	282.1.73.08.17.50.05	31112201	BIEN	bridas plastar para ceramica	10	QUINTAL	0.00	00.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3628	282.1.73.08.17.50.05	31110511	BIEN	Aplicador de pintura	5	UNIDAD	22.00	110.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		5	5	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3629	282.1.73.08.17.50.05	31110511	BIEN	Cepillo de cerdas	4	UNIDAD	22.00	88.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3630	282.2.73.10.21.09.01	44122031	SERVICIO	Fotocopia tamaño carta oficio tamaño	0	UNIDAD	0.05	0.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		0	0	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO
3631	282.3.73.07.04.50.05	27111210	SERVICIO	Mantenimiento equipo Computo	1	UNIDAD	950.00	950.00	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3632	282.3.73.08.20.50.05	27112031	BIEN	Mantenimiento equipo Computo	10	UNIDAD	0	00.00	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE	0	0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3633	282.4.73.03.05.50.20	45000013	SERVICIO	Evento Cultural	3	UNIDAD	449.00	1.348.00	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3634	282.4.73.03.26.50.05	41122512	SERVICIO	Refrigerios para talleres	500	UNIDAD	2.33	1.165.00	INCREMENTAR EL CUATRIMESTRE DE COMPRA		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO
3635	282.4.73.08.22.50.05	39121100A2	BIEN	Chicharras impermeables trabajo desmontables	0	UNIDAD	56.00	252.00	INCREMENTAR EL CUATRIMESTRE DE COMPRA		4	4	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO
3636	282.4.73.08.20.50.05	27112031	BIEN	Mantenimiento Computo	45	UNIDAD	0	00.00	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE		0	0	NORMALIZADO	NO	aplica cuantia	NO

TERCERA REFORMA PLAN ANUAL DE COMPRAS

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC O ÁMBILE	TIPO COMPRA (Bien, Servicio o Consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la Catálogo)	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD (Kilogramo, Litro, Etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES	CUATRIMESTRE TRIM 1 (Indicar con una X en la cuatrimestre que va a comprar)	CUATRIMESTRE TRIM 2 (Indicar con una X en la cuatrimestre que va a comprar)	CUATRIMESTRE TRIM 3 (Indicar con una X en la cuatrimestre que va a comprar)	TIPO DE PRODUCTO (Normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (ahora)	PROCEDIMIENTO (Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización, Catálogo Electrónico, Régimen Especial)	FONDOS PROPIOS	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO (Si aplica)	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO (SIAFI)	TIPO DE REGIMEN (Corriente, Especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	236.4.73.02.00.00	93980013	SERVICIO	Evento Cultural	1	UNIDAD	648.00	1,134.00	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE		X		NORMALIZADO	NO	Menor Cuantía	NO			CORRIENTE	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	236.4.73.02.00.00	84290013	SERVICIO	Refrigerios para talleres	480	UNIDAD	1.75	1,190.00	INCREMENTAR EL CUATRIMESTRE DE COMPRA		X		NORMALIZADO	NO	Menor Cuantía	NO			CORRIENTE	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	236.4.73.06.03.00.00	25271502	BIEN	Chalecos impermeables rompe vientos/lluvia	6	UNIDAD	30.00	208.00	INCREMENTAR EL CUATRIMESTRE DE COMPRA		X		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			CORRIENTE	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	236.4.73.06.03.00.00	27.00001	BIEN	Alcancías METÁLICAS	40	UNIDAD	4	220.00	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE		X		NORMALIZADO	NO	Menor Cuantía	NO			CORRIENTE	PROYECTO DE INVERSIÓN

TERCERA REFORMA PLAN ANUAL DE COMPRAS

AÑO	OBSERVACIONES
2024	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO
2024	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE
2024	INCREMENTAR EL CPC CORRESPONDIENTE

BUC_ENTIDAD	[illegible]																				
IMPORTANTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CNC 4.ANEXO_B	TIPO COMPRA (Bien, Servicio, Servicio y consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (Unidad, Servicio)	COSTO UNITARIO (Costo)		OBSERVACIONES	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (Ver los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	NÚMERO CÓDIGO DE UNIDAD DESEMPEÑO (UDE)	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO (CID)	TIPO DE GASTO (corriente, inversión)	SIGLAS PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	230.1.73.06.1.0.0.00	43481501-1	100%	Cortadora [illegible]	3	UNIDAD	16.00	48.00	ELIMINAR LAS MARCAS INSERTADAS EN LA MATRIZ		3	0	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTÍA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.06.1.0.0.00	43821515-1	100%	Cortadora [illegible]	10	UNIDAD	25.00	250.00	ELIMINAR LAS MARCAS INSERTADAS EN LA MATRIZ		3	0	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTÍA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.06.1.0.0.00	30112501-1	100%	Ladrillo refractario para ceramica	10	SUBTOTAL	8.80	88.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		1	0	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTÍA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.06.1.0.0.00	30112402-1	100%	Ladrillo de pelusa	4	UNIDAD	33.41	134.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		1	0	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTÍA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2023	230.1.73.06.1.0.0.00	30112501-1	100%	Saco de arcilla	4	UNIDAD	22.00	88.00	CORREGIR EL VALOR UNITARIO PARA QUE CUADRE CON EL SUBTOTAL EN LA MATRIZ DE REQUERIMIENTO		1	0	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTÍA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: CONVENIO CDIs
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HONORARIOS	230.1.71.05.07.00.00		Honorarios para Educadoras de centros de desarrollo infantil	6	UNIDAD	225,00	1.350,00							X	X	X	X	X	X
ordinalsiderado6afavordeunservicioroservicio ora.cuandoelregistrodeesunombramiento no	230.1.71.05.07.00.00																		
	230.1.71.05.07.00.00																		
			TOTAL				1.350,00												
Servicios Personales por Contrato	230.1.71.05.10.00.00		Educadoras de centros de desarrollo infantil	9	UNIDAD	6.937,38	62.436,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ordinalcontinuidaddelserviciopersonales porcontrato.incluyelacontratación de	230.1.71.05.10.00.00		Coordinadora de Convenios	12	UNIDAD	1.295,50	15.582,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.1.71.05.10.00.00						0,00												
			TOTAL				58.668,24												
ENERGÍA ELÉCTRICA	230.1.73.01.04.00.00	17100011	Energia Electrica	12	UNIDAD	25,33	304,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	230.1.73.01.04.00.00						0,00												
	230.1.73.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				304,00												
TELECOMUNICACIONES	230.1.73.01.05.00.00	911340713	Teléfono e internet	12	UNIDAD	35	420,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados	230.1.73.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				420,00												
TRANSPORTE DE PERSONAL Egresos para el servicio de transporte de personas.	230.1.73.02.01.00.00	491130017	Transporte para los niños	5	UNIDAD	700,00	3.500,00								X	X	X	X	X
	230.1.73.02.01.00.00						0,00												
	230.1.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				3.500,00												
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES Egresos por la realizacion de eventos culturales y sociales, incluye los egresos	230.1.73.02.05.00.00	869900813	Eventos Culturales	3	UNIDAD	300,00	600,00						X						X
	230.1.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				600,00												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	230.1.73.02.35.00.00	932300214	Servicio de alimentación CDIs Sensitivas Sigchenses y Angelitos Dormilones	1	UNIDAD	45820,8	45.820,80				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para la prestación del servicio de	230.1.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.1.73.02.35.00.00																		
							45.820,80												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	230.1.73.06.02.00.00	282210042	Mandiles para niños	60	UNIDAD	12,00	720,00					X	X	X	X	X	X	X	X

Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	230.1.73.08.02.00.00	282210042	Compras impermeables mangas desprendibles	8	UNIDAD	46,00	368,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.02.00.00																		
		TOTAL					1.088,00												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	230.1.73.08.04.00.00	3899000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00												
	230.1.73.08.04.00.00	3212020132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00												
	230.1.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12,00	60,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	4	UNIDAD	50,00	200,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0,00												
		TOTAL					776,00												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	230.1.73.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiséptico por litro	0	LITRO		0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	0	GALON	3,66	0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave	15	UNIDAD	3,00	45,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28	21	UNIDAD	1,05	22,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	31	UNIDAD	3,24	100,44												
	230.1.73.08.05.00.00	266101215	Franela cortada 1 metro	5	UNIDAD		0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho Nº 8	7	UNIDAD	1,46	10,20												
	230.1.73.08.05.00.00	352901091	Gel alcohol antiséptico galón		GALON		0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	20	GALON	2,16	43,18												
	230.1.73.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1,32	0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2,73	0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura	8	UNIDAD	1,35	10,79												
	230.1.73.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	20	UNIDAD	4,41	88,16												
	230.1.73.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	20	UNIDAD	1,59	31,74												
	230.1.73.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	50	UNIDAD	2,28	114,11												
	230.1.73.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS		UNIDAD	2,61	0,00												
	230.1.73.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de piano 26 a 30cm largo	15	UNIDAD	2,46	36,90												
		TOTAL					504,42												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	230.1.73.08.11.00.00	429921011	Cerraduras para puertas para dormitorio	15	UNIDAD	13,00	195,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429921011	Cerradura travel 300-	2	UNIDAD	24,00	48,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429921011	Cerradura gato	10	UNIDAD	20,00	200,00						X	X	X	X	X	X	X

230.1.73.08.11.00.00	429900029	Canasta plastica con tapa	15	UNIDAD	10,00	150,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	325100011	Timbre	1	UNIDAD	15,00	15,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	374400011	Q.Q Cemento	20	QUINTAL	8,30	166,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	372100013	Inodoro pequeño Blanco	1	UNIDAD	80,00	80,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	372100013	Inodoro grande blanco	2	UNIDAD	30,00	60,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	3632010113	Tubo PVC de 4 pulgadas	7	UNIDAD	10,00	70,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	412780011	Codos de 4 pulgadas	7	UNIDAD	4,25	29,75						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	412780011	Codos en T de 4 pulgadas	3	UNIDAD	5,50	16,50						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	3632010113	Tubo de agua 1/2 x6	1	UNIDAD	8,00	8,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	412780011	Codos de 1/2	5	UNIDAD	0,60	3,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	412780011	T de 1/2	3	UNIDAD	0,60	1,80						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	354902422	Sellador Permatex	2	UNIDAD	2,25	4,50						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	373100013	Baldosas de ceramica	67	METROS	10,00	670,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	351100011	bondex standar para ceramica	10	QUINTALES	6,00	60,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	351100011	Galones de pintura	6	UNIDAD	22,41	134,45						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	351100011	Galon de esmalte	4	UNIDAD	22,00	88,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de PUERTA DE EMERGENCIA en Sintra de 20 por 30 cm	5	UNIDAD	4	20,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de VIA DE EVACUACION Izquierda en Sintra de 30 por 20 cm	4	UNIDAD	4	16,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de BAÑOS NIÑOS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4	8,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de BAÑOS NIÑAS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4	8,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4	8,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de RAMPA SUBIR Y BAJAR "Discapacitados" en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4	4,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de OFICINA CONVENIO GADMS MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	4	4,00						X	X	X	X	X	X	X
230.1.73.08.11.00.00	481100112	Sirena de emergencia	2	UNIDAD	50	100,00						X	X	X	X	X	X	X

	230.1.73.08.11.00.00	445210017	Pulsador de emergencia	2	UNIDAD	22	44,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.11.00.00	3692000119	Rollo de cinta antideslizante de 25 metros	2	UNIDAD	10	20,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.11.00.00	4634001318	Rollo de alambre flexible gemelo número 14 de 100 metros	2	UNIDAD	50	100,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.11.00.00	451100113	Detector de humo a batería	8	UNIDAD	37	296,00						x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				2.429,00						x	x	x	x	x	x	x
MATERIALES DIDACTICOS Ingresos por la adquisición de suministros materiales, libros y folletos destinados a	230.1.73.08.12.00.00	3692000123	Alonfombras ludicas infantiles de foami 100cmx200	40	UNIDAD	30,00	1.200,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	272100911	Telas para dramatizar con cierre 150x230cm 100 POR CIENTO ceda	20	UNIDAD	25,00	500,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	282221218	Goma liquida 250 gr blanca	40	UNIDAD	1,00	40,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	3699000143	Temperas en caja de 6 colores	30	UNIDAD	2,50	75,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	351200012	Plastilina de 10 colores	40	UNIDAD	1,25	50,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	354402011	Marcadores de tiza liquida de diferentes colores	40	UNIDAD	0,60	24,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	3699000110	Papelote a cuadros	40	UNIDAD	0,30	12,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	319130112	Papel Crepe de diferentes colores	50	UNIDAD	0,30	15,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	319130113	Crayones 12 colores Super Jumbo	40	UNIDAD	3,50	140,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	429130011	Cuentos infantiles	50	UNIDAD	3,50	175,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	369900026	Pinceles No 12	17	UNIDAD	0,60	10,20						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	322300013	Borrador de tiza liquida	10	UNIDAD	1,00	10,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	369900411	Marcadores permanente color azul y negro	15	UNIDAD	0,60	9,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	329000912	Papel brillante en pliego Varios colores	50	UNIDAD	0,30	15,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	328000944	Plastilina con molde de colores 4 piezas	31	UNIDAD	5,50	170,50						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	319130112	Papel periodico en pliego	30	UNIDAD	0,30	9,00												
	230.1.73.08.12.00.00	328000944	Pelota infantil de caucho 60x40 cm	30	UNIDAD	1,60	45,00						x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.12.00.00	319130113	Pelota infantil de caucho 21,5 cm	30	UNIDAD	3,00	90,00						x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				2.592,70												
COMISIONES BANCARIAS	230.1.77.02.33.00.00		Comisiones bancarias	12	meses	5,50	66,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.1.77.02.33.00.00						0,00												
Financieras y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros	230.1.77.02.03.00.00																		
			TOTAL				66,00												
Manaje y Accesorios Descartables Ingresos por la adquisición de manaje de hogar, cocina y accesorios descartables	230.1.73.08.20.00.00	271900931	Basurerito KIXS X10 U NEGRO	61	UNIDAD	5,00	305,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.1.73.08.20.00.00			0	UNIDAD	1,60	0,00												
	230.1.73.08.20.00.00			0	UNIDAD	1,60	0,00												
			TOTAL				305,00												
			TOTALES				118.626,16												

GRUPO	TECHO
73	-
76	-
77	-
84	-

TOTAL UNIFICADO	118.626,16

Elaborado por:

Ing. V[illegible]
COORDINADORA DE CONVENIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: CONVENIO DISCAPACIDADES
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	IDAD DE MEDI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Servicios Personales por Cont	230.2.71.05.10.00.00		Facilitadoes	12	UNIDAD	4.890,20	58.682,40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresosparafinanciarlacontr ataciónderpersonalconlamod alidaddeserviciosparsonales porcontrato,incluyelocontrate	230.2.71.05.10.00.00		Terapista ocupacional	5	UNIDAD	450,00	2.250,00								X	X	X	X	X
	230.2.71.05.10.00.00						0,00												
			TOTAL				60.932,40												
TRANSPORTE DE PERSONAL Egresos para el servicio de transporte de personas	230.2.73.02.01.00.00	491130017	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	9	UNIDAD	900,00	8.100,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.02.01.00.00						0,00												
	230.2.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				8.100,00												
ESPECTACULOS CULTURALES Y Egresos por la realización de eventos culturales y	230.2.73.02.05.00.00	859900813	Evento Cultural	2	UNIDAD	446,50	893,00						X				X		X
	230.2.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				893,00												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para	230.2.73.02.35.00.00	632300212	Refrigerios para talleres	750	UNIDAD	2,25	1.687,50							X		X		X	X
	230.2.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.2.73.02.35.00.00																		
							1.687,50												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y	230.2.73.07.04.00.00	547900411	Mantenimiento equipo Copiadora	1	UNIDAD	850,00	850,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.07.04.00.00						0,00												
			TOTAL				850,00												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y	230.2.73.08.02.00.00	282210042	Compos Impermiables mangas desprendibles	10	UNIDAD	36,00	360,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
			TOTAL				360,00												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de	230.2.73.08.04.00.00	3699000147	Apriete papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00												

230.2.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	6	UNIDAD	1,42	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms		UNIDAD	1,56	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,36	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida		UNIDAD	0,12	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R		UNIDAD	0,67	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R		UNIDAD	1,10	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,80	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES		UNIDAD	0,22	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES		UNIDAD	0,76	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,73	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,68	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina		UNIDAD	0,19	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina		UNIDAD	0,19	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina		UNIDAD	0,19	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,84	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,08	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,35	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,56	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,99	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	12,27	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE		UNIDAD	0,62	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB		UNIDAD	32,68	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR		UNIDAD	0,95	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3,82	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	0,63	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891107736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES		UNIDAD	1,76	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3,84	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 5 CM FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7,26	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,47	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,47	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,44	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD		UNIDAD	0,49	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0,52	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	18	UNIDAD	4,30	77,38									X	X	X	X	X	X	X	X
230.2.73.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,27	0,00																

230.2.73.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1,16	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable		UNIDAD	8,82	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)		UNIDAD	1,16	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable		UNIDAD	8,82	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0,08	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0,11	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE		UNIDAD	5,95	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	37,34	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0,15	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM		UNIDAD	0,57	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES		UNIDAD	0,51	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3695000114	SACAGRAPAS		UNIDAD	0,34	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4,31	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U		UNIDAD	0,61	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO		UNIDAD	1,15	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2		UNIDAD	0,05	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4		UNIDAD	0,06	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6		UNIDAD	0,08	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO		UNIDAD	0,87	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA		UNIDAD	0,30	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	7,08	0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 BLACK				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 CIAN				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 MAGENTA				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 YELLOW				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml				0,00															
230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml				0,00															

	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml				0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4150color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,03	72,19								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)				0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610				0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010				0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
			TOTAL				767,37																	
MATERIALES DIDACTICOS Egresos por la adquisición de suministros, materiales,	230.2.73.08.12.00.00	321290617	Cartulinas A4 varios colores	414	UNIDAD	0,05	20,70								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	321290911	Cartulinas por pliego varios colores	40	UNIDAD	0,3006	12,02								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	369930026	Cuentos para colorear	138	UNIDAD	2,5	345,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	369400023	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,5	25,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios clores escrochado	100	UNIDAD	0,3	30,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios colores toalla	150	UNIDAD	0,4	60,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	263200017	Madeja de lana para tejer varios colores	10	UNIDAD	2	20,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	384400123	Pelota antiestrez	100	UNIDAD	0,9	90,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	354402011	Plastilina en caja de 10 colores	10	UNIDAD	1,25	12,50								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	385500011	Rompecabezas de 24 piezas (frutas,cuerpo humano,vocales,numeros,dias de la semana)	20	UNIDAD	3,75	75,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	319130113	Papel crepe varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	3699000143	Goma liquida 260 gr blanca	10	UNIDAD	1	10,00								X	X	X	X	X	X	X	X		
	230.2.73.08.12.00.00	319130113	Papel brillante en pliego varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00								X	X	X	X	X	X	X	X		

	230.2.73.08.12.00.00	351100212	Temperas en caja de 6 colores	10	UNIDAD	2,5	25,00						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	347900212	Pistola de silicona grande	5	UNIDAD	4,75	23,75						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	347906211	Barras de silicona pequeño de 80	1	UNIDAD	12,021	12,02						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	3845000214	Palos de helado natural	20	UNIDAD	1	20,00						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	389930411	Pincel No 24	10	UNIDAD	1	10,00						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	369900026	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	3	15,00						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	369900026	Jenga de madera pequeña de 54 bloques	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	375700016	Fundas de Globos	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X			
	230.2.73.08.12.00.00	369900027	Materiales espacios de respiro	1	UNIDAD	502,2	502,20						X	X	X	X	X	X	X			
			TOTAL				1.402,20															
Menaje y Accesorios Descartables	230.2.73.08.20.00.00	271900931	MascarillasKN95X10 U NEGRO	50	UNIDAD	5	250,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
			TOTAL				250,00															
			TOTALES				75.242,47															

GRUPO	TECHO
73	-
76	-
77	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	75.242,47

Elaborado por:

Ing. Viviana Ulloa
COORDINADORA DE CONVENIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: CONVENIO GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DOMICILIARIA
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	ANTIDA	DAD DE MED	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Servicios Personales por Cont	230.4.71.05.10.00.00		Promotores Sociales (cuatro)	10	UNIDAD	4.277,92	42.779,20			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para la atención de personal con la modalidad de servicios personales	230.4.71.05.10.00.00						0,00												
	230.4.71.05.10.00.00						0,00												
			TOTAL				42.779,20												
Aporte Patronal	230.4.71.06.01.00.00		Aporte para promotores	10	UNIDAD	65,36	653,60			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos a la Seguridad Social para cubrir los aportes patronales	230.4.71.06.01.00.00						0,00												
	230.4.71.06.01.00.00						0,00												
			TOTAL				653,60												
TRANSPORTE DE PERSONAL	230.4.73.02.01.00.00	491130017	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	11	UNIDAD	900,00	9.900,00		X	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x
Egresos para el servicio de transporte de personas.	230.4.73.02.01.00.00						0,00												
	230.4.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				9.900,00												
ESPECTACULOS CULTURALES Y	230.4.73.02.05.00.00	859900813	Evento Cultural	3	UNIDAD	446,50	1.339,50						X	X	X	X	X	X	X
Egresos por la realizacion de eventos culturales y	230.4.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				1.339,50												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	230.4.73.02.35.00.00	832300212	Refrigerios para talleres	480	UNIDAD	2,25	1.080,00						x	x	x	x	x	x	x
Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para	230.4.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.4.73.02.35.00.00																		
							1.080,00												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,	230.4.73.08.02.00.00	282210042	Compas impermiables mangas desprendibles	8	UNIDAD	36,00	288,00						x	x	x	x	x	x	x
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y	230.4.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	230.4.73.08.02.00.00																		

		TOTAL					288,00																	
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de	230.4.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 tomo 15	0	UNIDAD	0,59	0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,42	0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	29	UNIDAD	4,20	121,80								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	5	UNIDAD	12,10	60,50								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,08	72,50								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,34	0,00																	
		TOTAL					400,00																	
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y	230.4.73.08.05.00.00	352901091	Alcohool antiseptico por litro	0	LITRO		0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	0	GALON	3,56	0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave	8	UNIDAD	3,00	24,00								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28		UNIDAD	1,05	0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	15	UNIDAD	3,24	48,55								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	266101215	Franela cortada 1 metro		UNIDAD		0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho N° 8	17	UNIDAD	1,40	23,81								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	352901091	Gel alcohol antiséptico galón		GALON		0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	17	GALON	2,16	36,68								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1,32	0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2,70	0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura	11	UNIDAD	1,41	15,49								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	45	UNIDAD	4,41	198,40								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	321931016	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	46	UNIDAD	1,59	73,01								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	321930016	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	35	UNIDAD	2,28	79,86								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS		UNIDAD	2,61	0,00																	
	230.4.73.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de plano 25 a 30cm largo	12	UNIDAD	2,59	31,12								X	X	X	X	X	X	X			
	230.4.73.08.05.00.00	3899300130	Set de mopa (mango, base, mopa) de 46cm		UNIDAD	15,28	0,00																	

	230.4.73.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	25	UNIDAD	2,28	57,06						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	3899300126	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm		UNIDAD	5,88	0,00												
			TOTAL				686,00												
MATERIALES DIDACTICOS Egresos por la adquisicion de suministros, materiales,	230.4.73.08.12.00.00	321290517	Cartulinas A4 varios colores	414	UNIDAD	0,05	20,70						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	321290911	Cartulinas por pliego varios colores	40	UNIDAD	0,3006	12,02						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Cuentos para colorear	178	UNIDAD	2,5	445,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400023	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,5	25,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios clores escrachado	100	UNIDAD	0,3	30,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios colores toalla	150	UNIDAD	0,4	60,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	263200017	Madeja de lana para tejer varios colores	10	UNIDAD	2	20,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	384400123	Pelota antiestrez	100	UNIDAD	0,9	90,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	354402011	Plastilina en caja de 10 colores	10	UNIDAD	1,25	12,50						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	365500011	Rompecabezas de 24 piezas (frutas,cuerpo humano,vocales,numeros,dias de la semana)	20	UNIDAD	3,75	75,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	319130113	Papel crepe varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	3699000143	Goma liquida 260 gr blanca	10	UNIDAD	1	10,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	319130113	Papel brillante en pliego varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	351100212	Temperas en caja de 6 colores	10	UNIDAD	2,5	25,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	347905212	Pistola de silicona grande	5	UNIDAD	4,75	23,75						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	347905211	Barras de silicona paquete de 80	1	UNIDAD	12,021	12,02						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	3845000214	Palos de helado natural	20	UNIDAD	1	20,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	389930411	Pincel No 24	10	UNIDAD	1	10,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	3	15,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Jenga de madera pequeña de 54 bloques	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	375700016	Fundas de Globos	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				1.000,00												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	230.4.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	310,00	310,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1.656,73	0,00												
	230.4.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13		UNIDAD	1.118,32	0,00												
	230.4.84.01.07.00.00																		
			TOTAL				310,00												
Menaje y Accesorios Descartables	230.2.73.08.20.00.00	271900931	MascarillasKN95X10 U NEGRO	40	UNIDAD	5	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				200,00												

	TOTALES	58.538,30																	

GRUPO	TECHO
73	-
76	-
77	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	58.538,30

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 5	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	230.0.73.01.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00												
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	230.0.73.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA POLIDEPORTIVO SAN JUAN	12	UNIDAD	54,88	658,56	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				658,56												
TELECOMUNICACIONES	230.0.73.01.05.00.00	171000011	Internet	12	UNIDAD	20	240,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados	230.0.73.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				240,00												
COMBUSTIBLES	230.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	285	GALON	2,4	684,00					X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general.	230.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	30	GALONES	1,75	52,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.02.55.00.00						0,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				736,50												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	230.0.73.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	160,00	0,00												
Indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.			UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,30	175,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27	48,81					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																
	230.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18,80	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34,99	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72,44	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	17,71	88,55					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282260062	Chompa de gabardina con bordado	5	UNIDAD	23,02	115,10					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	2931000110	Bota dielectrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	110,00	550,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	12,80	64,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	385300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	3,40	17,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	3697000127	CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTO GUADAÑA QUE INCLUYA PROTECCIÓN AUDITIVA Y VISUAL	2	UNIDAD	52,00	104,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282500037	PARES DE GUANTES DE NYLON PUPOS 450	120	UNIDAD	2,98	357,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	352901091	PARES DE GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	48	UNIDAD	4,20	201,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	72	UNIDAD	2,50	180,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	6	UNIDAD	20,29	121,74					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	6	UNIDAD	12,48	74,88					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	6	UNIDAD	11,16	66,96					X	X	X	X	X	X	X	X

	230 0 73 08 02 00 00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	6	UNIDAD	9,13	54,78					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	6	UNIDAD	69,44	416,64					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	2931000116	PARES DE BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	6	UNIDAD	20,00	120,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	TRAJE DESECHABLE PARA EXHUMACIÓN DE CADAVERES	24	UNIDAD	7,20	172,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	PARES DE PROTECTOR DESECHABLE DE CALZADO PARA EXHUMACION DE CADAVERES	24	UNIDAD	6,00	144,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Chaqueta de terno parada para hombre	11	UNIDAD	74,44	818,84					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Camisa Estilo Ejecutivo	11	UNIDAD	18,8	206,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Camisa casual	11	UNIDAD	16,35	179,85					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Pantalón de terno parada para hombre	11	UNIDAD	34,89	383,79					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Zapato de charol con cordon para hombre	11	UNIDAD	43,2	475,20					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Chompa Uniforme Tactico Unisex	11	UNIDAD	71,71	788,81					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 02 00 00	282500021	Gorra tipo militar	11	UNIDAD	8	88,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				6.382,41												
LUBRICANTES	230 0 73 08 03 00 00	333800211	Aceite SAE 20 w 50	20	GALON	14,1400	282,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 03 00 00	333800212	Aceite 2 tiempos	20	GALON	18,40	368,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				650,80												
MATERIALES DE OFICINA	230 0 73 08 04 00 00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	4	UNIDAD	2,01	8,05					X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	230 0 73 08 04 00 00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	0,59	8,87					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	5	UNIDAD	1,42	8,53					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	3260009512	DVD-R grabable CON CAJA	6	UNIDAD	1,56	9,34					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,36	2,18					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	4292151110	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,19	0,56					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	4	UNIDAD	0,19	0,75					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	12	UNIDAD	0,62	7,47					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,20	84,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	2	UNIDAD	0,00	0,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	8,82	17,64					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	4	UNIDAD	0,15	0,58					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L350 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L350 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L350 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L350 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230 0 73 08 04 00 00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				931,96												
MATERIALES DE ASEO	230 0 73 08 05 00 00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	15	UNIDAD	2,49	37,35					X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	230 0 73 08 05 00 00																		
			TOTAL				37,35												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA	230 0 73 08 11 00 00	4292100115	CABOS DE AZADON GUATACO MADERA	4	UNIDAD	2,00	8,00					X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería,	230 0 73 08 11 00 00	429210015	AZADON GUATACO 28	4	UNIDAD	10,00	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X

	230.0.73.08.11.00.00	389930011	ESCOBA METALICA JARDINERO GRANDE DE 22 DIENTES	6	UNIDAD	14,74	88,44					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100116	CARRETILLA METALICA SIDEC RTEFORSADA LLANTA ANTI PINCHAZ	1	UNIDAD	90,00	90,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	429210018	RASTRILLO JARDINERO METALICO DE 12 DIENTES	4	UNIDAD	8,25	33,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100115	ROLLOS DE PIOLA NEGRA DE 3.3 MM/ 130' PARA MOTOGUADAÑA ROLOS DE 573M/1879'	1	UNIDAD	145,98	145,98					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	447500032	MACHETE METALICO DE 20"	3	UNIDAD	7,50	22,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	PALAS CORDOBA GRANDE METALICA DE 24 CM ANCHO X 29 DE LARGO EN LA LAMINA INCLUYE cabo madera barnizado y lamina de acero templado	2	UNIDAD	25,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	429210312	Tijeras profesionales extensibles para setos de 20 pulgadas con hoja de 9 pulgadas	4	UNIDAD	42,00	168,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	429210312	Tijera Para Podar Mlanbdeslizante Total 530 Mm 24.5	1	UNIDAD	26,68	26,68					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	PALOTE ESTAMPADO PARA TRASPLANTAR Y PERFILAR EL TERRENO DIAMETRO DEL CUBO 35 MM	3	UNIDAD	8,50	25,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	163201111	Piedra Esmeril MEDIANA	2	UNIDAD	8,00	16,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	Cavadora Arbolada MEDIANA INCLUYE MANGOS DE MADERA	1	UNIDAD	22,50	22,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	369900511	BOMBA DE FUMIGAR PLASTICA DE 20 LITROS INCLUYE ACCESORIO	1	UNIDAD	125,00	125,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4299925210	Escalera Fibra de Vidrio Tipo Tijera 7 Peldaños	1	UNIDAD	146,00	146,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4299925210	Escalera para piscina	1	UNIDAD	400,00	400,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	415360011	Pasamanos (de tubo de aluminio de 3pulgada)	2	UNIDAD	50,00	100,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**1.507,00**												
REPUESTOS Y ACCESORIOS	**230.0.73.08.13.00.00**	**4911300116**	**CORAZA DE CORTADORA**	**1**	**UNIDAD**	**1.228,01**	1.228,01					X	X	X	X	X	X	X	X
repuestos y accesorios	**230.0.73.08.13.00.00**	**4911300116**	**ASIENTO TRACTOR JARDINERO**	**1**	**UNIDAD**	**100,00**	100,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**HUSILLO BASE PARA CUCHILLAS**	**6**	**UNIDAD**	**85,50**	513,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**361140311**	**LLANTA DE CAUCHO POSTERIOR PARA TRACTOR JONH DE**	**2**	**UNIDAD**	**195,33**	390,66					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**BANDA DE TRASMICION DE C**	**4**	**UNIDAD**	**24,98**	99,92					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**ENGRANAJE**	**2**	**UNIDAD**	**30,64**	61,28					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**BANDA DE CORAZA DE CORTAR**	**50**	**UNIDAD**	**47,25**	2.362,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**ENGRANAJE * GEAR**	**2**	**UNIDAD**	**44,52**	89,04					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**429210313**	**CUCHILLAS SEGA JARDINERO**	**10**	**UNIDAD**	**50,68**	506,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**HUSILLO DERECHO**	**1**	**UNIDAD**	**37,71**	37,71					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**HUSILLO IZQUIERDO**	**1**	**UNIDAD**	**36,22**	36,22					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4315100121**	**FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR JD D130**	**8**	**UNIDAD**	**5,00**	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4315100120**	**FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR JD D130**	**8**	**UNIDAD**	**5,65**	45,20					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4315100116**	**FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR JD 130**	**8**	**UNIDAD**	**17,56**	140,48					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4315100118**	**BUJIA PARA MINI TRACTOR PARA TRACTOR JD D130**	**8**	**UNIDAD**	**6,25**	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**361140311**	**LLANTA/CAUCHO DELANTERA J**	**2**	**UNIDAD**	**58,00**	116,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**464200015**	**BATERIA CON CARGA LIQUIDA 15 H @ 20HR YY 22113**	**1**	**UNIDAD**	**104,21**	104,21					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**HUSILLO BASE PARA CUCHILLAS PARA TRACTOR 140 JD**	**6**	**UNIDAD**	**85,50**	513,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**BANDA DE TRASMICION DE C**	**10**	**UNIDAD**	**24,98**	249,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**POLEA *IDLER**	**3**	**UNIDAD**	**10,45**	31,35					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**TEMSOR**	**3**	**UNIDAD**	**14,39**	43,17					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**BANDA * BELT**	**40**	**UNIDAD**	**61,12**	2.444,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**POLEA ACANALADA**	**4**	**UNIDAD**	**66,81**	267,24					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**TENSOR DE BANDA P/MINI TR**	**5**	**UNIDAD**	**25,08**	125,40					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**429210313**	**JUEGO DE CUCHILLAS SEGADO**	**5**	**UNIDAD**	**62,91**	314,55					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4911300116**	**RUEDA LOCA**	**10**	**UNIDAD**	**19,75**	197,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	**4315100121**	**FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR JD S140**	**8**	**UNIDAD**	**5,00**	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X

*	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	5,65	45,20					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	17,56	140,48					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BUJIA PARA MINI TRACTOR PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	6,25	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 460	10	UNIDAD	7,50	75,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 280	3	UNIDAD	5,10	15,30					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 280	10	UNIDAD	3,10	31,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 460	3	UNIDAD	3,10	9,30					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 280	3	UNIDAD	27,50	82,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 460	8	UNIDAD	27,50	220,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BUJIAS PARA MOTOGUADAÑA	6	UNIDAD	3,10	18,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	384400041	Manga Telescopia agua coral	1	UNIDAD	81,00	81,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	446211021	aspiradora ruedas manga aluminio	1	UNIDAD	81,00	81,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383205011	manguera 30 metros	30	METROS	8,06	241,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	446211021	cepillo de nylon	1	UNIDAD	50,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383500111	SAXO CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila, correa de cuello), YAS – 26 con llaves completas	3	UNIDAD	2.500,00	7.500,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PALILLOS PARA TIMBAL	20	PARES	40,00	800,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PALILLOS PARA TAMBOR/BAQUETA TAMBOR	5	PARES	15,00	75,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	CORREAS PARA TAMBOR	6	UNIDAD	4,50	27,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	CORREAS PARA BOMBO	6	UNIDAD	20,00	120,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.03.00.00	383600011	ACEITE PARA INSTRUMENTOS 2 ACEITES FASS PARA SAXOALTO, 3 ACEITES FASS TROMPETA, 6 ACEITES SLIDE MIX PARA TROMBÓN	12	UNIDAD	30,00	360,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	CAÑAS PARA SAXO-ESTUCHE NEGRO NUMERO 2 Y MEDIO EN NEGRO Y BLANCO	10	CAJAS	80,00	800,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PARCHES PARA BOMBO "NÚMERO 28"	4	UNIDAD	85,00	340,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PARCHES PARA TAMBOR "NÚMERO 14"	6	UNIDAD	11,00	66,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PARCHES PARA TIMBAL (4 MACHOS NÚMERO 12 Y 4 HEMBRAS NÚMERO 14)	8	UNIDAD	70,00	560,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	MACETA PARA BOMBO	2	UNIDAD	25,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BOQUILLA PARA TROMPETA,MPTR-15C2	3	UNIDAD	85,00	255,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				22.242,62												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	230.0.73.08.19.00.00	346200461	GLIFOSATO	20	GALONES	27,00	540,00					X	X	X	X	X	X	X	X
accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de	230.0.73.08.19.00.00	342301211	hipocloruro de calcio granular al 70%	225	kilos	3,50	787,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	Acido estabilizador de PH	120	KILOS	1,40	168,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	policloruro de aluminio coagulante liquido	120	KILOS	1,25	150,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	siguicida	120	KILOS	1,57	188,40					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	Sal en grano	1200	KILOS	0,22	264,00					X	X	X	X	X	X	X	X
												X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				2.097,90												
MOBILIARIOS	230.0.84.01.03.00.00			0	UNIDAD	0	0,00												
Egresos para la compra de mobiliario	230.0.84.01.03.00.00	3814019111	Estanterias	3	UNIDAD	155	465,00					X	X	X	X	X	X	X	X

	230.0.84.01.03.00.00	381210017	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43	277,43					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.03.00.00	27160	CARPAS PARA EVENTOS	8	UNIDADES	740,00	4.440,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.03.00.00	3811100021	SILLA CHUKUY	1	UNIDADES	296,48	296,48					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				5.478,91													
MAQUINARIA Y EQUIPO																				
Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y	230.0.84.01.04.00.00	441500012	TRACTOR PODADOR DE SESPED DE 22HP 48P	1	UNIDAD	5.687,51	5.687,51					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	383500013	PLATILLO GRANDE NÚMERO 20 CON PEDESTAL Y ESTUCHE TIPO MOCHILA	1	UNIDAD	375,00	375,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	38350011	TROMPETA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila), YTR 8335 GS, YTR 8335 GS, YTR 8345 XENO, YTR 6335 SEN, Boquillas 16C2	3	UNIDAD	2.500,00	7.500,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	383600011	Boquilla saxo alto #7	3	UNIDAD	80,00	240,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	38350011	TROMBON CON SUS ACCESORIOS (Boquilla,3 estuche tipo mochila)	3	UNIDAD	2.500,00	7.500,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	3835000122	BOMBO CON SUS ACCESORIOS	1	UNIDAD	1.600,00	1.600,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	38350011	TIMBAL MATADOR CON SUS ACCESORIOS CON 2 PARES, 2JUEGOS DE PALILLOS, UN SAPO, CAMPANA, Y UN CINCERRO, UN ESTUCHE TIPO MOCHILA	1	UNIDAD	834,39	834,39					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.04.00.00	383500011	TAMBOR CON SUS ACCESORIOS (BOQUILLA, ESTUCHE TIPO MOCHILA), COLOR NEGRO, DOS PARES DE BAQUETAS, PEDESTAL, LLAVE)	1	UNIDAD	2.800,00	2.800,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				26.836,90													
HERRAMIENTAS																				
	230.0.084.01.06.00.00	441100213	MOTOGUADAÑAS 460	3	UNIDAD	1.100,00	3.300,00													
			TOTAL				3.300,00													
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS												X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos	230.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	293,58	587,17					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	UNIDAD	1.656,73	1.656,73					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.118,32	1.118,32												
	230.0.84.01.07.00.00	843000111	ACTUALIZACIÓN DEL HOSTIN TURÍSTICO	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				4.862,21													
PAGINAS WEB	230.0.84.04.04.00.00											X	X	X	X	X	X	X	X
web, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad	230.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00													
	230.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00													
			TOTAL				0,00													
			TOTALES				75.243,12													

GRUPO	TECHO
73	29.370,07
76	-
77	-
84	31.399,11
	60.769,18

TOTAL UNIFICADO	75.243,12

Elaborado por:

x

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

	321.0.63.08.02.09.00	362301031	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGA	96	PARES	9,30	892,80					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	364300011	GUANTES DE PROTECCIÓN DE CUERINA	96	PARES	1,80	172,80					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	282500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNICADES	108	CAJA	9,50	1.026,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE 9/95 8247	1932	UNIDAD	2,50	4.830,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	108	UNIDAD	4,20	453,60					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado de	17	UNIDAD	20,29	344,93					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	282280054	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	17	UNIDAD	12,48	212,16					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	9	UNIDAD	11,16	100,44					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	16	UNIDAD	9,13	146,08					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	282310622	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y	9	UNIDAD	69,44	624,96					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	282280027	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de r	1	UNIDAD	26,19	26,19					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	2931000 16	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMA	7	PARES	20,00	140,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.02.00.00	2931000 17	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMA	2	PARES	13,00	26,00					x	x	x	x	X	X	X	X
			TOTAL				**10.741,29**													X	X	X	X
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	321.0.63.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	15	GALON	15,6400	234,60	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	6	GALON	8,00	48,00	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	342501221	Agua para bateria	5	LITRO	5,28	26,40	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	11	GALON	20,24	222,64	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	333800231	Aceite hidraulico	22	GALON	15,18	333,96	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	3543010 11	Liquido de freno	6	LITRO	10,00	60,00	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	333100013	Gasolina extra	302	GALON	2,14	603,48	x	x	x	x	x	x	x		X	X	X	X
	321.0.63.08.03.00.00	333400011	Diesel	5573	GALON	1,56	8.693,88	x	x	x	x	x	x	x		X	X	X	X
			TOTAL				**10.242,96**																
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	321.0.63.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE		UNIDAD	0,62	0,00																
	321.0.63.08.04.00.00	42965001 27	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	0	UNIDAD	0,63	0,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	2	UNIDAD	0,61	1,22					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	2	UNIDAD	0,06	0,12					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	321.0.63.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x	X	X	X	X
			TOTAL				**97,35**																
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	321.0.63.08.05.00.00	3896300113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA		UNIDAD	1,14	0,00													X	X	X	X
	321.0.63.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro líquido al 5%		GALON	2,84	0,00													X	X	X	X
	321.0.63.08.05.00.00	3896300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	20	UNIDAD	2,49	49,80					x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**49,80**																
Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería	321.0.63.08.11.00.00	4219001149	Malla galvanizada 50/12	1	ROLLO	315,00	315,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	429150214	pala cuadrada	7	UNIDAD	12,50	87,50					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	429210018	rastrillo	7	ROLLO	12,50	87,50					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	435300311	carretilla	7	UNIDAD	65,00	455,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x2	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x2	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética área de químicos Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de BODEGA GENERAL en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	señalética area de disposicion temporal de los desechos sanitarios	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de NUMEROS DE EMERGENCIAS en material Si	1	UNIDAD	15,00	15,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señal de ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS en tol reflect	1	UNIDAD	45,00	45,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de BUZON DE QUEJAS en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de PROHIBIDO FUMAR en tol de 30x30 cm	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	321.0.63.08.11.00.00	319130013	Señal de ESTACIONAMIENTO en tol reflectivo de 40x40 cm	1	UNIDAD	45,00	45,00					x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**1.249,00**																
REPUESTOS Y ACCESORIOS egresos por la adquisicion de repuestos y accesorios necesarios	321.0.63.08.13.00.00		MANTENIMIENTO PREVENTIVO REPUESTOS	0	UNIDAD		0,00																
	321.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTROS DE ACEITE HINO FC	12	UNIDAD	15,00	180,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x

	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	30,00	300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	22,00	220,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE AIRE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	28,00	280,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	15,00	150,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	4311100 20	FILTROS DE ACEITE CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	30,00	180,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	45,00	270,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	22,00	132,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	35,00	210,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	25,00	150,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C11	FILTROS DE ACEITE MAZDA B2600	4	UNIDAD	6,00	24,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	4311100 20	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MAZDA B 600	4	UNIDAD	10,00	40,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	891211C31	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.01	361140311	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC POSTERIORES 9.5 R17.5	20	UNIDAD	290,00	5.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC DELANTERAS 9.5 R-17.5	10	UNIDAD	290,00	2.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET POSTERIORES 9.5 R17.5	4	UNIDAD	290,00	1.160,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET DELANTERAS 9.5 R-17.5	2	UNIDAD	290,00	580,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	441802013	BATERIA Bateria N100 HD 53	1	UNIDAD	250,00	250,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.13.00.00	441802013	BATERIA 24 HP	1	UNIDAD	130,00	130,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
			TOTAL				**13.004,00**															
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisicion de accesorios e insumos quimicos y	320.0.63.08.19.00.00	346200461	Glifosato	5	CANECAS	140,00	700,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
	320.0.63.08.19.00.00			0		0,00	0,00															
			TOTAL				**700,00**															
MOBIL ARIOS	320.0.84.01.03.00.00	3811100321	Silla Chuguy	1	UNIDAD	296,48	296,48					X	X	X	X	X	X	X	X		
Egresos para la compra de mobiliario	320.0.84.01.03.00.00	4296217319	Contenedores de desechos sólidos	50	UNIDAD	1.250,00	62.500,00															
			TOTAL				**62.796,48**															
Vehiculos	320.0.84.01.05.00.00	491210C11	VEHICULOS RECOLECTOR DE BASURA	1	UNIDAD	196.450,00	196.450,00					X	X	X	X	X	X	X	X		
Egresos para la compra de vehiculos de transporte terrestre																						
			TOTAL				**196.450,00**															
			TOTALES				**317.841,17**															

TOTAL UNIFICADO	**317.841,17**

Elaborado por:

Ing. Erika Calahorro
Analista de Ambiente y Riesgos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
MATRIZ 2

	INSUMOS						CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS						I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIC	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	320.0.63.01.04.00.00	171300011	ENERGIA ELECTRICA	1	UNIDAD	62,30	62,3	X	X	X	X	X	X						
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados																			
			TOTAL				**62,30**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	320.0.63.02.03.00.00	439230011	Recarga de extintor portatil de POS de 10 libras	3	UNIDAD	15,00	45,00					x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de todo clase de objetos, bienes y recarga de extintores	320.0.63.02.03.00.00	439230011	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	8,00	8,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.02.03.00.00						0,00												
			TOTAL				**53,00**												
Vestimenta de Trabajo, Fumigacion, Desinfección, Limpieza de instalaciones,	320.0.63.02.09.00.00	942220012	GESTOR AMBIENTAL CALIFICADO PARA ENVÍO, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROROS	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00									x	x	x	x
todo tipo de ropa de trabajo y similares, fumigación, desinfección,																			
							0,00												
			TOTAL				**7.000,00**												
COMBUSTIBLES	320.0.63.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	300	GALONES	2,4	720,00								X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general	320.0.63.02.55.00.00	333400011	Diesel	3500	GALONES	1,75	6.125,00								X	X	X	X	X
			TOTAL				**6.845,00**												
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	320.0.63.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	1	UNIDAD	8.000,00	8.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
mantenimiento y reparación de vehículos	320.0.63.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (ARREGLO DE NEUMATICOS)	1	UNIDAD	400,00	400,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (LAVADO VEHICULO)	1	UNIDAD	150,00	150,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**8.550,00**												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES	320.0.63.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador		UNIDAD	180,00	0,00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de	320.0.63.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	320.0.63.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJAD	8	UNIDAD	17,71	141,68					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282260052	Chompa de gabardina con bordado	8	UNIDAD	23,02	184,16					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	2931000 10	Bota dielectrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	110,00	880,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282381023	Buzo tipo polo manga largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRA	8	UNIDAD	12,80	102,40					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	385300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	3,40	27,20					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282211318	Pantalón casimir chofer	1	UNIDAD	34,89	34,89					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282230121	Camisa manga larga ce hombre chofer	1	UNIDAD	16,85	16,85					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	1	UNIDAD	17,71	17,71					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282260052	Chompa de gabardina con bordado	1	UNIDAD	23,02	23,02					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	293400011	ZAPATO DE HOMBRE, MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJ	1	UNIDAD	45,49	45,49					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282381023	Buzo tipo polo manga largas CHOFER con bordado	1	UNIDAD	15,64	15,64					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	385300014	Gorra CHOFERES	1	UNIDAD	3,40	3,40					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	282381023	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA ES	1	UNIDAD	12,00	12,00					x	x	x	x	X	X	X	X
	320.0.63.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 467 DE 13 PULGADAS	12	PARES	4,20	50,40					x	x	x	x	X	X	X	X

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Recibido: Grecia Andino
Fecha: 10-08-2023
Hora: 14:12
610

MEMORANDO N° 103 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

PARA: Lic. Yolanda Velasteguí – **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**
FECHA: 10 de agosto de 2023
ASUNTO: **REMITIENDO MATRICES CORREGIDAS**

Una vez que se ha realizado las diferentes correcciones en las matrices de requerimiento de los Programas: 230; 230.1, 230.2, 230.3, 230.4; y 320 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, me permito remitir a usted para que se dé el trámite pertinente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PUBLICAS
Nombre: Carlos Solis
Fecha: 10-08-2023
Hora: 14:36

GUIDO FERNANDO SIGCHA ANTE

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por; LMMQ
Revisado por; GFSA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	INSUMOS REQUERIMIENTO DE RECURSOS NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES I ENE	FEB	MAR	ABR	II MAY	JUN	JUL	AGO	III SEP	OCT	NOV	DIC
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de	310.0.73.02.00.00.00	681600011	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	1	UNIDAD	16,00	16,00								x	x			
	310.0.73.02.00.00.00																		
	310.0.73.02.00.00.00						0,00												
COMBUSTIBLES	310.0.73.02.55.00.00	333100011	TOTAL Gasolina Extra	0		0	16,00 0,00												
Egresos para combustibles y gas en general	310.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel																
	310.0.73.02.49.00.00	861100011	recargas de Gas doméstico	300	GALONES	1,56	468,00												
							0,00								x	x			
(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) reparación de maquinarias y equipos excepto equipos informáticos	310.0.73.04.04.00.00	871100211	TOTAL Mantenimiento GPS de precisión (L1 / L2) (Geosun base y Rover RTK)	1	UNIDAD	500,00	468,00 500,00								x	x			
	310.0.73.04.04.00.00	871100211	Mantenimiento estación total (Trimble S5)	1	UNIDAD	600,00	600,00								x	x			
															x	x			
															x	x			
VEHICULOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	310.0.73.04.05.00.00	871410011	TOTAL MANO DE OBRA Mantenimiento correctivo del vehículo de planificación (Chevrolet Dmax Blanca 4x2 doble cabina, 2021, Placa: XVA1425)	1	UNIDAD	700,00	1.100,00 700,00								x	x			
															x	x			
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	310.0.73.07.04.00.00	871100211	TOTAL Mantenimiento del plotter Epson SureColor SC-T7270	1	UNIDAD	800,00	700,00 800,00								x	x			
PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES (EL PERSONAL DE egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	310.0.73.06.02.00.00	681220011	TOTAL Uniforme trabajador	0	UNIDAD	160,00	800,00 0,00												
	317.0.73.06.27.20.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	317.0.73.06.02.20.00	282211004	Pantalón Casimir para mujer	6	UNIDAD	29,30	175,80								x	x			
	317.0.73.06.02.00.00	282211004	Chaqueta casimir para mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86								x	x			
	317.0.73.06.02.00.00	282240002	6 uso estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27	48,81								x	x			
	317.0.73.06.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES												x	x			
	317.0.73.06.02.00.00	282120124	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,80	282,00								x	x			
	317.0.73.06.20.00.00	282211004	Pantalon Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,89	348,90								x	x			
	317.0.73.06.02.00.00	282211004	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44	362,20								x	x			
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aceites en general	310.0.73.06.03.00.00	339900211	TOTAL Aceite SAE15 w 40	6	GALON	15,50	1.554,57 93,00								x	x			
	310.0.73.06.03.00.00	452201011	Refrigerante		GALON		0,00												
	310.0.73.06.03.00.00	342201159	Aceite para tatuna		LITRO		0,00												
	317.0.73.06.03.00.00	339900211	Aceite 2 tiempos		GALON		0,00												
	310.0.73.06.03.00.00	339400211	Aceite hidraulico		GALON		0,00												
	310.0.73.06.03.00.00	334201011	Liquido de freno		LITRO		0,00												
	310.0.73.06.03.00.00	333400211	Diesel	200	galones	1,56	312,00		x			x			x				
	310.0.73.06.03.00.00	339900211	aceite 80w90	3	galones	15,16	45,54		x			x			x				
	310.0.73.06.03.00.00	339900211	Aceite hidraulico AT	2	galones	15,19	30,38		x			x			x				
		334201011	Lubricante de motor	2	litro	15,19	30,38		x			x			x				
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	310.0.73.08.04.00.00	369630127	TOTAL Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	611,29 0,00								x	x			
	310.0.73.08.04.00.00	321230132																	
	310.0.73.08.04.00.00	321232013	Archivador de cartón prensa de número 3 lomo 16	85	UNIDAD	0,59	5,91								x	x			
	310.0.73.08.04.00.00	321230155	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	1,56	21,14								x	x			
	310.0.73.08.04.00.00	369630127	Folder colgante varios colores	100	UNIDAD	0,30	30,33								x	x			
			Carpetas tubder de cartulina, con vincha incluida	100	UNIDAD	0,12	12,45								x	x			

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

	310.0.73.08.04.00.00	32600094E	Cola [illegible] con tapa CELA	100	UNIDAD	0.67	67.43								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	CLIPS STANDAR 33 MM COLORES POR 100 UNIDADES	20	UNIDAD	0.22	4.36								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	CLIPS MARIPOSA GRANDE 50 UNIDADES	10	UNIDAD	0.76	7.57								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Estilográfico azul punta fina	20	UNIDAD	0.19	3.73								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Estilográfico negro punta fina	20	UNIDAD	0.19	3.73								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Estilográfico rojo punta fina	20	UNIDAD	0.19	3.73								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0.62	6.22								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	15	UNIDAD	0.63	9.49								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	3	UNIDAD	1.76	5.29								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	LIGAS [illegible] FUNDA DE 1 KG	5	UNIDAD	7.26	36.31								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G/M	30	UNIDAD	4.20	126.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	5	UNIDAD	0.90	4.51								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro	1	UNIDAD	350.00	350.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate	1	UNIDAD	350.00	350.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan	1	UNIDAD	350.00	350.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta	1	UNIDAD	350.00	350.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo	1	UNIDAD	350.00	350.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	351200021	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4150 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	351200021	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4150 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	18.00	72.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	351200021	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	351200021	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner para impresora Samsung ML 1610				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner para impresora Samsung ML 2510				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO T MOH [illegible]		UNIDAD	9.34	0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO T MOH [illegible]		UNIDAD	9.34	0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO T MOH [illegible]		UNIDAD	9.34	0.00								X	X			
	310.0.73.08.04.00.00	[illegible]	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO T MOH [illegible]		UNIDAD	9.34	0.00								X	X			
															X	X			
			TOTAL				2 293.40								X	X			
SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería	310.0.73.08.11.00.00	42999.1125	Clavo de acero para concreto	2	LIBRA	6.00	12.00								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00	[illegible]	Combo	1	UNIDAD	20.00	20.00								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00	[illegible]	Estacas de madera de 50 cm	50	UNIDAD	0.75	37.50								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00	[illegible]	Spray de pintura color rojo	3	UNIDAD	4.00	12.00								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00	[illegible]	Piola de Plástico Nº 5	6	UNIDAD	6.00	36.00								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00	[illegible]	Flexómetro de 8 m	8	UNIDAD	9.00	72.00								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00	[illegible]	Cintas de 50 m	5	UNIDAD	16.00	80.00								X	X			
	310.0.73.08.11.00.00						0.00												
			TOTAL				269.50												
REPUESTOS Y ACCESORIOS accesorios y repuestos para el funcionamiento de los bienes	310.0.73.08.13.00.00		UPS	0	UNIDAD	0.00	0.00												
	310.0.73.08.13.00.00	[illegible]	Repuestos y accesorios	1	UNIDAD	812.58	812.58		X										
	310.0.73.08.13.00.00	[illegible]	FILTRO DE AIRE para el vehículo de planificación	3	UNIDAD	27.00	81.00								X	X			
	310.0.73.08.13.00.00	[illegible]	Pastillas de freno delanteras para vehículo de planificación juego	2	UNIDAD	130.00	260.00								X	X			
	310.0.73.08.13.00.00	[illegible]	Pastillas de freno traseras para vehículo de planificación juego	2	UNIDAD	130.00	260.00								X	X			
	310.0.73.08.13.00.00	[illegible]	Llantas 205/75 R15 para el vehículo planificación	4	UNIDAD	290.00	1 160.00								X	X			
	310.0.73.08.13.00.00	[illegible]	Repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo de vehículo planificación (Chevrolet Dmax blanca 4x2 doble cabina, 2021, Placa XMA1425)	1	UNIDAD	700.00	700.00								X	X			
			TOTAL				3 273.58												
MOBILIARIOS	310.0.84.01.03.00.00		silla CHUKUY	8	UNIDAD	296.48	2 371.84								X	X			

Egresos para la compra de mobiliario	310 0 84 01 03 00 00						3.00												
			TOTAL				2.371.84												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	310 0 84 01 07 00 00	611840011	COMPUTADOR ESCRITORIO WORK STATION	1	UNIDAD	2.570,00	2.570,00												
	310 0 84 01 07 00 00	482200013	Kit de receptores de GNSS	1	UNIDAD	24.000,00	24.000,00												
	310 0 84 01 07 00 00	482200011	Impresoras	4	UNIDAD	[illegible]	[illegible]												
	310 0 84 01 07 00 00																		
			TOTAL				28.854,58												
			TOTALES				42.252,69												

TOTAL UNIFICADO	**42.252,69**

Elaborado por

Arq. Mario Duran
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Escaneado con CamScanner

PROCURADURÍA SINDICA

MEMORANDO N° 020-2023-GADMS-PS

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 10-08-2023
HORA 15:55 N° 1682
Por Secretaría de Alcaldía

DE: Gerardo Villagómez S.
PROCURADOR SÍNDICO

PARA: Lic. Oscar Vinicio Monge Tipán.
ALCALDE GAD SIGCHOS

FECHA: 10 de agosto del 2023

ASUNTO: Remito Expediente P.A.C con su respectiva Resolución Administrativa.

Con el saludo cordial, el motivo del presente es para poner en su conocimiento el expediente ya enunciado, debiendo indicar se encuentra elaborado la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0095-GADMS-A, por lo que se solicita se envíe el expediente a la Unidad de Compra Públicas para el trámite respectivo.

Particular que me permito poner en su conocimiento para el trámite respectivo.

Atentamente,

MANUEL GERARDO VILLAGOMEZ SALAZAR

Abg. Gerardo Villagómez Salazar
Procurador Síndico

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 10-08-2023
Hora: 16:17
614
SECRETARIA

Directora Administrativa
Favor continuar urgente con el trámite de acuerdo a la ley.
10/08/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS
Nombre: Carlos Solis
Fecha: 10-08-2023
Hora: 16:30
FIRMA

Ing: Carlos Solis
Continuar con el proceso correspondiente
10/08/2023

"Sigchos progresa"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0095-GADMS-A

ALCALDIA DEL CANTÓN SIGCHOS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República, expresamente determina que: "Las compras cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental, y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

Que, el artículo 225 determina "el sector público comprende: 1. Los organismos y dependencias de la función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 2. **Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado**. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollo actividad económicas asumidas por el Estado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos".

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al marco jurídico que regula a la Administración Pública, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 ibidem, determina "La administración pública constituye un servicio a la comunidad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 del 01 de agosto de 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.

Que, en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 588 del 12 de mayo de 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 del 14 de octubre del 2013, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Organiza del Sistema Nacional de Contratación Pública., la misma que introduce cambios a la Ley en mención.

Que, el Reglamento General A La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública Artículo en su art 43.- Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes obras y servicios incluidos los de consultoría que requieran las entidades *contratantes en el año fiscal detallando la siguiente información: 1.- Los procesos de* contratación que se realizarán en el año fiscal: *1.*- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos. CPC: para que los proveedores puedan identificar las obras bienes servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes servicios u obras a adquirir o contratar: y 4.- El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.

Que, el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad u Organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.

Que, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en la norma 406-02 Planificación, establece: "Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.cc: incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas". (Lo subrayado fuera del texto original); Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador. elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes, es así que en el Capítulo 1, letra a), se establece: "Plan Anual de Contrataciones-PAC.- Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año

Que, mediante Resolución No. 03-2023- de fecha, Sigchos 28 de julio del 2023, los miembros del Concejo Municipal resolvieron aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza del Proyecto del Presupuesto 2023.

Que, con MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-11-MCF, de fecha 04 de agosto del 2023, suscrito por la Ing. Alexandra Cargua, Analista de Planificación remite las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones aprobados en el presupuesto del GAD Municipal de Sigchos.

Que, con MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD, de fecha 04 de agosto del 2023, suscrito por el Arq. Mario Durán, Director de Planificación remite las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones de acuerdo a la Resolución del Concejo No. 03-2023-S.

Que, con MEMORANDO No. 076-DDS-CV-2023, de fecha 09 de agosto del 2023, suscrito por el Ing. Guido Sigcha, Director de Desarrollo Sustentable y Ing. Viviana Uribe, Coordinadora de Convenios, remite las matrices de requerimientos y el Plan Anual de Inversiones.

Que, con MEMORANDO No. 040-2023-GADMS-SG, de fecha 09 de agosto del 2023, suscrito por la Abg. Irma Geovanna Cuyo B. Secretaria General del GADMS, remite el requerimiento POA.

Que, con MEMORANDO No. GADMS-DF-2023-011-PDCL, de fecha 10 de agosto del 2023, suscrito por Lic. Luis Aimacaña, Analista de Comunicación remite matriz POA.

Que, mediante MEMORANDO No. 0068-2023-GADMS-ACP, de fecha 10 de agosto del 2023, el Ing. Carlos Solis, Analista de Compras Públicas, en su parte pertinente indica "(...) atención a la sumilla inserta en MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD de fecha 04 de agosto, en el que se me dispone continuar con el proceso que se realice la reforma al PAC con el objeto de pasar la información de acuerdo a lo detallado en la matriz que adjuntan, a lo cual se procedió elaborar el documento haciendo constar todos los cambios entregados por el Arq. Mario Duran Director de Planificación, mismo documento que pongo en su conocimiento para su revisión y en el caso de estar de acuerdo a la normativa legal vigente sírvase legalizar y se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Tercera Reforma al PAC del año 2023.

Que, mediante MEMORANDO No. 146-2023-GADMS-DA de fecha 10 de agosto del 2023, suscrito por la Lic. Yolanda Velasteguí Z. Directora Administrativa solicita se disponga a Procuraduría Síndica la elaboración de la Resolución Administrativa.

Que, ante los requerimientos expuestos es necesario realizar la tercera reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal del cantón Sigchos.

En, mi calidad de máxima autoridad, de acuerdo con el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y según lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y los artículos 43 y 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Pública, y por considerar pertinente;

RESUELVO:

1. APROBAR, la Tercera Reforma al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad con las consideraciones antes expuestas.

2. PUBLICAR la presente Resolución de Aprobación en el portal institucional del SERCOP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dado y firmado en el despacho de alcaldía del Cantón Sigchos, a los diez días del mes de agosto de 2023.

Cúmplase

OSCAR VINICIO MONGE TIPAN

Oscar Vinicio Monge Tipán MSc.
ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS

MANUEL GERARDO VILLAGOMEZ SALAZAR

Elaborado por
Abg. Gerardo Villagómez Salazar
PROCURADOR SÍNDICO

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 10-08-2023
HORA 12:15 N° 1674
Por Secretaría de Alcaldía

MEMORANDO Nro. 146-2023-GADMS-DA

PARA: Lic. Oscar Monge Tipan – **ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS**
FECHA: 10 de agosto de 2023
ASUNTO: **REMITIENDO EXPEDIENTE, TERCERA REFORMA AL PAC 2023**

Adjunto al presente sírvase encontrar, el expediente íntegro original de la **TERCERA REFORMA AL PAC 2023**, según consta en la documentación remitida mediante **MEMORANDO No. 0068-2023-GADMS-ACP**, suscrito por el Ing. Carlos Solís – Analista de Compras Públicas, a fin de que su autoridad lo apruebe y consecuentemente disponga a Procuraduria Síndica la elaboración de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA** para su aprobación, publicación y posterior ejecución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA

Lic. Yolanda Velasteguí Z.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Elaborado por; GYAG
Revisado por; YGVZ

Procurador Síndico
favor emitir la resolución respectiva
10/08/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 10-08-2023
Hora: 11:41
SECRETARIA

MEMORANDO Nº- 0068-2023-GADMS-ACP

DE: Ing. Carlos Solis, ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS.
PARA: Lic. Yolanda Velastegui, DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FECHA: 10 de agosto del 2023
ASUNTO: ENTREGANDO TERCERA REFORMA PAC 2023

En atención a la sumilla inserta en MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD de fecha 04 de agosto, en el que se me dispone continuar con el proceso que es realice la reforma al PAC con el objeto de pasar la información de acuerdo a lo detallado en la matriz que adjuntan, a lo cual se procedió elaborar el documento haciendo constar todos los cambios entregados por el Arq. Mario Duran Director de Planificación, mismo documento que pongo en su conocimiento para su revisión y en el caso de estar de acuerdo a la normativa legal vigente sírvase legalizar y se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Tercera Reforma al PAC del año 2023, El mismo que entrego en documento adjunto.

- ✓ Adjunto Tercera Reforma PAC 2023 (28 fojas útiles).
- ✓ Adjunto MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD.
- ✓ Adjunto ResolucionNro.03-2023-S Extraordinaria
- ✓ Adjunto MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-011-MCF
- ✓ Adjunto Matriz con reforma POA EN CD.
- ✓ Adjunto archivo digital con documentos de respaldo
- ✓ Adjunto Tercera Reforma digital.

Además, aprovecho la oportunidad para informarle que de igual manera se debe publicar las siguientes reformas que existan al PAC con sus respectivas aprobaciones por lo que se deberá entregar a la dependencia de compras públicas las reformas que existan en el transcurso del año y así evitar inconvenientes con las entidades de control en el futuro.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA

Ing. Carlos Solis.
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 2
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO-GADMS-DPT-2023-206-MD

DE: ARQ. MARIO E. DURÁN Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: LIC. OSCAR MONGE TIPAN MSc.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

FECHA: SIGCHOS, 04 DE AGOSTO DEL 2023

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 04-08-2023
HORA 9:40 N° 1624
Por Secretaría de Alcaldía

ASUNTO: ELABORACIÓN DEL PAC 2023

Mediante el presente entrego la información en digital necesaria para la elaboración del Plan Anual de Compras 2023, de acuerdo a la Resolución de Concejo Nro. 03-2023-S sobre la aprobación del presupuesto 2023, que consiste en:

- Matrices de requerimientos de los programas institucionales
- Plan Anual de Inversiones
- Documento Completo de formulación del presupuesto 2023

Razón por la cual solicito autorice a la Unidad de Compras Públicas la elaboración y publicación del PAC 2023 en el SERCOP.

Cabe recalcar que las matrices ya fueron entregadas previamente en digital a Compras Públicas sobre las cuales se ha venido trabajando.

Por la gentil atención, que se digne dar a la presente, me suscribo.

Atentamente

Arq. Mario E. Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Directora Administrativa favor continuar con el proceso urgente
04/08/2023

Ing. Carlos Solis. Continuar con el proceso.
04/08/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Grecia Andino
Fecha: 04-08-2023
Hora: 12:39

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS
Nombre: Carlos Solis
Fecha: 04-08-2023
Hora: 13:20

MEMORANDO - GADMS-DPT - 2023 - 189- MD

DE: ARQ. MARIO E. DURÁN Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: ECO. PABLO CORDOVA
DIRECTOR FINANCIERO

FECHA: SIGCHOS, 10 DE JULIO DEL 2023

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023

De mi consideración:

En relación a **MEMORANDO GADMS-AP-2023-011-M,** de fecha 23 de mayo de 2023, que contiene las directrices para la elaboración del Presupuesto 2023 e **INFORME No. 003-2023-GADMS-DF-UP**, de fecha 01 de junio del 2023, suscrito por la Dirección Financiera, en el cual se da a conocer los **límites de gasto por programa presupuestario** para la formulación de la Planificación Operativa Anual (POA), en función de los recursos corrientes, inversión y de financiamiento, mismo que contiene sumilla Inserta de la Máxima Autoridad indicando "**Autorizado, Favor atender**" con fecha 02 de junio del 2023.

Ante lo mencionado anteriormente, me permito entregar la información solicitada para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2023, en el que se reflejan las necesidades presentadas en esta dirección por parte de las diferentes unidades técnicas y administrativas del GAD Municipal de Sigchos, así como proyectos requeridos por la ciudadanía en el proceso participativo (PP 2023), los cuales han sido analizados y priorizados entre la Máxima Autoridad y las unidades técnicas del GAD Municipal de Sigchos; de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigchos 2021-2040, competencias determinadas en el COOTAD, visión de desarrollo, políticas de ordenamiento y objetivos estratégicos para la administración del GAD Municipal del cantón Sigchos.

Información adjunta:

1.- PROGRAMAS DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

- Matriz de Requerimientos
- Matriz Planificación Operativa Anual (POA)
- Proyectos (en el caso de los programas de inversión).
- Proformas

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Pablo Cordova
Fecha: 11/07/2023
Hora: 8:36
FIRMA

-Presupuesto
Considerar la documentación para elaborar presupuesto Anteproyecto
11/07/2023

2.- PLAN ANUAL DE INVERSIONES:

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Cada proyecto priorizado se encuentra con su respectivo documento de respaldo (Presupuesto Referencial).
- El detalle de la Inversión se encuentra en la matriz adjunta del Plan Anual de Inversiones (PAI) 2023.

Además, cabe indicar que todas las obras fueron priorizadas conjuntamente con la ciudadanía en la Formulación del presupuesto participativo 2023 del cantón Sigchos, de acuerdo a lo que establece la Ley de Participación Ciudadana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Mario E. Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA SOCIALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA MATRIZ SIGCHOS

En la ciudad de Sigchos el día 30 día de mayo de 2023 a las 10:00 horas, previa convocatoria suscrita por el Magister Oscar Monge Tipán, Alcalde del GADM Sigchos, tuvo lugar en el Salón de Actos Mario Tapia, la asamblea de dirigentes comunitarios y barriales de la parroquia Matriz de Sigchos, con el fin de Socializar el Presupuesto Participativo de 2023.

Luego de varias intervenciones de dirigentes de las comunidades y de los barrios del centro de la ciudad de Sigchos, se priorizaron las obras que a su criterio y frente a la viabilidad técnica y económica que dispone el GADM Sigchos son posibles de ejecutar, que son las siguientes:

- Asfaltado de la manzana del Parque de la Familia, calle Sigchilas, Topaliví y Chugchilán, Barrio Collanes.
- Estudios de factibilidad y diseños definitivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el Barrio Yaló Sector Norte, Barrio Tiliguila (Sigchos) y Comunidad de Guantualó (Isinliví).
- Actualización de los estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Sigchos.
- Construcción de cubierta metálica en la Comunidad Aliso
- Construcción de la cubierta metálica en la cancha deportiva de la Escuela de Educación Básica Jambelí de la Comunidad Las Parcelas.
- Construcción de la cubierta metálica en la cancha deportiva de la Escuela de Educación Básica Hernán Belalcázar Molina de la Comunidad Loma Alta.
- Estudios de factibilidad y diseños definitivos de alcantarillado sanitario en la Comunidad Sivicusig.
- Construcción de Parque Infantil Inclusivo de niños y adultos en el Barrio Yaló.
- Construcción de Parque Infantil Inclusivo de niños y adultos en la Comunidad de Quinticusig.
- Elaboración de diseños geométricos, diseños de pavimentos, diseño de obras de drenaje y levantamientos topográficos para la vía del sector Yaló - Tagna (5.5 km.)
- Construcción de graderío, cubierta, batería sanitaria y camerino en el estadio del Barrio Yaló.
- Adecentamiento del Mercado 24 de Mayo.
- Construcción de infraestructura turística en el Mirador San Miguel del sector Collanes.
- Construcción de escalinatas hacia el mirador de San Miguel, sector Collanes.
- Construcción de baterías sanitarias en el parque Central, C.E.M.
- Mejoramiento con asfalto de la vía Sigchos-Las Pampas-Alluriquin, Segunda Etapa.
- Asfaltado de la vía Sigchos- Isinliví, Segunda Etapa.
- Asfaltado de la vía Sigchos - San Juan.
- Cambio de redes de alcantarillado sanitario y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Sigchos.
- Reconstrucción de la sala de eventos patrimonial de la Escuela Vicente Solano del barrio Yaló.
- Mantenimiento del Camal Municipal.
- Construcción de aceras y bordillos en el sector urbano del cantón Sigchos.

Para constancia suscriben.

Ing. Guido Yanchapaxi Rosero

Analista de Planificación
Secretario Ad hoc

Arq. Mario Duran Quevedo
Director de Planificación
GADM de Sigchos

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA SOCIALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA CHUGCHILÁN

En la cabecera parroquial de Chugchilán, a las 10:00 horas del día 31 día de mayo de 2023, previa convocatoria suscrita por el Magister Oscar Monge Tipán, Alcalde del GADM Sigchos, tuvo lugar el Salón de Actos del Gobierno Parroquial, la asamblea de dirigentes comunitarios de la parroquia Chugchilán, con el fin de Socializar el Presupuesto Participativo de 2023.

Luego de varias intervenciones de dirigentes de las comunidades, se priorizaron las obras que a su criterio y frente a la viabilidad técnica y económica que dispone el GADM Sigchos son posibles de ejecutar, que son las siguientes:

- Construcción de cubierta metálica en la cancha deportiva del Barrio Chinialo Bajo.
- Construcción de cubierta metálica en la Comunidad de Tilinche.

Para constancia suscriben.

Ing. Guido Yanchapaxi Rosero

Analista de Planificación

Secretario Ad hoc

Arq. Mario Duran Quevedo

Director de Planificación

GADM de Sigchos

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA SOCIALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA ISINLIVÍ

En la cabecera parroquial de Isinliví, el día 31 días de mayo de 2023 a las 15:00 horas, previa convocatoria suscrita por el Magister Oscar Monge Tipán, Alcalde del GADM Sigchos, tuvo lugar en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial, la asamblea de dirigentes comunitarios de la parroquia Isinliví, con el fin de Socializar el Presupuesto Participativo de 2023.

Luego de varias intervenciones de dirigentes de las comunidades, se priorizaron las obras que a su criterio y frente a la viabilidad técnica y económica que dispone el GADM Sigchos son posibles de ejecutar, que son las siguientes:

- Estudios de factibilidad y diseños definitivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el Barrio Yaló Sector Norte, Barrio Tiliguila (Sigchos) y Comunidad de Guantualó (Isinliví).
- Construcción de cubierta metálica en la cancha deportiva de la Comunidad Hierba Buena.
- Construcción del muro de contención en la Plaza Central de la comunidad de Guantualó.

Para constancia suscriben.

Ing. Guido Yanchapaxi Rosero

Analista de Planificación

Secretario Ad hoc

Arq. Mario Duran Quevedo

Director de Planificación

GADM de Sigchos

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA SOCIALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA PALO QUEMADO

En la cabecera parroquial de Palo Quemado, el día 01 de junio de 2023 a las 10:00 horas, previa convocatoria suscrita por el Magister Oscar Monge Tipán, Alcalde del GADM Sigchos, tuvo lugar en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial, la asamblea de dirigentes comunitarios de la parroquia Palo Quemado, con el fin de Socializar el Presupuesto Participativo de 2023.

Luego de varias intervenciones de dirigentes de las comunidades, se priorizaron las obras que a su criterio y frente a la viabilidad técnica y económica que dispone el GADM Sigchos son posibles de ejecutar, que son las siguientes:

Mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario de la Parroquia Palo Quemado.

Construcción de la cubierta metálica en la cancha de la Comunidad Praderas del Toachi.

Para constancia suscriben.

Ing. Guido Yanchapaxi Rosero

Analista de Planificación

Secretario Ad hoc

Arq. Mario Duran Quevedo

Director de Planificación

GADM de Sigchos

ACTA DE LA ASAMBLEA PARA SOCIALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS

En la cabecera parroquial de Las Pampas, el día 01 de junio de 2023 a las 15:00 horas, previa convocatoria suscrita por el Magister Oscar Monge Tipán, Alcalde del GADM Sigchos, tuvo lugar en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial, la asamblea de dirigentes comunitarios de la parroquia Chugchilán, con el fin de Socializar el Presupuesto Participativo de 2023.

Luego de varias intervenciones de dirigentes de las comunidades, se priorizaron las obras que a su criterio y frente a la viabilidad técnica y económica que dispone el GADM Sigchos son posibles de ejecutar, que son las siguientes:

- Construcción del sistema de agua potable en la Comunidad de Galápagos.

Para constancia suscriben.

Ing. Guido Yanchapaxi Rosero

Analista de Planificación

Secretario Ad hoc

Arq. Mario Duran Quevedo

Director de Planificación

GADM de Sigchos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Socialización de Presupuesto Participativo, Parroquia Matriz Sigchos

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 11.00

Nómina de Participantes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Rosa Monteros Salgado	Las Parcelas	0502230865	Rosa Monteros S.
Angel A. Tigse D.	Las Parcelas	0502024441	[illegible]
Cladys Porras	Culacusig	0503048381	Cladys Porras
Gerardo Catota	Quinticusig	0501817004	[illegible]
Segundo Catota	Quinticusig	0501450989	Segundo Catota
Israel Catota	Quinticusig	050494104-8	Israel Catota
José Pilatosig	GAD Chugchilán	0980268815	[illegible]
Miguel Millingalli	GAD Chugchilán	0501686513	[illegible]
Noé Zuñiga	Tatunloma	0602111072	[illegible]
Jaime Maldonado	Sigchos	0500241948	Jaime Maldonado
Carlos Campaña	Arapanes	0500243084	Carlos Campaña
V. Cirilo Yugsi A	Colestambo	050105168-4	V. Cirilo Yugsi
Gonzalo Granja	Ayaló	0500765353	Gonzalo Granja
Flavio Sydro	Quinticusig	0504472241	[illegible]
Miguel A Ayala	Guacusi	0500794399	Miguel Ayala

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Asamblea de Integración del Consejo

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 10.00

Nómina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Gladys Porras	Gulacusig	0503048387	Gladys Porras
Klever Casillas	Sigchos	0503380073	[illegible]
Daniel Escudero	TAGUA	0502754674	[illegible]
Gerardo Catota	Quiticusig	0501817004	[illegible]
Alonso Catota	Quiticusig	050145098-5	[illegible]
Israel Catota	Quiticusig	050414904-8	Israel Catota
José Pilatasig	GAD Chugchilan	0502448608	[illegible]
Miguel Allingalli	GAD Chugchilán	0501686513	[illegible]
María Rosario Usiña	Colaquila	0500909940	María Rosario Usiña
Miguel A Ayala	Guacusi	050074399-2	Miguel A Ayala
FABIAN ARTOS A	GUACUSIG	1711051498	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]
Flavio Sigchos	Quiticusig	0502977244	[illegible]
RAMIRO ATI	TALO	1714345228	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Asamblea de Integración del Consejo

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 10.00

Nómina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Yorco Megrete	Miso	1710811546	
Guaipe Cristian	Quinticusig	0504295546	
Lourdes Arias	Centro	0502821136	
Juan Pablo Jugcha	Jalo	0502143654	
Paulina Cueva	Guasumbini Bajo	050354193-0	
Lupe Moya	Guasumbini Bajo	050203356-6	
Erika Yugsi	Guasumbini Bajo	050407011-1	
Patricia Esquivel	Guasumbini Bajo	171528470-7	
Gladys Brito	Chinaló Bajo	050223843-9	
Hugo Pilatasig	Chinaló Bajo	050398508-7	
[illegible]	San Juan del Centro	0501874135	
Raul Toapanta	Quinticusig	0550353338	
Enrique Huelica	Quinta Tungucha	050157720-9	
Francisco Tuitsi	Yarabuena	050033587-2	Francisco Tuitsi

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Asamblea de Integración del Consejo

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 10.00

Nómina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Luis Alfredo Quevedo	guarmal	0501777981	Luis Quevedo
Elías Cala	Antiguo Guaramal		Elías Cala
Segundo Miguel	Quiddo Tuña Marcelo Salazar	0500787767	Miguel Marcelo
Luis Endara	Sigchos Centro	1700165285-7	Luis Endara
Juan E Galladares	ADICS Sigchos	0500997388-7	[illegible]
Alfredo Vaño	Sigchos centro	0500990445	Alfredo Vaño
Amanda Paredes	Quiticusig	0503543088	[illegible]
Wilson Anzoa	Quinticusig	0502032060	[illegible]
Gisela Oña	Quinticusig ultimo inca	0502906118	[illegible]
Belén Guaita	Quinticusig ultimo inca	0504213257	[illegible]
Jorge	Quicusi		Jorge Catota
Marco Criollo	Quitiusig		[illegible]
Hortencia Quisoguano	Quinticusig		María Quisoguano
Luz Anguamarca	asosia clon Quinticusi	0501960535	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Asamblea de Integración del Consejo

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 10.00

Nómina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
María Rosa Doicela	Tiligilo	0501753420	Rosa Doicela
Clemencia Estela	Aliso	0502909286	Clemencia Estela
Juan Doicela	Aliso	1709131633	Juan Doicela
Humberto Salazar	Aliso	0501061006	Humberto Salazar
Margoth Guanoluisa	Sigchos	0503541302	Margoth Guanoluisa
Mayra Mejía	Tanga	0503008344	Mayra Mejía
Luis Fernando	Tiliguilo	1712327786	Fernando Tulchaprusa
Naya Muela	Lahuán	1710241196	Naya Muela
Rene Uribe	Chuarunal	0501865412	Rene Uribe
Antonio Tigse	Las Paralas	0500883038	Antonio Tigse
Ritton Tigse	Las Paralas	0501770978	[illegible]
Angela Pacheco L	Las Parcelas	0501891824	[illegible]
Aquilino Fernández	Cutzualó	0504298079	Aquilino Fernández
Jose Antonio Tigse	Guarunal	0502098074	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Asamblea de Integración del Consejo

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 10.00

Nómina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Martha Paredes	Guaysig	0503155293	[illegible]
Beatriz Dias	Guaysig	0501[illegible]28-5	Emma Diaz
Luis Villavicencio	Guaysig	1708[illegible]5	[illegible]
Margarita Uribe	Yalo	0504140492	[illegible]
Jaqueline Zapata Bonilla	Comuna San Juan	0501[illegible]61-3	[illegible]
Georgina Arias	Comuna San Juan	1706[illegible]-8	[illegible]
X Rosa Catota	Perla Andina	0501[illegible]61-3	[illegible]
FERNANDO AYALA	ARAPANES	0501[illegible]	[illegible]
HECTOR SUNTASIG	PLAZA 22 - SEP	0501[illegible]	[illegible]
Rosa Uribe Villamarín	Comunidad Tilliguiba CCD.S	0502157761	[illegible]
MANUEL CRUZ	GUARMAL	012110241	Manuel Cruz
MARIO NOROÑA	GUARMAL	0502106404	[illegible]
Luis Sofia	Azache	1710120374	[illegible]
Fernando Noroña	Fernando Noroña		EFN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Socialización de Presupuesto Participativo, Parroquia Matriz Sigchos

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 11.00

Nómina de Participantes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
[illegible]	Miso	1710811346	[illegible]
Lourdes Arias	Centro	0502825136	[illegible]
Juan Pablo Yugcha	Jalo.	0502143654	[illegible]
Paulina Cuevo	Guasumbini Bajo	0503541930	[illegible]
Guadalupe Moya	Guasumbini Bajo	0502033566	[illegible]
Erika Yugsi	Guasumbini Bajo	0504070111	[illegible]
Patricia Esquivel	Guasumbini Bajo	1715284707	[illegible]
Gladys Brito	Chinaló Bajo	0502238439	[illegible]
Hugo Pilatasig	Chinaló Bajo	0503985087	[illegible]
[illegible]	San Juan del Centro	0501874135	[illegible]
Raul Toapanta	Quinticusig	0502278034	[illegible]
Antonio Guaita	Quinticusig	0500621561	Antonio Guaita

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

Asamblea de Integración del Consejo

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 10.00

Nómina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Aníbal Orlando Silla	Colaquila	0501625867	[illegible]
Rebeca Piladosig	San miguel de Cachala	0503458403-2	[illegible]
MARCIA ARGAMARCA	Quinticusig A.S.O, Ultimo Inca	0502103449-7	[illegible]
Mariana Muñoz	Quinticusig A.S. Ultimo Inca	0502445722-9	[illegible]
Dorila Chicaiza	Quinticusi Ultimo Inca	0501371017-7	Dorila Chicaiza
Flavia Argamarca	Quinticusig ut	0502711039	[illegible]
Delia B Rauzze	Pilacos		Delia B Rauzze
Beatriz Yugri	Pilacos	0502483938	Beatriz Yugri
Angel Villarrés	Yolo	0502082704	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Socialización de Presupuesto Participativo, Parroquia Matriz Sigchos

Día, martes 30 de mayo de 2023, hora: 11.00

Nómina de Participantes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Maria Rosario Usuño	Colaquita	0500909940	Maria Rosario Usuño
Lidia Abigail Diaz	Presidente Distrito	0504553853	Lidia A. Diaz
Marina Cuyo	Cuyalo	0501133003	Marina Cuyo
Juana Nogacte	Calvario	0590789384	
Josefa Lacte			
MARIO MOROÑA	Guarmal	0502106409	Mario Moroña
Luis Soplo	Azache	1710720374	Luis Soplo
Jose Adan Viniega			Jose Adan Viniega
Luis Quevedo Castro	Guarmal	050177798-1	Luis Quevedo
Elias Calo	Antinje Guarmal	0500885751	Elias Calo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PARROQUIA CHUGCHILAN

NOMINA DE ASISTENTES

NUMERO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	Presidente de la Comuna Guillermo Patango Guayana G.	0504373481	[illegible]
2	Vice presidente de la comuna Chusin Travez Olmedo M.	0501766133	[illegible]
3	Presidente de Gral Chugchilan Pilatasig José	0502448608	[illegible]
4	Presidente de Comunidad Pilapalin Luis Tuctise Estrella	0501822415-0	[illegible]
5	Presidente GPRCH. José Pilatasig	0502448608	[illegible]
6	Geovanny Mellingalli. Comunidad de Galápagos	050435380-6	[illegible]
7	Rosa Cuchipe Comunidad de Chilaló bajo S.1	050159804-9	Rosa Cuchipe
8	Comunidad de Chinalo bajo Sonia Taroche	050406542-6	[illegible]
9	Cuchipe M María Luisana	0502528318	[illegible]
10	César Enrique Chusin	0502426521	[illegible]
11	Guadalupe Sortuño	050174049-2	[illegible]
12	Nelso Azada	0501782452	[illegible]
13	Humberto Zaaquiza	050234637-2	[illegible]
14	Erika Yugsi	0504070 11-1	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Chugchilán – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Elsa Pastuña	Comuna Cuisana 6 de Abril	0502689557	[illegible]
Agustina Pilatasig Gavilanez	Presidenta Chinalo Alto	050240041-9	[illegible]
Alva Pilatasig Chusin	Chinalo Alto		[illegible]
Juan Roberto Chugchilan	Chinalo Alto	0503322638	[illegible]
Samuel Vega	Chinalo Alto	0503200362	Samuel Vega
Ayala José Andres	Comuna Cuisana	0502448814	[illegible]
Teatro García Manuel	Pilapuchín	0507926067	[illegible]
Mercedes Pilaguano Gavilanes	organización de Regimo de Sol Pilapuchin	050333028-4	[illegible]
José Pedro Pastuña	LA MOYA	050373541-1	[illegible]
José Pedro Guamangate.	Guantug	0501044978	[illegible]
Brito Gladys	Chinalo bajo	050223543-9	[illegible]
Pilatasig Brito Rafael	Chinaló bajo	050176367-1	[illegible]
José Pedro Chusin T.	Moreta Centro	050091211-8	[illegible]
Luis Olmedo Millingalli U.	Guarumal	050299766-1	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Chugchilán – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA CELULAR	FIRMA
Estefania Chusin	Chugchilán Centro	0967516002 0504614181	[illegible]
María Hilda Yisintuna	Cuisana	0502092 34	[illegible]
Jessica Chusin	Cuisana	050541752-8	[illegible]
María Hortensia Yasindoña Chusin	Cuisana	0503682765	[illegible]
María Gladys Ayala Chusin	Sarahuasi	050379087-1	[illegible]
Jose Chiguana Enrique	Cuysana	050121432-4	[illegible]
Cristina Tigasic Uksha	Chihalo	050239734-2	Cristina Tigasic
Manuel Quisore	Chiaro	050270553-6	[illegible]
Manuel Pilatoz Chusi	Chinaló	050155209-5	[illegible]
Eloisa Pilatoz Ante	Chinaló bajo	050154905-9	[illegible]
María Laura Millingalli	Moreta	0503784878	[illegible]
María Concepción Chusin S.	Moreta	050247736-7	[illegible]
Luis Enrique A.	Miraflores de Azocaya	0502213653-8	[illegible]
[illegible]	Jesuvera de Azocaya	050285742-6	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Chugchilán – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Luis Fuentes	presidente pilapachico	050182148-0	
Enrique Pusso	Presidente de la San Ahor Chugchi	050712306-9	
Hugo Pilatasig	chinalo Bajo	050398508-7	
Luis Palango	San Juan Guayama Grande	050437053-7	
Elena Latacunga	Cuisana	050452143-6	
Luis Fernando	Presidente Tunducto	050310443-2	
Jose Pastuña	Representante de grupo de mujeres	050166631-7	
Juan Cuchipi	sector 1 chinalo bajo	050041513-4	
Martha Toaquiza	chinalo Bajo	050344164-4	
Sonia Cuchipe	chinalo Bajo	050418621-4	
Elsa Tipan	chinalo Bajo	050250213-1	Elsa Tipan
Martha cuyo	chinalo Bajo	050329833-3	
Rosa Pilatasig	chinalo Bajo	050168225-6	Rosa Pi
Adolfo Cuchipe	comuna cuisana 6 de abril	050252830-0	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Isinlivi – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA Y CELULAR	FIRMA
Carmila Cachipe	Teniente Parroquial	0509493647-6 0981093284	
M Esther Tigasi	GAD Parroquial Vocal	0939955718	
Escalando Ramos	Vocal GAD		
Gabriel Cachipe	Vocal GPP Isinlivi	0968768257	
Amada Agala	Vocal GAD	0502336774-9 0993799048	
Zamora Tito	Presidente-Isinlivi	0503404492 0980451275	
Diego Jacome	Mayador Isinlivi	0502607147-6	
Gladys María Otto Oto	Malinguapamba	0503597114-8	
Gladys Diaz	Malinguapamba	0172532750	
Dora Otto	Isinlivi (centro	0501682405	
Cesar Oto	Guantugloma	0501294002	
María Díaz	Malinguapamba	0503131275	
María Ramona Tepán	Quilanpanva	0501313407	
María Esther Loquiza	Malinguapanva	0502127962	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Isinliví – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA Y CELULAR	FIRMA
M Sara Toayuiza	Malingua Pamba	050279470-4	[illegible]
M Pascuala Cachipe	Malingua Pamba		
M Adelayda Lutuala	Malingua Pamba	050058330-7	
M Segundo Pastuña	Hierba Buena	050109040-4	[illegible]
Ubaldo Cooperla	Guangomag.	170523554-7	[illegible]
[illegible]	Guangomag	0501626162	[illegible]
Segundo Chitalogo	Hierba Buena	0500772904	Segundo Chitalogo
Alonso Cuato	HIERBA BUENA	050143048 2	[illegible]
Juan Carlo	ERB	050170510-7	[illegible]
Roddys Chitalogio	Hierba buena	055023180-7	[illegible]
[illegible] Bautista	Guangumala		[illegible]
Luis Chusin	Malingua Pamba	0997828327	[illegible]
Alvaro [illegible]	Guantualó	0500466537	[illegible]
Carlos Salazar	Guangomalag	050167636-0	Carlos Salazar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Isinliví – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA Y CELULAR	FIRMA
Luis Bautista Q	Evangomalag	0503190654	[illegible]
Luis Ante	Guangomalag	0507702765	[illegible]
Estefanny Enríquez	CS Isinliví	0504155805	[illegible]
Belén Fierro	C.S. Isinliví	1726669838	[illegible]
Rosa Catota	Isinliví centro	0501595185 0988933030	[illegible]
Eleonora Cornara	Isinliví centro	1724891013 0979911821	[illegible]
Vilma Cisneros	Isinliví centro	0503335523 0992051555	[illegible]
Carmen Alvarez	Isinliví centro		[illegible]
Carmen Díaz	Cebollar ~~ISINLIVI~~	0501710453	[illegible]
Hortencio Valiente	Cebollar		
Arsenio Mosabanda	Cebollar		
RAUL Sigcha	El Salado	0502063845	[illegible]
Lidia Díaz	El Salado	0502839772	[illegible]
Milton Díaz	El Salado		[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Isinliví – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA y CELULAR	FIRMA
Jorly Valeria Tipán Díaz	El Salado	0504212768 0999419056	[illegible]
Martha Cesilia Lisintuña Lotuela	El Salado	0502745961	[illegible]
Nelly Teresa Cochipe	El Salado	(050174[illegible]) 0501745985	[illegible]
Mario E Guantuño	Isinlivi	0507362990	[illegible]
Cochipe Vega Luis Edwin	Quinta Tunguichi	0503064016	[illegible]
Luz Ofelia Sigcha	Quinta Tunguichi	0502254352	[illegible]
Silvia Guangaje	Tondoa	0503556989	[illegible]
Blanca Guangaje	Tondoa	0502749294	[illegible]
Maria Tinbila	Tondoa	0500689773	[illegible]
Esther Pastuña	Tondoa	1716715428	[illegible]
Kirian Caiza	Centro Isinlivi	0501476071	[illegible]
Mayra Oña	Centro Isinlivi	050215247-3 0997677612	[illegible]
Enrique Huilca	Quinta Tunguichi	0501577209	[illegible]
Pedro Toaquiza	Quinta Tunguichi	0500877022	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Isinliví – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA / CELULAR	FIRMA
Wilo Lutuala	Guantudo	0942300718 / 0502426653	[illegible]
Jose Raul	Guantudo	0961351878	[illegible]
Lucrecia Toaquiza	Guantudo	9939745590 / 0502520125	[illegible]
Luis M. Oña	Isinlibi	0500039003	[illegible]
Francisco Tuitisi	Insilibi	0500335872	Francisco Tuitisi
Miguel Sampotin	Insilibi	0500846506	Miguel Sampotin
Rafino Toaquiza P.	Anchi Tunduriquin	0501323265	Rafino Toaquiza P.
Luis Yugcha	Barrio Tondoa	0504355321	[illegible]
Marcelo Tigasi	Barrio tondoa	1715168983	Marcelo Tigasi
Carlos A Diaz	punteo y puxiteo	0500607241	Carlos A Diaz
Luis Diaz	Punto Puxiteo	0981933094	[illegible]
Mario Orestes Llanga	Guantudo	0502116221	[illegible]
Luis Malvente	Guantudo	0501627439	[illegible]
ANGEL JAMI	COCHALO	0500943964	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Isinliví – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA Y CELULAR	FIRMA
Leonardo Ponsina			
María Clemencia Dias	Quilacpamba		[illegible]
Marcelo Estrella	Quilacpamba		[illegible]
Eduardo Pollo	Tunguichi		[illegible]
Juan Ramos	La Provincia	050233673-8	[illegible]
Pedro Huishpe	Guantug Loma	050551441-6	[illegible]
Vidalina Fonquizal		0502584796	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Palo Quemado – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Luis Gonzalo Hincapié P.	Palo Quemado	171027840-7	[illegible]
Milton Silva	Paloquemado	170751837-7	[illegible]
Jordán Gutiérrez	Palo Quemado	1700767088	[illegible]
Marisol Vitri	Recinto Intercultural La Florida	1724838717	[illegible]
Rosa Elena Masapanta	Asociación Flor de Caño	0502629819	[illegible]
NANCY MARIENE YUECHA	Paloquemado BARRIO 11 DE NOVIEMBRE	0502078769	[illegible]
Marco Changoluisa	San Pablo	0502249931	[illegible]
Nelson Gomez	Mino	0500975040	Nelson Gomez
Aide Maldonado	Santa Rosa	1709406485	Aide Maldonado
Galo Forte	Sta Rosa	0501264709	Galo Forte
David Tomi	Sta Rosa	1722362715	[illegible]
Esperanza Vera Cedeño	La Florida	1307667657	[illegible]
Florina Quiroz Cruz	Palo Quemado	170707779-5	[illegible]
Nancy Muñoz	Sarapullo	170990211-6	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Palo Quemado – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Cecilia Isaura Gomez Heredia	Praderas de Tuachi	1722034087	[illegible]
Lorena Mascarenta Bosante	Praderas del Tuachi	1723702039	[illegible]
Mayra Rodeneiro	Palo Quemado	2300096849	[illegible]
Gabriela Guarochico	Palo Quemado	1721312112	[illegible]
WILFRIDO PAZMIÑO	PALO QUEMADO	1717515976	[illegible]
Mercedes Veloz	Santa Rosa	2300730208	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PARROQUIA PALO QUEMADO

NOMINA DE ASISTENTES

No	NOMBRE	COMUNIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	Marisol Viteri	La Florida	1724838717	
2	Aida Maldonado	Sta Rosa	170960[illegible]	
3	Nelson Gomez	Los Minas	0500975040	
4	Marco Chanyolquisa	San Pablo	0502249931	
5	Nancy Muñoz	Sarapullo	1709490214-6	
6	Cecilia Gómez	Los Piñeros	1799034087	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Las Pampas – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Clara Villanovín.	Las Pampas Centro	0501997290	[signature]
VIVIANA VILLAMARIN	CALLE PRINCIPAL · LAS PAMPAS	0502296783	[signature]
Wilson Martínez	Las Pampas	1714728246	[signature]
Rodrigo Guamaní	Saguambí	0501846992	[signature]
William Sáez	Saguambí	171134261-6	[signature]
Luis Gonzalo Espín	Pres. Unidad E.S.P.	050217898-1	[signature]
COSME R. AMALUISA	CENTRO LAS PAMPAS	170785867-11	[signature]
Wilson. Balseca	Piedra Colorada	0503883931	Wilson. B.
Soila Silva	Galapagos	0500572607	Soila Silva
Gladys Zipanlina		050285948-1	[signature]
Kevin Balseca	Centro Las Pampas	2350248262	[signature]
Hector Balseca	Piedra Colorada	0503047473	[signature]
Elisio Oña	T Politico	1714793955	[signature]
Tania Delgado	Las Pampas Centro	2350202913	[signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Las Pampas – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Rodrigo ASHQUI	Galapagos	171154520-0	[illegible]
Cesar Raul [illegible]	las	Pampas	
Alicia Borja	Recinto Varanjito	1723620459	[illegible]
Doris Gallardo	Las Pampas	0504064155	[illegible]
Luisa Rodriguez	GAD Las Pampas	050119923.1	[illegible]
Diana Córdova	Vocal gad Las Pampas	050376164-5	[illegible]
Dayana Ayala	Secretaria/Tesorera Gad Las Pampas	0550034706	[illegible]
Fanny Masapanta	Asoc: Marianita de Jesús	050219492-1	[illegible]
Llovani Tovar	comunidad Infantes	050175827-0	[illegible]
Joaquin Segovia	morador Centro	0500739860	[illegible]
[illegible]	UESFLP	0301998744	[illegible]
Iván Alvarez	UESFLP	1716332259	[illegible]
Santiago Tonpanta	UESFLP	050345817-6	[illegible]
Viviana Guillén	U.E.S.F.L.P.	0502257769	[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Parroquia Las Pampas – Nomina de Asistentes

NOMBRE	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
Cesar Cisneros	Galapagos	0500127801	
Wilson Uribe	Las Pampas		
Juan Carlos Conrado	Las Pampas	0503296881	
Laura Masaponta	Saguambi	1753554045	
Anderson Guaman	Saguambi	2300271471	
Jose Herrera Uribe	Las Pampas	050096946	
Dimas Soto	Piedra Colorada	0501930960	
Jorge Balseca	Las Pampas	050625444	Jorge Balseca
Rig Losso	Las Guantes		Rigo Losso
Diego Masaponta	Las Pampas	172284917-9	
Camilo Dias	Dos Rios		
Salomon Masaponta	Saguambi	0502547342	Salomon Masaponta
Vilma Quevedo	Campo alegre bajo	050270261-6	
Anibal Escudero	Las Pampas	0507549257	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PARROQUIA LAS PAMPAS

NOMINA DE ASISTENTES

No	NOMBRE	COMUNIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	Darwin Fernandez	Sampablo	0503562548	Darwin Fernandez
2	Wilmer Herrera	Dos Rios	1716438872	Wilmer Herrera
3	Jenez Gallardo	Triunfo Bajo	0503124760	Jenez Gallardo
4	Juan Cornejo	Ana Maria	0503296881	
5	Mauro Quimbita	El Cristal	0502071384	Mauro Quimbita
6	Adiana Robayo	Galapagos	1724835242	
7	Wilson Martinez	GAD Las Pampas	1714778246	
8	Luis Chuka	Las Juntas	1715320501	
9	Rodrigo Guamaní	Saguambí	0501846992	Rodrigo Guamaní
10	Hector Babeca	Piedra Colorada	0503043473	
11				
12				
13				
14				

Luis Castellano - Tocampo Bajo - 050220945-5 -

Mesias Ayala La Delicia 1711572089

Manuel Gomez Soyuambi 1711218022 / Manuel Gomez

Segundo Chacha. las juntas Segundo Chacha

Wilson Quevedo Campo alegre Bajo 0503331241 80500712500

Oliver Castellano 0505801407

Amanda Escudero 2350027823

Rodrigo Fernandez San Pablo 50214221-9

Marjorie Cruz El Cristal 0560321178

Maria Ponce. Los Pampas 17139493.4-3

Lidia Quimando El Cristal 050407817-1

Gloria Quijo El Cristal 0502850290

Jaime Macaponta Los Pampas 050278446-5

Luis Diño Los Pampas -

JUAN Balsoca LAS PAMPAS -

Moisés León LAS PAMPAS 050320259-0

MILTON OMAR SOTO PIEDRA COLORADA 1718280271

Oimar Balsoca Sintao 050121597-2 Oimar Balsoca

Orlando Muñoz El Cristal 050355034-5

Gloria Cruz Cristal 050147918-4 Gloria Cruz

Nancy Loachamin 050236816-0

0988632 0

Cris P 1

0702329483

1710584169
1710907195

1724367077

1721264594

PEDRO CABRERA BALDA

LAS PALMAS
NARANJITO
Naranjito
Saguambi Merg Yosapan

MEMORANDO – GADMS-DPT-2023-007- MCF

Sigchos, 10 de julio de 2023

PARA: Arq. Mario Durán
Director de Planificación

ASUNTO: Entrega de Planificación Operativa Anual 2023
Entrega de Plan Anual de Inversiones 2023

De mi consideración:

Con respecto a Informe No. 003-2023-GADMS-DF-UP, suscrito por el Director Financiero, donde da a conocer los límites de gasto por programa presupuestario para la formulación de la Planificación Operativo Anual, en función de los recursos corrientes, inversión y financiamiento, así como los recursos para obra pública, para la atención de grupos prioritarios (Art. 249 del COOTAD) y por concepto de contribución especial de mejoras para el año 2023; me permito entregar la información solicitada que servirá como insumo para la elaboración del ante proyecto de presupuesto del año fiscal 2023, en el mismo se reflejan las necesidades presentadas a esta dirección por parte de las diferentes unidades técnicas y administrativas del GADMS, mismas que han sido determinadas de acuerdo a las competencias municipales establecidas en el COOTAD, de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigchos vigente, visión de desarrollo, políticas de ordenamiento territorial y objetivos estratégicos para la administración municipal.

A continuación el detalle:

Con respecto al límite de gasto establecido para los programas presupuestarios:

Tabla 1 Programas presupuestarios 2023

No	Programa	Documento habilitante	Contenido
1	110 Administración General	Memorando Nro. 26-2023-GADMS-SG, de fecha 26 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
2	120 Administración Financiera	Memorando Nro. GADMS-DF-2023-0022-M, de fecha 09 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
3	130 Comisaría Municipal	Memorando Nro. GADMS-CPAL-2023-0001-M, de fecha 12 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimiientos No anexa proformas
4	140 Registro de Datos Públicos	Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0005-M, de fecha 12 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
5	150 Administrativo	Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0109-M, de fecha 19 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
6	160 Comunicación Social	Memorando No. 010-2023-GADMS-UCS-RMS-LA, de fecha 20 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
7	170 Cuerpo de Bomberos	Memorándum No.0026-2023-GADMS-CB, de fecha 28 de	Matriz POA Matriz de requerimientos

Dirección: Rodrigo Jurvalde y Pasaje 18 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (05) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

No	Programa	Documento habilitante	Contenido
		junio de 2023	Proformas
8	180 Junta Cantonal de Protección de Derechos	Memorando No.015-JCPDS-2023, de fecha 28 de junio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
9	190 Servicios Públicos	Memorando No.529-DDS-ASP-2023, de fecha 05 de julio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos
10	230 Desarrollo Humano	Memorando No. 030-DDS-UAR-2023, de fecha 07 de julio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proyecto Fomento del desarrollo sustentable en la gestión social, turística, cultural, patrimonio y deportes en el cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi
11	310 Planificación	Memorando-GADMS-DPT-2023-186-PD, de fecha 10 de julio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proyecto: Fortalecimiento y modernización del sistema de información territorial para la actualización general del catastro de predios urbanos y rurales del cantón Sigchos Proyecto: Actualización de las herramientas de planificación
12	320 Gestión de Residuos Sólidos	Memorando No. 067-DDS-UAR-2023, de fecha 05 de julio de 2023	Proformas Matriz POA Matriz de requerimientos Proyecto Gestión Integral de Desechos sólidos para el cantón Sigchos
13	330 Agua Potable	Memorando-GADMS-APYS-ALC-2023-018-AR, de fecha 06 de julio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proyecto Administración del servicio de agua potable de la ciudad de Sigchos y mejoramiento de los sistemas de agua de las comunidades del cantón
14	340 Camal Municipal	Memorando No. 020-DDS-CM-2023, de fecha 05 de julio de 2023	Proformas Matriz POA Matriz de requerimientos Proformas
15	350 Alcantarillado	Memorando-GADMS-APYS-ALC-2023-073, de fecha 06 de julio de 2023	Matriz POA Matriz de requerimientos Proyecto Administración del servicio de alcantarillado de la ciudad de Sigchos y saneamiento de las parroquias del cantón
16	360 Obras Públicas	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023	Proformas Matriz POA Matriz de requerimientos Proyecto Ejecución y control de obra pública en el cantón Sigchos

1. Con respecto al presupuesto para la atención de grupos prioritarios:

Mediante Memorando No. 064-DDS-CV-2023, de fecha 05 de julio de 2023, la Coordinadora de convenios GADMS-MIES, entrega:

a) Programa 230.1 CIBV

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

a.1. Proyecto de cooperación Desarrollo Infantil
a.2. Matriz POA
a.3. Matriz de requerimientos
a.4. Cronograma valorado
a.5. Proforma

b) Programa 230.2 Discapacidades
b.1. Proyecto de cooperación para la prestación de servicios para discapacidad
b.2. Matriz POA
b.3. Matriz de requerimientos
b.4. Cronograma valorado

c) Programa 230.4 Gerontología atención domiciliaria
c.1. Proyecto de cooperación para la atención a las personas adultas mayores
c.2. Matriz POA
c.3. Matriz de requerimientos
c.4. Cronograma valorado

De igual manera, mediante Memorando Nro. 047-2023-GADMS-DDS-ADH2, el Director de Desarrollo Sustentable entrega las obras priorizadas para los grupos de atención prioritaria.

Tabla 2 Detalle de la asignación a grupos prioritarios

Ítem	Descripción	Valor
1	230.1 Desarrollo Infantil (Convenio GADMS-MIES)	28.369,12
2	230.2 Discapacidades (Convenio GADMS-MIES)	16.057,86
3	230.4 Gerontología atención domiciliaria (Convenio GADMS-MIES)	15.759,10
4	Construcción de un parque inclusivo para niños y adultos mayores en el Barrio Yaló, Parroquia Sigchos, cantón Sigchos	130.968,05
5	Construcción de un parque inclusivo para niños y adultos mayores en la comunidad de Quinticusig, Parroquia Sigchos, cantón Sigchos	134.930,23
6	Construcción de cubierta metálica para la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación Básica Jambelí de la comunidad de Las Parcelas Parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.	77.666,57
7	Construcción de cubierta metálica para la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación Básica Hernán Belalcázar Molina de la comunidad de Loma Alta, parroquia Sigchos, cantón Sigchos.	77.666,57
TOTAL		481.417,50

2. Con respecto al presupuesto para proyectos de inversión pública:

De acuerdo a las autorizaciones de la máxima autoridad en los requerimientos de las dependencias municipales, se obtiene el detalle de las necesidades priorizadas a considerarse en el presupuesto 2023 con el rubro destinado a obra pública:

Tabla 3 Detalle de requerimientos municipales

Ítem	Programa	Descripción	Valor	Documento habilitante
1	150	Proyecto para el mejoramiento de los puestos de trabajo a través de la adquisición de mobiliario para el GADMS 2023	$ 12.873,67	Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0107-M, de fecha 16 de junio de 2023
2	150	Proyecto Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos	$ 38.243,00	Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0093-M, de fecha 12 de junio de 2023
3	160	Proyecto de fortalecimiento del servicio de radio pública en FM y mejoramiento de la calidad del	$ 11.622,21	Oficio No. 002-2023 GADMS-UCS-RMS, de

Ítem	Programa	Descripción	Valor	Documento habilitante
		medio		fecha 02 de junio de 2023
4	230	Adquisición de instrumentos musicales, accesorios y uniformes para el funcionamiento de la banda de músicos del GADMS	$ 37.488,68	Memorando No. 059-2023 GADMS-DDS-GS-M, de fecha 13 de junio de 2023
5	230	Mantenimiento de las áreas verdes recreativas, estadios y quebradas del cantón Sigchos	$ 22.976,06	Memorando Nro. 037-2023-GADMS-DDS-ADH2, de fecha 09 de junio de 2023
6	310	Adquisición de equipos para proyecto Fortalecimiento y modernización del sistema de información territorial para la actualización general del catastro de predios urbanos y rurales del cantón Sigchos	$ 28.834,56	Memorando-GADMS-DPT-2023-173-MD, de fecha 28 de junio de 2023
7	320	Incremento de techo presupuestario para programa 320 gestión de desechos sólidos: Proyecto Gestión Integral de Desechos sólidos para el cantón Sigchos	$ 20.567,94	Oficio No. 033-DDS-UAR-2023, de fecha 21 de junio de 2023
8	320	Auditoria ambiental de cumplimiento y actualización del PMA del periodo octubre 2020-octubre 2023	$ 14.000,00	Memorando No 050-2023 GADMS-DDS-GS-M, de fecha 06 de junio de 2023
9	320	Gestor ambiental calificado para envío, transporte, y disposición final de desechos peligrosos	$ 7.000,00	Memorando No 050-2023 GADMS-DDS-GS-M, de fecha 06 de junio de 2023
10	320	Adquisición de contenedores de carga lateral para la disposición temporal de los desechos sólidos no peligrosos	$ 62.500,00	Memorando No. 053-2023 GADMS-DDS-GS-M, de fecha 06 de junio de 2023
11	320	Adquisición de un vehículo recolector de basura	$ 196.450,00	Memorando No. 071-2023-GADMS-DDS-GS-M, de fecha 05 de julio de 2023
12	330	Mejoramiento del sistema de agua de las comunidades: Tunduto, El Rodeo, Guasumbini Alto, Caparina, La Moya, Cochaló de Isinlivi, del cantón Sigchos (ADM DIR)	$ 27.792,94	Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0071-M, de fecha 23 de junio de 2023
13	350	Alquiler de camión succionador para limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón Sigchos	$ 2.800,00	Memorando-GADMS-DOPF-APYS-2023-057, de fecha 12 de junio de 2023
14	350	Construcción de nuevas redes de alcantarillado sanitario en la ciudad de Sigchos (ADM DIR)	$ 20.388,59	Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0073-M, de fecha 23 de junio de 2023
15	350	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el barrio Yaló sector norte, barrio Tiliguila y comunidad de Guantualó, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi	$ 62.655,00	Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0073-M, de fecha 23 de junio de 2023
16	350	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de alcantarillado sanitario en la comunidad de Sivicusig, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi	$ 30.005,00	Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0073-M, de fecha 23 de junio de 2023
17	350	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de alcantarillado sanitario en la comunidad de Chinaló Alto, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi	$ 22.435,00	Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0073-M, de fecha 23 de junio de 2023

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Ítem	Programa	Descripción	Valor	Documento habilitante
18	350	Actualización de estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi	$ 62.955,00	Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0073-M, de fecha 23 de junio de 2023
19	360	Incremento de techo presupuestario para programa 360 Obras públicas: Proyecto Ejecución y control de obra pública en el cantón Sigchos	$ 6.200,61	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
20	360	Elaboración de los diseños geométricos, diseños de pavimentos, diseño de obras de drenaje y levantamientos topográficos para la via Sigchos-Las Pampas-Alluriquin Segunda Etapa (8.5) km parroquia Sigchos, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi	$ 52.770,00	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
21	360	Elaboración de los diseños geométricos, diseños de pavimentos, diseño de obras de drenaje y levantamientos topográficos para la via del sector Yaló-Tagna (5.5) km) parroquia Sigchos, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi	$ 41.350,00	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
22	360.1	Sub Proyecto 360.1 Fábrica de adoquines	$ 81.428,85	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
23	370	Consultoría para la elaboración de los informes semestrales de producción de los cuatro libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública otorgados al GADMS	$ 6.000,00	Memorando No. 066-2023 GADMS-DDSGS-M, de fecha 22 de junio de 2023

A continuación, se detallan los proyectos de obra pública a ejecutarse en el año 2023, tomando en cuenta el Memorando Nro. GADMS-DF-2023-0036-M, suscrito por el Director Financiero, donde da a conocer sobre la reducción de $ 255.187,32 al presupuesto destinado para proyectos de inversión:

Tabla 4 Detalle de proyectos de obra pública a ejecutarse en el año 2023

Ítem	Programa	Descripción	Valor	Documento habilitante
1	190	Adecentamiento del mercado 24 de mayo	$ 20.542,34	Oficio.-No. 009-2023-DDS-GS-O, de fecha 07 de julio de 2023
2	190	Mantenimiento del camal municipal	$ 47.592,53	Oficio.-No. 009-2023-DDS-GS-O, de fecha 07 de julio de 2023
3	230	Construcción de la infraestructura turística del mirador San Miguel, sector Collanes del cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi	$ 241.919,98	Oficio.-No. 009-2023-DDS-GS-O, de fecha 07 de julio de 2023
4	230	Construcción de escalinatas hacia el mirador El Ángel, parroquia Sigchos, cantón Sigchos, de la provincia de Cotopaxi	$ 161.776,40	Oficio.-No. 009-2023-DDS-GS-O, de fecha 07 de julio de 2023
5	230	Reconstrucción del salón de eventos patrimonial de la escuela Vicente Solano de Yaló	$ 26.827,59	Oficio.-No. 009-2023-DDS-GS-O, de fecha 07 de julio de 2023
6	350	Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el cantón Sigchos	$ 250.000,00	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023

7	360	Construcción de baterías sanitarias en el parque central de Sigchos	$	41.617,08	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
8	360	Construcción de cubierta metálica sobre la cancha de la comunidad de Aliso, cantón Sigchos	$	81.628,59	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
9	360	Construcción de cubierta metálica sobre la cancha de la comunidad de Chinaló Bajo, cantón Sigchos	$	77.885,79	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
10	360	Construcción del graderío, cubierta, batería sanitaria y camerino para el estadio de Yaló		81.437,18	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
11	360	Construcción de cubierta metálica en la comunidad de las praderas del Toachi, parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos	$	86.807,83	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
12	360	Construcción de cubierta metálica en la comunidad de Hierba Buena, parroquia Isinlivi, cantón Sigchos	$	86.807,83	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
13	360	Construcción de cubierta metálica en la comunidad de Tilinche, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos	$	87.913,40	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
14	360	Construcción del muro de contención en la plaza central de la comunidad Guantualó, parroquia Isinlivi, cantón Sigchos	$	18.982,57	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
15	360	Mejoramiento con asfalto de la vía Sigchos-Las Pampas-Alluriquín, Segunda Etapa	$	300.000,00	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
16	360	Asfaltado de la vía Sigchos-Isinlivi, Segunda Etapa	$	245.000,00	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
17	360	Asfaltado de la manzana del parque de la familia, calles Sigchilas, Topalivi y Chugchilán, barrio Collanes, ciudad de Sigchos	$	303.310,46	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
18	360	Asfaltado de vía Sigchos-San Juan	$	370.000,00	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023
19	360	Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos	$	66.824,21	Memorando-GADMS-DOPF-2023-035-JT, de fecha 06 de julio de 2023

Observaciones:

- El proyecto "Reconstrucción de la sala de eventos patrimonial de la escuela Vicente Solano de Yaló", de acuerdo al Oficio.- No. GADMS-009-2023-DDS-GS-O, suscrito por el director de Desarrollo Sustentable, menciona que la infraestructura en la que se va a intervenir consta en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura INPC como patrimonio material, por lo tanto, este proyecto está enfocado al Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal, aportando al cumplimiento de los OE del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente del cantón Sigchos (OE5 Fortalecer la conservación-remodelación y recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón).

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- El valor de $ 41.617,08 correspondiente a ingresos por contribución especial de mejoras será asignado al proyecto "Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos" en su totalidad.

- Mediante Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0061-M, de fecha 29 de mayo del año 2023, se solicitó lo siguiente: *"En el caso de los proyectos que hayan sido priorizados en Presupuesto Participativo PP, la unidad requirente deberá anexar los correspondientes medios de verificación determinados por el encargado del proceso PP de acuerdo a lo que determina la Ley de Participación Ciudadana"*, sin embargo, ningún requerimiento a ser incluido en el Plan Anual de Inversiones 2023, contiene respaldos de haber surgido de acuerdos realizados en Presupuesto Participativo 2023.

Por lo tanto, los ingresos definidos para el año 2023 de acuerdo a los memorandos antes mencionados suscritos por la dirección financiera, se han distribuido en su totalidad.

Además, se reitera la solicitud del memorando Nº 063 – 2023 GADMS-DDS-GS-M, suscrito por el Director de Desarrollo Sustentable, donde solicita el arrastre de lo siguiente:

Partida presupuestaria	CPC	Descripción	Valor
320.0.63.06.02.00.00	831310013	Auditoria ambiental de cumplimiento del relleno sanitario de Sigchos arrastre	1.247,40
370.0.73.06.01.00.00	821190711	Consultoria para la elaboración de los informes semestrales de producción de los cuatro libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública otorgados al GADMS arrastre	8.000,00

Se anexa POA y PAI 2023 del GAD Municipal de Sigchos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.-

Mayra Cargua
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

HAGO CONSTAR QUE SE ENTREGA EL EXPEDIENTE ORIGINAL con todos los documentos antes descritos para su archivo, en esta unidad, no reposa ningún documento relacionado a la formulación del presupuesto del ejercicio fiscal 2023.

Dirección: Rodrigo Intriago y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad.
VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, respetando la grandeza con gran respeto a la diversidad cultural y étnica.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
														Grupos de atención prioritaria			
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2021 SENO	Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SENO	Identifique a que grupo de atención prioritaria
OPND10	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Proyecto para el mejoramiento de los puestos de trabajo a través de la adquisición de mobiliario para el GADMS 2023	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 12,875.67	Por asignar	Administrativo	60	NO	NO	NO APLICA
OPND10	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Proyecto Reparación de la Unidad de Talleres Municipales	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	15%	100%	100%	$ 88,243.06	Por asignar	Administrativo	65	NO	NO	NO APLICA
OPND10	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de redes de comunicación institucional	Proyecto de Fortalecimiento del servicio de radio pública en los mejoramiento de la calidad del medio	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 11,422.21	Por asignar	Comunicación	23000	NO	NO	NO APLICA
OPND10	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de redes de comunicación institucional	Adquisición de instrumentos musicales, accesorios y uniformes para el fortalecimiento de la banda de música del GADMS	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 17,488.00	Por asignar	Desarrollo Humano	15	NO	NO	NO APLICA
OPND9	Asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y rural	Espacio público urbano y rural del cantón	Mantenimiento de las áreas verdes parterres, espalos y glorietas del cantón Sigchos	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 22,874.06	Por asignar	Desarrollo Humano	23000	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y rural	Uso y gestión del suelo	Adquisición de equipos para proyecto fortalecimiento y modernización de sistema de información territorial para la actualización general del catastro de predios urbanos y rurales del cantón Sigchos	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 39,834.56	Por asignar	Planificación	23000	NO	NO	NO APLICA
OPND12	Medioambiente	OE8 Preservar la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Mejoramiento de redes principales para programa 329 gestión de desechos sólidos Proyecto Gestión Integral de Desechos sólidos para el cantón Sigchos	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 30,767.50	Por asignar	Ambiente y riesgos	23000	NO	NO	NO APLICA
OPND12	Medioambiente	OE8 Preservar la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Auditoria ambiental de cumplimiento y actualización del PMA del relleno octubre 2023-octubre 2025	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 11,000.00	Por asignar	Ambiente y riesgos	23000	NO	NO	NO APLICA
OPND12	Medioambiente	OE8 Preservar la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Cierre ambiental celebrado para cierre, transporte y disposición final de desechos peligrosos	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 7,000.00	Por asignar	Ambiente y riesgos	23000	NO	NO	NO APLICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MI								PROYECTOS DE INVERSIÓN			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %										Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	Q1	Q2	Q3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2023 SI/NO	Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria
OPNDI2	Ecológico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Adquisición de contenedores de carga lateral para la disposición temporal de los desechos sólidos no peligrosos	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 62.500,00	Por asignar	Ambiente y recurso	25000	NO	NO	NO APLICA
OPNDI3	Ecológico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Adquisición de un vehículo recolector de basura	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 130.450,00	Por asignar	Ambiente y recurso	25000	NO	NO	NO APLICA
OPNDI3	Ecológico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Aguas residuales	Alquiler de camión succionador para limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón Sigsig	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 2.800,00	Por asignar	Alcantarillado	No reportas	NO	NO	NO APLICA
OPNDI3	Ecológico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Aguas residuales	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el barrio Yulo-pamba norte, barrio Chigüin y comunidad de Guamalo, cantón Sigsig, provincia de Cotopaxi	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 62.450,00	Por asignar	Alcantarillado	6000	NO	NO	NO APLICA
OPSD6	Económico productivo	OE2 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de alcantarillado sanitario en la comunidad de Sinincay, cantón Sigsig, provincia de Cotopaxi	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 30.005,00	Por asignar	Alcantarillado	88	NO	NO	NO APLICA
OPSD8	Económico productivo	OE2 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Estudios de factibilidad y diseños definitivos de alcantarillado sanitario en la comunidad de Chinali Alto, cantón Sigsig, provincia de Cotopaxi	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 22.457,00	Por asignar	Alcantarillado	88	NO	NO	NO APLICA
OPNDI5	Ecológico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Aguas residuales	Actualización de estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Sigsig, cantón Sigsig, provincia de Cotopaxi	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 62.353,00	Por asignar	Alcantarillado	6615	NO	NO	NO APLICA
OPNDI8	Asentamientos humanos, movilidad, energía e telecomunicaciones	OE1 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Mejoramiento de vías precapacitadas para programa 500 Obras públicas. Proyecto Ejecución y control de obra pública en el cantón Sigsig	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ 6.240,00	Por asignar	Obras Públicas	No reportas	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía e telecomunicaciones	OE8 Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e inter parroquial en intermovilidad con las siguientes competencias garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad rural	Elaboración de los diseños geométricos, diseños de pavimento, diseño de obras de drenaje y levantamientos topográficos para la vía Sigsig-Las Parejas-Alhuiqui Segunda 11km (8.5) km parroquia Sigsig, cantón Sigsig, provincia de Cotopaxi	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 52.770,00	Por asignar	Obras Públicas	No reportas	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía e telecomunicaciones	OE8 Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e inter parroquial en intermovilidad con las siguientes competencias garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad rural	Elaboración de los diseños geométricos, diseños de pavimento, diseño de obras de drenaje y levantamientos topográficos para la vía del sector Yulo-Tigua (5.5) km parroquia Sigsig, cantón Sigsig, provincia de Cotopaxi	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 41.350,00	Por asignar	Obras Públicas	No reportas	NO	NO	NO APLICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
																Origen de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	Q1	Q2	Q3	Total				No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2023 SI/NO	Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria
OPNE09	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8: Mejorar la administración vial urbana y la conectividad cantonal a fin de participar en corresponsabilidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad urbana	Sub Proyecto Vial 1 Palacio de adoquines	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	0%	0%	100%	100%	$ $1.428,83	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNE01	Biofísico	OE2: Promover la conservación de ecosistemas naturales en el marco de la legislación vigente para los actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Consultoría para la elaboración de los informes semestrales de protección de los cuatro lotes aprovechamientos forestales de transición de conservación para la obra pública otorgado al GADMS	Porcentaje de cumplimiento de actividad planificada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 6.000,00	Por asignar	Ambiente y riesgos	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNE13	Político Institucional	OE11: Fortalecer la institucionalidad del GADMS con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al interno, externo y externo	Fortalecimiento del talento de humano	Construcción de fichajes contratos para el cumplimiento de fortalecer de fichajes	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 30,732,87	Por asignar	Cuerpo de Bomberos	1	NO	NO	
OPNE06	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Construcción de un parque infantil en el Barrio Yale, Parroquia Sigsihos cantón Sigsihos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	50%	0%	0%	50%	50%	$ 130.000,00	Por asignar	Desarrollo Humano	100	SI	SI	niños, niñas y adolescentes
OPNE07	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7: Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón														
OPNE06	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Construcción de un parque infantil en la comunidad de Quebrada, Parroquia Sigsihos cantón Sigsihos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	50%	0%	0%	50%	50%	$ 134.910,00	Por asignar	Desarrollo Humano	100	SI	SI	niños, niñas y adolescentes
OPNE07	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7: Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón														
OPNE06	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios														
OPNE07	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7: Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de servicios de salud y educación	Construcción de cubierta metálica para la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación Básica Jumbo de la comunidad de Las Parcelas Parroquia Sigsihos, Cantón Sigsihos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	50%	50%	$ 57.000,57	Por asignar	Desarrollo Humano	6	SI	SI	niños, niñas y adolescentes
OPNE06	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios														

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
														No. beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2025 (SINI)	Grupos de atención prioritaria	
Siglas	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 305 COOTAD (SINI)	Identificar a que grupo de atención prioritario
OPND7	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación	Construcción de cubierta metálica para la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación Básica Virtual Bolivariana Móvil de la comunidad de Loma Alta, parroquia Sigchos, cantón Sigchos.	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	50%	50%	$ 77.666,57	Por asignar	Desarrollo Humano	28	SI	SI	niños, niñas y adolescentes
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales (uso apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado) y faenamiento	Adecuamiento del mercado 24 de mayo	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 29.942,84	Por asignar	Servicios Públicos	No reportes	NO	NO	NO APLICA
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales (uso apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado) y faenamiento	Mantenimiento del camal municipal	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 47.595,55	Por asignar	Servicios Públicos	No reportes	NO	NO	NO APLICA
OPND2	Económico productivo	OE2 Promover el desarrollo turístico del cantón	Mantenimiento y construcción de infraestructura turística municipal	Construcción de escalinatas hacia el mirador de san Miguel sector Cullitaxi, parroquia Sigchos, cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 140.776,60	Por asignar	Desarrollo Humano	83226	NO	NO	NO APLICA
OPND2	Económico productivo	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Mantenimiento y construcción de infraestructura turística municipal	Construcción de la infraestructura turística del mirador San Miguel del Sector Cullitaxi, ciudad de Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 241.614,58	Por asignar	Desarrollo Humano	83226	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Socio cultural	OE5 Fortalecer la conservación, revitalización y recuperación del patrimonio cultural material, inmaterial, arqueológico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Reconstrucción de la vida de ayer en tiempos patrimonial de la escuela Victoria Salazar de Yali	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 86.837,59	Por asignar	Desarrollo Humano	8283	NO	NO	NO APLICA
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicios de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Construcción de redes de alcantarillado (sanitario y pluvial en el cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 250.000,00	Por asignar	Alcantarillado	No reportes	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de baterías sanitarias en el parque central de Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 81.617,08			No reportes	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica sobre la cancha de la comunidad de Alisa, cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 81.428,59	Por asignar	Obras Publicas	No reportes	NO	NO	NO APLICA
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica sobre la cancha de la comunidad de Chasdo Bajo cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 77.885,79	Por asignar	Obras Publicas	No reportes	NO	NO	NO APLICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (B) PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
														No. Identificación de la inversión	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2023 SIMO	Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 345 COOTAD SIMO	Identificar a qué grupo de atención prioritaria
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción del graderío cubierta, bancos sanitarios y camiones para el estadio de Yaló	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 31.137,24	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica en la Comunidad de las graderías del Tracto parroquia Pilo Quinsalo, cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 86.807,83	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica en la Comunidad de Hierba Buena, parroquia Isinliví, cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 86.807,83	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Construcción de cubierta metálica en la Comunidad de Tilische, parroquia Chugchilla, cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 87.013,10	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8 Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria y bien parroquial en mancomunidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad rural	Construcción del muro de contención en la pista central de la comunidad Chugchilla, parroquia Isinliví, cantón Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 18.982,37	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8 Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria y bien parroquial en mancomunidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad rural	Mejoramiento con salida de la vía Sigchos-Las Pampas-Aldrugate, Segunda Etapa	Porcentaje de transferencia realizada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 350.000,00	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDR	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8 Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria y bien parroquial en mancomunidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad rural	Asfaltado de la vía Sigchos-Isinliví, Segunda Etapa	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 242.000,00	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
														No. beneficiarios directos o indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2021 SENO	Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyecto	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total						Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SENO	Identifica a que grupo de atención prioritaria
OPNDE	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OEA Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e inter parroquial en mancomunidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación.	Vialidad urbana	Asfaltado de la manzana del parque de la familia, calles Sigchos, Topalivi y Chugchilán, barrio Colinas, ciudad de Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 348.310,46	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDE	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OEA Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e inter parroquial en mancomunidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación.	Vialidad urbana	Asfaltado de vía Sigchos-San Juan	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 370.000,00	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA
OPNDE	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OEA Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e inter parroquial en mancomunidad con los organismos competentes, garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación.	Vialidad urbana	Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ 66.834,21	Por asignar	Obras Públicas	No reportan	NO	NO	NO APLICA

Elaborado por:

Elvira Cargua
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSOLIDAOÓN POA 2023

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen
VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género.

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Convocar previa disposición del Alcalde, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, conmemorativas y solemnes del Consejo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Bufley
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Elaborar y poner en conocimiento el orden del día	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Bufley
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por el Consejo Municipal y la Municipalidad.	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Bufley
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Administrar los archivos de la institución	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Bufley
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Elaborar las actas y resoluciones adoptadas por el Consejo y suscribe conjuntamente con el señor Alcalde una vez aprobadas.	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Bufley
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registrar y notificar las resoluciones adoptadas por el Consejo Municipal así como las emitidas por el señor Alcalde	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Bufley

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Coordinar, elaborar y publicar la Gaceta Municipal	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Remitir las ordenanzas de carácter tributario al Registro Oficial para su publicación	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Convocar previa disposición del Alcalde, al Consejo de Planificación	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Supervisar las funciones y responsabilidades del personal a su cargo y los demas que le asigne la autoridad	Porcentaje de cumplimiento	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	
	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Atribuciones y responsabilidades de la Procuraduría Síndica: 1. Analiza y propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia	50	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Presenta la planificación operativa anual y evalua el cumplimiento de las metas	50	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Ejerce la representación judicial del Gobierno Autonomo Descentralizado.	50	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estrategico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asesora jurídicamente al Concejo Municipal, Alcalde o Alcaldesa, Concejales, Funcionarios y demás dependencias municipales	100%	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Ingred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordina la elaboración y revisión de informes jurídicos, reglamentos, ordenanzas que requiera la Municipalidad, así como, proyectos de contratos, convenios, comodatos, donaciones y cualquier otro instrumento legal que deba suscribir la institución con personas naturales o jurídicas	100%	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Ingred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asiste a las sesiones del Concejo Municipal, con fines informativos y asesora cuando lo requieran	100%	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Ingred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora los contratos de contratación pública	100%	100%	10%	20%	70%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Ingred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora minutas de todo ingreso de bienes que pasaran a ser patrimonio de la Municipalidad, para que sean elevadas a escritura pública por parte del Notario.	100%	100%	20%	40%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Ingred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Plantea y contesta demandas judiciales.	100%	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Ingred Gessel Arguello Piedra

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Sustenta reclamos y recursos administrativos presentados contra actos administrativos del GAD Municipal del Cantón Sigchos: y, 11. Las demás que disponga la normativa legal vigente o la autoridad competente	100%	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Engrid Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registra y codifica la documentacion pasiva de la institución	Número de Documento codificados y registrados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Patricio Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega dedocumento solicitados por clientes internos y externos	Numero de documentos solicitados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Patricio Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza inventariode los archivos	Número de inventarios realizados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Patricio Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza clasificación de documentos para su eliminación y conservación	Número de documentos clasificados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Patricio Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora y consolida el POA de la Unidad	Número de POA elaborados	1	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Patricio Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Escaneo de Documentos Institucionales como Ordenanzas, Actas, Convocatorias y resoluciones para la pagina WEB	Numero de documentos institucionales escaneados.	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Patricio Analuisa

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa a Alcaldía	Porcentaje de archivo organizado	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al señor Alcalde la documentación para su firma y posterior despacho a quien corresponda	Porcentaje de documentos registrados	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibe llamadas telefónicas que ingresan a Alcaldía y dirige a quien corresponda	Porcentaje de llamadas atendidas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el señor Alcalde	Porcentaje de documentación elaborada	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Porcentaje de ciudadanos atendidos	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de Alcaldía	Porcentaje de archivo organizado	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Intervención con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal.	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Señoras y señores Concejales
OPND15	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presentación de proyectos de ordenanzas, en el ámbito de competencia	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Señoras y señores Concejales

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND16	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Intervención ante el Concejo Municipal y en las comisiones permanentes, especiales, técnicas, delegaciones.	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Señoras y señores Concejales
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Señoras y señores Concejales
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO SERVICIO TELFONICO MOVIL	PROCERSOS REALIZADOS	100%	25%	0%	75%	100%	$ 79,50	$ -	$ 293,80	$ 373,30		110.0.53.01.05.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO RECARGA DE EXTINTORES	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 15,00	$ 15,00		110.0.53.02.03.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 400,00	$ 400,00		110.0.53.02.04.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGOP POR GASOLINA EXTRA Y DIESEL	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 1.334,82	$ 1.334,82		110.0.53.02.55.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULO FORTUNER	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 750,00	$ 750,00		110.0.53.04.05.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 389,11	$ 389,11		110.0.53.08.02.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2018								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PROCESOS REALIZADOS	100%	87%	0%	13%	100%	$ 1.196,72	$ -	$ 173,08	$ 1.369,80	$ 14.858,12	110.0.53.08.03.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR MATERIALES DE OFICINA	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.399,44	$ 1.399,44		110.0.53.08.04.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR MATERIALES DE ASEO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2,70	$ 2,70		110.0.53.08.05.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR REPUESTOS Y ACCESORIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	50%	0%	50%	100%	$ 705,88	$ -	$ 2.347,36	$ 3.053,24		110.0.53.08.13.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR TELEPASE VEHÍCULO INSTITUCIONAL	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 900	$ 900		110.0.57.01.01.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR TRÁMITES JUDICIALES Y SERVICIOS NOTARIALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	34%	0%	66%	100%	$ 709,39	$ -	$ 1.022,00	$ 1.731,39		110.0.57.02.06.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR MOBILIARIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 686,04	$ 686,04		110.0.84.01.03.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR EQUIPOS INFORMÁTICOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.243,28	$ 2.243,28		110.0.84.01.07.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dirige la elaboración de los POAs de la Dirección Financiera	POAs planificados / POAs realizados	100%	0.00%	50%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Participa, con fines informativos, en las sesiones del Concejo Municipal y en la Comisión de Planificación y Presupuesto, cuando se traten asuntos económicos financieros de la entidad	Sesiones en temas financieros convocadas/asistidas	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dirige la elaboración del proyecto definitivo de presupuesto con la estimación provisional y definitiva de ingresos y gastos para su presentación en el Concejo	Proyectos de presupuesto requeridos / proyectos de presupuestos presentados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Verifica y legaliza los comprobantes de pago para validar que las operaciones financieras se encuentren respaldadas con la documentación de soporte suficiente	Comprobantes ingresados / comprobantes legalizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa y legaliza los partes diarios de recaudación vigilando el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la determinación recaudación de los ingresos y supervisar que dichas recaudaciones sean depositadas en forma intacta e inmediata	Informes diarios de Recaudación presentados/ informes legalizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el contenido de las ordenanzas, mediante las cuales se regula la recaudación de los diversos ingresos y propone reformas que tiendan a mejorar los ingresos respectivos	Aplicación de ordenanzas/ ordenanzas existentes	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planifica, organiza, dirige, coordina y controla las actividades financieras de la institución	Actividades organizadas, dirigidas, coordinadas y controladas / actividades realizadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dirige la elaboración del anteproyecto de presupuesto	Anteproyectos de presupuesto requeridos / anteproyectos de presupuesto presentados	100%	0.00%	50%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-PDA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Presenta el informe anual de la gestión de las dependencias a su cargo	Informe anual de gestion realizado/ informe anual de gestion presentado	100%	0.00%	0.00%	100%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Exigir de conformidad con la normativa resoluciones de baja de títulos de crédito incobrables sobre reclamos y recursos presentados e interpuestos por los contribuyentes en materia tributaria con la autorización del Alcalde	Resoluciones de baja de títulos presentadas/resoluciones despachadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Participa en avaluos, remates, bajas, trasferencias y entregas-recepción de los bienes de la entidad	Procesos sobre avaluos, remates, bajas, transferencias y entregas de bienes convocados / procesos sobre avaluos, remates, bajas, transferencias y entregas de bienes participados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Cumple y hace cumplir las disposiciones legales, las políticas de acción, las normas y procedimientos técnicos vigentes en materia financiera municipal	Normativa financiera existente aplicable/ normativa financiera aplicada	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Planifica, organiza, dirige, coordina y controla las actividades financieras de la institución	Actividades programadas/ actividades ejecutadas	100%	33%	33%	33%	99.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Implanta procedimientos de control interno previo y concurrente y vigila el cumplimiento de las normas y disposiciones relacionadas con la administración financiera	Normas de control existentes/ normas de control aplicadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Administra y controla los recursos financieros en forma eficiente, efectiva y económica	Recursos financieros existentes/administrados	100%	33%	33%	33%	99.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Controla la correcta administración el fondo de caja chica y autoriza su reposición y liquidación	N° de fondos de caja chica constituidos/ N° de caja chica existentes	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Verifica la legitimidad de las órdenes de pago, las peticiones de fondos y el pago de los créditos de la municipalidad; y objeta las que encontrara legales o contrarias a las disposiciones legales o presupuestarias	Órdenes de pago presentadas /órdenes de pago verificadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dirige la administración tributaria municipal, de conformidad con el COOTAD, el código tributario, Ley de régimen Tributario interno, ordenanzas, resoluciones y demás normas y procedimientos legales y técnicos vigentes sobre la materia	Disposiciones de cumplimiento de normativa tributaria realizadas/ejecutadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asegura el financiamiento para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas	Programaciones de disponibilidad realizadas / programaciones de disponibilidad ejecutadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Cumple con las demás disposiciones y responsabilidades designadas por el Alcalde	Designaciones recibidas /designaciones ejecutadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORAR EL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD	POA PLANIFICADO/POA ELABORADO	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbia
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa comprobantes de pago y los documentos de soporte	PROCESOS DE PAGOS RECIBIDOS/VERIFICADOS	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbia
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora reporte de registro de pago en el sistema informático institucional	REPORTES DE REGISTROS PLANIFICADOS/ELABORADOS	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbia
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora reporte de registro de las órdenes de pagos en el Sistema del Banco Central	REPORTES DE REGISTROS PLANIFICADOS/ELABORADOS	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbia
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro de transferencias e informe diario de recaudación	REGISTRO DE TRANSFERENCIAS E INFORMES DIARIOS PLANIFICADOS/ELABORADOS	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbia

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora y revisa boletín y reporte diario de recaudación (predios urbanos, rurales y cartera vencida)	REPORTES DIARIOS ELABORADOS/REVISADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa y legaliza reporte diario detallado y consolidado de recaudación por servicio de agua potable	REPORTES DIARIOS REVISADOS/LEGALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa y legaliza reporte diario de registro de facturas	REPORTE DIARIO DE FACTURAS REVISADAS/LEGALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa reporte diario de títulos de crédito	REPORTES DIARIOS DE TITULOS DE CREDITO REVISADOS/ARCHIVADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro diario de depósitos de las recaudaciones	REGISTRO DE DEPOSITOS DIARIOS PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de control y custodia de las garantías	REPORTES DE CONTROL Y CUSTODIA MENSUALES PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de los depósitos de los fondos de garantía de los propietarios de viviendas en construcción	REPORTE MENSUAL PLANIFICADO/REALIZADO	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de control y custodia de especies valoradas	REPORTE MENSUAL PLANIFICADO/REALIZADO	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa actas mensuales de entrega recepción Tesorería - recaudación de especies valoradas revisadas y legalizadas	ACTAS MENSUALES PLANIFICADAS/REVISADAS Y LEGALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza informes mensuales de cartera vencida de predios urbanos, rurales, agua potable, recolección de derechos sólidos, contribución de mejoras, patentes, plata y mercados, especies valoradas, garantías	INFORMES MENSUALES PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas de entrega - recepción de devolución de fondos de garantía	PEDIDOS DE ACTAS INGRESADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza renovación de polizas de garantías	SOLICITUDES DE RENOVACIÓN PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza informe de notificaciones trimestrales de cobro de cartera vencida elaborado y presentado	INFROMES PLANIFICADOS/ELABORADOS Y PRESENTADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora certificación de número de cuentas bancarias de la institución	CERTIFICACIONES SOLICITADAS/ELABORADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y archivo de actas de entrega recepción provisional y definitiva de obras realizadas	REGISTROS DE ACTAS PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza informes trimestrales de fiscalización de impuestos en parroquias rurales	INFORMES TRIMESTRALES PLANIFICADOS/ELABORADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas darles de entrega recepción del diseño realizado	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PLANIFICADAS/REALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Legaliza certificados de no adeudar a la institución	CERTIFICADOS SOLICITADOS/LEGALIZADOS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Legaliza actas manuales de entrega recepción Recaudación: Tenencia de especies valoradas, agua potable, predios urbanos, rurales y derechos públicos	ACTAS MENSUALES ELABORADAS/LEGALIZADAS	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaboración de comprobantes de pago	PROCESOS PARA PAGO INGRESADOS/ELABORADOS	100%	34%	33%	33%	100.02%	0.00	0.00	0.00	0.00			Ing. Alexandra Timbila
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo de la Unidad	POA Planificado/POA realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND1A	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro contables de notas de crédito y debito de los movimientos de las cuentas bancarias	registros contables planificados /registros contables realizados	100%	33%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de ajustes contables	informes recibidos /ajustes realizados	100%	33%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de cierre contable	Registros planificados/realizados	100%	0%	0%	100%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Estados Financieros	Estados Financieros planificados/Estados Financieros elaborados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar estado de conciliaciones	Estado Financiero planificado/Estado Financiero elaborado	100%	100%	0%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informes de interpretacion de informacion Financiera	informes solicitados/ informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe de remanente mensual a la DINARDAP	Informes Planificados/Informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe cuatrimestral a la DINARDAP	Informes Planificados /informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Supervisión de registros contables	Registros realizados/Registros revisados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Srta. Marlene Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el registro de asientos contables (devengado)	Procesos recibidos/procesos registrados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar Comprobantes de Retención de Impuestos	Facturas recibidas/Comprobantes de retencion de impuestos emitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de facturas de venta para declaraciones mensuales consolidacion AME	Facturas recibidas/Registros realizados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 100.490,52	120.0.51.01.05.00.00	Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar declaración de Impuestos al SRI	Declaraciones planificadas/Declaraciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Anexos Transaccionales y envio al SRI	Anexos planificados/Anexos remitidos	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Envio Anexo del Registro de la propiedad al SRI	Anexos planificados/Anexos enviados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar reporte para cálculo y descuento de impuesto a la Renta del personal de la institución	Reportes planificados/Reportes realizados	100%	50%	25%	25%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar anexo de Relacion de dependencia de la institución y envio SRI	Anexos planificados/Anexos enviado	100%	100%	0%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar POA de la Unidad	POA planificado/ POA realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dra. Maribel Corrales
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de informes diarios de ingresos	Informe diarios recibidos/informes de recaudación registrados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registros fondos de garantia	registros recibidos/registros registrados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar conciliaciones bancarias	Conciliaciones bancarias planificadas/Conciliaciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar conciliacion de saldos de las cuentas contables	reportes recibidos/reportes conciliados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Realizar arqueos sorpresivos de caja	arqueos planificados/arqueos realizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Realizar liquidación de viáticos	informes presentados /informes liquidados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archivo de documentación financiera	documentos recibidos/documentos archivados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe de novedades a contadora general	informes planificados/informes realizados	100%	33%	33%	34%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar POA de la Unidad	POA planificado / POA realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Lcda. Janeth Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el POA de la Unidad	POA planificado/realizado	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informe provisional y definitivo de ingresos	informes planificados/informes realizados	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes de cupos de gastos por programas	informe planificado/ realizado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizar los formatos para levantamiento presupuestario	Formatos planificados/actualizados	100%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Elaborar la proforma y el proyecto definitivo de presupuesto	Proforma y proyecto de presupuesto planificados/ proforma y proyecto realizado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Analista de Presupuesto

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar certificaciones y compromisos presupuestarios	Solicitudes de proceso recibidos/realizados	100%	34,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes y matrices para reformas presupuestarias	Matrices e informes de reformas presupuestarias solicitados/realizados	100%	0,00%	25,00%	75,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el informe de evaluación presupuestaria	Informes de evaluaciones presupuestarias planificadas/realizadas	100%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el informe de liquidación presupuestaria	Informe de liquidacion presupuestaria planificada/realizada	100%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Generar estados de ejecución presupuestaria	Estados de ejecución presupuestaria planificados/ generados	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Generar cédulas de ingresos y gastos presupuestarias	Cedulas presupuestarias planificadas/generadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el POA de la Unidad	POAS PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Eco. Juan Carlos Arteaga
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emite Títulos de crédito	Títulos de crédito planificados/títulos de crédito emitidos	100%	90%	5%	5%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Eco. Juan Carlos Arteaga

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora títulos de crédito valorados y emitidos sobre catastros de predios urbanos, predios rurales, basura, CEM, plazas y mercados, patentes valorados	información recibida/títulos de crédito emitidos	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Eco. Juan Carlos Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emite títulos de crédito en general valorados sobre catastros	catastros recibidos / títulos de crédito emitidos	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Eco. Juan Carlos Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emite títulos de crédito según liquidaciones (Alcabalas, Plusvalías)	Requerimientos solicitados/liquidaciones realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Eco. Juan Carlos Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora actas de entrega recepción de registros de valores (predios urbanos y rurales, agua potable, patentes, CEM, derechos edilicios)	información recibida/actas realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Eco. Juan Carlos Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ingresa datos de facturas electrónicas	información recibida/facturas emitidas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Eco. Juan Carlos Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora reportes de cartera vencida de patentes, plazas, mercados y contribución especial de mejoras	Reportes planificados/Reportes realizados	100%	33%	33%	33%	99.99%	0.00	0.00	0.00	0.00			Eco. Juan Carlos Analuisa
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el POA de la Unidad	POAS PLANIFICADOS/REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza cobros de todos los ingresos que genera la institución incluye títulos de crédito de predios urbanos, rurales, patentes y contribución de mejoras cobrados	Títulos de crédito emitidos/títulos de crédito cobrados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora y cobra certificados de no adeudar al Municipio	solicitudes recibidas/certificados realizados	100%	34%	33%	33%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro de venta de especies valoradas	Registros planificados/registros realizados	100%	34%	33%	33%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Generar informes de recaudación de agua potable	Informes planificados/informes generados	100%	34%	33%	33%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Legaliza actas de entrega-recepción Recaudación-Tesorería de especies valoradas, agua potable, predios urbanos y rurales y desechos sólidos	requerimiento de especies a tesorería/actas de entrega recepcion realizadas	100%	34%	33%	33%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza informes diarios de recaudación	informes planificados/informes realizados	100%	50%	25%	25%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza registro y actas diarias de control de billetes y monedas	Registros y actas planificadas/realizadas	100%	50%	25%	25%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Oscar Zamora
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa a la dirección financiera	Documentación recibida/revisada	100%	34%	33%	33%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordina con el Director Financiero la disponibilidad en la agenda para establecer reuniones de acuerdo a las prioridades	solicitudes requeridas/solicitudes agendadas	100%	34%	33%	33%	100,00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tglo. Gabriela Villamarín

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al Director Financiero la documentación para sumilla y posterior despacho a quien corresponda	documentación recibida/documentación despachada	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la Dirección y dirige a quien corresponda	Llamadas recibidas/llamadas informadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico	Información requerida/información enviada	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Director Financiero	solicitudes requeridas/realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora matrices de control de transferencias	Información recibida/matrices realizadas	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	requerimientos solicitados/requerimientos atendidos	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el POA de la Dirección	POA recibidos/POA consolidados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la Dirección Financiera	documentos recibidos/documentos archivados	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Tga. Gabriela Villamarín
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora requerimiento para adquisición de especies valoradas	Requerimiento planificado/elaborado	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 3,319.00	$ 3,319.00	$ 3,319.00	730.03.01.02.44.00.00	Director Financiero

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de Uniformes	Requerimiento planificado/elaborado	100%	0%	0%	100%	100,00%	0	0	$ 1.349,69	$ 1.349,69	$ 1.349,69	120.0.53.08.02.00.00	Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestionar el proceso para soporte técnico y actualización del sistema financiero	Requerimiento planificado/elaborado	100%	0%	0%	100%	100,00%	0	0	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00	120.0.53.07.01.00.00	Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora requerimientos para adquisición de materiales de oficina	Requerimiento planificado/elaborado	100%	0%	0%	100%	100,00%	0	0	$ 2.142,07	$ 2.142,07	$ 2.142,07	120.0.53.06.04.00.00	Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para adquisición de mobiliario	Requerimiento planificado/elaborado	100%	0%	0%	100%	100,00%	0	0	$ 2.291,51	$ 2.291,51	$ 2.291,51	120.0.84.01.03.00.00	Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar requerimientos para equipos informáticos	Requerimiento planificado/elaborado	100%	0%	0%	100%	100,00%	0	0	$ 1.223,56	$ 1.223,56	$ 1.223,56	120.0.84.01.01.00.00	Director Financiero
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el poa de la Unidad de Comisaría Municipal	N° de POA planificado/N° de POA realizado	2		50,00%	50,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Resoluciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores tomando en cuenta el Art 248 del COA previo al proceso instructivo.	Procesos instructivos ingresados/resoluciones elaboradas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Numero de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir boletas de citación	Infracciones cometidas / audiencias ejecutadas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Otorgar permisos de ocupación de las vías con materiales de construccion	Permisos solicitados / permisos dados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Notificaciones, para que la propaganda de los murales que realizan en campañas políticas, se restablezcan al estado original.	Murales pintados /notificaciones realizadas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Verificar el cumplimiento de las normas municipales sobre higiene, salubridad, saneamiento, construcción, obras públicas, uso de vías y lugares públicos.	Disposiciones emitidas y cumplidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en justicia y seguridades	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las variaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	apoyar a las otras dependencias municipales en la prestacion de servicio propios de la Policía Municipal.	Número de solicitudes realizadas y cumplidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir notificaciones por infracciones o incumplimiento de la Ley, Ordenanzas, Acuerdos y Reglamentos	Infracciones cometidas /notificaciones emitidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
14. Fortalecer las capacidades del Estado con enfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener el orden, prestando servicios de vigilancia de los bienes de uso público municipal	Disposiciones emitidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaría Municipal
7. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, agrícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (placas de mercado y faenamiento)	Controlar de las ventas ambulantes y comercios informales; y, vigilar las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, vean debidamente observadas para su cumplimiento.	Número de controles realizados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaría Municipal
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con enfasis en pueblos y nacionalidades.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Control de permisos de construcción en las parroquias del cantón.	Número de control es realizados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaría Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con enfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento para la adquisición de VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	Procesos realizados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0	0	528	528	528	[illegible]	Comisaría Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con enfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento para la adquisición de MATERIALES DE OFICINA	Procesos realizados	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0	0	210	210	210	130.0.53.08.04.00.00	Comisaría Municipal

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
18. Fortalecer las capacidades del Estado con enfoque en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento para la adquisición de MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	Procesos realizados	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0	0	114	114	114	130.0.53.05.07.00.00	Comisaria Municipal
18. Fortalecer las capacidades del Estado con enfoque en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento para la adquisición de MOBILIARIOS	Procesos realizados	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0	0	296	296	296	130.0.84.01.03.00.00	Comisaria Municipal
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Pago de servicios básicos (Energía eléctrica y teléfono)	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	33%	33%	33%	100%	$ 120	$ 120	$ 120	360,00	$ 3.251,00	[illegible]	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	350,20	350,20		140.0.84.01.07.00.00	Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento de materiales de Oficina y tintas de impresoras	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100,00%	$ -	$ -	794,43	794,43		[illegible]	Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento de Empastado de Libros	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	0%	100%	100,00%	$ -	$ -	495,00	495,00		[illegible]	Srta. Jessie Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100,00%	$ -	$ -	380,98	380,98		[illegible]	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mobiliarios	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	90%	90%	100,00%	$ -	$ -	870,39	870,39		[illegible]	Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Inscribe en el registro correspondiente los documentos cuya inscripción exige o permite la ley	Número de inscripciones realizadas	100% De anotaciones realizadas	33,33%	33,33%	33,34%	100,00%	$ -	$ -	$ -	$ -		[illegible]	Ab. Engred Arguello

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupeustaria	Responsable
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza el inventario de los registros, libros y demás documentos pertenecientes a la Unidad de Registro de Datos Públicos (enviar una copia a la DINARP los primeros 15 días del mes de enero de cada año)	Número de inventarios realizados	100% De inventario realizado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra los Libros de registro de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Registro (Registro de Propiedad, registro de gravámenes, registro mercantil, registro de interdicciones y prohibiciones de enajenar, registro de hipotecas, registro de demandas, registro de sentencias, registro de embargos, y los demás que determine la ley)	Porcentaje de calificaciones de títulos escriturarios	100% De títulos escriturarios revisados	33,33%	33,33%	33,34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Anota en el Libro de Repertorio los títulos o documentos que se presentan para su inscripción y lo cierra diariamente (consta el número de inscripciones efectuados en el día y firma de la diligencia)	Número de anotaciones realizadas	100% De anotaciones realizadas	33,33%	33,33%	33,34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Confiere certificados y copias de acuerdo a las competencias que le confiere la ley	Número de certificados elaborados	100% De certificados entregados	33,33%	33,33%	33,34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega informes oficiales solicitados por funcionarios públicos acerca de lo que conste en los libros de la Oficina	Número de informes elaborados	100% De informes entregados	33,33%	33,33%	33,34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ab. Engred Arguello
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Inicia el Plan Operativo Ani	Número de POA realizado	100% De POAS realizado	0,00%	100%	0,00%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ing. Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la matriz de control sobre las operaciones y transacciones que igualen o superen los umbrales específicos que determine la UAF para cada sector	Número de matrices realizadas	100% De Matrices realizadas	33,33%	33,33%	33,34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -		140.0.53.08.04.00.00	Ing. Laura Medina

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Remitir a la UAF dentro de los plazos y términos legales, los reportes previstos en el artículo 3 de la Ley de Prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos	Número de reportes	100% De reportes enviados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.603,44		Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa y notifica si existe novedad de acuerdo a las listas consolidadas de las Naciones Unidas de personas involucradas en actividades terroristas, la lista de cargos públicos de personas expuestas políticamente, y la lista OFAC de personas vinculadas con actividades de narcotráfico o terrorismo.	Número de listas descargadas	100% De listas descargadas	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza y envía el informe anual a la UAF sobre la capacitación recibida el año anterior y la planificada para el nuevo año en materia de prevención y detección de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo	Número de informe realizado en la plataforma de la UAFE	100% De informe enviado	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora y envía las fichas de las escrituras generadas de de todos los actos y contratos de acuerdo a lo dispuesto por la DINARDAP (levantamiento de fichas desde 1994) y subir al sistema GR (SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO)	Número de fichas realizadas	100% De fichas subidas en el sistema SIR	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reliizar mensualmente el ARCHIVO TXT del Registro de Datos Públicos para el Servicio de Rentas Internas SRI	Número de Archivos realizados	100% De archivos realizados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Manejo, revision y contestacion de los oficios recibidos en el sistema SINE	Oficios recibidos y contestados	100% De Oficios contestados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reliizar las matrices de la facturación emitida mensualmente y subir en el sistema de REMANENTES de la DINARDAP	Número de matrices realizadas	100% De matrices realizadas	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar la Matriz de los actos y contratos para la LOTAIP e ingresa la información de lo realizado en el mes en la página de Trámites Ciudadanos	Número de matrices realizadas	100% De matrices enviadas	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Escanear los libros de todos los actos y contratos generados durante el año en curso	Número de libros escaneados	100% De libros escaneados	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Ing Laura Medina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la transcripción de títulos escriturarios	Número de títulos transcritos	100% de títulos transcritos	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora certificados de gravámen y de bienes	Número de certificados elaborados	100% De certificados elaborados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa el sistema Sinx y da respuesta	Número oficios contestados	100% De oficios contestados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al señor Registrador la documentación para su firma	Número de documentos entregados	100% De documentos entregados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa al Registro de Datos Públicos	Porcentaje de ratificaciones de títulos escriturados	100% De títulos escriturados revisados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza y recibe llamadas telefónicas que ingresan al Registro de Datos Públicos y dirige a quien corresponde	Porcentaje de llamadas recibidas	100% De llamadas recibidas	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios memorandos certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el señor Registrador de Datos Públicos	Número de documentos redactados	100% De documentos elaborados	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Porcentaje de atención al público realizado	100% De usuarios atendidos	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados del Registro de Datos Públicos	Porcentaje de archivo realizado	100% de archivo realizado	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%	$ -	$ -	$ -	$ -			Srta. Jissela Navarro

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	Nº DE POA remitido	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Publicar en el portal de Compras Públicas el PAC y sus reformas	PAC Y REFORMAS RECIBIDAS / REGISTRADAS EN EL S.C.P	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir Certificaciones del PAC y Catalogo Electronico	CERTIFICACIONES PAC Y CATALOGO RECIBIDAS / EMITIDAS	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Publicar las Adjudicaciones de procesos de contratación de obras, bienes, servicios incluidos los de consultoría.	PROCESOS RECIBIDOS/ REALIZADOS S.C.P	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reportes de finalización de los procesos de contratación	INFORMES REALIZADOS	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asignar Claves y usuarios del portal de contratación público asignados	REGISTROS REALIZADOS	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener Expedientes de los procesos de contratación ejecutados	No. De Expedientes Recibidos	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de procesos de contratación ejecutados por ínfimas.	Procesos realizados y archivados	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reporte de validación de facturas en la página web del SRI, y	Procesos realizados/emitidos	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Analiza y propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia	Porcentaje de actividades delegadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asesorar a la máxima autoridad en temas de su competencia	Porcentaje de actividades delegadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presentar el Plan Operativo Anual de la dirección y evalúa el cumplimiento de las metas	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Programar y dirigir las actividades de las unidades administrativas bajo su dependencia, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas, reglamentos y demás leyes conexas	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la atención de los distintos servicios que brinda el GAD Municipal de Sigchos, verificando la eficacia, eficiencia y efectividad de dicha atención	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Programar y dirigir las actividades de las unidades administrativas bajo su dependencia, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes, Reglamentos y Normativas Conexas	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Implementar y administrar los subsistemas de Administración de Talento Humano con sujeción al orden jurídico establecido en la materia y controlar el cumplimiento de las políticas internas emitidas para el efecto	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener actualizado y aplicar obligatoriamente el Sistema Informático Integrado de Talento Humano y Remuneraciones elaborado por el Ministerio del Trabajo	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la implementación y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar y verificar con la Unidad de Compras Públicas la elaboración del Plan Anual de Contratación y sus reformas de conformidad al marco normativo que rige la contratación pública	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Administrar y controlar la ejecución de los procesos de contratación pública en concordancia con el Plan Anual de Contratación aprobado	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Coordinar con el área responsable la elaboración del Plan Informático, verificando el desarrollo y mantenimiento oportuno del hardware y software de acuerdo a las necesidades institucionales	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Coordinar y proporcionar la oportuna prestación de servicios electrónicos y tecnológicos	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Dotar y supervisar los servicios de seguridad vigilancia, control y protección de las oficinas e instalaciones de la municipalidad	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Coordinar, consolidar, ejecutar y controlar la dotación de servicios básicos suministros de oficina, aseo y mobiliario	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Asegurar los bienes muebles e inmuebles conforme lo determina el ordenamiento jurídico que rige la materia	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Organizar y controlar la utilización de los vehículos livianos de la entidad municipal de conformidad a lo establecido en la reglamentación emitida por los entes competentes	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Administrar, controlar y mantener los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal conforme lo establece el marco jurídico de la materia	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Mantener un inventario actualizado para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Administra el Talento Humano de la Municipalidad	Nro. de acciones ejecutadas	100	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DAMILO NAVARRO

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupeustaria	Responsable
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Subsistema de Reclutamiento y selección de personal	Nro. De procesos ejecutados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de formación y capacitación	Nro. De procesos ejecutados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de Planificación de Talento Humano	Planificación anual	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de Evaluación de Desempeño	Planificación anual	1	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Control de trabajo y horarios establecidos	Nro. De procesos ejecutados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Régimen Disciplinario basado en la normativa vigente	Nro. De procesos ejecutados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestiona para la dotación de Uniformes para los servidores públicos del GAD Municipal de Sigchos	Dotación de uniforme anual	1	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Subsistema de Remuneraciones	Número de roles elaborados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Lic. Ivana Vilari
OPND15	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Portal del IESS	Número de novedades registradas	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Lic. Ivana Vilari
OPND16	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Envía información al Ministerio del Trabajo sobre decimotercera y cuarta remuneración	Informes realizados/enviados	2	50.00%	0.00%	50.00%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Lic. Ivana Vilari
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Concilia las cuentas del IESS con las de roles de pago y los débitos realizados en la cuenta del Banco Central	Número de conciliaciones emitidas	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Lic. Ivana Vilari

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND18	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualiza el distributivo del personal	Movimiento del personal	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	Lic. Ivana Viteri
OPND18	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Portal de la Contraloría y envía informes periodales sobre declaraciones juradas electrónicas	Número de informes enviados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	Lic. Ivana Viteri
OPND20	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recopila y consolida información y elabora el plan de vacaciones de la institución	Número de planes elaborados/aprobados	1	0,00%	0,00%	100,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	Lic. Ivana Viteri
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	N° DE POA remitido	2,00		50%	50%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Soporte tecnologico facturacion del servicio de agua potable	Soportes realizados	1,00	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Plan de mantenimiento de software y hardware	PLAN PRESENTADO	100,00			100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizaciones de la página web institucional	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Soporte tecnologico informe anual LOTAIP y de Rendición de Cuentas	SOPORTES REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de comunicación, hardware y software institucional	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Información establecida por la LOTAIP publicada en la página web	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Capacitación al personal del gadms sobre el uso de tecnologías informáticas	CAPACITACIONES REALIZADAS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. BYRON CAIZA

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Informe de Backup de software institucional	Backup REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ 152.502,43	$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	Levantar el inventario de equipos informáticos	INVENTARIOS REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informes técnicos para adquisición de nuevas tecnologías	INFORMES REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Proceso de adquisición de tecnología para el GADMSIOCHOS	PROCESO DE ADQUISICION REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. BYRON CAIZA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR PAGO ENERGIA ELECTRICAPAGO POR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MEDIDORES INTALADOS EN LOS BIENES MUNICIPALES (ENERGIA ELÉCTRICA)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET MISMOS QUE SON DOTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD (TELECOMUNICACIONES)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD (MAQUINARIAS Y EQUIPOS INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)/ INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	COORDINACION PARA EL PAGO DE MATRICULACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD (MATRICULA DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	100.00%			100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS EN SUS DIFERENTES RAMOS (SEGUROS)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	INICIO DEL PROCESO PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (Servicio de seguridad y vigilancia)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	EJECUCION DEL PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (MATERIALES DE ASEO)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES (GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS DE JARDINES)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CUMPLIR CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASI COMO DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES)	N° PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y COMODATOS DE BIENES	N° DE INFORMES	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	EMISION DE ORDENES DE MOVILIZACION DEL APLICATIVO EN LINEA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	N° DE ORDENES DE MOVILIZACION	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INFORME DE MOVILIZACIÓN DE LOS VEHICULOS LIVIANOS	Nº DE INFORMES	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE VEHICULOS	Nº DE ACTAS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	Nº DE POA remitido	2	0,00%	50,00%	50%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de Bienes Obsoletos e Improductivos	Bienes obsoletos/Informes remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ingreso a bodega de bienes muebles	Bienes recibidos/Ingresos realizados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ingreso a bodega de bienes de consumo interno y control administrativo	Bienes recibidos/Ingresos realizados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Egresos de bodega de bienes de consumo interno y control administrativo	Bienes entregados/Egresos realizados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizar registro de bienes e inventarios de propiedad del GADMS	Reportes realizados/ remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar constataciones físicas de los bienes, al menos una vez al año	Informes realizados/ y remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Inventariar y codificar los Activos Fijos	Bienes existentes/Bienes codificados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de consumo de combustible	Registros realizados/ Remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar Actas de Entrega Recepción a cambios internos y externos	Documentos recibidos/Actas realizadas	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reporte mensual de saldos de inventarios	Reportes realizados/ a remitidos	100%	33.00%	33.00%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa las facturas y demás documentos referentes al proceso de pago	Nº de facturas y documentos revisados e ingresados a la Unidad.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega y registra los bienes, inventarios y suministros e servidores municipales para su utilización institucional	Nº de egresos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas de constatación físicas de bienes para el inventario respectivo.	Nº de actas realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el cuadro de licuidación de materiales de obras realizadas por administración directa.	Nº de cuadros de liquidación elaborados.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registra ingresos y egresos de bodega de los materiales adquiridos en el Sistema Informático	Nº de ingresos y egresos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el archivo de la Unidad.	Nº de archivos	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta documentos (oficios, actas, memorandos) de la Unidad de Guardalmacén.	Nº de oficios, memorandos, actas de la unidad de Guardalmacén.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recepta la documentación que ingresa a la Unidad de Guardalmacén, atiende al cliente interno y externo, atiende llamadas telefónicas, responde correos electrónicos	Nº de documentos recibidos y atendidos.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Demás funciones que le asigne la autoridad competente.	Solicitados/realizados	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingrese a la dirección	N# de documentación que ingresa	100%	33%	33%	37%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planifica conjuntamente con el Director Administrativo reuniones de trabajo de acuerdo a las prioridades de cada unidad	N# de reuniones realizadas	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al Director Administrativo la documentación para firmas y posterior despacho a quien corresponde	N# de documentos despachados	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la Dirección y dirige a quien corresponda	N# de llamadas telefónicas	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico	N# de información enviada	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos,certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Director Administrativo	N# de oficios, memorandos, actas de la Dirección Administrativa	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	N# de atenciones realizadas	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el POA de la Dirección	N# consolidación	1	0%	0%	100%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la Dirección	N# de archivos	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		$ -	Ing. Grecia Andino

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	2400	2400	2400	7200.00		150.0.53.01.04.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE TELECOMUNICACIONES DEL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	10780	10780	10780	32280.00		150.0.53.01.05.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO RECARGA DE EXTINTORES DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	0%	100%	100%	0	0	78	78,00			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR PUBLICACIÓN CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	640	640.00		150.0.53.02.07.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO CONTRATO DE PUNTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	21102.38	12417.02	12417	45936.42		150.0.53.02.08.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	943.06	943.06		150.0.53.02.55.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOS MANTENIMIENTO DE COPIADORAS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	801.56	801.56		150.0.53.04.04.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	3960	3960.00		150.0.53.07.01.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOS UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	3863.45	3863.45		150.0.53.08.02.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOS LUBRICANTES (ACEITES) Y COMBUSTIBLES (GASOLINA EXTRA)	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	296.57	0,00	424.59	720,96		150.0.53.08.03.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	2604.78	2604.78		150.0.53.08.04.00.00	Lic. Yolanda Velastegui

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estrategico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	832,68	832,68	$ 193.985,07	150.0.53.08.05.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE ORDENES DE COMBUSTIBLE Y SOLICITUD DE MATERIALES PARA UNIDAD DE GUARDALMACÉN	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	375	375,00		150.0.53.08.07.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MATERIALES DE Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SEÑALIZACIÓN VIA PARA UBICAR EN DIFERENTES AREAS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	788,75	788,75		150.0.53.08.11.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA UTILIZAR EN DIFERENTES UNIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	4025,94	4025,94		150.0.53.08.13.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE HERBICIDAS PARA UTILIZAR EN LOS JARDINES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	133,50	133,50		150.0.53.08.19.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE BANDERAS PARA COLOCAR EN LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	538,87	538,87		150.0.53.14.09.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE TASAS E IMPUESTOS GENERALES PARA MATRICULACIÓN VEHICULAR DE LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	1934,88	0	170,50	2105,38		150.0.57.01.02.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR SEGUROS PERSONALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	1918,40	0	35728,46	37646,86		150.0.57.02.01.00.00	Lic. Yolanda Valastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	1265,59	1265,59		150.0.84.01.03.00.00	Lic. Yolanda Valastegui

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	52383,69	52383,69		150.8.84.01.07.00.00	Lic. Yolanda Vasconez
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Difundir las actividades y obras realizadas por el GAD MUNICIPAL en cooperación con los medios de comunicación social cantonales provinciales y nacionales	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 37.343	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realizar campañas promocionales de eventos sociales culturales turísticos impulsados por la municipalidad a través de instrumentos y medios de comunicación	Porcentaje Campañas promocionales realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Aprueba boletines, artículos, reportajes, información política, cultura y económica de interés social a ser difundida	Porcentaje de aprobaciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Gestiona ruedas de prensa y conferencias realizadas por las autoridades municipales	Porcentaje de organización de eventos y gestiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Autoriza las actividades a realizar por los funcionarios de la Radio Municipal	Porcentaje de agendamiento diario de cobertura informativa y actividades de persona a cargo	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina la intervención de los ciudadanos municipales en los actos cívicos, culturales y sociales a los que asisten como invitados	Porcentaje estructura hoja de ruta y participación oficial de la máxima autoridad	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina el uso de carteleras y publico información de interés para los funcionarios, trabajadores y ciudadanía del GAD Municipal	Porcentaje de publicación de recursos fotográficos en la cartelera institucional	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina la elaboración de productos audiovisuales, artes gráficas, revistas, folletos solicitados por las direcciones departamentales	Porcentaje de elaboración de productos y publicaciones comunicacionales	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Elabora y coordina el plan de contingencia de Radio Municipal Digital (ARCOTEL)	Subir la información a ARCOTEL/Proceso concluido	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Almacaña

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina el proceso de Rendición de Cuentas de Radio Municipal Sigchos	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Mgs. Luis Arracaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la producción de Spots radiofónicos, anuncios, notas de prensa, entrevistas, reportajes, informes y demás para ser transmitidos por la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Sr. Moises Molina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza y difunde programas radiales con temas de interés social, avisos comerciales y publicitarios a través de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Sr. Moises Molina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la cobertura de eventos sociales autorizados por Alcaldía	Porcentaje de coberturas cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Sr. Moises Molina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Instala equipos de amplificación para eventos oficiales	Porcentaje de disposiciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.340	$ -	Sr. Moises Molina
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Recibe la correspondencia que ingresa a la Unidad de Comunicación	Porcentaje de correspondencia recibida	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Atiende llamadas telefónicas, funcionarios y ciudadanía en general que se acerque a la Unidad de Comunicación	Porcentaje de llamadas atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Elabora oficios, memorandos certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Analista de Comunicación	Porcentaje de documentos elaborados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND15	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina programas radiales con diferentes temáticas de interés social	Porcentaje de Programas radiales realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND16	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Coordina el uso de carteleras y publica información de interés para los funcionarios, trabajadores y ciudadanía del GAD Municipal	Porcentaje de recursos fotográficos en la cartelera institucional	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupeustaria	Responsable
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la producción de Spots radiofónicos, anuncios, notas de prensa, entrevistas, reportajes, informes y demás para ser transmitidos por la Radio Municipal	Porcentaje de spots realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la pauta de Spots radiofónicos, anuncios, notas de prensa, entrevistas, reportajes, informes y demás para ser transmitidos por la Radio Municipal	Porcentaje de pautas realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza y difunde programas radiales con temas de interés social, avisos comerciales y publicitarios a través de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza la animación de eventos sociales autorizados por Alcaldía	Porcentaje de delegaciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Instala equipos de amplificación para eventos oficiales	Porcentaje de disposiciones cumplidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza entrevistas y difunde programas radiales con temas de interés social, informativo a través del Facebook de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza, captura y difunde fotografía con temas de interés social, informativo a través del Facebook de la Radio Municipal	Porcentaje de difusiones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Realiza el Registro Público de Medios para Radio Municipal Sigchos	Solicitud de acceso a la plataforma/Obtención de la certificación Registro Público de Medios	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Responsable de subir el informe al sistema proceso de Rendición de Cuentas de Radio Municipal Sigchos	Subir la información al CPCCCS/Proceso concluido	100%	50%	50%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	Doménica Escudero
OPND14	Político Institucional	OE1) Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago de energía eléctrica	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 160	$ 160	$ 160	480,00		160.0.53.01.04.00.00	Mgs. Luis Almeida

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago de servicio de TELECOMUNICACIONES	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 100	$ 100	$ 100	300,00		160.0.53.01.06.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago utilizacion de fonogramas en la programación de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	Porcentaje de procesos realizados	100%	100%	0%	0%	100%	$ 467,50	$ -	$ -	$ 467,50		160.0.53.04.04.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para combustibles	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ 68	$ 68,3		160.0.53.02.55.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos, entre otros equipos informáticos	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ 1.010	$ 1.010	$ 2.020,0		160.0.53.04.04.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por alquiler de terrenos	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ 300	$ 300	$ 300	$ 900,0		160.0.53.06.01.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	Porcentaje de procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ 359	$ 359,1	$ 14.920,83	160.0.53.08.02.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para suministros, materiales y accesorios de oficina	Porcentaje de procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		160.0.53.08.04.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por la adquisicion de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes	Porcentaje de procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 500	$ 500,00		160.0.53.08.13.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para la compra de mobiliario	Porcentaje de procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 1.485,82	$ 1.485,82		160.0.84.01.03.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para la compra de maquinarias y equipos excepto equipos informáticos, medicos y odontológicos	Porcentaje de procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 8.710	$ 8.710,00		160.0.84.01.03.00.00	Mgs. Luis Arrieaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago para la compra de equipos, sonoros y paquetes informáticos	Porcentaje de procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -		160.0.84.01.03.00.00	Mgs. Luis Arrieaña

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Político institucional	OE1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiente de los TICs para facilitar los procesos de cliente interno y externo	Fortalecimiento de medios de comunicación institucional	Requerimiento de pago por la adquisición de licencias, compatibilidades, con duración superior a un año, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad	Porcentaje de procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 1.600	$ 1.600,00		160.0 Bs 21.03.00.00	Mgs. Luis Amaraña
OPND12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	Elaborar Plan Operativo Anual	No de Poas Realizados	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari / Bro. Miguel Andino
OPND12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	Elaborar informes de movilización de vehículos, consumo de combustible y actividades realizadas	movilizacion vehiculos/informes realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	Atención de emergencias médicas coordinadas con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	Atención de incendios forestales coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	Atención de Incendios estructurales coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	Atención de incendios vehiculares coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Evacuación de Abejas	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de Inundaciones y deslaves	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Recuperación de cuerpos	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Búsqueda, Rescate y Salvamento de personas y animales	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Inspecciones de locales comerciales	solicitudes recibidas/inspecciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Emitir permisos de funcinamiento anuales, a los locales comerciales, Instituciones Publicas y Privadas	No. de permisos emitidos	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Rendisión de Cuentas	No. de Rendiciones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilari

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Acordar convenios y realizar adquisiciones	No. De convenios y aquisiciones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Comandar y dirigir las operaciones en un siniestro	No. De Siniestros	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Asistir a reuniones	No. De reuniones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Viteri / Bro. Miguel Andino
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO ENERGIA ELECTRICA DEL CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 96.50	$ 252.24	$ 252.24	600		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE TELEFONIA INTERNET Y RADIO FRECUENCIA	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 259.69	1947	$ 1,847.00	3953.8		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO RECARGA DE EXTINTORES Y TANQUES DE OXIGENO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	578	578		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE GASOLINA EXTRA SUPER DIESEL Y RECARGA DE GAS COMESTICO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	999.86	999.86		$ -	Lic. Camilo Viteri

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	2000	2000		170.0.53.04.04.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO PASAJES EN EL INTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1000	1000		170.0.53.03.01.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO VIATICOS EN EL INTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1500	1500		170.0.53.04.02.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO VEHICULOS ARREGLO DE LLANTAS Y LAVADAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	6400	6400		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO CAPACITACION PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	3000	3000		170.0.53.08.12.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1500	1500		170.0.53.37.01.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0.00	0		$ -	Lic. Camilo Viteri

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE GASOLINA Y LUBRICANTES	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	792,85	0	828,81	1621,76	$ 265 022,12	$ -	Lic. Camilo Vilari
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE MATERIALES DE OFICINA	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	1652,78	1652,78		$ -	Lic. Camilo Vilari
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE MATERIALES DE ASEO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	76,52	76,52		170.0.52.08.05.00.00	Lic. Camilo Vilari
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE BATEFUEGOS PARA COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	3509,52	3509,52		$ -	Lic. Camilo Vilari
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o Vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO REPUESTOS Y ACCESORIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	3704,6	0	12340,6	16045,2		$ -	Lic. Camilo Vilari
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o Vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE QUIMICOS CONTROL DE INCENDIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	456	456		170.8.53.08.19.00.00	Lic. Camilo Vilari
OPNDI2	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o Vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE SERVICIOS DE MATRICULACION VEHICULAR	PROCESOS REALIZADOS	100%	100,00%	0,00%	0,00%	100%	306,85	0	0	306,85		170.8.57.01.32.00.00	Lic. Camilo Vilari

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO SEGUROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	3310,31	0	12689,69	16000		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	0	PROCESOS REALIZADOS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	7,8	0	192,2	200		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	0	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	1340	1340		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	69460,25	69460,25		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE VEHICULO 4X4 EQUIPADO PARA INCENDIOS FORESTALES, RESCATE Y COMANDO DE INCIDENTES	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	116020,85	116020,85		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE HERRAMIENTAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	14968,92	14968,92		$ -	Lic. Camilo Viteri
OPND12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO PROYECTOR CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	1100	1100		$ -	Lic. Camilo Viteri

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPNO 12	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía ante sucesos emergentes por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO PAGINA WEB CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1000	1200		$	Lic. Carlos Vitori
OPNO1	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Recepción de denuncias	Porcentaje de denuncias receptadas	100%	33%	33%	34%	100%	1	1	1	1		0	Ab. Monica Uribe
OPNO2	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de inventarios de los procesos administrativos (DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA)	Porcentaje de inventarios elaborados	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO3	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza y emite citaciones a las partes procesales	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO4	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Emite medidas de protección	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO5	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Efectúa la Audiencia con las partes involucradas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO6	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora la Resolución del proceso Administrativo	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO7	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora actas de audiencias	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO8	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Asiste a las audiencias Judiciales	Porcentajes de valoración realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO9	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza informe de seguimiento de las medidas de protección emitidas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO10	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Asistencias jurídicas al público	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO11	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Subscribe documentos como Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO12	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración contestación a las réplicas técnicas dentro de los procesos administrativos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OPNO13	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora informes de valoración psicológica	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic. Dayana Arias
OPNO14	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Recepta denuncias presentadas por la ciudadanía	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic. Dayana Arias
OPNO15	Socio Cultural	OE6. Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	realiza informes psicológicos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0	$ 39.113,64	0	Psic. Dayana Arias

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OEVD5	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza entrevista mantenida con niños/as, adolescentes o grupos prioritarios que se encuentra en posible vulneración de sus derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic: Dayana Arias
OEVD1	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elabora informes técnicos sobre exploración al niño/a, adolescente o grupos prioritarios para orientar el seguimiento a realizar.	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic: Dayana Arias
OEVD4	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de documentos con administrativos propios de la Unidad	Documentos elaborados 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic: Dayana Arias
OEVD3	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribe documentos como miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic: Dayana Arias
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza informe de la atención socio - ocurrencia del niño/a, adolescente o grupos prioritarios que se encuentren en posible vulneración de sus derechos de acuerdo a los procesos ingresados en la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza seguimiento in situ de los casos que han sido ingresado a la JCPD para verificar que se de cumplimiento a las resoluciones emitidas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribe documentos como miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realiza informe de mediación de conflictos para llegar a acuerdos sobre las partes implicadas	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de Providencias	Porcentajes de validación realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de Oficios, memorandos, invitaciones.	Oficios elaborados 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Coordinan capacitaciones y charlas sobre las funciones institucionales	Capacitaciones coordinadas 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Coordinan capacitaciones y charlas sobre las funciones institucionales	Capacitaciones coordinadas 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica Uribe
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición de combustible	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	70.75	70.75		180.0.53.05.02.00.00	Ab. Monica Uribe
OEVD5	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición uniformes	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	571.47	571.47		180.0.53.05.02.00.00	Ab. Monica Uribe
OEVD7	Socio Cultural	OE5: Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para la adquisición/mantenimiento de oficinas	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	0%	0	0	349.68	349.68	$ 1.426,14	180.0.53.05.04.00.00	Ab. Monica Uribe

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
[illegible]	Socio Cultural	[illegible]	[illegible]	Requerimiento para la adquisición Materiales de protección y publicidad	Proceso realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	130	130		180.0.53.08.07.00.00	Ab. Monica Uribe
[illegible]	Socio Cultural	[illegible]	[illegible]	Requerimiento para la adquisición de Medallas	Proceso realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	554,66	554,66		180.0.84.01.03.00.00	Ab. Monica Uribe
[illegible]	Socio Cultural	[illegible]	[illegible]	Requerimiento para la adquisición de Reparelle y accesorios	Proceso realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	59	59		180.0.53.00.10.00.00	Ab Monica Uribe
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA	Nro de pagos ejecutados	100%	0%	20%	80%	100%	$ -	$ -	$ 1.775	$ 1.775		180.0.53.01.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA EL PAGO DE TELECOMUNICACIONES	Nro de pagos ejecutados	100%	0%	20%	80%	100%	$ -	$ -	$ 122,50	$ 122,50		180.0.53.01.06.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA RECARGA DE EXTINTORES	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 140,00	$ 140,00		180.0.53.02.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA COMBUSTIBLES	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 68,25	$ 68,25		180.0.53.02.55.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 225,00	$ 225,00		180.0.53.04.53.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO PARA VESTUARIO, LENCERIA PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 428,14	$ 428,14		180.0.53.05.02.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTOS DE LUBRICANTES	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 74,41	$ 74,41	$ 4.456,40	180.0.53.08.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 201,33	$ 201,33		180.0.53.05.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 224,71	$ 224,71		180.0.53.05.05.00.00	Lic. Lorena Bonilla

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTOS DE SELLOS MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 50.00	$ 50.00		190.0.53.06.07.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE ADQUISICION DE QUIMICOS	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 210.00	$ 210.00		190.0.53.06.10.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO Y TRAMITES PARA PERMISO DEL CEMENTERIO TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	N. de informes realizados	100%	100.00%	0.00%	0%	100%	$ -	$ -	$ 324.00	$ 324.00		190.0.57.01.02.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE MO	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 296.48	$ 296.48		190.0.84.C1.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	N. de informes realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 293.56	$ 293.56		190.0.84.01.07.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPSD04	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaboración de planificación operativa anual de la Dirección	POA elaborado	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcho
OPSD03	Socio cultural	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón.	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Promueve y coordina el desarrollo de la actividad turística cantonal	Porcentaje de actividades turísticas promovidas	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcho
OPND11	Político Institucional	OE10 Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social, como medida para promover la transparencia y corresponsabilidad del sector público	Sistema de Participación Ciudadana	Impulsa y coordina la creación y funcionamiento de asociaciones y empresas comunitarias de turismo	Porcentajes de asociaciones creadas	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcho
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Promueve y coordina las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Porcentaje de eventos deportivos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcho
OPND09	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Promueve y coordina los procesos de desarrollo económico local con énfasis en el sector de la economía social y solidaria	Porcentaje de ferias de emprendimientos y talleres realizadas con los actores de la EPS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcho
OPND09	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Promueve el ejercicio de actividades económicas empresariales profesionales que se desarrollen en la circunscripción cantonal a través de talleres	Porcentajes de talleres coordinados y ejecutados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcho

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPN14	Político institucional	OE14 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Promover y ejecutar convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo local	Porcentaje de convenios ejecutados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN16	Político institucional	OE2 Identificar la oferta de cooperación institucional que permita contar esfuerzos en la transformación y reducción de desigualdades sociales en el territorio	Gestión de Redes sociales	Gestiona y coordina el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social en el territorio/mapeo de actores sociales"	Porcentaje de actores sociales identificados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN04	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Gestiona y gestiona proyectos de gestión social	Porcentaje de proyectos ejecutados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN08	Socio cultural	OE9 Fortalecer la conservación-revitalización y recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arqueológico y natural del cantón	Rescate y protección de la identidad y patrimonio cantonal	Fomenta y coordina para conservar el patrimonio cultural del cantón	Porcentaje de coordinación de conservación de patrimonio realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN08	Socio cultural	OE9 Fortalecer la conservación-revitalización y recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arqueológico y natural del cantón	Rescate y protección de la identidad y patrimonio cantonal	Impulsa espacios culturales en beneficio del cantón	Porcentaje de gestión de espacios implementados	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN07	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Infraestructura y equipamiento de unidades de salud y educación	Fomenta la aplicación de políticas para el cuerpo responsable de la futura urbana	Porcentaje de actividades realizadas para el control de la futura urbana	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Promueve y controla la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Porcentaje de política pública implementada	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN13	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Regula, monitorea y controla la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos y canteras	Porcentaje de política pública implementada	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN11	Político institucional	OE11 Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social, como medida para promover la transparencia y corresponsabilidad del sector público	Sistema de Participación Ciudadana	Soporta la Gestión de Riesgos a nivel cantonal en coordinación con el COE Cantonal/ Provincial y la Secretaría de Gestión de Riesgos	Porcentaje de la gestión de riesgo implementada	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN012	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Reducción de la contaminación	Gestión de acuerdos de protección y reforestación ambiental	Porcentaje de acciones de protección ambiental ejecutadas	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPN013	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Gestiona y coordina el estudio de impacto ambiental de las obras o actividades de competencia municipal	Porcentaje de coordinación y gestión de impacto ambiental elaborados	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Reducción de la contaminación	Ejecutar el proceso de Saneamiento Ambiental	Procesos ejecutados	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND15	Socio Cultural	OE10 Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social, como medida para promover la transparencia y corresponsabilidad del sector público	Sistema de Participación Ciudadana	Supervisa, administra y coordina las plazas, mercados, cementerio, terminal terrestre, gallera municipal, sala de votaciones, salón del pueblo, piscina municipal, canal municipal, tribunales, centro gerontológico y otros bienes inmuebles	Porcentaje de de gestión de los servicios públicos realizados	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND3	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Coordina para los servicios de Saneamiento a través del canal municipal	Porcentaje de actividades de Saneamiento realizadas	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND4	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Desarrollo económico local	Las demás que la atribuyan las leyes y que disponga la autoridad competente	Porcentaje de disposiciones	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND1	Político institucional	OE10 Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social, como medida para promover la transparencia y corresponsabilidad del sector público	Sistema de Participación Ciudadana	Coordinar y elaborar el requerimiento para la adquisición de combustible	Número de requerimiento elaborados	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND4	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Promueve y ejecuta convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo local	Porcentaje de convenios ejecutados	100%	33%	50.00%	50.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND5	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora de requerimiento para los materiales de oficina	Número de requerimientos realizados	100%	33%	0.00%	100.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
OPND6	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora de requerimiento para la adquisición de equipos informáticos	Número de requerimientos realizados	100%	33%	0.00%	100.00%	100%	0	0	0	0			Ing. Guido Sigcha
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras	Reducción de la contaminación	Mantenimiento de las áreas verdes recreativas, estadios y quebradas del cantón Sigchos	N° de parques, estadios, quebradas y cementerios intervenidos	106445m2 intervenidos	33%	33%	34%	100%	$ 7.151,89	$ 7.151,89	$ 7.151,89	$ 21.455,67	$ 21.455,67		Ing. Lucía Quevedo
			Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas														Ing. Lucía Quevedo
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón														Ing. Lucía Quevedo

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de maquinaria para uso de obreros y trabajadores	N° de requerimientos realizados	100% de bienes adquiridos	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 8.987,51	$ 8.987,51	$ 8.987,51	230.0.84.01.04.00.00	Ing. Lucía Quevedo
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de combustible	N° de requerimientos realizados	100% de requerimientos realizados	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 624,00	$ 624,00	$ 624,00	230.0.73.02.55.00.00	Ing. Lucía Quevedo
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de lubricantes	N° de requerimientos realizados	1 requerimiento realizado	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 650,80	$ 650,80	$ 650,80	230.0.73.06.03.00.00	Ing. Lucía Quevedo
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de materiales de aseo	N° de requerimientos realizados	1 requerimiento realizado	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 37,35	$ 37,35	$ 37,35	230.0.73.08.06.00.00	Ing. Lucía Quevedo
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de materiales de ferretería	N° de requerimientos realizados	1 requerimiento realizado	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.007,60	$ 1.007,60	$ 1.007,60	230.0.73.08.11.00.00	Ing. Lucía Quevedo
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de repuestos	N° de requerimientos realizados	1 requerimiento realizado	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 10.835,22	$ 10.835,22	$ 10.835,22	230.0.73.08.13.00.00	Ing. Lucía Quevedo
	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	Adquisición de insumos químicos	N° de requerimientos realizados	1 requerimiento realizado	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 540,00	$ 540,00	$ 540,00	230.0.73.08.18.00.00	Ing. Lucía Quevedo

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
6. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Asentamientos humanos movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Espacio público urbano y rural del cantón	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	N° de requerimientos realizados	1 requerimiento realizado	0%	50,00%	50,00%	100,00%	$ -	$ -	3040,14%	3040,14%	3040,14%	230.0.73.08.02.00.00	Ing. Lucía Quevedo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Levantamiento de información "mapeo 2 de los actores sociales del cantón Sigchos	Porcentaje de información levantada	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Elaboración de un Plan de Marketing Turísticos, promoción y publicidad del cantón Sigchos	Porcentajes de planes elaborados	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Uso de las redes sociales para la promoción de los atractivos turísticos del cantón	Porcentajes de promociones realizadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Elaboraciones de un plan de capacitaciones en temas gastronómicas típicas del cantón Sigchos.	Porcentajes de planes elaboradosal 100%	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Levantamiento de información e identificación de señaléticas turísticas de los sectores de crecimiento turístico	Porcentaje de señaléticas identificadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND8	Socio cultural	OE9 Fortalecer la conservación-revitalización y recuperación del patrimonio cultural tangible, arqueológico y natural del cantón	Rescate y promoción de la identidad y patrimonio cantonal	Elaboración de un proyecto de Ordenaza para el fortalecimiento y fomento de la cultura	propuesta proyectos de ordenaza presentadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Actualización del Catastro turístico	Porcentajes de actualizaciones realizados	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Actualización del Inventario Turístico del Cantón	Número de actualizaciones realizadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	0	0			Lcda. Nadia Robayo
OPND3	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Fortalecimiento Institucional	Elaboracion del POA	N° de POA remitido	100	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0					Lcda. Nadia Robayo
OPND8	Socio cultural	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Fortalecimiento Institucional	Adquisicion de materiales de Oficina para el cumplimiento de actividades propias de la Unidad de DNT	requerimientos realizados materiales de oficina realizadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0	0	$ 1.016,05	1.016,05		230.0.73.08.04.00.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND8	Socio cultural	OE9 Fortalecer la conservación-revitalización y recuperación del patrimonio cultural tangible, arqueológico y natural del cantón	Fortalecimiento Institucional	Adquisición de instrumentos musicales a favor de un proyecto de inversión	Numero de adquisiones realizadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0	0	$ 37.468,65	$ 37.468,65			Lcda. Nadia Robayo
OPND2	Biofísico	OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón	Reactivación del sector turístico -POST COVID	Actualización de Hosting Turístico	procesos realizados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0	0	$ 1.500	$ 1.500		230.0.84.04.04.00.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	equipos informáticos adquiridos	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0	0	$2.775,06	$1.775,06		230.0.84.01.07.03.00	Lcda. Nadia Robayo

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mobiliarios	requerimientos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0	0	7049.74	7049.74		230.0.84.01.03.00.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND14	político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Repuestos y accesorios	requerimientos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0	0	453.00	453		230.0.73.08.13.90.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Energia electrica	requerimientos realizados	100%	32.00%	32.00%	24.00%	100.00%	0	0	4.50	4.50		230.0.73.01.04.00.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND14	política institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	requerimientos realizados	100%	0.00%	0%	100%	100.00%	0	0	1.016.05	1.016.05		230.0.73.08.18.05.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND14	política institucional			PAGINAS WEB	requerimiento realizados	100%	0.00%	0.00%	100%	100.00%	0	0	463.80	463.80		230.0.84.04.03.00.00	Lcda. Nadia Robayo
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestion del suelo	Entregables: Ordenanza actualización PDOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 2
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestion del suelo	Entregables: Informe En de gestión-Informe anual	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	50.0%	50.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestion del suelo	Entregables: Reporte SIGAD	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestion del suelo	Entregables: Ordenanza Alineación PDOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTÁRIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte UPSOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Material Didáctico	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	100.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 2
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Ordenanza PUGS actualizado	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 3
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 3
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte SOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 3
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Planes complementarios Ordenanza PUGS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 3
OPNDB	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 3

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND5	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte PDOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 1
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE 7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: POA consolidado institucional 2023	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	100.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 105,775.70	-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reformas al POA	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	50.0%	50.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE 7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: informes elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	50.0%	50.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: POA consolidado institucional 2024	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte CPCCS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	100.0%	0.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Asambleas	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 2

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Proyectos de obra civil elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.0%	33.0%	34.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 1
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Proyectos de obra civil elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.0%	33.0%	34.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 1
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: PAI 2023	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	100.0%	0.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	50.0%	50.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte SIGAD	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33.0%	33.0%	34.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: PAI 2024	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Documento DISTRITO A LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA)	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0.0%	0.0%	100.0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		-	Planificación 2

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Auditoría Ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Sigsihos	Informe de auditoría remitido al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 14.000	$ 14.000	$ 14.000,00	-	Ing. Elvira Secaloro
OPND12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Contratación de un gestor ambiental calificado para la disposición final de los desechos sanitarios	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 7.000	$ 7.000		$ -	Ing. Elvira Secaloro
OPND12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para pago energía eléctrica	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 30	$ 30		320.0.63.01.04.00.00	Ing. Elvira Secaloro
OPND12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para recarga de extintores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 53	$ 53		320.0.63.02.03.00.00	Ing. Elvira Secaloro
OPND12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de combustibles	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 6.846	$ 6.846		320.0.63.02.55.00.00	Ing. Elvira Secaloro
OPND12	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para mantenimiento y reparaciones de los vehículos recolectores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 8.550	$ 8.550		$ 8.550,00	Ing. Elvira Secaloro
OPND14	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de Vestuarios tricotas prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección y vigilancia y seguridad	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 10.741	$ 10.741		$ 10.741,36	Ing. Elvira Secaloro
OPND15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de lubricantes	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 6.479	$ 6.479	$ 284.044,59	320.0.63.08.03.00.00	Ing. Elvira Secaloro
OPND16	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de oficina	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 97.35	$ 97		320.0.63.08.04.00.00	Ing. Elvira Secaloro
OPND17	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de aseo	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 89.50	$ 90		320.0.63.08.06.00.00	Ing. Elvira Secaloro
OPND18	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de insumos, bienes materiales y suministros para la construcción eléctricos, plomería, carpintería	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.249	$ 1.249		320.0.63.08.11.00.00	Ing. Elvira Secaloro

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Prógrama PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND19	Biofisico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de Repuestos y accesorios para los vehiculos recolectores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 13.004	$ 13.004		320.0.63.08.13.00.00	Ing. Erme Sacatoro
OPNC00	Biofisico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de accesorios e insumos químicos y orgánicos	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 700.00	$ 700		320.0.63.08.19.00.00	Ing. Erme Sacatoro
OPND20	Biofisico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de mobiliario	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 82.796,46	$ 82.796		320.0.84.01.03.00.00	Ing. Erme Sacatoro
OPND20	Biofisico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisicion de vehiculo recolector	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 166.450,00	$ 166.450		320.0.84.01.05.00.00	Ing. Erme Sacatoro
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Mejoramiento del sistema de agua potable de Cantagallo de las pampas	Porcentaje de construccion respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 51.143,04	$ 51.143,04	$ 51.143,04	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definira con el Área financiera	ING. Alexandra Reura - Analista de agua potable
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Cartillas de luz pagadas	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 3.862,32	$ 3.862,32		330.0.63.01.04.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.929,98	$ 1.929,98		330.0.63.08.03.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saniamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 480,00	$ 480,00		330.0.63.04.04.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 480.00	$ 480.00		330.0.63.04.26.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 436.80	$ 436.80		330.0.63.07.04.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2,958.13	$ 2,958.13		330.0.63.08.02.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1,159.58	$ 1,159.58		330.0.63.05.03.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 283.06	$ 283.06	$ 78,733.50	330.0.63.08.04.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 51,761.41	$ 51,761.41		330.0.63.08.11.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.167,00	$ 1.167,00		330.0.63.08.10.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 6.789,12	$ 6.789,12		330.0.63.08.10.00.00	Ing. Darik Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.222,94	$ 2.222,94		330.0.84.01.03.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 984,74	$ 984,74		330.0.84.01.04.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 4.168,44	$ 4.168,44		330.0.84.01.07.00.00	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Mantenimiento del sistema de agua potable de la ciudad de Sigchos y Comunidades de Cantón	Porcentaje de actividades designadas	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Planea, organiza dirige y controla las actividades del área y del personal a su cargo	Porcentaje de actividades designadas	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND10	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Organiza, dirige y controla la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario en el cantón y sus parroquias, así como prepara los presupuestos de operación y mantenimiento	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Lugsa- Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND10	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba las conexiones y reconexiones al sistema de agua potable y alcantarillado	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Lugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND10	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Formula las especificaciones de trabajo y establece cronogramas para el aprovisionamiento de materiales, equipos e insumos, así como la fiscalización y supervisión de obras civiles realizadas por administración directa relacionadas con el sistema de agua potable, saneamiento y alcantarillado	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Lugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND10	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Formulación y supervisión de proyectos de agua potable y alcantarillado y de sistemas de tratamiento de aguas servidas	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Lugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND10	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de agua potable, saneamiento y alcantarillado	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Lugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND10	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Las demás actividades que por los requerimientos del servicio señale Alcaldía o dirección de Obras Públicas	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Edison Lugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE 7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Administrador de contrato	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Ordenanza que indica la tarifa por el cambio de medidores dañados por nuevos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llugsa-Analista de Agua Potable y Saneamiento
OPND13	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Análisis microbiológicos de Comunidades Rurales	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Análisis Físico- Químico de Comunidades Rurales	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de Químicos y Dosificación en Plantas de Tratamiento de Agua Potable	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Análisis Físicos de Agua Tratada diarios de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales de suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Adquisición de Químicos para Plantas de Tratamiento	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Análisis de cloro Residual en Tanques de Almacenamiento de Agua Y Redes de Distribución de la Ciudad de la ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Inspecciones del Estado Físico y la Funcionalidad del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Monitoreo y Castro de las captaciones existentes y futuras del Sistema de Agua potable de la Ciudad de Sigchos	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de residuos (lodos activados, desechos sólidos de Químicos utilizados para las plantas de tratamiento)	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de la planta Ambiental de las Plantas de Tratamiento Aplicación del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua
OPND9	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económicos productivas del cantón dentro de las competencias municipales, como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Administre, supervise y controle las actividades y el buen funcionamiento del camal municipal	No. actividades realizadas	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			Dr. Juan C. Chancusig

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Efectua el control sanitario de los animales ante y post mortem	No. Controles realizados ante y post mortem	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Dirige, coordina y evalúa los programas de salud animal y de las enfermedades transmisibles a nivel local y en especial énfasis lo relacionado a la matanza de animales vacuno, porcino y bovino	No. Planes ejecutados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Dirige, coordina y supervisa programas de vigilancia epidemiológica durante la matanza de animales, y su comercialización de carnes rojas	No. Procedimientos operativos estandarizados ejecutados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Elabora informes pertinentes y controla estadísticamente el número de animales, cantidad en peso, raza y sexo que ingresan al camal	No. Informes elaborados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Verifica el cumplimiento de disposiciones y procedimientos efectuados por el personal a su cargo	No. De disposiciones y procedimientos verificados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Realiza informes de los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento acciones ejecutadas y observaciones encontradas en el manejo del camal	Porcentaje de informes elaborados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Requerimiento de pago energía electrica	Porcentaje de procesos realizados	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	200,00	200,00	200,00	600,00		340.0.53.01.04.99.00	Dr. Juan C. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Recarga de extintores	porcentaje de recargas realizadas	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	19,00	19,00	38,00		340.0.53.02.03.00.00	Dr. Juan C. Chanculig

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Recarga de Gas	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	229.62	229.63	459.25		340.5.53.02.05.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Instalación de Equipos	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	90.00	90.00	180.00		340.0.53.04.04.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Capacitaciones	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%		100.00%	100.00%	0.00		336.00	336.00		340.0.53.06.12.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de vestuario, E.F.S. uniformes para personal	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	891.14	891.14	1782.28		340.0.53.08.02.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de Lubricantes	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	12.00	12.22	24.22	$ 5.995,80	340.0.53.08.03.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de materiales de oficina	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	66.00	66.91	133.00		340.0.53.08.04.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de materiales de aseo	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	61.29	61.29	122.58		340.0.53.08.06.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg
OPND3	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de materiales y suministros para la construcción	Porcentaje de procesos realizados	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	278.87	278.88	557.75		340.0.53.08.11.00.00	Dr. Juan C. Chanoualg

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND1	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de Quimicos	Porcentaje de procesos realizados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	18,75	18,75	37,50		340.0.52.08.16.00.00	Dr. Juan G. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de medallones	Porcentaje de procesos realizados	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00	0,00	296,48	296,48		340.0.84.01.33.00.00	Dr. Juan G. Chanculig
OPND3	Economico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Adquisición de partes y repuestos	Porcentaje de procesos realizados	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00	714,00	714,00	1428,00		340.0.84.01.11.00.00	Dr. Juan G. Chanculig
OPND13	Basicos	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Aguas residuales	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO PALO SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	Diseño definitivo de las PTARs de: TILIGUILA, YALO, GUANTUALÓ.	40%	0%	0%	40%	40%	$ -	$ -	$ 25.062	$ 25.062	$ 25.062,00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	Diseño definitivo de la red de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad de SIVICUSIG	40%	0%	0%	40%	40%	$ -	$ -	$ 12.002	$ 12.002	$ 12.002,00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE1 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	40%	0%	0%	40%	40%	$ -	$ -	$ 25.182	$ 25.182	$ 25.182,00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	LETRINIZACIÓN EN COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000,00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicios de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE DE LA PARROQUIA DE PALO QUEMADO, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN BOLÍVAR	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 28.426,88	$ 28.426,88	$ 28.426,88	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se definirá con el Área financiera	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicios de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 39.710,30	350.0.63.02.99.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicios de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.609,87	$ 1.609,87		350.0.63.08.02.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicios de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 341,54	$ 341,54		350.0.63.08.04.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicios de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 25.629,58	$ 25.629,58		350.0.63.08.11.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Residuos	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Aguas residuales	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.382,40	$ 1.382,40		350.0.63.08.19.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C.1	C2	C.3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN MOBILIARIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.111,47	$ 1.111,47		330.0.84.01.03.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento.
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.743,68	$ 1.743,68		350.0.84.01.06.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento.
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.086,58	$ 2.086,58		350.0.84.01.07.00.00	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento.
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Planea, organiza, dirige y controla las actividades del área y del personal a su cargo.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento.
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Organiza, dirige y controla la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario en el cantón y sus parroquias, así como prepara los presupuestos de operación y mantenimiento	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento.
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Formula las especificaciones de trabajo y establece calendarios para el aprovisionamiento de materiales, equipos e insumos, así como la fiscalización y supervisión de obras civiles realizadas por administración directa relacionadas con el saneamiento y alcantarillado sanitario y pluvial.	Porcentaje de obras civiles por administración directa con especificaciones de trabajo y calendario	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento.

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Vela por la conservación seguridad y buen uso de las instalaciones, equipos, repuestos y herramientas que se requieren para las actividades relativas a su cargo	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba las conexiones y reconexiones al sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	Porcentaje de conexiones y reconexiones aprobadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de proyectos en alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Revisión y supervisión de proyectos de alcantarillado y de estudios de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de proyectos supervisados	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de agua potable saneamiento y alcantarillado	Porcentaje de estudios y diseños aprobados	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Las demás actividades que por los requerimientos del servicio señale Alcaldía o dirección de Obras Públicas	Porcentaje de actividades designadas	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento
OPND13	Asentamientos humanos	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Administrador de contrato para obras civiles relacionadas con el saneamiento y alcantarillado sanitario y pluvial	Porcentaje de proyectos liquidados	100%	33.000%	33.000%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.61.05.10.00.01	Ing. Samuel García Ruiz- Analista de Alcantarillado y Saneamiento

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FISICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND3	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Supervisar y coordinar las actividades y ayuda en la programación que desarrollan los departamentos bajo su dirección;	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				Programar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las obras justificadas en los Departamentos que forman parte de la Dirección de Obras Públicas;	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				En coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaborar los planes, programas y proyectos de obras públicas y someterlos a consideración del Alcalde y del Concejo Municipal, para su aprobación;	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				Presentar conjuntamente el programa anual de obras públicas del Gobierno Municipal, al Consejo de Planificación Cantonal, para que, con su aprobación, pasar a través del Alcalde al Concejo Municipal;	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				Dirigir, coordinar y controlar la realización de las obras que se ejecuten por administración directa, y vigilar a través del Departamento de Fiscalización, el cumplimiento por parte de los contratistas de las obligaciones y especificaciones contractuales;	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				Verificar que los trabajos de las obras por administración directa se realicen de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas previamente definidos;	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
				Informar periodicamente al Alcalde el avance y situacion de los estudios y de las obras públicas que el Gobierno Municipal ejecuta por administración directa	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				Presentar informes trimestrales al Alcalde sobre las actividades de la Direccion y	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
				Elaborar los pliegos para contratación de obra pública, consultoría y compra de bienes y servicios de los departamentos de la Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
OPND20	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para contratacion de contaduría	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 317.60	$ 318	$ 317.60	370.0.73.02.05.00.00	Ing. Emma Sacaloro
OPND21	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para contratacion investigaciones profesionales y analisis en laboratorio	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 12,250.00	$ 12,250	$ 12,250.00	370.0.73.06.09.00.00	Ing. Emma Sacaloro
OPND22	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisición de Materiales de oficina	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 84.00	$ 84	$ 84.00	370.0.73.06.04.00.00	Ing. Emma Sacaloro
OPND23	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para el pago de Tasas generales impuestos contribuciones permisos, licencias y patentes	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 1,687.40	$ 1,687	$ 1,687.40	370.0.77.01.02.00.00	Ing. Emma Sacaloro
OPND24	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisicion de maquinarias y equipos	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 1,110.00	$ 1,110	$ 1,110.00	370.0.73.04.05.00.00	Ing. Emma Sacaloro
OPND25	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisicion de vestimenta trabajo y prendas de protección	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 52.00	$ 52	$ 52.00	370.0.73.08.02.00.00	Ing. Emma Sacaloro
OPND26	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisicion de repuestos e insumos químicos y orgánicos	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 3,500.00	$ 3,500	$ 3,500.00	370.0.73.06.19.00.00	Ing. Emma Sacaloro

Atentamente

MAIRA LÓPEZ / ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

PLAN NACIONAL DE	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			

Mayra Cargua
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

MEMORANDO NRO. 26-2023-GADMS- SG

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
26 JUN 2023 H 084
POR: Alda HORA: 14:22
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DE: Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
Secretaria General del GADMS

PARA: **Arq. Mario Ernan Duran Quevedo**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 26 de junio del 2023

ASUNTO: **MATRICES DE PLANIFICACIÓN SECRETARIA GENERAL GADMS**

De mi consideración.

Estimado Director, por medio del presente procedo a remitir las respectivas matrices y documentos que avalan los requerimientos.

Gracias.

Atentamente,

Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
SECRETARIA GENERAL DEL GADMS

Dirección: Rodrigo Ibarralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL

INSUMOS

CUATRIMESTRES

	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TELECOMUNICACIONES	110.0.53.01.05.00.00	91 340713	SERVICIO TELEFÓNICO MOVIL	4	UNIDAD	73.45	293.80								S	S	S	S	S
móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros	110.0.53.01.05.00.01	91 340713	SERVICIO TELEFÓNICO MOVIL ADMINISTRACION ANTERIOR	4	UNIDAD	19.88	79.50	S	S	S	S								
			TOTAL				373.30												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	110.0.53.02.03.00.00	88 600011	Recarga de extintor PQS de 10 libras	1	UNIDAD	15.00	15.00								S	S	S	S	S
			TOTAL				15.00												
Egresosporimpresionyempastadodelibros,folletos,revistas,memorias,instructivos,manualesyotroselementosoficiales;r	110.0.53.02.04.00.00	324 800018	Suscripción al sistema de investigación jurídica	1	UNIDAD	200.00	200.00								S	S	S	S	S
			TOTAL				200.00												
COMBUSTIBLES	110.0.53.02.55.00.00	33 100013	Gasolina Extra	537	GALON	2.14	1,149.18								S	S	S	S	S
Egresos para combustibles y gas en general.	110.0.53.02.55.00.00	33 400011	Diesel	119	GALON	1.56	185.64								S	S	S	S	S
			TOTAL				1,334.82												
VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	110.0.53.04.05.00.00	87 410011	Mantenimiento correctivo vehiculo fortuner	1	UNIDAD	750.00	750.00								S	S	S	S	S
			TOTAL				750.00												
	110.0.53.08.02.00.00	28 210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29.30	58.60								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.02.00.00	28 210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57.81	115.62								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.02.00.00	28 240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16.27	16.27								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.02.00.00	28 220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18.80	56.40								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.02.00.00	28 210041	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34.89	69.78								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.02.00.00	28 210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72.44	72.44								S	S	S	S	S
			TOTAL				389.11												
LUBRICANTES	110.0.53.08.03.00.00	33 800211	Aceite SAE10W30	6	GALON	20.6800	124.08								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.03.00.00	33 800211	Aceite 15W40	8	GALON	25.3000	202.40	S	S	S	S								
Egresos para lubricantes y aditivos en general.	110.0.53.08.03.00.00	43 201016	Refrigerante	2	GALON	12.00	24.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.03.00.00	34 501321	Agua para bateria	1	LITRO	3.00	3.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.03.00.00	33 800231	Aceite hidráulico	1	GALON	6.00	6.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.03.00.00	35 301011	Liquido de freno	2	LITRO	8.00	16.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.03.00.00	33 100013	Gasolina Extra	600	GALON	2.14	1,285.74	S	S	S	S	S	S	S					
	110.0.53.08.03.00.00	33 400011	DIESEL	556	GALON	1.56	868.75	S	S	S	S	S	S	S					
	110.0.53.08.03.00.00	33 800211	ACEITE 20 W50	10	GALON	15.18	151.80	S	S	S	S								
			TOTAL				2,681.77												

MATERIALES DE OFICINA	110.0.53.08.04.00.00	3699000147	Apiseta papelera tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	10	UNIDAD	2.01	20.13								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3212970131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	115	UNIDAD	1.42	163.44								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	40	UNIDAD	1.56	62.24								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	60	UNIDAD	0.12	7.47								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32n000967	Cd s grabables con caja CD-R	30	UNIDAD	0.67	20.23								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	2	UNIDAD	0.80	1.60								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	5	UNIDAD	0.22	1.09								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	4	UNIDAD	0.76	3.03								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	35	UNIDAD	0.19	6.54								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	10	UNIDAD	0.19	1.87								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0.62	1.24								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	45?500024	FLASH MEMORY 128 GB	8	UNIDAD	32.68	261.42								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	0.95	2.86								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	3.82	3.82								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	2	UNIDAD	0.63	1.27								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	2	UNIDAD	1.76	3.53								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32n000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	2	UNIDAD	3.84	7.68								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32n000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	7	UNIDAD	0.47	3.27								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32n000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.44	0.87								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	5	UNIDAD	0.49	2.44								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.52	6.22								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32.290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	84	UNIDAD	4.20	352.92								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	10	UNIDAD	1.16	11.62								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5.95	11.91								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32n000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	20	UNIDAD	0.51	10.17								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0.34	1.03								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	5	UNIDAD	0.61	3.06								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	5	UNIDAD	0.06	0.31								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F4	10	UNIDAD	0.08	0.83								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	32n000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0.87	1.74								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	2	UNIDAD	0.30	0.60								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	18.00	48.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	5	UNIDAD	18.00	60.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	18.00	60.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	35.200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	18.00	36.00								$	$	$	$	$
	110.0.53.08.04.00.00	3199130113	ROLLO DE PIOLA CABLEADO PEQUEÑO	60	UNIDAD	1.85	111.00								$	$	$	$	$
							1,399.44												
	110.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	1	UNIDAD	2.70	2.70								$	$	$	$	$

		TOTAL					2.70												
REPUESTOS Y ACCESORIOS	110.0.53.08.13.00.00	89: 211011	filtro combustible	4	UNIDAD	25.00	100.00								S	S	S	S	S
Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	110.0.53.08.13.00.00	4315100116	filtro de aire	4	UNIDAD	22.00	88.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	4315100120	filtro de aceite	8	UNIDAD	16.50	132.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	439150111	filtro a/c	1	UNIDAD	51.39	51.39								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	49: 290111	pastillas de freno	3	UNIDAD	136.99	410.97								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	49: 133116	juego de plumas limpia parabrisas	1	UNIDAD	35.00	35.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	62:810015	repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo vehiculo toy	1	UNIDAD	750.00	750.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	36: 140311	llantas 265/65/17	4	UNIDAD	195.00	780.00								S	S	S	S	S
	110.0.53.08.13.00.00	62:810015	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO V	1	UNIDAD	705.88	705.88	S	S	S	S	S	S	S	S				
		TOTAL					3,053.24												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	110.0.57.01.02.00.00	859901811	TELEPAJE VEHICULO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	300	300.00								S	S	S	S	S
		TOTAL					300.00												
COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS	110.0.57.02.06.00.00	91: 190021	Tramites judiciales y servicios notariales	1	UNIDAD	1,219.85	1,219.85	S	S	S	S				S	S	S	S	S
		TOTAL					1,219.85												
MOBILIARIOS	110.0.84.01.03.00.00	3811100021	Silla CHUKUY	1	UNIDAD	296.48	296.48								S	S	S	S	S
Egresos para la compra de mobiliario	110.0.84.01.03.00.00	38: 210017	Escritorio tipo 10	1	UNIDAD	277.43	277.43								S	S	S	S	S
	110.0.84.01.03.00.00	42: 900021	ESTANTERÍA METÁLICA (2200mm de alto X 1000mm de ancho X 50	2	UNIDAD	103.52	207.04								S	S	S	S	S
	110.0.84.01.03.00.00	326000952	PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X120CM	1	UNIDAD	115.09	115.09								S	S	S	S	S
		TOTAL					896.04												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	110.0.84.01.07.00.00	4516003137	Impresora tinta color A4 Modelo 1	2	UNIDAD	293.58	587.17								S	S	S	S	S
Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	110.0.84.01.07.00.00	45:200016	Computadora portátil modelo 6	1	UNIDAD	1,656.12	1,656.12								S	S	S	S	S
		TOTAL					2,243.28												
		TOTAL					14,858.55												

Elaborado por

ABG. IRMA GEOVANNACUYO BUÑAY
SECRETARIA GENERAL

SIN CONSIDERAR AL G: 963.02

GRUPO	TECHO
53	10,199.38
56	-
57	1,519.85
84	3,139.32
	14,858.55

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, debera completar hasta las celdas marcadas de amarillo V)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Convocar previa disposición del Alcalde, a las sesiones ordinarias y extraordinarias & conmemorativas y solmenes del Consejo Municipal.	taje de cumplir	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar y poner en conocimiento el orden del dia	taje de cumplir	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por el Consejo Municipal y la Municipalidad	taje de cumplir	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administrar los archivos de la Institución	ntaje de cumpli	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar las actas y resoluciones adoptadas por el Consejo y suscribir conjuntamente con el señor Alcalde una vez aprobadas	ntaje de cumpli	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registrar y notificar las resoluciones adoptadas por el Consejo Municipal; así como las emitidas por el señor Alcalde	ntaje de cumpli	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar, elaborar y publicar la Gaceta Municipal	ntaje de cumpli	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Remitir las ordenanzas de carácter tributario al Registro Oficial para su publicación	ntaje de cumpli	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asesoría jurídicamente al Concejo Municipal, Alcalde o Alcaldesa, Concejales, Funcionarios y demás dependencias municipales.	100%	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la elaboración y revisión de informes jurídicos, reglamentos, ordenanzas que requiera la Municipalidad, así como, proyectos de contratos, convenios, comodatos, donaciones y cualquier otro instrumento legal que deba suscribir la institución con personas naturales o jurídicas	100%	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	al, con fines inf	100%	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar los contratos de contratación pública	100%	100%	10%	20%	70%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Convocar previa disposición del Alcalde, al Consejo de Planificación	taje de cumplir	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buffay
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Supervisar las funciones y responsabilidades del personal a su cargo y los demas que le asigne la autoridad.	otaje de cumplir	100%	33%	33%	33%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buffay
	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	1. Analiza y pr	50	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presenta la planificación operativa anual y evalúa el cumplimiento de las metas	50	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ejerce la representación judicial del Gobierno Autonomo Descentralizado	50	100%	30%	30%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	o de la Municip	100%	100%	20%	40%	40%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planes y contesta demandas judiciales	100%	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos a cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	funcipal del Ca	100%	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Ab. Engred Gessel Arguello Piedra
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para	Fortalecimiento Institucional	Registra y codifica la documentación pasiva de la institución	Número de Documento codificados y registrados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Patricio Analuisa
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para	Fortalecimiento Institucional	Entrega dedocumento solicitado por clientes interno y externos	Número de documentos solicitados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Patricio Analuisa
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	Realiza Inventariosde los archivos	Número de inventarios realizados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Patricio Analuisa
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	Realiza clasificación de documentos para su eliminación y	Numero de documentos clasificados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Patricio Analuisa
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	Elabora y consolida el POA de la Unidad	Número de POA elaborados	1	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Patricio Analuisa

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para	Fortalecimiento Institucional	Escaneo de Documentos institucionales como Ordenanzas, Actas, Convocatorias y	Número de documentos institucionales escaneados	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$		$ -	$ -	$	Patricio Analuisa
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa a Alcaldía	Porcentaje de archivo organizado	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Sra. Judith Albán
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al señor Alcalde la documentación para sumilla y posterior despacho a quien corresponda	Porcentaje de documentos registrados	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Sra. Judith Albán
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibir llamadas telefónicas que ingresan a Alcaldía y dirige a quien corresponda	Porcentaje de llamadas atendidas	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Sra. Judith Albán
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos, certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el señor Alcalde	Porcentaje de documentación elaborada	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Sra. Judith Albán
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Porcentaje de ciudadanos atendidos	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Sra. Judith Albán

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de Alcaldía	Porcentaje de archivo organizado	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Sra. Judith Albán
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	sesiones y del	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Señoras y señores Concejales
OPND15	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	e ordenanzas, e	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Señoras y señores Concejales
OPND16	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	s comisiones pe	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Señoras y señores Concejales
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Metropolitano	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	33.33%	33.33%	33.34%	100%	$ -	$ -		$ -	$ -	$	Señoras y señores Concejales

OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO SERVICIO TELFONICO MOVIL	PROCESOS REALIZADOS	100%	21%	0%	79%	100%	$ 79.50	$ -	$ 293.80	$ 373.30	$ 373.30	110.0.53.01.05.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO RECARGA DE EXTINTORES	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 15.00	$ 15.00	$ 15.00	110.0.53.02.03.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN JURIDICA	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 200.00	$ 200.00	$ 200.00	110.0.53.02.04.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOP POR GASOLINA EXTRA Y DIESEL	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ -	$ 1,334.82	$ 1,334.82	$ 1,334.82	110.0.53.02.55.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULO FORTUNER	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 750.00	$ 750.00	$ 750.00	110.0.53.04.05.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 389.1	$ 389.11	$ 389.11	110.0.53.08.07.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PROCERSOS REALIZADOS	100%	87%	0%	13%	100%	$ 2,681.77	$ -	$ -	$ 2,681.77	$ 2,681.77	110.0.53.08.03.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO POR MATERIALES DE OFICINA	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1,399.4	$ 1,399.44	$ 1,399.44	110.0.53.08.04.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
			Fortalecimiento institucional	PAGO POR MATERIALES DE ASEO	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.70	$ 2.70	$ 2.70	110.0.53.08.05.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO POR REPUESTOS Y ACCESORIOS	PROCERSOS REALIZADOS	100%	50%	0%	50%	100%	$ 705.88	$ -	$ 2,347.36	$ 3,053.24	$ 3,053.24	110.0.53.08.13.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento institucional	PAGO POR TELEPEAJE VEHICULO INSTITUCIONAL	PROCERSOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 300	$ 300	$ 300.00	110.0.57.01.02.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR TRÁMITES JUDICIALES Y SERVICIOS NOTARIALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	54%	0%	46%	100%	$ 709.59	$ -	$ 510.4	$ 1,219.85	$ 1,219.85	110.0.57.02.06.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR MOBILIARIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 896.0	$ 896.04	$ 896.04	110.0.84.01.03.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR EQUIPOS INFORMATICOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2,243.2	$ 2,243.28	$ 2,243.28	110.0.84.01.07.00.00	Ab. Irma Geovanna Cuyo Buñay

Elaborado por:

Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
SECRETARIA GENERAL

Planes Móvil Pospago

Samsung Z Flip 3

Bonos en tus apps favoritas incluido Netflix y TikTok

Adquiere el SAMSUNG ZFLIP3 con tu plan móvil pospago favorito y recibe 41

$73.45 + imp*

$82.26* incl. imp.

lo quiero

Plan móvil pospago único con pasamegas

Bonos en tus apps favoritas incluido Netflix y TikTok

Cobertura 4G LTE

Términos y condiciones

Servicios adicionales

Añade estos productos para disfrutar de más beneficios y descuentos.

10 @ diez

Paquete SD

Cobertura Satelital a nivel nacional 71 señales SD

$26.40 /mes

lo quiero

Telefonía fija

Hogar Total CNT

¡Llama y habla todo lo que desees!

$8.95 /mes

lo quiero

Internet

Fibra Óptica GO!

¡Vuela con la fibra óptica de CNT desde 50 Mbps!

desde **$20.92** /mes

lo quiero

¿Necesitas Ayuda?

Contáctate con uno de nuestros asesores

Internet

Telefonía móvil

Telefonía fija

Televisión

con nuestros paquetes

$1.00 Incluido impuestos
1 DÍA
1GB Navegación por app

$1.00 Incluido impuestos
1 DÍA
1GB Navegación

$5.00 Incluido impuestos
5 DÍAS
5GB navegación

Spotify
TikTok
NETFLIX
Instagram
waze

zoom
Cisco webex

ACTIVA

•Manda un SMS al 7000 con la palabra **ENTRETENIMIENTO**

Cnt

Brindamos a los ecuatorianos la mejor experiencia de servicios convergentes de

Leer nuestro
Blog CNT

CNT Empresas

CNT Institucional

Mi CNT

Repositorio Legal

© Copyright **Corporación Nacional de Telecomunicaciones.**

Todos derechos reservados. 2023

EDICIONES LEGALES

PROFORMA No. 1007757

Quito, 06 de junio, 2023

RAZÓN SOCIAL:	**EDICIONES LEGALES EDLE S.A.**
RUC:	1790924491001
TELÉFONO:	099 515 3775 / 099 755 4553
DIRECCIÓN:	LOS CIPRESES N65-149 Y LOS EUCALIPTOS
EMAIL:	Renovaciones1quito@corpmyl.com
CÓDIGO CPC:	5129000117 SISTEMA INFORMATICO JURÍDICO

EDICIONES LEGALES EDLE S.A., agradece por su confianza y tiene el agrado de presentar a Usted la siguiente propuesta comercial:

RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC:	0560001190001
DIRECCIÓN:	RODRIGO ITURRALDE S/N PASAJE DE 14 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO:	0958875332

SERVICIO	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
	Suscripción de 365 días a la plataforma FIELWEB ELITE, el más completo sistema de investigación jurídica, incluye actualización en línea diaria, el Registro Oficial original gracias al convenio suscrito con la Corte Constitucional, contiene Alerta Temprana, Informativo Jurídico, jurisprudencia, información de interés, herramientas jurídicas, absolución de consultas, legislación seccional. Ingreso mediante usuario y contraseña a través de https://elite.fielweb.com **(permite 3 concurrencias)**	*1*	*200,00*	*$200,00*
	FIELWEB App La más completa aplicación de información jurídica con acceso al boletín jurídico semanal, alerta temprana con los Registros Oficiales, las normas más relevantes del país con revisión inmediata, información de interés, legislación iberoamericana, bibliotecas del mundo, revista Novedades Jurídicas, descarga directa para Android y IOS.			
			Subtotal:	*$ 200,00*
			IVA	*$ 24,00*
			TOTAL	*$ 224,00*

Precio total de la oferta: *$ 200,00 (Doscientos con 00/100) dólares, más el IVA.*

INFORMACIÓN COMERCIAL:	
Garantía del producto:	365 días partir de la suscripción.
Vigencia:	365 días partir de la suscripción.
Entrega:	Inmediata a partir de la suscripción de la orden de compra.
Usuarios:	1 usuario personalizado / permite 3 concurrencias.
Validez de la oferta:	60 días
Forma de Pago:	Contra entrega de la suscripción.
Capacitación:	En el manejo y utilización del producto durante la vigencia del contrato, las que considere necesarias, sin costo adicional. Capacitación asincrónica desde la plataforma
La oferta incluye:	• 01 (uno) usuario con costo para acceso mediante credenciales de Fiel Web Elite (usuario y clave), ingrese desde cualquier parte del mundo a través de la página web https://elite.fielweb.com • 01 (uno) usuario para la APP Fiel Web disponible en la APP store de IOS y Play Store de Android.
Manual de usuario:	Acceda a nuestro Manual de usuario clic aquí

Requerimientos a la institución/administrador/ usuario sobre la recepción de nuestros servicios:

• La institución debe asegurar que el navegador usado para acceder a Fiel Web Elite, tenga desactivada la opción de bloqueo de ventanas emergentes.
• La institución debe asegurar que sus Usuarios tienen acceso libre y estable a la navegación al internet, sin bloqueo o restricciones al dominio fielweb.com y livechatinc.com, tanto en sus accesos al internet, como en su red corporativa, o infraestructura de conectividad y a los puertos respectivos: 8080, 4080, 80 y 443. De igual manera, Ediciones Legales EDLE S.A podrá en cualquier momento solicitar al cliente la inclusión en sus equipos de filtrado de contenido, de aquellos dominios de internet relacionados con el funcionamiento del servicio Fiel Web Elite.

La institución debe asegurar la incorporación a sus equipos de filtrado / firewalls de los siguientes dominios, con el fin de garantizar la recepción de nuestros servicios de mailing por las credenciales de acceso, notificaciones diarias, acceder a las capacitaciones en línea y permitir nuestro servicio de chat:

dptagent.net	dopplermta2.com	dopplermta19.com
dptagent.biz	dopplermta3.com	dopplermta20.com
edicioneslegales-informacionadicional.com	dopplermta4.com	dplrmail.com
seminariosedicioneslegales.com	dopplermta5.com	dmsexcl.com
mydplr.info	dopplermta6.com	dplract.com
edicioneslegales.com	dopplermta7.com	dplrtp.com
corpmyl.com	dopplermta8.com	dplract.info

EDICIONES LEGALES

dplract.net dplrtrack.net seminarios-myl.com youtube.com livechatinc.com dptagent.com framdoppler.com dopplermta1.com	dopplermta9.com dopplermta10.com dopplermta11.com dopplermta12.com dopplermta13.com dopplermta14.com dopplermta15.com dopplermta16.com dopplermta17.com dopplermta18.com	dplrtrack.org dopplermail.com

Especificaciones técnicas del sistema de investigación jurídica Fiel Web Elite

CARACTERÍSTICA	PARÁMETROS	ESPECIFICACIONES	BENEFICIOS Y VENTAJAS
Infraestructura tecnológica de soporte al servicio	Número de Servidores, ancho de banda, seguridad, disponibilidad	El servicio está ubicado en data centers de alto nivel, lo cual nos brinda gran seguridad, adicionalmente contamos con mecanismos de contingencia para garantizar la disponibilidad del servicio del 99%. Adicionalmente contamos con certificado de seguridad lo cual garantiza una navegación más confiable a los usuarios	Los usuarios pueden disfrutar de velocidad de respuesta, seguridad y disponibilidad garantizada
Periodicidad de actualización de la información	Captura, publicación y compilación	El sistema de consulta cuenta con la autorización de la Corte Constitucional para el uso de marca del Registro Oficial con lo cual no requiere efectuar procesos de edición y permite al usuario contar con la información de manera más rápida y oportuna.	Certeza de contar con la información diaria actualizada
Biblioteca del Registro Oficial	Imágenes digitalizadas	El sistema de consulta cuenta con más de 56.000 documentos originales desde 1830 hasta la fecha con más de un (1) millón de imágenes digitalizadas.	Gracias a la autorización de la Corte Constitucional para la utilización de la marca del Registro Oficial, se entrega diariamente el Registro Oficial en su formato original. En el sistema de consulta los usuarios encuentran todas las Ediciones Especiales, Suplementos, Ediciones Constitucionales y Jurídicas en formato original.
	Imágenes convertidas a texto	El sistema de consulta posee las imágenes convertidas desde el año 2000 para que puedan ser descargados formato Word, HTML y PDF.	Los usuarios pueden descargar en formato Word, HTML y PDF.
	Índice mensual del Registro Oficial	El sistema de consulta tiene los índices mensuales del R.O. que se encuentra dividido por institución pública que ha publicado normas.	Los usuarios pueden ubicar toda la normativa que fue publicada por una institución en particular durante un mes determinado en el año.
	Buscador	La sección del Registro Oficial permite buscar: Por índice o árbol de contenido, palabras, fecha, rango de tiempo, tipo y número de R.O.	Búsqueda sencilla y rápida en toda la sección, además cuenta con el R.O. en imagen, en texto y en ficha jurídica.

EDICIONES LEGALES

fw ELITE

Contenidos procesados	Toda la Legislación Ecuatoriana	Más de 400 mil documentos.	El sistema de consulta cuenta con toda la información legal publicada en el Ecuador por las principales fuentes oficiales.
	Fichero Jurídica	Más de 350 mil fichas.	El sistema de consulta posee el Indiregi o Ficha Jurídica, en donde se encuentra establecido el estado de cada norma publicada en el R.O.
	Legislación Vigente	Más de 42.700 cuerpos legales a texto completo.	El sistema de consulta cuenta con toda la legislación vigente y actualizada diariamente.
	Legislación Derogada	Más de 12.200 mil documentos históricos.	El sistema de consulta cuenta con amplios recursos de información histórica que sirven como citas para los usuarios.
	Jurisprudencia Total	Más de 55.800 sentencias, Constitucionales, Casación, Tercera Instancia, Triple reiteración, Gaceta Judicial, Gaceta Jurídica.	El sistema de consulta cuenta con más de 55.472 mil sentencias completas, descartando pretensiones jurídicas y devoluciones de documentos.
	Absolución de Consultas	Más de 8.100 absoluciones de consultas de la Procuraduría General del Estado, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas SENAE, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de la Corte Nacional de Justicia.	Toda la información emitida por las instituciones detalladas, se encuentra cargada a texto completo dentro del sistema.
	Legislación Seccional	Más de 20 mil ordenanzas metropolitanas, municipales y provinciales en un repositorio específico.	Cuenta con las Ordenanzas a texto completo para su fácil consulta.
	Normativa Institucional	Más de 13 mil resoluciones de todas las instituciones del estado.	El sistema incorpora las resoluciones de todas las instituciones públicas a texto completo y actualizadas a diario según la publicación en el Registro Oficial.
	Legislación Comparada	Más de 300 documentos, 200 países.	El sistema de consulta cuenta con legislación comparada a nivel mundial traducida al español entre las cuales se encuentran Constituciones, códigos, leyes orgánicas y ordinarias entre otros.
	Doctrina	El sistema de consulta cuenta con doctrina ingresada en sus bases de datos con más de 952 documentos disponibles para nuestros usuarios. No son enlaces a páginas externas.	Información confiable para el usuario para su fácil lectura sobre criterios doctrinarios.
Exportación de resultados	Formatos de Exportación	PDF, Word, HTML, con notas y con resaltado de texto.	El sistema de consulta cuenta con formatos de exportación en Word, PDF, HTML y correo electrónico.
Buscadores	Buscador Universal en texto	Buscador tipo google y preciso, posiciona el acierto en los resultados y dentro de la norma en el índice o árbol de contenido se despliega a medida que se revisan los aciertos.	El sistema de consulta cuenta con resultados precisos y además posee un buscador universal, donde se puede ver los resultados en todas las secciones sin necesidad de abrir múltiples pestañas para visualizar los resultados.
	Buscador Avanzado o Paramétrico	Por número del documento, siglas, fecha exacta de publicación, rangos o períodos de tiempo, tipo de documento, número del Registro Oficial, Tipo de Registro Oficial, estatus de vigencia, área legal, institución, región.	

EDICIONES LEGALES

fw ELITE

	Buscador Combinado	Combinación de siglas, número y texto.	
	Buscador por Thesaurus (palabras claves)	Más de 7 mil sinónimos.	
	Buscador por raíces	Busca raíces de palabras de forma automática sin necesidad de que el usuario agregue caracteres.	
	Buscador de frases exactas	Al ubicar un texto entre comillas ("") el sistema busca esa frase exacta dentro de la norma.	
Funcionalidad	Lectura Fluida	Despliegue de información.	El sistema de consulta permite una lectura fluida de la normativa completa, a su vez cuenta con una estructura jerárquica de contenido para una navegación por secciones en caso de ser requerida.
	Navegación Indefinida	Tiempo de uso.	El sistema de consulta permite mantener la sesión abierta de manera indefinida, aun cuando el usuario no esté utilizando la herramienta, es decir que no se pierde los documentos consultados, ni se requiere ingresar nuevamente usuario y contraseña, lo cual permite ahorro de tiempo al usuario.
	Historia de las reformas de un documento	Historia de cambios y reformas de cada documento.	El sistema de consulta cuenta con todos los artículos reformados con la debida información de la reforma, derogatoria o nota que pueden ser descargados de manera parcial o completa. Además, posee relojes de arena para verificar cómo se encontraba el artículo previo a la reforma. Los relojes de arena se los realiza de forma manual realizando un estudio del cambio y no se trata de un cambio o combinación automática.
	Versionamiento cronológico de las leyes	Más de 50 mil versiones a texto completo.	El sistema de consulta cuenta con normas con todas sus versiones anteriores, las cuales además se las puede descargar en formato PDF.
	Comparador Gráfico de Versiones	Comparación entre cualquiera de las versiones del documento.	El sistema de consulta cuenta con un comparador dinámico y completamente funcional, en el cual se puede navegar de reforma en reforma para visualizar como estaba redactada la norma, dentro de una misma pantalla de resultados.
	Vinculación Dinámica de Normativa Vigente	Concordancias, notas, absolución de consultas, jurisprudencia y documentos relacionados con un determinado artículo.	El sistema de consulta presenta solo concordancias, notas, absoluciones de consultas y jurisprudencia relacionada con el artículo, mientras que otras plataformas relacionan inclusive admisiones a trámites, pretensiones jurídicas o devoluciones de expedientes que son ingresadas como jurisprudencia, lo cual genera pérdida de tiempo y puede causar errores al usuario.
	Diccionario Jurídico Integrado	Términos jurídicos de mayor uso.	El sistema de consulta cuenta con un diccionario integrado y adicionalmente cuenta con varios diccionarios por materias, glosarios jurídicos, latinismos, siglas, términos de comercio exterior, economía, medio ambiente, términos jurídicos en inglés, etc.

17
dieciséis

EDICIONES LEGALES

fw ELITE

	Ediciones Especiales Jurídicas y Constitucionales del Registro Oficial	Normativa y jurisprudencia de la Corte Nacional de Justicia y Corte Constitucional del Ecuador.	El sistema de consulta cuenta con todas las Ediciones Especiales, Constitucionales y Jurídicas del Registro Oficial en imagen y en ficha jurídica en donde se encuentra establecido el estado de cada norma publicada en el Registro Oficial.
Personalización	Favoritos	Marca favorita a una norma o artículo.	El sistema de consulta cuenta con esta funcionalidad para que brinde la facilidad de acceso a normas o artículos desde un repositorio específico.
	Notas	Permite al usuario colocar notas en la norma.	El sistema de consulta cuenta con la posibilidad de incluir notas y guardarlas sin que se borren cuando existen actualizaciones. Estas notas pueden ser descargadas en diferentes formatos a diferencia de otros proveedores.
	Búsquedas guardadas	Permite al usuario guardar sus búsquedas más frecuentes.	El sistema de consulta cuenta con la opción de guardar las búsquedas que el usuario seleccione y también guarda de manera automática las 100 búsquedas realizadas por el usuario como ayuda para futuras consultas.
	Resaltado de artículos	Permite al usuario marcar texto y resaltarlo con otro color.	El sistema de consulta permite al usuario resaltar artículos o secciones específicas de una norma o documento y descargarlos en diferentes formatos.
Recursos adicionales	Flujogramas	Más de 800 flujogramas en todas las áreas del derecho.	El sistema de consulta cuenta con flujogramas que se encuentran en proceso constante de actualización.
	Modelos de demandas y contratos	Más de 200 modelos.	El sistema de consulta cuenta con modelos referenciales en todas las áreas del derecho a disposición del usuario, listos para la descarga y utilización por parte de los usuarios.
	Guías prácticas	Guías de práctica clínica del Ministerio de Salud Pública.	El sistema de consulta cuenta guías de práctica clínica elaboradas por el Ministerio de Salud Pública, no solo bancos de preguntas.
	Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Cargada en la página Oficial de la SEPS	El sistema presenta de forma automática la codificación de resoluciones de la SEPS que se encuentra disponible en su página oficial.
	Calculadoras	15 calculadoras que se unen con sistemas oficiales.	Plazos y Términos Calculadora Bananera Calculadora de Compensaciones Calculadora de Interés Calculadora de presupuesto referencial Calculadora del Salario Digno Calculadora Impuesto a la Herencia Calculadora para el Seguro de Desempleo Calculadora Tierras Rurales Calculadora Tributaria Calculadora Tributaria, Transferencia de Dominio (Quito) Cálculo de Arancel Integrado Consulta del RUC Consulta valores a pagar de Matrícula Simulador de Cálculo de Liquidaciones Simulador para obtención de Licencia de Conducir

18 R
diciembre

EDICIONES LEGALES

fw ELITE

	Diccionarios	Términos jurídicos de mayor uso: El sistema de consulta cuenta con un diccionario integrado y adicionalmente cuenta con varios diccionarios por materias, glosarios jurídicos, latinismos, siglas, términos de comercio exterior, economía, medio ambiente, términos jurídicos en inglés, etc.	Diccionario Administrativo Diccionario Civil Diccionario Constitucional Diccionario de términos Financieros y Económicos en inglés Diccionario Electoral Diccionario Financiero Diccionario Laboral Diccionario Penal Glosario jurídico Grandes Economistas Latinismos Siglas Términos de Comercio Exterior Términos de Economía Términos de Medio Ambiente Términos jurídicos en Inglés
	Información de Interés	Documentos de relevancia e interés general.	El sistema de consulta cuenta con una sección que recopila documentos de interés general que todavía no han sido publicados en el registro oficial pero que ya son de aplicación general, así como también con sentencias de relevancia, proyectos de Ley, informes para primer o segundo debate de Leyes, entre otros; esta sección es actualizada a diario mediante un barrido que realiza el departamento jurídico en las páginas oficiales de las instituciones públicas.
	Pliegos y absoluciones de consulta del SERCOP	Modelos de Pliegos del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y las absoluciones de consulta emitidas.	El sistema de consulta cuenta con acceso directo a todos los modelos de pliegos publicados por el SERCOP actualizados en su página oficial.
	Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros	Texto PDF de la codificación de Resoluciones	Que se encontró disponible en la página oficial de la ex Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera.
	Legislación iberoamericana	Normativa internacional.	El sistema cuenta con el acceso a la legislación oficial de los 22 países que conforman Iberoamérica, de forma fácil y dinámica se podrá realizar la consulta de la normativa internacional más variada.
	Bibliotecas	Bibliotecas de las principales universidades a nivel nacional e internacional, así como de jurisprudencia.	Cuenta con el acceso directo a las principales bibliotecas de diversas universidades, en donde se podrá acceder y descargar libros de forma gratuita, así como también el acceso a las bibliotecas de jurisprudencia del Consejo de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia y Corte Constitucional del Ecuador.
	Constituciones del Mundo	Más de 200 constituciones del mundo en idioma español e inglés.	El sistema de consulta cuenta con las constituciones de otros países del mundo que son textos importantes para que el usuario puede leer, analizar e investigar sobre el derecho constitucional extranjero.

EDICIONES LEGALES

fw ELITE

Servicios Complementarios	Videoteca	Se cuenta con un repositorio específico de videos especializados en diferentes ramas del derecho.	Videos de capacitación explicativos dictados por reconocidos juristas nacionales e internacionales sobre diferentes temas jurídicos que servirán para autoformación de los usuarios.
	Informativos Diarios	Información diaria del Registro Oficial organizado por materias, despachado 2 veces al día por Twitter, Telegram, notificación push y mail personalizado de cada usuario.	2 informativos diarios para los usuarios: **Alerta Temprana** antes de las 09:30 de la mañana y el **Informativo Jurídico** a las 14:00 de la tarde clasificado por áreas, adicionalmente se notifica al usuario no solo al correo electrónico de cada usuario, sino por twitter y notificaciones en tiempo real.
	Mi escritorio	Espacio dedicado para recopilar las personalizaciones.	Se recopilarán las personalizaciones realizadas en las normas, como notas, favoritos, últimas 100 búsquedas, búsquedas guardadas, normas favoritas.
	FIEL WEB App	Aplicación móvil para dispositivos IOS y Android.	Acceda a Información diaria de mayor relevancia jurídica en los exclusivos módulos que le presenta nuestra App móvil: Boletín Jurídico Semanal Alerta temprana diaria con los PDF originales del Registro Oficial Las principales leyes del país Información de interés con todas las normas y demás que aún no han sido publicadas en el Registro Oficial. Acceso a la legislación de los 22 países que conforman Iberoamérica. Repositorio de bibliotecas del mundo Acceso a la revista indexada Novedades Jurídicas. Módulo con un histórico de las notificaciones push remitidas.
	Estadísticas de la normativa	Gráficos estadísticos de las normas.	Se presentará gráficamente las estadísticas generales de las normas publicadas en el Registro Oficial, vigentes e históricas.
	Comunicados y Noticias de Interés Jurídico	Por Redes Sociales como: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Telegram y Notificaciones en tiempo real y mail.	Información de relevancia jurídica que son de interés para los usuarios.
	Atención vía chat en línea	Chat en línea con el departamento jurídico.	De 08h30 a 17h30 de lunes a viernes, de forma ininterrumpida, el usuario tendrá una interacción con el departamento jurídico de EDLE, el cual le brindará soporte en búsqueda de información o uso del producto.
	Servicio al Cliente	Atención vía telefónica, correo electrónico y chat en línea, 5 días laborables de la semana, de 08:30 a 17:30.	Respuesta inmediata para todos los problemas técnicos.
	Capacitación	Capacitación presencial y virtual gratuita para todos nuestros usuarios.	Permite a los usuarios aprovechar las innovaciones y mejorar en el manejo y utilización del servicio, las capacitaciones pueden ser en vivo, presenciales o por medio de zoom, así como capacitaciones asincrónicas a través del sistema de capacitación de Fiel Web Elite.

	Plataformas de capacitación	Cursos de capacitación en diferentes ramas.	Tendrá acceso a más de 50 cursos de capacitación sobre diferentes temas de derecho, así como también a diplomados con certificación oficial.
	Boletín Jurídico semanal	Sistema que recopila los informativos más relevantes.	Se carga la información a diario en formato de línea de tiempo, en donde se encontrará las principales normas que han sido emitidas entre otras noticias jurídicas de relevancia.

MEJORAS Y SERVICIOS ADICIONALES INCLUÍDOS:

Ediciones Legales EDLE S.A., *con el fin de contribuir a la gestión diaria del área jurídica y de las otras áreas de la institución como administrativa, financiera y entre otras, pone a su disposición en el mismo* ***Sistema Web de Información Jurídica FIEL WEB ELITE*** *y para que el* ***GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS,*** *utilice los productos exclusivos como herramientas adicionales y sin costo alguno tanto a nivel nacional como internacional y con el respaldo de* ***Ediciones Legales EDLE S.A.:***

HERRAMIENTAS DIGITALES: FIEL WEB APP

- *Aplicación descargable en teléfonos inteligentes o tabletas Android o IO´S.*
- *Alerta Temprana: Información diaria de mayor relevancia jurídica publicada en el Registro Oficial.*
- *Boletín Jurídico Semanal: Compilación Time Line de la normativa y sentencias más relevantes emitidas diariamente.*
- *Normativa vigente: Las más importantes Leyes, Reglamentos y Acuerdos vigentes y actualizados.*
- *Información de Interés: Aquí encontrará documentos de interés general, que aún no han sido publicados en el Registro Oficial pero ya se encuentran en vigencia.*
- *Legislación Iberoamericana: Acceso a la legislación oficial de los 22 países que conforman Iberoamérica.*
- *Bibliotecas del mundo: Acceso directo a las bibliotecas de las principales Universidades e Instituciones del Ecuador y el mundo.*

EDICIONES LEGALES

HERRAMIENTAS INFORMATIVAS

BOLETÍN
- JURÍDICO SEMANAL-

Boletín Jurídico diario y semanal:

- *Recopilación de la Normativa más relevante diaria y semanal emitida por las diferentes instituciones en su formato original y publicada en el Registro Oficial.*

Lo Más Importante:

- *Especialmente para usted, hacemos una selección diaria de las noticias más relevantes del país y del mundo en todos los ámbitos a través de la plataforma www.lomasimportante.com.ec.*

Lo Más IMPORTANTE.

CAPACITACIÓN: *En el manejo y utilización de los productos, ilimitada durante la vigencia del contrato.*

SOPORTE: *De los productos durante la vigencia del contrato.*

CONSULTAS: *Resolvemos sus consultas acerca del uso y ubicación de los contenidos de nuestras obras impresas y electrónicas, a través de la línea* ***099 937 9761.***

ENVÍO DEL INFORMATIVO JURÍDICO: *La alianza entre Ediciones Legales EDLE S.A. y la Corte Constitucional del Ecuador nos otorga la autorización del uso de la marca con sus correspondientes formatos del Registro Oficial.*

- ✓ ***ALERTA TEMPRANA:*** *Envío temprano de la información de mayor relevancia jurídica que se publica en los principales medios de comunicación del Ecuador y del Registro Oficial enviado a su dirección de correo electrónico y adicionalmente lo encuentra dentro del Sistema Web de Información Jurídica* ***FIEL WEB ELITE.***

- ✓ ***INFORMATIVO JURÍDICO:*** *Envío diario del contenido del Registro Oficial a la dirección de correo electrónico señalada por el Usuario, con las normas de mayor relevancia de acuerdo a las áreas del derecho y complementado por nuestras obras, adicionalmente lo encuentra dentro del Sistema Web de Información Jurídica* ***FIEL WEB ELITE.***

- ✓ ***BOLETÍN SEMANAL:*** *Tendrá acceso al boletín jurídico en donde se recopilan de manera cronológica las principales normas emitidas por las diferentes instituciones del sector público y que aún no han sido publicadas en el Registro Oficial.*

22 e
Vente y
nos.

EDICIONES LEGALES

fw ELITE

- ✓ *Acceda a nuestro canal de Ediciones Legales en **TELEGRAM** y reciba en su celular diariamente la información jurídica más relevante del país por medio de mensajes instantáneos en el siguiente link: https://t.me/boletinjuridico.*

- ✓ *Manténgase al día con nuestras notificaciones en tiempo real desde cualquier dispositivo fijo o móvil.*

Atentamente. -

Norma Gualotuña
Asesora comercial
Ediciones Legales EDLE S.A.
Teléfono: 099 515 3775; 099 755 4553
renovaciones1quito@corpmyl.com

REQUERIMIENTO DE RECARGAS DE EXTINTORES GADMS 2023

Áreas: Administrativas y Operativas

AREA TRABAJO	DETALLE	CPC	CANTIDAD	VALOR UNI.
Archivo General	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	1	15,00
Financiera	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	1	15,00
Registro de Datos Públicos	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	1	15,00
Comunicación Social	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	881600011	1	16,00
Junta Protectora de Derechos	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	1	15,00
Gestión de Servicios Públicos (Mercado 24 de Mato)	Recarga de extintor CO2 de 5 libras	881600011	1	8,00
	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	881600011	2	16,00
	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	7	15,00
Gestión de Desarrollo Humano 1	Recarga de extintor CO2 de 5 libras	881600011	1	8,00
Gestión de Desarrollo Humano 2	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	1	15,00
Planificación	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	881600011	1	16,00
Gestión de Residuos Sólidos (Relleno Sanitario)	Recarga de extintor CO2 de 5 libras	881600011	1	8,00
	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	3	15,00
Camal	Recarga de extintor CO2 de 5 libras	881600011	1	8,00
	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	2	15,00
Obras Publicas (Oficinas)	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	1	15,00
	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	881600011	1	16,00
Obras Publicas (Fabrica de Adoquines)	Recarga de extintor PQS de 10 libras	881600011	2	15,00
Obras Publicas (Vehiculos y Maquinaria)	Recarga de extintor PQS de 5 libras	881600011	15	7,50

Elaborador por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

24 veinte y cinco

REQUERIMIENTO PROYECTO INVERSION SILLAS Y ESTACIOENS DE TRABAJO GADMS 2023

Áreas: Administrativas

PUESTOS DE TRABAJO	DETALLE Y CANTIDAD	CPC	CANTIDAD	VALOR UNI.
Asistente Administrativa	1. Silla CHUKUY			
Talento Humano	1. Silla CHUKUY			
Secretaria General	1. Silla CHUKUY			
Asistente de Desarrollo	1. Silla CHUKUY			
Sustentable	1. Silla CHUKUY			
Ambiente y Riesgos	1. Silla CHUKUY			
Servicios Públicos	1. Silla CHUKUY			
Director Financiero	1. Silla CHUKUY			
Tesorería	1. Silla CHUKUY			
Asistente de Contabilidad	1. Silla CHUKUY			
Recaudador	1. Silla CHUKUY			
Director de Planificación	1. Silla CHUKUY			
Asistente de Planificación	1. Silla CHUKUY			
Avalúos, Catastros y	1. Silla CHUKUY			
Actualización Urbanística	1. Silla CHUKUY			
Avalúos y Catastros 2	1. Silla CHUKUY			
Avalúos y Catastros 1	1. Silla CHUKUY			
Planes y Proyectos	1. Silla CHUKUY			
Planificación, OT y GIS	1. Silla CHUKUY	3811100021	34	296,48
Planificación 1	1. Silla CHUKUY			
Director de Obras Públicas	1. Silla CHUKUY			
Construcción y	1. Silla CHUKUY			
Mantenimiento	1. Silla CHUKUY			
Agua Potable	1. Silla CHUKUY			
Agua Potable y	1. Silla CHUKUY			
Saneamiento	1. Silla CHUKUY			
Comisaria Municipal	1. Silla CHUKUY			
Asistente del Registro de	1. Silla CHUKUY			
Datos Públicos	1. Silla CHUKUY			
Oficial de Cumplimiento	1. Silla CHUKUY			
Desarrollo Humano 2	1. Silla CHUKUY			
Comunicación Social	4. Silla CHUKUY			
Desarrollo Humano 1	1. Silla CHUKUY			
Responsable de Camal	1. Silla CHUKUY			
Municipal	1. Silla CHUKUY			
Coordinadora del	1. Silla CHUKUY			
Convenios Mies	1. Silla CHUKUY			

PUESTOS DE TRABAJO	DETALLE Y CANTIDAD	CPC	CANTIDAD	VALOR UNI.
Secretaria General	1. Escritorio tipo 10			
Tesorería	1. Escritorio tipo 10			
Agua Potable	1. Escritorio tipo 10			
Alcantarillado	1. Escritorio tipo 10			
Oficial de Cumplimiento	1. Escritorio tipo 10	381210017	10	277,43
Desarrollo Humano 2	1. Escritorio tipo 10			
Junta Cantonal de	1. Escritorio tipo 10			
Protección de Derechos	1. Escritorio tipo 10			
Concejo Cantonal de	1. Escritorio tipo 10			
Protección de Derechos	1. Escritorio tipo 10			

Elaborador por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

https://consultas.compraspublicas.gob.ec/producto/IEKTIdMVkTIVuhEI1H...

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Buscar

Iniciar sesión

Ordenes de Compra Generadas
000.000.002.412.196

*PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X 120 CM

Proveedores Especificaciones Convenio Marco

OFERTA

Precio $ 115,0875

OFERTA

Precio

Toggle navigation

ESTANTE

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.415.963

Volver

Cargando...

Cargando...

ESTANTERÍA METÁLICA (2200mm de alto X 1000mm de ancho X 500mm de fondo)

Provincia:
AZUAY

Cantón:
TODOS

Precio:
135.96

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	La entidad contratante deberá: • Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el Acta al proveedor. • Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. • Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. • La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. • El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
AREA DE INTERVENCION	El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) 1.800estanterias metálicas por cada trabajador contratado, los cuales deberán estar afiliados al IESS a la fecha de presentación de la oferta De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) 4.000 estanterias metálicas por cada trabajador contratado, los cuales deberán estar afiliados al IESS a la fecha de presentación de la oferta De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) 8.000 estanterias metálicas por cada socio De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos 8.000 estanterías metálicas por cada agremiado De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30)
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	- Los materiales empleados en la fabricación deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de metal, respetando su acabado en calidad y estética. - Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuario - Los oferentes

Atributo	Valor
	garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas - La materia prima será exclusivamente de origen nacional - El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de fabricación de estanterías por el lapso de un (1) año, según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. - El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. - En la cara inferior de ¿alguna de las bandejas de la estantería metálica se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. - Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente
CONDICIONES DE ENTREGA	• El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. • Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. • La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. • El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
DISEÑO	Medidas de la estantería en mm: Altura Total: 2200 mm Ancho: 1000 mm Fondo o profundidad: 500 mm Especificaciones técnicas tablero: Estantería de acero troquelado con 6 bandejas La primera bandeja en relación al piso tendrá una separación de 100mm. Angulares en acero troquelados de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales. Las bandejas deben estar hechas en acero laminado al frío de 0,7mm, con sus respectivos refuerzos capaz de soportar hasta 200 kg de carga uniforme por bandeja o nivel. Estructura: Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos Los laterales deberán contar con refuerzos. La soldadura a aplicar será suelda MIG Resistencia a los golpes y a la inocuidad En los extremos de los angulares deberá colarse regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante Acabado: Estantería de color a elección de la entidad contratante regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante Regatones de color negro Toda la estructura recibirá tratamiento de alta calidad contra la corrosión
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: • Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. • Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el 1 trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas
GARANTÍAS	Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica - Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
INFRACCIONES Y SANCIONES	INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregadas, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales • En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo

Atributo	Valor
	sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. • Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. • En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 2 Soldadora 2 Taladro de pedestal 2 Amoladora 1 Ingletadora 1 Compresor Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta; factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
MATERIALES	Estanteria de acero troquelado Angulares en acero troquelados de mínimo 2mm de espesor Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos La soldadura a aplicar será suelda MIG Regatones exteriores/PVC de color negro de alta resistencia y antideslizante
PERSONAL	El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: • 1 trabajador en metal mecánica, 1 trabajador de pintura o soldadura
REQUISITOS PARA EL PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: • Factura emitida por el proveedor catalogado • Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales • Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante • Copia de la orden de compra • Comprobante de pago del IESS donde conste el personal
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	• El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). • Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. • Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. • En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. • El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. • La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.
TRANSPORTE	- El transporte; estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: • La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. • Botas de seguridad. • Guantes de cuero apropiados para soldar. • Gafas de seguridad • Pantalla de soldar. • Orejeras o tapones auditivos • Mascarilla

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)
Código
CDI-SERCOP-005-2015
Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Fecha de Adjudicación
17-08-2015
Fecha de Expiración
31-12-2023

Historial

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública

Cargando...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0087-M

Sigchos, 14 de junio de 2023

PARA: Srta. Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
Secretario General

Sra. Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
Procuraduría Síndica (E)

ASUNTO: MATRICES POA Y REQUERIMIENTOS 2023 PROGRAMA 110

De mi consideración:

Con respecto a la matriz de requerimientos consolidada del programa 110 enviado por la Abg. Cuyo, me permito mencionarle que se está formulando el PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 que corresponde a enero-diciembre; y matriz POA de la Unidad de Procuraduría Síndica con Memorando Nro. GADMS-PS-2023-0004-M, suscrito por la Abg. Argüello, recalco que del programa 110 Administración General debe generar UNA SOLA MATRIZ POA CONSOLIDADA como la matriz de requerimientos, sin embargo, procedo a la revisión y solicito de la manera más comedida y a la brevedad posible se complete la siguiente información que es de suma importancia para la planificación del año 2023:

Matriz de requerimientos:

1. Completar las celdas que corresponden a CPC nivel 9.
2. Se recomienda que, de existir dudas con la asignación de partidas presupuestarias de uno o varios insumos, se coordine con la dirección financiera.
3. En la matriz se debe incluir los gastos pagados (de manera desglosada) desde el mes de enero del presente año, debido a que se está formulando un presupuesto institucional 2023, no solo se está elaborando un presupuesto de la administración en curso.

Partida	Denominación	Pagado
110.0.53.01.05.00.00	TELECOMUNICACIONES	79,5
110.0.53.08.03.00.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,196.72
110.0.53.08.13.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	705,88
110.0.57.02.06.00.00	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	709,39

**Cabe recalcar que estos valores deben considerar con el cupo presupuestario asignado para el programa 110.*

* Documento firmado electrónicamente por Quipus

Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0087-M

Sigchos, 14 de junio de 2023

Además, la matriz de requerimientos debe contener adjunto las proformas que sustenten el valor asignado.

Matriz del POA

1. Visión institucional desactualizada
2. Las actividades del POA deben estar vinculadas con la matriz de requerimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

Copia:
Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

MAYRA ALEXANDRA CARGUA FLORES

Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0095-M

Sigchos, 19 de junio de 2023

absolutamente ninguna celda vacía.

4. Incorporar las actividades que implican a la matriz de requerimientos, para que haya vinculación entre actividades y presupuesto, esto también se le había mencionado en el memorando anterior (*Las actividades del POA deben estar vinculadas con la matriz de requerimientos, en este caso solo la persona encargada de la consolidación o responsable del programa).*

MATRIZ REQUERIMIENTOS

1. De igual manera se le ayuda con la partida 110.0.53.01.05.00.00, para evitar tantos errores, tomando en cuenta que el nuevo consumo será en el último cuatrimestre.
2. En cuanto a la PP 110.0.53.08.03.00.00 Combustible y lubricantes, por favor, DESGLOSAR, si el consumo fue de gasolina, diésel o lubricantes y PROYECTE el consumo del combustible que van a necesitar (gasolina o diesel) los vehículos que corresponden al programa 110 hasta la aprobación del presupuesto 2023.
3. En la PP 110.0.57.02.06.00.00, se le ayuda UNIFICANDO el gasto proyectado con el pagado, dando como resultado lo que se plasma en la matriz, recordándole que no hay motivo para separar gastos con el mismo fin, ya que NO ESTAMOS ELABORANDO UN PRESUPUESTO DE LA AUTORIDAD ACTUAL O SALIENTE SINO DE LA INSTITUCIÓN.
4. En la PP 110.0.53.02.55.00.00, se le corrige el valor de Gasolina Extra (2.40 usd) por el valor de 2,14 usd y diésel de (36.52 usd) a 1.56 usd , que son valores REALES. Poner más atención en la elaboración, ya que, como entenderá PLANIFICACIÓN no puede estar corrigiendo hasta el más mínimo detalle, cada unidad es responsable de lo que elabora, sin embargo, para salvaguardar la integridad de la institución y de los funcionarios se está revisando y corrigiendo los errores detectados.
5. En el caso de la PP 110.0.53.04.05.00.00, evitar el texto innecesario e ir al requerimiento directo: *Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de motor estos servicios pueden incluir la revisión del motor, la puesta a punto del motor, el ajuste y la reparación del carburador, el ajuste y la reparación de los elementos de la dirección, la repa (Mantenimiento correctivo vehículo fortuner),* si quiere referirse al Mantenimiento correctivo mano de obra, solo escribir el texto que le detallo.
6. En cuanto a la PP 110.0.84.01.04.00.00 que corresponde a BIENES DE LARGA DURACIÓN, no caben los insumos plasmados, se le había indicado en memorando anterior que, **de existir dudas con la asignación de partidas presupuestarias de uno o varios insumos, se coordine con la dirección financiera.**
7. Evitar escribir MARCAS COMERCIALES, por lo que le solicito de la manera más comedida no incluirlas.

* Documento firmado electrónicamente por Gadpar

Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0095-M

Sigchos, 19 de junio de 2023

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: MATRICES POA Y REQUERIMIENTOS 2023 PROGRAMA 110

De mi consideración:

Con respecto a Memorando Nro. GADMS-SG-2023-0078-M, suscrito por la Secretaria General, expreso lo siguiente:

MATRIZ POA

1. Entiéndase por CONSOLIDACIÓN a la generación de UN SOLO DOCUMENTO (UNIFICADO o ENSAMBLADO DE DATOS).
Usted genera un POA CONSOLIDADO DE UN SOLO PROGRAMA EL 110, PLANIFICACIÓN genera con su matriz y la de las otras direcciones una CONSOLIDADA DE LA INSTITUCIÓN, por lo tanto, se solicita comedidamente, generar información útil y correcta. Para lo cual se le ha ayudado unificando de las unidades que ha enviado, para que pueda entender y guiarse, y se le recuerda que el programa 110 contiene en la matriz POA las actividades de: Alcalde, Concejales, Procurador Síndico, Secretaria/o General, Secretaria/o de alcaldía, Técnico en Archivo General y Asistente Administrativa de las comisiones permanentes, por lo tanto, está incompleta.

2. Favor de formular los indicadores y metas con la misma unidad de medida (%). Tomar en cuenta la formulación de la Sra. Albán en cuanto a actividades administrativas que no se puede contabilizar o proyectar anualmente. En el caso de otras actividades se le detalla el ejemplo de como debería plasmarlas en la matriz:

Programa, proyecto y/o actividad	**Indicador**	**Meta anual %**	**C 1**	**C2**	**C 3**	**Total**
Crear, mofidicar o derogar **5** ordenanzas	Porcentaje de ordenanzas creadas, modificadas, derogadas	100%	0%	0%	100%	100%

Entendiéndose así que, la actividad que se va a ejecutar en cuanto a ordenanzas, será como meta 5 en el año, y se realizará en el último cuatrimestre.

3. Como se había mencionado en el memorando anterior, no puede remitir la matriz con

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0095-M

Sigchos, 19 de junio de 2023

Una vez que la información este correctamente elaborada remitir a esta dirección:

- Matriz de requerimientos impresa (firmada) y en digital (Excel)
- Matriz POA digital (firmada) y en Excel
- Proformas o detalles de catálogo electrónico

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

Referencias:
- GADMS-SG-2023-0078-M

Anexos:
-
1_ok_secretaria_generalprograma_110_secretaria-general0675306001686967874098693600168719825 7.xls
-
2_ok_secretaria_general_matriz_poa_2023_secretaria0668863001686967887041366300168719825 8.xls

Copia:
Srta. Abg. Irma Geovanna Cuyo Buñay
Secretario General

MAYRA ALEXANDRA CARGUA FLORES

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec / municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (05) 2714742 / 2714444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Memorando Nro. GADMS-DF-2023-0022-M

Sigchos, 09 de junio de 2023

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: MATRIZ POA 2023

En atención al Memorando GADMS-PT-2023-0062-M, mediante el cual se remite la matriz POA 2023 y se solicita enviarla con los datos requeridos en las misma. Al respecto me permito remitir la matriz en calidad de adjunto para los efectos señalados.

Atentamente,

Sr. Pablo Daniel Cordova Leon
DIRECTOR FINACIERO

Referencias:
- GADMS-PT-2023-0062-M

Anexos:
- poa__direccion_financiera.xls
- pprograma_120_adm_financiera_reque_presupuestarios_.xls

* Documento generado por Quipux

Gmail **Pablo Daniel Córdova León <pablo.cordovaleon@gmail.com>**

POA 2023

5 mensajes

Patty Jácome <patty_jz@hotmail.com> 23 de junio de 2023, 15:42
Para: Pablo Daniel Córdova León <pablo.cordovaleon@gmail.com>

2 adjuntos

POA DIRECCION FINANCIERA.xls
109K

Programa 120 Adm Financiera Reque Presupuestarios.xlsx
31K

Pablo Daniel Córdova León <pablo.cordovaleon@gmail.com> 23 de junio de 2023, 15:53
Para: Patty Jácome <patty_jz@hotmail.com>

El vie, 23 jun 2023 a las 15:42, Patty Jácome (<patty_jz@hotmail.com>) escribió:

Pablo Daniel Córdova León <pablo.cordovaleon@gmail.com> 23 de junio de 2023, 15:54
Para: Patty Jácome <patty_jz@hotmail.com>

remito firmada
[El texto citado está oculto]

CE 78-signed-signed.pdf
54K

Pablo Daniel Córdova León <pablo.cordovaleon@gmail.com> 23 de junio de 2023, 15:57
Para: cipmario@hotmail.com, planificacion@gadmsigchos.gob.ec

---------- Forwarded message ---------
De: **Patty Jácome** <patty_jz@hotmail.com>
Date: vie, 23 jun 2023 a las 15:42
Subject: POA 2023
To: Pablo Daniel Córdova León <pablo.cordovaleon@gmail.com>

2 adjuntos

POA DIRECCION FINANCIERA.xls
109K

Programa 120 Adm Financiera Reque Presupuestarios.xlsx
31K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 23 de junio de 2023, 15:57
Para: pablo.cordovaleon@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cipmario@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).
[AM7EUR03FT008.eop-EUR03.prod.protection.outlook.com 2023-06-23T20:57:38.613Z 08DB742AE359BB60]
```

Final-Recipient: rfc822; cipmario@hotmail.com
Action: failed
Status: 5.5.0
Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.51.225, the
server for the domain hotmail.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).
[AM7EUR03FT008.eop-EUR03.prod.protection.outlook.com 2023-06-23T20:57:38.613Z 08DB742AE359BB60]
Last-Attempt-Date: Fri, 23 Jun 2023 13:57:38 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Pablo Daniel Córdova León" <pablo.cordovaleon@gmail.com>
To: cipmario@hotmail.com, planificacion@gadmsigchos.gob.ec
Cc:
Bcc:
Date: Fri, 23 Jun 2023 15:57:25 -0500
Subject: Fwd: POA 2023
----- Message truncated -----

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.																			
Egresos por impresión y empastado de libros, folletos revistas, memorias, instructivos, manuales y otros elementos oficiales; reproducción de especies fiscales; suscripciones; fotocopiado, traducción; enmarcación; serigrafías; fotografías; carnetización; filmación e imágenes satelitales.	120.0.53.02.04.00.00	891211011	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR	2000	UNIDAD	0,25	500,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	SOLICITUS DE VARIOS TRABAJOS	400	UNIDAD	0,25	100,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	CERTIFICADO DE AVALUOS Y ACTUALIZACION CATASTRAL (2 HOJAS)	400	UNIDAD	0,31	124,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	AUTORIZACION OTORGAMIENTO ESCRITURA PUBLICA	400	UNIDAD	0,25	100,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	LINEA DE FABRICA DE ESCRITURACION	300	UNIDAD	0,25	75,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	LINEA DE FABRICA DE CONSTRUCCION	400	UNIDAD	0,25	100,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	SOLICITUD PUESTOS FIJOS PLAZAS Y MERCADOS	400	UNIDAD	0,25	100,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	SOLICITUD DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	1000	UNIDAD	0,25	250,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	FORMULARIO DE ALCABALA	400	UNIDAD	0,25	100,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	FORMULARIO DE PLUSVALIA	400	UNIDAD	0,25	100,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	CARNET PLAZAS Y MERCADOS	300	UNIDAD	0,15	45,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	TIKETS OCUPACION ESPACIOS PUBLICOS USD 1.00	4000	UNIDAD	0,05	200,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	TIKETS PISCINA ADULTOS USD 3.00	500	UNIDAD	0,05	25,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.02.04.00.00	891211011	PAPEL TROQUELADO 1/2 HOJA A4 NUMERADO DE 75 G/R	50000	UNIDAD	0,03	1.500,00								S	S	S	S	S
			TOTAL				3.219,00												
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	120.0.53.07.01.00.00	831412513	Soporte técnico y actualización del sistema Administrativo Financiero MegaData	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00									S			
Egresos por generación de programas, integrados, análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.	120.0.53.07.01.00.00						0,00												
			TOTAL				1.500,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	120.0.53.08.02.00.00																		
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	120.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	10	UNIDAD	28,30	283,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	10	UNIDAD	57,81	578,10								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	5	UNIDAD	16,27	81,35								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	120.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	6	UNIDAD	18,80	112,80								S	S	S	S	S

	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalón Casimir para hombre	4	UNIDAD	34,89	139,56								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	2	UNIDAD	72,44	144,88								S	S	S	S	S
			TOTAL				1.340,89												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	120.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	4	UNIDAD	2,01	8,05								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	20	UNIDAD	0,58	11,63								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,42	0,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	130	UNIDAD	1,56	202,29								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	15	UNIDAD	0,12	1,87								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	326000869	Cd s regrabables con caja CD-R	27	UNIDAD	1,10	29,69								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	3	UNIDAD	0,80	2,40								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	15	UNIDAD	0,22	3,27								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	429950018	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	11	UNIDAD	0,76	8,33								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0,19	2,24								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	1	UNIDAD	0,19	0,19								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	1	UNIDAD	0,19	0,19								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U	3	UNIDAD	1,06	3,17								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,62	1,24								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	6	UNIDAD	32,68	196,07								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	0,95	1,91								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	8	UNIDAD	3,82	30,54								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	0,63	3,16								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	389110738	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	3	UNIDAD	1,76	5,29								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	4	UNIDAD	7,26	29,05								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,47	0,93								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	1	UNIDAD	0,47	0,47								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	3	UNIDAD	0,48	1,45								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	130	UNIDAD	4,20	546,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	66	UNIDAD	0,27	17,80								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	6	UNIDAD	0,10	0,63								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	6	UNIDAD	0,11	0,68								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5,95	11,91								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM	1	UNIDAD	0,57	0,57								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	8	UNIDAD	0,51	4,07								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	5	UNIDAD	0,34	1,71								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	21	UNIDAD	0,61	12,85								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	3	UNIDAD	1,15	3,45								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2	2	UNIDAD	0,05	0,10								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	29	UNIDAD	0,06	1,81								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6	14	UNIDAD	0,08	1,16								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	326000834	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0,87	1,74								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351400018	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	8	UNIDAD	0,30	2,42								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	7	UNIDAD	7,08	49,53								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color amarillo frasco de 70ml	7	UNIDAD	12,00	84,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	7	UNIDAD	12,00	84,00								S	S	S	S	S

901

	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	8	UNIDAD	12,20	96,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color magenta frasco de 70ml	7	UNIDAD	12,00	84,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	13,50	54,00								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,50	40,50								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,50	40,50								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,50	40,50								S	S	S	S	S
	120.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	13,50	40,50								S	S	S	S	S
			TOTAL				**2.142,07**												
MOBILIARIOS	120.0.84.01.03.00.00	421900021	ESTANTERIAS METALICAS(2000MM DE ALTO X 1050MM DE ANCHO X 400MM)	8	UNIDAD	103,52	828,16									S	S	S	S
Egresos para la compra de mobiliario	120.0.84.01.03.00.00	381110002I	SILLA CHUKUY	4	UNIDAD	296,48	1.185,92												
	120.0.84.01.03.00.00	381210017	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43	277,43												
			TOTAL				**2.291,51**												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	120.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,58	293,58									S	S	S	S
Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informaticos.	120.0.84.01.07.00.00	4516003137	ESCANER 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	1	UNIDAD	930,00	930,00									S	S	S	S
			TOTAL				**1.223,58**												
			TOTALES				**11.825,85**												

GRUPO	TECHO
53	8.310,76
56	-
57	-
84	3.515,09
	11.825,85

TOTAL UNIFICADO	**11.825,85**

Elaborado por:

Eco. Pablo Córdova
DIRECTOR FINANCIERO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
26 JUN 2023
POR: Alicia .... HORA: 11:58
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL. [illegible]

VISIÓN INSTITUCIONAL. [illegible]

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT/PEI/PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023										
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa / proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual [illegible]	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dirige la elaboración de los POAs de la Dirección Financiera	POAs planificados / POAs realizados	100%	0,00%	50%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0,00%	50%	50,00%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0,00%	0,00%	100%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	33%	99,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	33%	99,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Director Financiero
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORAR EL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD	POA planificado/ elaborado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alexandra Tituaña

OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora registro y reporte mensual de control y custodia de las garantías	Reportes de control y custodia [illegible] planificados/realizados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Reporte mensual planificado/realizado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Reporte mensual planificado/realizado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Actas [illegible] planificadas/realizadas y legalizadas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Informes mensuales planificados/realizados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Solicitudes de [illegible] planificadas/realizadas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Informes planificados/[illegible] y presentados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Certificaciones [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Registros de actas planificados/realizados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Informes [illegible] planificados/realizados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Actas de entrega recepción planificadas/realizadas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Certificados [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	Actas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaboración de comprobantes de pago	Procesos para pago ingresados/realizados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Ing. Alejandro Tinitana
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo de la Unidad	POA Planificado/POA realizado	[illegible]	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registros contables de notas de crédito y débito de los movimientos de las cuentas bancarias	Registros contables planificados/registros contables realizados	100%	33%	33%	33%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de ajustes contables	Informes contables/ajustes realizados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de cierre contable	Registros planificados/realizados	100%	0%	0%	100%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Estados Financieros	Estados Financieros planificados/Estados Financieros elaborados	100%	34%	33%	33%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar estado de resultados	Estado Financiero planificado/Estado Financiero elaborado	100%	100%	0%	0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 120.460,00	120.0.10.01.05.00.0 [illegible]	Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informes de transmisión de Información Financiera	Informes solicitados/informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informes de [illegible] mensual a la DINARDAP	Informes Planificados/Informes realizados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informe cuatrimestral a la DINARDAP	Informes Planificados/Informes remitidos	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Supervisión de registros contables	Registros realizados/Registros revisados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Srta. Marlene Andino
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el registro de asientos contables (devengados)	Procesos recibidos/procesos registrados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar Comprobantes de Retención de Impuestos	Facturas recibidas/Comprobantes de retención de impuestos emitidos	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de facturas de venta, para declaraciones mensuales consolidación IVA	Facturas recibidas/Registro realizado	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar declaración de Impuestos al SRI	Declaraciones planificadas/Declaraciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Anexos Transaccionales y envío al SRI	Anexos planificados/anexos enviados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Envío Anexo del Registro de la propiedad al SRI	Anexos planificados/anexos enviados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar reporte para cálculo y deducción de Impuesto a la Renta del personal de la institución	Reportes planificados/Reportes realizados	100%	50%	25%	25%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar anexo de Relación de dependencia de la Institución y envío SRI	Anexo planificado/Anexo enviado	100%	100%	0%	0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar POA de la Unidad	POA planificado/POA realizado	100%	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Dra. Maribel Cordero
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de informes diarios de ingresos	Informes diarios recibidos/Informes de recaudación realizados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registros diarios de [illegible]	Registros recibidos/registros registrados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar conciliaciones bancarias	Conciliaciones bancarias planificadas/Conciliaciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar conciliación de control de las cuentas contables	Reportes recibidos/reportes conciliados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar arqueos sorpresivos de caja	Arqueos planificados/arqueos realizados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar liquidación de viáticos	Informes presentados/Informes liquidados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archivo de documentación financiera	Documentos recibidos/Documentos archivados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar informes de novedades a contadora general	Informes planificados/informes realizados	100%	33%	33%	34%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar POA de la Unidad	POA planificado / POA realizado	100%	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Lcda. Janeth Robayo
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el POA de la Unidad	POA planificado/realizado	100%	0%	50%	50%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto
OPNE14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes provisional y definitivo de ingresos	Informes planificados/informes realizados	100%	0%	100%	0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			Analista de Presupuesto

OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0.00%	50.42%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0.00%	######	0.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	16.00%	31.50%	37.50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	2.00%	20.00%	78.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	95.00%	95.25%	2.22%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33.33%	33.33%	33.33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	25.00%	25.00%	50.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Analista de Presupuesto
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el POA de la Unidad	POAs planificados/realizados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emite Títulos de crédito	Títulos de crédito planificados/emitidos	100%	100%	0%	0%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	33%	33%	33%	99.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Eco. Juan Carlos [illegible]
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el POA de la Unidad	POAs planificados/realizados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Oscar Zamora
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el POA de la Dirección	POA recibidos/POA consolidados	100%	0%	50%	50%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	34%	33%	33%	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00		Tglo. Gabriela Villamarín
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 3,218.00	$ 3,218.00	$ 3,218.00	[illegible]	Director Financiero
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 1,440.00	$ 1,440.00	$ 1,440.00	[illegible]	Director Financiero
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	[illegible]	Director Financiero
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 2,140.07	$ 2,140.07	$ 2,140.07	[illegible]	Director Financiero
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 2,287.21	$ 2,287.21	$ 2,287.21	[illegible]	Director Financiero
OPNE14?	Política Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	[illegible]	[illegible]	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	$ 1,110.56	$ 1,110.56	$ 1,110.56	[illegible]	Director Financiero

Elaborado por:

Eco. Pablo Córdova
DIRECTOR
FINANCIERO

ERAS
SOLUCIONES INTEGRALES

PROFORMA Nro. 548 -2023

RUC: 1708056419001

Cliente:	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	**RUC:**	0560001190001
Dirección:	Calle Rodrigo Iturralde S/N interseccion Pasaje 14 de Noviembre	**Telefono:**	032714242
Fecha:	15/05/2023	**Ciudad:**	SIGCHOS

Cantidad	Detalle	Valor U.	Valor total
1	Soporte técnico sistema financiero MorgQuick desde Junio a Diciembre 2023	1500.00	1500.00
Mil seiscientos ochenta con 00/100		**SUB-TOTAL**	1500.00
		IVA	180.00
		TOTAL	1680.00

Validez de la oferta 60 días

Atentamente,

OSCAR EFRAIN RAZA R.
1708056419001

Melchor Toaza N59-45 y Luis Tufiño
Cel. 0981461911 Email: efrainraza@yahoo.com

ERAS
SOLUCIONES INTEGRALES

PROFORMA: 548

RUC: 1708056419001

Quito, 06 de junio de 2023

Sres.
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Presente.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento mi oferta técnica – económica respecto a la necesidad Institucional de contar con soporte y mantenimiento desde el mes de Junio a Diciembre de 2023 del sistema Administrativo Financiero MorgQuick.

El costo se desglosa de la siguiente manera:

Melchor Toaza N59-45 y Luis Tufiño
Cel. 0981461911 Email: efrainraza@yahoo.com

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **N° 11674**
FECHA: 7/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L355 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR CYAN	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR AMARILLO	320,00	320,00
1	DISCO DURO EXTERNO ADATA ANTICHOQUES 5TB	210,00	210,00
1	COPIADORA RICOH AFICIO MP 6054 BLANCO Y NEGRO NUEVA	3.300,00	3.300,00
1	ESCANER EPSON DS-870, 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	930,00	930,00
		SUBTOTAL 12%	6.115,70
		IVA	733,88
		TOTAL	6.849,58

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

Toggle navigation
estanteria
Catálogo Electrónico
Volver al SOCE

- Iniciar sesión
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.409.936

Volver

Cargando...

Cargando...
ESTANTERÍA METÁLICA (2000 mm de alto X 1050 mm de ancho X 400 mm de fondo)

Provincia:
AZUAY
Cantón:
TODOS
Precio:
103.52

Buscar

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	La entidad contratante deberá: · Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. · Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. · Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. · La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. · El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
AREA DE INTERVENCION	
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 estanterías metálicas De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 estanterías metálicas De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 estanterías metálicas De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 estanterías metálicas De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30) Los Artesanos podrán pertenecer a cualquier grupo según su capacidad productiva instalada.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	- Los materiales empleados en la fabricación deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. - El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de metal, respetando su acabado en calidad y estética. - Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuario - Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas - La materia prima será exclusivamente de origen nacional. - El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de fabricación de estanterías por el lapso de un (1) año, según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. - El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. - En la cara inferior de alguna de las bandejas de la

Atributo	Valor
	estantería metálica se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. - Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente
CONDICIONES DE ENTREGA	· El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. · Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. · La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. · El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
DISEÑO	Medidas de la estantería en mm: Altura Total: 2000 mm Ancho: 1050 mm Fondo o profundidad: 400 mm Especificaciones técnicas tablero: Estantería con 6 bandejas autorregulables Parantes en ángulo ranurado de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales Las bandejas deben estar hechas en tol negro de 0,9mm, con sus respectivos refuerzos Estructura: Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos La soldadura a aplicar será suelda MIG Resistencia a los golpes y a la inocuidad En los extremos de los angulares deberá colarse regatones exteriores/PVC de alta resistencia Acabado: Angulares y bandejas deberán pintarse con pintura en polvo electrostática, color a elección de la entidad contratante Regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante Regatones de color negro Toda la estructura recibirá tratamiento de alta calidad contra la corrosión
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: · Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. · Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas
GARANTÍAS	Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
INFRACCIONES Y SANCIONES	INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada

Atributo	Valor
	equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Cortadora multiuso 1 Dobladora 1 Soldadora 1 Amoladora 1 Taladro 1 Ingletadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
MATERIALES	Angulares en acero ranurado de mínimo 2mm de espesor Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos La soldadura a aplicar será suelda MIG Regatones exteriores/PVC de color negro de alta resistencia y antideslizante
PERSONAL	El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: · 1 trabajador en metal mecánica, · 1 trabajador de pintura o soldadura
REQUISITOS PARA EL PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: · Factura emitida por el proveedor catalogado · Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales · Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante · Copia de la orden de compra · Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	· El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). · Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. · Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. · En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. · El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.
TRANSPORTE	- El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: · La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. · Botas de seguridad. · Guantes de cuero apropiados para soldar. · Gafas de seguridad · Pantalla de soldar. · Orejeras o tapones auditivos · Mascarilla

Nombre convenio
MOBILIARIO ESCOLAR (EN MADERA Y METAL)
Código
CDI-SERCOP-005-2015
Descripción
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Objeto
CATALOGACION DEL SERVICIO DE METALMECANICA EN EL PRODUCTO FABRICACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL
Fecha de Adjudicación
17-08-2015
Fecha de Expiración
31-12-2023

Historial

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
31-12-2020	31-12-2020	23-12-2019 12:46:55	Descargar
31-12-2018	31-12-2019	27-12-2018 15:30:51	Descargar

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec / municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2714242 / 2714444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Memorando Nro. GADMS-CPAL-2023-0001-M

Sigchos, 12 de junio de 2023

PARA: Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

ASUNTO: alcance al POA 2023

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más comedida y realizo la entrega del alcance del POA 2023 de la Unidad de Comisaria Municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Maria Elvia Arcos Campaña
COMISARIA MUNICIPAL

Anexos:
- matriz_poa_2023_2-signed.pdf
- programa_130_comisaría_municipal_2023-signed.pdf

MARIA ELVIA ARCOS CAMPAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: COMISARÍA MUNICIPAL
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general	130.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	20	GALONES	2,4	48,00							X	X	X	X	X	X
	130.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	20	GALONES	1,75	35,00							X	X	X	X	X	X
	130.0.53.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00												
							83,00												
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE Egresos para vestuario, lencería, indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y	130.0.53.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00												
	130.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES HOMBRE																
	130.0.53.08.02.00.00	282220121	PANTALON SAFARI POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	18,00	36,00							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	CHOMPA UNIFORME TACTICO POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	71,71	143,42							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	CAMISA CON ESTAMPADO MAS DE TRES COLORES POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	16,85	33,70							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	BOTA TIPO MILITAR POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	49,99	99,98							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	JOKEY TIPO MILITAR UNISEX POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	9,00	18,00							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	282210041	GORRA POLICIA MUNICIPAL	2	UNIDAD	3,40	6,80							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	447301914	Cinturon táctico portaoleta para policia municipal	2	UNIDAD	15,00	30,00							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	447301914	toleta para policia municipales	2	UNIDAD	18,00	36,00							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	385600011	pito metalico con cadena para policia municipal	2	UNIDAD	14,50	29,00							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00	342100011	gas lacrimogeno para policia municipal	2	UNIDAD	15,00	30,00							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.02.00.00																		
			TOTAL				653,39												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de	130.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00												
	130.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00												
	130.0.53.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,42	0,00												
	130.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0,22	0,44							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	1	UNIDAD	0,75	0,75							x	x	x	x	x	x
	130.0.53.08.04.00.00	3691100173	Esferográfico azul punta fina	2	UNIDAD	0,19	0,37							x	x	x	x	x	x

	130.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0.62	0,62									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	1	UNIDAD	32.68	32,68									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR		UNIDAD	0.95	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3.82	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	2	UNIDAD	0.63	1,27									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0.49	0,49									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0.52	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	321260416	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	6	UNIDAD	4.20	25,20									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA PLASTICA 30 CM	1	UNIDAD	0.15	0.15									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	369900019	REGLA METALICAS 30 CM		UNIDAD	0.57	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0.51	1,02									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0.34	0,34									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4.31	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	2	UNIDAD	0.61	1,22									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	2	UNIDAD	1.15	2,30									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2		UNIDAD	0.05	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	12	UNIDAD	0.06	0,75									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6		UNIDAD	0.08	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	1	UNIDAD	0.87	0,87									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	2	UNIDAD	0.30	0,60									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	7.08	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36,00									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36,00									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12.00	48,00									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L365 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	36,00									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9.34	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9.34	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9.34	0,00																
	130.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9.34	0,00																
			TOTAL				225,07																
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras	130.0.53.08.07.00.00	891211011	Comprobantes de pago Registro de la Propiedad libretines de 100	0	UNIDAD	0.00	0,00																
	130.0.53.08.07.00.00	891211011	Control de ingreso de animales al faenamiento	0	UNIDAD	0.00	0,00																
	130.0.53.08.07.00.00	891211011	Sellos de clausura en adehesivo	35	UNIDAD	1.10	39,60									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.07.00.00	891211011	Solicitud de materiales		UNIDAD		0,00									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.07.00.00	891211011	SELLO DE SECRETARIA DE COMISARIA MUNICIPAL	1	UNIDAD	22.00	22,00									x	x	x	x	x	x		
	130.0.53.08.07.00.00	891211011	SELLO FIEL COPIA DEL ORIGINAL	1	UNIDAD	22.00	22,00									x	x	x	x	x	x		

		891211011	BLOCK DE VOLETAS DE CITACIÓN	2	UNIDAD	30,00	60							x	x	x	x	x	x				
		TOTAL					143,80																
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	130.0.84.01.03.00.00			0	UNIDAD	0	0,00																
	130.0.84.01.03.00.00	3611102138	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	296,48	296,48							x	x	x	x	x	x				
	130.0.84.01.03.00.00						0,00																
	130.0.84.01.03.00.00						0,00																
	130.0.84.01.03.00.00						0,00																
		TOTAL					296,48																
		TOTALES					1.401,54																

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**1.401,54**

Elaborado por:

Ab. Elva Arcos
COMISARIA MUNICIPAL

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
COMISARIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El Gad Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir. basadas en los principios de solidaridad , unidad, equidad , subsidiaridad, interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Sigchos en el año 2025, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Actividades	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, detallar cuatrimestre hasta las cuales necesitan de ejecutar el)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar el poa de la unidad de Comisaría Municipal	N° de POA planificado/N° de POA realizado	2		50,00%	50,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Resoluciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores tomando en cuenta el Art 248 del COA previo al proceso instructivo	Procesos instructivos ingresados/resoluciones elaboradas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir boletas de citación	fracciones cometidas / audiencias ejecutadas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Otorgar permisos de ocupación de las vías con materiales de construcción	Permisos solicitados / permisos dados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal

14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Notificaciones, para que la propaganda de los murales que realizan en campañas políticas, se restablezcan al estado original.	Murales pintados /notificaciones realizadas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Verificar el cumplimiento de las normas municipales sobre higiene, salubridad, saneamiento, construcción, obras públicas, uso de vías y lugares públicos.	Disposiciones emitidas y cumplidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	apoyar a las otras dependencias municipales en la prestación de servicio propios de la Policía Municipal.	Número de solicitudes realizadas y cumplidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir notificaciones por infracciones o incumplimiento de la Ley, Ordenanzas, Acuerdos y Reglamentos.	infracciones cometidas /notificaciones emitidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener el orden, prestando servicios de vigilancia de los bienes de uso público municipal.	Disposiciones emitidas	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Económico Productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.	Centros municipales de comercialización (plazas de mercado y faenamiento)	Controlar de las ventas ambulantes y comercios informales, y, vigilar las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, sean debidamente observadas para su cumplimiento.	Número de controles realizados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Control de permisos de construcción en las parroquias del cantón.	Número de control es realizados	100%	33,00%	33,00%	33,00%	100,00%	0	0	0	0	NA	NA	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento para la adquisición de MOBILIARIOS	Procesos realizados	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0	0	298,48	298,48	298,48	130 0 84 01 03 00 00	Comisaria Municipal

14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento de materiales de oficina	Prosentaje de cumplimiento	100%								225,07	225,07	225,07	130 0 53 08 04 00 00	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento de vestuario administrativo y policía municipal	Porsentaje de requerimientos	100%								653,39	653,39	653,39	130 0 53 08 02 00 00	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento de materiales de impreso	Número requerimientos	100%								143,60	143,60	143,60	130 0 53 08 07 00 00	Comisaria Municipal
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Requerimiento de Combustible	Número de requerimiento	100%								83,00	83,00	83,00	130 0 53 02 55 00 00	Comisaria Municipal

Elaborado por:

Ab. Elvia Arce
COMISARIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-RDP-2023-0005-M

Sigchos, 12 de junio de 2023

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: Remitiendo Matriz POA 2023

De mi consideración:

Adjunto matriz POA 2023 para su análisis y consideración

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Engred Geesel Arguello Piedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Anexos:
- matriz_poa__registro_de_datos_publicos_2023.xls
- programa_140_registro_de_datos_publicos_2023.xls

Copia:
Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

ENGRED GEESEL ARGUELLO PIEDRA

16-06-2023
8:23

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	140.0.53.01.04.00.00	171000011	Energía Eléctrica	12	UNIDAD	22.00	264.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	140.0.53.01.04.00.00						0.00												
	140.0.53.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				264.00												
TELECOMUNICACIONES	140.0.53.01.06.00.00	911340713	Telecomunicaciones	12	UNIDAD	8.00	96.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil; telegrafía; fax; radio telegráfico, satelital; internet; arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados	140.0.53.01.06.00.00						0.00												
			TOTAL				96.00												
EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES	140.0.53.02.04.00.00	891211011	Empastado libros	22	UNIDAD	22.50	495.00												X
Egresos por impresión y empastado de libros, folletos, revistas, memorias, instructivos, manuales y otros elementos oficiales; reproducción de especies fiscales, suscripciones, fotocopiado, traducciones, enmarcaciones, serigrafías, fotografías carnetización, filmación e imágenes satelitales	140.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0.00								X	X			
	140.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	140.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	140.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
			TOTAL				495.00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	140.0.53.08.02.00.00	891220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169.00	0.00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	140.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00												
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29.30	117.20								X	X			
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	4	UNIDAD	57.81	231.24								X	X			
	140.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16.27	32.54								X	X			
	140.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	140.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18.60	0.00												
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34.89	0.00												
	140.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72.44	0.00												
	140.0.53.08.02.00.00																		
			TOTAL				380.98												

MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	140.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2.01	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3212820132	Archivador de carton plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0.59	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3212820131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1.42	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	8	UNIDAD	1.56	12.45											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores	0	UNIDAD	0.36	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vinche incluida	0	UNIDAD	0.12	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	326000867	Cd o grabables con caja CD-R	5	UNIDAD	0.67	3.37											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	326000869	Cd o regrabables con caja CD-R	2	UNIDAD	1.10	2.20											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	0	UNIDAD	0.00	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	429960013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0.22	0.44											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	429960019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	0	UNIDAD	0.76	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA	0	UNIDAD	0.73	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA	0	UNIDAD	1.68	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0.19	1.12											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	6	UNIDAD	0.19	1.12											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	6	UNIDAD	0.19	1.12											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	0.84	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U	0	UNIDAD	1.08	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	1.35	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	1.58	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	1.99	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U	0	UNIDAD	12.27	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0.82	0.82											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	32.68	98.03											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	0.95	2.86											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U	3	UNIDAD	3.82	11.45											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	0	UNIDAD	0.83	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000112	GRAPADORA METALICA GRANDE	2	UNIDAD	5.32	10.64											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	36990000112	GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 100 HOJAS	1	UNIDAD	14.05	14.05											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1.78	1.78											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS	0	UNIDAD	3.84	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	0	UNIDAD	7.26	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	326000644	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0.47	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	326000644	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0.47	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	326000644	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0.44	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0.49	0.49											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	0	UNIDAD	0.57	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	321290416	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	30	UNIDAD	4.20	126.00											X	X				
	140.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	0	UNIDAD	0.27	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	36890001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	0	UNIDAD	1.16	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	36890001112	Pares de pilas AA par recargable	0	UNIDAD	8.82	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	36890001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	0	UNIDAD	1.16	0.00																
	140.0.53.08.04.00.00	36890001111	Pares de pilas AAA par recargable	0	UNIDAD	8.82	0.00																

140.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	0	UNIDAD	0.08	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	0	UNIDAD	0.10	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	36990001145	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4	0	UNIDAD	0.11	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	5.95	5.95													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	0	UNIDAD	37.34	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	3699000119	REGLA PLASTICA 30 CM	0	UNIDAD	0.15	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	3699000119	REGLA METALICAS 30 CM	0	UNIDAD	0.57	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	3	UNIDAD	0.51	1.52													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	0	UNIDAD	0.34	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	3	UNIDAD	4.31	12.92													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	4	UNIDAD	0.61	2.45													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ARCHIVADOR	0	UNIDAD	1.15	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila #2	20	UNIDAD	0.05	1.04													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila #4	20	UNIDAD	0.06	1.24													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila #6	20	UNIDAD	0.08	1.68													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	3250000111	SELLO SECO	1	UNIDAD	45.00	45.00													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	3	UNIDAD	0.87	2.61													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	1	UNIDAD	0.30	0.30													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de colpete caja de 500 unidades	0	UNIDAD	7.08	0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 BLACK	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 CIAN	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 MAGENTA	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 YELLOW	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120146	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120146	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro mate	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120146	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color cyan	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120146	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color magenta	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120146	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color amarillo	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	8	UNIDAD	12.00	96.00													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	8	UNIDAD	12.00	96.00													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	12	UNIDAD	12.00	144.00													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	8	UNIDAD	12.00	96.00													X	X			
140.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	0	UNIDAD		0.00																	
140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	0	UNIDAD		0.00																	

	140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	0	UNIDAD		0.00												
	140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	0	UNIDAD		0.00												
	140.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171	0	UNIDAD		0.00												
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	0	UNIDAD	9.34	0.00												
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	0	UNIDAD	9.34	0.00												
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	0	UNIDAD	9.34	0.00												
	140.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	0	UNIDAD	9.34	0.00												
			TOTAL				794.43												
REPUESTOS Y ACCESORIOS	140.0.53.08.13.00.00	452900012	MOUSE ERGONOMICO	1	UNIDAD	28.00	28.00								X	X			
Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	140.0.53.08.13.00.00	3212920118	PAD MOUSE	3	UNIDAD	5.40	16.20								X	X			
	140.0.53.08.13.00.00	4612200118	REGULADOR DE VOLTAJE	3	UNIDAD	28.00	84.00								X	X			
			TOTAL				128.20												
MOBILIARIOS	140.0.84.01.03.00.00	3811102135	SILLA CHUKUY	2	UNIDAD	296.48	592.96								X	X			
Egresos para la compra de mobiliario	140.0.84.01.03.00.00	3812200235	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277.43	277.43								X	X			
	140.0.84.01.03.00.00						0.00												
			TOTAL				870.39												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	140.0.84.01.07.00.00	4612200011	UPS	1	UNIDAD	225.00	225.00								X	X			
Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos															X	X			
							0.00												
			TOTAL				225.00												
			TOTALES				3,251.00												

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	3,251.00

Elaborado por:

Ing. Laura Medina
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2022

MISIÓN INSTITUCIONAL. Brindar a la ciudadanía y a la comunidad servicios municipales eficientes, oportunos y de calidad, a través de la Gestión Ambiental, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico, Social y Cultural, Gestión de Riesgos, Movilidad y Gobernanza, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Sigchos.

VISIÓN INSTITUCIONAL. Sigchos será un cantón líder en la prestación de servicios públicos municipales, con una gestión ambiental sostenible, un ordenamiento territorial planificado, un desarrollo económico, social y cultural incluyente, una movilidad segura y ordenada, una gestión de riesgos eficiente, una gobernanza participativa y un talento humano comprometido con la excelencia en el servicio público.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2021-2025						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE COMPROMISOS 2021								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsables	Meta Física Periodo(*)				Meta Presupuestaria Financiera (US)			
							Primer trimestre (Enero-Marzo)				Segundo trimestre (Abril-Junio)							Tipo de meta (No cuantificable)								
Objetivo	Componente (PDOT)	Objetivo Estratégico (PDOT)	Programa (PDOT)	Programa, proyecto o actividad	Indicador	Meta anual (u.)	E1	E2	E3	Total	E1	E2	E3	Total				No cuantificable (Mínimo o Suficiente)	Proyecto (Mayor a $ 100.000 USD)	Proyecto (Menor a $ 100.000 USD)	Beneficiarios a los grupos de atención prioritaria	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total
OPE1.O1	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Proyecto de servicios básicos, (Energía eléctrica y teléfono)	Porcentaje de viáticos cubiertos con el presupuesto asignado	0.5%	20%	25%	25%	80%	$ 125	$ 125	$ 125	$ 500	$ 500.00	$ 500.00	Ab. Angelo Argudo											
OPE1.O2	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Adquisición de muebles, enseres y equipos informáticos	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	0	0	$ 0.00	$ 0.00	Ing. Jorge Angulo											
OPE1.O3	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Mejoramiento de instalaciones de Oficinas y bodega de maquinarias	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100.00%	0	0	0	0	$ 0.00	$ 0.00	Ing. Jorge Angulo											
OPE1.O4	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Mantenimiento de Infraestructura del Cantón	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	0%	100%	100.00%	0	0	0	0	$ 0.00	$ 0.00	Ing. Jorge Angulo											
OPE1.O5	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento para edificaciones de propiedad municipal y equipos	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos	100%	0%	50%	50%	100.00%	0	0	0	0	$ 0.00	$ 0.00	Ing. Jorge Angulo											
OPE1.O6	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Mantenimiento	Porcentaje de equipamiento institucional administrativo atendido	100%	0%	50%	50%	100.00%	0	0	0	0	$ 0.00	$ 0.00	Ing. Jorge Angulo											
OPE1.O7	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Inscripción en el registro, como propietario de los predios, cuya inscripción haya sido ordenada por ley	Número de inscripciones realizadas	100% De inscripciones realizadas	23.51%	23.25%	23.25%	70.00%																		
OPE1.O8	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Realizar la inscripción de los nombres, títulos y demás documentos particulares que sean de competencia del Registro de Datos Públicos, dentro de una copia a la CINAPE del primero de días del mes de enero de cada año	Número de inscripciones realizadas	100% De inscripciones realizadas	100%	0.00%	0.00%	100.00%																		
OPE1.O9	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Actualización de Libros de registro de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Registro (Registro de Propiedad, registro de gravámenes, registro mercantil, registro de sociedades, y prohibiciones de enajenar, registro de hipotecas, registro de bienes raíces, registro de concesiones, registro de arrendamiento, y los demás que determine la ley)	Porcentaje de cumplimiento de libros actualizados	100% De libros actualizados realizados	25.00%	50.00%	25.00%	100.00%																		
OPE1.O10	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Atención en el Call Center de requerimientos de la ciudadanía por medio de la página web y de forma presencial en la Oficina de Atención Ciudadana	Número de atenciones realizadas	100% De atenciones realizadas	25.00%	25.00%	25.00%	75.00%																		
OPE1.O11	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Entrega informes de cada uno de los procesos que se realizan en el GAD mismo en las fechas de la Oficina	Número de informes elaborados	100% De informes entregados	25.00%	25.00%	25.00%	75.00%																		
OPE1.O12	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Ejecución del Plan Operativo Anual	Número de POA Ejecutado	100% De POA Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%																		
OPE2.O1	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Realizar la matriz de control sobre las declaraciones y patrimonio que ejercen y cumplen los requisitos específicos establecidos en la LOP, para cada cargo	Porcentaje de matrices realizadas	100% De matrices realizadas	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%																		
OPE2.O2	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Remitir a la UAF hasta el 10 de cada mes las actas de entrega recepción del mes anterior de los servidores salientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos	Número de informes	100% De informes remitidos	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%																		
OPE2.O3	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Presentar y realizar la rendición de cuentas del alcalde y de todas las unidades de la	Documento medio de verificación presentado en acta de cabildo, informe de gestión, registro de asistencia, fotografías, video, etc.	100% Con todos los documentos	25.00%	25.00%	25.00%	75.00%																		
OPE2.O4	Político Institucional	OE1.1 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, con eficiencia de los TICs para facilitar los procesos al interior externo y externo	Fortalecimiento institucional	Realizar y enviar el informe anual a la UAF sobre los requisitos verificados en este proceso y la acción para el nuevo año en relación al procedimiento y selección de servidores, así como el procedimiento del personal	Número de informes enviados en la plataforma de la UAFE	100% De informes enviados	25.00%	25.00%	25.00%	75.00%																		

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

imprentandina

Víctor Eduardo Mullo Ranchi
RUC.:0502177538001

Publicidad - Diseño Gráfico - Impresión Offset - Encuadernación

PROFORMA 0000599

Nombre Entidad: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0560001190001
Dirección: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

"CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE"

FECHA DE EMISION	06 DE JUNIO DEL 2023
PLAZO	15 DIAS
VIGENCIA DE OFERTA	30 DIAS
FORMA DE PAGO	CONTRA ENTREGA
GARANTIA	06 MESES
CUENTA BANCARIA	

ITEM	CANT.	DESCRIPCION DE PRODUCTO	UNIDAD	V. UNIT.	V. TOTAL
1	20	EMPASTADOS TAMAÑO A4 LETRAS DORADAS PAN DE ORO	UNIDADES	22,5	450,00
				SUBTOTAL	450,00
				IVA 12 %	54,00
				TOTAL $	504,00

Sr. Víctor Mullo
Gerente

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: Ing. Laura Medina

PROFORMA N°: 2023-0607
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 06/06/2023
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	ups01	**UPS APC BR1100M2-LM INTERACTIVOS 120V PANTALLA LCD 600Vatios- 1.1kVA**	1	UND	225,00	225,00
					SUBTOTAL	**225,00**
					12% IVA	**27,00**
					TOTAL	**252,00**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 15 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía del servicio realizado..

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fábrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11685**
FECHA: 9/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
3	REGULADOR DE VOLTAJE 1200 8 TOMAS	28,00	84,00
1	MOUSE USB PARA PC / LAPTO ERGONOMICO VERTICAL	25,00	25,00
		SUBTOTAL 12%	109,00
		IVA	13,08
		TOTAL	122,08

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

no está en requerimientos

ERAS
SOLUCIONES INTEGRALES

PROFORMA Nro. 546 -2023

RUC: 1708056419001

Cliente:	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	**RUC:**	0560001190001
Dirección:	Calle Rodrigo Iturralde S/N interseccion Pasaje 14 de Noviembre	**Telefono:**	032714242
Fecha:	15/05/2023	**Ciudad:**	SIGCHOS

Cantidad	Detalle	Valor U.	Valor total
1	SCANNER EPSON DS-870. 65 PPM-130 IPM. 600 DPI. USB. MOD. Rojo. OPC.. ADF 100 PAGINAS	1500.00	1500.00
Mil seiscientos cincuenta con 00/100		**SUB-TOTAL**	1500.00
		IVA	180.00
		TOTAL	1650.00

Validez de la oferta 60 días

Atentamente,

OSCAR EFRAIN RAZA R.
1708056419001

Melchor Toaza N59-45 y Luis Tufiño
Cel. 0981461911 Email: efrainraza@yahoo.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0109-M

Sigchos, 19 de junio de 2023

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: ENTREGA DE MATRIZ DE POA Y REQUERIMIENTO

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer llegar la **MATRIZ DEL POA Y MATRIZ DE REQUERIMIENTOS CONSOLIDADOS** de la Dirección Administrativa, con la finalidad de que sea consolidada en la elaboración del presupuesto del año 2023.

Adjunto además las proformas que respaldan los precios de algunos bienes

Particular que comunico para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Yolanda Gricelda Velastegui Zapata
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexos:
- requerimientos0584413001686610102-signed0468372001687198640.pdf
- requerimientos0584413001686610102092686100168719864O.xls

Copia:
Srta. Ing. Mayra Alexandra Cargua Flores
Analista de Planes y Proyectos

YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	IDAD DE MED	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	150.0.53.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	613,80	7.365,61	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				7.365,61												
TELECOMUNICACIONES	150.0.53.01.05.00.00	911340713	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	2690	32.280,00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				32.280,00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE ENVACE DESENSE Y REGARGA DE SE EXTINTORES	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE ESTINTOR CO2 DE 5 LIBRAS	2	UNIDAD	8	16,00					S	S	S	S	S	S	S	S
Egresos por almacenamiento,embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recargas de extintores	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE ESTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	3	UNIDAD	16	48,00					S	S	S	S	S	S	S	S
	150.0.53.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE ESTINTOR CO2 DE 10 LIBRAS	1	UNIDAD	15	15,00					S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				79,00												
	150.0.53.02.04.00.00				UNIDAD		0,00												
			TOTAL				0,00												
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	150.0.53.02.07.00.00	324000018	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO PARA REGISTRA	1	UNDAD	640,00	640,00					S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				640,00												
SERVICIO DE SEGURIDAD Y	150.0.53.02.08.00.00	8525013	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	U	21.102,38	21.102,38	S	S	S	S								
Egresos por servicios de seguridad y vigilancia de personas,	150.0.53.02.08.00.00	8525013	PUNTO DE SERVICIO INSTRITUCIONA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL SIN ARMA	7	U	3.547,72	24.834,04					S	S	S	S	S	S	S	S
			TOTAL				45.936,42												
avadodetodotipoderopa detrabajoysimilares fum	150.0.53.02.09.00.00						0,00												
							0,00												
COMBUSTIBLES	150.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	400	galones	2,1428	857,12					S	S	S	S	S	S	S	S
Egresos para combustibles y gas en general	150.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	55	galones	1,5625	85,94					S	S	S	S	S	S	S	S
							943,06												
Egresos por mantenimiento y	150.0.53.04.02.00.00						0,00												
			TOTAL				0,00												
Egresos por instalación, mantenimiento y	150.0.53.04.03.00.00						0,00												
			TOTAL				0,00												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	150.0.53.04.04.00.00	871530115	MANTENIMIENTO DE COPIADORAS	1	UNIDAD	635,95	635,95					S	S	S	S	S	S	S	S
	150.0.53.04.04.00.00						0,00												
			TOTAL				635,95												
Egresos por el servicio de mantenimiento y	150.0.53.04.05.00.00				UNIDAD		0,00												

			TOTAL				0,00																
	150.0.53.04.18.00.00						0,00																
			TOTAL				0,00																
	150.0.53.05.01.00.00						0,00																
			TOTAL				0,00																
	150.0.53.06.12.00.00						0,00																
			TOTAL				0,00																
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, Egresos por generación de	150.0.53.07.01.00.00	831410513	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	2000	2.000,00	2.000,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.07.01.00.00	831410513	MANTENIMIENTO ACTIVE DIRECTORY	1	1960	1.960,00	1.960,00									$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				3.960,00																
Egresos por mantenimiento y	150.0.53.07.04.00.00						0,00																
			TOTAL				0,00																
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	150.0.53.08.02.00.00	282211318	Pantalón casimir de mujer PER. SERVICIO	2	UNIDAD	29,3	58,60									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas PER. SERVICIO	4	UNIDAD	14,99	59,96									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	3719302116	Calentador deportivo con logotipo bordado GADMS PER. SERVICIO	2	UNIDAD	27,04	54,08									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282221218	Mandil 100 POR CIENTO algodón con logotipo bordado del GADMS PER. SERVICIO	2	UNIDAD	18,07	36,14									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282210042	Chompa terno deportivo con logotipo bordado GADMS PER. SERVICIO	2	UNIDAD	19,02	38,04									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	385300014	Gorra de 8 paneles con logotipo bordado PER. SERVICIO	2	UNIDAD	4,89	9,78									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	293300023	Zapatos de mujer PER. SERVICIO	2	UNIDAD	38,79	77,58									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282211318	Pantalón casimir CHOFER MARIO CATOTA	2	UNIDAD	34,89	69,78									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa con estampado de más de tres colores CHOFER MARIO CATOTA	2	UNIDAD	16,85	33,70									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	385300014	Chompa gabardina CHOFER MARIO CATOTA con bordado	2	UNIDAD	23,02	46,04									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282361023	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA M CATOTA	1	UNIDAD	11,49	11,49									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	385300014	Gorra CHOFERES M CATOTA	2	UNIDAD	3,4	6,80									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	17,71	35,42									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	385300014	Chompa de gabardina con bordado	2	UNIDAD	23,02	46,04									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	110	220,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	12,4	25,80									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	385300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	3,4	6,80									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	8	UNIDAD	29,30	234,40									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	8	UNIDAD	57,81	462,48									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	4	UNIDAD	16,27	65,08									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,80	282,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,89	348,90									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44	362,20									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	3697000128	Casco de seguridad clase II, tipo, blanco	1	UNIDAD	29,00	29,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282260062	Chaleco tipo Safari	1	UNIDAD	23,00	23,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	382260012	GUANTES DE CAUCHO REFORZADO	24	pares	7,4	177,60									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	382500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	24	cajas	9,5	228,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	unidad	11,16	22,32									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	2	pares	20	40,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	3697000127	CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTO GUADAÑA QUE INCLUYA PROTECCIÓN AUDITIVA Y VISUAL	2	unidad	52	104,00									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282500037	GUANTES DE NYLON PUPOS 450	48	Pares	2,98	143,04									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	4	unidad	20,29	81,16									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282260004	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	2	unidad	12,48	24,96									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	unidad	11,16	22,32									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	2	unidad	9,13	18,26									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	2	unidad	69,44	138,88									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	2	PARES	20	40,00									$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				3.683,45																
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	150.0.53.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	5	GALON	38,94	194,70									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.03.00.00	354302311	tubos de grasa para guadaña TS 450	6	UNIDAD	9,39	56,34									$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.03.00.00	333800212	Aceite 10w30	2	GALON	20,68	41,36	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.03.00.00	333100013	GASOLINA EXTRA	200	GALON	2,1429	428,58	$	$	$	$	$	$	$									
			TOTAL				720,98																

suministros, materiales y	150.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 6 cms	38	UNIDAD	1,56	59,13					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores	0	UNIDAD	0,36	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vinche incluido	42	UNIDAD	0,12	5,23					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R	117	UNIDAD	0,67	78,69					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	22	UNIDAD	1,10	24,19					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS(CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	1	UNIDAD	0,80	0,80					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	7	UNIDAD	0,22	1,52					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	2	UNIDAD	0,76	1,51					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3260009812	DVD-R grabable CON CAJA	34	UNIDAD	0,73	24,69					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3260009813	DVD-RW regrabable CON CAJA	12	UNIDAD	1,68	20,17					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3691100173	Esferográfico azul punta fina	0	UNIDAD	0,19	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3691100175	Esferográfico negro punta fina	0	UNIDAD	0,19	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3691100177	Esferográfico rojo punta fina	0	UNIDAD	0,19	0,00												
	150.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0,62	6,22					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB	9	UNIDAD	32,68	294,10					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	10	UNIDAD	0,95	9,54					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	4296500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	0,63	3,16					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	0	UNIDAD	1,76	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0,47	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0,47	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0,44	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	4	UNIDAD	0,49	1,95					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0,52	1,04					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	120	UNIDAD	4,20	504,18					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)	5	UNIDAD	0,27	1,35					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,16	2,32					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1,16	2,32					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	0	UNIDAD	0,08	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	0	UNIDAD	0,10	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	3	UNIDAD	5,95	17,85					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	389900019	REGLA PLASTICA 30 CM	0	UNIDAD	0,15	0,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	13	UNIDAD	0,51	6,61					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS	6	UNIDAD	0,34	2,05					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	4,31	8,61					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	41	UNIDAD	0,61	25,09					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	20	UNIDAD	1,15	23,03					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3212920146	Sobre manila F2		UNIDAD	0,05	0,00												
	150.0.53.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	40	UNIDAD	0,06	2,48					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6	5	UNIDAD	0,08	0,41					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	6	UNIDAD	0,87	5,23					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	2	UNIDAD	0,30	0,60					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	7	UNIDAD	12,00	84,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	7	UNIDAD	12,00	84,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	10	UNIDAD	12,00	120,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	7	UNIDAD	12,00	84,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12,00	36,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0,00												
	150.0.53.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora NUEVA	1	UNIDAD	115,00	115,00					$	$	$	$	$	$	$	$

	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1W22AL	3	UNIDAD	9,34	28,01					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	4	UNIDAD	9,34	37,35					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	4	UNIDAD	9,34	37,35					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	4	UNIDAD	9,34	37,35					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml (504)	12	UNIDAD	14,00	168,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml (504)	12	UNIDAD	14,00	168,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 127ml (504)	15	UNIDAD	14,00	210,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml (504)	12	UNIDAD	14,00	168,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.04.00.00	3212920141	MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL	1	UNIDAD	5,40	5,40					$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**2.694,78**												
MATERIALES DE ASEO	150.0.53.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro		LITRO		0,00												
	150.0.53.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario	12	GALON	4,15	49,80					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	12	UNIDAD	2,49	29,88					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave	12	UNIDAD	2,25	27,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura	6	UNIDAD	1,35	8,09					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	348200012	Insecticida aerosol 400cc	12	UNIDAD	3,30	39,60					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	268101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	10	UNIDAD	2,28	22,82					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	3899300128	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm	24	UNIDAD	5,88	141,17					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	364100031	Tacho de basura de tapa y pedal negro 24 lt	24	UNIDAD	14,45	346,80					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.05.00.00	348200926	Limpiador para pizos flotantes	24	UNIDAD	6,98	167,52					$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**832,68**												
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Orden de Combustible bloks de 100	15	UNIDAD	15,00	225,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.07.00.00	891211011	Solicitud de materiales	10	UNIDAD	15,00	150,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.07.00.00				UNIDAD		0,00												
			TOTAL				**375,00**												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética de baños hombres en material sintra de 20x30cm	2	UNIDAD	12,00	24,00					$	$	$	$	$	$	$	$
Egresos por insumos materiales y suministros para	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética de baños mujeres en material sintra de 20x30cm	2	UNIDAD	12,00	24,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	Señalética PRECAUCIÓN RIESGO ELÉCTRICO en material sintra de 20x30cm	1	UNIDAD	12,00	12,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	319130013	señalética NO TOCAR en material sintra de 20x30cm	1	UNIDAD	12	12,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Luminaria industrial tipo hermética, con tubo LED difusor en vidrio. 2x9W T8	40	UNIDAD	13,50	540,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Tubo Led T18 Blanco 18W 6500K	60	UNIDAD	2,25	62,25					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Focos led	20	UNIDAD	1,50	30,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Rastrillo tipo jardinero	2	UNIDAD	6,50	13,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Pala jardinera	1	UNIDAD	33,00	33,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Pala	1	UNIDAD	6,50	6,50					$	$	$	$	$	$	$	$
		61165001	Machete	1	UNIDAD	6,50	6,50					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.11.00.00	61165001	Azadon	1	UNIDAD	5,50	5,50					$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**788,75**												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios	150.0.53.08.13.00.00	871300011	Repuestos para mantenimiento correctivo de equipos informaticos	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4315100116	Filtro de aire para guadaña FS450	12	UNIDAD	6,71	80,52					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4315100121	Filtro de combustible para guadaña FS450	8	UNIDAD	3,40	20,40					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	442520011	cabezote para guadaña FS450	2	UNIDAD	31,16	62,32					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	354302311	grasa para guadaña FS 450	6	UNIDAD	9,39	56,34					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4315100118	bujias para guadaña FS450	6	UNIDAD	4,14	24,84					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	442520011	poles de arranque para guadaña FS450	2	UNIDAD	5,76	11,52					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4529000018	Disco duro solido de 48 gb para pc de escritorio	10	UNIDAD	35,00	350,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4529000132	Fuente de poder para pc de escritorio	10	UNIDAD	20,00	200,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	452900011	Teclado para pc de escritorio	10	UNIDAD	10,00	100,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	452900012	Mouse	10	UNIDAD	12,00	120,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4529000130	Sopladora aspiradora electrica de 600w velocidad variable para mantenimientos de pc	1	UNIDAD	85,00	85,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	452900028	switch	2	UNIDAD	60,00	120,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	462110553	Adaptador wifi	10	UNIDAD	22,00	220,00					$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.53.08.13.00.00	4529000110	Memoria RAN para pc de escritorio 4 gb	4	UNIDAD	25,00	100,00					$	$	$	$	$	$	$	$

	150.0.53.08.13.00.00	451220011	Baterías para varios ups	15	UNIDAD	30,00	450,00																									
	150.0.53.09.13.00.00	452900012	MOUSE ERGONÓMICO VERTICAL ALÁMBRICO	1	UNIDAD	25,00	25,00																									
			TOTAL				**4.025,94**																									
ACCESORIOS E adquisición de accesorios e insumos	150.0.53.08.19.00.00	346200916	Tordon de 1000ml	1	UNIDAD	12,00	12,00																									
	150.0.53.09.19.00.00	346200461	Glifosato de 1000ml	18	UNIDAD	6,75	121,50																									
			TOTAL				**133,50**																									
CULTURALES, DEPORTIVOS Y Compre de toda clase de objetos artísticos y culturales que constituyan acervo patrimonial público;	150.0.53.14.08.00.00	271900211	BANDERA USO EXTERIOR 100 % POLIESTER 3.00M X 2.00M	4	UNIDAD	76	304,00																									
	150.0.53.14.08.00.00	271900211	BANDERA TERCIOPELO 1.50M X 1.00 M TIPO A	1	UNIDAD	234,87	234,87																									
			TOTAL				**538,87**																									
como finalidad pagar obligaciones no	150.0.53.16.01.00.00						0,00																									
	150.0.53.16.01.00.00						0,00																									
			TOTAL				**0,00**																									
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, públicos impuestos peaje, rodaje, revisión	150.0.57.01.02.00.00		MATRICULACION VEHICULAR	1	UNIDAD	1200	1.200,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.57.01.02.00.00		Servicios administrativos EMPC	1	UNIDAD	541,00	541,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.57.01.02.00.00		Rodaje	1	UNIDAD	333,86	333,86	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			Placas nuevas	1	UNIDAD	23,00	23,00	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			Certificado unico vehicular	1	UNIDAD	7,50	7,50	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**2.105,36**																									
SEGUROS de seguros personales, propiedades y otros	150.0.57.02.01.00.00	713310011	SEGUROS	1	UNIDAD	35.437,59	35.437,59	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
	150.0.57.02.01.00.00	713310011	DEDUCIBLES	1	UNIDAD	294,64	294,64	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
		713310011	PAGO SPPAT	1	UNIDAD	1.914,63	1.914,63	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
			TOTAL				**37.646,86**																									
BANCARIAS bancarios, financieros y	150.0.57.02.03.00.00					0,00	0,00																									
	150.0.57.02.03.00.00						0,00																									
			TOTAL				**0,00**																									
JUDICIALES, TRÁMITES	150.0.57.02.06.00.00	911190021	TRAMITES JUDICIALES SERVICIOS NOTARIALES	0	UNIDAD	0,00	0,00																									
			TOTAL				**0,00**																									
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	150.0.84.01.03.00.00	3811100021	SILLA CHUKUY	3	UNIDAD	296,48	889,44																									
	150.0.84.01.03.00.00	3812200641	ARMARIO BIBLIOTECA 900MMX2000MM	1	UNIDAD	376,15	376,15																									
			TOTAL				**1.265,59**																									
compra de maquinarias y equipos, excepto	150.0.84.01.04.00.00						0,00																									
			TOTAL				**0,00**																									
compra de vehículos de transporte terrestre,	150.0.84.01.05.00.00						0,00																									
			TOTAL				**0,00**																									
HERRAMIENTAS	150.0.84.01.06.00.00			0		0,00	0,00																									
			TOTAL				**0,00**																									
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS compra de equipos, sistemas y paquetes	150.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	3	UNIDAD	293,58	880,75																									
	150.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	3	UNIDAD	1.656,73	4.970,18																									
	150.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	3	UNIDAD	1.118,32	3.354,95																									
	150.0.84.01.07.00.00	452900014	ESCANER DE ALTO TRAFICO 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS	1	UNIDAD	930,00	930,00																									
	150.0.84.01.07.00.00	4516003115	COPIADORA BLANCO Y NEGRO	1	UNIDAD	3.300,00	3.300,00																									
	150.0.84.01.07.00.00	483231012	PROYECTOR E20XGA340 LUMINEX	1	UNIDAD	685,00	685,00																									

150.0.84.01.07.00.00	452300042	SERVIDOR Gen10 - CORES: 8 CORES 1 Processor: 3206R (1.9GHz/8-core/85W) 64 GB RDIMM 1R 2933 MT/s (4x 16 GB) 1 Network Controller: Embedded 2-port 1Gb 1 Storage Controller: Embedded 14-port S100I : SATA only. 5 HPE 2TB SATA 7.2k LFF LP HDD Optical Drive: None Included PCIe Slots: 2 PCIe: 1 x16 FH / 1 x8 LP 2 Power Supply: 1x 500W Hot Plug: RPS ready Fans: 3 Standard Rail Kit: 1U Easy Install Form Factor: 1U Rack Warranty : 3-year parts, 3-year labor, 3-year onsite support with next business day respon HPE USB BPR-PVC US English Keyboard/Mouse Kit, incluye (Microsoft Windows Svr Std 2019 64Bit DSP OEI DVD 16 Core Servidores 64 bits (no incluye Cals) (Licencia para equipos nuevos y maere con el equipo)	1	UNIDAD	4480,00	4.480,00				$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	461220011	UPSSRT3000XLA POTENCIA: 3000VA / 2700W TECNOLOGIA: ON LINE VOLTAJE: 120 V GARANTIA 3 años y 2 años para baterias, incluye rieles	1	UNIDAD	1500,00	1.500,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	472110011	AP i con tecnologia WIFI 6 protocolo 802.11ax el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WIFI6. No incluye Inyector PoE.U6-PRO es un AP con tecnologia WIFI 6 protocolo 802.11ax el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WIFI6. No incluye Inyector PoE. U6-PRO AP WIFI 6 Dual-Band 5.3 Gbps	10	UNIDAD	323,00	3.230,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	472110011	Antena blanca en posición verticalantena blanca en posición vertical airMAX SAC 16dBi 5GHz 2pto Giga	14	UNIDAD	240,00	3.360,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00		Grabador NVR 32 canales / 2HD HASTA 40TB	1	UNIDAD	560,00	560,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900019	WD Purple Pro WD101PURP - Disco duro - 10 TB	2	UNIDAD	380,00	760,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900028	JL828A HPE 5140 48G 4SFP+ EI Sw	3	UNIDAD	4037,00	12.111,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900015	MONITOR 27inc UltraGear Gaming LED IPS 1920x1080 Full HD 1ms 144Hz AMD FreeSync Negro	1	UNIDAD	498,00	498,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900019	Disco duro (7.2K, SATA DS 2TB, 862132) para servidor HP	2	UNIDAD	520,00	1.040,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900019	Disco duro (10K, SAS 1.2TB, 718292) para servidor HP	3	UNIDAD	350,00	1.050,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900019	Disco duro (10K, SAS 300GB, 653955) para servidor HP	2	UNIDAD	350,00	700,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	3699833113	Juego de desarmadores para mantenimiento de Pcs (Grandes y pequeños)	1	UNIDAD	120,00	120,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	482430016	Multimetro Digital Fluk 15b Plus 15b+ Auto Rango Ac / Dc, cables estandar incluidos	1	UNIDAD	240,00	240,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	473230011	Grabador NVR 4 puertos PoE. Incluye DISCO DURO 2TB 64MB5 (ESPECIALIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA), MONITOR DE 20" , mouse	1	UNIDAD	305	305,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452800048	Camara Ip Ptz /2mp /4.8-120mm Zoom 25x /H265+ / 100m	4	UNIDAD	380	1.520,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	873900011	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT. 6, 1 JACK CAT.6, PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA, PATCH CORD CAT. 6, 3 FT., FACE PLATE MINICOM 1 POS., Etiquetado de cable y punto de datos.	15	UNIDAD	180	2.700,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	4294445117	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA, ORGANIZADORES DE 80x80 19LIR, MULTITOMA TOMAS SIMPLES, TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS, UNIDADES DE RACK MARCADAS.	1	UNIDAD	280	280,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	472110011	ENLACE INALAMBRICO DESDE EL MUNICIPIO 2. AL FABRICA ADQUIRES ANTENAS DE 5GHZ. Tuberia para montar las antenas, accesorios, etc.	1	UNIDAD	600	600,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	461220011	UPS1000VA.	1	UNIDAD	260	260,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	873900012	ENLACE DE FIBRA OPTICA DEL PALACIO MUNICIPAL1 AL MERCADO CENTRAL	1	UNIDAD	2400	2.400,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	452900019	DISCO DURO EXTERNO ADATA 5TB HD710 Pro USB 3.1 AntiShock WaterResist Negro	1	UNIDAD	189	189,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
150.0.84.01.07.00.00	4491423112	ETIQUETADORA INCLUYE 3 CINTAS, CARGADOR EXTERNO Y PILAS RECARGABLES	1	UNIDAD	330	330,00				$	$	$	$	$	$	$	$	$
		TOTAL				52.363,99												

adquisición de licencias computacionales, con duración superior a un	150.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0,00																
		TOTAL					0,00																
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150.0.84.04.03.00.00				UNIDAD	0.00	0,00																
		TOTAL					0,00																
adquisición de páginas web, de conformidad	150.0.84.04.04.00.00				UNIDAD		0,00																
		TOTAL					0,00																
		TOTALES					198.985,68																

GASTOS NO CONSIDERADOS PRESUPUESTO 41.723,35

GRUPO	TECHO
53	103.013,07
56	-
57	39.752,22
84	14.497,04
	157.262,33

TOTAL UNIFICADO	198.985,68

Elaborado por:

Lcda. Yolanda Velastegui Z.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISION INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo a ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiaridad, e interculturalidad.
VISION INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente estableciso y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de genero, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estandares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUESTARIA USD						
Objetivo	Componente POOT	Objetivo Estratégico POOT	Programa POOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta sobrepase los del 100%, deberá ampliarse hasta los valores esperados en anexo V)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	N° DE POA remitido	100%	0,00%	50,00%	50,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Publicar en el portal de Compras Publicas el PAC y sus reformas	PAC Y REFORMAS RECIBIDAS / REGISTRADAS EN EL S.C.P.	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Emitir Certificaciones del PAC y Catalogo Electronico	CERTIFICACIONES PAC Y CATALOGO RECIBIDAS / EMITIDAS	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Publicar las Adjudicaciones de procesos de contratación de obras, bienes, servicios incluidos los de consultoría.	PROCESOS RECIBIDOS/ REALIZADOS S.C.P.	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reportes de finalización de los procesos de contratación.	INFORMES REALIZADOS	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asignar Claves y usuarios del portal de contratación pública asignados.	REGISTROS REALIZADOS	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener Expedientes de los procesos de contratación ejecutados	No. De Expedientes Recibidos	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de procesos de contratación ejecutados por ínfima	Procesos realizados y archivados	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reporte de validación de facturas en la página web del SRI, y	Procesos realizados/remitidos	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	ING. CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Analiza y propone políticas y estrategias en el ámbito de su competencia.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asesorar a la máxima autoridad en temas de su competencia.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Presentar el Plan Operativo Anual de la dirección y evaluar el cumplimiento de las metas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Programar y dirigir las actividades de las unidades administrativas bajo su dependencia, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas, reglamentos y demás leyes conexas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la atención de los distintos servicios que brinda el GAD Municipal de Sígchos, verificando la eficacia, eficiencia y efectividad de dicha atención.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Programar y dirigir las actividades de las unidades administrativas bajo su dependencia, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes, Reglamentos y Normativas Conexas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Implementar y administrar los subsistemas de administración de Talento Humano con sujeción al orden jurídico establecido en la materia y controlar el cumplimiento de las políticas internas emitidas para el efecto.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener actualizado y aplicar obligatoriamente el Sistema Informático Integrado de Talento Humano y Remuneraciones elaborado por el Ministerio del Trabajo.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar la implementación y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar y verificar con la Unidad de Compras Públicas la elaboración del Plan Anual de Contratación y sus reformas de conformidad al marco normativo que rige la contratación pública.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administrar y controlar la ejecución de los procesos de contratación pública en concordancia con el Plan Anual de Contratación aprobado.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar con el área responsable, la elaboración del Plan Informático verificando el desarrollo y mantenimiento oportuno del hardware y software de acuerdo a las necesidades institucionales.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar y proporcionar la oportuna prestación de servicios electrónicos y tecnológicos.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Dotar y supervisar los servicios de seguridad, vigilancia, control y protección de las oficinas e instalaciones de la municipalidad.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Coordinar, conceder, ejecutar y controlar la dotación de servicios básicos suministros de oficina, aseo y mobiliario.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Asegurar los bienes muebles e inmuebles conforme lo determina el ordenamiento jurídico que rige la materia.	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Organizar y controlar la utilización de los vehículos livianos de la entidad municipal de conformidad a lo establecido en la reglamentación emitida por los entes competentes	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administrar, controlar y mantener los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal conforme lo establece el marco jurídico de la materia	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantener un inventario actualizado para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público	Porcentaje de actividades designadas	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC YOLANDA VELASTEGUI
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Talento Humano de la Municipalidad	Nro. De procesos ejecutados	100	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Subsistema de Reclutamiento y selección de personal	Nro. De procesos ejecutados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de formación y capacitación	Nro. De procesos ejecutados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de Planificación de Talento Humano	Planificación anual	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Subsistema de Evaluación de Desempeño	Planificación anual	1	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Control de trabajo y horarios establecidos	Nro. De procesos ejecutados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Aplica el Régimen Disciplinario basado en la normativa vigente	Nro. De procesos ejecutados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Gestiona para la dotación de Uniformes para los servidores públicos del GAD Municipal de Sigchos	Dotación de uniformes anual	1	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING DANILO NAVARRO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Subsistema de Remuneraciones	Número de roles elaborados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	Lic. Ivana Vilen
OPND15	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Portal del IESS	Número de novedades registradas	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	Lic. Ivana Vilen
OPND16	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Envía información al Ministerio del Trabajo, sobre decimotercera y cuarta remuneración	Informes realizados/enviados	2	50,00%	0,00%	50,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	Lic. Ivana Vilen
OPND17	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Concilia las cuentas del IESS con los de roles de pago y los débitos realizados en la cuenta del Banco Central	Numero de conciliaciones emitidas	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	Lic. Ivana Vilen

OPND18	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualiza el distributivo del personal	Movimiento del personal	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND19	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el Portal de la Contraloría y envía informes mensuales sobre declaraciones juradas electrónicas	Número de informes enviados	100%	33,33%	33,33%	33,34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND20	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recopila y consolida información y elabora el plan de vacaciones de la institución	Número de planes elaborados/aprobados	1	0,00%	0,00%	100,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	N° DE POA remitido	2.00		50%	50%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Soporte tecnologico facturacion del servicio de agua potable	Soportes realizados	1.00	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Plan de mantenimiento de software y hardware	PLAN PRESENTADO	100.00			100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizaciones de la página web institucional	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Soporte tecnologico informe anual LOTAIP y de Rendición de Cuentas	SOPORTES REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de comunicación, hardware y software institucional	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Información establecida por la LOTAIP publicada en la página web	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Capacitación al personal del gadms sobre el uso de tecnologías informáticas	CAPACITACIONES REALIZADAS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$	152.502,42	
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de Backup de software institucional	Backup REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Levantar el inventario de equipos informaticos	INVENTARIOS REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informes técnicos para adquisición de nuevas tecnologías	INFORMES REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Proceso de adquisición de tecnología para el GADMSEICHOS	PROCESO DE ADQUISICIÓN REALIZADOS	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			

$	-	Lic. Ivana Viteri
$	-	Lic. Ivana Viteri
$	-	Lic. Ivana Viteri
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA
$	-	ING. BYRON CAIZA

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR PAGO ENERGIA ELECTRICA(PAGO POR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MEDIDORES INTALADOS EN LOS BIENES MUNICIPALES (ENERGIA ELÉCTRICA)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINAR EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET, MISMOS QUE SON DOTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD (TELECOMUNICACIONES)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD (MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)/ INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COORDINACION PARA EL PAGO DE MATRICULACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD (MATRICULA DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	100.00%			100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INICIO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS EN SUS DIFERENTES RAMOS (SEGUROS)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%			100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INICIO DEL PROCESO PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (Servicio de seguridad y vigilancia)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	EJECUCION DEL PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (MATERIALES DE ASEO)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES (GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE JARDINES)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CUMPLIR CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASI COMO DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES)	Nº PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y COMODATOS DE BIENES	Nº DE INFORMES	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	EMISION DE ORDENES DE MOVILIZACION DEL APLICATIVO EN LINEA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Nº DE ORDENES DE MOVILIZACION	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	INFORME DE MOVILIZACION DE LOS VEHICULOS LIVIANOS	Nº DE INFORMES	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	ING. ZORAYA ROBAYO

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE VEHICULOS	Nº DE ACTAS	100%	33,00%	33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	ING. ZORAYA ROSAYO
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad	Nº DE POA remitido	2	0,00%	50,00%	50%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Informe de Bienes Obsoletos e Improductivos	Bienes obsoletos/Informes remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ingreso a bodega de bienes muebles	Bienes recibidos/Ingresos realizados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Ingreso a bodega de bienes de consumo interno y control administrativo	Bienes recibidos/ingresos realizados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Egresos de bodega de bienes de consumo interno y control administrativo	Bienes entregados/Egresos realizados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Actualizar registro de bienes e inventarios de propiedad del GADMS	Reportes realizados/ remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar constataciones físicas de los bienes, al menos una vez al año	Informes realizados/ y remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Inventariar y codificar los Activos Fijos	Bienes existentes/Bienes codificados	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registro de consumo de combustible	Registros realizados/ Remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realizar Actas de Entrega Recepcion a clientes internos y externos.	Requerimientos recibidos/Actas realizadas	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Reporte mensual de saldos de inventarios	Reportes realizados/ y remitidos	100%	33,00%	33,00%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. MARCELO GOMEZ
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Revisa las facturas y demás documentos referentes al proceso de pago	Nº de facturas y documentos revisados e ingresados a la Unidad.	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega y registra los bienes, materiales y suministros a servidores municipales para su utilización institucional.	Nº de egresos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza actas de constatacion fisica de bienes para el inventario respectivo.	Nº de actas realizadas.	100%	33%	33%	34%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	LIC. FANY VARGAS

OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Elabora el cuadro de liquidación de materiales de obras realizadas por administración directa.	Nº de cuadros de liquidación elaborados	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Registra ingresos y egresos de bodega de los materiales adquiridos en el Sistema Informático.	Nº de ingresos y egresos realizados.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Administra el archivo de la Unidad	Nº de archivo	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta documentos (oficios, actas, memorandos) de la Unidad de Guardalmacén.	Nº de oficios, memorandos, actas de la unidad de Guardalmacén.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Récepta la documentación que ingresa a la Unidad de Guardalmacén ,atiende al cliente interno y externo, atiende llamadas telefónicas, responde correos electrónicos	Nº de documentos recibidos y atendidos.	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Demás funciones que le asigne la autoridad competente.	Solicitados/realizados	100%	33%	33%	34%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	LIC. FANY VARGAS
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza la revisión y control de la documentación que ingresa a la dirección	Nº de documentación que ingresa	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Planifica conjuntamentros con el Director Administrativo reuniones de trabajo de acuerdo a las prioridades de cada unidad	Nº de reuniones realizadas	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Entrega al Director Administrativo la documentación para sumilla y posterior despacho a quien corresponda	Nº de documentos despachados.	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la Dirección y dirige a quién corresponda	Nº de llamadas telefónicas	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Realiza llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico	Nº de información enviada.	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Redacta oficios, memorandos,certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el Director Administrativo	Nº de oficios, memorandos, actas de la Dirección Administrativa	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Atiende los requerimientos del cliente interno y externo	Nº de atenciones realizadas	100%	33%	33%	33%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino
OPNO14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS. uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Consolida el POA de la Dirección	Nº consolidación	1	0%	0%	100%	100%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	$ -	Ing. Grecia Andino

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la Dirección	Nº de archivos	100%	33%	33%	33%	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			$ -	Ing. Grecia Andino
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	2455,200	2455,29	2455,210	7365,61			150.0.53.01.04.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE TELECOMUNICACIONES DEL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	10760	10760	10760	32280,00			150.0.53.01.05.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO RECARGA DE EXTINTORES DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	0%	100%	100%	0	0	79	79,00				
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR PUBLICACIÓN CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	640	640,00			150.0.53.02.07.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO CONTRATO DE PUNTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	21102,38	12417,02	12417	45936,42			150.0.53.02.08.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	943,06	943,06			150.0.53.02.56.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOS MANTENIMIENTO DE COPIADORAS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	635,95	635,95			150.0.53.04.04.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	3960	3960,00			150.0.53.07.01.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOS UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	3683,46	3683,46			150.0.53.08.02.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGOS LUBRICANTES (ACEITES) Y COMBUSTIBLES (GASOLINA EXTRA)	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	296,57	0,00	424,39	720,96			150.0.53.08.03.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	2684,78	2684,78	$	136.966,67	150.0.53.08.04.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	832,68	832,68			150.0.53.08.06.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE ÓRDENES DE COMBUSTIBLE Y SOLICITUD DE MATERIALES PARA UNIDAD DE GUARDALMACÉN	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	375	375,00			150.0.53.08.07.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MATERIALES DE Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SEÑALIZACIÓN VIA PARA UBICAR EN DIFERENTES ÁREAS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	768,75	768,75			150.0.53.08.11.00.00	Lic. Yolanda Velastegui

OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA UTILIZAR EN DIFERENTES UNIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	4025.94	4025.94		150.0.53.06.12.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE HERBICIDAS PARA UTILIZAR EN LOS JARDINES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	133.50	133.50		150.0.53.06.19.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE BANDERAS PARA COLOCAR EN LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	538.87	538.87		150.0.53.14.08.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE TASAS E IMPUESTOS GENERALES PARA MATRICULACIÓN VEHICULAR DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	1934.66	0	170.50	2105.36		150.0.57.01.02.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	PAGO POR SEGUROS PERSONALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Procesos realizados	100%	33%	33%	34%	100%	1918.40	0	35728.48	37646.88		150.0.57.02.01.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	1266.59	1266.59		150.0.84.01.03.00.00	Lic. Yolanda Velastegui
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DEL GADMS	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	52363.89	52363.89		150.0.84.01.07.00.00	Lic. Yolanda Velastegui

Elaborado por

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

COTIZACION: No. 202306000179

Cliente:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CI/RUC:
0560001190001

Dirección:
SIGCHOS / SIGCHOS / COTOPAXI Y RIO TOACHI

Teléfono:
032714242

Fecha Emisión.
09/06/2023

Nombre comercial: JARDINTEKECUADOR S.A.S.
Razón Social: JARDINTEKECUADOR S.A.S.
RUC/CI: 1793190561001
Dirección:PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV. 10 DE AGOSTO 36-174 Y NACIONES UNIDAS
Correo: galo.davalos@gmail.com
Teléfono: 9984583748

#	Item	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
1	ACEITE STIHL GL. - DB00248	ACEITE STIHL GL.	6.00 Unid.	$39.34	$236.04
2	BUJIA CJ8 PARA MOTOGUADANA - 71-50-CJ8	BUJIA CJ8 PARA MOTOGUADA, MOTOSIERRA, CORTADORA DE CESPED.	6.00 Unid.	$4.14	$24.84
3	CABEZAL DE HILO AUTOMATICO AUTO-CUT 46-2 PARA DESBROZADORA FS-450 STIHL - 4003-710-2115	CABEZAL DE HILO AUTOMATICO AUTO-CUT 46-2 PARA DESBROZADORA FS-450 STIHL	2.00 Unid.	$31.16	$62.32
4	FILTRO DE AIRE P. FS 450 STIHL - C01142C	FILTRO DE AIRE P. FS 450 STIHL	12.00 Unid.	$6.71	$80.52
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE 0000-350-3502 - 43-00-002-ZF5	FILTRO DE COMBUSTIBLE 0000-350-3502	6.00 Unid.	$3.40	$20.40
6	GRASA STIHL 85GR - 0781-120-1117		6.00 Unid.	$9.39	$56.34
7	POLEA DE ARRANQUE FS 450 - 4128-195-0400	POLEA DE ARRANQUE FS 450	2.00 Unid.	$5.76	$11.52

Información Adicional

Descripción: c
Vendedor: EMILY VALECILLOS
Usuario: Emily Valecillos

Descuento:	$0.00
Subtotal 12 %:	$491.98
Subtotal 0%:	$0.00
IVA:	$59.04
Total:	$551.02
Saldo:	$551.02

Atentamente,

AGROPECUARIA RV

AGROPECUARIA RV
Direccion: Calle General Rumiñahui y Quilotoa
Cel. 0985724010
Sigchos-Ecuador
RUC: 0503204463001
Correo electronico: holguer-vega@hotmail.com

PROFORMA COMERCTAL

FECHA: 09 de Junio del 2023
CLIENTE: GAD MINICIPAL DE SIGCHOS
RUC: 0000000000000
DIRECCION: Sigchos
TELEFONO: 9999999999

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
Glifosad litro	18	6,75	121,50
Tordon 101 litro	1	12,00	12,00

SUBTOTAL	133,50
IVA	0
TOTAL	133,50

Son: Ciento treinta y tres con cincuenta centavos

FORMA DE PAGO	CONTADO	CREDITO
	x	

Holguer Rolando Vega Hurtado
AGROPECUARIA RV

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: Ing. Byron Caiza

PROFORMA N°: 2023-0601
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 02/06/2023
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVIDOR HP ProLiant DL380 Gen9** **INCLUYE:** • Migracion servidor fisico a virtual (opcion ISO u opcion a maquina virtual). Para maquina virtual se requiere de un servidor de paso para unicamente copiar la maquina virtual al servidor ya formateado. • Actualización de parches y firmware del servidor fisico. • Reconstruccion de arreglo raid del servidor. • Instalacion y configuración de VMware free (derecho de uso de una licencia free en un solo servidor). • Instalacion de parches y fixes actualizados para la versión de vmware instalada. • Carga de ISO de servidor actual • Carga de windows server en una nueva MV • Configuración de Active Directory (AD): • Politicas implementadas (DHCP – DNS – Protector de pantallas y acceso de usuarios mediante reglas administradas desde el AD) • Creacion de usuarios de acuerdo a grupos o unidades organizacionales que el cliente desee implementar. • Induccion en el manejo de vmware (creacion de nuevas MV, respaldos de MV y manejo de la consola web) al personal tecnico. • Incluye pruebas de AD en dos equipos clientes para comprobar las politicas implementadas • Reglas de seguridad • RECORDAR QUE: al crear un nuevo AD se generan nuevos perfiles de usuario que debe ser implementados en todos los equipos clientes, eso significa que hay que realizar trabajos de migracion de perfiles en cada usuario. • La cantidad de maquinas virtuales que el cliente desee crear depende de la cantidad de procesador, memoria y disco que posea el servidor fisico. • Instalacion del sistema de archivos, compartir carpetas y recursos. • Creacion del sistema de respaldos en caso de caidas inesperadas. • Seguridad de los datos.	1	UND	1960,00	1960,00
					SUBTOTAL	**1960,00**
					12% IVA	**235,20**
					TOTAL	**2195,20**

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 15 días a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Un año de garantía del servicio realizado..

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

- La garantia del mantenimiento correctivo del servidor es de un año calendario a partir de la acta entrega recepción del servicio.
- 3 horas de soporte post-implementacion para cada cliente, mediante acceso remoto.
- Confidencialidad en el manejo de informacion.
- Esta garantia no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **N° 11674**
FECHA: 7/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR CYAN	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR AMARILLO	320,00	320,00
1	DISCO DURO EXTERNO ADATA ANTICHOQUES 5TB	210,00	210,00
1	COPIADORA RICOH AFICIO MP 6054 BLANCO Y NEGRO NUEVA	3.300,00	3.300,00
1	ESCANER EPSON DS-870, 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	930,00	930,00
		SUBTOTAL 12%	**6.115,70**
		IVA	**733,88**
		TOTAL	**6.849,58**

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11674**
FECHA: 01/06/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR CYAN	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR AMARILLO	320,00	320,00
		SUBTOTAL 12%	**1.675,70**
		IVA	**201,08**
		TOTAL	**1.876,78**

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO FREIRERREZA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
FECHA: 9/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

Nº 11686

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ESCANER EPSON DS-870, 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	930,00	930,00
1	PROYECTOR EPSON POWER LITE E20 XGA 340 LUMENES	685,00	685,00
		SUBTOTAL 12%	1.615,00
		IVA	193,80
		TOTAL	1.808,80

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

SBPROTECCION

EXTINTOR

SIMON BOLIVAR VILLAMARIN GUAMAN

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CONTRA INCENDIO,
CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE EXTINTORES
TALLER MOVIL DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contamos con una unidad móvil, el cual se encuentra debidamente equipada con las herramientas y equipos necesarios de un taller y con técnicos que se encuentra altamente capacitados para el servicio profesional de recarga y mantenimiento de extintores en cualquier ciudad del País, conforme con la Norma NFPA 10 y Norma NTE INEN 739.

Dirección: Macuchi E7-165 y Bilovan Cel. 0997056316 RUC: 1709134769001 Email: sbproteccion@hotmail.com

PROFORMA No. 237

SEÑORES: GAD Municipal de Sigchos
DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
RUC: 0560001190001

FECHA: 07/06/2023
TELÉFONO: 2714242 / 2714444

ITEM	UND.	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	
				V/UNITARIO	V/TOTAL
1	UND	1	Recarga de un extintor de PQS de 5 lbs	7.50	7.50
2	UND	1	Recarga de un extintor de PQS de 10 lbs	15.00	15.00
3	UND	1	Recarga de un extintor de PQS de 20 lbs	30.00	30.00
4	UND	1	Recarga de un extintor de CO2 de 5 lbs	8.00	8.00
5	UND	1	Recarga de un extintor de CO2 de 10 lbs	16.00	16.00
6	UND	1	Cambio de manómetro de extintor de PQS de 10 lbs	3.50	3.50
7	UND	1	Cambio de manómetro de extintor de PQS de 20 lbs	4.00	4.00
8	UND	1	Extintor portátil de PQS tipo ABC de 10 lbs	24.00	24.00
				SUBTOTAL	108.00
				12% IVA	12.96
				TOTAL	120.96

VALOR: CIENTO VEINTE, 96/100 DÓLARES

FIRMA AUTORIZADA

Téc. Bolivar Villamarin Guamán

SIMON BOLIVAR VILLAMARIN GUAMAN

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CONTRA INCENDIO,
CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE EXTINTORES
TALLER MOVIL DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contamos con una unidad móvil, el cual se encuentra debidamente equipada con las herramientas y equipos necesarios de un taller y con técnicos que se encuentra altamente capacitados para el servicio profesional de recarga y mantenimiento de extintores en cualquier ciudad del País, conforme con la Norma NFPA 10 y Norma NTE INEN 739.

Dirección: Macuchi E7-165 y Bilovan Cel. 0997056316 RUC: 1709134769001 Email: sbproteccion@hotmail.com

PROFORMA No. 241

SEÑORES: GAD Municipal de Sigchos
DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
RUC: 0560001190001

FECHA: 09/06/2023
TELÉFONO: 2714242 / 2714444

M	UND.	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	
				V/UNITARIO	V/TOTAL
1	UND	1	Señalética de BAÑOS HOMBRES en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
2	UND	1	Señalética de BAÑOS HOMBRES en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
3	UND	1	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO ELÉCTRICO en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
4	UND	1	Señalética de NO TOCAR en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
5	UND	1	Señaletica de LABORATORIO en material Sintra de 30x20 cm	12.00	12.00
6	UND	1	Señaletica de BODEGA DE QUÍMICOS en material Sintra de 30x20 cm	12.00	12.00
7	UND	1	Señalética de SERVICIOS HIGIÉNICOS HOMBRES-MUJERES en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
8	UND	1	Señalética de USE LOS EPP en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
9	UND	1	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO QUÍMICO en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
10	UND	1	Señaletica de GARITA en material Sintra de 30x20 cm	12.00	12.00
11	UND	1	Señalética de NUMEROS DE EMERGENCIAS en material Sintra de 40x40 cm	15.00	15.00
12	UND	1	Señaletica de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
13	UND	1	Señaletica de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
14	UND	1	Señalética de VÍA DE EVACUACIÓN HACIA LA DERECHA en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
15	UND	1	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
16	UND	1	Señalética de SALIDA DE EMERGENCIA en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
17	UND	1	Señaletica de DUCHAS HOMBRES en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
18	UND	1	Señalética de DUCHAS MUJERES en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
19	UND	1	Señaletica de PRECAUCIÓN PISO RESBALADIZO en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
20	UND	1	Señaletica de ZONA RUIDOSA en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
21	UND	1	Señaletica de PELIGRO DE CORTE en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
22	UND	1	Señaletica de BODEGA GENERAL en material Sintra de 20x30 cm	12.00	12.00
23	UND	1	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL CALVARIO en tol de 100x50 cm	140.00	140.00
24	UND	1	Señaletica de USE LOS EPP en tol de 70x40 cm	80.00	80.00
25	UND	1	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
26	UND	1	Señaletica de PRECAUCIÓN RIESGO ELÉCTRICO en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
27	UND	1	Señalética de DESECHOS SÓLIDOS en tol de 30x20 cm	35.00	35.00

28	UND	1	Señalética de DESECHOS PELIGROSOS en tol de 30x20 cm	35.00	35.00
29	UND	1	Señalética de CUARTO DE MÁQUINAS en tol de 30x20 cm	35.00	35.00
30	UND	1	Señalética de USE LOS EPP en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
31	UND	1	Señalética de PRECAUCIÓN RIESGO QUÍMICO en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
32	UND	1	Señalética de CUARTO DE CLORACIÓN en tol de 30x20 cm	35.00	35.00
33	UND	1	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
34	UND	1	Señalética de EXTINTOR DE CO2 en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
35	UND	1	Señalética de EXTINTOR DE POS en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
36	UND	1	Señal de ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS en tol reflectivo de 40x40 cm	45.00	45.00
37	UND	1	Señalética de BUZON DE QUEJAS en tol de 20x30 cm	35.00	35.00
38	UND	1	Señalética de PROHIBIDO FUMAR en tol de 30x30 cm	35.00	35.00
39	UND	1	Señal de DESECHOS HOSPITALARIOS en tol de 70x40 cm	35.00	35.00
40	UND	1	Señalética de VESTIDORES en tol de 40x30 cm	45.00	45.00
41	UND	1	Señal de ESTACIONAMIENTO en tol reflectivo de 40x40 cm	45.00	45.00
42	UND	1	Señalética de BOTIQUIN en tol reflectivo de 20x30 cm	35.00	35.00
43	UND	1	Señalética de PROHIBIDO MASCOTAS en tol reflectivo de 20x30 cm	35.00	35.00
44	UND	1	Señal de PROHIBIDO ESTACIONAR en tol reflectivo de 80x80 cm con parante metálico de 2.50 mts	90.00	90.00
45	UND	1	Detecto de humo a bateria	16.00	16.00
46	UND	1	Bateria de 9V para detector de humo	4.00	4.00
				SUBTOTAL	1,292.00
				IVA 12%	155.04
				TOTAL	1,447.04

VALOR: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE, 04/100 DÓLARES
VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS
GARANTIA TECNICA: 12 MESES

FIRMA AUTORIZADA

Tnglo. Simon Bolivar Villamarín Guamán

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PAULINA ALEJANDRA ARIAS SEGOVIA

RUC:1804095469001
Correo: jdmseguridadindustrial@outlook.com
Celular: 0998223190
Dirección: Pasaje Varon de Carondelet S/N y Calle Nueve de Octubre
Ambato - Ecuador

PROFORMA N° 3834

CLIENTE:	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
RUC:	0560001190001
DIRECCION:	Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
TELEFONO:	2714242 - 2714444
FECHA:	jueves, 8 de junio de 2023
CORREO:	

No.	DETALLE	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTO GUADAÑA QUE INCLUYA PROTECCIÓN AUDITIVA Y VISUAL	UNIDAD	1	$ 52,00	$ 52,00
2	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, BLANCO	UNIDAD	1	$ 29,00	$ 29,00
3	GUANTES DE NYLON PUPOS 450	PAR	1	$ 2,98	$ 2,98
4	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	PAR	1	$ 4,20	$ 4,20
5	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO	PAR	1	$ 9,30	$ 9,30
6	GUANTES ANTICORTE DE MALLA DE ACERO PARA FAENAMIENTO DE GANADO VACUNO	UNIDAD	1	$ 84,00	$ 84,00
7	GUANTES DE NEOPRENO PARA FAENAMIENTO DE GANADO PORCINO	PAR	1	$ 22,00	$ 22,00
8	GUANTE DE PROTECCIÓN NKS24 PARA ALBAÑILERÍA	PAR	1	$ 8,90	$ 8,90
9	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 431 PARA MECÁNICA	PAR	1	$ 3,20	$ 3,20
10	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO CE 420 PARA MANEJO DE COMBUSTIBLES Y GRASAS	PAR	1	$ 4,20	$ 4,20
11	GUANTES PARA SOLDADURA DE 17 CM (PUÑO) Y 14 PULGADAS DE LARGO	PAR	1	$ 9,00	$ 9,00
12	MANGAS PARA SOLDADURA DE 18 CM DE ANCHO Y 48 CM DE LARGO	PAR	1	$ 6,20	$ 6,20
13	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL	PAR	1	$ 3,50	$ 3,50
14	GUANTES DE PROTECCIÓN DE CUERINA	PAR	1	$ 1,80	$ 1,80
15	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 9,50	$ 9,50
16	GUANTES DE CAUCHO REFORZADO	PAR	1	$ 7,40	$ 7,40
17	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	UNIDAD	1	$ 4,20	$ 4,20
18	MONOGAFA DE PROTRCCION DE MICA CALARA	UNIDAD	1	$ 5,00	$ 5,00
19	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	UNIDAD	1	$ 2,50	$ 2,50

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PAULINA ALEJANDRA ARIAS SEGOVIA

RUC:1804095469001
Correo: jdmseguridadindustrial@outlook.com
Celular: 0998223190
Dirección: Pasaje Varon de Carondelet S/N y Calle Nueve de Octubre
Ambato - Ecuador

20	RESPIRADOR DESECHABLE R95 1247	UNIDAD	1	$	4,00	$	4,00
21	OREJERA DE 98 H9A ADAPATABLE PARA CASCO DE SEGURIADAD CLASE A TIPO II	UNIDAD	1	$	23,00	$	23,00
22	OREJERA TIPO DIADEDEMA DE 98 H9A	UNIDAD	1	$	18,50	$	18,50
23	CARETA FACIAL CON PROTECCIÓN OCULAR Z87+ DE MICA CLARA	UNIDAD	1	$	13,00	$	13,00
24	CARETA TERMOPLÁSTICA PARA SOLDADURA, NEGRA	UNIDAD	1	$	13,00	$	13,00
25	VIDRIO DE SOLDAR, NEGROS	UNIDAD	1	$	2,00	$	2,00
26	VISOR DE MALLA PARA CARETA FACIAL	UNIDAD	1	$	12,00	$	12,00
27	VISOR DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	UNIDAD	1	$	8,00	$	8,00
28	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	PAR	1	$	20,00	$	20,00
29	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	PAR	1	$	13,00	$	13,00
30	TRAJE DE PVC CN PECHERA TIPO CAMALERO, CALIBRE 14	UNIDAD	1	$	23,50	$	23,50
31	DELANTAL DE PVC, CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGOY 80 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$	7,00	$	7,00
32	DELANTAL DE CUERO, CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$	7,00	$	7,00
33	TRAJE DESECHABLE PARA EXHUMACIÓN DE CADAVERES	UNIDAD	1	$	7,20	$	7,20
34	PROOTECTOR DESECHABLE DE CALZADO PARA EXHUMACION DE CADAVERES	PAR	1	$	6,00	$	6,00
35	COFIA DESECHABLE BLANCA DE 100 UNIDADES	CAJA	1	$	5,50	$	5,50
36	MEDIAS TÉRMICAS PARA CUARTOS FRIOS	PAR	1	$	6,00	$	6,00

SEGURIDAD INDUSTRIAL

PAULINA ALEJANDRA ARIAS SEGOVIA

RUC:1804095469001
Correo: jdmseguridadindustrial@outlook.com
Celular: 0998223190
Dirección: Pasaje Varon de Carondelet S/N y Calle Nueve de Octubre
Ambato - Ecuador

37	CINTURON TACTICO PORTA TOLETE PARA POLICÍAS MUNICIPALES	UNIDAD	1	$ 15,00	$ 15,00
38	TOLETE PARA POLICIAS MUNICIPALES	UNIDAD	1	$ 18,00	$ 18,00
39	PIPO METÁLICO CON CADENA	UNIDAD	1	$ -	$ -
40	GAS LACRIMOGENO PARA POLICIAS MUNICIPALES	UNIDAD	1	$ 15,00	$ 15,00
				SUBTOTAL	$ 505,58
				12% IVA	$ 60,67
				TOTAL	$ 566,25

Forma de pago: 100% contraentrega

Tiempo de entrega: por confirmar

Validez de la oferta: 30 días

Atentamente,

Ing. Paulina Arias S.
JDM SEGURIDAD INDUSTRIAL
RUC: 1804095469001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0107-M

Sigchos, 16 de junio de 2023

PARA: Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL GADMS 2023

A través del presente me permito realizar un alcance al Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0098-M de fecha 13 de junio de 2023; remitido vía Quipux a la Ing. Mayra Cargua, Analista de Planes y Proyectos.

El alcance se lo realiza por motivo de incremento de una silla giratoria para oficina del puesto de trabajo del Dibujante de la Dirección de Planificación.

Por lo expuesto se solicita muy comedidamente a usted la disposición según corresponda, para que el referido proyecto se considere en la formulación del presupuesto del año 2023, considerando que se cuenta con la aprobación por parte de la Máxima Autoridad Municipal.

Se adjunta el respectivo proyecto.

Particular que me permito poner en su conocimiento para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Armando Logro Tumbaco
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Anexos:

- proyecto_inversion_mejoramiento_puestos_trabajo_gadms_2023_ok-signed-signed0968277001686947302.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Yolanda Gricelda Velastegui Zapata
Directora Administrativa

DA

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GADMS-DA-UATH-SSO-72-Of.

Sigchos, 06 de junio del 2023

Lic. Oscar Monge Tipan MSc
ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS
Presente. -

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Lucia A.
FECHA 06/06/2023
HORA 16:49 Nº 1202
Por Secretaria de Alcaldía

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
09 JUN 2023 #042
POR: Alida HORA: 09:15
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseando éxitos en las funciones que usted desempeña.

A través del presente me permito poner en su conocimiento, el Proyecto de Inversión respecto al MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL GADMS 2023.

Considerar que el respectivo proyecto tiene la finalidad de realizar la adquisición de determinadas sillas giratorias y estaciones de trabajo, con el objeto de mejorar el ambiente laboral y evitar lesiones y trastornos músculo-esqueléticas en el personal administrativo de la Institución Municipal.

Por lo expuesto y en razón de cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, me permito solicitar muy comedidamente a su Autoridad la aprobación o no del referido proyecto, en el caso del ser aprobado se solicita que el mismo sea remitido a la dirección pertinente, para la consideración en la formulación del presupuesto del año 2023.

Se adjunta el respectivo proyecto.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de SSO del GADMS

CC: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dirección de Planificación
Favor tomar en cuenta para lo solicitado
07-06-2023

Ing. Mayra Congo
Favor considerar lo solicitado.
09-06-2023

MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL GADMS 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Pachilo y Pasaje 24 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@sigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 434
Web: www.gobiernosigchos.gob.ec

ÍNDICE

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO 3
2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA 3
3. BASE LEGAL 6
4. LÍNEA BASE DEL PROYECTO 6
5. INDICADORES DE RESULTADO 10
6. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN 10
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO 10
8. ANÁLISIS INTEGRAL 10
9. PRESUPUESTO REFERENCIAL 11
10. CRONOGRAMA VALORADO 17
11. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RESPONSABLES 17
12. CONCLUSIONES 17
13. RECOMENDACIONES 18
14. FIRMAS DE RESPONSABILIDADES 18
15. ANEXOS 19

Dirección: Rodrigo Pueraló y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalsigchos@hotmail.com
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 724-242 / 2 724-444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto
Mejoramiento de los puestos de trabajo a través de la adquisición de mobiliario para el GADMS 2023

1.2. Responsable del proyecto
El Analista de Seguridad y Salud Ocupacional, será el responsable del proyecto, previa aprobación y disposición por parte de la Máxima Autoridad Municipal.

1.3. Ámbito de aplicación
El proyecto tendrá lugar en determinados puestos de trabajo a nivel administrativo del GAD Municipal de Sigchos.

1.4. Monto
El costo total del proyecto es de $ 12.873,67 dólares valor que no incluye IVA.

1.5. Plazo de ejecución
Fecha de inicio estimada: 20 de julio del 2023
Fecha final estimada: 31 de agosto del 2023

2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes

El GADM Sigchos al ser una Institución Municipal cuya función principal es Actividades realizadas por Municipios, en base a la estructura organizacional por procesos, que se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la Republica, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Direccionamiento Estratégico Institucional, que se sustenta en la filosofía y enfoque de servicio público.

Considerando las tareas y actividades que se desarrollan en la Institución Municipal, constituyen parte de los procesos para la generación de productos y servicios, cuyos resultados intermedios y finales responden a la demanda ciudadana, en tal sentido surge la necesidad institucional de mejorar los puestos de trabajo a través de la adquisición de sillas giratorias y estaciones de trabajo, con el objeto de cumplir con los procesos administrativos internos de la Municipalidad.

En razón de cumplir con la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y la necesidad institución, se remitió vía Quipux a la Directora Administrativa mediante Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0052-M de fecha 31 de mayo de 2023; el Informe de Seguridad Laboral de las Instalaciones de la Institución Municipal, para el conocimiento y la

disposición según corresponda, para que los responsables a cargo realicen la inclusión en los respectivos POAs, la gestión para el levantamiento de las correspondientes observaciones y la adquisición de los bienes descritos de acuerdo al informe adjunto, con el objeto de mejorar el ambiente de trabajo y realizar la adquisición de dichos bienes en el presente año.

2.2. Estado actual de las sillas y estaciones de trabajo

Considerando las inspecciones de seguridad laboral realizadas en el mes de abril y mayo del 2023; a través de la LISTA DE CHEQUEO DE NORMAS DE SEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS (RG-SSO-09), se determina que más del 53% de los puestos de trabajo a nivel administrativo las sillas de las oficinas se encuentran en mal estado y en algunos casos las mismas son inadecuadas. Así también se refleja más del 13% de estaciones de trabajo inadecuadas y en mal estado.

De acuerdo al análisis estadístico de 66 puestos de trabajo, 35 sillas presentan inconvenientes, el cual representa el 53,03% del total de los puestos de trabajo, como de detalla en el siguiente cuadro.

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Así también determinados puestos de trabajo no cuentan con adecuadas estaciones de trabajo y algunos se encuentran en mal estado e inadecuadas. En base al análisis estadístico de 66 puestos de trabajo, 9 puestos presentan inconvenientes, el cual representa el 13,63% del total de los puestos de trabajo, como de detalla en el siguiente cuadro.

Dirección: Barrio Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@sigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.com
Teléfono: (03) 2-724-242 / 2-724-444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Considerando a la ergonomía como la ciencia que estudia las capacidades y los límites físicos y mentales del trabajador cuando interactúa con las herramientas, el equipo, los métodos de trabajo, las tareas y el entorno de trabajo, con el objetivo de que este se adapte a las personas de la mejor manera posible, el cual se ve reflejado en la seguridad, comodidad, facilidad de uso, productividad, rendimiento y estética.

Unos de los efectos de una estación de trabajo en mal estado, una silla inadecuada o estar sentado durante periodos prolongados, lo cual puede provocar que se encorve, creando una mala curva lumbar así como una parte superior de la espalda redondeada, lo que provoca que la cabeza y los hombros se muevan hacia adelante y ejerce más presión sobre la parte superior de la espalda y el cuello.

Las consecuencias pueden generar afectaciones a la espalda (lumbalgias), cuello (tortícolis), hombros (tendinitis del manguito de los rotadores) y extremidades superiores (epicondilitis en codos, tendinitis en manos y muñecas), aunque también pueden surgir trastornos en los miembros inferiores (bursitis prepatelar).

Los principales problemas de la falta de ergonomía en las oficinas son:

- Lesiones músculo-esqueléticas en hombros, cuello, manos y muñecas.
- Problemas circulatorios.
- Problemas de columna, que pueden llegar a convertirse en graves y crónicos.
- Síndrome de túnel carpiano.
- Dolores de cuellos y espalda.

En la actualidad el personal a nivel administrativo de la Municipalidad presenta molestias principalmente a nivel lumbar (columna) y miembros superiores (muñecas). Ante estas circunstancias es necesario que se aplica la gestión preventiva en higiene laboral, en razón de evitar lesiones y trastornos músculo-esqueléticas en hombros, cuello, manos y muñecas.

3. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN 2008

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-Decisión 584

Art. 18.- Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO- Decreto Ejecutivo 2393

Art. 11.- Obligaciones de los empleadores:

2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.

3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.

LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP

Art. 23.- Derechos de las servidoras y los servidores públicos

l) Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

4. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

3.1. Desarrollo humano

3.1.2. Dinámica Estadística

El GAD Municipal de Sigchos se encuentra ubicado en el cantón Sigchos, parroquia matriz Sigchos.

El Edificio Municipal 1 está ubicado en la calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre, con una superficie constructiva de 665 m².

Edificio Municipal 2 se ubica en la calle Rodrigo Iturralde y Calle Quito, con una superficie constructiva de 1092 m².

3.1.3. Población

Según Talento Humano se cuenta actualmente con 66 funcionarios a nivel de directorio, técnicos y asistentes administrativas.

3.2. Identificación y caracterización de la población objetiva

Los beneficiarios directos de este proyecto serán los puestos de trabajo de la Institución Municipal, como se detalla a continuación:

Sillas giratorias para oficinas administrativas

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Dirección Administrativa	Asistente de la Dirección Administrativa	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Talento Humano	Analista de Talento Humano I	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Seguridad y Salud Ocupacional	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**2**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Secretaria General	Secretaria General	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Dirección de Desarrollo Sustentable	Asistente de la Dirección de Desarrollo Sustentable	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Ambiente y Riesgos	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Servicios Públicos	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**3**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Dirección Financiera	Director Financiero	Silla giratoria para oficina	1
	Tesorería	Silla giratoria para oficina	1
	Asistente de Contabilidad	Silla giratoria para oficina	1
	Recaudador	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**4**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
	Director de Planificación	Silla giratoria para oficina	1

Dirección de Planificación	Asistente de la Dirección de Planificación	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Avalúos, Catastros y Actualización Urbanística	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Avalúos y Catastros 2	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Avalúos y Catastros 1	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Planes y Proyectos	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Planificación OT y GIS	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Planificación 1	Silla giratoria para oficina	1
	Dibujante	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**9**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Dirección de Obras Públicas	Director de Obras Públicas	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Construcción y Mantenimiento	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Agua Potable y Saneamiento 3	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Agua Potable y Saneamiento 2	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Alcantarillado y Saneamiento 1	Silla giratoria para oficina	1
	Analista de Laboratorio de Agua Potable	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**6**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Comisaria Municipal	Comisaria Municipal	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Registro de Datos Públicos	Asistente del Registro de Datos Públicos	Silla giratoria para oficina	1
	Oficial de Cumplimiento	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**2**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Comunicación Social	Analista de Comunicación Social	Silla giratoria para oficina	1
	Asistente de Comunicación Social	Silla giratoria para oficina	1
	Asistente de Comunicación Social	Silla giratoria para oficina	1
	Entrevistas	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**4**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Desarrollo Humano	Analista de Desarrollo Humano 1	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Camal Municipal	Analista de Camal Municipal	Silla giratoria para oficina	1
		Total	**1**

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Estaciones de trabajo para oficinas administrativas

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Secretaría General	Secretaria General	Estación de trabajo	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Tesorería	Tesorera	Estación de trabajo	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Agua Potable y Saneamiento	Analista de Agua Potable y Saneamiento 2	Estación de trabajo	1
	Analista de Alcantarillado y Saneamiento 1	Estación de trabajo	1
	Analista de Laboratorio de Agua Potable	Estación de trabajo	1
		Total	**3**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Registro de Datos Públicos	Oficial de Cumplimiento	Estación de trabajo	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Desarrollo Humano	Analista de Desarrollo Humano 2	Estación de trabajo	1
		Total	**1**

Área de Trabajo	Cargo	Mobiliario	Cantidad
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Abogada de la JCPD	Estación de trabajo	1
	Trabajadora Social de la JCPD	Estación de trabajo	1
		Total	**2**

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Dirección: Rodrigo Jaurralde y Parque 14 de Noviembre
E-mail: [illegible]
Teléfono: (03) 2 714 - 292 / 2 714 - 444
Web: www.gobiernosigchos.gob.ec

5. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá mejorar determinados puestos de trabajo a nivel administrativo, a través de la adquisición de sillas giratorias y estaciones de trabajo, con el objetivo de disminuir la incidencia de lesiones y trastornos músculo-esqueléticas.

El indicador del resultado será el Contrato generado por la adquisición de los bienes adquiridos y el Informe por parte del Administrador del Contrato.

6. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

El presente proyecto se articula con el Objetivo OPND14 del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 y el OE11 del Objetivo Estratégico PDOT, en base al Fortalecimiento Institucional del Programa PDOT y el Político Institucional del Componente PDOT.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1. Objetivo general:

- ✓ Adquirir mobiliario adecuado para el mejoramiento de determinados puestos de trabajo de la Institución Municipal que comprenda la adquisición de sillas giratorias y estaciones de trabajo.

7.2. Objetivos específicos:

- Contar con adecuadas sillas giratorias y estaciones de trabajo, con la finalidad de mejorar el ambiente de trabajo a nivel administrativo de la Municipalidad.
- Bajar la incidencia de lesiones y trastornos músculo-esqueléticas del personal administrativo de la Institución Municipal.
- Mejorar el desempeño laboral en los procesos internos administrativos y brindar un mejor servicio a la colectividad.

8. ANÁLISIS INTEGRAL

8.1. Viabilidad técnica

El presente proyecto cuenta con los recursos técnicos y la experiencia mínima necesaria, para realizar la adquisición de sillas giratorias y estaciones de trabajo, considerando que la Institución Municipal cuenta con el área técnica de Seguridad y Salud Ocupacional y Compras Públicas.

8.2. Viabilidad económica

La presente evaluación económica tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas administrativas y de servicios de la Institución Municipal, sea idónea en términos de alcanzar el máximo beneficio en el mejoramiento de los puestos de trabajo y así disminuir la incidencia de lesiones y trastornos músculo-esqueléticas del personal administrativo de la Municipalidad.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Considerando que los bienes a ser adquiridos están catalogados el presente presupuesto referencial, se base en los costos que consta en el catálogo electrónico del SERCOP, como se detalla a continuación.

Detalle de sillas de oficina por programas

Programa 110.0 Administración general

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Secretaria General	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X

Programa: 120.0 Administración financiera

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Director Financiero	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	4	296,48	1185,92			X
Tesoreria								
Asistente de Contabilidad								
Recaudador								

Programa 130.0 Comisaria municipal

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Comisaria municipal	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X

Programa: 140.0 Registro de datos públicos

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Asistente del Registro de Datos Públicos	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	296,48	592,96			X
Oficial de Cumplimiento								

Programa: 150.0 Administración de recursos y desarrollo organizacional

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Asistente de la Dirección Administrativa	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	3	296,48	**889,44**			X
Analista de Talento Humano1								
Analista de Seguridad y Salud Ocupacional								

Programa: 160.0 Comunicación social

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Comunicación Social	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	4	296,48	**1185,92**			X
Asistente de Comunicación Social								
Asistente de Comunicación Social								
Entrevistas								

Programa: 190.0 Gestión de servicios públicos

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Servicios Públicos	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	296,48	**592,96**			X
Asistente de la Dirección de Desarrollo Sustentable								

Programa 230.0 Gestión de desarrollo humano

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Desarrollo Humano 1	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	**296,48**			X

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: [illegible]
Teléfono: (08) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Programa 310.0 Planificación

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Director de Planificación	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	9	296,48	**2668,32**			X
Asistente de la Dirección de Planificación								
Analista de Avalúos, Catastros y Actualización Urbanística								
Analista de Avalúos y Catastros 2								
Analista de Avalúos y Catastros 1								
Analista de Planes y Proyectos								
Analista de Planificación OT y GIS								
Analista de Planificación 1								
Dibujante								

Programa 320.0 Gestión de residuos sólidos

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Ambiente y Riesgos	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	**296,48**			X

Programa 330.0 Agua potable

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Agua Potable y Saneamiento 3	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	3	296,48	**889,44**			X
Analista de Agua Potable y Saneamiento 2								
Analista de Laboratorio de Agua								

Programa 340.0 Camal

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Camal Municipal	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	**296,48**			X

Programa 350.0 Alcantarillado

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Alcantarillado y Saneamiento 1	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	**296,48**			X

Programa 360.0 Obras publicas

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Director de Obras Públicas Analista de Construcción y Mantenimiento	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	296,48	**592,96**			X

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Detalle de estaciones de trabajo por programas

Programa 110.0 Administración general

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Secretaria General	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	**277,43**			X

Programa 120.0 Administración financiera

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Tesorera	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	**277,43**			X

Programa 140.0 Registro de datos públicos

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Oficial de Cumplimiento	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	**277,43**			X

Programa 180.0 Junta protectora de derechos

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Abogada de la JCPD Trabajadora Social de la JCPD	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	2	277,43	554,86			X

Programa 230.0 Gestión de desarrollo humano

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Desarrollo Humano 2	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X

Programa 330.0 Agua potable

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Agua Potable y Saneamiento 2 Analista de Laboratorio de Agua Potable	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	2	277,43	554,86			X

Programa 350.0 Alcantarillado

Cargo	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
Analista de Alcantarillado y Saneamiento 1	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Consolidado de partidas de sillas de oficina

Programa	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
110.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X
120.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	4	296,48	1185,92			X
130.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X
140.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	296,48	592,96			X
150.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	3	296,48	889,44			X

160.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	4	296,48	1185,92			X
190.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	296,48	592,96			X
230.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X
310.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	9	296,48	2668,32			X
320.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X
330.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	3	296,48	889,44			X
340.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X
350.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	1	296,48	296,48			X
360.0	3811100021	Adquisición de silla CHUKUY	2	296,48	592,96			X
		Total	**35**		**10.376,80**			

Elaborado por: Ing. Diego Logro

Consolidado de partidas de estaciones de trabajo

Programa	CPC	Insumo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total	Cuatrimestre s		
						C1	C2	C3
110.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X
120.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X
140.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X
180.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	2	277,43	554,86			X
230.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X
330.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	2	277,43	554,86			X
350.0	381210017	Adquisición de escritorio tipo 10	1	277,43	277,43			X
		Total	**9**		**2.496,87**			

Elaborado por: Ing. Diego Logro

10. CRONOGRAMA VALORADO

ACTIVIDADES	MESES						
	6	7	8	9	10	11	12
Presentación y legalización interna del proyecto							
Aprobación del presupuesto del proyecto							
Ejecución del proceso pre y contractual del proyecto							
Entrega de los bienes adquiridos del proyecto							
Control del buen uso de los bienes adquiridos							

Elaborado por: Ing. Diego Logro

11. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RESPONSABLES

11.1 Monitoreo de la ejecución

El GAD Municipal de Sigchos a ser la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección Administrativa y su unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado del proyecto serán:

- Contrato del proyecto
- Actas entrega recepción de los bienes adquiridos
- Inspecciones del buen uso de los bienes adquiridos
- Informes de seguimiento
- Control del cronograma de avance

11.2 Evaluación de resultados

Para la evaluación de resultados, una vez que se realice la entrega de los bienes adquiridos se realizarán las siguientes actividades:

- Inspecciones rutinarias
- Informes de seguimiento

11.3. Actualización de Línea Base

El GAD Municipal de Sigchos al ser la institución encargada del control de la ejecución del proyecto deberá actualizar la línea base una vez que se obtenga el financiamiento de forma anual.

12. CONCLUSIONES

- Una vez realizado el análisis estadístico del estado de las sillas de oficina, se establece que el 53,03% de los puestos de trabajo a nivel administrativo, se encuentran en mal estado y en algunos casos las mismas son inadecuadas. En lo que respecta a las

estaciones de trabajo, se refleja un porcentaje del 13,63% de los puestos de trabajo a nivel administrativo, se encuentran en mal estado e inadecuadas.

- Según la normativa legal vigente, el análisis estadístico y la necesidad institucional se determina que el presente proyecto, es factible y cumple con los parámetros básicos para ser considerado en la elaboración del presupuesto del año 2023.

13. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda remitir el presente proyecto a la Máxima Autoridad Municipal para el conocimiento, aprobación y la remisión a la dirección pertinente, para la consideración en la formulación del presupuesto del año 2023.
- ✓ Se recomienda a la Máxima Autoridad Municipal considerar el presente proyecto en la elaboración del presupuesto del presente año.
- ✓ Se recomienda realizar la gestión según corresponda, bajo la normativa legal vigente y proceso internos, con el objeto de realizar la adquisición de los bienes descritos en el presente año.

14. FIRMAS DE RESPONSABILIDADES

Elaborado por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL GADMS

Revisado por:

YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA

Lic. Yolanda Velastegui
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GADMS

15. ANEXOS

15.1. Fotografías de referencia de sillas y estaciones de trabajo en mal estado e inadecuadas

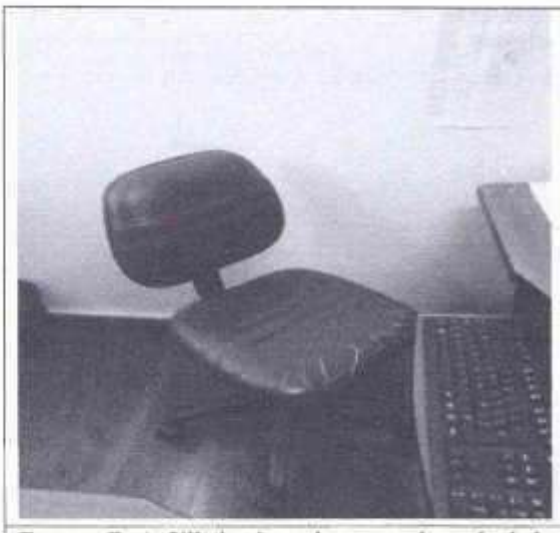

Fotografía 1: Silla inadecuada y en mal estado de la Asistente administrativa

Fotografía 2: Silla inadecuada y en mal estado del Analista de Construcción y Mantenimiento

Fotografía 3: Estación inadecuada y en mal estado de Agua Potable y Alcantarillado

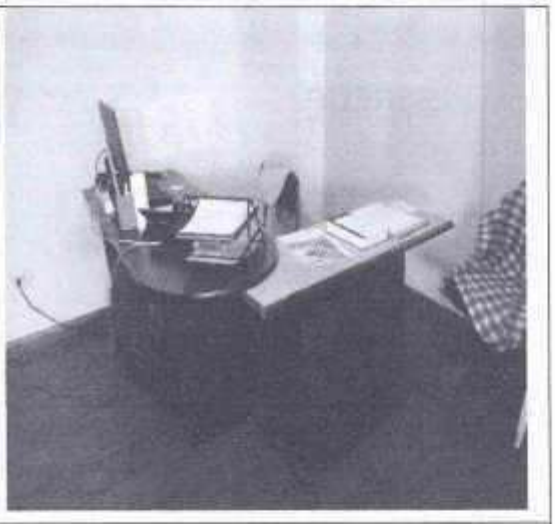

Fotografía 4: Estación inadecuada y en mal estado de Desarrollo Humano 2

15.2. Captura del Catalogo Electrónico del SEPCOP de la silla giratoria y estación de trabajo

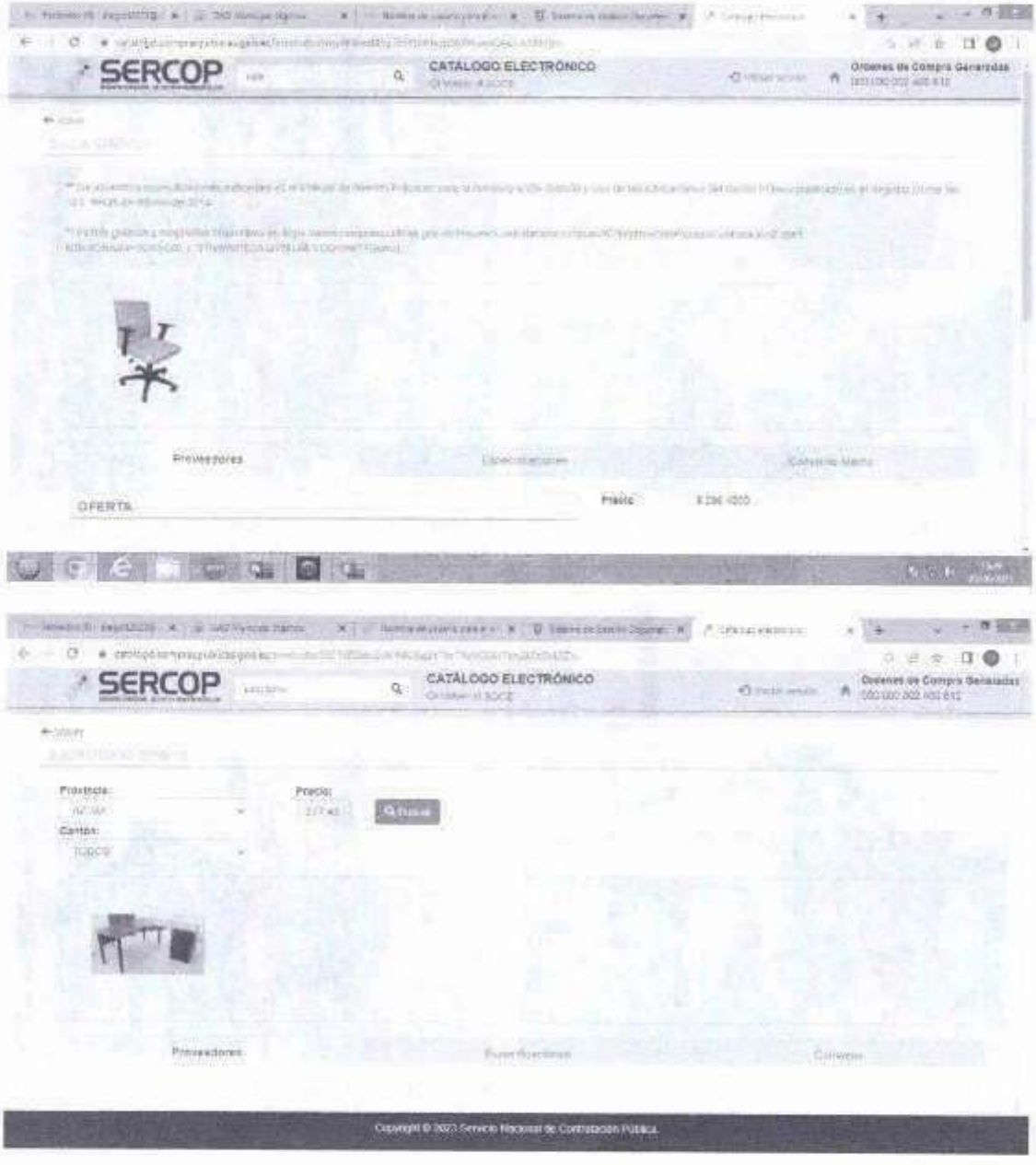

15.3. Listas de chequeo de normas de seguridad en áreas administrativas de las fotografías antes citadas

9.2. Captura del Catalogo Electrónico del SEPCOP de la silla giratoria y estación de trabajo

9.3. Listas de chequeo de normas de seguridad en áreas administrativas de las fotografías antes citadas

	RG-SSO-09	EDICIÓN
	LISTA DE CHEQUEO DE NORMAS DE SEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS	05

ÁREA: Asistente de la Dirección Administrativa | HORA: 08:15 | FECHA: 26/04/2023

NOMBRE DEL INSPECTOR: Ing. Diego Loguet

Nomenclatura: D: Deficiente; A: Aceptable; E: Excelente; NA: No aplica.

Descripción	Resultado D	A	E	NA	Observaciones
Instalaciones Locativas:					
Estado de Techos.			✓		
Estado de Paredes: (limpias, pintadas, sin presencia de grasas).		✓			Presencia de humedad en pared posterior.
Estado del Piso (regueros de aceite, agua, materiales, con grietas, huecos).			✓		
Estado de Escritorios y Sillas.		✓			Silla inadecuada y en mal estado.
Estado de Archivadores.			✓		
Estado de Ventanas.			✓		
Estado de Puertas.			✓		
S[illegible]tación de Seguridad (elementos de extinción de incendios, prohibición, advertencia, emergencia, obligatoriedad).			✓		
Transito Libre (despejados).			✓		
Orden y Limpieza de los puestos de trabajo.			✓		
No existe peligro de Explosión o Incendio.			✓		
Espacio adecuado del Puesto de Trabajo para desenvolverse.			✓		
Contacto con Agentes Biologicos y Químicos.				✓	
Condiciones de Ruido y/o Vibración.				✓	
Condiciones de contacto con Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes.				✓	
Condiciones de Temperaturas (altas o bajas).				✓	
Condiciones de Iluminación.			✓		
C[illegible]iciones de Ventilación.			✓		
Condiciones Ergonomicas del puesto de trabajo.			✓		
Estado de Conexiones eléctricas, tomas y cajas.			✓		
Estado del Servicio Higienico.			✓		
Condiciones de Almacenamiento:					
Almacenamiento de documentación.			✓		
Distribución en los lugares de almacenamiento.			✓		
Estado de Equipos:					
Estado de los Equipos Informaticos.		✓			En mal estado impresora y computadora, no funciona adecuadamente.
Medio Ambiente:					
Manejo de la Basura Comun.			✓		

Firma del Inspector	[signature]

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

CERTIFICO QUE el presente documento es fiel copia de los archivos que reposan en la Unidad Administrativa de Talento Humano.

Nombre: Ing. Diego Loguet

Fecha: 06/06/2023

[signature]

FIRMA

	RG-SSO-09	EDICIÓN
	LISTA DE CHEQUEO DE NORMAS DE SEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS	05

ÁREA: Construcción y Mantenimiento | HORA: 13:30 | FECHA: 26/04/2023

NOMBRE DEL INSPECTOR: Ing. Diego Lugo T.

Nomenclatura: D: Deficiente; A: Aceptable; E: Excelente; NA: No aplica.

Descripción	Resultado				Observaciones
	D	A	E	NA	
Instalaciones Locativas:					
Estado de Techos.			/		
Estado de Paredes: (limpias, pintadas, sin presencia de grasas).			/		
Estado del Piso (regueros de aceite, agua, materiales, con grietas, huecos).			/		
Estado de Escritorios y Sillas.		/			Silla en mal estado o mal ubicada.
Estado de Archivadores.			/		
Estado de Ventanas.			/		
Estado de Puertas.				/	
S[illegible]ación de Seguridad (elementos de extinción de incendios, prohibición, advertencia, emergencia, obligatoriedad).			/		
Transito Libre (despejados).			/		
Orden y Limpieza de los puestos de trabajo.			/		
No existe peligro de Explosión o Incendio.			/		
Espacio adecuado del Puesto de Trabajo para desenvolverse.			/		
Contacto con Agentes Biologicos y Químicos.				/	
Condiciones de Ruido y/o Vibración.				/	
Condiciones de contacto con Radiaciones Ionizantes y No ionizantes.				/	
Condiciones de Temperaturas (altas o bajas).				/	
Condiciones de Iluminación.			/		
C[illegible]iones de Ventilación.			/		
Condiciones Ergonomicas del puesto de trabajo.		/			Silla mal ubicada.
Estado de Conexiones eléctricas, tomas y cajas.			/		
Estado del Servicio Higienico.			/		
Condiciones de Almacenamiento:					
Almacenamiento de documentación.			/		
Distribución en los lugares de almacenamiento.			/		
Estado de Equipos:					
Estado de los Equipos Informaticos.					
Medio Ambiente:					
Manejo de la Basura Comun.			/		

Firma del Inspector	

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

CERTIFICO QUE: el presente documento es fiel copia de los archivos que reposan en la Unidad Administrativa de Talento Humano.

Nombre: Ing. Diego Lugo T.

Fecha: 26/04/2023

FIRMA

	RG-SSO-09	EDICIÓN
	LISTA DE CHEQUEO DE NORMAS DE SEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS	05

ÁREA: Agua Potable y Saneamiento | HORA: 15:30 | FECHA: 26/01/2023

NOMBRE DEL INSPECTOR: Ing. Diego Logroño

Nomenclatura: D: Deficiente; A: Aceptable; E: Excelente; NA: No aplica.

Descripción	Resultado D	A	E	NA	Observaciones
Instalaciones Locativas:					
Estado de Techos.			✓		
Estado de Paredes: (limpias, pintadas, sin presencia de grasas).			✓		
Estado del Piso (regueros de aceite, agua, materiales, con grietas, huecos).			✓		
Estado de Escritorios y Sillas.		✓			Silla en mal estado e inadecuado estación de trabajo.
Estado de Archivadores.		✓			Sin archivadores.
Estado de Ventanas.			✓		
Estado de Puertas.		✓			Chapa en mal estado.
S[illegible]ación de Seguridad (elementos de extinción de incendios, prohibición, advertencia, emergencia, obligatoriedad).		✓			
Transito Libre (despejados).			✓		
Orden y Limpieza de los puestos de trabajo.			✓		
No existe peligro de Explosión o Incendio.			✓		
Espacio adecuado del Puesto de Trabajo para desenvolverse.			✓		
Contacto con Agentes Biologicos y Quimicos.				✓	
Condiciones de Ruido y/o Vibración.				✓	
Condiciones de contacto con Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes.				✓	
Condiciones de Temperaturas (altas o bajas).				✓	
Condiciones de Iluminación.		✓			Un tubo fluorescente no se enciende de una lámpara de iluminación.
C[illegible]iciones de Ventilación.			✓		
Condiciones Ergonomicas del puesto de trabajo.		✓			En mal estado pud mover
Estado de Conexiones eléctricas, tomas y cajas.			✓		
Estado del Servicio Higienico.			✓		
Condiciones de Almacenamiento:					
Almacenamiento de documentación.			✓		
Distribución en los lugares de almacenamiento.			✓		
Estado de Equipos:					
Estado de los Equipos Informaticos.		✓			Deficiente computador para trabajos de escritorio
Medio Ambiente:					
Manejo de la Basura Comun.			✓		

Firma del Inspector	[signature]

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

CERTIFICO QUE el presente documento es fiel copia de los archivos que reposan en la Unidad Administrativa de Talento Humano.

Nombre: Ing. Diego Logroño

Fecha: 06/06/2023

[signature]

FIRMA

	RG-SSO-09	EDICIÓN
	LISTA DE CHEQUEO DE NORMAS DE SEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS	05

ÁREA: Desarrollo Humano 2	HORA: 14:30	FECHA: 23/05/2023
NOMBRE DEL INSPECTOR: [illegible]		

Nomenclatura: D: Deficiente; A: Aceptable; E: Excelente; NA: No aplica.

Descripción	Resultado				Observaciones
	D	A	E	NA	
Instalaciones Locativas:					
Estado de Techos.			✓		
Estado de Paredes: (limpias, pintadas, sin presencia de grasas).			✓		
Estado del Piso (regueros de aceite, agua, materiales, con grietas, huecos).			✓		
Estado de Escritorios y Sillas.		✓			Silla y escritorio en mal estado e inadecuado.
Estado de Archivadores.			✓		
Estado de Ventanas.			✓		
Estado de Puertas.			✓		
Señalización de Seguridad (elementos de extinción de incendios, prohibición, advertencia, emergencia, obligatoriedad).			✓		
Transito Libre (despejados).			✓		
Orden y Limpieza de los puestos de trabajo.			✓		
No existe peligro de Explosión o Incendio.			✓		
Espacio adecuado del Puesto de Trabajo para desenvolverse.			✓		
Contacto con Agentes Biologicos y Químicos.				✓	
Condiciones de Ruido y/o Vibración.				✓	
Condiciones de contacto con Radiaciones Ionizantes y No ionizantes.				✓	
Condiciones de Temperaturas (altas o bajas).		✓			Presencia de frío en el puesto de trabajo.
Condiciones de Iluminación.		✓			Bajo nivel de iluminación en el puesto de trabajo.
Condiciones de Ventilación.			✓		
Condiciones Ergonomicas del puesto de trabajo.		✓			Sin pad mouse.
Estado de Conexiones eléctricas, tomas y cajas.			✓		
Estado del Servicio Higienico.		✓			Presencia de humedad en paredes internas a nivel superior.
Condiciones de Almacenamiento:					
Almacenamiento de documentación.			✓		
Distribución en los lugares de almacenamiento.			✓		
Estado de Equipos:					
Estado de los Equipos Informaticos.		✓			No dispone de impresora.
Medio Ambiente:					
Manejo de la Basura Comun.			✓		

Firma del Inspector	[signature]

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

CERTIFICO QUE: el presente documento es fiel copia de los archivos que reposan en la Unidad Administrativa de Talento Humano.

Nombre: [illegible]

Fecha: 06/06/2023

FIRMA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec / municipios-gchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2714242 / 2714444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Memorando Nro. GADMS-DA-2023-0052-M

Sigchos, 31 de mayo de 2023

PARA: Sra. Lcda. Yolanda Gricelda Velastegui Zapata
Directora Administrativa

ASUNTO: Remitiendo Informe Inspección Seguridad Laboral Instalaciones GADMS Mayo 2023

Con un saludo cordial.

A través del presente se remitir el Informe de Seguridad Laboral de las Instalaciones de la Institución Municipal, para el conocimiento y gestión según corresponda.

Considerar que las inspecciones se realizaron por parte de mi persona en el mes de abril y mayo del presente año, a través de la aplicación de la respectiva lista de chequeo y la toma de fotografías.

Por lo expuesto y en razón de cumplir con lo establecido en el artículo 11, numeral 3, del Decreto Ejecutivo 2393, me permito solicitar a usted de la manera mas comedida la disposición según corresponda, para que los responsables a cargo realicen la inclusión en los respectivos POAs, la gestión para el levantamiento de las correspondientes observaciones y la adquisición de los bienes descritos de acuerdo al informe adjunto, con el objeto de mejorar el ambiente de trabajo y realizar la adquisición de dichos bienes en el presente año.

Se adjunta el referido informe.

Particular que me permito poner en su conocimiento para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Armando Logro Tumbaco
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Anexos:
- informe_observaciones_seguridad_instalaciones_gadms_mayo_2023-signed.pdf

DA

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INFORME No. 01 SEGUIRIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tema: INFORME DE SEGURIDAD LABORAL DE LAS INSTALACIONES DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS 2023

1. **INTRODUCCIÓN:**

Considerando el Decreto Ejecutivo 2393, artículo 11, numeral 3, respecto a las Obligaciones de los Empleadores, el cual establece que: "Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro".

En tal virtud en el mes de abril y mayo del presente año, se procedió a realizar una Inspección de Seguridad en el Trabajo a las Instalaciones del GAD Municipal de Sigchos.

2. **DESARROLLO:**

Una vez realizado la Inspección en Situ, se pudo constatar las siguientes observaciones, respecto a las normas de seguridad en el trabajo:

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 1- Planta Alta	Directora Administrativa	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Asistente Administrativa	*Presencia de humedad en una pared posterior de la oficina	*Realizar mantenimiento de la referida pared	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado impresora y computadora	*Realizar adquisición de una impresora y computadora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Servicios Institucionales	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Compras Públicas	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Talento Humano	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Seguridad y Salud Ocupacional	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Impresora dañada las almohadillas y cartuchos	*Realizar la adquisición de una impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin tacho de desechos solidos	*Realizar la adquisición de un tacho para desechos solidos	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Asistente de Desarrollo Sustentable	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Impresora en mal estado no imprime correctamente	*Realizar mantenimiento o adquisición de la impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 1- Planta Alta	Ambiente y Riesgos	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Servicios Públicos	*Presencia de humedad en pared posterior de la oficina	*Realizar mantenimiento de la referida pared	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*No se enciende 2 tubos fluorescentes de una lampara de iluminación	*Realizar la adquisición de2 tubos fluorescentes	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Impresora dañada	*Realizar la adquisición de una impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Procuraduría Síndica	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Secretaria General	*Presencia de humedad en pared posterior de la oficina	*Realizar mantenimiento de la referida pared	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Sala de Concejales	*6 focos de iluminación de no se encienden	*Realizar la adquisición de 6 focos de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Pasillos internos	*Una lampara de iluminación sin 2 tubos fluorescentes *Un tubo fluorescente no se enciende en una lampara de iluminación	*Realizar la adquisición de 3 tubos fluorescentes	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Salón Mario Tapia	*Un ventanal roto de la parte posterior del salón	*Realizar gestión ante la aseguradora para el cambio de dicho ventanal	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Servicios Higiénicos	*Sin foco de iluminación en baño de hombres	*Realizar adquisición de un foco de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin válvula de descarga de un baño de hombres	*Realizar adquisición de una válvula de descarga	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin señaletica de baños hombre y mujeres	*Realizar adquisición de una señalética de baños hombres y mujeres	Ing. Diego Logro Analista de SSO
Edificio Municipal 1- Planta Baja	Alcaldía	*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Secretaria de Alcaldía	*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Sala de Reuniones	*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Presupuesto	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Recaudación	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*No se cierra adecuadamente puerta de ingreso a oficina	*Realizar mantenimiento de la referida puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Rentas	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin parante en puerta de ingreso a oficina	*Colocar el referido parante de la puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales

	Tesorería	*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 1-Planta Baja	Director de Planificación	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Computador e impresora dañada	*Realizar el mantenimiento o adquisición del computador e impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Asistente de Planificación	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Impresora inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de la impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Avalúos, Catastros y Actualización Urbanística	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Computador inadecuado e impresora en mal estado	* Realizar la adquisición de un computador idóneo y realizar manteniendo de la referida impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Avalúos y Catastros 2	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Deficiente memoria del computador	*Realizar mantenimiento o adquisición del computador	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Avalúos y Catastros 1	*Sin silla de oficina	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Planes y Proyectos	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Deficiente capacidad del computador	*Realizar mantenimiento o adquisición del computador	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Sin tacho para desechos comunes	*Realizar la adquisición del referido tacho	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Planificación. OT y GIS	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*CPU no funciona adecuadamente	*Realizar el manteniendo del referido CPU	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Planificación 1	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin impresora	*Realizar la adquisición de la impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Guardianía	*Presencia de humedad en paredes internas	*Realizar el mantenimiento de las referidas paredes	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin tacho para desechos sólidos y desechos de servicio higiénico	*Realizar la adquisición de los referidos tachos	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Hall Interno	*Sin 3 focos de iluminación *Dos tubos fluorescentes no se enciende	*Realizar la adquisición de 3 focos de iluminación *Realizar la adquisición de 2 tubos fluorescentes	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Gradas de acceso	*Un foco de iluminación no se enciende	*Realizar la adquisición de 1 foco de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 1-Subsuelo	Director de Obras Públicas	*En mal estado silla de oficina	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Inconvenientes con la impresora al momento de la impresión	*Realizar el mantenimiento de la referida impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Asistente de Obras Públicas	*Mal ubicada base del seguro de la chapa	*Realizar el mantenimiento de la referida base de la chapa	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Construcción y Mantenendo	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Agua Potable	*Silla inadecuada	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin estación de trabajo	*Realizar la adquisición de estación de trabajo	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin computador de escritorio	*Realizar adquisición del computador	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin tacho de desechos solidos	*Realizar la adquisición de un tacho para desechos solidos	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Alcantarillado	*Sin estación de trabajo	*Realizar la adquisición de estación de trabajo	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin tacho de desechos solidos	*Realizar la adquisición de un tacho para desechos solidos	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Agua Potable y Saneamiento	*Silla inadecuada y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Chapa en mal estado de puerta de oficina	*Realizar la adquisición de la referida chapa	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Un tubo fluorescente no se enciende de una lampara de iluminación	*Realizar la adquisición de 1 tubo fluorescente	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Deficiente capacidad del computador	*Realizar adquisición de un computador idóneo	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Comisaria Municipal	*Sin chapa en la puerta de oficina	*Realizar la adquisición de una chapa de la referida puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 2-Planta Baja	Registradora de la Propiedad	*Presencia de humedad en pared del lado derecho de la oficina	*Realizar el mantenimiento de la referida pared	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Reubicar lámpara de iluminación de la oficina	*Realizar la reubicación de la lampara de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*No se enciende un tubo de una lampara de iluminación	*Realizar la adquisición de 1 tubo fluorescente	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin pad mouse	*Realizar la adquisición del pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin sujetar cajetín de toma de internet	*Realizar la fijación del referido cajetin	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Inadecuada toma de alimentación eléctrica	*Realizar reubicación de un toma corriente	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Asistente del Registro de Datos Públicos	*En mal estado silla de oficina	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin barrederas en puerta principal de ingreso a las oficinas	*Realizar la adquisición de barrederas en puerta principal de ingreso a las oficinas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Oficial de Cumplimiento	*En mal estado silla de oficina	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin vitrina metálica	*Realizar la adquisición de una vitrina metálica	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Deficiente iluminación	*Realizar la colocación de lámparas de iluminación idóneas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Desarrollo Humano 2	*Silla inadecuada	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Inadecuada estación de trabajo	*Realizar la adquisición de estación de trabajo	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Deficiente iluminación	*Realizar la colocación de lámparas de iluminación idóneas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin impresora	*Realizar la adquisición de una impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 2-Planta Baja	Desarrollo Humano 2	*Presencia de humedad en paredes internas del baño	*Realizar el mantenimiento de las referidas paredes	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin barrederas en puerta de ingreso a la oficina	*Realizar la adquisición de una barredera para la referida puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Junta Cantonal de Protección de Derechos	*En mal estado 2 estaciones de trabajo	*Realizar la adquisición de 2 estaciones de trabajo	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Falta de vitrinas metálicas	*Realizar la adquisición de vitrinas metálicas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado chapa de la Sala de Audiencia	*Realizar la adquisición de la referida chapa	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina y Sala de Audiencia	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*No se enciende una lampara de iluminación en la Sala de Audiencia	*Realizar el mantenimiento de la referida lampara	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*No se enciende un foco del servicio higiénico	*Realizar la adquisición de 1 foco de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado un computador	*Realizar el mantenimiento o la adquisición de un computador	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*En mal estado 3 pad mouse	*Realizar adquisición de los pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado un teclado	*Realizar la adquisición de un teclado	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Sin barrederas en puerta de ingreso a la oficina y Sala de Audiencia	*Realizar la adquisición de dos barrederas para las referidas puertas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Concejo Cantonal de Protección de Derechos	*Sillas inadecuadas y en mal estado	*Realizar la adquisición de dos sillas giratorias para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin barredera en puerta de ingreso a la oficina	*Realizar la adquisición de una barredera para la referida puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina y Sala de Audiencia	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Deficiente iluminación	*Realizar la colocación de lámparas de iluminación idóneas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin computador y teclado de la abogada del CCPD	*Realizar la adquisición de un computador y un teclado para la referida funcionaria	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
	Infraestructura física	*Presencia de filtración de humedad en bodegas de Guardalmacén	*Realizar inspección técnica e impermeabilización de la loza	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Instalaciones eléctricas	*Falta de mantenimiento de instalaciones eléctricas	*Realizar revisión técnica y mantenimiento de instalaciones eléctricas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Pasillos internos	*Focos quemados	*Realizar la adquisición de focos de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Gradas de acceso	*Focos y lámparas de no encienden	*Realizar la adquisición de focos de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 2-Planta Alta	Guardalmacén	*Sin sujetar base interna de la puerta interna de la oficina	*Realizar la fijación de la referida base	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin un tubo fluorescente en una lampara de iluminación	*Realizar la de 1 tubo fluorescente para la referida lampara	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*En mal estado impresa	*Realizar el mantenimiento o adquisición de una impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Presencia de humedad en el antetecho del baño	*Realizar el mantenimiento en el referido antetecho	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin foco de iluminación en un baño	*Realizar la adquisición de 1 foco de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin señalética de baños hombre y mujeres	*Realizar adquisición de una señalética de baños hombres y mujeres	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Incidencia de frio excesivo en las oficinas	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Archivo	*Lampara de iluminación de oficina mal ubicada	*Reubicación de la referida lampara de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Impresora dañada	*Realizar la adquisición de una impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Falta de limpieza en baño interno, papel higiénico, dispensador de papel y jabón liquido	*Realizar la limpieza y adquisición del dispensador de papel y jabón liquido	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
	Comunicación Social	*Presencia de filtración de humedad por las paredes de la oficina	*Realizar inspección técnica e impermeabilización de la loza	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Presencia de humedad en paredes internas de la oficina	*Realizar el mantenimiento de las referidas paredes	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado 4 sillas de oficinas	*Realizar la adquisición de 4 sillas giratorias para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar sistema de aclimatación para oficinas	Ing. Diego Logro Analista de SSO Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Deficiente iluminación	*Realizar la colocación de lámparas de iluminación idóneas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado 3 pad mouse	*Realizar adquisición de 3 pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
	Instalaciones eléctricas	*Falta de mantenimiento de instalaciones eléctricas	*Realizar revisión técnica y mantenimiento de instalaciones eléctricas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Falta de señalética de prevención en las cajas de breaker	*Realizar la adquisición de una señalética de precaución riesgo eléctrico y una de no tocar	Ing. Diego Logro Analista de SSO

Lugar / Dependencia	Área / Puesto de trabajo	Observaciones	Medidas correctivas	Responsable de gestión
Edificio Municipal 2- Planta Alta	Pasillos internos	*Focos quemados	*Realizar la adquisición de focos de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
Oficina de Turismo	Desarrollo Humano 1	*Silla en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratoria para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Sin llave en la puerta principal de acceso a la oficina	*Realizar el cambio de la chapa de la referida puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado chapa de la puerta de la oficina, sala de capacitaciones y baño	*Realizar la adquisición de 3 chapas de las referidas puertas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin 2 focos de iluminación en oficina y 4 en la sala de espera	*Realizar la adquisición de 6 focos de iluminación	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin barredera en puerta de ingreso a la oficina	*Realizar la adquisición de una barredera para la referida puerta	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin ventanales para ventilación en oficina	*Construir ventanal para ventilación de oficina	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de 1 pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
Camal Municipal	Responsable de Camal Municipal	*Presencia de humedad en paredes internas de la oficina	*Realizar el mantenimiento de las referidas paredes	Lic. Lorena Bonilla Administradora del Camal Municipal
		*Silla inadecuado y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratorias para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Falta de vitrinas metálicas	*Realizar la adquisición de vitrinas metálicas	Lic. Lorena Bonilla Administradora del Camal Municipal
		*Incidencia de frio excesivo en la oficina	*Realizar inspección técnica e implementación de métodos idóneos para bajar la incidencia del exceso de frio en la referida oficina	Lic. Lorena Bonilla Administradora del Camal Municipal Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Deficiente iluminación	*Realizar la colocación de lámparas de iluminación idóneas	Lic. Lorena Bonilla Administradora del Camal Municipal
		*En mal estado pad mouse	*Realizar adquisición de 1 pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO
Gerontológico San Francisco	Oficina Convenios Mies	*Silla inadecuado y en mal estado	*Realizar la adquisición de una silla giratorias para oficina	Ing. Diego Logro Analista de SSO
		*Impresora con problemas de impresión	*Realizar la adquisición de una impresora	Ing. Byron Caiza Analista de Sistema
		*Falta de vitrinas metálicas	*Realizar la adquisición de vitrinas metálicas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Deficiente iluminación	*Realizar la colocación de lámparas de iluminación idóneas	Ing. Zoraya Robayo Analista de Servicios Institucionales
		*Sin pad mouse	*Realizar adquisición de los pad mouse	Ing. Diego Logro Analista de SSO

3. ACCIONES REALIZADAS:

- Se realizó la Inspección de las instalaciones descritas de la Municipalidad, mediante la respectiva lista de chequeo y fotografías.

4. MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Remitir el Informe a la Directora Administrativa, para la gestión según corresponda ante los responsables a cargo.

- Disponer a los responsables a cargo por parte de la Dirección Administrativa, la inclusión de los requerimientos antes descritos en los POAs respectivos, para la adquisición de los mismos.
- Gestionar por parte de los responsables a cargo, para el levantamiento de forma inmediata las observaciones descritas en el presente informe.

5. CONCLUSIÓN:

- El presente Informe detalla las observaciones y los responsables a cargo de la gestión en cada una de las áreas de trabajo de la Institución Municipal, con el objeto de mantener en buen estado las instalaciones y mejorar el ambiente de trabajo.

6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Elaborado por:

DIEGO ARMANDO LOGRO TUMBACO

Ing. Diego Logro
Analista de Seguridad y Salud Ocupacional

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

2023

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Lucia B.
FECHA 09/06/2023
HORA 08:26 Nº 1234
Por Secretaria de Alcaldía

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
09 JUN 2023 #046
POR: Alida HORA 13:17
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

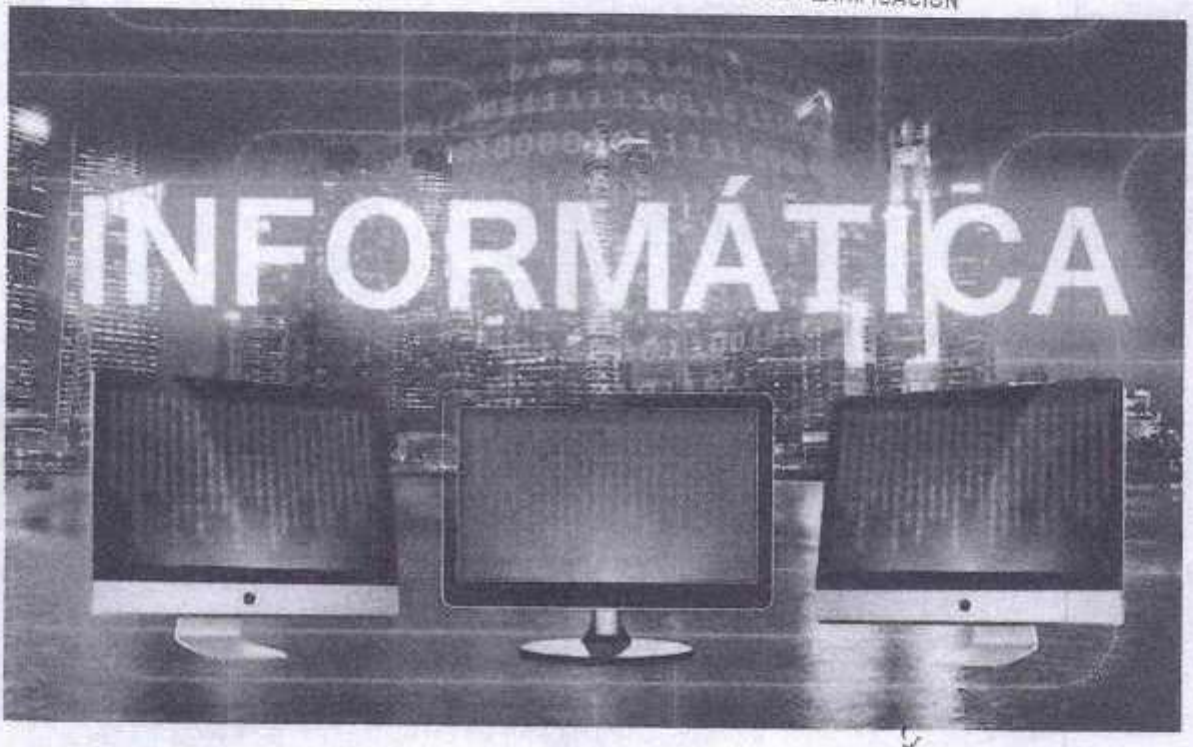

Sigchos, 09 de junio del 2023

Dirección Planificación
favor tomar en cuenta
09/06/2023

ING. MAYRA CARGUA
CONSIDERAR
09-06-2023

Recibido:
14:30

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

2023

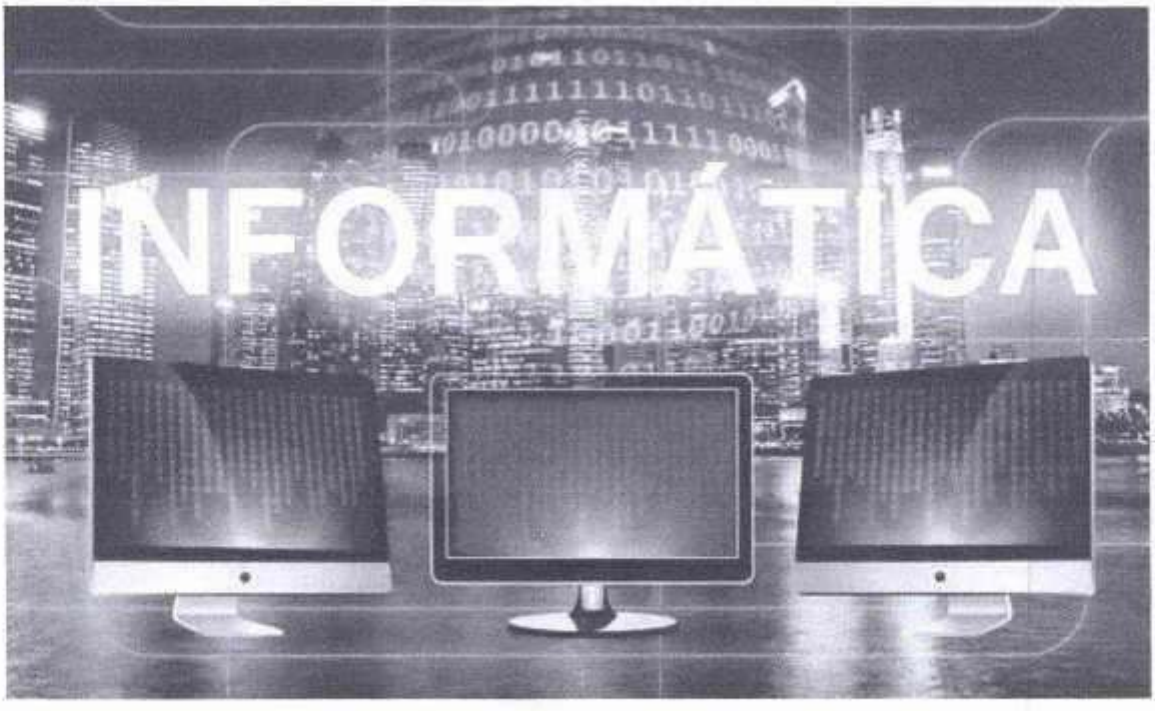

Sigchos, 09 de junio del 2023

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos.

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto.

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Sigchos

1.4. Monto

El costo total del proyecto es de: **USD 38243** (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y tres dólares con 00/100).

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio estimada: Desde la aprobación del presupuesto 2023.
Fecha final estimada: Segundo y tercer cuatrimestre de 2023.

1.6. BASE LEGAL

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

El COOTAD en el Art. 55 determina las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

NORMAS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTADO

410-09 Adquisiciones de infraestructura tecnológica
La unidad de tecnologías de la información y comunicaciones definirá, justificará,

implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

I. Las adquisiciones tecnológicas deben basarse en los estándares vigentes para el sector público, y estarán alineadas a los objetivos de la organización, a los principios de calidad de servicio, y constarán en el plan estratègico de tecnologías de la información y comunicación y en el plan anual de contrataciones aprobado de la institución. Las excepciones serán autorizadas por la máxima autoridad previa justificación técnica documentada.

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

El GAD Municipal de Sigchos para su gestión institucional conforme lo establece el Art. 264 de la Constitución de la República, Art. 54 y 55 del COOTAD, cuenta con una estructura organizacional de gestión por procesos que se alinea con su misión consagrada en la constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Direccionamiento Estratégico Institucional. Además, se sustenta en la filosofía y enfoque de servicio público.

Las actividades que se realizan en la Institución, constituyen parte de los procesos para la generación de productos y servicios, cuyos resultados intermedios y finales, responden las necesidades y demandas de la ciudadanía, con el propósito firme de proveer un buen vivir, contando para ello con varias herramientas informáticas que generan información y consecuentemente deben ser respaldadas y custodiadas de conformidad a lo que establece la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones y las Normas de Control de la Contraloría General del Estado, especialmente las tipificadas en las Normas 410-09 Adquisiciones de infraestructura tecnológica y 410-11 Seguridad de tecnología de información.

Adicionalmente se debe considerar los avances tecnológicos a los que forzosamente las instituciones debemos adaptarnos, razón por la que la unidad de Sistemas del GAD Municipal de Sigchos debe atender la imperiosa necesidad de **Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos** con el fin seguir dotando de intercomunicación interna, externa, de organizar, salvaguardar los equipos y la información que se genera con el manejo de las diferentes herramientas, sistemas y paquetes informáticos entre

ellos: Sistema de Agua Potable, Sistemas de Catastros, Sistema de video vigilancia, Sistema de antivirus, Central telefónica, entre otros.

3. JUSTIFICACIÓN

La unidad de Sistemas del Gad Municipal del Cantón Sigchos tiene la necesidad de la **Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos** con el fin organizar, salvaguardar los equipos y la información que se genera día a día al amparo de lo que establece el COOTAD en el Art. 55 de las competencias exclusivas y en cumplimiento de la norma de control interno 410-10 Seguridad de tecnología de información.

4. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN A OBJETIVOS PDOT, ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES.

El presente proyecto aporta al cumplimiento del OE 11 del PDyOT cantonal y al cumplimiento de las metas determinadas, como se detalla a continuación:

Bien	Competencia COOTAD	O.E PDyOT al que se vincula	Programa o proyecto que conste en el PDyOT
Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos	Art. 55 todas	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional

5. OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Asignar el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2023 del GADMS, con la finalidad de viabilizar la ejecución de la **Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos.**

OBJETIVO ESPECIFICO

Adquisición de hardware que permita la **Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos.**

6. ANÁLISIS INTEGRAL

El Hardware a ser adquirido estará ubicado de la siguiente manera:

La gran mayoría de componentes se ubicará en la Unidad de Sistemas en los diferentes Racks.
Las antenas a adquirirse se ubicarán y servirá para la comunicación de datos entre el palacio Municipal 2 y la fábrica de adoquines.
El enlace de fibra óptica se ubicará y servirá para la comunicación de datos entre el Palacio Municipal 1 y mercado 24 de mayo.
Los puntos de red y cámaras de seguridad se ubicarán en la fábrica de adoquines y el mercado 24 de mayo.
Las antenas wifi serán ubicadas en el palacio municipal 1, palacio municipal 2 y mercado 24 de mayo.
Las antenas externas serán ubicadas estratégicamente para aumentar la velocidad de comunicación entre el palacio municipal 2 y las diferentes oficinas externas que son parte del Gad Municipal de Sigchos.

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Nro.	CPC	Insumo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cuatrimestre		
						C1	C2	C3
1	452300042	SERVIDOR Gen10 - CORES: 8 CORES 1 Processor: 3206R (1.9GHz/8-core/85W) 64 GB RDIMM 1R 2933 MT/s (4x 16 GB) 1 Network Controller: Embedded 2-port 1Gb 1 Storage Controller: Embedded 14-port S100i : SATA only. 5 HPE 2TB SATA 7.2K LFF LP HDD Optical Drive: None included PCIe Slots: 2 PCIe: 1 x16 FH / 1 x8 LP. 2 Power Supply: 1x 500W Hot Plug; RPS ready Fans: 3 Standard Rail Kit: 1U Easy Install Form Factor: 1U Rack Warranty : 3-year parts, 3-year labor, 3-year onsite support with next business day respon HPE USB BFR-PVC US English Keyboard/Mouse Kit, incluye (Microsoft Windows Svr Std 2019 64Bit DSP OEI DVD 16 Core Servidores 64 bits (no incluye Cals) (Licencia para equipos nuevos y muere con el equipo)	1	4490.00	4490		X	X
2	461220011	UPS SRT3000XLA POTENCIA: 3000VA / 2700W TECNOLOGÍA: ON LINE VOLTAJE: 120 V GARANTIA 3 años y 2 años para baterías, Incluye rieles	1	1500.00	1500		X	X
3	472110011	AP i con tecnología WIFI 6 protocolo 802.11ax el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WiFi6. No incluye inyector PoE.U6-PRO es un AP con tecnología WIFI 6 protocolo 802.11ax el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WiFi6. No incluye inyector PoE. U6-PRO AP WiFi 6 Dual-Band 5.3 Gbps	10	323.00	3230		X	X
4	472110011	Antena blanca en posición verticalantena blanca en posición vertical airMAX 5AC 16dBi 5GHz 2pto Giga	14	240.00	3360		X	X
5		Grabador NVR 32 canales / 2HD HASTA 40TB	1	560.00	560		X	X
6	452900019	WD Purple Pro WD101PURP - Disco duro - 10 TB	2	380.00	760		X	X

7	452900028	JL829A HPE 5140 48G 4SFP+ EI Sw	3	4037.00	12111		X	X
8	452900015	MONITOR 27Inc UltraGear Gaming LED IPS-1920x1080 Full HD 1ms 144Hz-AMD FreeSync Negro	1	498.00	498		X	X
9	452900019	Disco duro (7.2K, SATA DS 2TB, 862132) para servidor HP	2	520.00	1040		X	X
10	452900019	Disco duro (10K, SAS 1.2TB, 718292) para servidor HP	3	350.00	1050		X	X
11	452900019	Disco duro (10K, SAS 300GB, 653955) para servidor HP	2	350.00	700		X	X
12	3899933113	Juego de desarmadores para mantenimiento de Pcs (Grandes y pequeños)	1	120.00	120		X	X
13	482430016	Multimetro Digital Fluk 15b Plus 15b+ Auto Rango Ac / Dc, cables externos incluidos	1	240.00	240		X	X
14	473230011	Grabador NVR 4 puertos PoE. Incluye DISCO DURO 2TB 64MBS (ESPECIALIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA), MONITOR DE 20" , mouse	1	305	305		X	X
15	452800048	Cámara Ip Ptz /2mp /4.8-120mm Zoom 25x /H265+ / 100m	4	380	1520		X	X
16	873900011	SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT. 6, 1 JACK CAT.6, PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA, PATCH CORD CAT. 6. 3 FT. , FACE PLATE MINICOM 1 POS. , Etiquetado de cable y punto de datos.	15	180	2700		X	X
17	4294445117	RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA, ORGANIZADORES DE 80x80 19UR, MULTITOMA TOMAS SIMPLES, TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS, UNIDADES DE RACK MARCADAS.	1	280	280		X	X
18	472110011	ENLACE INALAMBRICO DESDE EL MUNICIPIO 2 AL FABRICA ADOQUINES ANTENAS DE 5GHZ. Tuberia para montar las antenas, accesorios, etc.	1	600	600		X	X
19	461220011	UPS 1000VA.	1	260	260		X	X
20	873900012	ENLACE DE FIBRA OPTICA DEL PALACIO MUNICIPAL1 AL MERCADO CENTRAL	1	2400	2400		X	X

21	452900019	DISCO DURO EXTERNO ADATA 5TB HD710 Pro USB 3.1 AntiShock WaterResist Negro	1	189	189		X	X
22	4491423112	ETIQUETADORA INCLUYE 3 CINTAS, CARGADOR EXTERNO Y PILAS RECARGABLES	1	330	330		X	X
Total					**38243**			

El valor total del proyecto es de 38 243 usd.

8. CRONOGRAMA 2023

Actividades	Mes				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Proceso precontractual SERCOP	X	X			
Proceso contractual SERCOP		X	X		
Ingreso de los insumos al GAD				X	
Instalación de hardware				X	X
Informe final					X

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección Administrativa y la Unidad de Sistemas, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Para la evaluación se realizará un informe al finalizar la Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos del GADMS.

10. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos es pertinente implementar la **Repotenciación de la Unidad de Sistemas Informáticos** del GADMS a fin de organizarse de mejor manera en esta área y cumplir con una responsabilidad legalmente atribuida e inclusive evitar observaciones por parte de los organismos de control.

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDADES

BYRON RENE CAIZA CUELLO	YOLANDA GRICELDA VELASTEGUI ZAPATA
Ing. Byron Caiza MsC. **ANALISTA EN SISTEMAS** **GAD-SIGCHOS**	Lic. Yolanda Velastegui **DIRECTORA ADMINISTRATIVA** **GAD-SIGCHOS**
ELABORADO	REVISADO

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

SEÑOR(ES): GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CC/RUC: 0560001190001
DIRECCIÓN: CALLE RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
TELEFÓNO: 32714242
ATENCIÓN: Ing. Byron Caiza

PROFORMA N°: 2023-0608
RUC EMPRESA: 0501654685001
FECHA: 08/06/2023
VALIDEZ: 30 DÍAS

ORD.	CPC	DETALLE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	45230.00.4	**SERVIDOR HPE ProLiant DL160 Gen10 - CORES: 8 CORES** 1 Processor: 3206R (1.9GHz/8-core/85W) 64 GB RDIMM 1R 2933 MT/s (4x 16 GB) 1 Network Controller: Embedded 2-port 1Gb 1 Storage Controller: Embedded 14-port S100i : SATA only. 5 HPE 2TB SATA 7.2K LFF LP HDD Optical Drive: None included PCIe Slots: 2 PCIe: 1 x16 FH / 1 x8 LP. 2 Power Supply: 1x 500W Hot Plug; RPS ready Fans: 3 Standard Rail Kit: 1U Easy Install Form Factor: 1U Rack Warranty : 3-year parts, 3-year labor, 3-year onsite support with next business day respon HPE USB BFR-PVC US English Keyboard/Mouse Kit Microsoft Windows Svr Std 2019 64Bit DSP OEI DVD 16 Core Servidores 64 bits	1	UND	4490,00	4490,00
2		UPS SRT3000XLA POTENCIA: 3000VA / 2700W TECNOLOGÍA: ON LINE VOLTAJE: 120 V GARANTIA 3 años y 2 años para baterias, incluye rieles	1	UND	1500,00	1500,00
3		AP UniFi PRO de Ubiquiti con tecnología WIFI 6 protocolo 802.11ax el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WIFI6. No incluye inyector PoE.U6-PRO Ubiquiti es un AP UniFi PRO de Ubiquiti con tecnología WIFI 6 protocolo 802.11ax el nuevo protocolo para despliegues con alta densidad de clientes WiFi6. No incluye inyector PoE. U6-PRO Ubiquiti UniFi AP WiFi 6 Dual-Band 5.3 Gbps	10	UND	323,00	3230,00
4		Antena blanca en posición vertícalantena blanca en posición vertical / NS-5AC Ubiquiti NanoStation airMAX 5AC 16dBi 5GHz 2pto Giga	14	UND	240,00	3360,00
5		Grabador Dahua NVR 32 canales / 2HD HASTA 40TB	1	UND	560,00	560,00
6		WD Purple Pro WD101PURP - Disco duro - 10 TB	2	UND	380,00	760,00
7		JL829A HPE 5140 48G 4SFP+ EI Sw	3	UND	4037,00	12111,00
8		MONITOR LG 27Inc UltraGear Gaming LED IPS-1920x1080 Full HD 1ms 144Hz-AMD FreeSync Negro	1	UND	498,00	498,00
9		Disco Duro Solido de 480 GB para pc de escritorio	10	UND	35,00	350,00
10		Fuente de poder para pc de escritorio	10	UND	20,00	200,00
11		Teclado para pc de escritorio	10	UND	10,00	100,00
12		Mouse LOGITECH	10	UND	12,00	120,00
13		Sopladora Aspiradora Electrica De 600 W. Velocidad Variable para mantenimiento de PCs	1	UND	85,00	85,00
14		Disco duro (7.2K, SATA DS 2TB, 862132) para servidor HP	2	UND	520,00	1040,00
15		Disco duro (10K, SAS 1.2TB, 718292) para servidor HP	3	UND	350,00	1050,00
16		Disco duro (10K, SAS 300GB, 653955) para servidor HP	2	UND	350,00	700,00
17		Juego de desarmadores para mantenimiento de Pcs (Grandes y pequeños)	1	UND	120,00	120,00
18		Multimetro Digital Fluk 15b Plus 15b+ Auto Rango Ac / Dc, cables externos incluidos	1	UND	240,00	240,00
19		Switch TP-Link TL-SG1005P	2	UND	60,00	120,00
20		Adaptador Wifi Tp-link T2u Archer Ac600 Dual Band Laptop-pc	10	UND	22,00	220,00
21		Memoria Ram para pc de escritorio 4GB	4	UND	25,00	100,00
22		Grabador Dahua NVR 4 puertos PoE.	1	UND	125	125,00
23		Dahua Wizsense Camara Ip Ptz /2mp /4.8-120mm Zoom 25x /H265+ / 100m	2	UND	380	760,00

CompuCredito
Expertos en Equipos Informáticos

PROFORMA

24		DISCO DURO WESTER DIGITAL PURPLE 2TB 64MBS (ESPECIALIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA)	1	UND	90	90,00
25		MONITOR DE 20" LG	1	UND	90	90,00
26		SISTEMA CABLEADO ESTRUCTURADO PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 TUBERIA ANILLADA METALICA Y CANALETA DECORATIVA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CANALIZACIÓN CABLE UTP CMR 24 AWG CAT. 6, 1 JACK CAT.6, PATCH PANEL MODULAR 24P MINICOM CON ETIQUETA, PATCH CORD CAT. 6. 3 FT., FACE PLATE MINICOM 1 POS., Etiquetado de cable y punto de datos.	3	UND	180	540,00
27		RACK CERRADOS Y ACCESORIOS BANDEJA, ORGANIZADORES DE 80x80 19UR, MULTITOMA TOMAS SIMPLES, TUERCAS Y TORNILLOS PARA MONTAJE DE ACCESORIOS, UNIDADES DE RACK MARCADAS.	1	UND	280	280,00
28		ENLACE INALAMBRICO DESDE EL MUNICIPIO 2 AL FABRICA ADOQUINES ANTENAS DE 5GHZ. Tuberia para montar las antenas, accesorios.	1	UND	600	600,00
29		ENLACE DE FIBRA OPTICA DEL PALACIO MUNICIPAL1 AL MERCADO CENTRAL	1	UND	2400	2400,00
30		DISCO DURO EXTERNO ADATA 5TB HD710 Pro USB 3.1 AntiShock WaterResist Negro	1	UND	189	189,00
31		BATERIAS PARA VARIOS UPS	15	UND	30	450,00
					SUBTOTAL	36478,00
					12% IVA	4377,36
					TOTAL	40855,36

FORMA PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: 5 días laborables, a partir de la orden de compra.
GARANTÍA: Tres años contra defectos de fabricación. Equipos originales en español y con garantía en Ecuador

IMPORTANTE - LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DE NEGOCIALCIÓN:

Compu Crédito entregará todos los equipos, completamente nuevos, originales y con garantía de fábrica.
Compu Crédito, es un proveedor, entre el fabricante y su persona, por lo tanto respetamos las políticas de garantías establecidas por el fabricante.
El tiempo de garantía depende del producto y del fabricante expresada en cada una de las fichas técnicas.
La garantía cubre exclusivamente defectos de fabricación, NO POR DAÑO FISICO (producto quemado, quebrado, rayados, circuitos quemados, sellos rotos, piezas sueltas, el mal manejo o uso).
El tiempo de respuesta una vez recibido el reclamo, es de 48 horas, considerando este tiempo el mínimo necesario para evaluar, luego de determinar el problema se procederá a la garantía.
Compu Crédito se compromete a proporcionar un equipo similar al que presenta problemas (equipo backup) en un lapso no mayor de 48 horas, hasta que llegue la garantía.
Compu Crédito se compromete atreves del fabricante al cambio inmediato de las partes piezas o accesorios del equipo por falla de fabrica.
Compu Crédito acepta el proceso de la recompra de los bienes al cumplido su vida útil.
Así mismo garantiza la provisión de repuestos por 3 años. Y el mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil el cual tiene un costo adicional (Se adjunta oferta)
Esta garantía no cubre daños por incendio, terremotos o sabotajes o por actos delictivos, así como mal manejo de operadores, negligencias o por malas instalaciones eléctricas.

LUIS ESTUARDO SEGOVIA SEGOVIA
Ing. Luis Segovia
Gerente de Cuenta
0993497040
segoviasegovialuis@gmail.com

MEMORANDO No 010–2023– GADMS – UCS – RMS - LA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
2023
HORA 16:50
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Sigchos, 20 de junio de 2023

Para: Arq. Mario Duran Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Asunto: **RESPUESTA A MEMORANDO Nro. GADMS-DPT-2023-163-MD**

En atención al Memorando **Nro. GADMS-DPT-2023-163-MD**, de fecha 14 de junio de 2023, adjunto al presente se servirá encontrar la información requerida.

Documentos adjuntos:

- "Proyecto para la adquisición de equipos para producción de material comunicacional y trasmisiones en vivo en Radio Municipal Sigchos"
- Matrices POA consolidado y de requerimientos
- Proformas

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Mgs. Luis Aimacaña Ch.
ANALISTA DE COMUNICACIÓN DEL GAD SIGCHOS

Ing. Mayra Cangua
Favor proceden con el trámite respectivo
21-06-2023

Realizado por: Doménica Escudero

21-06-2023
Mayra C.
15:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE [illegible]

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

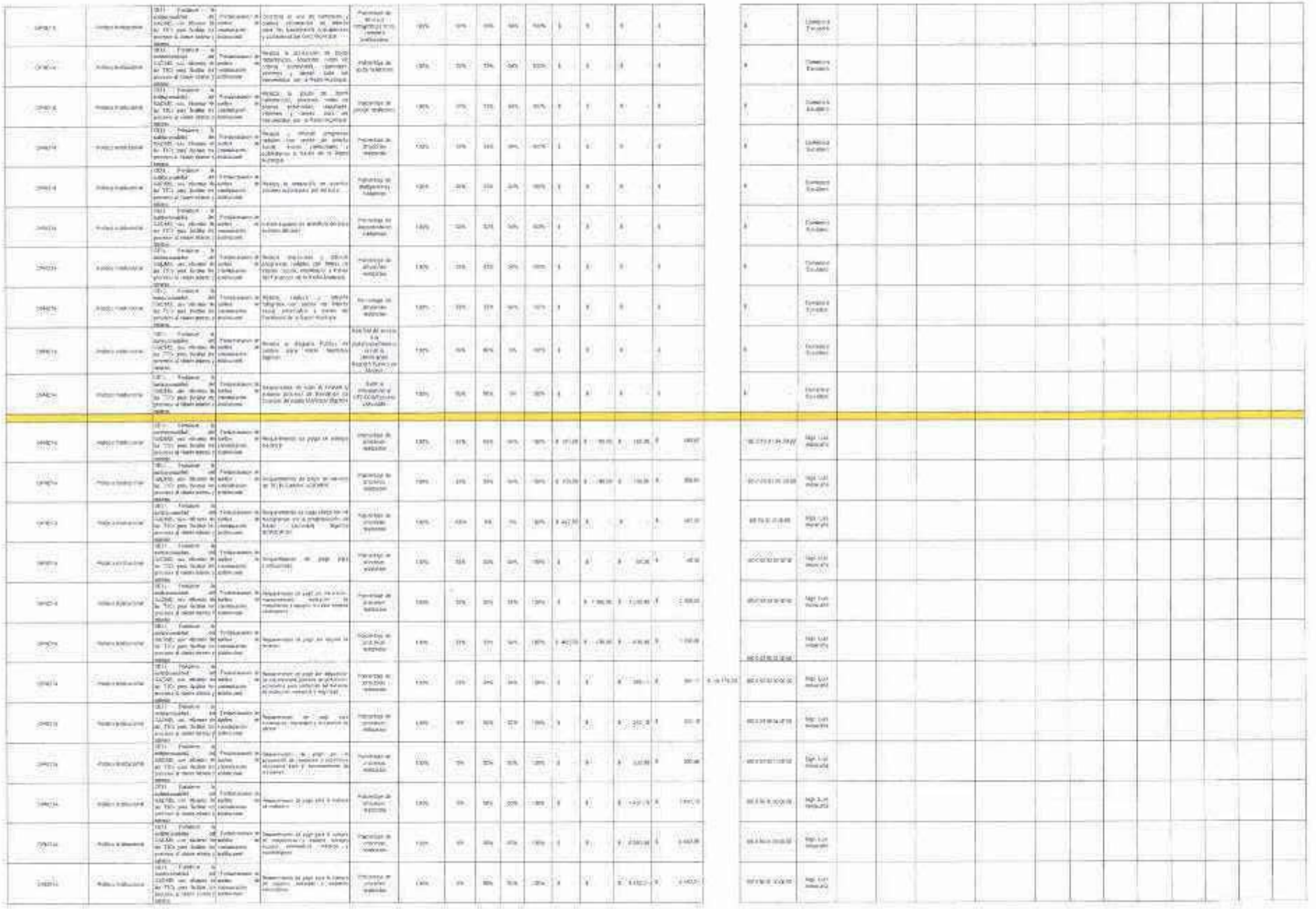

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Realizado por:

Mgr. [illegible]
[illegible]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS / REQUERIMIENTO DE RECURSOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES: I ENE	I FEB	I MAR	I ABR	II MAY	II JUN	II JUL	II AGO	III SEP	III OCT	III NOV	III DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	160.0.53.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	40,00	480,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	160.0.53.01.04.00.00						0,00												
	160.0.53.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				480,00												
TELECOMUNICACIONES	160.0.53.01.05.00.00	811340713	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	25,00	300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados	160.0.53.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				300,00												
Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	160.53.02.22.00.00	841600311	Pago utilización de fonogramas en la programacion de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	1	UNIDAD	467,50	467,50	X	X	X	X								
	160.0.53.02.07.00.00						0,00												
			TOTAL				467,50												
COMBUSTIBLES	160.0.53.02.56.00.00	333100013	Gasolina Extra	10	GALON	2,14	21,40								X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general.	160.0.53.02.56.00.00	333400011	Diesel	30	GALON	1,28	46,80								X	X	X	X	X
							0,00												
							68,20												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	160.0.53.04.04.00.00	841600111	Mantenimiento de equipos: Transmisor (2), enlace (2), consolas (3)	1	UNIDAD	2.000,00	2.000,00								X	X	X	X	X
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	160.0.53.04.04.00.00						0,00												
			TOTAL				2.000,00												
TERRENOS (ARRENDAMIENTO)	160.0.53.05.01.00.00	731120013	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO	12	UNIDAD	100,00	1.200,00				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por alquiler de terrenos	160.0.53.05.01.00.00						0,00												
			TOTAL				1.200,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	160.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	160.0.53.08.02.00.00	262210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	262210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	262240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																
	160.0.53.08.02.00.00	262220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18,80	56,40								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	262210041	Pantalon Casimir para hombre	2	UNIDAD	34,89	69,78								X	X	X	X	X
	160.0.53.08.02.00.00	262210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72,44	72,44								X	X	X	X	X
			TOTAL				389,11												
MATERIALES DE OFICINA	160.0.53.08.04.00.00	3801100173	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,19	1,12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina.	160.0.53.06.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	1	UNIDAD	0.19	0.19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	1	UNIDAD	0.19	0.19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	4292161110	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0.62	0.62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	452000024	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	32.98	98.93	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	3698000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0.95	0.95	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	3	UNIDAD	4.20	12.60	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	24	UNIDAD	1.16	27.79	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA por recargable	3	UNIDAD	8.82	26.46	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	328000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	1	UNIDAD	0.87	0.87	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL	4	UNIDAD	9.34	37.35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL	2	UNIDAD	9.34	18.67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL	2	UNIDAD	9.34	18.67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	160.0.53.06.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL	2	UNIDAD	9.34	18.67	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
			TOTAL				382,18																
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	160.0.53.06.13.00.00	452200026	Repuestos para equipos de Radio Monobanda Digitales	1	UNIDAD	200.00	200.00									X	X	X	X	X			
	160.0.53.06.13.00.00					0.00	0.00																
			TOTAL				200,00																
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	160.0.84.01.03.00.00	3811102150	SILLA CHUKUY	4	UNIDAD	296.78	1.187,12									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.03.00.00	3811102150	SILLON BUTACAS	3	UNIDAD	100.00	300,00									X	X	X	X	X			
			TOTAL				1.487,12																
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	160.0.84.01.04.00.00	473310011	Micrófono profesional	3	UNIDAD	400.00	1.200,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	473310011	Micrófono inalambrico dinámico cardioide	3	UNIDAD	400.00	1.200,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	452200026	Estabilizador electrónico para celular	1	UNIDAD	300.00	300,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	3812101112	Brazo Profesional Para Micrófono	4	UNIDAD	150.00	600,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	452000013	Cámara web 4K PROFECIONAL PARA STREAMING	1	UNIDAD	300.00	300,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	473220111	GRABADORES DE VOZ	3	UNIDAD	130.00	390,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	473310012	CAJA AMPLIFICADA CON PEDESTAL DE 15 PULGADAS 400 WATS	2	UNIDAD	900.00	1.800,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	482130012	consola PROFESIONAL DE AUDIO DE 10 CANALES	2	UNIDAD	350.00	700,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	452200026	Trípode para celular (90 x2)	1	UNIDAD	150.00	150,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.04.00.00	473310011	Micrófono Profesional para celular USB tipo C (dentro micrófonos	1	UNIDAD	120.00	120,00									X	X	X	X	X			
			TOTAL				6.560,00																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos sistemas y paquetes informáticos.	160.0.84.01.07.00.00	4018003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	283.58	567,17									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.07.00.00	452290016	COMPUTADOR PORTATIL MODELO 6	1	UNIDAD	1.656,73	1.656,73									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.118,32	1.118,32									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.07.00.00	5129000250	Programa de edicion de audio, imagen y video	1	UNIDAD	500.00	500,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.01.07.00.00	45270024	DISCO EXTRAIBLE 4TB	2	UNIDAD	150.00	300,00									X	X	X	X	X			
			TOTAL				4.162,21																
LICENCIAS COMPUTACIONALES Egresos por la adquisición de licencias computacionales, con duración superior a un año, de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad	160.0.84.04.02.00.00	5129000250	Licencia del programa destinado a automatizar emisiones radiofónicas	1	UNIDAD	500.00	500,00									X	X	X	X	X			
	160.0.84.04.02.00.00	5129000250	Software grabación de audio licencia para programa de grabacion de audio R	1	UNIDAD	100.00	100,00									X	X	X	X	X			
			TOTAL				600,00																

		TOTALES	18.176,33

GRUPO	TECHO	
53	5.366,99	
56	-	
57	-	
84	12.809,33	11.622,21
	18.176,33	

TOTAL UNIFICADO	**18.176,33**

Elaborado por:

Mgs. Luis Almacaña
ANALISTA DE COMUNICACIÓN

Rodrigo Jarrin J.
Ing. en Telecomunicaciones
RUC: 1706275367001

Televisión
Radiodifusión AM-FM
Comunicaciones
Estudios - Planificación
Instalación - Mantenimiento

Quito, 6 de junio de 2023

Señores
GAD Municipal Sigchos
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner a su consideración el detalle de los trabajos del servicio de mantenimiento técnico de los equipos de la Radio FM, incluyendo los costos correspondientes.

- **Mantenimiento transmisor**: Se hará una visita para mantenimiento preventivo, control y calibración de niveles de modulación y potencia. En caso de encontrar algún daño se procederá a la reparación. Las piezas que necesiten ser reemplazadas serán facturadas por separado.

En este mantenimiento además de limpieza incluirá control y calibración de niveles de modulación y potencia y revisión completa del sistema de antenas y cable coaxial.

- **Mantenimiento de los equipos del estudio**: Se hará una visita para mantenimiento preventivo, limpieza, control y verificación de niveles de audio en el Estudio de la Radio.

- **Mantenimiento equipos de enlace entre el estudio y el transmisor**: Chequeo y calibración de los equipos de enlace, las antenas respectivas se chequearán.

- **Equipos disponibles para realizar el mantenimiento:**

Para realizar un mantenimiento adecuado de las instalaciones disponemos de los siguientes equipos:

- Vehículos 4X4 para movilización del personal.
- Analizador de espectros, necesario para medición del ancho de banda de las emisiones, este es un parámetro que el ARCOTEL está monitoreando constantemente y exige que esté en los parámetros autorizados.
- Monitor / receptor portátil de FM en el que se analiza todos los parámetros de la Radio.
- Laboratorio con todo el equipamiento necesario para mantenimiento y reparación de equipos de RF.
- Herramientas y equipos necesarios para trabajos en electrónica.

- **Costos:**

El valor de este servicio de mantenimiento en el que se incluye movilización al lugar donde existen los equipos, así como también equipo de prueba, herramientas para realizar todos los trabajos es de:

Mantenimiento de Estudio – Transmisor y Enlace	$2.000,00

NOTA: Este valor no incluye IVA.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Jarrin J.

Calle El Día N38-29 y El Telégrafo
Quito – Ecuador
Telf. (593) 2 2436 725 / 2 2262 573

Grupo Mundo Digital

PROFORMA #:

001-001-000001299

GRUPO MUNDO DIGITAL ECUADOR

RUC: 0201780046001 **EMAIL:** info@grupomundodigital.ec

www.grupomundodigital.ec

Servidores - Infraestructura IT - Virtualización - Desarrollo De Software

DATOS DEL CLIENTE Y PROFORMA

FECHA DE EMISION: 6/20/2023 **VALIDO POR / DIAS:** 30

RUC CLIENTE: 0560001190001 **TIEMPO DE ENTREGA/DIAS:** 45

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCION DEL CLIENTE: COTOPAXI / SIGCHOS / SIGCHOS / RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

FORMA DE PAGO: EFECTIVO/TRASNFERENCIA/CHEQUE

CANT	DETALLE	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	MICROFONO PROFESIONAL SHURE SM7B	400	400
1	MICROFONO INALAMBRICO DINAMICO CARDIODE Sennheiser XSW	400	400
1	Estabilizador Electrónico De Celular	300	300
1	Trípode para celular Kit X2	150	150
1	Brazo Profesional De Microfono MESA	150	150
1	Micrófono Profesional para celular USB TYPE C kit x3	120	120
1	Cámara WEB 4K Logitech Brio	300	300
1	CELULAR SAMSUNG GAMA MEDIA >3GB RAM - QUADCORE	200	200
1	GRABADORA DE VOZ TASCAM	130	130
1	1 CAJA AMPLIFICADA CON PEDESTAL BETA 3 15" 400 WATS RMS	800	800
1	CONSOLA PROFESIONAL DE AUDIO DE 10 CANALES	350	350
1	SOFTWARE DE GRABACION DE AUDIO >2 CANALES	100	100
1	SOFTWARE DE EDICION Y PRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, IMAGEN SUSCRIPCION ANUAL	500	500
1	LICENCIA PERPETUA DEL ZARARADIO	500	500

NOTAS ADICIONALES:

-ENTREGA HASTA EN 45 DIAS
-ENTREGA PARCIAL EN 15 DIAS

S TOTAL: 4400

DESCUENTO: 0

PBX: 02 3 661 535 ext 117 **WhastAPP:** 0968283477

Dirección: MATRIZ: General Gallardo OE3 -315 - Quito Ecuador

CONSULTE LA PROFORMA ONLINE: https://grupomundodigital.ec/

/grupomundodigitalec /GRUPOMUNDOEC

¡La innovación es lo nuestro!

ORIGINAL

AVISO: Si el pdf tiene el Hash diferente al nuestro la proforma queda INVALIDA! CONSULTE EN NUESTRA WEB

Grupo Mundo Digital

PROFORMA #:

001-001-000001299

GRUPO MUNDO DIGITAL ECUADOR

RUC: 0201780046001 **EMAIL:** info@grupomundodigital.ec

www.grupomundodigital.ec

Servidores - Infraestructura IT - Virtualización - Desarrollo De Software

IVA0:	0
IVA12:	528.0
TOTAL:	4928.0

JOSE MIGUEL PALACIOS BAYAS

Ing. Miguel Palacios, MG
INFRAESTRUCTURA

ORIGINAL

PBX: 02 3 661 535 ext 117 **WhastAPP:** 0968283477

Dirección: MATRIZ: General Gallardo OE3 -315 - Quito Ecuador

CONSULTE LA PROFORMA ONLINE: https://grupomundodigital.ec/

/grupomundodigitalec /GRUPOMUNDOEC

¡La innovación es lo nuestro!

AVISO! Si el pdf tiene el Hash diferente al nuestro la proforma queda INVALIDA !! CONSULTE EN NUESTRA WEB

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Oficio N° 002 – 2023 GADMS – UCS – RMS

RECIBIDO
07 JUN 2023 #035
POR: Alda HORA: 11:28
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Sigchos, 02 de junio de 2023

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 02-06-2023
HORA 15:50 N° 1176
Por Secretaría de Alcaldía

Master
Oscar Monge Tipàn.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Ciudad.-

De mi consideración:

En referencia al oficio N° 01 GADMS, de fecha 19 mayo de 2023, emitido por mi persona y contestado el 19 de mayo del año en curso donde señala en sumilla inserta "favor ubicar en el POA para el presupuesto" tengo a bien presentar el **"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE RADIO PUBLICA EN FM Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MEDIO"**, mismo que se servirá en encontrar como documento adjunto, en tal consideración acudo ante usted para sugerir y recomendar autorice a quien corresponda considere dentro del Plan Operativo Anual.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Aimacaña.
ANALISTA DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dirección Planificación
Favor dar trámite
05-06-2023

Ing. Mayra Campos
Favor proceder con el trámite respectivo
07-06-2023

Elaborado por:
Doménica Escudero

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

"PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL Y TRASMISIONES EN VIVO EN RADIO MUNICIPAL SIGCHOS"

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

CONTENIDO

Introducción 3

DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3

NOMBRE DEL PROYECTO 3

"Artículo 91.- Archivo de soportes. - La programación y la publicidad, de los medios de comunicación de radiodifusión sonora y de televisión deberá grabarse y se conservará hasta por ciento ochenta días a partir de la fecha de su emisión." 4

ANTECEDENTES 4

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA 5

La Unidad de Comunicación del GAD Municipal de Sigchos presenta limitaciones en la infraestructura tecnológica misma que en algunos casos se encuentra obsoleta o no existe, lo que ha ocasionado una deficiente estrategia de difusión de proyectos e inversión a nivel local, provincial nacional y regional. 5

METAS 6

VIABILIDAD TÉCNICA 7

PRESUPUESTO REFERENCIAL 7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 8

EVALUACIÓN DEL PROYECTO E INFORME DE RESULTADOS 8

CONCLUSIÓN 8

RECOMENDACIONES 9

FIRMAS DE RESPONSABILIDADES 9

PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL Y TRASMISIONES EN VIVO EN RADIO MUNICIPAL SIGCHOS"

Introducción

La Unidad ejecutora del "**PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL Y TRASMISIONES EN VIVO EN RADIO MUNICIPAL SIGCHOS"**, será la Unidad de Comunicación del Gad Municipal de Sigchos.

El presente proyecto pretende fortalecer la eficiencia en el cumplimiento de las competencias asumidas por la Institución, así como, mejorar la capacidad de gestión administrativa en el marco de una óptima atención en los servicios que presta.

Mediante el referido programa se estima proporcionar las herramientas, recursos e insumos necesarios que la institución requiere, difusión de la imagen institucional, determinación del modelo de desconcentración y descentralización de competencias, fortalecimiento tecnológico, para el aumento de los niveles de eficiencia, eficacia en la gestión, dentro de un marco que defina claramente la planificación y la coordinación de las diferentes unidades involucradas garantizando una mejor calidad como Institución.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO

"Adquisición de equipos para producción de material comunicacional y trasmisiones en vivo en radio municipal Sigchos"

Responsable del proyecto

El Analista de Comunicación, será el responsable del proyecto, previa aprobación por parte de la Máxima Autoridad Municipal.

Monto

El costo total del proyecto es de $ **11.622,21** (once mil seiscientos veinte y dos dólares con 21/100) valor que no incluye IVA.

Plazo de ejecución

Fecha de inicio estimada: 01 de agosto de 2023
Fecha final estimada: 15 de diciembre de 2023

BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador en su Art. 16 "Todas las personas, en forma individual y colectiva, tiene derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación."
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Y, en concordancia con la Ley de Comunicación, en sus Art. 7 "Información de relevancia pública o de interés general" y Art. 22 "Derecho a recibir información de relevancia pública veraz"

Concordancias
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 17, 47, 57
CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Arts. 45, 59
LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS, Arts. 2
LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, Arts. 13, 14, 17, 29, 34, 35, 36, 37, 38
REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, Arts. 14
LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Arts. 17 LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, LOD, Arts. 4, 63
Además, es importante señalar lo que dicta y ordena la Ley Orgánica de Comunicación, para el cumplimiento de obligaciones del medio de comunicación.

Art. 78.1.- Objetivos de los medios públicos de comunicación social. Los medios públicos de comunicación social tendrán los siguientes objetivos:
a) Facilitar y promover el ejercicio de la libre expresión del pensamiento, así como el derecho a la comunicación democrática de todos los miembros de la ciudadanía;
b) Crear oportunidades para que la ciudadanía genere sus propios espacios de diálogo entre ciudadanos y el Estado, en referencia a sus agendas prioritarias de interés común;
c) Generar espacios de comunicación pública para el fortalecimiento de las relaciones interculturales a fin de fortalecerse en su diversidad y heterogeneidad;
d) Ofrecer contenidos educativos, culturales, deportivos y de recreación que contribuyan e incentiven hábitos de vida saludables.

"**Artículo 91.**- Archivo de soportes. - La programación y la publicidad, de los medios de comunicación de radiodifusión sonora y de televisión deberá grabarse y se conservará hasta por ciento ochenta días a partir de la fecha de su emisión."

ANTECEDENTES

Las instituciones públicas en el ámbito de sus competencias, tienen el deber de fomentar y fortalecer sus estructuras con el objeto de responder de manera eficaz y eficiente a sus administraciones y ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de la población.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, es una institución pública, encargada de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Promoviendo el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Radio Municipal fue creada el 29 enero 1999, siendo el 2 de abril del 2002 que el CONARTEL resuelve la autorización de concesión con una potencia 250 wats de Radio Municipal Sigchos 98.1mhz. Fue creada por el Municipio del cantón Sigchos, con el objeto de fomentar la información y participación en todos los temas que afecten a la sociedad en general. Esta emisora

busca crear espacios de participación ciudadana, como órgano básico de visibilización de la vida cotidiana de nuestra gente.

La emisora garantizará una información objetiva y pluralista, así como la participación de cualquier fuerza política o asociación social o económica, y personas individuales, no pudiendo discriminar a nadie por razón alguna, condición o circunstancia personal o social, por su ideología, creencia o religión. En la actualidad la radio opera las 24 horas del día, con una oferta de programación variada informativa, cultural, entretenida y educativa, involucrando en la producción de sus programas a diversos actores sociales del cantón.

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

La Unidad de Comunicación del GAD Municipal de Sigchos presenta limitaciones en la infraestructura tecnológica misma que en algunos casos se encuentra obsoleta o no existe, lo que ha ocasionado una deficiente estrategia de difusión de proyectos e inversión a nivel local, provincial nacional y regional.

JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia del problema mencionado anteriormente la Unidad de Comunicación presenta ciertas debilidades en su gestión institucional, como la deficiente capacidad de respuesta hacia clientes internos y/o externos y en el seguimiento de los procesos, personal con bajo nivel de capacitación; por lo que se hace necesario la elaboración de la actualización del presente proyecto con el objetivo de fortalecer su gestión institucional.

Además, que impulsará el desarrollo personal y profesional de los funcionarios y servidores de la Institución, así como también generará capacidades organizativas y operativas para optimizar el cumplimiento de las funciones de la Institución; y, enfrentar los permanentes cambios del entorno, en las demandas de los usuarios, del sector y en las propias perspectivas institucionales.

Dentro de las competencias de la Dirección de Comunicación se encuentra contempladas la promoción, difusión, elaboración, ejecución y monitoreo de medios, estrategias que permiten dar cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Por lo cual es necesario contar con equipos específicos de comunicación para la producción de materiales audiovisuales de calidad, lo cual permitirá potenciar el trabajo de esta área.

Con ello se planifica actividades y programas virtuales que serán transmitidas a través de redes sociales para lo cual es necesario contar con equipos especializados para la trasmisión en vivo.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el internet, permiten difundir a la institución a través de los medios online. En realidad, internet está cambiando el funcionamiento de las instituciones al igual que la forma en que trabajan las personas debido al papel fundamental que cumple la información.

BENEFICIARIOS / ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se consideran como beneficiarios de este programa los usuarios internos del GAD Municipal de Sigchos y trabajadores amparados por el Código de Trabajo respectivamente. El Fortalecer a la Institución beneficiará además a la ciudadanía en general. El proyecto específicamente tendrá lugar en la Unidad de Comunicación Social a través de Radio Municipal Sigchos, beneficiado a más del 70% de los habitantes del cantón, que se constituyen en nuestro público objetivo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comunicar e informar en forma abierta, interactiva y de calidad los alcances de la gestión del Municipio de Sigchos, posicionando las políticas, planes, programas y proyectos ejecutados y por ejecutarse, que permita fortalecer la imagen institucional, posicionar su trabajo en territorio y atender la promoción correspondiente a los grupos de atención prioritarios. Estableciendo los

requerimientos mínimos para el funcionamiento de la Radio Municipal Sigchos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Sigchos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, Plan Operativo Anual (POA). Garantizando además espacios de información y comunicación sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, instituciones públicas y organizaciones sociales incentivando la participación ciudadana, el entretenimiento, fortalecimiento de la identidad, la diversidad, y la democratización de la palabra. Pero sobre todo planificando los requerimientos técnicos y tecnológicos para su funcionamiento optimo, con su potencia real.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adquirir equipos y paquetes tecnológicos de comunicación para la elaboración de productos audiovisuales que permitan informar sobre los programas, acciones y proyectos desarrollados por el Municipio de Sigchos, así como realizar trasmisiones en vivo de los eventos de la Municipalidad.
- Elaborar material comunicacional impreso, gráfico y audiovisual.
- Dar a conocer la gestión institucional mediante la elaboración de material comunicacional
- Archivar y almacenar el material comunicacional en los discos duros.

ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

Articular la planificación de acuerdo a lo que establece el COOTAD Párrafo Primer Programación del Presupuesto Art. 234 satisfaciendo de esta manera la formulación de los Planes de Desarrollo y de ordenamiento territorial vigente, donde se busca fortalecer la institucionalidad del GADMS, con el uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo, fortaleciendo los medios de comunicación institucional.

METAS

La adquisición de equipos para la elaboración, producción, edición y difusión de material comunicacional, impreso, gráfico, audio y video, acerca de la gestión institucional, fortalecer a Radio Municipal Sigchos, permitiendo de esta manera incrementar las capacidades técnicas y tecnológicas tanto en equipamiento como del personal.

POLITICAS DEL PROGRAMA

Difundir la información pública observando lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP. Y demás entes de regulación y control.

Adquirir e implementar los equipos y paquetes tecnológicos necesarios en base a los requerimientos de cada área como necesidad estratégica para el cumplimiento de competencias contemplando las regulaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Promover la innovación tecnológica mediante la adquisición de paquetes y equipos de última generación, con esto la Radio y las redes sociales institucionales, jugarán un papel determinante en la educación de la audiencia con la finalidad de crear vínculos familiares entre los habitantes de Sigchos y sus parientes que migraron a diferentes ciudades del mundo.

La Constitución de la República dispone al Estado fomentar la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y para el efecto, manda facilitar la creación y fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios.

ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Implementar los recursos tecnológicos que satisfagan las necesidades estratégicas específicas para el cumplimiento de competencias, identificando los requerimientos existentes en la Unidad de Comunicación.

VIABILIDAD TÉCNICA

Habiendo revisados los activos en bienes de la radio encontramos que existen equipos que cumplieron su tiempo de vida útil ya que se adquirieron en el 2010, en tal virtud consideramos imprescindible incluir los requerimientos en la siguiente matriz. Otro factor importante es lo desactualizados que están los equipos dificultando significativamente la emisión y recepción de mensajes.

Hacemos notar que no existen equipos como Micrófono inalámbrica dinámico cardioide, Estabilizador electrónico para celular, trípodes para celular, brazo profesional para micrófono streaming studio, micrófono profesional para celular usb tipo c, cámara web logitech brio 4k, grabadores de voz, discos extraíbles para respaldo de información.

Instrumentos imprescindibles para el desarrollo de las activadas de los funcionarios de esta área, quienes han venido cumpliendo con su trabajo con equipos prestados. De acuerdo a las exigencias técnicas es necesario contar con paquetes informáticos con sus respectivas licencias, así como demanda las normas de propiedad intelectual y ley de comunicación por esta razón requerimos: software destinado a automatizar emisiones radiofónicas, software grabación de audio, programa de edición de audio, imagen y video:

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Considerando que los bienes a ser adquiridos varios de ellos están catalogados el presente presupuesto referencial se basa en los costos que consta en el catálogo electrónico del SERCOP, de los bienes que contraponen lo antes descrito, adjunto al presente se servirá encontrar la proforma respectiva, a continuación, se detallan los mismos:

CPC	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3811102150	Sillón butacas	3	100,00	300,00
473310011	Micrófono profesional	3	400,00	1.200,00
473310011	Micrófono inalámbrica dinámico cardioide	3	400,00	1.200,00
452200026	Estabilizador electrónico para celular	1	300,00	300,00
381210112	Brazo profesional para micrófono	4	150,00	600,00
452900013	Cámara web 4k profesional para streaming	1	300,00	300,00
473220111	Grabadores de voz	3	130,00	390,00
473310512	Caja amplificada con pedestal de 15 pulgadas 400 wats	2	800,00	1.600,00
462130012	Consola profesional de audio de 10 canales	2	350,00	700,00
452200026	Trípode para celular (kit x2)	1	150,00	150,00

473310011	Micrófono profesional para celular USB tipo c (kit de tres micrófonos)	1	120,00	120,00
4516003137	Impresora tinta color a4 modelo 1	2	293,58	587,17
452200016	Computador portátil modelo 6	1	1.656,73	1.656,73
452300035	Computador escritorio software libre 13	1	1.118,32	1.118,32
5129000250	Programa de edición de audio, imagen y video	1	500,00	500,00
45270024	Disco extraible 4tb	2	150,00	300,00
5129000250	Licencia del programa destinado a automatizar emisiones radiofónicas	1	500,00	500,00
5129000250	Software grabación de audio licencia para programa de grabación de audio recordpad	1	100,00	100,00
			TOTALES	**11.622,21**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PLAZO																		
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DIC		
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
Elaboración de documentos	X	X																	
Proceso de contratación			X	X															
Adquisición de equipos					X	X													
Proceso de pago							X	X											
Puesta en operatividad y funcionamiento									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Informe final																			X

IMPACTO SOCIAL QUE PROYECTA GENERA

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Producción y difusión de programas educativos con la participación de actores sociales como: niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, instituciones de servicio público del cantón a través, y así, cumplir con los paramentaros de igualdad estipulados en la ley de comunicación.

Fortalecimiento de RADIO Municipal Sigchos mediante la adquisición de equipos y paquetes tecnológicos con la finalidad de cumplir con la Planificación y el Plan Operativo Anual – POA. 2023 ejercicio enero-diciembre, del año antes señalado, permitiendo de esta manera garantizar el servicio de comunicación, sin interferencia con una programación de calidad.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO E INFORME DE RESULTADOS

Una vez obtenidos los resultados de las actividades propuestos en este proyecto se verificará, planificará, identificará e implementará las acciones pertinentes. para lo cual, se interpretarán los resultados de documentos, informes técnicos, proformas viables para el desarrollo del mismo.

CONCLUSIÓN

El GAD Municipal de Sigchos, cuenta con una Radio Municipal, que tiene la frecuencia 98.1 Fm, con la cobertura local dentro del perímetro urbano de Sigchos y determinadas parroquias, constituyéndose en el único medio de comunicación al alcance de toda la población del cantón.

Por tal razón, solicito ***AUTORICE LA INCLUSIÓN DE ESTE PROYECTO EN EL PRESUPUESTO 2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE RADIO MUNICIPAL SIGCHOS,*** *por un monto* de **11.622,21** (once mil seiscientos veinte y dos dólares con 21/100) para la Unidad de Comunicación Social.

Con estos bienes y servicios llegaremos a nuestra audiencia con calidad en la señal y en los productos comunicacionales que generamos todos los días, siendo beneficiarios los oyentes, quienes demandan información oportuna sobre el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a la Máxima Autoridad Municipal considerar el presente proyecto en la elaboración del presupuesto del presente año.
- ✓ Se recomienda realizar la gestión según corresponda, bajo la normativa legal vigente y proceso internos, con el objeto de realizar la adquisición de los bienes descritos en el presente año.
- ✓ El proceso de adquisición debe realizarse cumpliendo todas las leyes, reglamentos y normativas vigentes establecidas, observando siempre lo más recomendable y conveniente para los intereses de la institución y el Estado.
- ✓ Los equipos técnicos y tecnológicos a adquirirse deben ser de tecnología actualizada, con funcionalidades que permitan el desarrollo del servicio de una manera eficaz y eficiente.

FIRMAS DE RESPONSABILIDADES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Doménica Guicela Escudero Jácome	Nombre: Mgs. Luis Aníbal Aimacaña Chancusig
0302026505	
Asistente de Comunicación Interna	Analista de comunicación

Registro	Fecha
Elaboración	09 junio de 2023
Modificación	20 junio de 2023

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS

SIGCHOS – COTOPAXI

DIRECCIÓN: Carlos Hugo Páez y Humberto Gómez
TELEFAX: 032-714-508 **E-MAIL bomberos.sigchos@outlook.com**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
28 JUN 2023 # 83
POR: ..... HORA: 10:17
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 0026-2023-GADMS-CB

DE: *Lic. CAMILO VITERI A.*
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

PARA: *Arq. Mario Durán Q.*
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: *Sigchos 28 junio del 2023*

ASUNTO: *Remitiendo Información*

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer la entrega en forma física el POA, del Cuerpo de Bomberos Sigchos, para el año 2023.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

1. Planificación Institucional año 2023
2. Programa: Cuerpo de Bomberos, matriz 2
3. Proformas

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

BYRON CAMILO VITERI ANDINO

Lic. Camilo Viteri A.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
BCVA

Ing. Mayra Carguá
Favor proceder con el trámite respectivo
28-06-2023

Maya C.
28-06-2023
14.00. (No se reviza debido a disposición verbal Dir. Plan)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BIOCHOS
PROGRAMA: CUERPO DE BOMBEROS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	170.0.53.01.04.00.00	171000011	Pago de servicio energia electrica	12	UNIDAD	68.00	816.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		TOTAL					816.00												
TELECOMUNICACIONES Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados.	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Pago servicio telefónico fijo	12	UNIDAD	50	600.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.01.05.00.00	842900012	Pago servicio de internet	12	UNIDAD	120.00	1,440.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.01.05.00.00	842900014	Pago servicio de radiofrecuencia Arcotel	12	UNIDAD	50.00	600.00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	170.0.53.01.05.00.00	842900014	instalación de internet Fibra óptica para el cuerpo de bomberos	1	UNIDAD	1,313.60	1,313.60	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		TOTAL					3,953.60												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de extintores CO2	8	UNIDAD	16.00	96.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de extintores PQS	10	UNIDAD	30.00	300.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal tm3	4	UNIDAD	15.00	60.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.03.00.00	881600011	Pago recarga de tanque de oxigeno medicinal tm3	4	UNIDAD	30.00	120.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					576.00												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general.	170.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	10	GALONES	2.1418	21.42							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	600	GALONES	1.5625	937.50							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	334200111	recargas de Gas domestico	2	UNIDAD	2.75	5.50							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.02.55.00.00	333100015	Gasolina Super	10	GALONES	3.5446	35.45							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					999.88												
PASAJES EN EL INTERIOR Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado.	170.0.53.03.01.00.00		Compra de pasajes en el interior	1	UNIDAD	1,000.00	1,000.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					1,000.00												
VIATICOS EN EL INTERIOR Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armada y desarmada de estaciones de trabajo, mamparas, piso, techo y cableado estructurado.	170.0.53.03.03.00.00		Pago de viaticos en el interior	1	UNIDAD	1,500.00	1,500.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					1,500.00												

MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	170.0.53.04.04.00.00	871101411	Mantenimiento de equipos del Cuerpo de Bomberos	1		2,000.00	2,000.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.04.04.00.00																			
			TOTAL				**2,000.00**													
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento Vehículos Cuerpo de Bomberos Mano de Obra	1	UNIDAD	6,000.00	6,000.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Arreglo de neumáticos mano de obra	1	UNIDAD	200.00	200.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.04.05.00.00	871410011	Lavado de vehículos mano de obra	1	UNIDAD	200.00	200.00								S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**6,400.00**													
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos.	170.0.53.06.12.00.00	8280000129	Capacitación personal operativo	1	UNIDAD	2,784.00	2,784.00								S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**2,784.00**													
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos por generación de programas integrados; análisis, diseño, implementación, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos.	170.0.53.07.01.00.00	871510112	Mantenimiento de equipos de Radiofrecuencia Cuerpo de Bomberos	1		1,500.00	1,500.00								S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**1,500.00**													
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Uniforme trabajador		UNIDAD	169.00	0.00													
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Pantalón terno parada negro para Hombre (Bomberos)	10	UNIDAD	33.54	335.40								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Chaqueta terno parada roja para hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	74.69	373.45								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Camisa blanca estilo ejecutivo hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	16.80	84.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Corbata negra hombre (Bomberos)	5	UNIDAD	8.25	41.25								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Uniforme Empleados		UNIDAD	200.00	0.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Pantalón terno parada negro para Hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	33.54	33.54								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Chaqueta terno parada roja para hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	74.69	74.69								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Camisa blanca estilo ejecutivo hombre (Bomberos)	1	UNIDAD	16.80	16.80								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282330911	Gorra(Quepi) para Hombre uniforme parada (Bomberos)	1	UNIDAD	70.40	70.40								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500007	guantes para forestales	12	UNIDAD	90.00	1,080.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500003	trajes forestales color Chaqueta amarilla pantalón verde	6	UNIDAD	1,050.88	6,305.28								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500036	Botas forestales	6	UNIDAD	691.17	4,147.02								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500033	Monja forestal	12	UNIDAD	258.03	3,096.36								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500033	Primera capa para forestal infrugo (buzo+ pantalón)	6	UNIDAD	250.00	1,500.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500037	Guantes para estructurales	6	UNIDAD	260.80	1,564.80								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500037	Guantes de rescate	6	UNIDAD	105.00	630.00								S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.02.00.00	282500036	Botas tacticas bomberos cuña alta uso diario	6	UNIDAD	450.00	2,700.00								S	S	S	S	S	S
			TOTAL				**22,084.88**													
LUBRICANTES	170.0.53.08.03.00.00	333660211	Aceite SAE15 w 40	8	GALON	15.5000	124.00								S	S	S	S	S	S

Egresos para lubricantes y aditivos en general	170.0.53.08.03.00.00	432C010016	Refrigerante	4	GALON	12.00	48.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.03.00.00	333B00212	Aceite 2 tiempos	1	GALON	20.24	20.24							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.03.00.00	354301011	Liquido de freno	2	LITRO	10.00	20.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.03.00.00	333400011	Diesel	802	GALON	1.5625	1,253.13	S	S	S	S	S	S						
	170.0.53.08.03.00.00	333100013	Gasolina extra	31	GALON	2.1418	66.40	S	S	S	S	S	S						
		TOTAL					1,591.76												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros materiales y accesorios de oficina	170.0.53.08.04.00.00	3609000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por docs unidades	0	UNIDAD	2.01	0.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3212930132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 15	0	UNIDAD	0.59	0.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3212930129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	12	UNIDAD	1.56	18.67							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	4	UNIDAD	0.62	2.49							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	3212904 0	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4	UNIDAD	4.20	16.80							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable	6	UNIDAD	8.82	52.91							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable	6	UNIDAD	8.82	52.91							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13.50	27.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color Cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	36812013812	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Yellow	2	UNIDAD	180.00	360.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	36812013812	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Black	2	UNIDAD	180.00	360.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	36812013812	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Magenta	2	UNIDAD	180.00	360.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.04.00.00	36812013813	Toner HP laser jet pro MFPM283fdw Cyan	2	UNIDAD	180.00	360.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					1,882.79												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	170.0.53.08.05.00.00	3533100136	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	2	GALON	3.56	7.12							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3533100135	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	4	UNIDAD	2.70	10.79							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3543002136	DETERGENTE LIQUIDO GALON	4	GALON	5.39	21.58							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3841000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23*X28	4	UNIDAD	1.05	4.19							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3841000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35*X47	4	UNIDAD	3.24	12.96							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	4	GALON	2.16	8.63							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR	8	LITRO	1.32	5.27							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					70.53												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y pesca.	170.0.53.08.11.00.00	4382300011	Refuerzos mbp	24	UNIDAD	146.23	3,509.52							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					3,509.52												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	170.0.53.08.13.00.00	439412015	Filtro para mascara 3M 6001	24	UNIDAD	43.55	1,045.20							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.08.13.00.00	823810015	Repuestos mantenimiento correctivo vehiculos Cuerpo de Bomberos	1	UNIDAD	15,000.00	15,000.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					16,045.20												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y	170.0.53.08.19.00.00	354401014	Espumogeno 1%AR foam mbp	2	CANECAS	228.00	456.00							S	S	S	S	S	S
		TOTAL					456.00												

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	170.0.53.14.08.00.00	279981021	Llaves de manguera universal	2	UNIDAD	62.00	124.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.14.08.00.00	279981021	Reductor forestal de 2.5" a 1.5" Hembra. Macho	2	UNIDAD	80.00	160.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.53.14.08.00.00	279981021	Reductor forestal de 1.5" a 1" Hembra. Macho	2	UNIDAD	70.00	140.00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				424.00												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES. Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y toxicológicos, tasas para estupefacientes y psicotrópicos	170.0.57.01.02.00.00		PAGOS SERVICIOS MATRICULACIÓN VEHICULAR	1	UNIDAD	306.89	306.89	S	S	S	S	S	S						
			TOTAL				306.89												
SEGUROS Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros	170.0.57.02.01.00.00	713310011	Seguros	1	UNIDAD	12,000.00	12,000.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.57.02.01.00.00	713310011	Deducible	1	UNIDAD	3,000.00	3,000.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.57.02.01.00.00	713310011	Seguro dron cuerpo de bomberos	1	UNIDAD	1,000.00	1,000.00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				16,000.00												
COMISIONES BANCARIAS Egresos por servicios bancarios, financieros y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros.	170.0.57.02.03.00.00		Pago comisiones bancarias	1	UNIDADES	200.00	200.00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				200.00												
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Egresos para la construcción de edificaciones	170.0.78.01.07.00.01		CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS	1	UNIDAD	50752.45	50,752.45							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				50,752.45												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	170.0.84.01.03.00.00	3811022100	Silla gerencial ergonómica espaldar regulable cuero con apoya brazos	4	UNIDAD	335	1,340.00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				1,340.00												
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	170.0.84.01.04.00.00	811300017	Dron monitoreo, busqueda, rescate con accesorios y maleta robusta para transporte listo para operar	1	UNIDAD	30,000.00	30,000.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	441900013	Trípode para rescate incluye kit de accesorios	1	UNIDAD	16,007.33	16,007.33							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	432200113	Bomba Forestal succión y expulsión kit de accesorios	2	UNIDAD	4,900.00	9,800.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	5327000110	Piscina portatil almacenamiento de agua para forestal capacidad 1000 Gl	1	UNIDAD	3,100.00	3,100.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	4292100120	Sistema de carrocda con 2 cilindros de 5lt con conecciones a compresor incluya panel de llenado con regulador y dos mangueras de llenado	1	UNIDAD	6,560.00	6,560.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	483120029	Mascara full face neutralizable con arnes de 4 puntos	2	UNIDAD	390.00	780.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	465310111	Linterna bombieril de pecho recargable 250 lumenes intrinsicamente segura nfpa	6	UNIDAD	210.61	1,263.66							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.04.00.00	465310111	linterna para casco universal led 250 lumenes intrinsicamente segura nfpa	6	UNIDAD	158.21	949.26							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				69,460.25												
VEHICULOS Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo marítimo y fluvial.	170.0.84.01.05.00.00	491190512	Vehículo 4X4 equipado para incendios forestales, rescate y comando de incidentes	1	UNIDAD	116,620.85	116,620.85							S	S	S	S	S	S

			TOTAL				118,620.85												
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables.	170.0.84.01.06.00.00	279981012	Manguera NH 1" 30m nfpa	9	UNIDAD	454.69	4,092.21							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981012	Manguera NH 1.5" 15 m nfpa	9	UNIDAD	272.40	2,451.60							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981012	Manguera NH 2.5" 15 m nfpa	3	UNIDAD	400.52	1,201.56							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981021	Mechero forestal 1 litro antigoteo nfpa	2	UNIDAD	408.00	816.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981021	bifurcadora forestal 2.5" a 1.5" nfpa	2	UNIDAD	788.00	1,576.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	279981021	bifurcadora forestal 1.5" a 1" nfpa	2	UNIDAD	850.00	1,700.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	429992214	Cuerda estatica 11mm 200 m	2	UNIDAD	340.00	680.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	429992214	Cordino 6.5mm	1	UNIDAD	300.00	300.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	429992214	Cuerda semiestatica 11mm 200m	2	UNIDAD	340.00	680.00							S	S	S	S	S	S
	170.0.84.01.06.00.00	441100213	motoguadaña	1	UNIDAD	1,093.81	1,093.81							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				14,581.19												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informaticos.	170.0.84.01.07.00.00	483231014	Proyector portatil full hd compatible hdr	1	UNIDAD	1,100.00	1,100.00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				1,100.00												
PAGINAS WEB Egresos por la adquisicion de paginas web de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad.	170.0.84.04.04.00.00	839100014	Diseño, desarrollo de pagina web informativa (hosting de alto rendimiento, licencia)	1	UNIDAD	1,200.00	1,200.00							S	S	S	S	S	S
			TOTAL				1,200.00												
			TOTALES				337,885.83												

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**337,885.83**

Elaborado por:

Bs. Miguel Ardano
Bombero CBS

Aprobado por:

Lic. Camilo Vilan
Jefe del CBS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN INSTITUCIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA-PAI/PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA METAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (US$)						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto o actividad	Indicador	Meta anual % (Se lo debe calcular con la línea base del indicador, debido a que la meta debe estar expresada en relación a %)	1 C	2 C	3 C	Total	1 C	2 C	3 C	Total			
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Elaborar Plan Operativo Anual	No de Poas Realizados	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao / Ers Miguel Andino
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Elaborar informes de movilización de vehículos, consumo de combustible y actividades realizadas	movilizacion vehiculos/informes realizados	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de emergencias médicas coordinadas con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de incendios forestales coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de incendios estructurales coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de incendios vehiculares coordinados con el Ecu-911	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Evacuación de Abejas	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao
OPERATIVO	Político Institucional	OE2 Implantar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o inducidas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	Atención de inundaciones y deslaves	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vilao

[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Recuperación de cuerpos	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Búsqueda, Rescate y Salvamento de personas y animales	llamadas receptadas/emergencias atendidas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Inspecciones de locales comerciales	solicitudes recibidas/inspecciones realizadas	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Emitir permisos de funcionamiento anuales, a los locales comerciales, Instituciones Publicas y Privadas	No de permisos emitidos	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Rendision de Cuentas	No de Rendiciones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Acordar convenios, y realizar adquisiciones	No De convenios y aquisiciones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Comandar y dirigir las operaciones en un siniestro	No De Siniestros	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	Asistir a reuniones	No De reuniones	100%	33%	33%	34%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Lic. Camilo Vitari / Sro. Miguel Andino
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO ENERGIA ELECTRICA DEL CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 86.52	$ 360.24	$ 360.24	618	$ 618.00	170.0.52.01.04.00.00	Lic. Camilo Vitari
[illegible]	Política Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE TELEFONIA, INTERNET Y RADIO FRECUENCIA	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	$ 200.69	1,848.95	$ 1,848.95	$ 5,963.50	$ 5,963.50	170.0.53.01.05.00.00	Lic. Camilo Vitari

2.5

GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO RECARGA DE EXTINTORES Y TANQUES DE OXIGENO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	576	576	$ 576.00	170.0.03.02.03.00.00	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE GASOLINA EXTRA, SUPER, DIESEL Y RECARGA DE GAS DOMESTICO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	566.80	566.80	$ 566.80	170.0.03.07.95.00.00	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	2000	2000	$ 2,000.00	[illegible]	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO PASAJES EN EL INTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1000	1000	$ 1,000.00	[illegible]	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO VIATICOS EN EL INTERIOR	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1500	1500	$ 1,500.00	[illegible]	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO VEHICULOS, ARREGLO DE LLANTAS Y LAVADAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	8400	8400	$ 8,400.00	170.0.03.04.05.00.00	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO CAPACITACION PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	2784	2784	$ 2,784.00	[illegible]	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE RADIO FRECUENCIA	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1500	1500	$ 1,500.00	[illegible]	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	22064.99	22064.99	$ 22,064.99	170.0.03.09.02.00.00	Lic. Camilo Vilari
GENDIS	Político Institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento Institucional	PAGO DE GASOLINA Y LUBRICANTES	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	703.83	0	828.91	1821.74	$ 1,821.74	170.0.03.08.03.00.00	Lic. Camilo Vilari

OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO DE MATERIALES DE OFICINA	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1882.78	1882.78	$ 1,882.78	170.0.53.06.04.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO DE MATERIALES DE ASEO	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	70.52	70.52	$ 70.52	[illegible]	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO COMPRA DE BATEFUEGOS PARA COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	3609.52	3609.52	$ 3,609.52	170.0.53.06.11.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO REPUESTOS Y ACCESORIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	3754.8	0	12340.8	16045.2	$ 16,045.20	170.0.53.08.13.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO DE QUIMICOS CONTROL DE INCENDIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	455	455	$ 455.00	[illegible]	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	434	434	$ 434.00	[illegible]	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO DE SERVICIOS DE MATRICULACION VEHICULAR	PROCESOS REALIZADOS	100%	100.00%	0.00%	0.00%	100%	308.86	0	0	308.86	$ 308.86	[illegible]	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO SEGUROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	5310.31	0	12689.99	18000	$ 18,000.00	170.0.57.02.01.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	COMISIONES BANCARIAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	33.00%	33.00%	34.00%	100%	7.5	0	192.5	200	$ 200.00	170.0.57.02.03.00.00	Lic. Camilo Viteri
OPNO12	Político institucional	OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático	Fortalecimiento institucional	PAGO CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BIBLIOTECAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	$ -	0	$ 50,752.45	50752.45	$ 50,752.45	[illegible]	Lic. Camilo Viteri

4-5

[illegible]	Publico Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	MOBILIARIOS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1340	1340	$ 1,340.00	170.0.84.01.03.00.00	Lic. Camilo Vilert
[illegible]	Publico Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	88460.25	88460.25	$ 88,460.25	170.0.84.01.04.00.00	Lic. Camilo Vilert
[illegible]	Publico Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE VEHICULO 4X4 EQUIPADO PARA INCENDIOS FORESTALES, RESCATE Y COMANDO DE INCIDENTES	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	119620.95	119620.95	$ 119,620.95	170.0.84.01.04.00.00	Lic. Camilo Vilert
[illegible]	Publico Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO COMPRA DE HERRAMIENTAS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	14221.18	14221.18	$ 14,221.18	170.0.84.01.05.00.00	Lic. Camilo Vilert
[illegible]	Publico Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO PROYECTOR CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1100	1100	$ 1,100.00	170.0.84.01.07.00.00	Lic. Camilo Vilert
[illegible]	Publico Institucional	[illegible]	Fortalecimiento Institucional	PAGO PAGINA WEB CUERPO DE BOMBEROS	PROCESOS REALIZADOS	100%	0.00%	50.00%	50.00%	100%	0	0	1200	1200	$ 1,200.00	170.0.84.04.04.00.00	Lic. Camilo Vilert

Elaborado por:

[illegible]
Jefe del CBS

Aprobado por:

Lic. Camilo Vilert
Jefe del CBS

dji | ECUADOR

AUTHORIZED RETAIL STORE

SOMOS LA PRIMERA TIENDA DJI EN EL PAÍS

Dirección: *Edificio Digicom Atahualpa E1-159 y Republica, Quito 170135*
TIENDA DJI: *C.C. "PORTAL SHOPPING". Galo Plaza y Simón Bolívar.*
TIENDA DJI *:Quicentro Norte Segundo piso (frente al patio de comidas)*
No. CDLA: *1002427142*
TELF: *0996543333*
Servicio Técnico: *0998577745*
RUC: *1002427142001*

MATRICE 300 RTK

USAventasEC
Proforma:4324

Quito, 23 de febrero del 2023
Válida hasta: 23 de marzo del 2023

PRECIO EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA (PRECIO PROMO)

Cantidad	Producto	Precio unit	Precio
1	MATRICE 300 RTK + Smart Control + 2 pares de Hélices + 2 baterias BS60 Inteligente + Battery Station + maleta		$13.439
1	Zenmuse H20T		$13,216
	Subtotal		$26,655
	Iva 12%		$3,198.60
	Total		$29,853.60

SOFTWARE DJI TERRA

LICENCIA ANUAL - Para 1 computadora - $2240 + iva
LICENCIA PERPETUA – Para 1 computadora - $5600 + iva

DJI ha lanzado el M300 RTK, una plataforma de drones comerciales de guiente nivel que ofrece un rendimiento de vuelo mejorado y características deseguridad inigualables.

Con un tiempo de vuelo máximo de 55 minutos, capacidades avanzadas de inteligencia artificial, seis sensores direccionales y posicionamiento y la capacidad de transportar tres cargas útiles, incluidas las soluciones de cámara híbrida diseñadas especialmente para la plataforma, este dron con clasificación IP45 establece un nuevo estándar combinando inteligencia confiabilidad.

15 km Transmisión máxima [1]

Tiempo máximo de vuelo de 55 min [2]

6 Posicionamiento y detección direccional

Pantalla de vuelo principal

Clasificación IP45

Temperatura de funcionamiento de -20 ° C a 50 ° C

Batería intercambiable en caliente

Sistema de gestión de la salud de UAV

Sistema de transmisión mejorado

El nuevo OcuSync Enterprise permite la transmisión a una distancia de hasta 15 km y admite video de triple canal [3] 1080p. La conmutación automática en tiempo real entre 2,4 GHz y 5,8 GHz [4] permite un vuelo más fiable cerca de entornos de alta interferencia, mientras que el cifrado AES-256 ofrece una transmisión de datos segura.

15km
Rango de transmisión

1080pag
Video de triple canal

2,4 / 5,8GHz
Cambio automático en tiempo real

Rendimiento de vuelo mejorado

El diseño refinado de la estructura del avión y el sistema de propulsión le brinda un vuelo más eficiente y estable, incluso en condiciones difíciles.

55min
Tiempo máximo de vuelo
7Sra

Velocidad máxima de descenso
7000metro

Techo de servicio

15Sra
Resistencia al viento

23Sra
Máxima velocidad

Grabación de misión en vivo

Registre las acciones de la misión, como el movimiento de la aeronave, la orientación del cardán, la toma de fotografías y el nivel de zoom para crear archivos de misión de muestra para futuras inspecciones automatizadas

Comprobación de IA

Automatice las inspecciones de rutina y capture resultados consistentes en todo momento. La IA a bordo reconoce el tema de interés y lo identifica en misiones automatizadas posteriores para garantizar un encuadre consistente.

Waypoints 2.0

Crear hasta 65.535 puntos de referencia y establecer varias acciones para una o más cargas útiles, incluyendo 3 rd las partes, en cada punto de referencia. La planificación de la ruta de vuelo también está optimizada para maximizar la flexibilidad y la eficiencia de sus misiones.

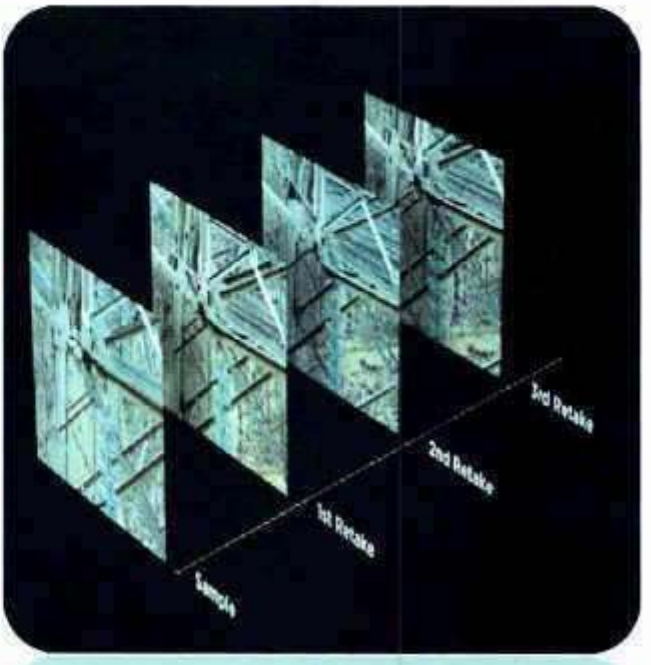

Pin inteligente y pista

Determinar con precisión

Marque un objeto en la vista de la cámara o del mapa con un toque rápido, y los algoritmos avanzados de fusión de sensores calcularán inmediatamente sus coordenadas, que se proyectan en todas las vistas de la cámara como un ícono AR. La ubicación del sujeto se comparte automáticamente con otro control remoto o con plataformas en línea como DJI FlightHub [9] .

Pista inteligente

Identifique y siga sujetos en movimiento como personas, vehículos y barcos con la función Smart Track, donde se aplica el zoom automático para un seguimiento y una visualización constantes. La ubicación dinámica del sujeto se adquiere y comparte continuamente con otro control remoto o con DJI FlightHub

DJI Smart Controller Enterprise

El M300 RTK viene con el nuevo DJI Smart Controller Enterprise. Este dispositivo, similar al popular Smart Controller para la serie Mavic, presenta una pantalla ultra brillante de 1080p de 5.5 pulgadas que mantiene una visibilidad clara, incluso bajo la luz solar directa.

Gracias a DJI Smart Controller Enterprise, los pilotos tienen asegurada la conciencia situacional de grado aeronáutico. El dron tiene una nueva pantalla principal de vuelo que integra información de vuelo, navegación y obstáculos.

Un potente sistema de visión en el que puede confiar

Para mejorar la seguridad en vuelo y la estabilidad de la aeronave, los sensores de visión dual y ToF aparecen en los seis lados de la aeronave, ofreciendo un rango de detección máximo de hasta 40 m, con opciones para personalizar el comportamiento de detección de la aeronave a través de la aplicación DJI Pilot. Incluso en entornos operativos complejos, este sistema de posicionamiento y detección direccional ayuda a mantener la aeronave y la misión a salvo.

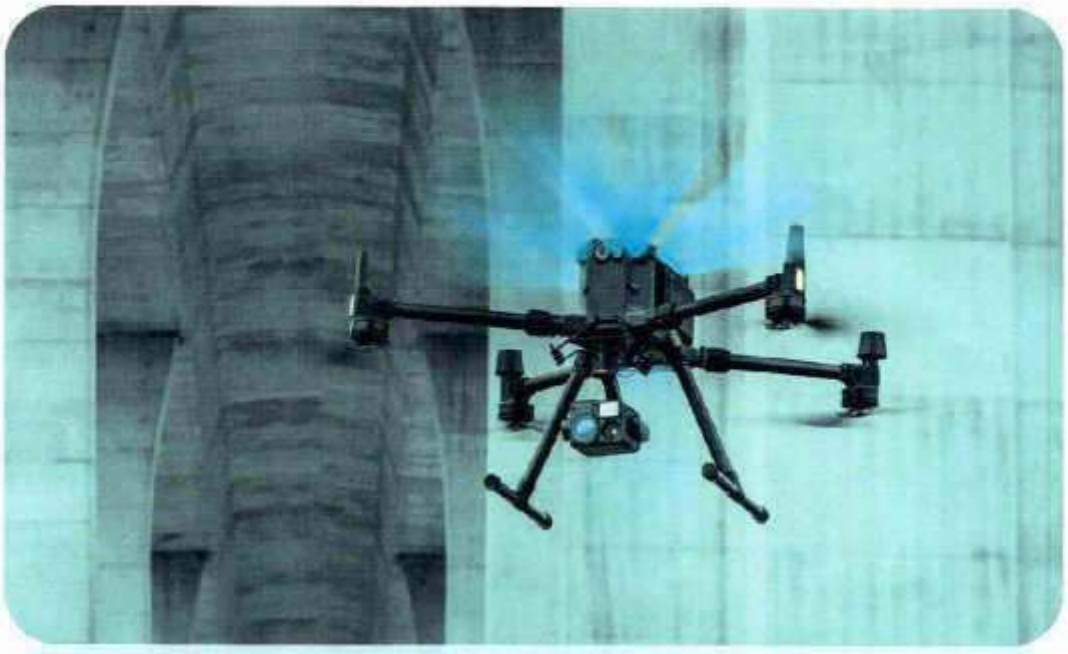

Batería de vuelo inteligente TB60

Con este nuevo dron viene una nueva batería, en forma de batería de vuelo inteligente TB60.

TB60 es de alta capacidad e intercambiable en caliente, lo que permite a los operadores cambiar las baterías sin apagarse, ahorrando tiempo durante las misiones críticas.

Estación de batería BS60 para M300

La nueva Battery Station lo ayuda a llevar su vuelo más lejos. Este sofisticado banco de energía maneja hasta ocho baterías de vuelo y cuatro baterías de control remoto, mientras que la carga rápida le permite realizar sus misiones sin quedarse sin energía.

Esta solución de carga y almacenamiento todo en uno carga dos baterías a plena capacidad en 60 minutos para permitir un tiempo de vuelo continuo.

Cámara térmica (Zenmuse H20T)

nsor

Microbolómetro VOx no refrigerado

nte

DFOV: 40,6°

Distancia focal: 13,5 mm (equivalente: 58 mm)

Apertura: f/1,0

Enfoque: 5 m a ∞

om digital

1x, 2x, 4x, 8x

esolución de video

6[illegible]×512 a 30 Hz

rmato de video

MP4

esolución de imagen

640×512

rmato de imagen

R-JPEG (16 bits)

maño de píxel

12 micras

anda espectral

8-14 micras

nsibilidad (NETD)

≤50 mK a f/1,0

éto[illegible]de medición de temperatura

Medidor puntual, Medición de área

ngo de escena

-40 °C a 150 °C (ganancia alta)

-40 °C a 550 °C (ganancia baja)

erta de temperatura

Soportado

C

Manual de auto

leta

Caliente blanco/Fulgurita/Rojo hierro/Hierro caliente/Médico/Ártico/Arco iris 1/Arco iris 2/Tinte/Negro caliente

Localizador Laser

ngitud de onda

905nm

ngo de medicion

3-1200 m (a una superficie vertical con un diámetro de ≥12 m y una tasa de reflexión del 20 %)

ecisión de la medición

± (0,2 m + D×0,15%)

D es la distancia a una superficie vertical

Características

om óptico híbrido

23 × (DFOV: 4 °, EQV: 556,2 mm)

áx. Zoom

200 × (DFOV: 0,5 °, EQV: 4800 mm)

ptura con un clic

Un clic para guardar el video o la imagen de 3 cámaras (zoom, gran angular y cámara térmica) simultáneamente

untar a apuntar

Haga doble clic en la vista de cámara ancha/térmica, luego el sistema moverá automáticamente el cardán para enfocar el punto de interés

to de cuadrícula de alta resolución

Encuadre un área de interés en la vista amplia de la cámara y la cámara con zoom capturará automáticamente u conjunto de imágenes de 20 MP del área. Estas imágenes se almacenan junto con una imagen general que se pue ver con mayor detalle.

cena nocturna

Compatible (cámara con zoom)

arca de tiempo

Incluyendo GPS, fecha y hora

Ficha Técnica
Aeronave

Dimensiones

- Desplegado, hélices excluidas, 810 × 670 × 430 mm (L × W × H)

  Plegado, hélices incluidas, 430 × 420 × 430 mm (L × W × H)

- **Distancia entre ejes diagonal**
  - 895 milímetros
- **Peso (con cardán único hacia abajo)**
  - Aprox. 3,6 kg (sin pilas)

    Aprox. 6,3 kg (con dos baterías TB60

áximo de carga útil

- 2,7 kilogramos
  - **Peso máximo al despegue**
- 9 kilogramos
  - **Frecuencia de operación**

2,4000-2,4835 GHz

5,725-5,850 GHz

- **EIRP**
- 2,4000-2,4835 GHz:
  29,5 dBm (FCC);
  18,5 dBm (CE) 18,5 dBm (SRRC); 18,5 dBm (MIC)

  5,725-5,850 GHz:
  28,5 dBm (FCC); 12,5 dBm (CE)
  28,5 dBm (SRRC)
  - **Precisión de vuelo estacionario (modo P con GPS)**
- Vertical:

  ± 0,1 m (sistema de visión habilitado)
  ± 0,5 m (GPS habilitado)
  ± 0,1 m (RTK habilitado)

  Horizontal:
  ± 0,3 m (sistema de visión habilitado)
  ± 1,5 m (GPS habilitado)
  ± 0,1 m (RTK habilitado)

- **Precisión de posicionamiento RTK**
- Cuando RTK está habilitado y fijo:
  1 cm + 1 ppm (horizontal)
  1,5 cm + 1 ppm (vertical)
- **Velocidad angular máxima**
- Paso: 300 ° / s, guiñada: 100 ° / s
- **Ángulo de paso máximo**
- 30 ° (modo P, sistema de visión hacia adelante habilitado: 25 °)
- **Velocidad máxima de ascenso**
- Modo S: 6 m / s
  Modo P: 5 m / s
- **Velocidad máxima de descenso (vertical)**
- Modo S: 5 m / s
  Modo P: 4 m / s
- **Velocidad máxima de descenso (inclinación)**
- Modo S: 7 m / s
- **Máxima velocidad**
- Modo S: 23 m / s
  Modo P: 17 m / s
- **Techo de servicio sobre el nivel del mar**
- 5000 m (con 2110 hélices, peso al despegue ≤ 7 kg) / 7000 m (con 2195 hélices, peso al despegue ≤ 7 kg)
- **Resistencia máxima al viento**
- 15 m / s
- **Tiempo máximo de vuelo**
- 55 min
- **Gimbals DJI compatibles**
- Zenmuse XT2 / XT S / Z30 / H20 / H20T / DJI P1 / DJI L1
- **Configuraciones de cardán compatibles**
- Gimbal único hacia abajo, Gimbals duales hacia abajo, Gimbal único hacia arriba, Gimbals hacia arriba y hacia abajo, Gimbals triples
- **Clasificación de protección de ingreso**
- IP45
- **GNSS**
- GPS + GLONASS + BeiDou + Galileo
- **Temperatura de funcionamiento**
- -20 ° C a 50 ° C (-4 ° F a 122 ° F)

Control remoto

- **Frecuencia de operación**
- 2,4000-2,4835 GHz

5,725-5,850 GHz

- **Distancia de transmisión máxima (sin obstáculos, sin interferencias)**

- NCC / FCC: 15 km
  CE / MIC: 8 km
  SRRC: 8 km

- **EIRP**

- 2,4000-2,4835 GHz:
  29,5 dBm (FCC)
  18,5 dBm (CE) 18,5 dBm (SRRC); 18,5 dBm (MIC)

  5,725-5,850 GHz:
  28,5 dBm (FCC); 12,5 dBm (CE)
  20,5 dBm (SRRC)

- **Batería externa**

- Nombre: WB37
  Capacidad de la batería inteligente : 4920 mAh
  Voltaje: 7.6V
  Tipo: LiPo
  Energía: 37.39Wh
  Tiempo de carga (usando la estación de batería inteligente BS60): 70 minutos (15 ° C a 45 ° C); 130 minutos (0 ° C a 15 ° C)

- **Batería integrada**

- Tipo: batería de iones de litio 18650 (5000 mAh a 7,2 V)
  Carga: Utilice un cargador USB con especificación de 12V / 2A
  Potencia nominal: 17 W
  Tiempo de carga: 2 horas y 15 minutos (utilizando un cargador USB con especificación de 12V / 2A)

- **Duración de la batería**

- Batería incorporada: Aprox. 2.5 h
  Batería incorporada + Batería externa: Aprox. 4,5 h

- **Fuente de alimentación USB**

- 5 V / 1,5 A

- **Temperatura de funcionamiento**

- -20 ° C a 40 ° C (-4 ° F a 104 ° F)

Sistema de visión

- **Rango de detección de obstáculos**

- Adelante / Atrás / Izquierda / Derecha: 0,7-40 m
  Arriba / Abajo: 0,6-30 m

- **FOV**

- Adelante / Atrás / Abajo: 65 ° (H), 50 ° (V)
  Izquierda / Derecha / Arriba: 75 ° (H), 60 ° (V)

- **Entorno operativo**

- Superficies con patrones claros e iluminación adecuada (> 15 lux)

Sistema de detección infrarroja de ToF

- **Rango de detección de obstáculos**

- Los 0.1-8m

- **FOV**

- 30 ° (± 15 °)

- **Entorno operativo**

- Obstáculos grandes, difusos y reflectantes (reflectividad> 10%)

Luz auxiliar superior e inferior

- **Distancia de iluminación efectiva**
- 5 m

Cámara FPV

- **Resolución**
- 960p
- **FOV**
- 145 °
- **Cuadros por segundo**
- 30 fps

Batería de vuelo inteligente

- **Nombre**
- TB60
- **Capacidad**
- 5935 mAh
- **Voltaje**
- 52,8 V
- **Tipo de Batería**
- LiPo 12S
- **Energía**
- 274 Wh
- **Peso neto**

  Aprox. 1,35 kilogramos
- **Temperatura de funcionamiento**
- -4 ° F a 122 ° F (-20 ° C a 50 ° C)
- **Temperatura de almacenamiento ideal**
- 71,6 ° F a 86 ° F (22 ° C a 30 ° C)
- **Temperatura de carga**
- -4 ° F a 104 ° F (-20 ° C a 40 ° C)

  (Cuando la temperatura es inferior a 5 ° C, la función de autocalentamiento se activará automáticamente, La carga a baja temperatura puede acortar la vida útil del batería)
- **Tiempo de carga**
- Uso de la estación de batería inteligente BS60:

  Entrada de 220 V : 60 minutos (carga completa de dos baterías TB60), 30 minutos (carga de dos

baterías TB60 del 20% al 90%)

Entrada de 110 V: 70 minutos (carga completa de dos baterías TB60), 40 minutos (carga dos baterías TB60 del 20% al 90%)

Estación de batería inteligente BS60

- **Dimensiones**
- 501 * 403 * 252 mm
- **Peso neto**
- 8,37 kg
- **Maxima capacidad**
- Batería de vuelo inteligente TB60 × 8
  Batería inteligente WB37 × 4
- **Aporte**
- 100-120 VCA, 50-60 Hz / 220-240 VCA, 50-60 Hz
- **Max. Potencia de entrada**

1070W

- **Potencia de salida**
- 100-120 V: 750 W
  220-240 V: 992 W
- **Temperatura de funcionamiento**
- -4 ° F a 104 ° F (-20 ° C a 40 ° C)

En Caja

Garantía Técnica:

Los artículos DJI tienen una garantía técnica de 12 meses contra defectos de fabrica

Tiempo de Entrega Drone:

El tiempo de Entrega es inmediato

Tiempo de Entrega Cámara:

El tiempo de Entrega es en 15 días máximo.

USAventasEc requiere el 50% de la cuenta total para comenzar con el proceso de compra.

Forma de pago:

Efectivo/Transferencia

- ROBERTO REALPE
  sales representante

Quicentro
SHOPPING

PORTAL
SHOPPING

Encuentranos en:

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11674**
FECHA: 7/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR CYAN	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR AMARILLO	320,00	320,00
1	DISCO DURO EXTERNO ADATA ANTICHOQUES 5TB	210,00	210,00
1	COPIADORA RICOH AFICIO MP 6054 BLANCO Y NEGRO NUEVA	3.300,00	3.300,00
1	ESCANER EPSON DS-870, 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	930,00	930,00
		SUBTOTAL 12%	6.115,70
		IVA	733,88
		TOTAL	6.849,58

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PEÑAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

COTIZACIÓN Nº 004370

PROTON

CAICEDO CADENA LUIS RAUL
1705676912001

DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TOTAL
BOMBA PORTABLE MODELO WICK100 MARCA MERCEDES, CANADA	1	4.900,00	4.900,00
PISCINA DE CONTENCION DE 1000GAL ABIERTA MARCA HUSKY TANKS, USA	1	3.100,00	3.100,00

Atentamente:

ING. DANIEL CAICEDO
ASESOR TECNICO
(099) 9722-903

SUBTOTAL	8.000,00
IVA 12%	960,00
TOTAL	**8.960,00**

Proton

BELECH

FACTURA PROFORMA

Belech Fire & Rescue
1792185483001
Jose Puerta 230 y Eloy Alfaro
Quito, Ecuador
+(593) 22 226 5037

Número de cotización:
A 002-3

Fecha:
15 de junio de 2023

Datos de Cliente:
Atn: Miguel Andino
Empresa: **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS**

Teléfono: 099 319 7784
Email:
Ref.:

Datos de Envío:
Atn:
Empresa:
Dirección:
Dirección:

Teléfono:

Item	Código	Descripción	Imagen	Cant.	Precio	Total
1	Kit Trípode CMC	Trípode CMC y kit doble Clutch		1	$ 6.007,33	$16.007,33
2	SHELBY 2518	Guante de rescate en cuerdas. Hecho de cuero de cabra con refuerzo especial para cuerdas. Costuras de kevlar. Pulgar con parte para limpiar sudor.		6	$105,00	$630,00
3	NuPLA 89215	Nupla Batefuegos de 60" en Mango ultra resistente de Fibra de Vidrio cubierto de resina - resistente a rayos UV y no produce astillas. Aleta hecha de neopreno mide 15.25"x 12" y pesa solo 3.53lb.		24	$146,24	$3.509,76
4	SHELBY-5002	Guante Shelby Foresta en cuero de cerdo.		6	$140,00	$840,00
5	55016XX-C4	Chaqueta PGI GroundPounder en material Tecasafe Plus en color verde, azul, khaki, azul marino, rojo, negro o amarillo con reflectivo y dos bolsillos adelante.		6	$1.050,88	$6.305,28
	75016XX-C4	Pantalón PGI GroundPounder en material Tecasafe Plus en color verde, azul, khaki, azul marino, rojo, negro o amarillo con ajuste de cintura, seis bolsillos, 2 laterales, 2 cargo, 2 traseros, y ajust de basta.				
6	GLO-F201050	Bota Globe de cuero para uso Diario/Estación y Forestal. Punta y suela protegidos con material compósitos más ligero y resistente al acero. Suela anti deslizante. Modelo deportivo. Con cierre y Cordones. Certificación NFPA 1977		6	$691,17	$4.147,02
7	Linea 6000	Cartuchos combinables con carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoniaco, meniamina, formaldehído o mercurio.		24	$43,55	$1.045,20
8	KFH-DR10-800-100	Manguera contra incendio de 1" x 100 de ataque, doble chaqueta de poliester. Cumple o excede NFPA 1961. Resistente al moho y luz UV. Color verde fosforescente con tratamiento anti-abrasivo. Presión de servicio de 400 psi, presión de prueba de 800 psi, y presión de rotura 1.200 psi. Acoples de aluminio endurecido con roscas NH. Garantía de 10 años contra defectos de fabricación.		9	$454,69	$4.092,21

Para mayor información acerca de esta cotización, por favor contactar
Adriana Iza . +593 99 971 2337 . addry@belech.com
www.belech.com

9	KPH-DP10-800-ECO-50	Manguera contra incendio de 1 1/2" x 50' de ataque, doble chaqueta de poliester. Cumple o excede NFPA 1961. Resistente al moho y luz UV. Color amarillo con tratamiento anti-abraviso. Presión de servicio de 400 psi, presión de prueba de 800 psi, y presión de rotura 1,200 psi. Acoples de aluminio endurecido con roscas NH. Garantía de 10 años contra defectos de fabricación. Certificado UL y FM.		9	$272,40	$2.451,60
10	KPH-DP25-800-50-ECO	Manguera contra incendio de 2 1/2" x 50' de ataque, doble chaqueta de poliester. Cumple o excede NFPA 1961. Resistente al moho y luz UV. Color amarillo con tratamiento anti-abraviso. Presión de servicio de 400 psi, presión de prueba de 800 psi, y presión de rotura 1,200 psi. Acoples de aluminio endurecido con roscas NH. Garantía de 10 años contra defectos de fabricación. Certificado UL y FM.		3	$400,52	$1.201,56
11		Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, ofrece la posibilidad de ser utilizado con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.		2	$390,00	$780,00
12		Tanque de aluminio ligero y conjunto de manija. Fondo plano para evitar vuelcos. Tubo de sifón de acero. Capacidad del tanque: 1-1 / 4 galones. La antorcha tiene un diámetro de 6". El conjunto de boquilla / encendedor se puede guardar dentro del tanque de combustible cuando la antorcha no esta en uso. La rampa de combustible en la boquilla y el conjunto de la válvula de retención en la tapa del tanque brindan protección contra el retroceso. El conjunto de la válvula de ventilación proporciona un flujo suave de combustible cuando la antorcha está en uso. Fabricado según la especificación de Servicio Forestal 5100-614. Cumple con los requisitos del DOT para el transporte de líquidos inflamables. Mecheras forestales. PROCEDENCIA: EEUU		2	$408,00	$816,00
13	PGI- 3979471	Monja PGI BarrAire Gold - Cobertura completa de partículas que podrían causar cancer. Cobertura de cara, cuello, hombros, y pecho. UL clasificado a NFPA 1971 última edición		12	$258,03	$3.096,36
14	DF2-CM-446LS-NB	DriFire Camisa Manga Larga Base ignifuga en color kaki o azul. Te mantiene seco, material ligero y respirable, control de olores, comodo. Hecho en USA. NFPA 70E, ASTM F1506, CSA Z462. Calificación de arco: 4,5 cal/cm2. CAT 1.		6	$250,00	$1.500,00
	DF2-446LP-NB	DriFire Pantalón/Calzón largo Base ignifuga en color kaki o azul. Te mantiene seco, material ligero y respirable, control de olores, comodo. Hecho en USA. NFPA 70E, ASTM F1506, CSA Z462. Calificación de arco: 4,5 cal/cm2. CAT 1.				
15	AKR-2581	Bifurcador entrada 2 1/2" H, NH, con 2 salidas 1 1/2" M, NH, con válvulas. 5 años garantía.		2	$788,00	$1.576,00
16	AKR-2580	Bifurcador entrada 1 1/2" H, NH, con 2 salidas 1" M, NH, con válvulas. 5 años garantía. MARCA: AKRON PROCEDENCIA: EEUU		2	$850,00	$1.700,00
17	AKR-46	Llave de manguera universal, tipo industrial, aluminio.		2	$62,00	$124,00
18	HAR-H37-10NH-5NH	Reductor de aluminio de 2.5 NH Hembra x 1.5 NH Macho.		2	$80,00	$160,00

Para mayor información acerca de esta cotización, por favor contactar:
Adriana Iza , +593 99 971 2337 , addry@belech.com
www.belech.com

19	HAR-H37-1DNH-1SNH	Reductor 1" NHMX 1.5" NH		2	$70.00	$140.00
20		Sistema de cascada con 1 cilindro de 50 con conexiones a compresor. Incluye panel de llenado con regulador y 2 mangueras de llenado. Incluye instalación y capacitación en sitio.		1	$7,000.00	$7,000.00
21	8-EC-STR-90952	Streamlight Survivor X Linterna bomberil Recargable AC/DC con batería de ion de litio * Haz corta humo de 280 lúmens, 50,000 candela, 447m, 3.75 horas * Haz corta humo de 60 lúmens, 14,000 candela, 237m, 15 horas * Modo Bash: 8 horas continuas * IP67 * Acepta pilas alcalinas y baterías recargables * Clase 1, División 1		6	$210.61	$1,263.66
22	STR-88911	Linterna LED vantage 180 X USB para uso bomberil, recargable vía USB. 250 lúmens, 170m. Diseño con doble luz, cabeza pivotante, incluye clip de gorra y gancho para traje bomberil. Cumple NFPA 1971-8.6. Garantía de fábrica de por vida. Altas lúmenes 250 Tiempo de ejecución en alto 5.00 horas Tiempo de ejecución bajo 15.00 horas Distancia del haz 170 metros Max Candela 7,200 Tipo de Batería Batería recargable USB de iones de litio protegida Streamlight SL-926, litio CR123A Cantidad de batería 1 Largo 5.20 pulgadas (13.21 centímetros) Peso 5.90 onzas (167.26 gramos)		6	$158.21	$949.26
23	SHELBY-8280	Guante Shelby Estructural NFPA 1971 3 capas protectoras con barrera térmica, barrera de humedad, mantiene líquidos fuera mientras que permite transpiración		6	$260.80	$1,564.80
24	10004067	Phos-Check® 1% Fluorine Free Class A/B Foam. Caneca de 5 galones.		2	$228.00	$456.00
25	PN1T006C001	Cuerda Sterling Rope Estanca 11mm NFPA G, 200 metros		2	$872.00	$1,744.00
26	A080320K001	Cordino 8mm para Prusik con mas de 15.6 kn, 200 metros		1	$488.43	$488.43
27	AN6001002	Cuerda de accesorio en 8mm con MBS de 8.8 kN, 200 metros		2	$349.46	$698.92

SUBTOTAL $64,287.39
DESCT.
SUBTOTAL $64,287.39
IVA 12% $7,714.49
$72,001.88

30 días
por confirmar
contra entrega

ATENTAMENTE,

ADRIANA IZA

Los tiempos de entrega estipulados en esta cotización son el mejor cálculo en base a la información provista por nuestros proveedores. Cualquier retraso en la entrega es por fuerza mayor. Belech no aceptará ninguna multa por entregas tardías. La entrega parcial de una orden de compra deberá ser aceptada con su respectiva factura. Agradecemos considere que el stock puede variar por órdenes de compra ingresadas.

Para mayor información acerca de esta cotización, por favor contactar:
Adriana Iza , +593 99 971 2337 , addry@belech.com
www.belech.com

PROMECYF
CIA. LTDA.

QLS-3780-2023

Quito, 27 de junio 2023

SEÑORES
CUERPO DE BOMBEROS CANTON SIGCHOS
CIUDAD.-

ASUNTO: VEHICULO DE COMANDO MOVIL DE INCIDENTES

De mi consideración:

A continuación, sírvase encontrar cotización de Vehiculo de comando móvil de incidente, sobre Ford Ranger.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CHASIS

• Marca:	Ford Ranger 3.2
• Tipo:	Puma RDCI I5 3.2lt e TGV
• Cilindraje:	3.198
• N° Válvulas:	20
• Cabina:	Doble
• Tracción:	XLCD 4x4
• Combustible:	Diesel
• Dirección:	Electro asistida
• Suspensión delantera:	Independiente, brazos superiores e inferiores Espirales, amortiguadores y barra estabilizadora
• Suspensión Trasera:	Eje rigido con ballestas, Amortiguadores inclinados y contrapuestas
• Caja:	manual de 6 velocidades
• Frenos delanteros:	Discos ventilados
• Frenos Traseros:	Tambores conzapata
• Capacidad de carga útil:	1119 kg
• Largo:	5354 mm
• Distancia entre ejes:	3220 mm
• Ancho sin espejos:	1860mm
• Alto:	1821 mm
• Altura al piso:	232mm

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Sobre el balde original de la camioneta se instalará una super estructura que cumplirá las funciones de protección contra volcamientos, así como una segunda superficie para almacenamiento y los laterales perfiles con orificios que facilitaran la fijación o instalación de los distintos implementos para rescate o afines; la misma permite cambiar de modulación
- Guardachoque posterior fabricado acero al carbono.
- Barra de tiro en la parte posterior
- Estribos laterales
- Bullbar en la parte delantera para instalar winche de 10000 libras de arrastre
- Kit de agarraderas para diferentes herramientas (Herramientas proporcionadas por el cliente)
- En la parte superior de la superestructura llevara dos cajas horizontales fabricadas en aluminio o plásticas.

- Suspensión mejorada con mejores resortes y amortiguadores de mayor capacidad, aumente en altura 5cm.
- Cambio de aros y llantas (Cantidad 4 en total / no se proporcionar cambio en la llanta de emergencia)
- Protector de carter
- Dos Grilletes
- Dos neblineros convenientemente ubicados
- Baliza de luces led con sirena y parlante de última generación, procedencia americana
- Cuatro luces pequeñas ubicadas dos en la mascarilla del carro y dos en el parte posterior
- Una barra led color blanco conveniente ubicada
- Carpa plegable
- Pintura de color rojo en la camioneta la super estructura ira con pintura electrostática color negro texturizado.
- Logos reglamentarios

PRECIO

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. Total.
1	Vehículo de Comandos de Incidentes	$116.620,85	$116.620,85
		Subtotal	**$116.620,85**

Nota:

- Producto deberá ser retirado de nuestras instalaciones.
- Este valor no incluye el 12% del Iva
- El vehículo se entregará solo con el cambio de dominio, la matrícula corresponderá al cliente.
- Los valores estipulados en esta oferta, cubren únicamente lo detallado en la misma.

FORMA DE PAGO:

- 70% a la firma de contrato
- 30% contra entrega final

PLAZO DE ENTREGA: A convenir

GARANTIA:

- Un año por defectos de fabricación en la carrocería. El fabricante se reserva el derecho y determinación final en cuanto a la existencia y causa del defecto. La garantía se excluye para problemas consecuencia del uso indebido, accidentes, modificación y manipulación no autorizada.

VALIDEZ: 90 días.

Con un cordial saludo,
PROMECYF CIA. LTDA.

Luis Nájera

Calle Alfonso Moncayo s/n y panamericana Norte Km 10.7
Telefonos 02 2424640 – 02 2424641-02 2424642
Email: promecyf@promecyf.com ; lsanteli_promecyf@hotmail.es
www.Pormecyf.com / Quito - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN SIGCHOS

SIGCHOS – COTOPAXI
DIRECCIÓN: Carlos Hugo Páez y Humberto Gómez
TELEFAX: 032-714-508 E-MAIL bomberos.sigchos@outlook.com

MEMORÁNDUM N° 0027-2023-GADMS-CB

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023 #105
POR: ..... HORA: 15:20
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

DE: *Lic. CAMILO VITERI A.*
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

PARA: *Arq. Mario Durán Q.*
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: *Sigchos 5 de julio del 2023*

ASUNTO: *SOLICITANDO*

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle comedidamente se considere en el presupuesto 2023 el **PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS.**

Por la gentil atención que se dignará dar a la presente, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

BIRON CAMILO VITERI ANDINO

Lic. Camilo Viteri A.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
BCVA

Ing. Mayra Conyes. Favor proceder con el trámite respectivo 05-07-2023

Adj: PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS

05-07-2023
Mayra C.
10 hos

MEMORANDO-GADMS-DOPF-2023-035-M

PARA : Lcdo. Camilo Viteri - **JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS**
FECHA : 05 de julio del 2023
ASUNTO: **REMITIENDO INFORMACIÓN**

Por medio del presente me permito remitir el Memorando-GADMS-DOPF-2023-26-ERLLM de fecha 05 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Edison Llugsa, Analista de Agua Potable y Saneamiento 3, en el cual remite el presupuesto referencial del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE BODEGA-COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jorge Tovar Z.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Elaborado por; MPAG
Revisado por; JETZ

MEMORANDO-GADMS-DOPF-2023-26-ERLLM

DE: *ING. EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA*
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 DEL GAD.M.S.

PARA: *ING. JORGE TOVAR*
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
Nombre: Patricia A
Fecha: 05-julio-2023
Hora: 11:54
Firma: # 289.
SECRETARÍA

FECHA: *05 DE JULIO DE 2023*

ASUNTO: *REMITIENDO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA-COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS.*

Por medio del presente me permito desearle toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades.

En atención al MEMORANDUM N° 0028-2023-GADMS-CB, con fecha 05 de Julio del 2023, suscrito por el Lic. Camilo Viteri (jefe del Cuerpo de Bomberos), donde solicita que se realice el presupuesto referencial del proyecto: *CONSTRUCCIÓN DE BODEGA-COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS,* remito a usted el presupuesto en mención.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON R. LLUGSA M.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3

Adj.: PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA-COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE BODEGA-COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS*
UBICACION: *SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	OBRAS PRELIMINARES				
1	Nivelacion y replanteo por metro cuadrado con equipo topográfico	m2	106.13	0.90	95.52
2	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	35.64	9.80	349.27
	ESTRUCTURA				
3	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	2.38	148.98	354.57
4	Hormigon simple plintos f'c=210 kg/cm2	m3	8.32	165.57	1,377.54
5	Relleno compactado (compactador)	m3	11.63	6.68	77.69
6	Hormigon simple columna f'c=210 kg/cm2	m3	8.10	263.02	2,130.46
7	Hormigon simple vigas peraltadas f'c=210 kg/cm2	m3	15.00	282.46	4,236.90
8	Cimientos de hormigon ciclopeo 40% piedra, 60% f'c=210 kg/cm2	m3	7.59	122.87	932.58
9	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	1.68	163.65	274.93
10	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	1,500.00	1.85	2,775.00
11	Losa alivianada de hormigon simple f'c=210 kg/cm2 e=20 cm inc. encof y desencof	m2	100.00	36.24	3,624.00
12	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	6.00	600.00
13	Hormigon simple contrapiso f'c=180 kg/cm2 e=5 cm	m2	100.00	9.06	906.00
14	Mamposteria de bloque de 15 cm	m2	180.00	15.65	2,817.00
15	Masillado de piso m:1:4 e=2 cm	m2	100.00	9.71	971.00
	HIDROSANITARIO				
16	Punto de desagues pvc 110 mm	pto	2.00	25.02	50.04
17	Punto de desagues pvc 50 mm	pto	2.00	16.34	32.68
18	Sum. instal. de rejilla de piso de aluminio ø 2" inc sifon	u	2.00	9.75	19.50
19	Sum. instal. de rejilla de piso de aluminio ø 4" inc sifon	u	2.00	10.72	21.44
20	Punto pvc-p roscable 1/2" agua	pto	5.00	30.50	152.50
21	Tuberia pvc roscable d=1/2" en conduccion + prueba	ml	15.00	1.82	27.30
22	Cajas revision h.s. 0.60x0.60x0.60 con tapa h.a	u	3.00	63.65	190.95
23	Bajante aa.ll. pvc-d 110 mm sujecion gancho	ml	15.00	7.48	112.20
	ELÉCTRICOS				
24	Tablero de control 6 puntos	u	1.00	97.87	97.87
25	Punto iluminacion	pto	15.00	49.00	735.00
26	Cable solido 1#12	ml	15.00	0.92	13.80
27	Interuptores simple	u	5.00	7.35	36.75
28	Interuptores dobles	u	3.00	11.45	34.35
29	Luminaria fluorescente empotrable 2x32w	u	15.00	46.30	694.50
30	Punto tomacorriente doble 110 v	pto	15.00	44.98	674.70
31	Punto tomacorriente 110v doble para piso	u	3.00	63.22	189.66
	ACABADOS				
32	Enlucidos horizontales m:1:4 terminado esponjeado	m2	400.00	9.76	3,904.00
33	Estucado de paredes	m2	250.00	2.90	725.00
34	Pintura especial int/ext sika	m2	250.00	6.58	1,645.00
35	Sum. instal. de ceramica de piso	m2	100.00	19.40	1,940.00
36	Ceramica para paredes interiores	m2	20.00	18.68	373.60
37	Meson de hormigon armado a=60 cm	m	4.38	36.46	159.69
38	Sum. instal. de cuarzo en meson a=0.60 m	m	4.38	141.21	618.50
39	Ventana de aluminio(inc. vidrio 4 mm)	m2	7.00	69.29	485.03
40	Puerta panelada de laurel lacada 0.70x2.10 m ss.hh (incl. cerradura, marco y tapamarco)	u	1.00	247.31	247.31
41	Puerta panelada de laurel lacada 0.90x2.10 m (incl. cerradura, marco y tapamarco)	u	5.00	264.56	1,322.80
42	Puerta de vidrio templado laminado 5-5 mm	m2	5.50	281.96	1,550.78
43	Sum. instal. de ceramica de piso	m2	30.00	19.40	582.00
44	Sum. instal. de ceramica en pared	m2	10.00	22.18	221.80
45	Enduelado de piso	m2	140.00	40.41	5,657.40
46	Sum. instal. de cielo falso gypsum incl. accesorios	m2	100.00	15.15	1,515.00
	PIEZAS SANITARIAS				
47	Sum. instal. de inodoro tanque bajo (incl. accesorios)	u	1.00	187.07	187.07
48	Lavamanos de pared incl. griferia sencilla	u	1.00	52.58	52.58
49	Llave para ducha	u	1.00	18.62	18.62
50	Fregadero de acero inoxidable 2 pozo c/escurridor	u	1.00	246.97	246.97
	FACHADA				
51	Sum. instal. de panel de aluminio compuesto alucobond (incl. estructura de soporte)	m2	60.00	48.46	2,907.60
	MUEBLES				

90	MUEBLES BAJOS DE COCINA MDP BLANCO a=0.60 m	m	8.00	223.25	1,786.00
				TOTAL:	**50,752.45**

SON : CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES, 45/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 120
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 05 DE JULIO DE 2023

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

MEMORANDO Nº- 015-JCPDS-2023

PARA: Arq. Mario Durán
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

FECHA: Sigchos, 28 de junio del 2023

DE: Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigchos.

ASUNTO: Entrega de POA y Matriz de Requerimiento Consolidada.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
28 JUN 2023 #093
POR: Alida HORA: 11:15
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Presente. -

De mi consideración.

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones desempeñadas diariamente, a la vez remito las matrices POA y MATRIZ DE REQUERIMIENTO CONSOLIDADAS de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigchos, con sus respectivas correcciones.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Mónica Uribe
Miembro JCPD-S

Ing. Mayra Cargua
Favor proceden con el tramite respectivo
28-06-2023

Mayra C.
28-06-2023
14:00
(no se revisa debido a disposición verbal Dir. Plan.)

Dirección: Rodrigo Iturralde y Eloy Alfaro. Ex Patronato Municipal
Email: jcpdsigchos@gadmsigchos.gob.ec - jcpd-s2014@hotmail.com
Teléfono: 032-714-242 ext.177

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 5	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general	180.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	20	GALONES	2,4	48,00												
	180.0.53.02.55.00.50	333400011	Diesel	13	GALONES	1,75	22,75												
	180.0.53.02.55.00.00	881600011	recargas de Gas doméstico				0,00												
							70,75												
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	180.0.53.06.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00												
	180.0.53.06.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	180.0.53.06.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,30	175,80												
	180.0.53.06.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86												
	180.0.53.06.02.00.00	282240023	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	19,27	49,81												
			TOTAL				571,47												
MATERIALES DE OFICINA	180.0.53.06.04.00.00	3699000147	Apreta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	3	UNIDAD	2,01	6,04												
	180.0.53.06.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	6	UNIDAD	1,58	12,48												
	180.0.53.06.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	24	UNIDAD	0,12	2,99												
	180.0.53.06.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	3	UNIDAD	0,80	2,40												
	180.0.53.06.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,62	1,87												
	180.0.53.06.04.00.00	4525000124	FLASH MEMORY 128 GB	3	UNIDAD	32,68	98,03												
	180.0.53.06.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	0,95	2,86												
	180.0.53.06.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0,47	1,40												
	180.0.53.06.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0,47	1,40												
	180.0.53.06.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0,44	0,87												
	180.0.53.06.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	2	UNIDAD	0,49	0,98												
	180.0.53.06.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0,52	0,00												
	180.0.53.06.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	15	UNIDAD	4,20	63,00												
	180.0.53.06.04.00.00	3699000119	REGLA PLASTICA 30 CM	3	UNIDAD	0,15	0,44												
	180.0.53.06.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	4	UNIDAD	0,51	2,03												
	180.0.53.06.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	1	UNIDAD	4,31	4,31												
	180.0.53.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	12,00	12,00												
	180.0.53.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	12,00	12,00												
	180.0.53.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	1	UNIDAD	12,00	12,00												
	180.0.53.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	12,00	12,00												
			TOTAL				249,06												
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES Egresos por suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones	180.0.53.06.07.00.00	891211011	Roll Up	2	UNIDAD	65,00	130,00												
				0	UNIDAD	0,00	0,00												

		TOTAL					130,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	180.0.53.06.13.00.00	452900012	MOUSE ENORGOMICO	2	UNIDAD	25,00	50,00
	180.0.53.06.13.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00
							0,00
		TOTAL					50,00
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	180.0.84.01.03.00.00	381210017	ESCRITORIO TIPO 10	2	UNIDAD	277,43	554,86
	180.0.84.01.03.00.00						0,00
	180.0.84.01.03.00.00						0,00
		TOTAL					554,86
		TOTALES					1.626,14

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**1.626,14**

Elaborado por

Ali Mónica Ortiz
Miembro de la JCPD-S

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: Exigir el cumplimiento de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres víctimas de Violencia, Adultos Mayores, Grupos de Atención Prioritaria, a todos las personas e instituciones; ejerciendo sus responsabilidades en relación a todos sus Derechos

VISIÓN INSTITUCIONAL: Garantizar en los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres víctimas de Violencia, Adultos Mayores, Grupos de Atención Prioritaria, un tratamiento de manera integral, para restablecer en su mismo de respeto a sus derechos y libertades en una cultura de valores, humano basado en la aplicación de normas mediante señales en el interés del cumplimiento de sus derechos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT/POA/POI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 2023								Presupuesto	Número de puesto presupuestario	Responsable	SOLICITUD DEL CARGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				Meta Física Plurianual %				Meta Presupuestaria Plurianual USD			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD							No. beneficiarios directos y indirectos	Proyecto asociado en Presupuesto Participativo 2023 (SI/NO)	Grupos de atención prioritaria	Identificar si un proyecto atención prioritaria								
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programas PDOT	Programas, proyectos o actividades	Indicadores	Meta anual %	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total									Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total
OE1CG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Recepción de denuncias	Porcentaje de denuncias recepcionadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1PG01	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de resoluciones de los procesos administrativos (LOS CASOS DE APTITUD DE VEHÍCULOS)	Porcentaje de procesos resueltos	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1PG01	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Atención y socialización a las partes procesales	Porcentaje de audiencias realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Cierre expedite de expedientes	Porcentaje de audiencias realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Agenda de Audiencias con las partes procesales	Porcentaje de audiencias realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio CULTURAL	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Difundir la finalización del proceso administrativo	Porcentaje de audiencias realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Entrega Actas de audiencias	Porcentaje de audiencias realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Asesoría a las audiencias públicas	Porcentaje de audiencias realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1PG01	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar informe de seguimiento de las medidas de protección emitidas	Porcentaje de seguimiento realizados	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Asistencias jurídicas al cobro	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1CG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribir documentos con el Ministerio de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Patrocinio y contestar a las demandas laborales dentro de los procesos administrativos	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			C	Ab. Mónica Uvidia	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Coordinar informes de valoración psicológica	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			P	Psc. Dayana Arias	23000	NO	NO									
OE1PG01	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Revisión de actas de procedimiento por violencia	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			S	Psc. Dayana Arias	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Valoraciones psicológicas	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			S	Psc. Dayana Arias	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Asesoría integral a grupos prioritarios	Realizar audiencias mediación con informes psicológicos y grupos psicológicos que se presentan en partes de violencia de sus derechos	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			S	Psc. Dayana Arias	23000	NO	NO									
OE1SG1	Socio Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Asesoría integral a grupos prioritarios	Emitir informes técnicos sobre restitución al niños adolescente a grupos prioritarios para cierre de seguimiento a medidas	Porcentaje de valoración realizadas	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			S	Psc. Dayana Arias	23000	NO	NO									
OE1CG1	Salud Cultural	Dar cumplimiento a la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Participación de documentación correspondientes propios de la Unidad	Cero recursos ejecutados 100%	100%	25%	25%	25%	100%	0	0	0	0			S	Psc. Dayana Arias												

[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribir documentos como miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentaje de [illegible]	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Psic. Dayana Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar informes de la situación socio-económica de niños, adolescentes y grupos prioritarios que se encuentren en posible vulneración de sus derechos de acuerdo a los procesos	Porcentaje de [illegible]	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar seguimiento a los casos que han sido ingresados a la JCPD para verificar que se dé cumplimiento a las resoluciones [illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Suscribir documentos como miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentaje de [illegible]	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Elaboración de Oficios, memorandos, invitaciones	Oficios elaborados 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Lic. Odalis Ayala	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Coordinar capacitaciones y charlas sobre las funciones institucionales	Capacitaciones coordinadas 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Coordinar capacitaciones y charlas sobre las funciones institucionales	Capacitaciones coordinadas 100%	100%	33%	33%	34%	100%	0	0	0	0		0	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para [illegible]	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	70,71	77,19		[illegible]	Ab. Monica [illegible]	23000		
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para [illegible], uniformes	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	571.47	571.47		[illegible]	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para [illegible]	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	1%	0	0	249.00	249.00	$ 1.028,14	[illegible]	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para [illegible]	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	130	130		[illegible]	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para [illegible]	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	104.85	104.85		[illegible]	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO
[illegible]	Socio Cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Requerimiento para [illegible] Repuestos y accesorios	Procesos realizados	100%	0%	50%	50%	100%	0	0	50	50		[illegible]	Ab. Monica [illegible]	23000	NO	NO

Elaborado por:

[illegible]
VOCERO DEL JCPD-[illegible]

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11674**
FECHA: 7/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR CYAN	320,00	320,00
1	CARTUCHOS PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR AMARILLO	320,00	320,00
1	DISCO DURO EXTERNO ADATA ANTICHOQUES 5TB	210,00	210,00
1	COPIADORA RICOH AFICIO MP 6054 BLANCO Y NEGRO NUEVA	3.300,00	3.300,00
1	ESCANER EPSON DS-870, 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	930,00	930,00
		SUBTOTAL 12%	6.115,70
		IVA	733,88
		TOTAL	6.849,58

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11681**
FECHA: 9/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	MOUSE ERGONOMICO VERTICAL ALAMBRICO	25,00	25,00
1	PAD MOUSE ERGONÓMICO	6,90	6,90
1	SILLA ERGONÓMICA GIRATORIA GAMER	160,00	160,00
1	MOUSE USB PARA PC ERGONOMICO VERTICAL	25,00	25,00
1	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL 3 CAJONES MELAMINA	495,00	495,00
		SUBTOTAL 12%	**711,90**
		IVA	**85,43**
		TOTAL	**797,33**

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

FIRMA ELECTRONICA DE EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

De2

RUC: 0503141491001
Proforma 002-001-00

YANEZ MONGE FABIAN BAYARDO
Matriz y establecimiento 002: Marco Aurelio Subía SN y 5 de junio
Cel: 0995407025- dedosypericia@gmail.com – Latacunga

Sr. GAD. Municipal de Sigchos
Dirección: Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de noviembre
R.U.C./C. I:
Teléfono:03 2 714-242 ext.

FECHA		
DIA	MES	AÑO
17	06	2023

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. Total
2	ROLL UP	65	130
		SUBTOTAL $	130
		IVA	15.60
		TOTAL	145.60

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

MEMORANDO No.529 -DDS - ASP- 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023 #100
POR: Alida HORA: 11:55
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA:	Arq. Mario Duran **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**
FECHA:	05 de julio del 2023

REFERENCIA: ENTREGANDO INFORMACIÓN

Reciba un cordial y atento saludo por medio del presente nos permitimos remitir la matriz del POA y la matriz de requerimiento de Servicios públicos de conformidad al techo presupuestario asignado.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla
ANALISTA DE SERVICIOS PUBLICOS

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Mayra Langua
Favor proceder con
el trámite respectivo
05-07-2023

05-07-2023
15:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	190.0.53.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	5	UNIDAD	355,00	1.775,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					1.775,00												
TELECOMUNICACIONES	190.0.53.01.05.00.00	9113407 3	Telecomunicaciones	5	UNIDAD	24,5	122,50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					122,50												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores	190.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	7	UNIDAD	15,00	105,00									X	X	X	X
	190.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor portatil de CO2 de 10 libras	2	UNIDAD	16,00	32,00									X	X	X	X
	190.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	8,00	8,00									X	X	X	X
		TOTAL					145,00												
COMBUSTIBLES	190.0.53.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	30	GALON	2,875	86,25								X	X	X	X	X
		TOTAL					86,25												
MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	190.0.53.04.04.00.00	547000411	MANTENIMIENTO MOTOCULADARA	1	UNIDAD	100	100,00												
	190.0.53.04.04.00.00	871020211	MANTENIMIENTO Y CALIBACIÓN DE BASCULA	1	UNIDAD	125	125,00											X	X
		TOTAL					225,00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	190.0.53.06.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																	
	190.0.53.06.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	4	UNIDAD	29,30	117,20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	4	UNIDAD	57,81	231,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	2	UNIDAD	16,27	32,54	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.02.00.00	282221219	Mandil de trabajo color blanco con bordado del GADMS	1	UNIDAD	11,16	11,16								X	X	X	X	X
	190.0.53.06.02.00.00	2931000117	botas reforzada de caucho sin punta de acero blancas	1	UNIDAD	13,00	13,00								X	X	X	X	X
	190.0.53.06.02.00.00	283280062	Chaleco tipo safari con bordados del GADMS	1	UNIDAD	23,00	23,00								X	X	X	X	X
		TOTAL					428,14												
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aceites en general	190.0.53.06.02.00.00	333800211	Aceite SAE10 w 40	2	GALON	15,6400	31,28										X	X	X
	190.0.53.06.03.00.00	333100013	Extra	15	GALON	2,68	43,13		X	X			X						
							74,41												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	190.0.53.06.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio ancho 8 cms	15	UNIDAD	1,56	23,34	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	2	UNIDAD	0,19	0,37	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0,62	1,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 126 GB	1	UNIDAD	32,68	32,68	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.06.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0,95	0,95	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	190.0.53.08.04.00.00	4286500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	0,62	0,62	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	321290416	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,20	84,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	5,95	5,95	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	1	UNIDAD	0,51	0,51	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	3999000114	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0,34	0,34	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	3514000019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	1	UNIDAD	0,30	0,30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	13,50	27,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					201,33																
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza.	190.0.53.08.05.00.00	3548025916	Destapador de cañerías galón	2	GALON	3,69	7,38	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.05.00.00	389830011	ESCOBA DE PLASTICO CERDA DURA INDUSTRIAL	24	UNIDAD	3,50	84,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.05.00.00	3541000226	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35*X47	36	UNIDAD	3,24	116,52	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.05.00.00	266101216	Franela cortada 1 cuero	0	UNIDAD		0,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho Nº 8	12	UNIDAD	1,40	16,81	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					234,71																
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y Egresos por suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción.	190.0.53.08.07.00.00	881211011	Sello de recibido servicios publicos	1	UNIDAD	20,00	20,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.53.08.07.00.00	881211011	sello certifico que es fiel copia del original	1	UNIDAD	30,00	30,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					50,00																
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA,	190.0.53.08.11.00.00		Señalizacion galleria, plaza de animales, mercado, piscina	0		0,00	0,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					0,00																
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	190.0.53.08.19.00.00	346200461	GLIFOSATO	6	UNIDAD	35,00	210,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					210,00																
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, Egresos por servicios publicos, impuestos, peaje, roaje, revisión vehicular.	190.0.57.01.02.00.00		PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CEMENTERIO	1	UNIDAD	324	324,00	X	X	X	X												
	190.0.57.01.02.00.00			0		0,00	0,00																
	190.0.57.01.02.00.00						0,00																
		TOTAL					324,00																
SEGUROS Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.	190.0.57.02.01.00.00		CAMAL, MERCADO, PISCINA	0		0,00	0,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.57.02.01.00.00						0,00																
		TOTAL					0,00																
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	190.0.84.01.03.00.00	3811100021	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	296,48	296,48											X	X	X	X		
	190.0.84.01.03.00.00						0,00																
		TOTAL					296,48																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	190.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,58	293,58	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13		UNIDAD	1.116,32	0,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	190.0.84.01.07.00.00																						
		TOTAL					293,58																
		TOTALES					4.456,41																

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	4.456,41

Elaborado por

Lic. Narcida Lorena Bonilla Gomez
ANALISTA DE SERVICIOS PUBLICOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la conservación y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial ordenadamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas de amarillo V)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA	No de pagos ejecutados	100%	0%	20%	80%	100%	$ -	$ -	$ 1.775	$ 1.775		190.0.53.01.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PARA EL PAGO DE TELECOMUNICACIONES	No de pagos ejecutados	100%	0%	20%	80%	100%	$ -	$ -	$ 122,50	$ 122,50		190.0.53.01.05.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PARA RECARGA DE EXTINTORES	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 145,00	$ 145,00		190.0.53.02.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PARA COMBUSTIBLES	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 86,25	$ 86,25		190.0.53.02.55.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PARA MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 225,00	$ 225,00		190.0.53.04.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO PARA VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 428,14	$ 428,14	$ 4.456,40	190.0.53.06.02.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTOS DE LUBRICANTES	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 74,41	$ 74,41		190.0.53.06.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 201,33	$ 201,33		190.0.53.06.04.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 224,71	$ 224,71		190.0.53.06.05.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Político Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTOS DE SELLOS MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 50,00	$ 50,00		190.0.53.06.07.00.00	Lic. Lorena Bonilla

OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 210,00	$ 210,00		190.0.53.39.19.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO Y TRAMITES PARA PERMISO DEL CEMENTERIO TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	N. de informes realizados	100%	100,00%	0,00%	0%	100%	$ -	$ -	$ 324,00	$ 324,00		190.0.57.01.02.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTO DE MOBILIARIOS	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 298,48	$ 298,48		190.0.84.01.03.00.00	Lic. Lorena Bonilla
OPND14	Politico Institucional	OE11 Fortalecer la institucionalidad del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los	Fortalecimiento Institucional	REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	N. de informes realizados	100%	0,00%	0,00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 293,58	$ 293,58		190.0.84.01.07.00.00	Lic. Lorena Bonilla

Elaborado por:

Lic. Lorena Bonilla
ANALISTA DE SERVICIOS PUBLICOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
07 JUL 2023 # 115
POR: Alida HORA: 0909
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO NO. 030- DDS-UAR - 2023

PARA: Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACION

FECHA: Sigchos, 07 de julio del 2023

ASUNTO: Remitiendo matriz POA, proyectos y matriz de requerimiento del programa 230 Desarrollo Humano I del año 2023.

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente nos permitimos remitir matriz POA, el proyecto, matriz de requerimiento y proformas de Desarrollo Humano I para que realice las gestiones pertinentes para que sea incluido en el presupuesto anual 2023.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Nadia Robayo
Analista de Desarrollo Humano I

Ing. Guido Sigcha
Director de Desarrollo S

Ing. Mayra Cacpa
Favor proceder con el trámite respectivo
07-07-2023

Recibido
07-07-2023
9:50
Mayra

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 243 / 2 714 - 442
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	230.0.73.01.04.00.00			0	UNIDAD	0,00	0,00												
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	230.0.73.01.04.00.00	171000011	ENRGIA ELECTRICA POLIDEPORTIVO SAN JUAN	12	UNIDAD	54,88	658,56	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				658,56												
TELECOMUNICACIONES	230.0.73.01.05.00.00		Internet	12	UNIDAD	20	240,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicios de telefonía fija y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales de frecuencia y otros relacionados	230.0.73.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				240,00												
COMBUSTIBLES	230.0.73.02.55.00.00	333100012	Gasolina Extra	285	GALON	2,4	684,00	624	60,00			X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general	230.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	30	GALONES	1,75	52,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.02.55.00.00						0,00					X	X	X	X	X	X	X	X
							736,50												
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y	230.0.73.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	168,00	0,00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad			UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	6	UNIDAD	29,30	175,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa satin ejecutivo	3	UNIDAD	16,27	48,81					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	230.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa satin ejecutivo para hombre	0	UNIDAD	18,00	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	0	UNIDAD	34,99	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	0	UNIDAD	72,44	0,00												
	230.0.73.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	17,71	88,55					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282260062	Chompa de gabardina con bordado	5	UNIDAD	23,02	115,10					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	110,00	550,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	12,80	64,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	385300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	5	UNIDAD	3,40	17,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	3697000127	CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTO GUADAÑA QUE INCLUYA PROTECCIÓN AUDITIVA Y VISUAL	2	UNIDAD	52,00	104,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282500037	PARES DE GUANTES DE NYLON PJPOS 450	120	UNIDAD	2,98	357,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	352901091	PARES DE GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 437 DE 13 PULGADAS DE LARGO	48	UNIDAD	4,20	201,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	72	UNIDAD	2,50	180,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	6	UNIDAD	20,29	121,74					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	6	UNIDAD	12,48	74,88					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	6	UNIDAD	11,16	66,96					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	6	UNIDAD	9,13	54,78					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.02.00.00	282310922	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	6	UNIDAD	69,44	416,64					X	X	X	X	X	X	X	X

	230.0.73.06.02.00.00	2931000116	PARES DE BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	6	UNIDAD	20,00	120,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	TRAJE DESECHABLE PARA EXHUMACION DE CADAVERES	24	UNIDAD	7,20	172,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	PARES DE PROTECTOR DESECHABLE DE CALZADO PARA EXHUMACION DE CADAVERES	24	UNIDAD	6,00	144,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Chaqueta de terno parada para hombre	11	UNIDAD	74,44	818,84					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Camisa Estilo Ejecutivo	11	UNIDAD	18,8	206,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Camisa casual	11	UNIDAD	16,35	179,85					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Pantalón de terno parada para hombre	11	UNIDAD	34,89	383,79					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Zapatin de charol con cordon para hombre	11	UNIDAD	43,2	475,20					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Chompa Uniforme Táctico Unisex	11	UNIDAD	71,71	788,81					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.02.00.00	282500021	Gorra tipo militar	11	UNIDAD	8	88,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				6.362,41														
LUBRICANTES	230.0.73.06.03.00.00	333600211	Aceite SAE 20 w 60	20	GALON	14,1400	282,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.03.00.00	333600212	Aceite 2 tiempos	20	GALON	18,40	368,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				650,80														
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	230.0.73.06.04.00.00	3689000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	4	UNIDAD	2,01	8,05					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	0,59	8,85					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	6	UNIDAD	1,42	8,53					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA	6	UNIDAD	1,58	9,54					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	3651100173	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0,36	2,18					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	3	UNIDAD	0,19	0,56					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	4	UNIDAD	0,19	0,75					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	12	UNIDAD	0,62	7,47					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,20	84,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS	2	UNIDAD	0,00	0,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	8,82	17,64					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	4	UNIDAD	0,15	0,58					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12,00	48,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				531,96														
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	230.0.73.06.05.00.00	3895300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	15	UNIDAD	2,49	37,35					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.05.00.00																				
			TOTAL				37,35														
			TOTAL				0,00														
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial.	230.0.73.06.11.00.00		CABOS DE AZADON GUATACO MADERA	4	UNIDAD	2,00	8,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.11.00.00	429210015	AZADON GUATACO 2#	4	UNIDAD	10,00	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.06.11.00.00	389930011	ESCOBA METALICA JARDINERO GRANDE DE 22 DIENTES	6	UNIDAD	14,74	88,44					X	X	X	X	X	X	X	X

	230.0.73.08.11.00.00	4292100116	CARRETILLA METALICA SIDEC RTEFORSADA LLANTA ANTI P	1	UNIDAD	90,00	90,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	429210018	RASTRILLO JARDINERO METALICO DE 12 DIENTES	4	UNIDAD	8,25	33,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00		ROLLOS DE PIOLA NEGRA DE 3.3 MMI 130" PARA MOTOGUADAÑA. ROLOS DE 573M/1875"	1	UNIDAD	145,98	145,98					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	447500032	MACHETE METALICO DE 20"	3	UNIDAD	7,50	22,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	PALAS CONCAVA GRANDE METALICA DE 24 CM ANCHO A 29 DE LARGO EN LA LAMINA INCLUYE cabo madera barnizado y lamina de acero templado	2	UNIDAD	25,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	429210312	Tijeras profesionales extensibles para setos de 26 pulgadas con hoja de 9 pulgadas	4	UNIDAD	42,00	168,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	429210312	Tijera Para Poder Mantenimiento Total 630 Mm 24.5	1	UNIDAD	26,68	26,68					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	PALOTE ESTAMPADO PARA TRASPLANTAR Y PERFILAR EL TERRENO DIAMETRO DEL CUBO 35 MM	3	UNIDAD	8,50	25,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	163201111	Piedra Esmeril MEDIANA	2	UNIDAD	8,00	16,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4292100117	Cavadora Articulada MEDIANA INCLUYE MANGOS DE MADERA	1	UNIDAD	22,50	22,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	369990511	BOMBA DE FUMIGAR PLASTICA DE 20 LITROS INCLUYE ACC	1	UNIDAD	125,00	125,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4299925210	Escalera Fibra de Vidrio Tipo Tijera 7 Peldaños	1	UNIDAD	146,00	146,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	4299925210	Escalera para piscina	1	UNIDAD	400,00	400,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.11.00.00	415360011	Pasamanos (de tubo de aluminio de 3pulgada)	2	UNIDAD	50,00	100,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				1.507,60												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	CORAZA DE CORTADORA	1	UNIDAD	1.228,01	1.228,01					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	ASIENTO TRACTOR JARDINERO	1	UNIDAD	100,00	100,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	HUSILLO BASE PARA CUCHILLAS	6	UNIDAD	85,50	513,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTA DE CAUCHO POSTERIOR PARA TRACTOR JOHN DE	2	UNIDAD	195,33	390,66					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BANDA DE TRASMICION DE C	4	UNIDAD	24,98	99,92					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	ENGRANAJE	2	UNIDAD	30,64	61,28					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BANDA DE CORAZA DE CORTAR	50	UNIDAD	47,25	2.362,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	ENGRANAJE " GEAR	2	UNIDAD	44,52	89,04					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	429210313	CUCHILLAS SEGA JARDINERO	10	UNIDAD	50,66	506,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	HUSILLO DERECHO	1	UNIDAD	37,71	37,71					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	HUSILLO IZQUIERDO	1	UNIDAD	36,22	36,22					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR JD D130	8	UNIDAD	5,00	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR JD D130	8	UNIDAD	5,65	45,20					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR JD 130	8	UNIDAD	17,56	140,48					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BUJIA PARA MINI TRACTOR PARA TRACTOR JD D130	8	UNIDAD	6,25	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTA/CAUCHO DELANTERA J	2	UNIDAD	58,00	116,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	464200015	BATERIA CON CARGA LIQUIDA 15 H @ 20HR YY 22113	1	UNIDAD	104,21	104,21					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	HUSILLO BASE PARA CUCHILLAS PARA TRACTOR 140 JD	6	UNIDAD	85,50	513,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BANDA DE TRASMICION DE C	10	UNIDAD	24,98	249,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	POLEA "IDLER	3	UNIDAD	10,45	31,35					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	TENSOR	3	UNIDAD	14,39	43,17					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	BANDA " BELT	40	UNIDAD	61,12	2.444,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	POLEA ACANALADA	4	UNIDAD	66,81	267,24					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	TENSOR DE BANDA P/MINI TR	6	UNIDAD	25,08	125,40					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	429210313	JUEGO DE CUCHILLAS SEGADO	5	UNIDAD	62,91	314,55					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	RUEDA LOCA	10	UNIDAD	19,75	197,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	5,00	40,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE PARA TRACTOR JD S140	8	UNIDAD	5,65	45,20					X	X	X	X	X	X	X	X

	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE PARA TRACTOR JD 5140	8	UNIDAD	17,68	140,48					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BUJIA PARA MINI TRACTOR PARA TRACTOR JD 5140	8	UNIDAD	5,25	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100115	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 460	10	UNIDAD	7,50	75,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100116	FILTRO DE AIRE MOTOGUADAÑA 260	3	UNIDAD	5,10	15,30					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 260	10	UNIDAD	3,10	31,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100121	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOGUADAÑA 460	3	UNIDAD	3,10	9,30					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 260	3	UNIDAD	27,50	82,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4911300116	CABEZOTE PARA MOTO GUADAÑA 460	8	UNIDAD	27,50	220,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	4315100118	BUJIAS PARA MOTOGUADAÑA	6	UNIDAD	3,10	18,60					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	384400041	Manga Telescopia equi corta	1	UNIDAD	81,00	81,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	448211021	aspiradora ruedas manga aluminio	1	UNIDAD	81,00	81,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383206311	manguera 30 metros	30	METROS	8,06	241,80					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	448211021	capillo de nylon	1	UNIDAD	50,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383500111	SAXO YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila, correa de cuello, YAS - 26 con llaves completa)	3	UNIDAD	2.500,00	7.500,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PALILLOS PARA TIMBAL	20	PARES	40,00	800,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PALILLOS PARA TAMBOR/BAQUETA TAMBOR	5	PARES	15,00	75,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	CORREAS PARA TAMBOR	6	UNIDAD	4,50	27,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	CORREAS PARA BOMBO	6	UNIDAD	20,00	120,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.03.00.00	383600011	ACEITE YAMAHA PARA INSTRUMENTOS 2 ACEITES FASS PARA SAXO ALTO, 3 ACEITES FASS TROMPETA, 5 ACEITES SLIDE MIX PARA TROMBÓN	12	UNIDAD	30,00	360,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	CAÑAS PARA SAXO-ESTILCHE NEGRO NUMERO 2 Y MEDIO EN NEGRO Y BLANCO	10	CAJAS	80,00	800,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PARCHES PARA BOMBO "NÚMERO 28"	4	UNIDAD	85,00	340,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PARCHES PARA TAMBOR "NÚMERO 14"	6	UNIDAD	11,00	66,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	PARCHES LP PARA TIMBAL (4 MACHOS NÚMERO 12 Y 4 HEMBRAS NÚMERO 14)	8	UNIDAD	70,00	560,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	MACETA PARA BOMBO	2	UNIDAD	25,00	50,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.13.00.00	383600011	BOQUILLA YAMAHA PARA TROMPETA MPTR-16C2	3	UNIDAD	85,00	255,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				33.243,92													
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGANICOS	230.0.73.08.19.00.00	346200461	GLIFOSATO	20	GALONES	27,00	540,00					X	X	X	X	X	X	X	X
insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y	230.0.73.08.19.00.00	342301211	hipoclorito de calcio granular al 70%	225	Kilos	3,50	787,50					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	Acido estabilizador de PH	120	KILOS	1,40	168,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	policloruro de aluminio coagulante liquido	120	KILOS	1,25	150,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	alguicida	120	KILOS	1,57	188,40					X	X	X	X	X	X	X	X
	230.0.73.08.19.00.00	342301211	Sal en grano	1200	KILOS	0,22	264,00					X	X	X	X	X	X	X	X
												X	X	X	X	X	X	X	X

			TOTAL				2.097,90																
MOBILIARIOS	230.0.84.0.03.00.00			0	UNIDAD	0	0.00																
Egresos para la compra de mobiliario	230.0.84.0.03.00.00	3814019111	Estanterias	3	UNIDAD	155	465,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.03.00.00	381210017	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277,43	277,43								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.03.00.00	27160	CARPAS PARA EVENTOS	6	UNIDADES	740,00	4.440,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.03.00.00	381110D021	SILLA CHUKUY	1	UNIDADES	296,48	296,48								X	X	X	X	X	X	X	X	
			TOTAL				5.478,91																
MAQUINARIA Y EQUIPO																							
Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos médicos y odontológicos	230.0.84.0.04.00.00	441500012	TRACTOR PODADOR DE SESPED DE 22HP 48P	1	UNIDAD	5.687,51	5.687,51								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.01.04.00.00	383500013	PLATILLO YAMAHA GRANDE NUMERO 20 CON PEDESTAL Y ESTUCHE TIPO MOCHILA	1	UNIDAD	375,00	375,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.01.04.00.00	38350011	TROMPETA YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila), YAMAHA, YTR 8335 GS, YTR 8335 GS, YTR 8345 XENO, YTR 8335 SEN, Boquillas YAMAHA	3	UNIDAD	2.500,00	7.500,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.01.04.00.00	383000011	Boquilla Jody jazz size alto 17	3	UNIDAD	80,00	240,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.01.04.00.00	38350011	TROMBÓN YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (3Boquilla,3 estuche tipo mochila)	3	UNIDAD	2.500,00	7.500,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.04.00.00	3835000122	BOMBO YAMAHA CON S../S ACCESORIOS	1	UNIDAD	1.600,00	1.600,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.04.00.00	38350011	TIMBAL LP MATADOR CON SUS ACCESORIOS CON 2 PARES JUEGOS DE PALILLOS, UN SAPO, CAMPANA, Y UN CINCERRO, UN ESTUCHE TIPO MOCHILA	1	UNIDAD	834,39	834,39								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.04.00.00	383500011	TAMBOR YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (BOQUILLA, ESTUCHE TIPO MOCHILA), COLOR NEGRO, DOS PAELS DE BAQUETAS PEDESTAL, LLAVE).	1	UNIDAD	2.800,00	2.800,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
			TOTAL				26.536,80																
HERRAMIENTAS																							
	230.0.084.01.06.00.00	441100213	MOTOGUADAÑAS 460	3	UNIDAD	1.100,00	3.300,00																
			TOTAL				3.300,00																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS				1	UNIDAD	293,58	293,58								X	X	X	X	X	X	X	X	
Egresos para la compra de equipos sistemas y paquetes informáticos	230.0.84.0.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293,38	293,38								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	UNIDAD	1.656,73	1.656,73								X	X	X	X	X	X	X	X	
	230.0.84.0.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1.118,32	1.118,32																
	230.0.84.0.07.00.00	843000111	ACTUALIZACIÓN DEL HOSTAL TURÍSTICO	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00								X	X	X	X	X	X	X	X	
			TOTAL				4.862,21																
PÁGINAS WEB	230.0.84.0.04.00.00														X	X	X	X	X	X	X	X	
de conformidad con la norma Técnica de Contabilidad	230.0.84.0.04.00.00				UNIDAD		0.00																
	230.0.84.0.04.00.00				UNIDAD		0.00																
			TOTAL				0,00																
			TOTALES				75.243,12																

GRUPO	TECHO
73	29.370,07
76	-
77	-
84	31.399,11
	60.769,13

TOTAL UNIFICADO	75.243,12

Elaborado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

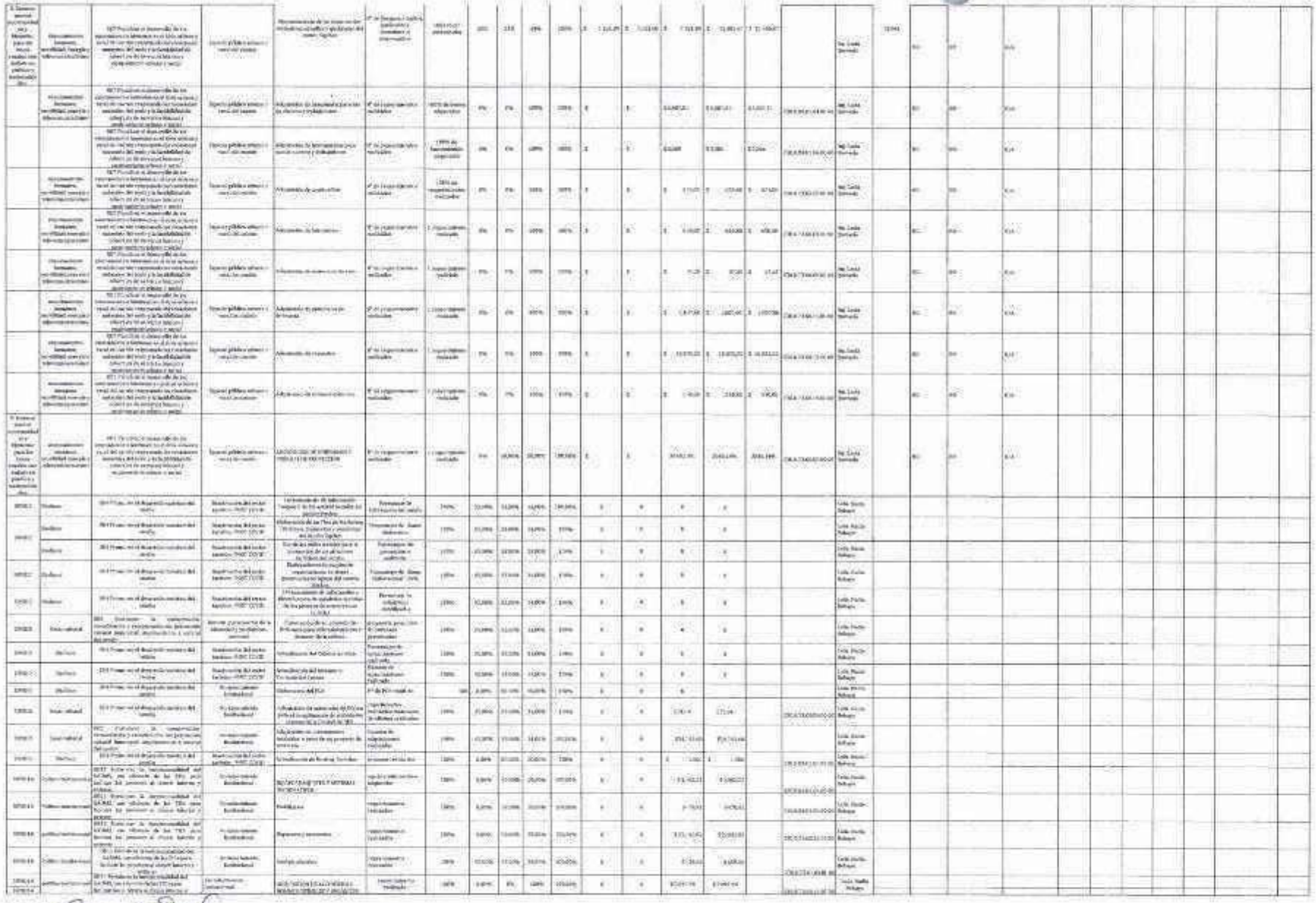

DIRECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto:

FOMENTO DEL DESARROLLO SUTENTABLE EN LA GESTIÓN SOCIAL, TURÍSTICA, CULTURA, PATRIMONIO, Y DEPORTES EN EL CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI

Entidad Ejecutora

La entidad ejecutará será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través de la **Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad De Desarrollo Humano**

1.1.1. Cobertura y Localización

El Desarrollo y la gestión sustentable en el cantón Sigchos no sólo implica crecimiento económico, sino también cambios en las estructuras productivas y sociales, así como en los procesos de provisión y de asignación de recursos; estos avances estructurales que acompañan y refuerzan el crecimiento acumulativo de la renta per cápita.

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos; también se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer y produzca un beneficio para su comunidad.

El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

En un sentido genérico, el desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como espiritual; también es muy importante decir que el desarrollo humano es parte integral para que el individuo logre un conocimiento más profundo de sí mismo, es decir, no tanto de forma externa, sino ya más íntima consigo mismo.

Las sociedades humanas se encuentran en un constante cambio social, no solo en lo referido a los avances tecnológicos de los cuales estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo social. Es por ello que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo.

Como se expone a continuación, la reducción de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida que tienen lugar durante el proceso de cambio demográfico alteran de manera irreversible la composición por edades de la población, lo que da lugar a una estructura etaria más favorable al crecimiento económico y a la adopción de ciertas prácticas que refuerzan el desarrollo.

1.2.2 Monto

El costo de **Proyecto $174.358.23**

1.2.3. Plaza de ejecución

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

El presente proyecto será la continuación de lo planificado en el año 2023, puesto que en el mes de mayo del mismo año se posicionarán nuevas autoridades municipales.

1.2.4. Base Legal

El GAD Municipal de Sigchos fue creado, mediante en julio de 1992, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales: 1. La Constitución de la República del Ecuador que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en el artículo 54 literal G expresa:

"Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo".

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en su artículo 55 expresa:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **g)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Que, el Art. 36.- manifiesta que: las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

QUE, LOS ARTS. 238 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: 1; 2 literal a); 5; y, 6 del **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD),** reconocen y garantizan a los gobiernos autónomos descentralizados, autonomía política, administrativa y financiera:

LA COOTAD; QUE, el Art. 249, dispone que no se aprobara el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución del programa sociales para la atención a sectores vulnerables.

Que, los Arts. 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y 53 del COOTAD, otorgan a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, la facultad de legislar y fiscalizar.

Constitución de la República del Ecuador, Sección cuarta, Cultura y ciencia en el Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y Sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría;

Constitución de la República del Ecuador Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD), Art. 54 literal **q)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Ordenanza para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Sigchos literal c) EVENTOS RECREACIONALES: Los festivales, bazares, conmemoraciones, y reuniones de carácter cívico, gastronómico y concursos, que convoque el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos las comunidades locales, las organizaciones culturales y deportivas, siempre y cuando se hagan sin fines lucrativos.

LEY DE DEPORTES Art. 4.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos podrá utilizar sus fondos en la implementación y desarrollo de los proyectos culturales, deportivos, artísticos y recreativos que se contemplen en la planificación institucional y con las asignaciones presupuestarias que se hubieren previsto para el efecto.

Objetivo 1Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y Territorial.

POLITICAS

1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

1.5. Fortalecer la protección social, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

1.9. Erradicar toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia, a través de la modificación de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente seguro.

1.13. Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas con base en evidencia científica, a través de mecanismos de prevención integral y control, con énfasis en el combate al microtráfico.

Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
POLÍTICAS

2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el racismo y la xenofobia, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.

2.2. Garantizar la plurinacionalidad en la organización estatal, el ejercicio del pluralismo jurídico y el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

2.3. Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.

2.5. Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.

2.6. Salvaguardar los territorios ancestrales, garantizando la consulta previa, libre e informada, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida e integridad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

2.7. Incorporar la dimensión de las particularidades y especificidades poblacionales y la valoración de los conocimientos de las culturas ancestrales en las acciones públicas y en la prestación de servicios públicos, como práctica permanente de pertinencia cultural para la inclusión y la diversidad.

2.8. Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la Situación actual del área de intervención del Proyecto.

Sigchos posee cinco parroquias, las mismas que se encuentran de la siguiente manera:

Parroquia Chugchilán	**Zona Alto andina**
Parroquia Isinlivi	Zona Alto andina
Parroquia Sigchos	Zona del Valle
Parroquia Las Pampas	Zona Subtrópico
Parroquia Palo Quemado	Zona Subtrópico

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 hectáreas, su cantonización es el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo.

Dentro de su organigrama funcional de acuerdo al modelo de Gestión pensado para esta Administración Municipal 2019- 2023, se encuentra la DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, la misma que contiene las siguientes unidades: Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, La Unidad de Desarrollo Humano 1 que se encuentra las "Unidades de Cultura, Patrimonio, Gestión Social".

De igual forma existe la presencia de diferentes manifestaciones culturales, artísticas, gastronómicas, juegos tradicionales y deportivos, siendo este un camino para el rescate de nuestra cultura y costumbre que tenemos los sigchense para demostrar como un atractivo turístico al país y al mundo.

Sigchos es uno de los cantones con mayor diversidad cultural, costumbres, recursos de flora y fauna, producción agrícola y ganadera, que debemos explotar de manera responsable y sostenible turísticamente para las futuras generaciones, involucrando a todos los pobladores del cantón, y tener una relación armónica con la naturaleza.

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

3.1. Desarrollo Humanos Social y Cultural

3.1.1. Dinámica Demográfica

4. El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

5. El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.
6. El estudio de la situación demográfica en el Cantón se vuelve importante por los datos que nos arrojan estas estadísticas, aunque la ciencia estadística solamente es un referente de los datos reales y nunca dicen la exacta verdad de la situación de las poblaciones. La demografía estudia las poblaciones humanas desde el punto de vista de la evolución en el transcurso del tiempo y los mecanismos por los que se modifica la dimensión, estructura

y distribución geográfica de las poblaciones. Ejemplos de tales mecanismos son la natalidad, la nupcialidad, la familia, la fecundidad, el sexo, la edad, la educación, el divorcio, el envejecimiento, la mortalidad, la migración, el trabajo, la emigración y la inmigración.

7. Su expresión son las tablas demográficas, que son los datos estadísticos numéricos y gráficos. Los administradores utilizan el censo total (real de cada diez años) o muestreos (estimados) mensuales o anuales. Tienen que estar diseñados de forma que no sólo se puedan establecer estadísticas descriptivas, sino que también puedan realizarse ANÁLISIS DEMOGRÁFICOS CRUZADOS. Un ejemplo son: los sueldos anuales y las edades o la distribución por sueldos, por clases sociales, en la nación y en una comunidad, por viviendas y familias, etc. Tópicos generales o variables básicas son la riqueza, el poder y la movilidad social. Los datos estadísticos sobre las poblaciones también son sometidos a análisis predictores o de futuro: interpolaciones, extrapolaciones, series de tiempo, curvas logísticas, patrones de crecimiento según tipo de sociedad, patrones de disminución por desastres naturales o epidemias o guerras, etc.

   Desde el siglo XIX se descubrió que la gráfica del crecimiento de las poblaciones sigue la forma de una S alargada, de crecimiento rápido o modelo exponencial, llega a un punto de inflexión y continúa con un crecimiento suave, y es un reflejo del paso de una sociedad agrícola a una sociedad industrial: la reducción en el número de nacimientos y el aumento en la población que se halla en la tercera edad.

- **Población y familias**

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. La población del cantón de acuerdo del último censo comprende 21.944 habitantes, grupos humanos como mestizos urbanos, mestizos campesinos de la sierra, indígenas y mestizos campesinos del Sub-trópico.

Población urbana y rural 2001y 2010

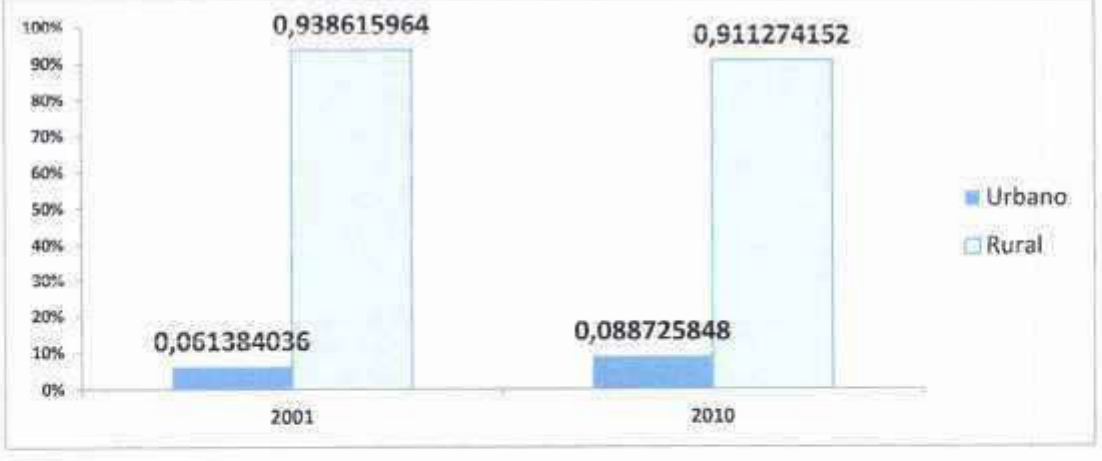

Fuente: INEC, 2010.

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo en la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

La nacionalidad más representativa en el cantón es la Kichwa de la sierra, que corresponde al 92% de la población indígena. Hay que destacar que los Panzaleos, denominados también kichwa del Cotopaxi, se encuentran en un proceso de autodefinición y recuperación de su identidad.

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales. El si se establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población. La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños.

En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Tasa de analfabetismo

Fuente: INEC 2010

- **Dinámica de la Población: Migración**

En términos generales podemos definir a estas características como el desplazamiento de una población, más allá del área que normalmente ocupa. Se conoce con el nombre de inmigración a los movimientos de entrada de la población, o bien, emigración a los de salida del mismo.

Para entender la Migración en el Cantón Sigchos, hay que analizar desde varias aristas, estas son desde: la Ubicación territorial de la población, el nivel de ingresos económicos de la población

migrante, la construcción social que se tiene de la migración, el género. Así tenemos que de las Parroquias de Chugchilán e Isinliví la migración es más alta, hacia las ciudades cercanas como Latacunga, Ambato principalmente Quito. A esto hay que añadir que estas parroquias son las más pobres del Cantón y tienen los suelos más estériles, así como una estructura política debilitada, pues se ha visto involucrado directamente en el desarrollo sin conseguir nada, sus organizaciones y dirigentes no tienen una construcción consolidada de formación política, entendiéndose así que en estas parroquias de altísima población indígena sus autoridades sean mestizas e inclusive la mismas autoridades a nivel cantonal sean mestizas, pero con voto indígena de partidos tradicionales y tradicionalistas.

En la Zona del subtrópico, la situación es diferente, la densidad poblacional es menor que en las parroquias antes mencionadas, y su ambiente ecológico es exuberante, permitiendo la diversidad de actividades productivas, sus pobladores en su mayoría tienen propiedad de la tierra como fincas. La migración es menor, y la población que migra es de los jóvenes que van estudiar en la ciudad más cercana como Santo Domingo, Ambato, Latacunga y Quito.

- **Dinámica de la Población por Edades**

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

Pirámide poblacional

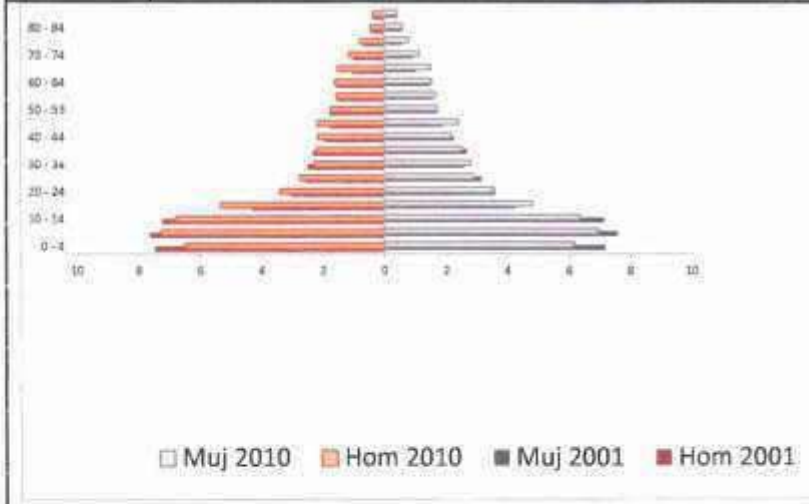

Fuente: INEC, 2010

- **Educación**

El tema de la educación en el cantón Sigchos, se encuentra determinado por la extensión territorial del mismo, esto quiere decir que tenemos en la Parte Andina y Alto Andina, comunidades muy dispersas, con por lo menos una hora de distancia en vehículos particulares. En la zona del Subtrópico en cambio las distancias se acortan, pero la vialidad para llegar a estos sectores se vuelve difícil. Esto determina el nivel de escolaridad llegando a producirse en un nivel inicial y escolar. No existen estudios que determinen el nivel de analfabetismo, pero este se encuentra en las personas adultas mayores. Actualmente los jóvenes en su mayoría llegan a culminar los estudios secundarios, pero muy pocos llegan a las universidades, por dos motivos: porque prefieren el trabajo agropecuario en las fincas, o el trabajo en las ciudades. Y el segundo motivo por el acceso a las universidades, es decir las pruebas de ingreso que desmotiva y segrega estudiantes.

En la cabecera cantonal Sigchos centro, se encuentra la Unidad Educativa Juan Montalvo, la misma que es un establecimiento educativo de administración Municipal. En esta tenemos todos los niveles educativos, llegando a un total de estudiantes matriculados de 350 estudiantes, aproximadamente, este dato varia año a año, manteniéndose en este rango.

- **Niveles Educativos**

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado (BGU), que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	**Escolaridad**
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujilí	6
Salcedo	8

Saquisilí	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8
Fuente: INEC 2010	

Cuadro	**Nivel de instrucción**	
	Casos	**%**
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Postbachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

- **Identificación y Caracterización de la Población Objetivo**

Los beneficiarios directos de este proyecto serán todos los pobladores del cantón sus comunidades y parroquias, con este proyecto se logrará el desarrollo turístico, ecoturístico, cultural y deportivo recreativo, se resaltarán los aspectos más relevantes de la colectividad. A continuación, un mapa de los poblados del Cantón, identificados mediante un mapa. Hay que tomar en cuenta que el presupuesto designado por la administración actual en su Departamento Financiero es insignificante para poder realizar actividades Culturales y de Gestión Social, que puedan abarcar a todo el territorio, este irrisorio presupuesto se ubicará en el Centro de Sigchos para actividades masivas, tratando así que los pobladores que puedan asistir disfruten de estas actividades, sin embargo los procesos de formación que son los fundamentales para construir infraestructura social no se los podrá ejecutar con este

presupuesto. Para propiciar más actividades culturales es necesario buscarlas mediante la Gestión, en Universidades, GADs e Instituciones públicas y particulares.

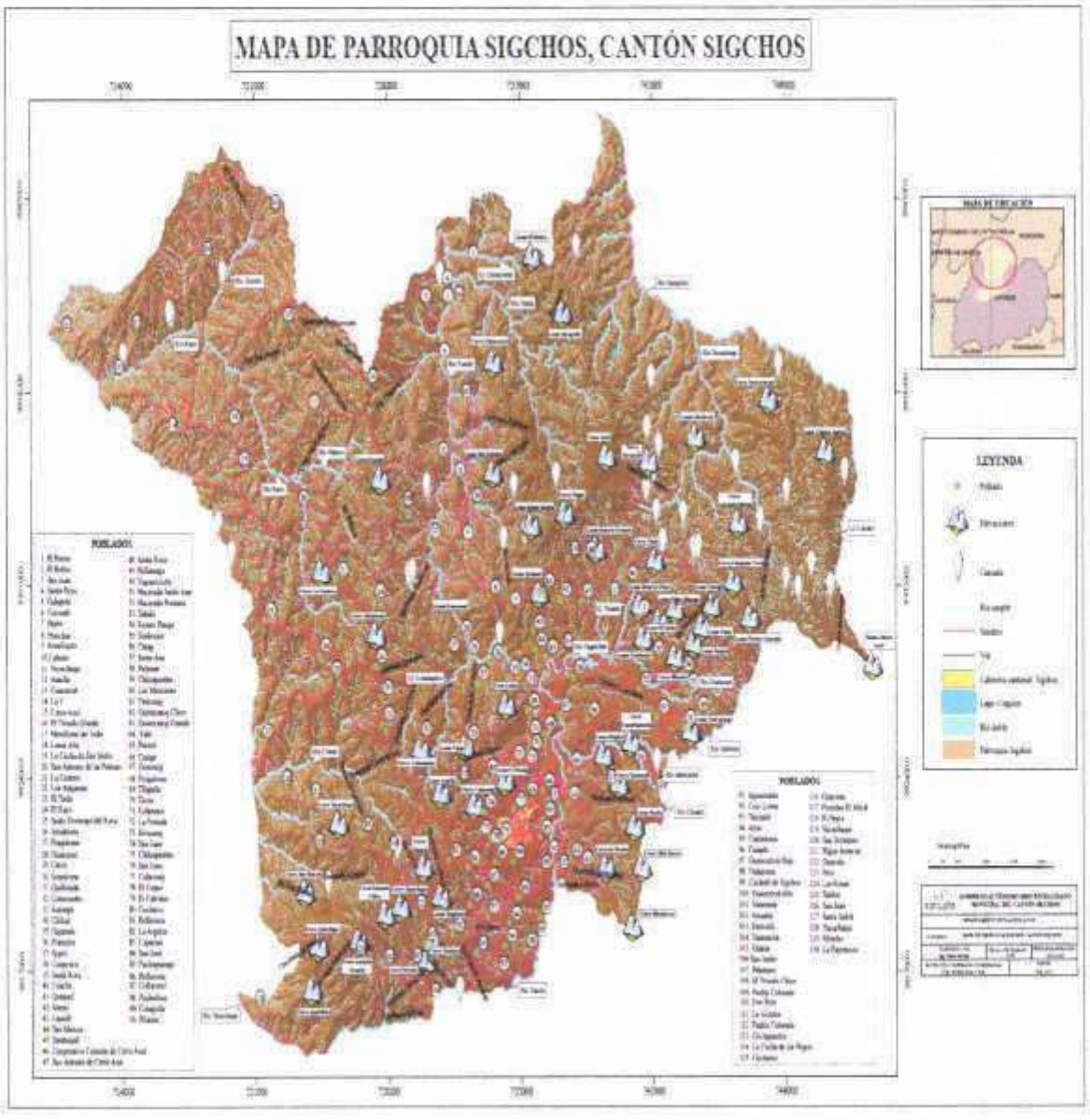

- **División Político Administrativo**

Su cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos; cuenta con cuatro parroquias rurales, las cuales se detallan a continuación:

PARROQUIAS	
URBANAS	**RURALES**

Sigchos (cabecera cantonal)	Chugchilán Isinliví Las Pampas Palo quemado

DATOS GENERALES DEL CANTON	EXPLICACION
UBICACIÓN	El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi. a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.
LIMITES	Norte: Provincia de Sto. Dgo. De los Tsáchilas y Provincia de pichincha (Cantón Mejía) Sur: Cantón Pujilí Este: Cantón Latacunga. Oeste: Cantón La Maná.
EXTENCION	1357.84 km2
POBLACION TOTAL	23.140 habitantes
DIVISIÓN POLÍTICA	El cantón Sigchos se encuentra conformado por cinco parroquias: una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

4.1 Objetivo General

Fomentar el desarrollo sustentable: en la gestión social, turística, cultura, patrimonio y deportes en el cantón Sigchos provincia de Cotopaxi.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

El presente proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, la misma que no permitirá difundir, promocionar, desarrollar y exponer sus conocimientos e intelecto sociocultural y turísticos, y deportivos, la población buscara realizará actividades en beneficio de las comunidades como pueden ser: artesanías de la

localidad, manualidades, folklor, música, gastronomía, expresión corporal, deportivo, entre otros.

6. **Matriz de Marco Lógico**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin:			
Fortalecer las competitividades de los prestadores de servicios turísticos requeridos.	Elaboración de capacitaciones en el tema de turismo.	Planificación y coordinación Fotografía Informe de la actividad Hojas de registro de asistencia	Fortalecimiento en de capacitaciones turísticas en temas requeridas por la población para los servidores turísticos del cantón, organizando y emprendiendo actividades en por de su aprovechamiento y la participación del público interesado.
COMPONENTES	*Adquisición de insumos materiales y equipos de oficina *Elaboración y seguimiento de planes y programas, para la ejecución de las actividades planificadas en beneficio de la población.	*Número de adquisiciones realizadas. *Números de Planes y proyectos ejecutados	*Requerimientos *Informes de cumplimientos
ACTIVIDADES			
1. Capacitaciones	Población participante y a la espera de los próximos eventos a desarrollarse para la participación de cada una de los sectores productivos y emprendimientos, existentes en el cantón para el conocimiento de la población del cantón de esta manera promocionar lo nuestro.	Cronograma de trabajo Coordinación con otras direcciones del GAD.	Incumplimiento de las actividades por falta de coordinación con la población
2. Talleres		Gestión Turística y cultural con otras instituciones públicas y privadas y población en general.	
3. Ferias			
4. Foros			
	Desarrollo de actividades turísticas de aventura		

5. Levantamientos de senderos turísticos		Gestión turística cantonal	
6. Prácticas Deportivas con énfasis a la NATACIÓN y uso de la infra estructura municipal.	Desarrollo de fomento deportivo con énfasis a la práctica de natación para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad y población en general, cuidando la salubridad de las aguas que se mantienen en la piscina municipal, de esta manera garantizar la seguridad ciudadana, en especial a los grupos vulnerables.	Coordinación con las instituciones deportivas del Cantón y	Falta de interés para la generación de las actividades deportivas y participativas de la población.
7. Otorgamiento de Personerías Jurídicas, clubes básicos deportivos.	Los mismos que se encuentren interesados para la participación de estos campeonatos deportivos y Otorgar personería jurídica a los clubes básicos.	Coordinación con las instituciones deportivas del Cantón y	Falta de interés de la comunidad deportiva y de la población en general
8. Requerimientos de materiales de oficinas	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional.	Coordinación con las diferentes direcciones de la Institución.	Procesos declarados fallidos
9. Eventos culturales y patrimoniales	Gestión con los organismos competentes del cantón y provincia	Coordinación con las diferentes direcciones de la Institución y población	Falta de coordinación y participación de la población.

10. Mejoramiento de Infra estructura deportiva de la municipalidad	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Coordinación con las administradoras de las infra estructuras municipales	Falta de coordinación interinstitucional
11. Requerimiento de insumos y materiales	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Coordinación con las administradoras de las infra estructuras municipales	Procesos fallidos
12. Asesoramiento Técnico para la creación de Asociaciones Turísticas y productivas	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional.	Coordinación con las comunidades, grupos y población en general	Falta de interés de la población
13. Propuesta de Proyectos de Ordenanzas	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional.	Coordinación con la Dirección de la institución municipal	Falta de interés por las autoridades de turno
14. Elaboración de un plan de Marketing Turístico	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Coordinación con AME	Falta de lineamiento por AME

15. Promoción de Turística del cantón a través de redes sociales	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Coordinación con la Unidad de Sistemas y Radio Municipal	Falta de manejo de las herramientas tecnológicas
16. Actualización de un Hosting Turístico	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Requerimiento del hosting	Generar más promoción de los sitios de interés turístico del cantón
17. Actualización del Catastro Turístico	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Coordinación de con MINTUR	Fallas técnicas en la plataforma SITURIN - MINTUR
18. Elaboraciones de informes, memorando, oficios, invitaciones y actividades administrativas propias de la Unidad.	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Actividades propias de la Unidad	Facilidades para la coordinación dentro y fuera de la institución
19. Energía eléctrica	Gestión administrativa propia de la institución de acuerdo al orgánico institucional	Actividades propias de la Unidad	Mantener la infra estructura municipal en ópticas condiciones.

20. Requerimiento de Materiales de Oficina	Gestión administrativa propia de la institución planificación operativa	Actividades propias de la Unidad	Eficiencia en las actividades administrativas
21. Requerimiento de Combustible	Gestión administrativa propia de la institución planificación operativa	Actividades de fortalecimiento comunitario	Actividades cumplidas planificadas en las comunidades del cantón
22. Proyecto de fortalecimiento para la Banda a de Músicos de la municipalidad.	Gestión administrativa propia de la institución planificación operativa	Actividades de fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento de la cultura a través de la música
23. Cursos vacacionales	Ejecución de la planificación de la Unidad	Actividades de fortalecimiento comunitarios	Fomentar al artes y cultura en los niños y jóvenes del cantón
24. Vestuario y prendas de protección	Gestión administrativa propia de la institución planificación operativa	Actividades propias de la Unidad	Mejorar la imagen de la institución y personal.

Fuente: DDS– UDH1-2023

PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES, RECREATIVAS DEL CANTÓN SIGCHOS				
DESCRIPCIÓN		**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuada de los espacios verdes. Garantizar un buen servicio de mantenimiento de las áreas verdes.	Garantizar el servicio de mantenimiento de los espacios y áreas verdes de recreación a la ciudad del cantón de Sigchos y sus visitantes.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Derrumbos en las vías por el fuerte invierno que no permita llegar a nuestros destinos.
COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales, maquinaria y equipos de protección para el personal. -Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios.	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de mantenimiento de las áreas verdes.	-Facturas -Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento	Disposición de vehículos, accidentes laborales.

	- contar con presupuesto para realizar el requerimiento del personal necesario para este proyecto.			
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de mantenimiento de los espacios verdes.	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material y herramientas que impida la mejor compresión del contenido.
	Limpieza y corte de césped en las quebradas, estadios, parques y afanar la hierba alrededor de las plantas ornamentales, recoger la hierba y ubicar en un lugar que no deje mala imagen o se pueda utilizar como alimento para los animales, *mantenimiento preventivo de las herramientas y maquinaria para este trabajo.	Porcentaje de áreas.	Registro de actividades de trabajadores. Informe de inspecciones de verificación de trabajo.	Disposición de personal para realizar otros trabajos.

	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejorar el mantenimiento de los espacios verdes y sembrar plantas de acuerdo a la planificación de la Unidad de Ambiente y a su vez dar el seguimiento con el respectivo mantenimiento.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

Elaborado por: Lucia Quevedo

7.- ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPONENTE PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA PDOT

8. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

8.1. VIABILIDAD TÉCNICA

En la Unidad de desarrollo Humano se requiere del siguiente talento humano, para la realización del presente proyecto.

JORNALERO 1
JORNALERO 2
JORNALERO 3
JORNALERO 4
JORNALERO 5
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO II

8.2. FUNCIONES DEL PERSONAL

UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

- Asociaciones sociales creadas;
- Informe de planificación, ejecución y seguimiento de convenios o acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales sobre gestión social, desarrollo cultural, turístico y deportivo;
- Informes de ejecución y supervisión de planes sociales;
- Agenda cultural cantonal;
- Plan operativo anual de la unidad;
- Informe de actividades de los actos culturales del GADMS;
- Informes de fortalecimiento del Patrimonio Cultural material e inmaterial
- Informes de ejecución y supervisión en asuntos relacionados con el desarrollo del turismo y deporte;
- Informes de campañas de incentivo hacia la ciudadanía para el desarrollo del turismo y deporte;
- Informes de ejecución de los convenios o acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales sobre Turismo y Deporte;
- Proyectos turísticos y/o deportivos;
- Catastro de prestadores de servicios turísticos y autorización de funcionamiento en coordinación con la Dirección de Planificación.

9. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

La presente evaluación económica y financiera tiene por fin general establecer que la utilización de los recursos, al llevar a cabo el proyecto: para el fortalecimiento y desarrollo de la Cultura, patrimonio, turismo y gestión social, que irán en beneficio de las comunidades del cantón, estas sean idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y promocionar al cantón, en que se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que, si el proyecto no es aceptado por las comunidades, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se ejecuta el proyecto presentado.

BENEFICIARIOS:

Uno de los aspectos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

Una adecuada gestión para ejecutar los convenios obtenidos por la institución

- Un porcentaje mayoritario de participación de la población cantón
- Posicionamiento del cantón Sigchos como un destino turístico y cultural
- Mejorar la Calidad de Vida de las personas
- Mejorar la Imagen de los espacios públicas de Sigchos
- Reactivar los espacios deportivos públicos.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la toma de decisión y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas publicas para la participación ciudadana.

- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como

Beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes

10. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

10.1 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad del proyecto de desarrollo Humano tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan para determinar mediante evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Desarrollo Humano del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas y estrategias y mejora de los servicios.

11.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres, mujeres, niño/as, juventud y grupos de vulnerabilidad, que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan estrategias para la aplicación de los proyectos micro, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable y al personal disponible en las Unidades del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

12. PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA DICIEMBRE DE 2023 POR LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento y cumplimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos

- Unidad de Desarrollo Humano1

Productos: Informes de seguimiento y control en conformidad con las normativas y ordenanza vigentes; bajo la responsabilidad de la Unidad Desarrollo Humano

- **Capacitacitación en temas Turísticos y Gastronómicos**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Fortalecer las Habilidades y conocimiento de los prestadores de servicios en las diferentes áreas organizacionales con turismo, gastronomía y materializa a través de un plan de capacitaciones de capacitaciones.

- **Ejecución de Convenio obtenido por la municipalidad**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Convenio suscrito, y Memorando de delegación de funcionario responsable del convenio.

- **Atender Solicitudes para el fortalecimiento de capacidades y ayudas técnicas**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Informes del fortalecimiento de capacidades

- **Levantamiento de Información de sitios turísticos y actualizaciones de inventarios**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Productos: Ficha de levantamiento y actualizaciones de sitios turisticos e informes de inspecciones de asesoramiento turistico en territorio

- **Elaboración de Plan de Marketing Turístico**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Plan de promoción turístico para el cantón Sigchos

- **Realización de Ferias Turística y productivas del cantón**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Registro de producto y productores al nivel cantonal

- **Levantamiento de Senderos para el acceso a los recursos naturales y turísticos de interés.**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Archivo PDF de las Rutas trazadas con código QR

- **Mejoramiento de escenarios de espacios físicos Municipal "PISCINA"**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Plan de funcionamiento del sistema de agua, informes y presupuesto referencial.

- **Ejecución de Cursos Vacacionales**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Producto: Informe de cumplimiento de la planificación.

- **Practicas deportivas en la disciplina de Natación.**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano1

Productos: Planificación de las actividades de natación, informes.

Unidad de Desarrollo Humano 2

- **Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de mantenimiento de las áreas verdes. Registro de actividades de trabajadores, Informe de inspecciones de verificación de trabajo.

- **Adquisición de insumos, materiales, maquinaria y equipos de protección para el personal**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Número de personal contratado, Facturas, Requerimientos de pagos.

- **Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Informes de mantenimiento de los espacios verdes, Hojas de registro

Fotografías.

- **Limpieza y corte de césped en las quebradas, estadios, parques y afanar la hierba alrededor de las plantas ornamentales**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Registro de actividades de trabajadores.

- **Mantenimiento preventivo de las herramientas y maquinaria para este trabajo.**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Informe de inspecciones de verificación de trabajo.

- **Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados**.

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Informes de seguimiento y control elaborados

- **Atender solicitudes para mejorar el mantenimiento de los espacios verdes y sembrar plantas de acuerdo a la planificación de la Unidad de Ambiente**

Responsable: Unidad de Desarrollo Humano2

Productos: Informes de seguimiento y control elaborados

PRESUPUESTO DETALLADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS

El siguiente presupuesto referencia que se encuentra fuera del techo presupuestario y se desglosa de la siguiente manera:

PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES, RECREATIVAS DEL CANTÓN SIGCHOS **GASTOS PERSONAL OPERACIONAL**	
JORNALERO 1	USD 3.603,25
JORNALERO 2	USD 3.603,25
JORNALERO 3	USD 3.603,25
JORNALERO 4	USD 3.603,25
JORNALERO 5	USD 3.603,25
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO II	USD 13.037,88
TOTAL	**USD 31.054,13**

Elaborado por: Lucia Quevedo

GASTOS EN PROYECTO DE INVERSIÓN			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRACTOR NUEVO	1	5687,51	5687,51
MOTOGUADAÑA	3	1100	3300
REPUESTOS Y ACCESORIOS MOTOGUADAÑA Y TRACTOR			10835,22
HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA			1007,60
MATERIALES DE ASEO	15	2,49	37,35
LUBRICANTES TRACTOR Y MOTOGUADAÑA	40		650,80
HERBICIDA gl	20	27	540,00
COMBUSTIBLE gl	260	2,40	624,00
EQUIPO INFORMÁTICO "IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO A	1	293,58	293,58
		TOTAL	22976,06

PROYECTO FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2023			
INSTRUMENTOS MUSICALES	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
TROMPETA YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila) YAMAHA YTR 8335 GS YTR 8345 XENO YTR 6335 SEN	Tres (3) Trompetas marca Yamaha con tres (3) boquillas, tres (3) estuches de mano y tres (3) estuches tipo mochila	2500	7500
Boquillas YAMAHA 16C2	Tres boquillas para trompeta	80	240
SAXO YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila, correa de cuello) YAS – 26 con llaves completas	Tres (3) Saxos Yamaha con tres (3) boquillas, tres (3) estuches de mano y tres (3) correa de cuello	3200	9600
Boquilla Jody jazz saxo alto #7	Tres boquillas para saxo alto	300	900

TROMBON YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila)	Tres (3) Trombones Yamaha con tres (3) boquillas, tres (3), tres (3) estuches tipo mochila	2500	7500
TAMBOR YAMAHA CON SUS ACCESORIOS BAQUETAS, CORREA, LLAVE ESTUCHE, PEDESTAL.	Tambor color negro Yamaha, con estuche tipo mochila y porta tambor, con dos pares de baquetas, pedestal, llaves.	2800	2800
BOMBO YAMAHA CON SUS ACCESORIOS	1 bombo LP, número 28 con cuatro (4) correa Cuatro (4) maceta Un pedestal (1) y porta Bombo	1600	1600
TIMBAL LP MATADOR CON SUS ACCESORIOS	Timbal LP matador, con 2 dos juegos de palillos, un sapo, campana y un cincerro, un estuche tipo mochila	834.39	2503.17
PLATILLO YAMAHA	Un platillo Yamaha grande número 20 con pedestal y estuche tipo mochila	375	375
PALILLOS PARA TIMBAL	20 pares de palillos para timbales	40	800
PALILLOS PARA TAMBOR	5 pares de palillos/baquetas para tambor	15	75
CORREAS PARA BOMBO	6 correas para bombo	20	120
CORREAS PARA TAMBOR	6 correas para tambor	4.50	27
ACEITE YAMAHA PARA INSTRUMENTOS	Tres (3) aceite FASS para Saxo Alto, Tres (3) aceite FASS trompeta, Tres (6) aceite SLIDE MIX parea trombón	30	360
CAÑAS PARA SAXO	10 cajas de cañas de saxo marcan Vandoren – estuche negro de número 2 y medio en negro y blanco	80	800
PARCHES PARA BOMBO	4 cuatro parches para bombo número 28	85	340
PARCHES PARA TAMBOR	6 parches para tambor número 14	11	66
PARCHES LP PARA TIMBAL	8 parches marca LP para timbal; 4 macho (número 12) y 4 hembra (número 14)	70	560

MACETA PARA BOMBO	2 macetas para bombo	25	50
BOQUILLA YAMAHA PARA TROMPETA	3 boquillas de trompeta marca Yamaha, MPTR-16C2	85	255
		SUBTOTAL	**$31,802.39**

Presupuesto Uniformes según catalogo electrónico

UNIFORME COMPLETO PARA CLIMA CÁLIDO	11 uniformes completos (leva, camisa, pantalón, zapatos) parada uniformes para clima cálido	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
Chaqueta de terno parada para hombre	11 chaquetas de terno	74,44	$818,84
Camisa Estilo Ejecutivo	11 camisas	18,80	206,80
Camisa casual	11 camisas	16,35	179,85
Pantalón de terno parada para hombre	11 pantalones	34,89	383,79
Zapato de charol con cordón para hombre	11 zapatos	43.20	475.20
Chompa Uniforme Táctico Unisex	11	71.71	788.81
Gorra tipo militar	11	8.00	88.00
		SUBTOTAL	**$ 2.941,29**

TOTAL GENERAL DEL PROYECTO

Instrumentos musicales y accesorios	**$31,802.39**
Uniformes	**$ 2.941,29**
Sub Total	**$34,743.68**

13. PRESUPUESTO REFERENCIAL

PROGRAMA 230

NOMBRE DEL INSUMOS	VALOR
Coordinación para el pago de la energía eléctrica	$658,56
COMBUSTIBLE traslado a las comunidades para capacitación, levantamiento de información, y cumplimiento de actividades dispuestas por la autoridad.	$736,50
MATERIALES DE OFICINA	$531,96
ADQUISICIONES DE ACCESORIOS DE INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS (hipoclorito de calcio granular 70%, Acido estabilizador de PH, Policloruro de aluminio coaguinante líquido, alguicida, sal en grano), salubridad para la práctica deportiva de natación en la piscina municipal	$1.507.60
INSUMOS BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN (Pasamanos y escaleras deportivo), seguridad para los clientes externos e internos y grupos vulnerables y mejoramiento de la infra estructura piscina municipal	$22.242.02
REPUESTOS Y ACCESORIOS (piscina municipal), salubridad e higiene de los espacios de la piscina municipal, para la utilización de las actividades de la unidad de desarrollo humano1 en coordinación con la población sigchense	$2.097,90
PÁGINA WEB (Hosting Turístico). promoción turística del cantón	$1.500
Equipo Paquetes y sistemas informáticos bienestar y funcionabilidad a los equipos para realizar las actividades propias de la Unidad	$3.362,21
MOBILIARIO (CARPAS). impulsar la feria y exhibiciones turísticas y productiva del cantón	$5,478,91
VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	$6,362,41
PROYECTO FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DEL CANTÓN	$34,743.68
PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES, RECREATIVAS DEL CANTÓN SIGCHOS	$26.016,20
JORNALERO 1	USD 3.603,25
JORNALERO 2	USD 3.603,25
JORNALERO 3	USD 3.603,25

JORNALERO 4	USD 3.603,25
JORNALERO 5	USD 3.603,25
REMUNERACIÓN ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO II	$ 13.037,88
REMUNERACIÓN UNIDAD DE DESARROLLO HUMANOI	$15.587,00
REMUNERACIÓN DIRECTOR	$33.193,30

TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO

Matriz requerimiento	75.243.12
Remuneración personal	99.115.11
TOTAL	174.358.23

Cabe indicar que los materiales presentados en este proyecto, han sido considerados únicamente para el segundo semestre y tercer cuatrimestre del año 2023. De igual manera el gasto de personal está considerado para todo el año del 2023.

14. Estrategia de Ejecución

14.1. Estructura Operativa:

- Elaboración y ejecución del proyecto
- Definir las Funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Desarrollo Humano.

14.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto es bajo la potestad del Gobierno Municipal de Sigchos quienes a través de su autoridad realizará las gestiones necesarias para la obtención de recursos y poner en marcha el presente proyecto.

15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRODUCTOS	I CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE				II CUATRIMESTRE			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Coordinación del pago de energía eléctrica												
Combustible traslado a las comunidades para capacitación, levantamiento de información, y cumplimiento de actividades dispuestas por la autoridad.												
Materiales de Oficina para actividades propias de la Unidad												
Adquisiciones de accesorios de insumos químicos y orgánicos (hipoclorito de calcio granular 70%, Acido estabilizador de PH. Policloruro de aluminio coaguinante liquido, alguicida, sal en grano), salubridad para la práctica deportiva de natación												
Insumos bienes materiales y suministros para la construcción (Pasamanos y escaleras deportivo), seguridad para los clientes externos e internos y grupos vulnerables y mejoramiento de la infra estructura piscina municipal												
Repuestos y accesorios (piscina municipal), salubridad e higiene de los espacios de la piscina municipal, para la utilización de las actividades de la unidad de desarrollo humano1 en coordinación con la población sigchense												

ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Para a salubridad de las actividades y competencias realizadas dentro de la piscina municipal.												
PÁGINA WEB (Hosting Turístico). promoción turística del cantón												
EQUIPO PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS bienestar y funcionabilidad d equipos para realizar las actividades propias de la Unidad												
MOBILIARIO (CARPAS), impulsar la feria y exhibiciones turísticas y productiva del cantón												
Capacitaciones en temas Turística y Gastronomía												
Ejecución de Convenio obtenido por la municipalidad												
Atender Solicitudes para el fortalecimiento de capacidades y ayudas técnicas Levantamiento de Información de sitios turísticos y actualizaciones de inventarios												

Elaboración de Plan de Marketing Turístico												
Elaboración de Plan de Marketing Turístico												
Levantamiento de Senderos para el acceso a los recursos naturales y turísticos de interés												
Mejoramiento de escenarios de espacios físicos Municipal "PISCINA												
Ejecución de Cursos Vacacionales												
Prácticas deportivas en la disciplina de Natación												
Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios												
Adquisición de insumos, materiales, maquinaria y equipos de protección para el personal												
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)												

Limpieza y corte de césped en las quebradas, estadios, parques y afanar la hierba alrededor de las plantas ornamentales												
Mantenimiento preventivo de las herramientas y maquinaria para este trabajo												
Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados.												
Atender solicitudes para mejorar el mantenimiento de los espacios verdes y sembrar plantas de acuerdo a la planificación de la Unidad de Ambiente												

16. Estrategia de seguimiento y evaluación

16.1. Monitoreo de ejecución:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos será el encargado de la ejecución parcial del proyecto a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y sus Unidades de desarrollo Humano1 y 2, serán los encargados del control para la ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a intervenir serán:

- Informes del funcionamiento adecuado de la piscina municipal y sus implementos
- Informes de mantenimiento espacios y áreas verdes, recreativas del cantón Sigchos
- Informes de Actividades deportivas ejecutada
- Informes de Eventos cultural y patrimoniales ejecutado
- Informes de capacitaciones realizadas

- Registro de Ferias turística y productiva realizadas
- Requerimiento de adquisiciones de insumos realizados
- Fichas de levantamiento de información turísticas realizadas

16.1. **EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE IMPACTOS:**

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalices las actividades propuestas en el proyecto, se implementaran lo siguientes insumos:

- Registro Visual
- Registro de asistencia
- Sugerencias de los participantes

Elaborado por:	Revisado por:
Lcda. Nadia Robayo B. **ANALISTA DE TURISMO Y DEPORTES**	**Ing. GUIDO SIGCHA** **DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

EMPROQUIM
EMPRESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

EMPROQUIM S.C.C RUC: 1793192303001
SEBASTIAN DE BENALCAZAR S/N. CASA L Y TERESA DE CEPEDA, CONOCOTO
TELEFONOS: 0994871459 0983515159

PROFORMA NO. 573

CLIENTE:	**GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS**					**FECHA:**	24/05/2023
DIRECCION:	Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre					**TELEFONO:**	03 271 42 42
ATENCION:	ING. DIANA ROMERO					**RUC:**	**0560001190001**
ITEM	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**DESCRIPCION**	**OBSERVACION**	**PRESENTACION**	**P.UNITARIO**	**PARCIAL**
1	225	KILOS	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULAR 70%	HINDU	TANQUE DE 45 KILOS	$ 3.50	$ 787.50
2	1250	KILOS	SAL EN GRANO	NACIONAL	SACOS X 50 KILOS	$ 0.220	$ 275.00
3	125	KILOS	ACIDO ESTABILIZADOR DE PH	NACIONAL	GARRAFAS X 25 KILOS	$ 1.400	$ 175.00
4	125	KILOS	ALGUICIDA	NACIONAL	GARRAFAS X 25 KILOS	$ 1.570	$ 196.25
5	125	KILOS	POLICLORURO DE ALUMINIO COAGULANTE LIQUIDO	NACIONAL	GARRAFAS X 25 KILOS	$ 1.250	$ 156.25
							$ -

SUBTOTAL 12% IVA	**$ 1,590.00**
TOTAL 0%	**$ -**
IVA 12%	**$ 190.80**
TOTAL	**$ 1,780.80**

OBSERVACION:

FORMA DE PAGO: CONTADO

ENTREGA: 48 HORAS EN PLANTA SIGCHOS

EMPROQUIM

LEONOR CUADRADO V.
EJECUTIVA DE VENTAS
EMPROQUIM S.C.C.

330

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11686**
FECHA: 9/6/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ESCANER EPSON DS-870, 65 PAGINAS POR MINUTO HASTA 100 PAGINAS EN ADF	930,00	930,00
1	PROYECTOR EPSON POWER LITE E20 XGA 340 LUMENES	685,00	685,00
		SUBTOTAL 12%	1.615,00
		IVA	193,80
		TOTAL	1.808,80

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

Multicover

PROFORMA2023

Ruc: 1707989412001

Dirección: Av. Simón Bolivar y 17 de septiembre **Representante Legal**: Segundo Jorge Ushiña Singo
Telefonos: 02 4511459 **Celular**:0963635176
e-mail:contabilidadmulticover@gmail.com

Cliente:	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS			
R.U.C. / C.I.:		**Teléfono:**	32714242	**Celular**
Dirección:	SIGHOS			
Ciudad:	QUITO		**Fecha:**	5 de junio de 2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	VALOR
1	Carpa plegable 6x3 en tela canvas 99%impermeable, con publicidad en las 4 cenefas	$ 550,00	$ 550,00
2	Paredes en tela canvas sin publicidad 3x2	$ 45,00	$ 90,00
1	Parede en tela canvas sin publicidad 6x2	$ 90,00	$ 90,00
			$ -
		SUBTOTAL	$ 730,00
		I.V.A. 12%	$ 87,60
		TOTAL	$ 817,60

TIEMPO DE ENTREGA: 5 a 10 dias laborables
VALIDES DE LA PROFORMA: 30 dias
FORMA DE PAGO: 50% anticipo y 50% a la entrega
GARANTIA 12 meses contra defectos de fabrica

Atte.,Diego Haro

Celular: 0963635176

UNA FUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **Nº 11674**
FECHA: 01/06/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR CYAN	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML, COLOR AMARILLO	320,00	320,00
		SUBTOTAL 12%	**1.675,70**
		IVA	**201,08**
		TOTAL	**1.876,78**

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PEÑAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

COTIZACION # 159-23

FECHA:	22 DE JUNIO DEL 2023	**CUIDAD:**	QUITO
EMPRESA	ING LORENA BONILLA	**TELEFONO:**	
CONTACTO:	ING LORENA BONILLA	**E-MAIL**	

CANT.	DETALLE	V/ UNITARIO	V/TOTAL
4	ESTANTERIA SIN PERNO MEDIDAS 1,20 LARGO X 0,60 FONDO X 2,00 ALTO CON 5 BANDEJAS GALVANIZADA EN CADA BANDEJAS TIENE LA CAPICIDAD DE 90 KILOS X NIVEL PINTADAS EN COLOR GRIS	$ 155,00	$ 620,00
		SUBTOTAL	$ 620,00
		12% IVA	$ 74,40
		TOTAL	$ 694,40

Av. Avellanas, Lote 36 E6 y Calle E6A
022 486 365
gerencia@cdlsistemasdealmacenaje.com
Quito - Ecuador

AQUA Servi

EDWIN JAVIER MEZA MENDOZA
AQUASERVI
Todo en Piscinas - Hidromasajes - Mantenimiento
Instalación - Equipos Químicos y PVC USA

ING. OSCAR

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO
1	MANGUERA LIMPIEZA 15 MTS. USA	$121.00
1	MANGO TELESCOPICO USA	$81.00
1	ASPIRADORA DE RUEDAS MANGO ALUMINIO USA	$81.00
1	CEPILLO NYLON USA	$50.00
1	CEPILLO DE ACERO 10" USA	$49.00
1	CERNIDERA DE HOJAS ALUMINIO FILO BLANCO USA	$51.45
1	TEST KIT USA	$51.55
	SUB TOTAL	$485.00
	IVA	$58.20
	TOTAL	$543.20

SALUDOS

ING. JAVIER MEZA
CPO IOPERADOR CERTIFICADO DE POOL&SPA

Tu ruta navigation

SILLA

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.402.963

Volver

Cargando...

Cargando...

Silla Chaikuy

** De acuerdo a especificaciones existentes en el Manual de Buenas Prácticas para la Administración Gestión y Uso de las edificaciones del Sector Público publicado en el Registro Oficial No. 103, del 26 de febrero de 2014.

** Fichas gráficas y fotografías disponibles en http://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpa?idSolicitarCompra=3Gn0yQK_r_37bmWTPfFtAJZ7NILOEV!801!peT7Gmrzl.

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

Oferta
Precio
$ 296,4800

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
APOYA BRAZOS	Plásticos en polipropileno regulables de altura
ASIENTO ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA	Madera terciada
ASIENTO ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR	Inyectable espumoso
ASIENTO ESPALDAR/TAPIZADO	Tela tipo TEXTURA "R", Escorial 100% Acrílico, color gris
BASE/ARAÑA	Metálica cromada de 5 puntas, o en Nylon si es para lugares calido-humedos
BASE/MECANISMO	semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumático de alta resistencia
BASE/RUEDAS GARRUCHAS	De alto impacto, con una capacidad de cargo de 26kgc/rueda, color negro

Atributo	Valor
CÓDIGO	S-C
DIMENSIONES	Referencia Gráfica adjunta
DISPOSICIÓN GENERAL	Para la suscripción del acta entrega- recepcion de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable espumoso utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra.
ENSAYO CARGA ESTÁTICA	Referencia Norma NTE INEN 2302 numeral 4.8.2
ENSAYO DURABILIDAD	Referencia Norma NTE INEN 2302 numeral 4.8.3
ENSAYO VUELCO	Referencia Norma NTE INEN 2302 numeral 4.8.1
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
UBICACIÓN	Direcciones/Asesorías/Subsecretarías/Coordinaciones generales/Direcciones ejecutivas
UNIDAD	Unidad
VAE	40%

Nombre convenio
MUEBLES DE OFICINA 005
Código
SERCOP-SELPROV-006-2019
Descripción
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Fecha de Adjudicación
06-11-2019
Fecha de Expiración
18-04-2024

Historial

Fecha de vigencia anterior	Fecha extensión	Fecha realización extensión	Archivo
06-11-2021	04-05-2022	04-11-2021 17:32:00	Descargar
04-05-2022	04-05-2023	29-04-2022 16:49:32	Descargar
04-05-2023	18-04-2024	19-04-2023 10:02:18	Descargar

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- **Usuario:**
  Munisigchos (Munisigchos)
  RUC:
  0560001190001
- Salir
- Lista de órdenes
- Lista de mantenimientos
- Programación de pujas
- Validar QR Medicamentos
- Salir
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.401.198

Procesando Item:

Anterior Siguiente

×

Los productos agregados al carrito estarán disponibles 24 horas, luego serán eliminados

Lista de compra

Recuerde aplicar la tarifa correspondiente de Impuesto al Valor Agregado conforme la Ley de Régimen Tributario Interno.

	Nombre	Cant.	Tipo	V/u	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
☐	ESCRITORIO TIPO 7	1		210.7400	210.7400		12.0000 %	236.0288	

Vaciar lista Quita seleccionados

Seguir comprando Guardar

Totales de la compra

Subtotal

$

210.7400

Descuento

$

0.0000

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- **Usuario:**
  Munisigchos (Munisigchos)
  RUC:
  0560001190001
- Salir
- Lista de órdenes
- Lista de mantenimientos
- Programación de pujas
- Validar OR Medicamentos
- Salir
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.401.513

Procesando Item:

Anterior Siguiente

×

Los productos agregados al carrito estarán disponibles 24 horas, luego serán eliminados

Lista de compra

Recuerde aplicar la tarifa correspondiente de Impuesto al Valor Agregado conforme la Ley de Régimen Tributario Interno.

	Nombre	Cant.	Tipo	V/u	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
☐	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6	1	MQ	1596.4100	1,596.4100	0	12.0000 %	1,787.9792	

Vaciar lista Quita seleccionados

Seguir comprando Guardar

Totales de la compra

Subtotal

$

1,596.4100

Descuento

$

0.0000

Impuesto

$

MEMORANDO N° 059 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

PARA: Lic. Oscar Monge MSc. – **ALCALDE DE SIGCHOS**
FECHA: 13 de junio de 2023
ASUNTO: **REQUERIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y UNIFORMES**

Con la finalidad de gestionar las Partidas Presupuestarias con los recursos económicos correspondientes para realizar la "**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA DE MÚSICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**"; me permito adjuntar al presente el proyecto de inversión remitido por la Lic. Nadia Robayo – Analista de Desarrollo Humano 1, con memorandos No. 0021–DDS-2023-UDH1, para su aprobación y remisión a la Dirección de Planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Lucia Q
FECHA 13/06/2023
HORA 17:03 N° 1282
Por Secretaría de Alcaldía

Atentamente,

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por: IMQ
Revisado por: GFSA

Planificación
Favor tomar en cuenta
04/07/2023

Ing. Wagner Cuenca
Favor proceder con el trámite respectivo
04-07-2023

Recibido:
05-07-2023
9:22

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 13/06/2023
Hora: 16:01
FIRMA #273

MEMORANDO 21-GADMS-DDS-2023-UDH1

PARA: Ing. Guido Sigcha /**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO1**

FECHA: 12 de junio del 2023

SUNTO: REQUERIMIENTO

Mediante la presente me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida gestionar el presupuesto municipal para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIO Y UNIFORMES**"; los mismos que servirán para los integrantes que conforman la Banda de Músicos del GAD: Municipal de Sigchos.

Adjunto lo indicado.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

Lic. Nadia Robayo Barragán
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 1

PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

1. Datos generales del proyecto

1.1. Nombre del proyecto

PROYECTO FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2023

Entidad ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos Dirección de Desarrollo Sustentable. Unidad de Cultura y Patrimonio.

1.2. Cobertura y localización

Provincia: Cotopaxi
Cantón: Sigchos
Parroquias: Isinlivi, Chugchilán, Palo Quemado, Las Pampas
Mapa de ubicación de parroquia a intervenir

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la provincia de Cotopaxi, a 00°42´02"de latitud sur y a 78°53´14" de latitud oeste. Colinda con los cantones Latacunga, Pujilí y La Maná de la misma provincia; con el cantón Santo Domingo de los Colorados de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y con el cantón Mejía de la provincia de Pichincha.

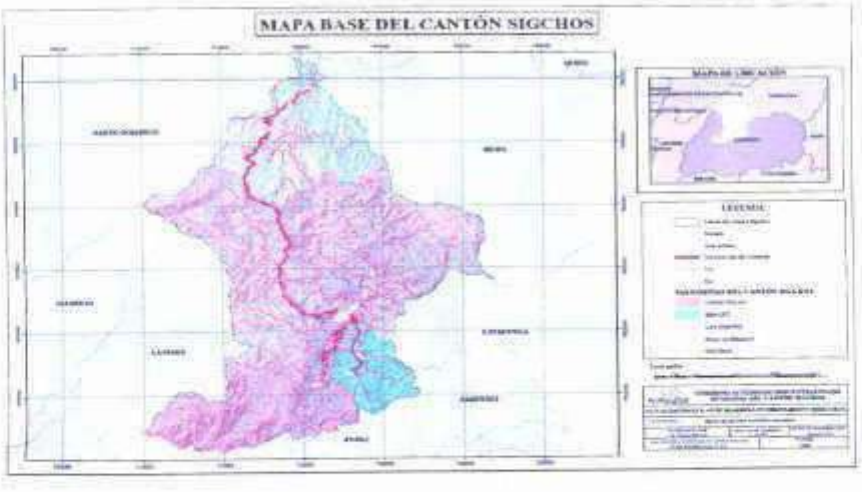

fuente: PDOT SIGCHOS 2015 - 2065

Fuente: PDOT SIGCHOS 2015 - 2065

1.4. Plazo de ejecución

El tiempo de ejecución del proyecto es de 7 meses.

1.5. Sector y tipo de proyecto

Sector: Cultura y Patrimonio

Subsector: Gestión y revitalización Cultural, Patrimonio Inmaterial, Calendario Festivo.

2. Diagnóstico y problema

2.1. Descripción de la situación actual de área de intervención del proyecto

Población

Con respecto al cantón Sigchos para el año 2010 la población es de 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres, que representa el 50,09 %, y son 10.953 mujeres que representa 49,91%.

La información estadística muestra que existe un leve incremento en el ritmo de crecimiento cantonal para el periodo 2001-2010 observando una tasa de crecimiento 0,64.

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

Pirámide poblacional del cantón Sigchos

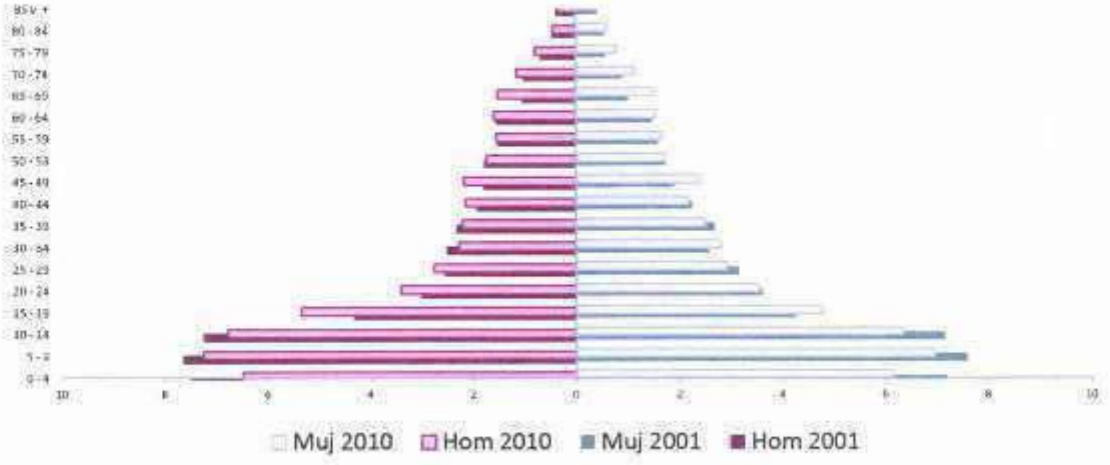

Fuente: INEC-CPV

En el cantón Sigchos, la población mestiza representa la mayoría con aproximadamente el 52,67%, seguida por la indígena con 40,77%, los afro ecuatoriano/a afro descendiente representa el 0.32%, negro/a represa el 0.1%, los mulato/a representan el 0,44%, montubio/a representa el 3.69%, los blanco/a representan 2.01% y otro/a representa 0.08%

Educación

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños.

En el gráfico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Tasa de analfabetismo del cantón Sigchos

Fuente: INEC-CPV

La escolaridad es definida por el SIISE como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitarios y postgrado para las personas de 24 años y más. El número de años de escolaridad en el cantón Sigchos es igual a 8,4 años.

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%), seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

La tasa de asistencia escolar expresa el porcentaje de personas de un determinado grupo de edad o sexo que, de acuerdo al censo o al conteo intercensal, asisten a algún establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional. En el grafico se aprecia un incremento de la tasa para la educación básica, bachillerato en el año 2010 con respecto al año 2001

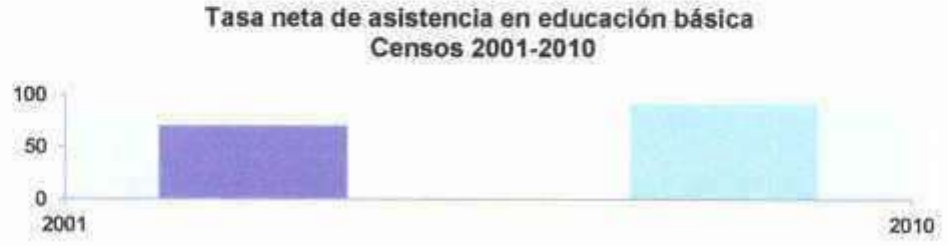

Fuente: INEC-CPV

Fuente: INEC-CPV

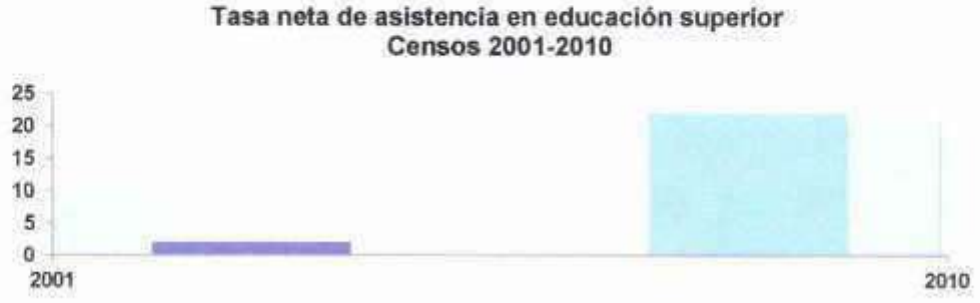

Fuente: INEC-CPV

Tasa de abandono, este indicador se solía llamar deserción escolar, según los registros administrativos del MINEDUC, para el periodo 2012 y 2013 la deserción escolar fue de 4, 1%, es decir que de cada 100 niños 4 niños abandona el sistema educativo en el área rural y para el área rural 3 9%, este valor fue tomado en cuenta en las secciones matutino, vespertino y nocturno, desde el nivel inicial hasta el bachillerato, incluido la educación artesanal, básico acelerado y alfabetización. Se aprecia un incremento en el área rural y una reducción en el área urbano entre los años 2009-2010 y 2012-2013.

Salud

Si bien esta investigación que se presenta a continuación se centró en la parroquia de Sigchos, nos brinda un paneo a gran escala de la situación en seguridad alimentaria de la población Sigchense,

cabe mencionar que actualmente se está desarrollando una investigación similar en el área de seguridad alimentaria para la parroquia Chugchilán.

De la encuesta levantada por la PUCE en el mes de diciembre del 2014, se determinó que la población de la parroquia Sigchos tiene un grado de inseguridad alimentaria de hogares de 91% en diferentes escales, siendo la más crítica la inseguridad severa con el 43%.

Indicadores de salud				
Sigchos	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Tasa de fecundidad (convencional)	Desnutrición Sigchos	Inseguridad alimentaria
	352	3,4	42 % Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2010 -ENSANUT-	43% de inseguridad alimentaria severa
Cotopaxi	400	2,5		

Grado de In-seguridad Alimentaria en los hogares de la Parroquia Sigchos

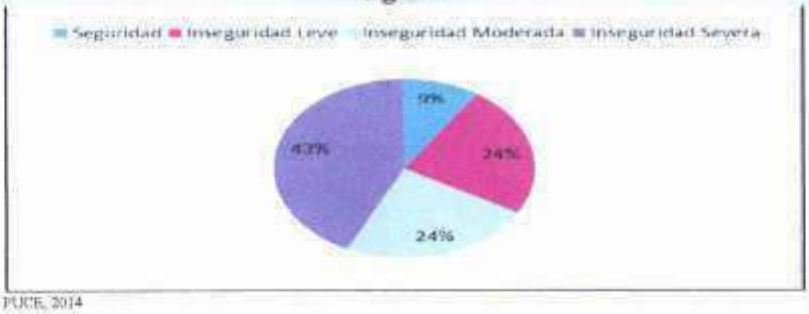

Fuente PUCE, 2014

Según fuente del Ministerio de Salud Pública, la principal causa de morbilidad en el cantón se infiere que estaría relacionada con la mala manipulación de los alimentos, la inadecuada organización en las fincas sumado a que en la mayoría de las comunidades rurales no cuenta con agua de calidad, trayendo como consecuencia afectaciones en el sistema digestivo.

Estas afectaciones que se presentan en las comunidades rurales son posibles con un buen manejo de los espacios y con el desarrollo de buenas prácticas, disminuir la carga de microorganismos patógenos que estarían afectando la salud.

Servicios básicos

En lo referente a servicios básicos, en las 5.189 viviendas del cantón solo el 38.75% poseen agua que procede de la red pública, mientras que el 50,47% obtienen el agua de rio vertiente acequia o canal, y un 7,30% lo obtiene de pozo.

FUENTE: INEC 2010

Apenas el 20,67% de viviendas cuenta con agua entubada el 17,11 % se encuentran conectados a la red de alcantarillado, el 82,61 % dispone de servicio eléctrico, el 9,57% de las viviendas cuenta con servicio telefónico y el 16,40% disponen del servicio de carro recolector de basura.

Las cifras que arroja el estudio es determinante para actuar en soluciones de evacuación de aguas servidas en áreas rurales y dotación de agua tratada a través de métodos individuales en muchas ocasiones debido a lo disperso de la ubicación de la población. Los sistemas de abastecimiento de servicios de infraestructura en áreas urbanas o centros poblados no son eficientes ni eficaces, debido a que no cumplen la norma de salubridad y pureza del agua para consumo humano, lo que ocasiona serios problemas de salud en la población como lo veremos a continuación.

Vivienda

Según el INEC (2010), el total de viviendas en el cantón son de 8 071, con la siguiente disgregación: casa/villa con un 64,17% y en segundo lugar mediaguas (viviendas de emergencia) con carencias estructurales y de servicios, evidenciándose en los datos presentados anteriormente de familias con acceso a los servicios con un valor de 22,05%.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La Provincia de Cotopaxi posee unos de los más altos índices de músicos del país. La cantidad de Bandas populares lo demuestra siendo las bandas de pueblo, la banda orquesta y las orquestas las que se encuentran entre los tipos de agrupaciones que se encuentran en esta provincia.
Los Cantones de Saquisilí, Salcedo, Latacunga, Pujilí y Sigchos cuentan con bandas de pueblo y banda orquesta, que representan a las instituciones municipales. En estas ciudades también encontramos conservatorios de música que forman a los nuevos músicos que engrosaran los conjuntos y bandas de la provincia y el país.
Además, cada uno de los cantones tiene una característica única de representación de sus manifestaciones culturales patrimoniales inmateriales a través de la danza y la música que han sido elevadas a la categoría de manifestaciones culturales representativas del Ecuador ante el mundo.
La música es la representación del sentimiento de un pueblo, que se construye con los elementos sociales que le da al artista para sentir y construir su música. Este sentimiento que se manifiesta a través de una manifestación artística que puede ser la pintura, la danza, el teatro, la artesanía y por supuesto la música es una construcción social, es la representación del sentimiento mismo de una colectividad. Es así que podemos ver como los ritmos musicales van cambiando de lugar geográfico.
En el Ecuador tenemos una abundancia de ritmos tradicionales que justamente en su construcción originaria varían de cada espacio geográfico. En una misma provincia podemos encontrar varios ritmos tradicionales populares con características propias de sus espacios territoriales, así tenemos los ritmos de la Amazonía, la sierra y la costa con marcadas diferencias.
En este contexto hablar de las bandas de pueblo municipales para un gobierno local resultan de sobremanera importancia, pues es a través de ellas, se incentiva la práctica del arte musical, además se mantienen los ritmos tradicionales populares.
La banda municipal también aporta con la música en los programas que se realizan en todo el territorio del cantón, siendo un gran aporte de la municipalidad a toda su población.
Es menester también señalar que mediante la banda municipal se incentiva la práctica de la música popular, pues sus integrantes vienen de una formación autodidacta de la música. El apoyar a estos integrantes además motiva la formación de agrupaciones musicales particulares conformadas y motivadas por los integrantes de la banda municipal.
Finalmente, todas las agrupaciones musicales de las bandas de pueblo municipales, conllevan a una interrelación de la institución con su pueblo. Con sus mandantes, debido a que son partícipes estos dos actores de la sociedad.

2.3. Línea base del proyecto

El proyecto está enfocado en la ejecución de actividades con el fin de realizar una dotación de los accesorios (uniformes) necesarios para la práctica y presentación de la banda de pueblo municipal, con el fin de poder difundir y preservar la música popular a través de las presentaciones de la banda municipal en todo el Cantón.

2.4. Identificación y caracterización de la población objetivo

Toda la población del Cantón Sigchos, enfocada principalmente en sus Niños, jóvenes y adultos.

3. Objetivos del proyecto

3.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general:

Adquisición de instrumentos musicales y accesorios para el adecuado funcionamiento de la banda municipal del cantón Sigchos 2023

Objetivos específicos:

- Fortalecimiento de la identidad musical a través de La Banda Municipal del Cantón.
- Dotar de Instrumentos musicales para el buen funcionamiento de la Banda municipal
- Dotar de accesorios necesarios para el funcionamiento de la Banda Municipal

4. Base legal

El GAD Municipal de Sigchos fue creado, en julio de 1992, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales: 1. La Constitución de la República del Ecuador que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

4.1. Constitución de la República del Ecuador

Constitución política de la república del Ecuador 2008

Sección cuarta

Cultura y ciencia

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y Sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

4.2. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Des centralización (COOTAD)

Art. 54

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Ordenanza para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Sigchos.

c) EVENTOS RECREACIONALES: Los festivales, bazares, conmemoraciones, y reuniones de carácter cívico, gastronómico y concursos, que convoque el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos las comunidades locales, las organizaciones culturales y deportivas, siempre y cuando se hagan sin fines lucrativos.

Art. 4.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos podrá utilizar sus fondos en la implementación y desarrollo de los proyectos culturales, deportivos, artísticos y recreativos que se contemplen en la planificación institucional y con las asignaciones presupuestarias que se hubieren previsto para el efecto.

Reglamento reformatorio de Funcionamiento de la Banda Municipal de Cultura del Cantón Sigchos

Art. 1.- CONSTITUCION. - Constituyese la Banda Municipal de Cultura del Cantón Sigchos, orientada a incentivar y rescatar las tradiciones y folklore del cantón Sigchos, expresada en las "bandas de pueblo".

Art. 2.- OBJETIVOS. - Los objetivos de la Banda Municipal de Cultura son:

a) Lograr que la Banda Municipal de Cultura participe en todos los actos sociales, culturales, deportivos y religiosos de las cinco parroquias del cantón Sigchos;

b) Incentivar a la comunidad para que escuchen sus participaciones; y,

c) Lograr integrar un grupo musical que sea el embajador de las costumbres y tradiciones del cantón y su participación sea en representación del Gobierno Municipal de Sigchos.

Art. 7.- Son obligaciones del Gobierno Municipal de Sigchos las Siguientes:

c) Dotar de uniformes para cada integrante de la Banda, los mismos que serán utilizados en las presentaciones oficiales y no oficiales conforme con los requerimientos del Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Cultura y Patrimonio, para cuyo efecto se asignará una partida presupuestaria anualmente.

5. Ingeniería de proyecto

5.1. Marco Lógico

NIVEL	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS 2023	Participación en todos los eventos sociales donde se solicite la presencia de la banda municipal,	Fotografías, redes sociales	Población a gusto con su presentación
PROPÓSITO				
	Fortalecimiento de la identidad musical a través de La Banda Municipal del Cantón.	Jóvenes motivados, forman más bandas de música tradicional	fotografías	Se posiciona el cantón como semillero de bandas
	Dotar de Instrumentos musicales accesorios necesarios para el funcionamiento de la Banda Municipal	Banda municipal elegante con sus instrumentos musicales nuevos, ejecutando una variedad de melodías	Entrega pública de instrumentos y accesorios	Banda municipal reconocida a nivel provincial
COMPONENTES				
	Fortalecimiento de la identidad musical a través de La Banda Municipal del Cantón.	Músicos integrantes de la banda municipal comprometidos y satisfechos	Fotos	Mayor compromiso con la banda municipal
	Dotar de Instrumentos musicales y accesorios para el buen funcionamiento de la Banda municipal	Excelente presentación y ejecución de los temas musicales de la banda municipal	Fotos, reportajes en los medios	Felicitaciones para la banda de músicos
ACTIVIDADES				
	Proceso de adquisición de instrumentos musicales, accesorios y uniformes	Elaboración de proceso y certificaciones presupuestarias	proformas, recibidos de documentos	La mejor banda de músicos de todas las administraciones municipales
	Entrega de instrumentos musicales, accesorios y uniformes	Evento público de entrega de Instrumentos musicales	Fotografías, Actas de entrega recepción de instrumentos, accesorios y uniformes	

6. **Análisis de sostenibilidad**

Los beneficiarios directos son los pobladores del Cantón, hombres y mujeres, niños y jóvenes quienes disfrutan de las presentaciones artístico-musicales de la banda de pueblo municipal

7. **Presupuesto**

INSTRUMENTOS MUSICALES	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
TROMPETA YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila) YAMAHA YTR 8335 GS YTR 8345 XENO YTR 6335 SEN	Tres (3) Trompetas marca Yamaha con tres (3) boquillas, tres (3) estuches de mano y tres (3) estuches tipo mochila	2500	7500
Boquillas YAMAHA 16C2	Tres boquillas para trompeta	80	240
SAXO YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila, correa de cuello) YAS – 26 con llaves completas	Tres (3) Saxos Yamaha con tres (3) boquillas, tres (3) estuches de mano y tres (3) correa de cuello	3200	9600
Boquilla Jody jazz saxo alto #7	Tres boquillas para saxo alto	300	900
TROMBON YAMAHA CON SUS ACCESORIOS (Boquilla, estuche tipo mochila)	Tres (3) Trombones Yamaha con tres (3) boquillas, tres (3), tres (3) estuches tipo mochila	2500	7500
TAMBOR YAMAHA CON SUS ACCESORIOS BAQUETAS, CORREA, LLAVE ESTUCHE, PEDESTAL.	Tambor color negro Yamaha, con estuche tipo mochila y porta tambor, con dos pares de baquetas, pedestal, llaves.	2800	2800
BOMBO YAMAHA CON SUS ACCESORIOS	1 bombo LP, número 28 con cuatro (4) correa Cuatro (4) maceta Un pedestal (1) y porta Bombo	1600	1600
TIMBAL LP MATADOR CON SUS ACCESORIOS	Timbal LP matador, con 2 dos juegos de palillos, un sapo, campana y un cincerro, un estuche tipo mochila	834.39	834.39
PLATILLO YAMAHA	Un platillo Yamaha grande número 20 con pedestal y estuche tipo mochila	375	375
PALILLOS PARA TIMBAL	20 pares de palillos para timbales	40	800
PALILLOS PARA TAMBOR	5 pares de palillos/baquetas para tambor	15	75
CORREAS PARA BOMBO	6 correas para bombo	20	120
CORREAS PARA TAMBOR	6 correas para tambor	4.50	27
ACEITE YAMAHA PARA INSTRUMENTOS	Tres (3) aceite FASS para Saxo Alto, Tres (3) aceite FASS trompeta, Tres (6) aceite SLIDE MIX parea trombón	30	360

CAÑAS PARA SAXO	10 cajas de cañas de saxo marcan Vandoren – estuche negro de número 2 y medio en negro y blanco	80	800
PARCHES PARA BOMBO	4 cuatro parches para bombo número 28	85	340
PARCHES PARA TAMBOR	6 parches para tambor número 14	11	66
PARCHES LP PARA TIMBAL	8 parches marca LP para timbal; 4 macho (número 12) y 4 hembra (número 14)	70	560
MACETA PARA BOMBO	2 Macetas para bombo	25	50
BOQUILLA YAMAHA PARA TROMPETA	3 boquillas de trompeta marca Yamaha, MPTR-16C2	85	255
		SUBTOTAL	$34.457,39

Presupuesto Uniformes según catalogo electrónico

UNIFORME COMPLETO PARA CLIMA CÁLIDO	11 Uniformes completos (leva, camisa, pantalón, zapatos) parada uniformes para clima cálido	VALOR UNITARIO	VALOR
Chaqueta de terno parada para hombre	11 Chaquetas de terno	74,44	$818,84
Camisa Estilo Ejecutivo	11 camisas	18,80	206,80
Camisa casual	11 camisas	16,35	179,85
Pantalón de terno parada para hombre	11 pantalones	34,89	383,79
Zapato de charol con cordón para hombre	11 zapatos	43.20	475.20
Chompa Uniforme Táctico Unisex	11	71.71	788.81
Gorra tipo militar	11	8.00	88.00
		SUBTOTAL	$ 2.941,29

TOTAL, GENERAL

Instrumentos musicales y accesorios	S$34.547,39
Uniformes	$ 2.941,29
Sub Total	$37.488,68

8. estrategia de ejecución

Programación

ACTIVIDADES A EJECUTARSE CRONOLÓGICAMENTE	FECHAS	NOMBRE DEL LUGAR DE REALIZACIÓN	# PÚBLICOS BENEFICIARIOS
1. Desarrollo del Proyecto	24/05/2023	Parroquia Urbana de Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi.	23.000 habitantes del Cantón
2. Fortalecimiento de la identidad musical a través del apoyo a la banda de pueblo municipal	24/05/2023		

3. Dotar de Instrumentos y accesorios necesarios para el funcionamiento de la Banda municipal	24/05/2023		

Elaborado por:	Revisado por:
NADIA ROBAYO BARRAGAN	**ING. GUIDO SIGCHA ANTE**
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO	DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

Adjunto Proforma de instrumentos musicales, y existencia y costos de catálogo electrónico

Toggle navigation

chompa

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- **Usuario:**
  Munisigchos (Munisigchos)
  RUC:
  0560001190001
- Salir
- Lista de órdenes
- Lista de mantenimientos
- Programación de pujas
- Validar OR Medicamentos
- Salir
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.405.775

Volver

Cargando...

Cargando...

Chompa uniforme táctico unisex

Provincia:
COTOPAXI

Cantón:
LATACUNGA

Cantidad:
0

Precio:
71.71

Buscar

Número de Proveedores:**1**
Capacidad Disponible: **300**

Total a comprar:
0

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ACTUALIZACIONES	Mediante Oficio Circular SERCOP-CDI-2018-007 de 28 de diciembre de 2018, se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y "Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la seguridad social en las fichas técnicas.
ADMINISTRACIÓN	La entidad contratante deberá: Una vez emitida la orden de compra, la entidad contratante asignará un administrador de la orden de compra quien deberá: • Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción de las prendas y entregar el Acta al proveedor. • Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. • Verificar que las tallas de las prendas entregadas cumplan con las tallas de cada funcionario acorde al registro detallado en el Acta de control suscrito por el proveedor, el administrador y el funcionario en la toma de tallas. La entrega de prendas

Atributo	Valor
	se limitará a las tallas registradas en dicha Acta. • La administración de la orden de compra se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. • El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	La capacidad productiva será declarativa por proveedor, de acuerdo a las cantidades máximas determinadas en la manifestación de interés correspondiente a este producto.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	* Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. * Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas * El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año, según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. *La materia prima será exclusivamente de origen nacional.
CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN	TELA.- Las características técnicas de la tela a utilizarse para la confección de la prenda detallada en la presente ficha son: * Tipo de Tela: CASIMIR. * Peso: 230 gr/m2 variación +/- 5 %. * Ancho: 150. * Composición: 65% Poliéster – 35% Acrílico +/- 2%. * Tratamiento: REPELENCIA AL AGUA | RESISTENCIA A LA ROTURA | RESISTENCIA A LA ABRASIÓN | DETERIORO POR FORMACIÓN DE MOTAS : 4-5 | SOLIDECES: Solidez del color al lavado doméstico / 4-5, Solidez del color al lavado en seco / 4-5, Solidez del color al frote seco / 4-5, Solidez del color al frote húmedo / 4-5, Solidez al planchado seco / 4-5, Solidez al planchado húmedo / 4-5. _____ COLOR A definir por la entidad contratante. _____ DISEÑO.- * MODELO DE CHOMPA: Corte recto, con bolsillos viviados, con cierre de nylon. * DELANTERO: Compuesto de dos piezas, el color de las mismas será definido por la entidad contratante. Bajo el corte superior llevará una cinta plastificada checker cuadriculada de 5 cm de ancho. El sistema de cerrado de la chompa será de cierre y cubre cierre con 4 broches, dispuestos hacia el lado derecho, bolsillos viviados con refuerzo interno y cierre. Un par de fundas para bichungas del mismo material de la chompa, color a definir por la entidad contratante. Compuesto de dos piezas, los colores de las piezas serán definidos por la entidad contratante, llevará cinta plastificada checker cuadriculada de 5 cm de ancho bajo el corte superior, la cinta será de alta visibilidad, cuadriculado con contraste de color según defina la entidad contratante. * POSTERIOR: Letras reflectivas con la leyenda que la entidad contratante requiera. El diseño y dimensiones de la misma se acordarán entre el proveedor y la entidad contratante. Las letras reflectivas se componen de lentes panorámicas retro reflectantes expuestas, unidas a un adhesivo de poliuretano termo activado. El adhesivo estará protegido por un revestimiento de plástico y el lado reflectante estará protegido por un revestimiento. Debe exceder 500 cd/lux/m2, cumplir con el ANSI/ISEA 107 2015 Tabla 5 y CSA Z96-2015 nivel 2. * FORRO POLAR: Doble Fast. 100 % Poliéster. El interior llevará un forro para mantener una estructura fija en la chompa. * CIERRES: El cierre central debe ser reforzado desde el inicio hasta el final, deben ser de alta calidad, cierres de bolsillos de alta calidad de nylon # 5. * BROCHES: Broches metálicos recubiertos de plástico de alta calidad. * CINTA REFLECTIVA: Compuesta de elementos retroflectantes de aristas cúbicas permanentemente unidos a una robusta película polimérica flexible estabilizada frente a la radiación UV. * CERTIFICACIÓN: Todos los componentes utilizados deberán tener certificados de origen, con su respectiva ficha técnica para aplicar las garantías y marca de la tela. _____ ETIQUETA: La etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de cada prenda, según lo determine la entidad contratante, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Adicionalmente, se debe incluir en la etiqueta, recomendaciones breves de lavado para conservación adecuada de la prenda. Cumplir con la norma INEN-13 e INEN- 1875:2012. _____ TALLAS: Una vez generada la orden de compra, la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda y/o toma de tallas. Las tallas de las prendas deberán estar en el siguiente rango: 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | 50 | 52 | Con el fin de llevar un registro adecuado de tallas y evitar inconvenientes al momento de la entrega de prendas, el administrador del contrato de la entidad conjuntamente con el proveedor levantarán un acta de control con la toma de tallas de cada funcionario, registrando los nombres y apellidos de cada servidor así como las tallas correspondientes, la misma debe ser suscrita por el funcionario, el administrador y el proveedor; otorgando una copia del Acta a cada uno. El proveedor, de ser requerido por la entidad, deberá presentar con la entrega de muestras, las fichas técnicas de las telas empleadas para la confección, proporcionadas por el proveedor nacional de telas. _____ LOGOTIPOS BORDADOS/ ESTAMPADOS/ PARCHES HOLOGRÁFICOS (Opcional): En caso de que la entidad contratante requiera logotipos bordados y/o estampados generará al mismo proveedor una orden de compra

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- **Usuario:**
  Munisigchos (Munisigchos)
  RUC:
  0560001190001
- Salir
- Lista de órdenes
- Lista de mantenimientos
- Programación de pujas
- Validar QR Medicamentos
- Salir
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.405.792

Procesando Item:

Anterior Siguiente

×

Los productos agregados al carrito estarán disponibles 24 horas, luego serán eliminados

Lista de compra

Recuerde aplicar la tarifa correspondiente de Impuesto al Valor Agregado conforme la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nombre	Cant.	Tipo	V/u	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
ZAPATO DE HOMBRE DE CUERO CON CORDONES	1		39.2500	39.2500		12.0000 %	43.9600	
ZAPATO DE HOMBRE DE CHAROL CON CORDONES	1		43.1900	43.1900		12.0000 %	48.3728	
CHAQUETA CASIMIR PARA HOMBRE	1		72.4400	72.4400		12.0000 %	81.1328	

	Nombre	Cant.	Tipo	V/u	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
☐	CAMISA ESTILO EJECUTIVO	1		18.8000	18.8000		12.0000 %	21.0560	
☐	PANTALÓN CASIMIR PARA HOMBRE	1		34.8900	34.8900		12.0000 %	39.0768	

Vaciar lista | Quita seleccionados

Seguir comprando | Guardar

Totales de la compra

Subtotal

$

208.5700

Descuento

$

0.0000

Impuesto

$

0.0000

Total

$

208.5700

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Atributo	Valor
	establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	Los proveedores deberán contar con la siguiente maquinaria mínima: * 1 De costura recta industrial una aguja. * 1 Cortadora tela industrial. * 1 Plancha industrial. * 1 Overlock. | Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). | El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
PERSONAL	El personal mínimo requerido para la confección de esta prenda es de 2 personas: • 2 trabajadores en confección textil.
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO	a) Recepción técnica: Se realizará por un delegado técnico, designado por la entidad contratante, quien verificará, monitoreará y controlará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien; y, emitirá el (los) reporte (s) de control respectivos, documento que servirá de base a los responsables de la recepción administrativa para la suscripción del acta correspondiente. b) Recepción administrativa: La recepción del bien se realizará a entera satisfacción de la entidad contratante, la misma que se encuentra a cargo de los responsables designados por la entidad y un representante autorizado por el proveedor, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNCP. | De acuerdo con los lineamientos internos de cada entidad contratante, se podrá incluir uno o más delegados los cuales controlarán la entrega del bien y los documentos habilitantes (orden de compra y factura). Estos funcionarios serán administrativa y pecuniariamente responsables por las cantidades recibidas y los datos que consignen en las actas de entrega – recepción.
REQUISITOS PARA EL PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: • Factura emitida por el proveedor catalogado • Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales • Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante • Copia de la orden de compra • Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor. La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto. El tiempo mínimo de afiliación que se verificará será desde la fecha de la generación de la orden de compra hasta la fecha del acta de entrega recepción.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	• El plazo para la entrega de las prendas será de hasta noventa días (90), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). • En caso que la entidad contratante solicite muestras o se realice toma de tallas, la entidad contratante en conjunto con el proveedor definirán el plazo de entrega, el mismo que será posterior a la entrega de tallas y/o muestras. • Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. • Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. • En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor.
TRANSPORTE	El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, salvo acuerdo entre proveedor – entidad. La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante. En el caso de requerirse toma de tallas, y el proveedor presente dificultades para el efecto debido a una importante dispersión entre las diferentes unidades de negocio de cada entidad contratante, la entidad se encargará de reunir al personal en un solo punto o lugar específico para la toma de tallas, a coordinarse entre la entidad y el proveedor.

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Código
CDI-SERCOP-001-2016
Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Fecha de Adjudicación
28-01-2016
Fecha de Expiración
31-12-2023
Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atributo	Valor
	exclusiva y pagar un costo adicional al precio establecido en la presente ficha, de acuerdo al precio correspondiente al logotipo catalogado. (Los proveedores que presenten ofertas para cualquier producto textil en el proceso CDI-SERCOP-001-2016 estarán catalogados automáticamente en estos productos con la capacidad productiva). En caso de requerirse parches holográficos, se deberá generar la respectiva orden de compra para complementos textiles al proveedor correspondiente, y pagar un costo adicional al precio establecido en la presente ficha. Una vez generada la orden de compra, la entidad contratante deberá validar los parches a utilizar y el proveedor deberá hacer uso responsable y guardar confidencialidad de las insignias institucionales (el uso indebido o no autorizado de las mismas será objeto de las sanciones respectivas). _____ EMPAQUETADO: La prenda debe ser empaquetada en funda plástica transparente, y sellada. Se debe distinguir claramente la talla de la prenda y nombre del trabajador, que facilite su distribución. _____ ACABADO: El proveedor deberá revisar el acabado de cada prenda a detalle, cada prenda será entregada en óptimas condiciones. La entidad contratante podrá someter a las prendas a un control de calidad.
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: • Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. • Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	Las personas naturales, cada socio o trabajador deben presentar cualquiera de la siguiente documentación: • Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos públicos competentes; o, • Copias de certificado(s) laboral(es) que respalde experiencia mínimo de 2 años en la confección de prendas de vestir; o, • Copia título profesional; o, técnico o tecnólogo; o, bachilleratos en la rama de la industria de la confección textil debidamente refrendados, o; • Copia de carné de calificación de artesano vigente en la rama de confección textil, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; o, • Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes. | Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el Pago de Aportes al IESS mínimo de 3 meses, al momento de entregar la oferta o manifestación de interés. | Los documentos deberán ser legibles y podrán acumularse para cumplir con el número de años u horas requeridas. | Los certificados serán objeto de verificación de su autenticidad y veracidad tanto en la presentación y posteriormente. En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan.
GARANTÍAS	* Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. * Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. * Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación/ confección.
INFRACCIONES Y SANCIONES	* Condiciones de la prenda: - En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. | * Plazo Entregas parciales: - En el caso de que exista incumplimiento en entregas parciales, se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de prendas no entregadas, según lo acordado. | * Plazo Entregas totales: - En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. - Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. - En caso de que el incumplimiento de plazo

Cargando...

Toggle navigation

gorra

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- **Usuario:**
  Munisigchos (Munisigchos)
  RUC:
  0560001190001
- Salir
- Lista de órdenes
- Lista de mantenimientos
- Programación de pujas
- Validar OR Medicamentos
- Salir
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.405.792

Volver

Cargando...

Cargando...

Jockey tipo militar unisex

Provincia:
COTOPAXI

Cantón:
LATACUNGA

Cantidad:
0

Precio:
8

Buscar

Número de Proveedores:**1**
Capacidad Disponible: **5815**

Total a comprar:
0

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio

Atributo	Valor
ACTUALIZACIONES	Mediante Oficio Circular SERCOP-CDI-2018-007 de 28 de diciembre de 2018, se actualizan los atributos de "Formación/Capacitación/Experiencia" y "Requisitos para el Pago", se homologan los textos concernientes a la afiliación de la seguridad social en las fichas técnicas.
ADMINISTRACIÓN	LLa entidad contratante deberá: Una vez emitida la orden de compra, la entidad contratante asignará un administrador de la orden de compra quien deberá: • Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción de las prendas y entregar el Acta al proveedor. • Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. • Verificar que las tallas de las prendas entregadas cumplan con las tallas de cada funcionario acorde al registro detallado en el Acta de control suscrito por el proveedor, el administrador y el funcionario en la toma de tallas. La entrega de prendas

Atributo	Valor
	se limitará a las tallas registradas en dicha Acta. • La administración de la orden de compra se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. • El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la provisión de las prendas será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	La capacidad productiva será declarativa por proveedor, de acuerdo a las cantidades máximas determinadas en la manifestación de interés correspondiente a este producto.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	* Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad. * Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas * El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año, según el Artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. *La materia prima será exclusivamente de origen nacional.
CONDICIONES PARTICULARES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA Las características técnicas de la tela a utilizarse para la confección de la prenda detallada en la presente ficha son: Tipo de Tela TEJIDO RIPSTOP LIGAMENTO TAFETAN Peso: 285 gr/m2 +/- 5% Ancho: 150 Composición: 50% POLIESTER / 50% ACRILICO (+/-5%) Tratamiento RESISTENCIA A LA ABRASION / mínimo 40 REPELENTE AL AGUA DETERIORO POR FORMACION DE MOTAS mínimo 4 PROTECCION UV UPF MÍNIMO 25 SOLIDECES: Solidez del color al lavado doméstico/mínimo 4 Solidez del color al lavado en seco / mínimo 4 Solidez del color al frote seco /mínimo 4 Solidez del color al frote húmedo/mínimo 3 Solidez al sudor alcalino/mínimo 4 Solidez al sudor ácido/mínimo 4 Solidez al Planchado Seco/mínimo 4 Solidez al Planchado Húmedo/mínimo 4 Protección a los rayos UV COLOR A definir por la entidad contratante. DISEÑO MODELO Gorra tipo jockey, de 4 piezas: frontal, visera, cinto y tapa superior. Tendrá un vinil termo fijado al calor (el color será definido por la entidad contratante) tipo ajedrez de tres cuadros ligeramente inclinado hacia la derecha, en todo el contorno inferior del jockey (de acuerdo al diseño) de 1 x 1cm cada cuadro con una distancia de 1 cm. La parte trasera de la gorra, consta de una sola pieza según talla je. HILOS T40 parte superior T27 parte inferior CERTIFICACIÓN Todos los componentes utilizados deberán tener certificados de origen, con su respectiva ficha técnica para aplicar las garantías y marca de la tela. ETIQUETA La etiqueta deberá estar colocada en la parte interior de cada prenda, según lo determine la entidad contratante, constando la talla, nombre del fabricante, RUC y teléfono de contacto. Adicionalmente, se debe incluir en la etiqueta, recomendaciones breves de lavado para conservación adecuada de la prenda. Cumplir con la norma INEN-13 e INEN-1875:2012. TALLAS Una vez generada la orden de compra, la entidad contratante podrá solicitar muestras de la prenda TALLA ÚNICA ADULTO De ser requerido por la entidad contratante el proveedor deberá presentar con la entrega de muestras, las fichas técnicas de las telas empleadas para la confección, proporcionadas por el proveedor nacional de telas. LOGOTIPOS En caso de que la entidad contratante requiera logotipos bordados y/o estampados generará al mismo proveedor una orden de compra exclusiva y pagar un costo adicional al precio establecido en la presente ficha, de acuerdo al precio correspondiente al logotipo catalogado. (Los proveedores que presenten ofertas para cualquier producto textil en el proceso CDI-SERCOP-001-2016 estarán catalogados automáticamente en estos productos con la capacidad productiva). BORDADOS/ ESTAMPADOS/ En caso de requerirse parches holográficos, se deberá generar la respectiva orden de compra para complementos textiles al proveedor correspondiente, y pagar un costo adicional al precio establecido en la presente ficha. Una vez generada la orden de compra, la entidad contratante deberá validar los parches a utilizar y el proveedor deberá hacer uso responsable y guardar confidencialidad de las insignias institucionales (el uso indebido o no autorizado de las mismas será objeto de las sanciones respectivas). PARCHES HOLOGRÁFICOS (Opcional) EMPAQUETADO La prenda debe ser empaquetada en funda plástica transparente, y sellada. Se debe distinguir claramente la talla de la prenda y nombre del trabajador, que facilite su distribución. ACABADO El proveedor deberá revisar el acabado de cada prenda a detalle, cada prenda será entregada en óptimas condiciones. La entidad contratante podrá someter a las prendas a un control de calidad.
FORMA DE PAGO	Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: • Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. • Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente

Atributo	Valor
	la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	Las personas naturales, cada socio o trabajador deben presentar cualquiera de la siguiente documentación: • Copias de certificado(s) de aprobación de capacitación en la elaboración de prendas de confección textil, de al menos 60 horas, los certificados deben ser emitidos por una entidad acreditada por los organismos públicos competentes; o, • Copias de certificado(s) laboral(es) que respalde experiencia mínimo de 2 años en la confección de prendas de vestir; o, • Copia título profesional; o, técnico o tecnólogo; o, bachilleratos en la rama de la industria de la confección textil debidamente refrendados, o; • Copia de carné de calificación de artesano vigente en la rama de confección textil, emitido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; o, • Copia de certificación de competencias en la rama de confección textil vigente, otorgado por las entidades públicas competentes. Los oferentes que presenten en su oferta trabajadores bajo relación de dependencia, deberán presentar el Pago de Aportes al IESS mínimo de 3 meses, al momento de entregar la oferta o manifestación de interés. Los documentos deberán ser legibles y podrán acumularse para cumplir con el número de años u horas requeridas. Los certificados serán objeto de verificación de su autenticidad y veracidad tanto en la presentación y posteriormente. En caso de detectarse que la persona que certifica no firmó o no tiene el conocimiento de la emisión de este certificado, el SERCOP procederá a descalificar la oferta o terminar unilateralmente el convenio marco o adenda, sin perjuicio del resto de acciones legales que correspondan.
GARANTÍAS	Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación/ confección.
INFRACCIONES Y SANCIONES	Condiciones de la prenda: - En caso de incumplimientos en las condiciones específicas de elaboración del bien, el proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Plazo Entregas parciales: - En el caso de que exista incumplimiento en entregas parciales, se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de prendas no entregadas, según lo acordado. Plazo Entregas totales: - En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. - Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. - En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
MAQUINARIA	Los proveedores deberán contar con la siguiente maquinaria mínima: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 De costura recta industrial una aguja 1 De costura recta industrial doble aguja 1 Overlock 1 Zigzag 1 Cortadora tela industrial Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
PERSONAL	El personal mínimo requerido para la confección de esta prenda es de 2 personas: 2 trabajadores en confección textil
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO	a) Recepción técnica: Se realizará por un delegado técnico, designado por la entidad contratante, quien verificará, monitoreará y controlará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien; y, emitirá el (los) reporte (s) de control respectivos, documento que servirá de base a los responsables de la recepción administrativa para la suscripción del acta correspondiente. b) Recepción administrativa: La recepción del bien se realizará a entera satisfacción de la entidad contratante, la misma que se encuentra a cargo de los responsables designados por la entidad y un representante autorizado por el proveedor, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNCP. De acuerdo con los lineamientos internos de cada entidad contratante, se podrá incluir uno o más delegados los cuales controlarán la entrega del bien y los documentos habilitantes (orden de compra y factura). Estos funcionarios serán administrativa y pecuniariamente responsables por las cantidades recibidas y los datos que consignen en las actas de entrega – recepción.

Atributo	Valor
REQUISITOS PARA EL PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: • Factura emitida por el proveedor catalogado • Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales • Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante • Copia de la orden de compra Documentos de respaldo referente al cumplimiento de la afiliación a la seguridad social en la modalidad que correspondiere según la naturaleza del proveedor. La cantidad del personal, debe ser considerada en función a la capacidad productiva de la ficha técnica del producto. El tiempo mínimo de afiliación que se verificará será desde la fecha de la generación de la orden de compra hasta la fecha del acta de entrega recepción.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	• El plazo para la entrega de las prendas será de hasta noventa días (90), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). • En caso que la entidad contratante solicite muestras o se realice toma de tallas, la entidad contratante en conjunto con el proveedor definirán el plazo de entrega, el mismo que será posterior a la entrega de tallas y/o muestras. • Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. • Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. • En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor.
TRANSPORTE	El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de la localidad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, salvo acuerdo entre proveedor – entidad. La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante. En el caso de requerirse toma de tallas, y el proveedor presente dificultades para el efecto debido a una importante dispersión entre las diferentes unidades de negocio de cada entidad contratante, la entidad se encargará de reunir al personal en un solo punto o lugar específico para la toma de tallas, a coordinarse entre la entidad y el proveedor.

Nombre convenio
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Código
CDI-SERCOP-001-2016
Descripción
PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Objeto
SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL
Fecha de Adjudicación
28-01-2016
Fecha de Expiración
31-12-2023
Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

MEMORANDO Nro. 037–2023-GADMS-DDS-ADH2

PARA: ARQ. MARIO DURÁN
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2023

REFERENCIA: RESPUESTA AL Memorando Nro. GADMS-PT-2023-0073-M

Por medio del presente, reciba un atento saludo.

En referencia al Memorando Nro, GADMS-PT-2023-0073-M, de fecha Sigchos, 07 de junio de 2023, nos permitimos manifestar lo siguiente.
Emitidas las observaciones se procedió a corregir de tal modo nos permitimos entregar el proyecto subsanado lo indicado.
Se adjunta a este documento el Proyecto, la matriz POA, la matriz de requerimiento y las proformas que justifican los valores del proyecto.

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.
Atentamente,

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Ing. Lucia Quevedo
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO II

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
09 JUN 2023 #045
POR: ..... HORA: 11:59
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Mayra Conejo
Favor consideran lo solicitado
09-06-2023

Recibido
14:30
09-06-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

AGOSTO - DICIEMBRE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3
1.6. BASE LEGAL 3
2. ANTECEDENTE 7
2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA 11
2.2. LÍNEA BASE DEL PROYECTO 13
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 17
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO 18
4.2. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA 20
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL 26
5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 29
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 29
6.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS 30
7.- BENEFICIARIOS 33
8.- CONCLUSIONES 33
9.- RECOMENDACIÓN 33
10. FIRMAS DE RESPONSABILIDADES 34

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto
Mantenimiento de las áreas verdes recreativas, estadios y quebradas del cantón Sigchos.

1.2. Entidad Ejecutora
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto.

1.3. Cobertura y Localización
El proyecto tendrá lugar en las Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, y La Matriz.

1.4. Monto
El costo total del proyecto es de: **USD 22.976,06** (veintidós mil novecientos setenta y seis dólares con 06/100).

1.5. Plazo de ejecución
Fecha de inicio estimada: Desde la aprobación del presupuesto 2023.
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2023.

1.6. BASE LEGAL
El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

1.6.1. El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.6.2. La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y *reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art.* 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en

concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

CONSTITUCIÓN 2008

SECCIÓN NOVENA

GESTIÓN DEL RIESGO.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su Art. 14, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4). Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32: la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el

trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE

TITULO II

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE

Art. 4.- Disposiciones comunes. Las disposiciones del presente Código promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí.

CAPITULO II

DE LAS FACULTADES AMBIENTALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 25.- Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:

1. Dictar la política pública ambiental local;

2. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación;

3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;

4. Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;

5. Prevenir y erradicar plagas y enfermedades que afectan a bosques y vegetación natural;

6. Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos;

7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda;

8. Regular y controlar el manejo responsable de la fauna y arbolado urbano;

9. Generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales, una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado se haya acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental;

10. Controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido;

11. Controlar las autorizaciones administrativas otorgadas;

12. Elaborar programas de asistencia técnica para suministros de plántulas;

13. Desarrollar programas de difusión y educación sobre el cambio climático;

14. Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales;

15. Establecer y ejecutar sanciones por infracciones ambientales dentro de sus competencias, y;

16. Establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental, en los términos establecidos por la ley Cuando el Gobierno Autónomo

Descentralizado Provincial tenga la competencia, los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos de la misma provincia solo ejercerán estas facultades en la zona urbana.

COOTAD

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

PDOT GADM SIGCHOS

Componente PDOT	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programa PDOT	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND
Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Mantener el 60% de la cobertura vegetal boscosa del cantón Sigchos hasta el año 2030	Reducción de la contaminación Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	OPND11	11. Conservar, recuperar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Incrementar el 80% de territorio nacional con espacios públicos en buen estado hasta el año 2030	Espacio público urbano y rural del cantón	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las áreas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Elaborado por:

ALEXANDRA CARGUA
ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS

2. ANTECEDENTE

Mediante MEMORÁNDUM No. 0073-2023-GADMS-A, de fecha 15 de febrero del 2023 suscrito por el Dr. Hugo Arguello Navarro, ALCALDE DEL CANTÓN, sumillado al Director de Desarrollo Sustentable el Ing. Danilo Navarro y posterior sumilla insertada a mi persona, donde solicitan elaborar un plan de acción que

permita establecer responsables del cuidado y manejo de las instalaciones técnicas y áreas de uso público.

Adicional que en este año 2023 se tiene previsto la recepción de 3 parques infantiles, sin contar con los que la nueva autoridad encabezado por el Lic. Oscar Monge ALCALDE, considere en su administración la construcción de parques a los que se tendrá que contemplar en el cronograma para su mantenimiento respectivo.

Mediante Memorando Nro.GADMS-DA-2023-0048-M, de fecha, Sigchos 30 de mayo de 2023, emitido por el Ing. Danilo Navarro ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2, EN ASUNTO: redacta disposición de actividades, relacionadas al cuidado y mantenimiento de parques y jardines que cuenta el cantón Sigchos.

Mediante MEMORANDO Nro. 035-2023-GADMS-DDS-ADH 2 de fecha Sigchos, 29 de mayo de 2023 donde se solicita un informe técnico del estado actual del tractor JOHN DEERE D 130. Al Ing. Jorge Tovar Director de Obras Públicas.

Mediante MEMORANDO-GADMS-DOPF-2023-011-M de fecha Sigchos 30 de mayo de 2023, nos remiten el informe solicitado, bajo la responsabilidad de los señores José Tovar TÉCNICO DE MANTENIMIENTO y Álvaro Rivadeneira MECÁNICO.

Mediante MEMORANDO Nro. 034-2023-GADMS-DDS-ADH2, de fecha 29 de mayo de 2023, solicitando se emita una certificación de guardalmacén si existe las herramientas y accesorios que se requiere para este proyecto.

Se recibe la certificación con fecha 30 de mayo de 2023 donde **CERTIFICAN QUE:** Revisando los archivos de bienes e inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos se pudo comprobar que ha excepción de 5 rollos de piola de 500 metros cada uno para las motos guadañas existe en bodega y que no disponen en stock las herramientas para mantenimiento de áreas verdes ni los repuestos para el tractor podador.

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

La contaminación originada por las actividades naturales, antrópicas exposiciones de los desechos sólidos al aire libre son de las causas principales de epidemias y

enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequías prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

El GADM Sigchos no cuenta con plántulas para la reforestación los principales sitios deforestados, erosionados y que se requiere de conservación de zonas hídricas.

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y el más joven de la Provincia de Cotopaxi. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que, debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además, se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo, existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

Los drenajes que se presentan en las micro cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.

Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos, así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.
De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer periodos secos, por una precipitación baja, lo que obliga a muchas de las comunidades a buscar otras fuentes de abastecimiento de agua.

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Esta situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Sigchos es un cantón con varios sitios turísticos y cuando llegan personas de diferentes partes del Ecuador y el Mundo la primera actividad es llevarse un recuerdo como es una fotografía y al ser los parques un lugar como primera llegada es necesario que estos sitios se encuentren con un perfecto mantenimiento ya que un parque es la imagen de cada parroquia.

Un parque es un espacio natural o seminatural que puede estar situado en el interior de una ciudad o un pueblo y se utiliza como prado, jardín o arbolado para el esparcimiento y recreo de los ciudadanos.

(https://www.ecocamp.travel/blog/es/por-qu%C3%A9-los-parques-son-importantes-escuchemos-a-los-expertos, s.f.)

2.1. **DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA**

2.2. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

En el cantón Sigchos existe cinco parroquias: Chugchilan, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los cantones más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de recreación en el deporte con los estadios con un mantenimiento de las áreas verdes los parques y las quebradas del centro de la ciudad de Sigchos permitiendo que por los lugares antes mencionados sean espacios de convivencia y armonía además de una distracción sana que nos ayuda de alguna manera en nuestra salud como es en el estado ánimo, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los espacios y áreas verdes.

Conservar y mantener en buen estado las áreas verdes ayuda a dar una mejor visibilidad de los lugares antes mencionados para la recreación de las familias de nuestro cantón y una sana y armónica convivencia.

Importancia de los espacios y áreas verdes recreativas

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como *beneficio y que se lo puede cuantificar son:*

- Un adecuado mantenimiento de los espacios verdes "Parque, estadios deportivos, quebradas de la parroquia Sigchos ubicadas en el centro de la ciudad.
- Una población más culta en el ámbito de recreación.
- Mejorar la calidad de vida de las personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.
- La presencia d entornos naturales fomentan la creatividad y las capacidades mentales y afectivas por lo que ayudan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Aumentar la conciencia ambiental de los ciudadanos.
- El futuro son las ciudades verdes.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.

- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación y cuidado de los espacios verdes.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

2.2. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

Desarrollo humano y social

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece como principio la igualdad de todas las personas, los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiéndose sancionar dichas formas de discriminación. De igual modo el Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

El mantenimiento de las áreas verdes recreativas, estadios y quebradas del cantón Sigchos, dirigido las personas beneficiarias de este proyecto.

En el conjunto de actividades de la vida diaria se encuentran aquellas dedicadas al cuidado de sí mismo y concientización del cuidado de los espacios y áreas verdes recreativas del cantón Sigchos.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento de los espacios verdes recreativos, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable y al personal que laborara en este proyecto de mantenimiento de los espacios verdes recreativos del GAD Municipal de Sigchos a

cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

- Las zonas verdes se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Como seres vivos, producen oxígeno, filtran la radiación e incluso reducen la contaminación acústica amortiguando los ruidos ocasionados por el tráfico. También ofrecen un ecosistema urbano que ayuda a la conservación de la biodiversidad.
- Otra razón para afirmar la importancia de las áreas verdes es que está demostrado que reducen el estrés y ayudan a las personas a conectarse con la naturaleza. La contemplación del paisaje y de un entorno natural relaja, fomenta la creatividad y las capacidades afectivas.
- Muchos estudios demuestran que los espacios verdes ayudan a las relaciones sociales, a que la gente –y sobre todo los jóvenes- se reúna en este tipo de espacios, realicen actividades al aire libre y formen un sentimiento de comunidad.
- La mejor manera de sensibilizarse con el medio ambiente es estar en contacto con la naturaleza. En las ciudades, donde impera el asfalto y el hormigón, el contacto cotidiano y la interacción con los espacios verdes de nuestro entorno, nos hace más conscientes de la importancia de cuidarlo. Para los niños, vivir cerca de parques y arboledas es mejor que una clase de educación ambiental. Lo integran como parte de su vida.

Articulación interinstitucional:

La **articulación** interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

Calidad de vida. - Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno. (OMS, 1996)

Ciudadanía activa. - En sí, el concepto de ciudadanía activa engloba las oportunidades a las que pueden optar todas las personas adultas mayores de participar e implicarse en todas las esferas de la vida económica, política y social, aportando sus conocimientos como individuos de la sociedad. (Bedmar, García, & Montero, 2011)

Envejecimiento. - Proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio. Desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, n.d.) (OMS, 2018)

Envejecimiento saludable: Proceso de desarrollar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. (Cossio et al., 2015)

Envejecimiento activo: Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2015)

Pacto de convivencia. - Parte del objetivo de buscar el Buen Vivir de los ciudadanos y colectivos —todos y todas sin discriminación alguna—, que no es viable si no se tiene como meta la garantía de los derechos de la naturaleza, la

reducción de las desigualdades sociales, la eliminación de la discriminación, de la exclusión, y la construcción del espíritu cooperativo y solidario que viabilice el mutuo reconocimiento entre los «iguales diversos» en el marco de una bio-estrategia de generación de riqueza.

(Larrea Maldonado, 2010)

Participación familiar. - La familia es un espacio estratégico, pues es aquí donde se realizan las principales acciones de atención y donde se pueden identificarse las condiciones de vida integral de las personas adultas mayores. La participación familiar social toma en cuenta las necesidades del adulto mayor, la familia, sus dinámicas y lógicas socioculturales. Se dirige a la identificación de los factores (protectores o de riesgo). (Salud Integral Incluyente, 2012)

Este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones por medio de un mantenimiento de las áreas y espacios verdes recreativos y de conservación, y finalmente brindar un fortalecimiento a estos sectores antes mencionados

Es así como la importancia de un proyecto enfocado en el apoyo de turismo recreación, convivencia humanitaria y recreación, ya que se transforma en una oportunidad para mejorar el desarrollo de su población, en los aspectos social, económico y de salud, de este modo las actividades propuestas son una necesidad fundamental para alcanzar el objetivo principal del presente proyecto. En este orden de ideas se puede decir que este proyecto tiene como enfoque convertirse en un conjunto de herramientas para el apoyo y desarrollo de la interacción social para mitigar su impacto ambiental y riesgo de salud por la proliferación de plagas, se debe garantizar que este proyecto cumpla con la calidad y normatividad que permita el correcto mantenimiento de las áreas verdes, para cumplir su verdadero objetivo con los espacios verdes del cantón Sigchos.

La importancia que genera la medicina actual para poder tener una buena salud es contar con lo suficiente medios con el cual podamos preservar y cuidarnos de las diferentes enfermedades que nos podrían aquejar, es por eso que la importancia

que genera la salud hoy en día es tener un conocimiento básico de cómo se debe vivir especialmente en nuestro entorno que genera grandes contaminaciones provocando un déficits de desequilibrio emocional que nos lleva a un bajón anímico y a veces empeorando la salud. La OMS (1994)

El propósito que tiene este proyecto es ayudar a las Comunidades beneficiarias a *tener sus espacios de recreación en buen estado y conservación de los mismos, así* logren mitigar la contaminación ambiental.

la contaminación del ambiente y las enfermedades atacan principalmente a los niños quienes son los más perjudicados por que su organismo no es tan resistente como el de los adultos.

Es necesario que los beneficiarios, tengan el derecho a una infancia libre de contaminación y con espacios de recreación y una sana convivencia, así hacer que tengan desde su niñez una educación basada en educación ambiental y aprendan a cuidar la naturaleza y el entorno para lograr una vida saludable.

2.3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de recreación en el deporte con los estadios con un mantenimiento de las áreas verdes los parques y las quebradas del centro de la ciudad de Sigchos permitiendo que por los lugares antes mencionados sean espacios de convivencia y armonía además de una distracción sana que nos ayuda de alguna manera en nuestra salud como es en el estado ánimo, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el servicio de mantenimiento de las áreas verdes y espacios de recreación del Cantón Sigchos.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Ayudar a combatir la contaminación y mejorar la calidad de vida*
- Mejorar el bienestar emocional de la ciudadanía en especial de los grupos vulnerables
- Contribuir a la salud física y sana distracción
- Fomentar la vida al aire libre y apreciar la naturaleza
- Aumentar en la ciudadanía la conciencia ambiental y cuidados

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los espacios y áreas verdes.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuada de los espacios verdes. Garantizar un buen servicio de mantenimiento de las áreas verdes.	Garantizar el servicio de mantenimiento de los espacios y áreas verdes de recreación a la ciudad del cantón de Sigchos y sus visitantes.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Derrumbos en las vías por el fuerte invierno que no permita llegar a nuestros destinos.

COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales, maquinaria y equipos de protección para el personal. -Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios. - contar con presupuesto para realizar el requerimiento del personal necesario para este proyecto.	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de mantenimiento de las áreas verdes.	-Facturas - Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento	Disposición de vehículos, accidentes laborales.
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de mantenimiento de los espacios verdes.	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material y herramientas que impida la mejor compresión del contenido.
	Limpieza y corte de césped en las quebradas, estadios, parques y afanar la hierba alrededor de las plantas ornamentales, recoger la hierba y ubicar en un lugar que no deje mala imagen o se pueda utilizar como alimento para los animales, mantenimiento preventivo de las herramientas y	Porcentaje de áreas.	Registro de actividades de trabajadores. Informe de inspecciones de verificación de trabajo.	Disposición de personal para realizar otros trabajos.

	maquinaria para este trabajo.			
	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejorar el mantenimiento de los espacios verdes y sembrar plantas de acuerdo a la planificación de la Unidad de Ambiente y a su vez dar el seguimiento con el respectivo mantenimiento.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

Elaborado por: Lucia Quevedo

4.2. **VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA**

El análisis de sostenibilidad de mantenimiento de los espacios verdes recreativos tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión, los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter de inversión y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Desarrollo Humano Dos, del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios de áreas verdes contribuyendo con el Medio Ambiente.

Sostenibilidad Económica-Financiera:

El análisis de sostenibilidad de mantenimiento de los espacios verdes recreativos tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión, los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha procedido a solicitar a los departamentos de Obras Públicas y Guardalmacén el actual funcionamiento del tractor su operatividad y si en bodega existen los repuestos de mantenimiento del tractor:

Por ser un proyecto de carácter de inversión y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Desarrollo Humano Dos, del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de las áreas verdes contribuyendo con el Medio Ambiente, generando espacios de armonía y sana convivencia.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El *proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que* deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento de los espacios verdes recreativos, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la Dirección de Desarrollo Sustentable y al personal que laborara en este proyecto de mantenimiento de los espacios verdes recreativos del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

4.3 VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

4.3.1.- VIABILIDAD TÉCNICA.

Dentro de la Unidad de Desarrollo Humano, se requiere del siguiente talento Humano para la realización del presente proyecto.

- 1 operador
- 4 jornaleros

Al momento solo se dispone del personal como es: 1 OPERADOR y 1 JORNALERO, ya que al momento existen 20 áreas verdes a las cuales se debe dar el mantenimiento y el personal que esta en este momento no alcanza para cumplir con los objetivos de dicho proyecto.

Los lugares a ejecutar el mantenimiento de las áreas verdes son:

Nro.	ÁREAS VERDES	SECTORES	ÁREA m2
1	Estadio del barrio Yalo	Yalo	10020.00
2	Estadio del centro de Sigchos	Sigchos	10665.00
3	Estadio de Guayama San Pedro	Chugchilan	10665.00
4	Estadio de Guantualo	Isinliví	10665.00
5	Estadio de Chasualo	Chugchilan	10665.00
6	Estadio de las Pampas	Las Pampas	10665.00
7	Monumento a la madre	Sigchos	10.00
8	Parque central de la cuidad de Sigchos	Sigchos	1600.00
9	Parque Augusto Grandes	Sigchos	3300.00
10	Parque Infantil 1	Sigchos	1400.00
11	Parque Infantil norte	Sigchos	400.00
12	Plaza 22 de septiembre	Sigchos	400.00
13	Parque de la Familia	Sigchos	9100.00
14	Parque Infantil	Isinliví	270.00
15	Parque Infantil	Guantualo	2200.00
16	Parque central	Chugchilan	620.00
17	Quebrada la Hermita	Sigchos	13000.00
18	Quebrada Mallacoa	Sigchos	7000.00
19	Ingreso a la ciudad de Sigchos AV. Galo Troya	Sigchos	100.00
20	Cementerio	Yalo	3700.00
		TOTAL	**106445.00**

Para poder hacer los mantenimientos en los estadios y el cementerio antes mencionados, se tiene los oficios, que hacen llegar dirigido al señor Alcalde solicitando el mantenimiento respectivo por los representantes de las comunidades antes mencionadas y una vez que es aprobado y sumillado a la dirección de Desarrollo Sustentable se procede a intervenir en el manteamiento previos acuerdos entre las partes.

Además, que aún no están finalizadas las obras de parques que están contempladas para este año y al momento de su recepción final se deberá dar el mantenimiento y cuidado de estas áreas verdes mismas que se contemplaran en el cronograma de actividades.

Según la ficha técnica emitida por el SERCOP PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y JARDINES (PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES), una cuadrilla de dos jornaleros puede dar mantenimiento 52800 m2 de áreas verdes por mes, razón por la cual es necesario hacer el requerimiento de 2 jornaleros adicional para fortalecer el mantenimiento de las áreas verdes. Como se puede ver en la tabla anterior se tiene un área total de 106445.00 metros cuadrado, por tanto, se justifica las necesidades presentadas.

4.3.2.- FUNCIONES DEL PERSONAL

JORNALERO 1

Sus funciones son:

- Administrar y manejar la Podadora Tipo Tractor John Deere, velar por su eficiencia e informar a la máxima autoridad sobre algún contratiempo con el tractor.
- Coordinar con la Analista de Desarrollo Humano Dos, las actividades a ejecutar de los lugares de mantenimiento y traslado del tractor.
- Sacar las ordenes de combustible para el tractor y las motosguadañas.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la funcionalidad de mantenimiento de las áreas verdes y el personal que lo acompaña.
- Realizar inspecciones con la Analista de Desarrollo Humano Dos, para determinar el mantenimiento emergente, prioritario o rutinarias, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes.

JORNALEROS 2 Y 3

Sus funciones son:

- Manejar la motoguadaña
- Coordinar con el operador del tractor los lugares donde no puede ingresar el tractor y se debe realizar el mantenimiento con la motoguadaña.
- Velar por el correcto funcionamiento de la máquina de trabajo.

JORNALERO 4

Sus funciones son:

- Debe rastrillar los cortes de césped y trasladarlos a otros lugares para que sea retirados por los recolectores o a su vez sirve de alimento, para los animales del sector mismo que lo recogerá en una carretilla y lo ubicara en lonas.
- Velar y cuidar las herramientas de trabajo y dar el uso adecuado.
- Limpieza y desalojo de los desechos sólidos que se encuentran en el área ornamental.

JORNALERO 5

Sus funciones son:

- Definir los bordes de poda de césped y de las plantas
- Diseñar y mantener las figuras en las áreas verdes
- Regar agua en las plantas.
- Velar y cuidar las herramientas de trabajo y dar el uso adecuado.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL PERSONAL TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES RECREATIVOS DEL CANTÓN SIGCHOS.

GASTOS PERSONAL OPERACIONAL	
JORNALERO 1	USD 3.603,25
JORNALERO 2	USD 3.603,25
JORNALERO 3	USD 3.603,25
JORNALERO 4	USD 3.603,25
JORNALERO 5	USD 3.603,25
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO II	USD 13.037,88
TOTAL	**USD 31.054,13**

GASTOS EN PROYECTO DE INVERSIÓN			
DETALLE	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
TRACTOR NUEVO	1	5687,51	5687,51
MOTOGUADAÑA	3	1100	3300
REPUESTOS Y ACCESORIOS MOTOGUADAÑA Y TRACTOR			10835,22
HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA			1007,60
MATERIALES DE ASEO	15	2,49	37,35
LUBRICANTES TRACTOR Y MOTOGUADAÑA	40		650,80
HERBICIDA gl	20	27	540,00
COMBUSTIBLE gl	260	2,40	624,00
EQUIPO INFORMÁTICO "IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO A	1	293,58	293,58
		TOTAL	**22976,06**

Se adjunta la matriz de requerimiento a este proyecto con sus respectivos documentos de respaldo de los valores.

5.2 ARREGLOS INSTITUCIONALES.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023																				
Nro.	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
1	Estadio del barrio Yalo	Yalo	x				x				x				x				x			
2	Estadio del centro de Sigchos	Sigchos	x				x				x				x				x			
3	Estadio de Guayama San Pedro	Chugchilan	x				x				x				x						x	
4	Estadio de Guantualo	Isinliví	x					x				x				x				x		
5	Estadio de Chasualo	Chugchilan	x					x				x				x			x			
6	Estadio de las Pampas	Las Pampas		x				x				x				x			x			
7	Monumento a la madre	Sigchos		x				x				x				x				x		
8	Parque central de la cuidad de	Sigchos		x				x				x				x				x		
9	Parque Augusto Grandes	Sigchos		x					x				x				x				x	
10	Parque Infantil 1	Sigchos		x					x				x				x			x		
11	Parque Infantil norte	Sigchos			x				x				x				x					x
12	Plaza 22 de septiembre	Sigchos			x				x				x				x				x	
13	Parque de la Familia	Sigchos			x				x				x				x				x	
14	Parque central	Isinliví			x					x				x				x	x			
15	Parque Infantil	Guantualo			x					x				x				x				
16	Parque central	Chugchilan				x				x				x				x			x	
17						x				x				x				x				x
18						x				x				x				x				x
19	Ingreso a la ciudad de Sigchos AV.	Sigchos				x	x				x	x			x					x		x
20	Cementerio	Yalo				x	x				x	x			x							x

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Desarrollo Humano Dos, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo y mantenimiento realizado.
- Registro de los mantenimientos.

6.2 EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice la construcción de la obra Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de las áreas verdes antes mencionadas, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.
- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea a las áreas verdes y manteniendo de los equipos de trabajo "maquinaria herramientas", a más de evaluar la Analista de Desarrollo Humano Dos, lo realizará también la Dirección de Desarrollo Sustentable.

PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA DICIEMBRE DE 2023 POR LA UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO DOS EN EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES DEL CANTÓN SIGCHOS.

- Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.
Beneficiario: Cantón Sigchos.

- Limpieza y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas del cantón Sigchos. El área a dar mantenimiento suma un total de: 106445 metros cuadrados.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: 1064460 metros cuadrados de áreas y espacios verdes que se dar el mantenimiento respectivo.
Beneficiario: Cantón Sigchos.

- Las zonas verdes se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Como seres vivos, producen oxigeno, filtran la radiación e incluso reducen la contaminación acústica amortiguando los ruidos ocasionados por el tráfico. También ofrecen un ecosistema urbano que ayuda a la conservación de la biodiversidad.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: espacios libres de contaminación
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- Otra razón para afirmar la importancia de las áreas verdes es que está demostrado que reducen el estrés y ayudan a las personas a conectarse con la naturaleza. La contemplación del paisaje y de un entorno natural relaja, fomenta la creatividad y las capacidades afectivas.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: Mejorar el bienestar emocional
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- Muchos estudios demuestran que los espacios verdes ayudan a las relaciones sociales, a que la gente –y sobre todo los jóvenes- se reúna en este tipo

de espacios, realicen actividades al aire libre y formen un sentimiento de comunidad.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: activar la vida al aire libre y el encuentro social
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- La mejor manera de sensibilizarse con el medio ambiente es estar en contacto con la naturaleza. En las ciudades, donde impera el asfalto y el hormigón, el contacto cotidiano y la interacción con los espacios verdes de nuestro entorno, nos hace más conscientes de la importancia de cuidarlo. Para los niños, vivir cerca de parques y arboledas es mejor que una clase de educación ambiental. Lo integran como parte de su vida.

Responsable: Analista de Desarrollo Humano Dos.
Producto: Cuidado de los espacios y áreas verdes por parte de los ciudadanos
Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

7.- BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto son niñas, niños adultos mayores y personas con vulnerabilidad de las parroquias del cantón Sigchos con 21.944 habitantes según el censo 2010, además cabe mencionar que este proyecto generase nuevas fuentes de actividad económica como son los comerciantes de los sectores.

Y los beneficiarios indirectos son las familias que emigraron a otras ciudades y regresan a visitar a sus familiares, turistas extranjeros que día a día visitan el cantón.

8.- CONCLUSIONES

- Favorecen la creación y el fortalecimiento de las relaciones sociales
- Contribuyen que las ciudades sean más habitables y genera una alegría para sus habitantes
- Las áreas verdes son fuente natural de oxigeno
- Los espacios recreativos y áreas verdes son utilizados por niños, jóvenes, adultos y Adultos Mayores.
- Tener en óptimas condiciones los espacios y áreas verdes del cantón Sigchos aportan al ornato de la ciudad.

9.- RECOMENDACIÓN

- Señor Alcalde, se recomienda considerar en el presupuesto del año 2023 para su ejecución.

10. **FIRMAS DE RESPONSABILIDADES**

Atentamente,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Lucia Quevedo **ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO DOS**	Ing. Guido Sigcha **DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADM SIGCHOS**	Lic. Oscar Monge **ALCALDE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio Nro. 004-DDS-2023-ADH2

Sigchos, 02 de junio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUN 2023 H030
POR: Alido HORA: 09:49
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 02-06-2023
HORA 13:21 Nº 1170
Por Secretaría de Alcaldía

Licenciado
Oscar Monge
ALCALDE DEL CANTÒN
Presente. –

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, reciba un atento y cordial saludo.

Nos permitimos entregar el proyecto, para el Mantenimiento de los espacios recreativos y áreas verdes del cantón Sigchos, para que se sirva autorizar a quien corresponda y se considere en el presupuesto del año 2023 para su ejecución.

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:

Ing. Lucia Quevedo I.
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO DOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Documento adjunto:
Proyecto 31 foja útiles

Director de Planificación
Favor considerar en el Presupuesto de Inversión
05-06-2023

Ing. Mayra Cargua
Favor considerar en el presupuesto 2023
04-06-2023

MEMORANDO No.064-DDS-CV-2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023 # 103
POR: Alida HORA: 14:43
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Arq. Mario Durán

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, **05** de julio del 2023

ASUNTO: POA y requerimiento del Proyecto de Desarrollo Infantil, POA y requerimiento del Proyecto Adulto Mayor PEJ-En la modalidad Atención Domiciliaria, POA y requerimiento del Proyecto de Discapacidad

Reciba un cordial y atento saludo.
En razón a los convenios con el MIES, me permito remitir la información del POA y requerimiento del Proyecto de Desarrollo Infantil, POA y requerimiento del Proyecto Adulto Mayor PEJ-En la modalidad Atención Domiciliaria, POA y requerimiento del Proyecto de Discapacidad del año 2023 para el presupuesto 2023.

Adjunto:

- POA y requerimiento del Proyecto de Desarrollo Infantil Validación
- POA y requerimiento del Proyecto Adulto Mayor PEJ-En la modalidad Atención Domiciliaria Acta de entrega -recepción
- POA y requerimiento del Proyecto de Discapacidad
- En Forma digital las matrices del POA
- 3 Proyectos respectivamente
- Proforma
- Cronograma valorado

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
SIGCHOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SIGCHOS
UNIDAD DE CONVENIOS

Atentamente,

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS GADMS-MIES

Ing. Mayra Cayua
Favor proceder con el trámite respectivo
05-07-2023

May C.
05-07-2023.
15:00

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalsigchos@hotmail.com
municipiosigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 724 - 247 / 2 724 - 444
Web: www.municipiosigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: CONVENIO CDIs
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS REQUERIMIENTO DE RECURSOS							CUATRIMESTRES											
								I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HONORARIOS	230.1.71.05.07.00.00		Honorarios para Educadoras de centros de desarrollo infantil	6	UNIDAD	225.00	1.350,00							X	X	X	X	X	X
odesalojoprodolafavordeudoenvedoseaenlla a cuandoelregistrodelcontratoarrendamiento no se	230.1.71.05.07.00.00																		
			TOTAL				1.350,00												
Servicios Personales por Contrato	230.1.71.05.10.00.00		Educadoras de centros de desarrollo infantil	6	UNICAD	4.931,39	49.086,24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
relacionadosdeldesempeñoperfilesdel contrato incluyerecontratación de personal	230.1.71.05.10.00.00		Coordinadora de Convenios	12	UNICAD	1.295,50	15.582,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.1.71.05.10.00.00						0,00												
			TOTAL				59.668,24												
ENERGIA ELÉCTRICA Egresos por uso exclusivo de energía eléctrica sea energía alternativa y sus relacionados.	230.1.73.01.04.00.00	17100011	Energía Electrica	12	UNIDAD	25,33	304,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.01.04.00.00						0,00												
	230.1.73.01.04.00.00						0,00												
			TOTAL				304,00												
TELECOMUNICACIONES Egresos por contratación del servicio de fijo y móvil, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales	230.1.73.01.05.00.00	9113400713	Telefonia e internet	12	UNIDAD	35	420,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.01.05.00.00						0,00												
			TOTAL				420,00												
TRANSPORTE DE PERSONAL Egresos para el servicio de transporte de personas	230.1.73.02.01.00.00	4911302017	Transporte para los niños	5	UNICAD	700,00	3.500,00								X	X	X	X	X
	230.1.73.02.01.00.00						0,00												
	230.1.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				3.500,00												
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES Egresos por la realización de eventos culturales y sociales, incluye los egresos de	230.1.73.02.05.00.00	4949900113	Eventos Culturales	2	UNIDAD	300,00	600,00						X						X
	230.1.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				600,00												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Egresos por adquisición adquisitivo con terceros para la prestación del servicio de	230.1.73.02.25.00.00	632300214	Servicio de alimentación CDIs Semillitas Sigchenses y Angelitos Cotopaxenses	1	UNIDAD	45820,5	45.820,50				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.02.25.00.00			0		0	0,00												
							45.820,50												
PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de	230.1.73.05.02.00.00	2822*10042	Mandiles para niños	60	UNIDAD	12,00	720,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.05.02.00.00	2822*10042	Cangas impermeables mangas desprendibles	8	UNIDAD	46,00	368,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.05.02.00.00																		
			TOTAL				1.088,00												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, implementos y accesorios de oficina	230.1.73.05.04.00.00	3899000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00												
	230.1.73.05.04.00.00	3212820102	Archivador de cartón palanca número 7 lomo 10	0	UNIDAD	0,50	0,00												
	230.1.73.05.04.00.00	3512000022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4150 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.05.04.00.00	3512000022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4150 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.05.04.00.00	3512000022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4150 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,00	72,00						X	X	X	X	X	X	X

	230.1.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	4	UNIDAD	50.00	200.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50.00	100.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50.00	100.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50.00	100.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0.00												
			TOTAL				778.00												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	230.1.73.08.05.00.00	352801091	Alcohol antiseptico por litro	0	LITRO		0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3533100118	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	0	GALON	3.56	0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3899300112	Escobas palabras fibra suave	10	UNIDAD	3.00	45.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3841000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23*26	21	UNIDAD	1.05	22.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3841000220	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35*47	31	UNIDAD	3.04	100.34												
	230.1.73.08.05.00.00	2991012115	Franela cortada 1 metro	0	UNIDAD		0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	2799201115	Guantes de caucho N° 8	7	UNIDAD	1.46	10.20												
	230.1.73.08.05.00.00	352801091	Gel alcohol antiseptico galón		GALON		0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	20	GALON	2.16	43.16												
	230.1.73.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1.32	0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2.70	0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3894000116	Palas plásticas recogedor de basura	8	UNIDAD	1.35	10.79												
	230.1.73.08.05.00.00	548200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	20	UNIDAD	4.41	88.19												
	230.1.73.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	20	UNIDAD	1.59	31.74												
	230.1.73.08.05.00.00	321930016	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	50	UNIDAD	2.28	114.11												
	230.1.73.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS		UNIDAD	2.81	0.00												
	230.1.73.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de palma 25 a 30cm largo	15	UNIDAD	2.59	38.90												
			TOTAL				504.43												
SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial,	230.1.73.08.11.00.00	429921011	Cerraduras para puertas para semáforo	15	UNIDAD	13.00	195.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429921011	Cerradura travel 300	2	UNIDAD	24.00	48.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429921011	Cerradura gato	10	UNIDAD	20.00	200.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429920039	Canasta plastica con tapa	15	UNIDAD	10.00	150.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	325100011	Timbre	1	UNIDAD	15.00	15.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	374400011	Q Q Cemento	20	QUINTAL	8.00	160.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	372100013	Inodoro pequeño blanco	1	UNIDAD	60.00	60.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	372100013	Inodoro grande blanco	2	UNIDAD	30.00	60.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	3832940113	Tubo PVC de 4 pulgadas	7	UNIDAD	10.00	70.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	412780011	Codos de 4 pulgadas	7	UNIDAD	4.25	29.75						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	412780011	Codos en T de 4 pulgadas	3	UNIDAD	5.50	16.50						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	3832940113	Tubo de agua 1/2 pl	1	UNIDAD	8.00	8.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	412780011	Codos de 1/2	5	UNIDAD	0.60	3.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	412780011	T de 1/2	3	UNIDAD	0.50	1.50						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	364902422	Sellador Permatex	2	UNIDAD	2.25	4.50						X	X	X	X	X	X	X

	230.1.73.08.11.00.00	373100012	Baldosa de ceramica	67	METROS	10.00	670.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	351100011	bondex standar para ceramica	10	QUINTALES	6.00	60.57						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	351100011	Galones de pintura	6	UNIDAD	22.90	132.69						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	351100011	Galon de esmalte	4	UNIDAD	22.90	88.48						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de PUERTA DE EMERGENCIA en Sintra de 20 por 30 cm	5	UNIDAD	4	20.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de VIA DE EVACUACION : Izquierda en Sintra de 30 por 20 cm	4	UNIDAD	4	16.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de BAÑOS NIÑOS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4	8.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de BAÑOS NIÑAS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4	8.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAS	4	8.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de RAMPA SUBIR Y BAJAR : Discapacitados en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4	4.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	429990211	Señaletica de OFICINA CONVENIO GADMS MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	4	4.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	461100113	Sirena de emergencia	2	UNIDAD	50	100.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	446210017	Pulsador de emergencia	2	UNIDAD	22	44.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	3692000118	Rollo de cinta antideslizante de 25 metros	2	UNIDAD	10	20.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	4634001318	Rollo de alambre flexible gemelo numero 14 de 100 metros	2	UNIDAD	50	100.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.11.00.00	481100110	Detector de humo a batería	8	UNIDAD	37	296.00						X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				2.828,00						X	X	X	X	X	X	X
MATERIALES DIDACTICOS Egresos por la adquisicion de suministros materiales, libros y folletos destinados a	230.1.73.08.12.00.00	3690000120	Alanfombras ludicas infantiles de foami 100cmx200	40	UNIDAD	30.00	1.200.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	272100911	Telas para dramatizar con diseño 150x280cm 100 POR CIENTO seda	20	UNIDAD	25.00	500.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	352721216	Goma liquida 260 gr blanca	40	UNIDAD	1.00	40.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	3699000143	Temperas en caja de 6 colores	30	UNIDAD	2.50	75.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	351200012	Plastilina de 10 colores	40	UNIDAD	1.25	50.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	354402011	Marcadores de tiza liquida de diferentes colores	40	UNIDAD	0.60	24.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	3699000110	Papelote a cuadros	40	UNIDAD	0.30	12.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	319130113	Papel Crepe de diferentes colores	50	UNIDAD	0.30	15.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	319330113	Crayones 12 colores Super Jumbo	40	UNIDAD	3.50	140.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	429130311	Cuentos infantiles	50	UNIDAD	3.50	175.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	369970026	Pinceles No 10	17	UNIDAD	0.60	10.20						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	322300013	Borrador de tiza liquida	10	UNIDAD	1.00	10.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	385030411	Marcadores permanente color azul y negro	15	UNIDAD	0.60	9.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	328000912	Papel brillante en pliego Varios colores	50	UNIDAD	0.30	15.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	329000944	Plastilina con molde de colores 4 piezas	31	UNIDAD	5.50	170.50						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	319130113	Papel periodico en pliego	30	UNIDAD	0.30	9.00												
	230.1.73.08.12.00.00	329000944	Pelota infantil de caucho 60x40 cm	30	UNIDAD	1.60	48.00						X	X	X	X	X	X	X
	230.1.73.08.12.00.00	319130113	Pelota infantil de caucho 21,5 cm	30	UNIDAD	3.00	90.00						X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				2.582,70												
COMISIONES BANCARIAS	230.1.77.02.03.00.00		Comisiones bancarias	12	meses	5.50	66.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	230.1.77.02.03.00.00						0.00												
Egresos por servicios bancarios, financieros y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros.	230.1.77.02.03.00.00																		
			TOTAL				66.00												
Menaje y Accesorios Descartables	230.1.73.08.20.00.00	481500217	Mascarilla 4096 X10 U NEGRO	61	UNIDAD	5.05	308.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Egresos por la adquisición de manejo de hogar, cocina y accesorios descartables	230.173.08.20.00.00			0	UNIDAD	1,60	2,00																
			TOTAL				358,00																
			TOTALES				118.626,16																

GRUPO	TECHO
73	-
76	-
77	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	118.626,16

Elaborado por

Ing. Vi
COORDINADORA DE CONVENIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

(Gestión Interna)

MISIÓN INSTITUCIONAL: Estructurar y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y promover el cuidado de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentren en situación de extrema, y/o en apoyo a su movilidad social y salida de la pobreza.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Ser la entidad pública líder en la inclusión social para los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentren en situación de extrema pobreza apoyando a su movilidad social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA (Anual)						CUADRO RESUMEN DE EJECUCIÓN DE CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Monto de costos extraordinarios	Responsable	ADJUNTAR EL CUADRO PROYECTOS DE INVERSIÓN			
							RELACIONADO FISICA DE LA META %				PROGRAMACION PRESUPUESTARIA								Grupos de atención prioritaria		
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa presente por unidad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta supere los 100 % deberá explicar como fue posible superar la meta en el campo de observación)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				No beneficiarios directos a cubrirse	Proyecto ubicado en el Presupuesto Participativo 2022 SI/NO	Proyecto ubicado en cuenta el Art 249.1(2)(1)(2) COOP.	Grupos prioritarios que ejecuta dicho proyecto
OPA01	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la actividad de Difusión del Material Didáctico a la población de la parroquia(s)	Porcentaje de ejecución Materiales didácticos entregados en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 1.296,36	$ 1.296,36	$ 2.592,72		230173081210000	Ing. Viviana Uribe	72 niños y niñas	NO	NO	niños y niñas
OPA02	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Material de Aseo (Materiales de aseo para el Centro)	Porcentaje de ejecución de Material de Aseo en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 202,21	$ 202,21	$ 404,42		230173081810000	Ing. Viviana Uribe	153 personas con discapacidad	NO	NO	niños y niñas
OPA03	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Premios de promoción (Premios para promoción)	Porcentaje de ejecución de Premios de promoción establecido en el convenio (Premios)	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 360,000	$ 360,000	$ 720,00		230173081210000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA04	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Premios de promoción (Premios para promoción)	Porcentaje de ejecución de Premios de promoción establecido en el convenio (Canastas)	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 180,000	$ 180,000	$ 359,99		230173080210000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA05	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Mantenimiento del Centro	Porcentaje de ejecución de Mantenimiento del Centro en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -			$ 2.438,00		230173081110000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA06	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Energía eléctrica del centro	Porcentaje de ejecución Energía eléctrica del centro en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 153,000	$ 153,000	$ 306,00		230173081310000	Ing. Viviana Uribe	153 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA07	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar el pago Telecomunicaciones	Porcentaje de ejecución Telecomunicaciones del centro en el convenio	100%	2%	95%	50%	100%	$ -	$ 210,000	$ 210,000	$ 420,00	$ 15.416,12	230175081210000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA08	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Materiales de Oficina para el centro	Porcentaje de ejecución Materiales de Oficina en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 388,000	$ 388,000	$ 776,00		230173082080000	ING. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA09	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Seguridad (Vigilancia)	Porcentaje de ejecución Seguridad en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -		$ 2.837,995	$ 5.675,99		230173081110000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA10	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Agua Potable	Porcentaje de ejecución de Agua Potable en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 154,000	$ 154,000	$ 308,00		230173081210000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPA11	Desarrollo cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con enfoque en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Realizar la adquisición de Evento Cultural	Porcentaje de ejecución de Evento Cultural en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 500,00	$ 500,00	$ 1.000,00		230173082040000	Ing. Viviana Uribe	180 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas

OPNDS	Socio cultural	OD6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Gestionar la adquisición Condiciones Sanitarias	Porcentaje de ejecución de Condiciones Sanitarias en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 53.000	$ 53.000	$ 66.00		230.1.73.04.04.00.0 5	Ing. Viviana Ulloa	150 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas
OPNDS	Socio cultural	OD6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Gestionar la adquisición Monitoreos	Porcentaje de ejecución de Monitoreos en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 3.500.00		230.1.73.02.04.00.0 0	Ing. Viviana Ulloa	150 adultos mayores	NO	NO	niños y niñas

Elaborado por:

Ing. Viviana Ulloa
COORDINADORA DE CONVENIOS

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2023

SUB PROGRAMA: 230.1 CONVENIO CDIS- APORTE GAD

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
9	230.0.71.01.05.00.09	Coordinadora de Convenios	Servidor Público 3		986.00	114.87	82.13	38.17	82.17	1,303.34	15,640.08
SUB TOTAL				0.00	986.00	114.87	82.13	38.17	82.17	1,303.34	15,640.08
TOTAL ANUAL				0.00	11,832.00	1,378.44	985.56	458.04	986.04	15,640.08	

Atentamente;

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

CRONOGRAMA VALORADO

CDI-CONVENIOS 2023

187

Item	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Costo Total Incluido IVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Presupuesto Anual 100%	Aporte MIES	Aporte Organización
					21	19	22	20	20	22	21	21	22	20	20	20			
Cooordinador(a) ,Servidor Público 1 $817+ beneficios de ley del presente año fiscal	7	-	1.135,51	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Educadora (a) de Centro de Desarrollo Infantil (1x9mn) Remuneración mensual unificada+beneficios de ley del presente año fiscal	12	8	617,17	59.248,32	-	-	-	4.937,36	4.937,36	4.937,36	4.937,36	4.937,36	4.937,36	4.937,36	4.937,36	4.937,36	44.436,24	44.436,24	
Coordinadora de Convenios GADMS-MIES	12	1	1.298,50	15.582,00	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	1.303,34	15.640,08		15.640,08
COSTOS DIRECTOS																			
Servicio Externalizado de Alimentación						-	-	-									-	-	
Servicio Externalizado de Alimentación	145	72	3,44	35.913,60	-	-	-	4.953,60	4.953,60	5.448,96	5.201,28	4.953,60	5.448,96	4.953,60	4.953,60	4.953,60	45.820,80	45.820,80	
Material Didáctico (para la aplicación de la metodología.)	1	72	36,00	2.592,70	-	-	2.592,70	-	-	-	-	-		-	-	-	2.592,70		2.592,70
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios/los y Educadoras del	12	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/los del servicio)	1	2	252,21	504,42	-	-	504,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	504,42		504,42
COSTOS INDIRECTOS																			
Prendas de protección vestimenta (personal Coordinadora/or)	1	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Prendas de protección vestimenta (personal niños CDI)	1	72	10,00	720,00	-	-	-	720,00	-	-	-	-	-	-	-	-	720,00		720,00
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	1	8	46,00	368,00	-	-	-	368,00	-	-	-	-	-	-	-	-	368,00		368,00
Mantenimiento del Centro	1	2	1.000,00	2.000,00	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00		2.000,00
Energía eléctrica del centro	12	1	25,33	304,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	40,00	40,00	4,00	40,00	40,00	304,00		304,00
Agua Potable del centro	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Telecomunicaciones	12	1	35,00	420,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	420,00		420,00
Servicio de Limpieza	1	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Arriendo	11	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Talleres Lúdicos	-	2	2,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Materiales de Oficina (Tinta continua y toner de copiadora) para ejecución se realizara con partidas diferentes	1	2	388,00	776,00	-	-	-	-	776,00	-	-	-	-	-	-	-	776,00		776,00
Equipamiento Unidad de Atención	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-

Señalética de seguridad/bioseguridad	1	2	314,00	628,00	-	-	-	628,00	-	-	-	-	-	-	-	-	628,00		628,00
kit de bioseguridad	7	8	5,50	308,00	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00	-	-	-	-	-	308,00		308,00
Evento cultural	1	2	300,00	600,00	-	-	-	-	-	600,00	-	-	-	-	-	-	600,00		600,00
Comisiones Bancarias	12	2	2,75	66,00	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	66,00		66,00
Movilización	5	1	700,00	3.500,00								700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	3.500,00		3.500,00
				123.531,04	1.407,84	1.407,84	4.504,96	15.014,80	12.074,80	12.394,16	11.546,48	11.974,80	12.470,16	11.938,80	11.974,80	11.974,80	118.684,24	90.257,04	28.427,20

APORTE MIES	$ 90.257,04	76%
APORTE COOPERANTE	$ 28.427,20	24%
TOTAL PRESUPUESTO	$ 118.684,24	100%

Jefe de Inclusión Económica y Social

SIGCHOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SIGCHOS

UNIDAD DE CONVENIOS

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: *Desarrollo infantil*
MODALIDAD: Centro de Desarrollo Infantil
TIPO DE PRESTACIÓN: Intramural

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
Coordinación Zonal: Zona 3
Distrito: 05D01
Provincia: Cotopaxi
Fecha: 04/01/2023
RUC: 0560001190001
Razón Social: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Representante legal: Dr. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO
CI: 0501374003
Dirección: Rodrigo Iturralde / Pasaje 14 de noviembre
Teléfono: 032714 - 242
Email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO

Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
SIGCHOS	SIGCHOS	15023	SEMILLITAS SIGCHENSES	45	44046,9495
SIGCHOS	CHUGCHILÁN	13108	ANGELITOS DORMILONES	27	26428,1697
TOTALES:				72	**70.475,12**

1.- ANTECEDENTES

La población objetivo son las niñas y niños del Cantón Sigchos y sus 5 Parroquias y sus 335 comunidades organizadas y reconocidas, donde se asientan familias que, por la situación de pobreza y extrema pobreza, requieren especial atención dentro de la infancia son la desnutrición crónica en menores de tres años. Considerando que en el Cantón Sigchos el porcentaje de Desnutrición es el 42%, por esta razón el interés es ahondar sobre qué otros elementos forman parte de la problemática social a la que se enfrenta la niñez, de manera particular aquellos que se encuentran en situación de riesgos y vulnerabilidad. Para ello es importante entender la perspectiva teórica de la vulnerabilidad social es entendida como "Un conjunto de características que generan debilidad, desventajas o problemas para el desempeño, movilidad e integración social de los agentes sociales y que actúan como un freno para la adaptación de los mismos a los cambiantes escenarios sociales" (Rodríguez, 2001 en Sanguinetti, 2006, p.9).

En este contexto las familias necesitan de un servicio de Desarrollo Infantil que aporte al Desarrollo de sus hijos e hijas, mientras realizan sus labores en la agricultura, ganadería, piscicultura; situaciones laborales que ponen en riesgo la integridad de sus niños y niñas de ahí la importancia que le dan a la atención a través

de los Centros de Desarrollo Infantil de sus hijos, y es vista como un elemento clave para un adecuado desarrollo. En las dos unidades antes detalladas se garantiza su desarrollo biopsicosocial, así como el desarrollo de sus destrezas y habilidades dentro de la primera infancia.

Cabe indicar que las Parroquias Sigchos y Chugchilán, se caracterizan además porque a través de sus autoridades ha emprendido un proceso de mejoramiento de los servicios que se entrega a los grupos vulnerables, con la finalidad de ser parte de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida.

2.- JUSTIFICACIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso eficaz para alcanzar la igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, erradicar la pobreza infantil y garantizar los derechos consagrados en la Constitución del Ecuador.

El Plan de Creación de Oportunidad 2021-2025 en el Eje Social, aborda las temáticas a la erradicación de pobreza, el combate a la Desnutrición Crónica Infantil, la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza en el acceso al derecho a la salud integral gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales

Por la gran cantidad de niños y su situación de desnutrición crónica y global, es necesaria la continuidad de los servicios en los centros de Desarrollo Infantil.

Dentro de las estrategias de intervención con el Proyecto de Desarrollo Infantil, con la modalidad Centro de Desarrollo Infantil, en las Parroquias Sigchos y Chugchilán en las comunidades Sigchos Centro y Sarahuasi, es de vital importancia con la finalidad de ser parte de la erradicación de la desnutrición a través de la atención oportuna en sus tres primeros años de vida y que determinan principios básicos relacionados con el proceso natural de los individuos, en este contexto se aplicará la Norma Técnica para los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (SIDIPI), que consta dentro del acuerdo Ministerial 0016, expedido el 10 noviembre de 2016, la cual establece los lineamientos y parámetros que garanticen una adecuada atención con calidad y calidez dirigida a nuestras niñas y niños, para el efecto dentro del acuerdo Ministerial se expide el Instructivo de Regulaciones y Estándares de aplicación para los servicios Institucionalizados de desarrollo Integral para la Primera Infancia. En el Instructivo se considera las Gestiones y/o procesos que son:

- Gestión educativa
- Gestión de cuidado
- Gestión Familiar y comunitaria
- Gestión de Talento Humano
- Gestión de Riesgos
- Infra estructura
- Mobiliario y Equipamiento

- Mantenimiento y limpieza de las Instalaciones

Gestión Administrativa

En este contexto se encuentran detalladas cada una de las acciones que se deben cumplir, en función del bienestar de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad.

Para lograr se debe tomar en cuenta todos los actores como: Dirigentes comunitarios y barriales, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Municipal y Parroquial; además de la articulación inter-institucional con MSP, MINEDUC, SENAGUA, MAGAP, lo que fortalecerá la intervención en la primera infancia de las niñas y niños de 1 a 3 años.

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 44 establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, cuya garantía será prioritaria. En el mismo artículo, define al desarrollo integral como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto y de las capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad; y enfatiza en que el entorno permitirá la satisfacción de las necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales de las niñas y niños, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. Adicionalmente, en su Art. 45, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. En concordancia con los artículos antes citados, el Art. 46 define que el Estado adoptará las medidas que aseguren a los menores de seis años una atención que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

La Convención de los Derechos de los Niños (1989), ratificada por el Ecuador en el año 1990, reconoce a las niñas y niños como sujetos de derechos, de cuidado y asistencia especiales; por tanto, para su pleno desarrollo deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión que les permita desenvolverse como seres sociales, activos y protagonistas de su vida. El Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en el Art. 9 establecen que la ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. En consecuencia, el reconocimiento de que las niñas y niños en la primera infancia tienen derechos, exige que el entorno en el que crecen les provea de las condiciones afectivas, sociales, económicas y culturales que les asegure su desarrollo integral y de sus particularidades. Asimismo, en el Art. 11, el Código de la Niñez y Adolescencia, establece como principio

fundamental el interés superior del niño e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. En el Art. 12, estipula que la provisión de recursos debe asignarse con prioridad absoluta a la niñez y adolescencia. Finalmente, en el art. 55 define que las niñas y niños con discapacidad gozarán de los derechos necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus capacidades y para el disfrute de una vida plena; así como el acceso efectivo a la estimulación temprana.

En el Código Orgánico de Descentralización y Ordenamiento Territorial (2010), se establece la coordinación multinivel. Adicionalmente, incluye en su artículo 54, las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal relacionadas con el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia:

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De acuerdo al Decreto Ejecutivo N°11, de 25 de mayo de 2017.

PLAN CREACIONES DE OPORTUNIDADES 2021-2025

EJE SOCIAL

Sobre la base de los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, el Gobierno del Encuentro trabajará por la erradicación de la pobreza y la garantía sin discriminación de los derechos consagrados en la CRE.

En ese marco, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad

En el contexto de la pandemia, el Ecuador experimentó un incremento en los niveles de pobreza. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (NEC, 2020), la pobreza por ingresos a nivel país llegó al 32,4% en diciembre 2020. Asimismo, la pobreza extrema por ingresos alcanzó el 14,9% registrando un incremento de 7 y 6 puntos porcentuales, respectivamente con relación a diciembre 2019 42 .Por su parte, la pobreza multidimensional se ubicó en el 40,15%, dos puntos porcentuales más con respecto al año 2019.

Es prioritario que el Estado dirija sus acciones a la implementación articulada de servicios públicos y privados, que garanticen la atención y cuidado integral para los grupos de atención prioritaria. El desarrollo infantil integral incluye una atención adecuada y especializada en salud, hábitos de alimentación, acceso a agua segura, asi como la prevención, atención, protección, restitución y reparación de derechos frente a actos de violencia.

Salud gratuita y de calidad

El Banco Mundial manifiesta que todas las personas deben tener acceso a un servicio de salud que sea asequible y de calidad, cuyo financiamiento impulsará la existencia de un crecimiento económico inclusiv0 1 En el Ecuador, el limitado acceso a servicios de salud inclusivos y de calidad se reflejan en el bienestar de la sociedad, observándose problemáticas asociadas a la DCI, embarazo en adolescentes, consumo de drogas, problemas nutricionales, sedentarismo, suicidios especialmente en adolescentes, falta de controles prenatales de calidad, deficiente atención médica a los pacientes, falta de insumos médicos, entre otros.

limitadas o superficiales; alrededor del 7% no tiene servicios higiénicos en la casa y realiza sus necesidades biológicas al aire libre; y alrededor del 11% no cuenta con instalaciones para un adecuado lavado de manos, En el año 2018, según la cuenta satélite de salud del INEC, 35 de cada 100 menores de 5 a 1 1 años tienen sobrepeso y obesidad, siendo en el área urbana 36,9 y en el área rural 32,6. Uno de los problemas más importantes que enfrenta la nación es la DCI. El 8,7% de los nacidos tienen bajo pes0 2 , y el 8,9% de los nacidos tuvo un peso menor a 2.500 gramos del total nacidos en los últimos 5 años en 2018. Según la Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, la DCI es el mayor problema de nutrición en el país entre los menores de 5 y 2 años. En el 2018 afectaba a cerca de 1 de cada 4 niños, tasa que no ha variado desde 2006 y que es incluso posible que haya aumentado como consecuencia de la crisis económica y sanitaria por la COVID-19.

La DCI es un problema social que va más allá del acceso inmediato de alimentos y que tiene sus raíces en la situación socioeconómica de la población relacionadas a los ingresos de los hogares, seguridad alimentaria, acceso a servicios básicos como el agua potable, saneamiento e higiene. Sobre los servicios se estima que alrededor del 15% de la niñez con DCI acceden a fuentes de agua.

Adicionalmente la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, también señala que el problema de la DCI tiene que ver con las condiciones de vida de las mujeres gestantes, pues la erradicación de la DCI empieza desde el embarazo. Por otro lado, 1 de cada 4 mujeres embarazadas no se

han realizado un control de embarazo antes de las 12 primeras semanas de gestación, resaltando la importancia de la salud reproductiva y salud sexual como complemento a la lucha contra la DCI. Para lo cual, se requiere del fortalecimiento de los servicios públicos, de salud sexual y salud reproductiva

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad

La OMS define a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" y "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

El abordaje de la salud en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se basa en una visión de salud integral, inclusiva y de calidad, a través de políticas públicas concernientes a: hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva, DCI, superación de adicciones y acceso universal a las vacunas.
Adicionalmente, en los próximos cuatro años se impulsarán como prioridades gubernamentales acciones como la Estrategia Nacional de Primera Infancia para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, que tiene como finalidad disminuir de manera sostenible la desnutrición y/o malnutrición infantil que afecta a 1 de 4 menores de 5 años en el país.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 Impulsara como prioridades gubernamentales acciones como la Estrategia Nacional de Primera Infancia para la Prevención y reducción de la DCI: Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, que tiene como finalidad disminuir de manera sostenible la desnutrición y/o malnutrición infantil que afecta a 1 de 4 menores de 5 años en el país; adicionalmente la STECDI, también señala que el problema de la DCI tiene que ver con las condiciones de vida de las mujeres gestantes, pues la erradicación de la DCI empieza desde el embarazo.

Política 6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.

C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.

3.- OBJETIVO GENERAL

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Objetivos Específicos Desarrollo Infantil Integral

- Implementar condiciones de salud adecuadas en la primera infancia mediante la atención integral en salud con ternura, con énfasis en los 1.000 primeros días, para favorecer el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños.

- Promover una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante el fortalecimiento de capacidades de las familias y otras personas cuidadoras, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas de base nutricional.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar sus familias y otras personas cuidadoras.
- Impulsar la creación de entornos seguros y protectores, mediante el robustecimiento de capacidades de las familias y las comunidades y el acompañamiento para la prevención de cualquier forma de violencia.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros de Desarrollo Infantil en concordancia con el Acuerdo Ministerial 018 del 26 de marzo de 2018 "Protocolo de externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil"

Objetivos Específicos CDI:

- Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil.
- Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de las buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar.
- Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta Integral de Atenciones.
- Comprometer a las entidades cooperantes públicas, privadas y organizaciones sociales, para la implementación del enfoque de protección integral con las innovaciones en los CDI a su cargo, a fin de mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo.
- Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión CDI, el cumplimiento de Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

Asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas de uno a tres años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad actual.
Niñas y niños que no tiene un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado y atención diaria.
Brindar asistencia alimentaria y nutricional a través de cuatro tiempos de alimentos diarios, garantizando la calidad del servicio.
Cumplir con las normas técnicas en las actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, seguimiento y monitoreo al estado de salud y nutrición, entrega de 4 tiempos de alimentos, entornos protectores para el desarrollo infantil de cada uno de los niños y niñas de los CDI.

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	05D01	COTOPAXI	SIGCHOS	SIGCHOS	SIGCHOS CENTRO	45	1
3	05D01	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN	SARAHUASI	27	1
TOTAL						72	2

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1 -3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES	42							46
MUJERES	30							26
TOTAL	72							72

5. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

El servicio que brindará la modalidad CDI a niños y niñas de 12 a 36 meses es con la corresponsabilidad de la familia, comunidad y organización ejecutora.

La participación del equipo, organización, familias, comunidad y MSP, se coordina brigadas médicas de nutrición para niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, con la finalidad de reducir la desnutrición infantil (alineación Decreto Ejecutivo 1211) y mejorar la atención de la niñez mediante la ingesta de suplementos alimenticios, incremento de proteínas en la dieta diaria, talleres, consejerías a madres y padres de familia, entre otros.

Con el propósito de articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios.

Como entidades ejecutoras, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niñas, niñas y grupos prioritarios

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

Articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niños y niñas y grupos prioritarios, dando talleres, capacitaciones, a las familias a los usuarios en temas tales como:

- Violencia intrafamiliar
- Nutrición, alimentación complementaria
- Combatir la desnutrición crónica infantil alineado al Decreto Ejecuto 1211
- Lactancia materna
- Capacitación al personal de catering, porciones, combinación alimentos, menús
- Elaboración de materia
- Cuidado demedio ambiente
- Valores para el buen vivir
- Otras en general.

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

GESTION	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICAC.
Búsqueda activa	Búsqueda activa de posibles usuarios para la aplicación de la ficha de vulnerabilidad.	40 % de niñas/niños y mujeres gestantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	90%	Ficha vulnerabilidad aplicada y registro en el SIIMIES
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a madres gestantes en los Establecimientos de Salud del MSP	100% de mujeres gestantes atendidas que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Ficha vulnerabilidad aplicada, libreta de salud madres gestantes
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a de niñas y niños en los Establecimientos de Salud del MSP	100% de niños y niñas atendidos que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Libreta integral de Salud de la niña y niño menor de 3 años
Coordinación intersectorial MSP	Coordinación territorial con el Establecimiento de Salud a nivel local al cual está vinculado el CDI	100% de niñas y niños que tienen el número de controles anuales de salud, de acuerdo a la edad registrado en la Libreta Integral de Salud - LIS	100%	Registros de controles de salud de las niñas y niños según la edad y por seguimiento y monitoreo.
		20 % de mujeres gestantes atendidas, con controles de salud registrados en la LIS.	100%	Dar seguimiento

Fortalecimiento de capacidades del personal de educadoras	Apoyo y seguimiento a educadoras de los servicios CDI que aprueban los cursos de formación continua	90% de educadoras que aprueban los cursos de formación continua.	95%	Certificados de aprobación de los cursos y reporte del sistema de formación continúa
Condiciones de menaje de los CDI	Seguimiento, Mantenimiento reposición de menaje necesario para el buen funcionamiento de los servicios	0 % de unidades de atención que cuentan con menaje en condiciones optimas	100%	Cronograma de mantenimiento y/o actas de entrega de menaje a los servicios.
Calidad del servicio	Evaluaciones permanentes a educadoras de los servicios en base a norma técnica CDI	100% de educadoras de CDI que cumplen con las competencias laborales especificadas en las normas técnicas.	90%	Evaluaciones periódicas al personal de educadoras, y evaluación a cooperantes
Calidad de la alimentación	Seguimiento mensual al servicio de alimentación contratado y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora según aplicación mensual de la ficha BPM	100 % de unidades de atención que alcanzan semaforización entre verde o amarilla a la aplicación mensual de ficha BPM según protocolo de externalización.	100%	Informes de planes de mejoramiento cumplidos. Semaforización mensual del servicio según BPM
Participación familiar y comunitaria	Conformación de los comités de familia de los CDI. Sensibilización a familias sobre temas de participación y corresponsabilidad	90% de familias que participan de los procesos de capacitación y reuniones de trabajo.	90%	Actas de conformación de los comités. Registros de participación da las familias en: reuniones, mingas sesiones, capacitaciones.

8. CONTRAPARTE TÉCNICA ECÓMICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

Valor contraparte correspondiente al año 2023 es de $ 16416.58 (cuadrar ficha de costos y cronograma valorado)

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Coordinadora de Convenios	Contrato $9089.50	ENERO A JULIO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Material Didáctico (para la aplicación de la metodología.)	Facturas, orden de compra, informe $2000.16	MARZO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/ios del servicio)	Facturas, orden de compra, informe $504.42	MARZO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Prendas de protección vestimenta (personal niños CDI)	Facturas, orden de compra, informe $720.00	ABRIL	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	Facturas, orden de compra, informe $368.00	ABRIL	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Mantenimiento del Centro	Facturas, orden de compra, informe $1000.00	ABRIL	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Energía eléctrica del centro	Facturas, orden de compra, informe $140.00	ENERO A JULIO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Telecomunicaciones	Facturas, orden de compra, informe $245.00	ENERO A JULIO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Materiales de Oficina (Tinta continua y toner de copiadora) para ejecución se realizará con partidas diferentes	Facturas, orden de compra, informe $775.00	MAYO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Señalética de seguridad/bioseguridad	Facturas, orden de compra, informe $628.00	ABRIL	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
kit de bioseguridad	Facturas, orden de compra, informe $308.00	ENERO A JULIO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS
Evento cultural	Facturas, orden de compra, informe $600.00	JUNIO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS

Comisiones Bancarias	Facturas, orden de compra, informe $38.50	ENERO A JULIO	DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica, bolsa de empleo y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

10. FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS

FICHA DE COSTOS 2023

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL, CICLO DE VIDA Y FAMILIA

Subsecretaría:	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
Dirección:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Objetivo:	ASEGURAR EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS, PRIORITARIAMENTE A AQUELLOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y/O VULNERABILIDAD Y EXTREMA VULNERABILIDAD PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.

MODALIDAD DE ATENCIÓN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA

POBLACIÓN OBJETIVO: Niñas y niños de 1 a 3 años de edad, de familias en situación de pobreza , extrema pobreza y/o vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son centros de desarrollo infantil con atención a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, cinco días de la semana, por 8 horas diarias, con actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, monitoreo de salud y nutrición, con 4 tiempos de alimentación.

DIR - CONVENIO	MESES	7	Cobertura	DIAS CALENDARIO	365		
	DIAS HABILES	145	72				

APORTE MIES					APORTE CONTRAPARTE			
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Costo Total Incluido IVA	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit Incluido IVA	Costo Total Incluido IVA
TALENTO HUMANO								
Coordinador(a) , Servidor Público 3, SB17 + beneficios de ley del presente año fiscal	1		1.139,51	-				
Educador(a) de Centro de Desarrollo Infantil (1 a 3 m) Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal	1	8	817,17	58.861,62				
Cuidador(a) de Convenios (HASTA 4 HRS)					7	1	1.398,50	9.229,80
COSTOS DIRECTOS								
Servicio Externalizado de Alimentación	145	72	3,84	80.179,20				
Material Didáctico (para la aplicación de la intervención)					5	72	27,78	2.000,16
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios/as y educadoras del servicio)					1	1	187,68	-
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/as del servicio)					1	8	253,71	304,42
COSTOS INDIRECTOS								
Prendas de protección vestimenta (personal Coordinador/a)	1	-	8,21	-				
Prendas de protección vestimenta (personal educadores/as CDI)					1	72	10,00	720,00
Prendas de protección vestimenta (personal educadores/as CDI)					1	8	80,00	640,00
Mantenimiento del Centro					1	2	500,00	1.000,00
Energía eléctrica del centro					1	1	20,00	180,00
Agua Potable del centro					-	1	-	-
Telecomunicaciones					1	1	35,00	385,00
Servicio de Limpieza					-	220	1,40	-
Arriendo					-	1	952,00	-
Talleres Lúdicos						80	2,75	-
Materiales de Oficina(Tinta continua y toner de impresión) para ejecución de rutinas con padres de familia					1	3	487,50	775,00
Equipamiento Unidad de Atención						1	-	-
Señalética de seguridad/ Seguridad					1	2	315,00	630,00
Kit de bioseguridad					1	8	5,50	108,00
Fuente Cultural					1	2	300,00	600,00
Funciones Bancarias					1	2	2,75	38,50

Costo Anual x Unidad de Atención Mies	70.825,13
Costo Mensual x Unidad de Atención	10.064,27
Costo día x Unidad de Atención	484,04

Costo Anual x Unidad de Atención Mies	16.418,58
Costo Mensual x Unidad de Atención	2.345,51
Costo día x Unidad de Atención	112,84

Costo Año x niña o niño	978,82
Costo Mensual x niña o niño	139,83
Costo Día x niña o niño	6,73

Costo Año x niña o niño	228,01
Costo Mensual x niña o niño	32,57
Costo Día x niña o niño	1,57

Relación de aporte MIES - CONTRAPARTE 81,3% 18,9%

COSTO TOTAL	
Costo Anual x Unidad de Atención Mies	87.243,71
Costo Año x niña o niño	1.206,83
Costo Mensual x niña o niño	172,40
Costo Día x niña o niño	8,42

11. CRONOGRAMA VALORADO

Añadir cronograma valorado 2023 aprobado

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado por: Ing. Viviana Uribe	
Revisado por: Analista Distrital CDI	
Aprobado por: Coordinador/director Unidad Desconcentrada Zonal o Distrital Tipo A y B	

Franquicia Disensa Sigchos

PROFORMA Nº 00030-2023

DIRECCION: Rodrigo Iturralde **TELEFONO:** 5.6E+10 **FECHA:** 08/06/2023.	**COD.SAP.SOLICITANTE DE PAGO** **RUC:** 056000119001 **PAGO:**

CLIENTE: GAD MUNICPAL ''SIGCHOS'' **DIRECCION:** SIGCHOS. **TELEFONO:** **FECHA:** 08/03/2023.	**CED/RUC:** 056000119001 **CLIENTE:** GAD MUNICIPAL ''SIGCHOS **CORREO:** **DIAS DE VALIDEZ:** 30 DIAS

CÓDIGO NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA:
OBJETO DE COMPRA:

Cantidad/ ARTICULO	CPC	DESCRIPCION	P.UNITARIO	P.TOTAL
10		CERRADURA FANAL DORMITORIO	13.00	130.00
2		CERRADURA TRAVEX 300 SOLDABLE	24.00	48.00
4		CERRADURAS GATO	20.00	80.00
10		CANASTA PLASTICA CON TAPA	10.00	100.00
1		TIMBRE TI	15.00	15.00
15		QQ CEMENTO	8.30	124.50
1		INODORO BLANCO	80.00	80.00
1		INODORO GRANDE	50.00	50.00
7		TUBOS DE 4 P . RIVAL.	10.00	70.00
7		CODOS DE 4 .P. RIVAL	4.25	29.75
3		CODOS DE 4 .P. RIVAL	5.50	16.50
1		TUBO DE AGUA 1/2 X6 METROS	8.00	8.00
5		CODOS DE 1/2	0.60	3.00
3		TEE 1/2	0.60	1.80
2		PERMATEX	2.25	4.50
6		BONDEX	6.00	36.00
60		BALDOSA	10.00	600.00
4		GALON DE PINTURA REMITEX	22.00	88.00
1		GALON DE ESMALTE	22.00	22.00
OBSERVACIONES:			**SUBTOTAL**	1507.05
			IVA 12%	180.85
			TOTAL	1687.90

Atentamente:

DISENSA - SIGCHOS
RUC 0501240964001
FIRMA AUTORIZADA

ARQ. MARCO YANCHAPAXI
Asesoría y Ventas

230-1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

Discapacidad

MISIÓN INSTITUCIONAL: Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentren en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Ser la entidad pública líder en la inclusión social para los grupos de derecho prioritario y vulnerable que se encuentren en situación de pobreza para aportar a su movilidad social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA/ POA/PAI						PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES (PC)								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (US$)									Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto o actividad	Indicador	Meta anual % (por el nivel de que la meta anual no sea mayor del 100% cuando supera hacia las metas mensuales de ejecución %)	1	2	3	Total	1	2	3	Total				Nº de beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuestos Participativos (SI/NO)	Proyecto definido de acuerdo al Art. 340 COOTAD (SI/NO)	Identificar si este grupo de atención prioritaria
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Atención integral a grupos prioritarios	Gestionar la adquisición de Materiales especiales de respiro	Porcentaje de ejecución Materiales especiales de respiro establecido en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 251,10	$ 251,10	$ 502,20	$ 16.479,64	230.2.73.08.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Materiales de Oficina (MANTENIMIENTO EQUIPO COMPUTACIONAL, TINTA DE IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA SE CONSIDERA EN PARTIDAS DIFERENTES)	Porcentaje de ejecución de Materiales de Oficina (MANTENIMIENTO EQUIPO COMPUTACIONAL, TINTA DE IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA SE CONSIDERA EN PARTIDAS DIFERENTES) en el convenio (rubro)	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 380,685	$ 380,685	$ 761,37		230.2.73.08.04.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material didactico	Porcentaje de ejecución de Material didactico en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 701,100	$ 701,100	$ 1.402,20		230.2.73.08.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la contratación Movilización	Porcentaje de ejecución de Movilización en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 4.500,000	$ 4.500,000	$ 9.000,00		230.2.73.02.01.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de refrigerio para los Talleres (REFRIGERIOS)	Porcentaje de ejecución de Talleres (REFRIGERIOS) del centro en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 843,750	$ 843,750	$ 1.687,50		230.2.73.02.36.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Materiales de Oficina (Tinta continua y tonel de copiadora) para ejecución el realizar con partidas diferentes.	Porcentaje de ejecución Materiales de Oficina en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 908,685	$ 908,685	$ 1.817,37		230.2.73.08.04.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición kit de bioseguridad	Porcentaje de ejecución de kit de bioseguridad en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 120,000	$ 120,000	$ 240,00		230.2.73.08.30.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Premios de motivación - incentivos (PERSONAL)	Porcentaje de ejecución de Premios de motivación - incentivos (PERSONAL) en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 180,000	$ 180,000	$ 360,00		230.2.73.08.02.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad
OPNDS	Socio cultural	OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Evento cultural	Porcentaje de ejecución de Evento cultural en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 446,500	$ 446,500	$ 893,00		230.2.73.02.06.00.00	Ing. Viviana Uribe	150 personas con discapacidad	NO	NO	Personas con Discapacidad

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: CONVENIO DISCAPACIDADES
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	IDAD DE MEDI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Servicios Personales por Cont	230.2.71.05.10.00.00		Facilitadores	12	UNIDAD	4.890,20	58.682,40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresosparafinanciarlacontr atacióndepersonalconlamod alidaddeserviciospersonales porcontrato,incluyelacontrata	230.2.71.05.10.00.00		Terapista ocupacional	5	UNIDAD	450,00	2.250,00								X	X	X	X	X
	230.2.71.05.10.00.00						0,00												
			TOTAL				60.932,40												
TRANSPORTE DE PERSONAL Egresos para el servicio de transporte de personas	230.2.73.02.01.00.00	491130017	Trasporte técnicos para visitas domiciliarias	9	UNIDAD	900,00	8.100,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.02.01.00.00						0,00												
	230.2.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				8.100,00												
ESPECTACULOS CULTURALES Y Egresos por la realización de eventos culturales y	230.2.73.02.05.00.00	859900813	Evento Cultural	2	UNIDAD	446,50	893,00						X				X		X
	230.2.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				893,00												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para	230.2.73.02.35.00.00	632300212	Refrigerios para talleres	750	UNIDAD	2,25	1.687,50							X		X		X	X
	230.2.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.2.73.02.35.00.00																		
							1.687,50												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y	230.2.73.07.04.00.00	547900411	Mantenimiento equipo Copiadora	1	UNIDAD	850,00	850,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.07.04.00.00						0,00												
			TOTAL				850,00												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y	230.2.73.08.02.00.00	282210042	Compas Impermeables mangas desprendibles	10	UNIDAD	36,00	360,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
			TOTAL				360,00												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de	230.2.73.08.04.00.00	3699000147	Apreta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00												
	230.2.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable numero 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00												

230.2.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,42	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3212920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms		UNIDAD	1,56	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante varios colores		UNIDAD	0,36	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vinche incluida		UNIDAD	0,12	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000967	Cd s grabables con caja CD-R		UNIDAD	0,67	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R		UNIDAD	1,10	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,80	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES		UNIDAD	0,22	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES		UNIDAD	0,76	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3260009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,73	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3260009613	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,68	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina		UNIDAD	0,19	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina		UNIDAD	0,19	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina		UNIDAD	0,19	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0,84	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000116	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1,00	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,35	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,58	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1,99	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	12,27	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE		UNIDAD	0,62	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	452500024	FLASH MEMORY 128 GB		UNIDAD	32,68	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR		UNIDAD	0,95	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3,82	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	0,63	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	389110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES		UNIDAD	1,76	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3,84	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG		UNIDAD	7,26	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,47	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,47	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,44	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD		UNIDAD	0,49	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0,52	0,00																
230.2.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	18	UNIDAD	4,30	77,38						X	X	X	X	X	X	X				
230.2.73.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0,27	0,00																

230.2.73.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1,16	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable		UNIDAD	8,82	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)		UNIDAD	1,16	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable		UNIDAD	8,82	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4		UNIDAD	0,08	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4		UNIDAD	0,10	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0,11	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE		UNIDAD	5,95	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	37,34	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0,15	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA METALICAS 30 CM		UNIDAD	0,57	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES		UNIDAD	0,51	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS		UNIDAD	0,34	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4,31	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U		UNIDAD	0,61	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO		UNIDAD	1,15	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2		UNIDAD	0,05	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4		UNIDAD	0,06	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F6		UNIDAD	0,08	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO		UNIDAD	0,87	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA		UNIDAD	0,30	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	3699000146	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades		UNIDAD	7,08	0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 BLACK				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plnter HP designjet 510 No 82 CIAN				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 MAGENTA				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter HP designjet 510 No 82 YELLOW				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro matte				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	389120121	Cinta de impresora epson FX 80 90				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml				0,00																	
230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml				0,00																	

	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml				0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,10	72,60								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	12,03	72,19								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)				0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610				0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010				0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	2	UNIDAD	50,00	100,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,34	0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,34	0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,34	0,00																			
	230.2.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,34	0,00																			
			TOTAL				767,37																			
MATERIALES DIDACTICOS Egresos por la adquisicion de suministros, materiales	230.2.73.08.12.00.00	321290517	Cartulinas A4 varios colores	414	UNIDAD	0,05	20,70								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	321290911	Cartulinas por pliego varios colores	40	UNIDAD	0,3006	12,02								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	369900026	Cuentos para colorear	138	UNIDAD	2,5	345,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	369400023	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,5	25,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios colores escrachado	100	UNIDAD	0,3	30,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios colores toalla	150	UNIDAD	0,4	60,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	26320001T	Madeja de lana para tejer varios colores	10	UNIDAD	2	20,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	384400122	Pelota antiestres	100	UNIDAD	0,9	90,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	354402011	Plastilina en caja de 10 colores	10	UNIDAD	1,25	12,50								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	386500011	Rompecabezas de 24 piezas (frutas,cuerpo humano,vocales,numeros,dias de la semana)	20	UNIDAD	3,75	75,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	319130113	Papel crepe varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	3699000143	Goma liquida 260 gr blanca	10	UNIDAD	1	10,00								X	X	X	X	X	X	X					
	230.2.73.08.12.00.00	319130113	Papel brillante en pliego varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00								X	X	X	X	X	X	X					

	230.2.73.08.12.00.00	351100212	Temperas en caja de 6 colores	10	UNIDAD	2,5	25,00						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	347905212	Pistola de silicona grande	5	UNIDAD	4,75	23,75						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	347905211	Barras de silicona paquete de 80	1	UNIDAD	12,021	12,02						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	3845000214	Palos de helado natural	20	UNIDAD	1	20,00						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	369930411	Pincel No 24	10	UNIDAD	1	10,00						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	369900025	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	3	15,00						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	369900026	Jenga de madera pequeña de 54 bloques	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	375700018	Fundas de Globos	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X	X
	230.2.73.08.12.00.00	369900027	Materiales espacios de respiro	1	UNIDAD	502,2	502,20						X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				1.402,20														
Menaje y Accesorios Descartables	230.2.73.08.20.00.00	481500217	MascarillasKN95X10 U NEGRO	50	UNIDAD	5	250,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				250,00														
			TOTALES				75.242,47														

TOTAL UNIFICADO	75.242,47

Elaborado por:

Ing. Viviana Ur
COORDINADORA DE CONVENIOS

Gobierno del Encuentro | Juntos, lo logramos

CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES MENSUAL (FICHA DE COSTOS)

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 1.0
Código: MIES 1.1-VIS-P02-INS/R12
Fecha de vigencia del formato: 25-01-2019

ECO: 3RP						
DIRECCIÓN DISTRITAL	LATACUNGA	GAD CORP.				
ENTIDAD COOPERANTE	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC	0560001130001	APORTE ENTIDAD COOPERANTE	16.057,87	
PROVINCIA	COTOPAXI	CANTON	SIGCHOS	PARROQUIA	SIGCHOS	
PROGRAMA/PROYECTO	DISCAPACIDAD			MODALIDAD DE ATENCIÓN	EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD	APORTE MIES: 59184,60
ITEM PRESUPUESTARIO	75.242,47					

NOMBRE	CANTIDAD	COSTO	PROGRAMACIÓN VALOR	TOTAL	EMPRO	NUMERO	MAYOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	APORTE ORGANIZACIÓN	COSTO TOTAL DEL PROYECTO O CONVENIO
GASTOS TALENTO HUMANO																		
Facilitador/a - SPA4	12	978,04	5,00	58.682,40	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2		58682,4
Materiales espacios de respiro	5	100,44	1,00	502,20	-	-	-	502,2	-	-	-	-	-	-	-	-		502,2
SUBTOTAL																		59184,60
GASTOS TALENTO HUMANO																		
Terapista ocupacional - SP2	1	450,00	5,00	2.250,00	-	-	-	-	-	-	-	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	2250,00	
SUBTOTAL																	2250,00	0,00
GASTOS MATERIALES																		
Materiales de Oficina (MANTENIMEINTO EQUIPO COPIADORA, TINTA DE IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA SE CONSIDERA EN PARTIDAS DIFERENTES.)	3	1	1.617,37	1.617,37	-	-	-	-	1.617,37	-	-	-	-	-	-	-	1.617,37	
Material didactico	1	1	900,00	900,00	-	-	$ 900,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900,00	
SUBTOTAL																	2.617,37	
OTROS GASTOS																		
Talleres (REFRIGERIOS)	150	2,25	5	1687,50	-	-	337,5	-	337,5	-	337,5	-	337,5	-	337,5	-	1687,5	
Movilización (Visitas domiciliarias a lugares sector rural)	5	180,00	10	9000,00	-	-	0,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	8100,00	
Insumos de bioseguridad PERSONAL	5	5,00	10	250,00	-	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	250,00	
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)	10	36,00	1	360,00	-	-	-	360	-	-	-	-	-	-	-	-	360,00	
Evento Cultural	5	89,3	2	893,00	-	-	-	-	-	446,5	-	-	-	-	-	446,5	893,00	
SUBTOTAL																	11290,50	59184,60
TOTAL:																	16.057,87	75.242,47

Dr. Hugo Arguello Navarro
ELABORADO
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Pilar Coque
AUTORIZADO
DIRECTORA DISTRITAL MIES LATACUNGA

Lcdo. Carlos Lozano
APROBACION
SERVIDOR TECNICO

Ing. Ana Lucia Viteri
APROBACION
SERVIDOR FINANCIERO

PROYECTO DE CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES
PARA REVISION - CAMBIOS - MODIFICACIONES QUE RESPONDA A LA FICHA DE COSTOS

NOTA: PARA EL CASO DE CONVENIOS CON ENTIDADES COOPERANTES EL MISMO FORMULARIO
SE CONSIDERA TERAPSITA OCUPACIONAL A PARTIR DE AGOSTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ES PRESUPUESTO PRORROGADO PARA LA REFRORAMA PRESUPUESTARIA
ITEM PRESUPUESTARIO: 780204 - Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero
ITEM PRESUPUESTARIO: 780104 - A Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD

PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.[1]

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Coordinación Zonal:
Dirección Distrital:
Provincia:
Cantón
Fecha de presentación del proyecto:03 de enero del 2023

ENTIDAD COOPERANTE – EJECUTOR DEL PROYECTO			
Razón Social	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	**RUC:**	
Representante legal:	HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	**Número de cédula del representante legal**	
Dirección:	**RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE14 DE NOVIEMBRE**		
Teléfono:	**0996728408**	**email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec**	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Nro.	Cantón	Parroquia	Nombre de la Unidad de Atención	Cobertura asignada	
1	Sigchos	SIGCHOS, ISINLIVÍ	LA TRAVIESA	30	11.836,92
2	Sigchos	SIGCHOS, ISINLIVÍ	LOS EMPRENDEDORES	30	11.836,92
3	Sigchos	SIGCHOS, ISINLIVÍ	CAMINANDO POR UN SENDERO	30	11.836,92
4	Sigchos	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVÍ	JARDÍN DE LOS ANDES	30	11.836,92
5	Sigchos	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVÍ	SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS	30	11.836,92
TOTALES				**150**	**59.184,60**

II. ANTECEDENTES

La atención a las personas con discapacidad en el cantón Sigchos se ha caracterizado como uno de los problemas sociales, en el que se ha implementado durante el año 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 ,2020 , 2021 y 2022 los convenios, donde se ha venido atendiendo el servicio a personas con discapacidad de pobreza y extrema pobreza, dando ejecución del proyecto en beneficio de los sectores sociales con personas con discapacidad. En efecto, la atención de las personas con discapacidad, nuestra

[1] Ningún proyecto podrá ser aprobado sino cumple con lo previsto en las normas técnicas para las condicionalidades de la población o sus procesos de ingreso.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Gaturich e Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2-3983 000
www.inclusion.gob.ec

experiencia es satisfactoria poder dar la atención a este grupo vulnerable con la finalidad de mejorar su calidad de vida, los servicios se han venido dando en la Parroquia de Chugchilán, Sigchos e Isinlivi. Con un trabajo muy arduo tanto en las visitas domiciliarias como en las terapias que los técnicos realizan con los usuarios.

La ejecución de proyecto permitirá satisfacer las necesidades de integración y recreación a cada una de las personas con discapacidad, para lograr una vida saludable y activa.

De conformidad con lo que el MIES establece se brindara la atención a 150 personas con discapacidad y sus familias, que se encuentran dentro del rango de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales y urbanas del Cantón Sigchos.

Conforme a la norma técnica que rige el proyecto de discapacidad establece una integración de personas con discapacidad a la sociedad y dentro del núcleo familiar, que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación incluida la de género como establece en la Constitución de la República del Ecuador, y a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Así mismo se establece que las personas con discapacidad, deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad y garantizar políticas de prevención de las discapacidades procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y la integración social

III. JUSTIFICACIÓN

"De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 47 "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

El Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021 señala en el Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

En base a la Convención de la Organización de Las Naciones Unidas, sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

La Ley Orgánica de Discapacidades en el artículo 86 afirma que "las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social del Estado dirigidos al máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia".

Tomando en cuenta lo antes mencionado la importancia de ejecutar el convenio, para la atención a las personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad y así garantizar que tengan igualdad de oportunidades y sean integradas a las actividades sociales y culturales, en cada una de las parroquias que se brinda el servicio

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983300
www.inclusion.gob.ec

Para la ejecución del proyecto es necesario trabajar en red, con todos los actores comunitarios y locales de cada uno de los sectores.

Una de las principales herramientas del proceso político ecuatoriano ha sido la planificación. La Constitución ordena que esa planificación se vincule en forma directa a la construcción de los derechos de los ciudadanos. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) fue creado en la Constitución de 2008 (art. 279) y está integrado por el Consejo Nacional de Planificación, su secretaría técnica –Senplades–, los consejos sectoriales de política pública de la función ejecutiva, los consejos nacionales de igualdad, los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, los consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación. Las unidades básicas de participación del sistema son las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas (art. 248). El sistema está normado en la Constitución de 2008, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP (2010), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD (2010).

"De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 47 "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

Recordemos que el fin de los servicios de discapacidades en todas sus modalidades es la inclusión social, esta primera fase de inclusión se logra a través del desarrollo de habilidades sociales, habilidades para la vida diaria, para el trabajo, la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, y también de sus personas cuidadoras y otros miembros de la familia."

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador. En su artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El mismo cuerpo legal señala en el artículo 263 como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el tema de la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.

El Artículo 67 del COOTAD, señala las Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

PLAN CREACIONES DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Apegado a los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sostenibilidad y prosperidad, en cumplimiento de lo que determina el COPLAFIP, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se organiza en cinco ejes programáticos: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. En ese marco, este instrumento busca implementar soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso para transformar al Ecuador en una nación próspera y con oportunidades para todos.

Es así como, en articulación con la CRE, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Plan de Gobierno, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 establece las prioridades para la presente administración, mediante políticas que a partir de un abordaje integral buscan dar solución a los principales problemas que aquejan a los ecuatorianos en corresponsabilidad entre Estado, sector privado y ciudadanía, sobre una base conceptual de respeto a las libertad individual y generación de oportunidades, con consciencia de que el progreso es tarea de todos.

Evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por la COVID-19
Periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020

La evaluación socioeconómica de los efectos del COVID-19 fue realizada por solicitud del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). Es el resultado de un trabajo coordinado entre la Vicepresidencia de la República, la SNP, el PNUD, los gabinetes sectoriales y las entidades adscritas a cada uno de los gabinetes.

Pobreza: El número de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica incrementó en 1,4 millones, pasando de 4,3 a 5,7 millones. Adicionalmente, 1,1 millones de personas pasaron a pertenecer al grupo de pobreza extrema por ingresos, sumando un total de 2,6 millones 2 Además, surgieron aproximadamente 431 mil nuevos pobres multidimensionales y 196 mil nuevos pobres extremos multidimensionales.

Efectos en inclusión social

Personas con discapacidad: El número de atenciones de salud para personas con discapacidad se redujo en aproximadamente 278.000. Además, alrededor de 5.772 personas con discapacidad fueron desvinculadas de sus trabajos.

Metas al 2025

[2] INEC (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Guayaquil Nan y Av. Amaru Nan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983300
www.inclusion.gob.ec

1. 1 .4. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.

Políticas:

5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

EJE SOCIAL

Sobre la base de los principios de libertad, democracia, Estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, el Gobierno del Encuentro trabajará por la erradicación de la pobreza y la garantía sin discriminación de los derechos consagrados en la CRE. En ese marco, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI ,la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad en pobreza, pobreza extrema o condición de vulnerabilidad que sean usuarias de los servicios, en la modalidad de en el hogar y la comunidad; a través de un trabajo articulado entre sus familias, redes de apoyo, y otros actores clave, que permitan promover un mayor nivel de autonomía, orientado a la inclusión social y económica y a mejorar sus condiciones de vida.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Desarrollar procesos de evaluación, planificación, ejecución y seguimiento para el Desarrollo de habilidades, de las personas con discapacidad, su familia y la comunidad.
- Desarrollar, mantener y potenciar las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía e independencia respetando sus características y niveles de desarrollo. Además, se busca fomentar la participación activa de la familia y la comunidad, para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Antonio José
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983000
www.inclusion.gob.ec

- Valorar de forma periódica el desarrollo de habilidades y destrezas, para fortalecer su autonomía e independencia
- Construir el Plan de Vida con los usuarios-as, realizar la planificación centrada en la persona, de forma anual y mensual para que alcance las metas programadas
- Fortalecer y promover la participación de y para personas con discapacidad, así como su organización.
- Conformar y/o fortalecer los Comités de Cuidadores de personas con discapacidad
- Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica (laboral o productiva).

CENTROS DE REFERENCIA Y ACOGIDA.

- Desarrollar procesos de evaluación, planificación, ejecución y seguimiento para el Desarrollo de habilidades, de las personas con discapacidad, su familia y la comunidad.
- Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado, que permita incrementar los niveles de autonomía e independencia respetando sus características y niveles de desarrollo.
- Asegurar el bienestar físico, social y emocional, mediante la generación de un proyecto de vida que responda a sus necesidades específicas y que permita fomentar con mayor amplitud sus habilidades.
- Reestablecer cuando sea pertinente el restablecimiento del vínculo familiar de la persona con discapacidad, con la finalidad de garantizar su derecho a la familia y cuidado.
- Construir el Plan de Vida de los usuarios-as e Implementar la planificación centrada en la persona, de forma que permita mejorar las condiciones de vida de la persona con discapacidad.
- Establecer de ser pertinente procesos de egresamiento sostenidos, asegurando que la persona con discapacidad usuaria de los servicios cuente con medios de autonomía y vida independiente.

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

- Desarrollar procesos de evaluación, planificación, ejecución y seguimiento para el Desarrollo de habilidades, de las personas con discapacidad, su familia y la comunidad.
- Desarrollar las habilidades sociales y de autonomía de las personas con discapacidad, además de proporcionar a las familias, o a quienes sean responsables de su cuidado, de información práctica y técnicas simplificadas para la atención de las personas con discapacidad; promoviendo así el incremento de su autonomía, disminución de la dependencia, la inclusión en su familia y comunidad.
- Fomentar la participación activa de la familia, comunidad y estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social y económica.
- Construir el Plan de Vida de los usuarios-as, realizar la planificación centrada en la persona, de forma anual y mensual para que alcance las metas programadas.
- Fortalecer y promover la participación de y para personas con discapacidad, así como su organización.
- Conformar y/o fortalecer los Comités de Cuidadores de personas con discapacidad.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

- Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica (laboral o productiva).

V. COBERTURA DE ATENCIÓN:

5.1. Describe la cobertura de atención del servicio y modalidad[3]:

Describir las condiciones de los grupos etarios que se atenderá con el proyecto; ***la población objetivo no debe ser fuera de los parámetros determinados en las normas técnicas o instrumentos que regulan la prestación del servicio***.

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHÍN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO	30	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHÍN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO	30	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS,	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA,	30	1

[3] **Es importante señalar que las coberturas de atención deben estar acorde a lo establecidos en las normas técnicas, en ningún caso los proyectos podrán ser aprobados si se considera grupos etarios diferentes a los considerados en dichos instrumentos.**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Gustavo Ñañ y Av. Amaru Ñan
Codigo postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

				ISINLIVI	HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO.		
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SANJUAN Y COLESTAMBO.	30	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN, SIGCHOS, ISINLIVI	GUANTUALÓ, EL SALADO, LA PROVINCIA, HIERBA BUENA, PILAPUCHIN, GUAYAMA, SHIÑACUNGA, MORETA, ITUPUMGO, SIGUE, TAGNA, TILIGUILA, SAN JUAN Y COLESTAMBO.	30	1
TOTAL						150	5

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO[4]							TOTAL
	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES				30	39			69
MUJERES				46	35			81
TOTAL				76	74			150

5.2. Vinculación de los/as usuarios a los recursos de la comunidad

[4] **Para el servicio de personas con discapacidad es importante señalar que solo se considerará personas de 18 años a 64 años, conforme la norma técnica a excepción de las condicionantes previstas en los Centros de Referencia y Acogida.**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983000
www.inclusion.gob.ec

República del Ecuador

Describir como los usuarios se vinculan a los servicios de salud, educación, policía comunitaria, administración de justicia y otros.

5.3. Estrategia de Implementación del Servicio.

En este numeral se permite a las entidades cooperantes plantear innovaciones o incluir actividades que desarrollen como un valor agregado al servicio, las mismas una vez probada su efectividad como práctica exitosa durante la ejecución del proyecto, podrán ser replicadas a nivel zonal o nacional, proceso en el cual la unidad de atención que genero la innovación participara en los procesos de socialización.

Detallar y cuantificar la estrategia de ejecución orientadas a mejorar el modelo de atención, al trabajo con la persona usuaria, con las familias, con la comunidad, y la articulación interinstitucional.

5.4. Indicadores de Gestión y resultados

GESTIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Familia - Comunidad y Redes de Apoyo al Cuidado	Desarrollo de habilidades pre ocupacionales y pre laborales	Visitas domiciliarias fomentando espacios de dialogo con la familia y las personas con discapacidad	100%	Planificación mensual Plan anual familiar Informe interdisciplinario
	Inclusión laboral y productiva de los usuarios de servicios intra y extramurales	Porcentaje de usuarios de nivel cuatro incluidos en espacios laborales o productivos en los Últimos seis meses	2.05%	Nómina, Entidad, Emprendimiento
	Conformación y fortalecimiento de los Comités de cuidadores	Cinco personas que tienen el cargo de presidente, vicepresidente, secretario y vocales	100%	Plan anual comunitario
	Ejecución de Plan de capacitación en cuidado, autocuidado y liderazgo	Capacitaciones con talleres a personas con discapacidad y sus familias, con	100%	Plan anual de talleres Informes de talleres

5.5. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE (El valor agregado por parte del Cooperante)

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Proceso de selección adecuada al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Curriculum VITAE	**AGOSTO**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Materiales de Oficina (MANTENIMIENTO EQUIPO COPIADORA, TINTA DE IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA SE CONSIDERA EN PARTIDAS DIFERENTES)	Facturas, orden compra, informe $1.617,37	**MAYO**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Talleres (REFRIGERIOS)	Facturas, orden compra, informe $1.687,50	**MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Movilización (Visitas domiciliarias a lugares sector rural)	Facturas, orden compra, informe $1.687,50	**MARZO A DICIEMBRE**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Insumos de bioseguridad PERSONAL	Facturas, orden compra, informe $250,00	**MARZO A DICIEMBRE**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)	Facturas, orden compra, informe $360,00	**ABRIL**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Evento Cultural	Facturas, orden compra, informe $893,00	**JUNIO Y DICIEMBRE**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**
Material didáctico	Facturas, orden compra, informe $900	**MARZO**	**DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE/COORDINADORA DE CONVENIOS**

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983000
www.inclusion.gob.ec

5.6. Talento Humano - Organización del Equipo de Trabajo.

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

NOMBRE	CI	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Guillermo Mann y Av. Amazonas
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983600
www.inclusion.gob.ec

5.7. FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS:

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	
SUBSECRETARIA:	DISCAPACIDADES
DIRECCIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE ATENCIÓN	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas con discapacidad con diferentes niveles de apoyo, de 18 a 64 años, 11 meses y 29 días ubicados en las áreas rural (amanzanada y dispersa) y urbano-periférico.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias, es una modalidad de atención extramural, consistente en visitas periódicas por parte de personal especializado a los hogares de personas con discapacidad con domicilio en zonas rurales o urbano periférica.

	DÍAS	248	MESES	12	COBERTURA	150		
	APORTE MIES				APORTE CONTRAPARTE			
SECCIÓN	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. (Salario+BL)	TOTAL INCLUIDO IVA	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. (Salario+BL)	TOTAL INCLUIDO IVA
TALENTO HUMANO				58.682,40				2.250,00
Coordinador/a - SP3				-	12	-	1.302,67	-
Terapista ocupacional - SP2	11	-	1.293,60	-	5	1	450,00	2.250,00
Facilitador/a - SPA4	12	5	978,04	58.682,40	5			
COSTOS DIRECTOS				-				2.517,37
Materiales de Oficina (MANTENIMIENTO EQUIPO COPIADORA, TINTA DE IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA SE CONSIDERA EN PARTIDAS DIFERENTES.)					1	1	1.617,37	1.617,37
Material Didactico					1	1	900,00	900,00
Material fungible					12	-	35,47	-
Movilización usuarios					10	-	287,04	-
COSTOS INDIRECTOS				502,20				12.190,50
Materiales espacios de respiro	1	5	100,44	502,20				
Talleres (REFRIGERIOS)					5	150	2,25	1.687,50
Movilización (Visitas domiciliarias a lugares sector rural)					10	5	180,00	9.000,00
Insumos de bioseguridad PERSONAL					10	5	5,00	250,00
Insumos de bioseguridad USUARIO					1	-	693,00	-
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)					1	10	36,00	360,00
Evento Cultural					2	5	89,30	893,00
	Costo Año x Unid. Atención			59.184,60	Costo Año x Unid. Atención			16.957,87
	Costo Mes x Unid. Atención			4.932,05	Costo Mes x Unid. Atención			1.413,16
	Costo Día x Unid. Atención			238,648	Costo Día x Unid. Atención			68,38
	Costo Año x usuarios			394,56	Costo Año x usuarios			113,05
	Costo Mes x usuarios			32,88	Costo Mes x usuarios			9,42
	Costo Día x usuarios			1,58	Costo Día x usuarios			0,46
			%	77,73%			%	22,27%
					COSTO TOTAL			
	PERSONAS			6	Costo Año x Unid. Atención			76.142,47
					Costo Año x Usuarios			507,62
					Costo Mes x Usuarios			42,30
					Costo Día x Usuarios			2,05

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Octubre Nán y Av. Amazonas
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983000
www.inclusion.gob.ec

5.8. CRONOGRAMA VALORADO 2022.

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES MENSUAL (FICHA DE COSTOS)

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

[illegible]					
[illegible]	LATACUNGA	[illegible]			
[illegible]	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19.887,37
[illegible]	COTOPAXI	[illegible]	SIGCHOS	[illegible]	SIGCHOS
[illegible]	DISCAPACIDAD	[illegible]	EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD	[illegible]	59184,60
[illegible]	78.242,47				

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																		
Facilitador/a - MIES	[illegible]	978,34	5,00	58.682,42	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2	4890,2		58682,4
Materiales equipos de terapias	5	100,44	5,00	502,20	-	-	-	502,2	-	-	-	-	-	-	-	-		502,2
SUBTOTAL																		59184,60
[illegible]																		
Terapista ocupacional - MPS	1	450,00	5,00	2.250,00	-	-	-	-	-	-	-	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	2250,00	
SUBTOTAL																	2250,00	2250,00
GASTOS MATERIALES																		
Materiales de Oficina (MANTENIMIENTO [illegible], TINTA DE IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA [illegible])	1	1	1.617,37	1.617,37	-	-	-	-	1.617,37	-	-	-	-	-	-	-	1.617,37	
Material didáctico	1	1	900,00	900,00	-	-	900,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900,00	
SUBTOTAL																	2.517,37	2.517,37
[illegible]																		
Talleres (REFRIGERIOS)	150	2,25	5	1687,50	-	-	337,5		337,5		337,5		337,5		337,5		1687,5	
Movilización (Visitas domiciliarias y lugares sector rural)	5	180,00	10	9000,00	-	-	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	9000,00	
Insumos de bioseguridad PERSONAL	5	5,00	10	250,00	-	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	250,00	
Prendas de protección - [illegible] (PERSONAL)	10	38,00	1	380,00	-	-		380									380,00	
Evento Cultural	2	[illegible]	2	893,00	-	-				446,5						446,5	893,00	
SUBTOTAL																	12198,50	12198,50
TOTAL																	98.657,37	76.142,47

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por: (cooperante)	Revisado por: (Técnico Distrital del Servicio)	Aprobado por: (Director/a Distrital / Coordinador Coordinadora Zonal)
Nombre:Ing. Viviana Uribe	Nombre: Lcdo. Carlos	Nombre: Ing. Anita Lucia

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Codigo postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

CI:0502521198	Lozano CI:1802557460	Viteri CI:1802557460

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983000
www.inclusion.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: CONVENIO GERONTOLOGÍA ATENCIÓN DOMICILIARIA
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	ANTIDA	DAD DE MED	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Servicios Personales por Cont	230.4.71.05.10.00.00		Promotores Sociales (cuatro)	10	UNIDAD	4.277,92	42.779,20			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresospar[illegible] atacióndepersonalcontamod alidaddeserviciospersonales	230.4.71.05.10.00.00						0,00												
	230.4.71.05.10.00.00						0,00												
			TOTAL				42.779,20												
Aporte Patronal	230.4.71.06.01.00.00		Aporte para promotores	10	UNIDAD	65,36	653,60			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos a la Seguridad Social para cubrir los aportes patronales	230.4.71.06.01.00.00						0,00												
	230.4.71.06.01.00.00						0,00												
			TOTAL				653,60												
TRANSPORTE DE PERSONAL	230.4.73.02.01.00.00	491130017	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	11	UNIDAD	900,00	9.900,00		X	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x
Egresos para el servicio de transporte de personas.	230.4.73.02.01.00.00						0,00												
	230.4.73.02.01.00.00						0,00												
			TOTAL				9.900,00												
ESPECTACULOS CULTURALES Y	230.4.73.02.05.00.00	859900813	Evento Cultural	3	UNIDAD	446,50	1.339,50						X	X	X	X	X	X	X
Egresos por la realización de eventos culturales y	230.4.73.02.05.00.00						0,00												
			TOTAL				1.339,50												
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	230.4.73.02.35.00.00	632300212	Refrigerios para talleres	480	UNIDAD	2,25	1.080,00												
Egresos por obligaciones adquiridas con terceros para	230.4.73.02.35.00.00			0		0	0,00												
	230.4.73.02.35.00.00																		
							1.080,00												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,	230.4.73.08.02.00.00	282210042	Compas impermiables mangas desprendibles	8	UNIDAD	36,00	288,00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y	230.4.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	230.4.73.08.02.00.00																		

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	ANTIDAD	DAD DE MED	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			TOTAL				288,00												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de	230.4.73.08.04.00.00	3699000147	Agrieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,42	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	29	UNIDAD	4,20	121,80						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,10	72,60						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	5	UNIDAD	12,10	60,50						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,10	72,60						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	12,08	72,50						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171				0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 1VV22AL		UNIDAD	9,34	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL		UNIDAD	9,34	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 M0H55AL		UNIDAD	9,34	0,00												
	230.4.73.08.04.00.00	351200022	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 M0H56AL		UNIDAD	9,34	0,00												
			TOTAL				400,00												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y	230.4.73.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro	0	LITRO		0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	0	GALON	3,56	0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra suave	8	UNIDAD	3,00	24,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28		UNIDAD	1,05	0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35"X47	15	UNIDAD	3,24	48,55						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	266101215	Franela cortada 1 metro		UNIDAD		0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	279920115	Guantes de caucho N° 8	17	UNIDAD	1,40	23,81						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	352901091	Gel alcohol antiséptico galon		GALON		0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	17	GALON	2,16	36,68						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1,32	0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2,70	0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura	11	UNIDAD	1,41	15,49						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	45	UNIDAD	4,41	198,40						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	46	UNIDAD	1,59	73,01						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	35	UNIDAD	2,28	79,88						X	X	X	X	X	X	X

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	ANTIDAD	DAD DE MED	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	230.4.73.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS		UNIDAD	2,61	0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de pleno 26 a 30cm largo	12	UNIDAD	2,59	31,12						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	3899300130	Set de mopa (mango, base, mopa) de 46cm		UNIDAD	15,29	0,00												
	230.4.73.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	25	UNIDAD	2,28	57,06						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.05.00.00	3899300128	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm		UNIDAD	5,88	0,00												
			TOTAL				588,00												
MATERIALES DIDACTICOS Egresos por la adquisicion de suministros, materiales,	230.4.73.08.12.00.00	321290517	Cartulinas A4 varios colores	414	UNIDAD	0,05	20,70						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	321290911	Cartulinas por pliego varios colores	40	UNIDAD	0,3006	12,02						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Cuentos para colorear	178	UNIDAD	2,5	445,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400023	Escarcha junior set 6 colores por cajas	10	UNIDAD	2,5	25,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios clores escrachado	100	UNIDAD	0,3	30,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369400022	Fomix A4 varios colores toalla	150	UNIDAD	0,4	60,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	263200017	Madeja de lana para tejer varios colores	10	UNIDAD	2	20,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color negro punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	326000944	Marcadores permanente color rojo punta gruesa	5	UNIDAD	0,6	3,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	384400123	Pelota antiestres	100	UNIDAD	0,9	90,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	354402011	Plastilina en caja de 10 colores	10	UNIDAD	1,25	12,50						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	385500011	Rompecabezas de 24 piezas (frutas,cuerpo humano,vocales,numeros,dias de la semana)	20	UNIDAD	3,75	75,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	319130113	Papel crepé varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	3899300143	Goma liquida 260 gr blanca	10	UNIDAD	1	10,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	319130113	Papel brillante en pliego varios colores	30	UNIDAD	0,3	9,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	351100212	Temperas en caja de 6 colores	10	UNIDAD	2,5	25,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	347905212	Pistola de silicona grande	5	UNIDAD	4,75	23,75						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	347905211	Barras de silicona paquete de 80	1	UNIDAD	12,021	12,02						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	3845000214	Palos de helado natural	20	UNIDAD	1	20,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	389900411	Pincel No.24	10	UNIDAD	1	10,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Bolas de Ensartar de 50 unidades	5	UNIDAD	3	15,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	369900026	Jenga de madera pequeña de 54 bloques	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X
	230.4.73.08.12.00.00	376700016	Fundas de Globos	5	UNIDAD	7	35,00						X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				1.000,00												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	230.4.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	310,00	310,00						X	X	X	X	X	X	X

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	ANTIDAD	DAD DE MED	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	230.4.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1.656,73	0,00												
	230.4.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13		UNIDAD	1.118,32	0,00												
	230.4.84.01.07.00.00																		
		TOTAL					310,00												
Menaje y Accesorios Descartables	230.4.73.08.20.00.00	481500217	MascarillasKN95X10 U NEGRO	40	UNIDAD	5	200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					200,00												
		TOTALES					58.538,30												

TOTAL UNIFICADO	58.538,30

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACION INSTITUCIONAL AÑO 2023

NOMBRE UNIDAD

MISIÓN INSTITUCIONAL: Fortalecer y ejecutar políticas, regulamento, programas y servicios para la inclusión social y atención a niñez, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentren en situación de patrocinio, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Ser un entidad pública líder en la inclusión social para los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad para aportar a su movilidad social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POOT PDyOTs						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES 2022								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	ZONA 6 NIVEL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (USD)									Grupos de atención prioritaria	
Objetivo	Componente POOT	Objetivo Estratégico POOT	Programa POOT	Programa, proyecto o actividad	Indicador	Meta anual % (En el caso de que la meta anual sea por 100%, indicar cuantas veces se va a realizar la actividad)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				Nº beneficiarios directos y vulnerables	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2022 SI/NO	Proyecto definido en artículo 47 Art. 238 COOTAD SI/NO	Identificar a que grupo de atención prioritaria
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la coordinación Movilización	Porcentaje de ejecución Movilización establecido en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 4.952,00	$ 4.950,00	$ 9.902,00	$ 19.739,15	230.4.73.02.01.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Coordinar la adquisición de Premios de participación (equipo técnico)	Porcentaje de ejecución de Premios de participación (equipo técnico) en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 144,000	$ 144,000	$ 288,00		230.4.73.02.04.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Talleres para familias y capacitación para el Adulto Mayor (refrigerios)	Porcentaje de ejecución de Talleres para familias y capacitación para el Adulto Mayor (refrigerios) en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 540,000	$ 540,000	$ 1.080,00		230.4.73.02.03.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la contratación Eventos culturales navidad	Porcentaje de ejecución de Eventos culturales navidad en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 668,750	$ 669,750	$ 1.338,50		230.4.73.02.05.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Material Didactico	Porcentaje de ejecución de Material Didactico en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 500,000	$ 500,000	$ 1.000,00		230.4.73.08.12.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Coordinar la adquisición Materiales de Oficina	Porcentaje de ejecución Materiales de Oficina en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 200,000	$ 200,000	$ 400,00		230.4.73.08.04.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar el pago de Aporte Personal Promotores	Porcentaje de ejecución de Aporte Personal Promotores en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 326,800	$ 326,800	$ 653,60		230.4.71.06.01.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición de Adquisición impresora	Porcentaje de ejecución de Adquisición impresora en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 155,000	$ 155,000	$ 310,00		230.4.84.01.07.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición Material de aseo	Porcentaje de ejecución de Material de aseo en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 294,000	$ 294,000	$ 588,00		230.4.73.08.00.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor
DPNDS	Socio cultural	OE8 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable		Gestionar la adquisición insumos de bioseguridad	Porcentaje de ejecución de insumos de bioseguridad en el convenio	100%	0%	50%	50%	100%	$ -	$ 100,000	$ 100,000	$ 200,00		230.4.73.08.20.00.00	Ing. Viviana Uribe	160 adultos mayores	NO	NO	adulto mayor

Elaborado por:

Ing. Viviana Uribe
COORDINADORA DE CONVENIOS

CRONOGRAMA VALORADO MENSUAL
SGI-CONVENIOS 2023

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Item	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Costo Total Incluido IVA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Presupuesto Actual 2023	Aporte MIES	Aporte Organización
TALENTO HUMANO																			
Promotor social de atención a personas adultas mayores sin discapacidad SPI	10	4	1.069,46	42.779,20			4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	4.277,92	42.779,20	42.779,20	
COSTOS DIRECTOS																			
Kit de promotores																			
COSTOS INDIRECTOS																			
Movilización	11	4	$ 225,00	9.900,00		900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	9.900,00		9.900,00
Prendas de protección (equipo técnico)	1	4	$ 56,80	288,00				288,00									288,00		288,00
Talleres para familias y capacitación para el Adulto Mayor (refrigerio)	1	160	$ 2,25	1.080,00				360,00		360,00				360,00			1.080,00		1.080,00
Lectores culturales: sanidad	1	160	$ 2,79	1.339,50				446,5		446,5				446,5			1.339,50		1.339,50
Material Didáctico	1	4	$ 250,00	1.000,00								1000					1.000,00		1.000,00
Material de oficina	1	4	$ 100,00	400,00								400,00					400,00		400,00
Aporte Patronal Promotores	10	4	$ 16,34	653,60			65,36	65,36	65,36	65,36	65,36	65,36	65,36	65,36	65,36	65,36	653,60		653,60
Adquisición impresora	1	4	$ 77,50	310,00							310,00						310,00		310,00
Material de aseo	1	4	$ 147,00	588,00			588,00										588,00		588,00
Insumos de bioseguridad	10	4	$ 5,00	200,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00			200,00		200,00
					20,00	920,00	1.573,36	2.079,86	985,36	1.295,86	1.295,36	2.385,36	945,36	1.795,86	965,36	965,36	58.536,90	42.779,20	15.759,70
																	100,00	73,08	26,92
																	PORCENTAJES		

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dr. Hugo Arguello Navarro	Lic. Janeth Racines	Ing. Cristian Bautista	Ing. Pilar Coque
Representante legal	Analista Distrital	Coordinador de Servicios Sociales	Director Distrital Latacunga

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.
PROGRAMA: *IMPLEMENTACIÓN PERSONAS ADULTAS MAYORES-MMA*
MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA
TIPO DE PRESTACIÓN: EXTRAMURAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
CAMPO DEL FORMULARIO
Coordinación Zonal: Zona 3
Distrito: 05D01
Provincia: Cotopaxi
Fecha: 04/02/2023
RUC: 0560001190001
Razón Social: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Representante legal: Dr. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO
CI: 0501374003
Dirección: Rodrigo Iturralde / Pasaje 14 de noviembre
Teléfono: 032714 – 242
Email: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
SIGCHOS	SIGCHOS	50740	HUELLAS	40	10694.80
SIGCHOS	CHUGCHILÁN	50184	ENVEJECIENDO CON DIGNIDAD	40	10694.80
SIGCHOS	INSILIVÍ	50183	MIS MEJORES AÑOS	40	10694.80
SIGCHOS	SIGCHOS	50739	SABIDURÍA	40	10694.80
TOTALES:					42779.20

1.- ANTECEDENTES

CAMPO DEL FORMULARIO

La atención a las personas adultas mayores en el Cantón Sigchos se ha caracterizado como uno de los que necesita mayor atención ya que la mayoría de la población tiene adultos mayores, se ha venido atendiendo en esta modalidad a través de los convenios con el MIES, dando la atención a adultas mayores de pobreza y extrema pobreza dando ejecución al proyecto en beneficio de los sectores sociales con la finalidad de mejorar su calidad de vida, sobre todo independencia. Los servicios se han venido dando en las Parroquias de Chugchilan, Sigchos e Isinlivi. Con un trabajo muy arduo tanto en las visitas domiciliarias y terapias que ellos realizan con los usuarios.

El GAD Municipal de Sigchos emprendió el proyecto de Adulto mayor atención domiciliaria en el año 2013 , 2014,2015, 2017 , 2018 ,2019,2020,2021 Y 2023 en el cantón Sigchos, y se da inicio en la modalidad atención domiciliaria, siendo la prioridad la atención para los Adultos Mayores quienes por la extrema pobreza fueron abandonados en sus domicilios y en algunos de los casos viven completamente solos, en vista de esta razón el proyecto de Adulto mayor atención domiciliaria brinda su atención a 160 Adultos Mayores en la Atención Domiciliaria en la Parroquia de Chugchilan e Isinlivi ,y Sigchos donde se realiza terapias recreativas, manualidades, actividades de acuerdo a las necesidades , por esta razón se ha venido trabajando de forma constante.

La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

Como entidad cooperante es importe firmar los convenios de los grupos de vulnerabilidad, ya que como estado necesita de la atención prioritaria para mejorar su calidad de vida.

2.- JUSTIFICACIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece que "Los servicios de cuidado a largo plazo, los Estados parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión".

El envejecimiento activo es aquel que genera oportunidades en entornos, situaciones, grupos u otros, para que la persona adulta mayor pueda decidir su nivel de compromiso y participación, la promoción del envejecimiento activo compromete a la persona adulta mayor con o sin discapacidad.

El Art. 87 de la misma Ley, señala que "La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o

los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas, el desarrollo y ejecución de políticas destinadas a:", entre otras.

La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores corresponde a servicios dirigidos a garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social fundamenta la política pública para la población adulta mayor en un enfoque de derechos y define tres ejes para este grupo prioritario de atención:

• Inclusión y participación social, considerando a las personas adultas mayores como actores del desarrollo familiar y social;

• Protección social, que asegura una protección destinada a prevenir o reducir la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social;

• Atención y cuidado, a través de la operación de centros gerontológicos públicos y privados en articulación interinstitucional y con redes comunitarias.

BASE LEGAL

Constitución

La Constitución de la República del Ecuador aprobada mediante referéndum en el año 2008, considera personas adultas mayores a aquellas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad. Prescribe que este grupo etario recibirá atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, así como protección contra toda forma de violencia. La Carta Fundamental señala además que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, debiendo en particular adoptar medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se fundamenta en los logros de los "últimos 10 años" y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo

que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES, institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La población objetivo de esta modalidad de atención son personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, con dependencia leve, intermedia o moderada en el Cantón Sigchos, en las Parroquias Chugchilán, Isinlivi, Sigchos, donde existe más del 50% de la población en el Cantón Sigchos adultos mayores que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, donde muchas de las veces son abandonadas por su familia.

Otros de acuerdo a la especificidad de la Población Objetivo.

Ley Especial del Anciano

La Ley Especial del Anciano (1991), señala que el "El Estado protegerá de modo especial a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana con sujeción a la presente Ley".

3.- OBJETIVO GENERAL

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por programa)*

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICOS

CAMPO DEL FORMULARIO *(autocargado por modalidad)*

- Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para movilizarse no pueden trasladarse a otros servicio gerontológico, en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.
- Brindar un servicio de promoción y cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para movilizarse y realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Fomentar la participación de la familia de alcanzar la autonomía e independencia de las personas adultas mayores.
- Fomentar el desarrollo comunitario para asegurar la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores y sus familias.

4.- COBERTURA DE ATENCIÓN

CAMPO DEL FORMULARIO

Población Total:

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILÁN	Chasualo, Chaupi, Pilapuchin, Guayama Sampedro, Guayama Grande, Chinalo alto	40	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	ISINLIVÍ	Malimguapamba, , Guantualo, Quinta Tumguiche, El Salado,	40	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	SIGCHOS	Canjalo, Aliso, Colaguila, Pilacoa	40	1
3	LATACUNGA	COTOPAXI	SIGCHOS	SIGCHOS	San Juan, Colestambo, Quillotuña, Triunfo	40	1
TOTAL						160	4

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1 –3	3-5	5-17	18-29	30-64	65-74	>75	
HOMBRES						89		89
MUJERES						71		71
TOTAL						160		160

5. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD

Las personas adultas mayores están vinculados estrechamente a los recursos de la comunidad en diversos aspectos: en la salud se encuentran vinculados a la atención de parte del Ministerio de Salud con el programa de "Médico del Barrio" que es un proyecto a nivel nacional que busca atender a las familias que se encuentran en el sector rural especialmente en situaciones de riesgo. En la Educación se encuentra relacionado con el acceso a educación de los niños y jóvenes de las comunidades, anteriormente existían programas de alfabetización a nivel nacional pensadas precisamente en los adultos y adultos mayores, actualmente se han suspendido estos programas. La Policía Comunitaria esta siempre al servicio de las comunidades y especialmente de los grupos de atención prioritaria, actuando inmediatamente que se registran o que se solicitan los auxilios por medio del sistema de 911. La Administración de Justicia actúa en dos sentidos, la primera es la justicia tradicional occidental que se encuentra reconocida en la Constitución como la primera y hegemónica a nivel nacional, determinando la normativa para la aplicación de la justicia.

En segundo sentido tenemos a la justicia indígena, siendo que las Parroquias de Chugchilán e Isinlivi, Sigchos se encuentran con una totalidad de comunidades pertenecientes al Pueblo Kichwa Panzaleo; está reconocido en la Constitución del 2008, la plurinacionalidad y la autodeterminación de la administración de la justicia, siendo esta la ya mencionada. Sin embargo, tenemos muchos limitantes en la administración de la misma, ya que la estructura estatal legal en la aplicación misma en el territorio no es respetada o reconocida. Y a veces las mismas comunidades no confían en sus propios administradores de justicia, llegando a una confusión legal. Sin embargo, el Estado ha construido un sistema de acercamiento de jueces y fiscalías cercanas a las comunidades. Para que funcione el sistema de justicia, educación, policía y salud, en los territorios, especialmente en los GADs cantonales, se han creado dos cuerpos legales de atención y seguimiento que son: la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; estos dos se encargan de recibir denuncias sobre situación de personas con vulnerabilidad y canalizar directamente con las entidades de atención, para atención inmediata, así también funcionan como mediadores en resolución de conflictos y la tramitación legal con los administradores de justicia.

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

CAMPO DEL FORMULARIO

Realizar programas comunitarios integrales que van a proporcionar una gama de entornos para el envejecimiento sano y apoyar en las actividades de cuidado familiar, protección de la dignidad de las personas y fortalecer las capacidades técnicas de los servicios socio-sanitarios para las personas

adultas mayores

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Gestión de registro de asistencia y cobertura	Registro de la asistencia en SIIMIES	100% de asistencia mensual de los usuarios/as a los servicios de atención a la personas adultas mayores	30	Registros de asistencia
Gestión de capacitación y formación continua	Participación en módulos de formación virtual	100% de personal que realiza actividades de cuidado participan en módulos de formación virtual organizados por el MIES.	3	Informes
Gestión de participación	Eventos de promoción y participación de personas adultas mayores, familias y comunidades.	Número de eventos de sensibilización sobre derechos de las personas adultas mayores en los que participan familias, comunidades y actores locales.	3	Informes de eventos Registros fotográficos
Gestión de registro de la información	Aplicación de la ficha de Barthel dos veces por año	Número de mediciones anuales de recuperación funcional con escala de Barthel a las personas adultas mayores que asisten a los servicios.	2	Resultados del sistema SIIMIES

8. CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

CAMPO DEL FORMULARIO

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Proceso de selección adecuada al Talento Humano tanto por la Entidad Cooperante como de la Dirección Distrital	Curriculum VITAE		Talento humano
Realizar contratación del personal	Contratos		Talento humano
Elaborar informes trimestrales de las actividades realizadas.	Informe técnico y financiero		Coordinador
Espacio adecuado para realizar reuniones, talleres y elaboración de documentos.	Unidad de atención		Coordinador
Movilización para AM	Contrato con transportista		Coordinador

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

CAMPO DEL FORMULARIO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

CI	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO

10. FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS

CAMPO DEL FORMULARIO

Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

SUBSECRETARIA:	GESTIÓN INTERGENERACIONAL
DIRECCIÓN:	POBLACIÓN ADULTA MAYOR
OBJETIVO:	ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE UNA VEJEZ AUTÓNOMA, ACTIVA Y DIGNA PARA LOS ADULTOS MAYORES

MODALIDAD DE ATENCIÓN

FICHA DE COSTOS: ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO/ AÑO 2023

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas; con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda o situación de dependencia. En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la personas adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 24 días al año, 2 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 40 usuarios.

UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO

DÍAS/VISITAS	22	COBERTURA	160	MESES	10		
DENOMINACIÓN	APORTE MIES				APORTE CONTRAPARTE			
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
TALENTO HUMANO				$ 42.779,20	TALENTO HUMANO			$ -
Promotor social de atención a personas adultas mayores sin discapacidad SPI	10	4	$ 1.069,48	$ 42.779,20				$ -
COSTOS DIRECTOS				$ -	COSTOS DIRECTOS			$ -
Kit de promotores					0	1	$ 48,53	$ -
COSTOS INDIRECTOS				$ -	COSTOS INDIRECTOS			$ 12.852,60
Movilización					9	4	$ 225,00	$ 8.100,00
Prendas de protección (equipo técnico)					1	8	$ 36,00	$ 288,00
Talleres para familias y capacitación para el Adulto Mayor (refrigerios)					2	160	$ 2,25	$ 720,00
Eventos culturales navidad					2	160	$ 2,79	$ 893,00
Material Didáctico					1	4	$ 200,00	$ 800,00
Material de oficina					1	4	$ 75,00	$ 300,00
Aporte Patronal Promotores					10	4	$ 16,34	$ 653,60
Adquisición impresora					1	4	$ 77,50	$ 310,00
Material de aseo					1	4	$ 147,00	$ 588,00
Insumos de bioseguridad					10	4	$ 5,00	$ 200,00
	Costo anual x unidad de atención MIES			$ 42.779,20	Costo anual x unidad de atención MIES			$ 12.852,60
	Costo mensual x unidad de atención MIES			$ 4.277,92	Costo mensual x unidad de atención MIES			$ 1.285,26
	Costo diario x unidad de atención MIES			$ 1.944,51	Costo diario x unidad de atención MIES			$ 584,21
	Costo anual x PAM			$ 267,37	Costo anual x PAM			$ 80,33
	Costo mensual x PAM			$ 26,74	Costo mensual x PAM			$ 8,03
	Costo diario x PAM			$ 12,15	Costo diario x PAM			$ 3,65
				76,90%				23,10%

COSTO TOTAL

Costo anual x unidad de atención	$	55.631,80
atención	$	5.563,18
Costo diario x unidad de atención	$	2.528,72
Costo año x PAM total	$	347,70
Costo mensual x PAM total	$	34,77
Costo visita/día x PAM total	$	15,80

11. CRONOGRAMA VALORADO

CAMPO DEL FORMULARIO

CRONOGRAMA VALORADO MENSUAL

SG-CONVENIOS 2023

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Ítem	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. /mensual/ IVA	Costo Total mensual/ IVA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Presupuesto Anual/ 100 %	Aporte MIES	Aporte Organización
TALENTO HUMANO																			
Promotor/a social que facilitará los talleres a personas usuarias (según el nº de grupos) del CIPE.	20	4	1.055,00	42.771,20	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12	4.277,12		42.771,20	42.771,20	
COSTOS DIRECTOS																			
Ítem programático																			
COSTOS INDIRECTOS																			
Talento Local	9	4	$ 125,00	$ 500,00			500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00		5.000,00		5.000,00
Promotor/a comunitario/a (equipo de talleristas)	2	8	$ 80,00	256,00					128,00								256,00		256,00
Talleres para fortalecer la corresponsabilidad (para el Equipo Técnico Territorial)	1	500	$ 1,25	750,00						500,00				500,00			750,00		750,00
Refrigerios para talleristas	1	1.000	$ 1,79	893,00						446,5				446,5			893,00		893,00
Talleres/ Diagnóstico	1	4	$ 250,00	1.000,00			1.000,00										1.000,00		1.000,00
Talleres/ cierre del proceso	1	4	$ 75,00	300,00					300,00								300,00		300,00
Aporte Talleristas Promotores	20	4	$ 2.626,00	10.504,00	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33	875,33		10.504,00		10.504,00
Materiales de trabajo	1	4	$ 77,50	310,00							310,00						310,00		310,00
Talleres/ cierre del proceso	1	4	$ 347,50	1.390,00			1.390,00										1.390,00		1.390,00
Presupuesto de corresponsales	20	4	500,00	2.000,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00		2.000,00		2.000,00
																	100,00	76,90	23,10
																	PORCENTAJES		

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
CAMPO DEL FORMULARIO	
Elaborado por: **Nombre: Viviana Uribe** **CI: 0502521198**	**Aprobado por: (Técnico Distrital del Servicio)** **Nombre: Lic. Janeth Racines** **CI:**

GRUPOS PRIORITARIOS COOTAD. ART. 249

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *Construcción de un parque inclusivo para niños y adultos mayores en la comunidad de Quinticusig, Parroquia Sigchos, cantón Sigchos*

UBICACION: *COMUNIDAD QUINTICUSIG*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	1,543.00	0.77	1,188.11
2	DESALOJO DE MATERIAL (ESCOMBROS)	m3	16.00	7.37	117.92
3	LIMPIEZA MANUAL DE CAPA VEGETAL	m2	688.00	1.54	1,059.52
4	Excavación sin clasificar inc. desalojo	m3	30.00	11.30	339.00
	CAMINERIAS DE ADOQUIN				
5	Sum. inst. adoquin DE COLORES 10x20 e=6cm h.s. f'c=400 kg/cm2. (inc. cama de arena y transporte)	m2	500.00	19.49	9,745.00
6	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado (bordillos)	m3	30.00	258.96	7,768.80
	CERRAMIENTO CON TUBERIA				
7	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	10.00	9.25	92.50
8	Provisión e instalación de tubo de HG. 2" x 2 mm en cerramiento	m	100.00	22.01	2,201.00
9	PINTURA ELEMENTOS METALICOS (VIGAS Y CORREAS)	ML	100.00	1.46	146.00
10	H. ciclopeo f'c 180 kg/cm2 en muro 60% hs + 40% piedra (inc encofrado)	m3	3.00	178.04	534.12
11	Enlucido vertical paleteado	m2	5.00	13.16	65.80
	CONTRAPISO				
12	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO (COMPACTADOR)	M3	200.00	14.35	2,870.00
13	ALISADO DE PISOS	M2	450.00	9.29	4,180.50
14	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	450.00	2.82	1,269.00
15	HORMIGON SIMPLE CONTRAPISO F'c=180 kg/cm2 e=5 cm	m2	450.00	9.40	4,230.00
16	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 rampas minusva exteriores	u	7.00	15.38	107.66
	PISO CAUCHO				
17	PISO DE CAUCHO CONTINUO SEGURIDAD CON BASE (COLOR) E=4CM	M2	500.00	115.00	57,500.00
18	ENCESPADO CON CHAMBA Y ABONO INCL. MANTENIMIENTO HASTA LA ENTREGA DEFINITIVA	m2	25.00	4.68	117.00
	BANCAS				
19	BANCA DE CONCRETO TIPO RECTANGULAR MADERADO (SEGÚN DETALLE) SUM , INST , TRANSP.	u	13.00	558.07	7,254.91
	PASAMANO DE MADERA				
20	PASAMANO EN MADERA INMUNIZADA 45cm INCL. EXCAVACION Y BASES DE H.S. F'c=210 Kg/cm2	m	15.00	13.67	205.05
	JUEGOS INFANTILES				
21	RULETA	U	1.00	1,207.50	1,207.50
22	CABALLITO	U	3.00	402.50	1,207.50
23	PIANO	U	2.00	4,025.00	8,050.00
24	PUENTE DE MADERA	U	1.00	1,150.00	1,150.00
25	Hormigon ciclopeo f'c 180 kg/cm2 anclaje de juego	m3	3.72	130.99	487.28
	ARBOLES Y CESPED				
26	SUM Y COLOC. PLANTAS ORNAMENTALES, CUBRESUELOS Y ARBUSTOS	m2	100.00	11.74	1,174.00
	CERRAMIENTO CON MALLA				
27	CERRAMIENTO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-15 TUBO 2 1/2" e=3mm H.G H=1.70m. SEGUN DISEÑO	m	100.00	86.12	8,612.00
28	MURO DE HORMIGON CICLOPEO F'c=210kg/cm2 60%H.S Y 40%PIEDRA INCL. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3	56.00	203.29	11,384.24
	CESPED				
29	ENCESPADO CON PASTO SAN AGUSTIN	M2	54.00	12.33	665.82
				TOTAL:	**134,930.23**

SON : CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES, 23/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 90 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

VTO. BUENO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *Construcción de un parque inclusivo para niños y adultos mayores en el Barrio Yalo, Parroquia Sigchos, cantón Sigchos*

UBICACION: *BARRIO YALÓ*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	1,000.00	0.77	770.00
2	Desalojo de material (escombros)	m3	16.00	7.37	117.92
3	Limpieza manual de capa vegetal	m2	688.00	1.54	1,059.52
4	Excavación sin clasificar inc. desalojo	m3	30.00	11.30	339.00
5	Relleno compactado manual con material de prestamo	m3	200.00	16.56	3,312.00
	CAMINERÍAS DE ADOQUIN				
6	Sum. inst. adoquin de colores 10x20 e=6cm h.s. f'c=400 kg/cm2 (inc. cama de arena y transporte)	m2	500.00	19.49	9,745.00
7	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado (bordillos)	m3	30.00	258.96	7,768.80
	CERRAMIENTO CON TUBERIA				
8	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	200.00	9.25	1,850.00
9	Provisión e instalación de tubo de hg. 2" x 2 mm en cerramiento	m	300.00	22.01	6,603.00
10	Pintura elementos metalicos (vigas y correas)	ml	300.00	1.46	438.00
11	H. ciclopeo f'c 180 kg/cm2 en muro 60% hs + 40% piedra (inc. encofrado)	m3	50.00	178.04	8,902.00
12	Enlucido vertical paleteado	m2	65.00	13.16	855.40
	CONTRAPISO				
13	Relleno con material de mejoramiento (compactador)	m3	100.00	14.35	1,435.00
14	Alisado de pisos	m2	450.00	9.29	4,180.50
15	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	450.00	2.82	1,269.00
16	Hormigon simple contrapiso f'c=180 kg/cm2 e=5 cm	m2	450.00	9.40	4,230.00
17	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 rampas minusva exteriores	u	4.00	15.38	61.52
	PISO CAUCHO				
18	Piso de caucho continuo seguridad con base (color) e=4cm	m2	500.00	115.00	57,500.00
19	Encespado con chamba y abono incl. mantenimiento hasta la entrega definitiva	m2	100.00	4.68	468.00
	BANCAS				
20	Banca de concreto tipo rectangular maderado (según detalle) sum., inst., transp.	u	8.00	558.07	4,464.56
	PASAMANO DE MADERA				
21	Pasamano en madera inmunizada 45cm incl. excavacion y bases de h.s. f'c=210 kg/cm2	m	15.00	13.67	205.05
	JUEGOS INFANTILES				
22	Ruleta	u	1.00	1,207.50	1,207.50
23	Caballito	u	3.00	402.50	1,207.50
24	Piano	u	2.00	4,025.00	8,050.00
25	Puente de madera	u	1.00	1,150.00	1,150.00
26	Hormigon ciclopeo f'c 180 kg/cm2 anclaje de juego	m3	3.72	130.99	487.28
	ARBOLES Y CESPED				
27	Sum. y coloc. plantas ornamentales, cubresuelos y arbustos	m2	72.00	11.74	845.28
	CESPED				
28	Encespado con pasto san agustin	m2	54.00	12.33	665.82
	MURO				
29	H. ciclopeo f'c 180 kg/cm2 en muro 60% hs + 40% piedra (inc. encofrado)	m3	10.00	178.04	1,780.40
				TOTAL:	**130,968.05**

SON : CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES, 05/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 90 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

VTO. BUENO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMBELÍ DE LA COMUNIDAD DE LAS PARCELAS, PARROQUIA SIGCHOS,CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD LAS PARCELAS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Picada de contrapiso para masillado de piso	m2	5.76	4.24	24.42
2	Replanteo y nivelación	m2	550.00	0.77	423.50
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.00	9.25	370.00
4	Desalojo de material con máquina	m3	5.00	3.46	17.30
5	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	40.00	7.96	318.40
6	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	15.00	34.70	520.50
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.85	134.85	384.32
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	11.70	126.50	1,480.05
10	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.95	180.94	714.71
11	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	15.12	194.63	2,942.81
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	10.50	172.91	1,815.56
12	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	17.50	185.69	3,249.58
13	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,750.00	2.08	7,800.00
14	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.62	34,390.00
15	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	600.00	16.12	9,672.00
16	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	129.00	7.28	939.12
17	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.44	1,852.80
18	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.40	12.98	783.99
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	48.00	12.05	578.40
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.76	931.20
21	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	16.00	9.25	148.00
22	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	200.00	7.72	1,544.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	97.76	684.32
	CONTRAPISO				
24	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	10.00	14.89	148.90
25	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	10.00	7.45	74.50
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	10.00	3.78	37.80
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.08	643.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	93.91	93.91
29	Punto de iluminación	u	6.00	36.57	219.42
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.59	1,095.54
	CANCHA				
19	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	550.00	6.19	3,404.50
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	300.00	0.61	183.00
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.41	180.82
				TOTAL:	**77,666.57**

SON : SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES, 57/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 14 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNÁN BELALCÁZAR MOLINA DE LA COMUNIDAD LOMA ALTA, PARROQUIA SIGCHOS, CATÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD LOMA ALTA*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Picada de contrapiso para masillado de piso	m2	5.76	4.24	24.42
2	Replantéo y nivelación	m2	550.00	0.77	423.50
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.00	9.25	370.00
4	Desalojo de material con máquina	m3	5.00	3.46	17.30
5	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	40.00	7.96	318.40
6	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	15.00	34.70	520.50
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	2.85	134.85	384.32
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	10.50	172.91	1,815.56
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	11.70	126.50	1,480.05
10	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.95	180.94	714.71
11	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	15.12	194.63	2,942.81
12	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	17.50	185.69	3,249.58
13	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	3,750.00	2.08	7,800.00
14	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.62	34,390.00
15	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	600.00	16.12	9,672.00
16	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	129.00	7.28	939.12
17	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.44	1,852.80
18	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.40	12.98	783.99
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	48.00	12.05	578.40
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.76	931.20
21	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	16.00	9.25	148.00
22	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	200.00	7.72	1,544.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	7.00	97.76	684.32
	CONTRAPISO				
24	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	10.00	14.89	148.90
25	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	10.00	7.45	74.50
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	10.00	3.78	37.80
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.08	643.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	93.91	93.91
29	Punto de iluminación	u	6.00	36.57	219.42
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.59	1,095.54
	CANCHA				
19	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	550.00	6.19	3,404.50
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	300.00	0.61	183.00
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.41	180.82
				TOTAL:	**77,666.57**

SON : SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES, 57/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 13 DE JUNIO DE 2023

MEMORANDO - GADMS-DPT-2023-186 -DP

DE: Arq. Mario Durán Q. - **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS**
PARA: Ing. Mayra Cargua – **ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS**
FECHA: Sigchos, 10 de julio del 2023
ASUNTO: REMITIENDO INFORMACIÓN

Por medio del presente me permito realizar la entrega del Proyecto: Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Información Territorial para la actualización general del catastro de predios urbanos y rurales del cantón Sigchos y Proyecto: Actualización de las Herramientas de Planificación Cantonal, así como matrices POA y de requerimientos 2023, para considerar en la formulación del presupuesto 2023.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Arq. Mario Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

AONV/ MEDQ

Recibido.
Mayra C
10-07-23
13h00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS REQUERIMIENTO DE RECURSOS							CUATRIMESTRES											
								I				II				III			
	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 5	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de	310.0.73.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor CO2 de 10 libras	1	UNIDAD	16,00	16,00								X	X			
	310.0.73.02.99.00.00						0,00												
	310.0.73.02.03.00.00						0,00												
			TOTAL				16,00												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general	310.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	0		0	0,00												
	310.0.73.02.56.00.00	33340001	Diesel	300	GALONES	1,55	465,00								X	X			
	310.0.73.02.56.00.00	881600011	recargas de Gas domestico				0,00												
							465,00												
(INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) reparación de maquinarias y equipos excepto equipos informáticos	310.0.73.04.04.00.00	871100212	Mantenimiento GPS de precision (L1 / L2) (Gessum base y Rover RTK)	1	UNIDAD	450,00	450,00								X	X			
	310.0.73.04.04.00.00	871100212	Mantenimiento estación total (Trimble S5)	1	UNIDAD	650,00	650,00								X	X			
	310.0.73.04.04.00.00	871100212	Mantenimiento GPS de precision (L1) (Mobile mapper 120)	1	UNIDAD	350,00	350,00								X	X			
			TOTAL				1.450,00												
VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	310.0.73.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA Mantenimiento correctivo del vehiculo de planificación (Chevrolet Dimax Blanco, 4X2 doble cabina, 2021, Placa: XMA1425)	1	UNIDAD	350,00	350,00								X	X			
	310.0.73.04.05.00.00	871410312	Arreglos y reencauche de neumáticos	1	UNIDAD	30,00	30,00								X	X			
	310.0.73.04.05.00.00	871410032	Lavados, engrasado y pulverizado del vehiculo de planificación (Chevrolet Dimax Blanco, 4X2 doble cabina, 2021, Placa: XMA1425)	1	UNIDAD	30,00	30,00								X	X			
			TOTAL				410,00												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	310.0.73.07.04.00.00	871100212	Mantenimiento del plotter Epson SureColor SC-T7270	1	UNIDAD	800,00	800,00								X	X			
			TOTAL				800,00												
PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	310.0.73.05.02.00.00	881200011	Uniforme trabajador	0	UNIDAD	169,00	0,00												
	310.0.73.05.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	310.0.73.05.02.00.00	282210041	Pantalón casimir para mujer	6	UNIDAD	29,20	175,80								X	X			
	310.0.73.05.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	6	UNIDAD	57,81	346,86								X	X			
	310.0.73.05.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	3	UNIDAD	16,27	48,81								X	X			
	310.0.73.05.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES												X	X			
	310.0.73.05.02.00.00	282210121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	15	UNIDAD	18,80	282,00								X	X			
	310.0.73.05.02.00.00	282210041	Pantalón Casimir para hombre	10	UNIDAD	34,69	346,90								X	X			
	310.0.73.05.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	5	UNIDAD	72,44	362,20								X	X			
	310.0.73.05.02.00.00																		
			TOTAL				1.564,57												
LUBRICANTES Egresos para combustibles y gasolina en general	310.0.73.05.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	6	GALON	15,50	93,00								X	X			
	310.0.73.05.03.00.00	432201016	Refrigerante		GALON		0,00												
	310.0.73.05.03.00.00	342501321	Agua para bateria		LITRO		0,00												
	310.0.73.05.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos		GALON		0,00												
	310.0.73.05.03.00.00	333800231	Aceite hidraulico		GALON		0,00												
	310.0.73.05.03.00.00	354301011	Liquido de freno		LITRO		0,00												
	310.0.73.05.03.00.00	333400011	diesel	200	galones	1,56	312,00			X			X			X			
	310.0.73.05.03.00.00	333800211	aceite 50w40	3	galones	15,18	45,54			X			X			X			
	310.0.73.05.03.00.00	333800212	Aceite hidraulico AT	2	galones	15,18	30,36			X			X			X			
	310.0.73.05.03.00.00	354301011	Lubricante de motor	2	litro	15,18	30,36			X			X			X			
			TOTAL				511,26												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	310.0.73.05.04.00.00	9699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	0	UNIDAD	2,01	0,00								X	X			
	310.0.73.05.04.00.00	321299132	Archivador de cartón prensaje número 3 lomo 10	10	UNIDAD	0,59	5,91								X	X			
	310.0.73.05.04.00.00	321299131	ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1,82	0,00								X	X			
	310.0.73.05.04.00.00	321299129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	15	UNIDAD	1,56	23,34								X	X			

	310.0.73.05.04.00.00	3212620196	Folder colgante varios colores	100	UNIDAD	0,35	36,31									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3699000167	Carpetas folder de cartulina kraft oficio tamaño	100	UNIDAD	0,13	12,45									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	329000967	Cd s grabables con caja CD-R	100	UNIDAD	0,67	67,43									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	329000969	Cd s regrabables con caja CD-R		UNIDAD	1,10	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0,00	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	429560013	CLIPS ESTANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	20	UNIDAD	0,22	4,36									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	429560019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	10	UNIDAD	0,78	7,57									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3200009612	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0,73	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3299009613	DVD-RW regrabable CON CAJA		UNIDAD	1,68	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	20	UNIDAD	0,19	3,73									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891100175	Esferográfico negro punta fina	20	UNIDAD	0,19	3,73									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	20	UNIDAD	0,19	3,73									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	4292151110	BISTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0,62	6,22									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	452500020	FLASH MEMORY 128 GB	0	UNIDAD	32,68	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	0	UNIDAD	0,65	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	429960001 9	GRAPAS 23/15 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	5,82	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	429960012	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	15	UNIDAD	0,63	9,49									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891100736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	3	UNIDAD	1,70	5,29									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3260000025	LIBROS DE ACTAS (TATACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3,04	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	5	UNIDAD	7,26	36,31									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	329000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	0	UNIDAD	0,47	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	329000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,47	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	329000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA		UNIDAD	0,44	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3699000198	MARCADOR PARA CD	0	UNIDAD	0,49	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	0	UNIDAD	0,52	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3212804 19	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	30	UNIDAD	4,20	126,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3514000019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	5	UNIDAD	0,30	1,51									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891200145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro	1	UNIDAD	350,00	350,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891200145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro mate	1	UNIDAD	350,00	350,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891200145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color cyan	1	UNIDAD	350,00	350,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891200145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color magenta	1	UNIDAD	350,00	350,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891200145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color amarillo	1	UNIDAD	350,00	350,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	3891200125	Cinta de impresora epson FX 80 BC				0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	0	UNIDAD	18,00	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18,00	36,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	18,00	72,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	0	UNIDAD	18,00	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color amarillo frasco de 70ml	0	UNIDAD	18,00	0,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	18,00	36,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	18,00	36,00									X	X				
	310.0.73.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3250 color magenta frasco de 70ml	0	UNIDAD	18,00	0,00									X	X				
																X	X				
			TOTAL				2.269,40									X	X				
SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS: Suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería	310.0.73.08.11.00.00	429093125	Clavo de acero para concreto	2	LIBRA	6,00	12,00									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00	429213139	Candado	1	UNIDAD	20,00	20,00									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00	429960324	Estacas de madera de 50 Cm	50	UNIDAD	0,75	37,50									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00	351100091	Spray de pintura color roja	3	UNIDAD	4,00	12,00									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00	429942216	Pinta de Pintura N° 6	6	UNIDAD	6,00	36,00									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00	480120033	Flexometro de 8 m	8	UNIDAD	9,00	72,00									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00	4292100117	Cintas de 50 m	5	UNIDAD	18,00	90,00									X	X				
	310.0.73.08.11.00.00						0,00														
			TOTAL				269,50														
REPUESTOS Y ACCESORIOS: accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes	310.0.73.08.13.00.00		UPS	0	UNIDAD	0,00	0,00														
	310.0.73.08.13.00.00	491260111	Repuestos y accesorios	1	UNIDAD	812,58	812,58			X											
	310.0.73.08.13.00.00	4215100110	FILTRO DE AIRE para el vehículo de planificación	3	UNIDAD	27,00	81,00									X	X				
	310.0.73.08.13.00.00	491260111	Pastillas de freno delanteras para vehículo de planificación juego	2	UNIDAD	100,00	200,00									X	X				
	310.0.73.08.13.00.00	491260111	Pastillas de freno traseras para vehículo de planificación juego	2	UNIDAD	100,00	200,00									X	X				
	310.0.73.08.13.00.00	351140311	llantas 235/75 R15 para el vehículo planificación	4	UNIDAD	290,00	1.160,00									X	X				
	310.0.73.08.13.00.00	491130016	Repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo de vehículo planificación (Chevrolet Dmax Blanco, 4X2 doble cabina, 2021, Placa: XMA1453)	1	UNIDAD	700,00	700,00									X	X				
			TOTAL				3.273,58														
MOBILIARIOS	310.0.84.01.03.00.00		silla CHUSKY	8	UNIDAD	290,48	2.323,84									X	X				

Egresos para la compra de mobiliario	310.0.84.01.03.00.00					0,00															
			TOTAL				2.371,84														
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos sistemas y paquetes informáticos	310.0.84.01.07.00.00	811840011	COMPUTACION ESCRITORIO WORK STATION	1	UNIDAD	2.570,00	2.570,00									X	X				
	310.0.84.01.07.00.00	482200013	Kit de receptores de GNSS	1	UNIDAD	24.000,00	24.000,00									X	X				
	310.0.84.01.07.00.00	482200011	Impresoras	4	UNIDAD	566,14	2.264,56									X	X				
	310.0.84.01.07.00.00																				
			TOTAL				28.834,56														
			TOTALES				42.252,69														

TOTAL UNIFICADO	42.252,69

Elaborado por:

Arq. Mario Duran
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo el ordenamiento territorial como estrategia para la conservación y práctica del buen vivir, fundamentada en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040 será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que generen satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, promoviendo la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la diversidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCION EN CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable
							PROGRAMACION FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar hasta las celdas marcadas en amarillo y/)	C 1	C2	C 3	Total	C1	C2	C3	Total			
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Ordenanza actualización PDOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planificación 2
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informe fin de gestión-informe anual	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	50,0%	50,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes, Proyectos y
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte SGAD	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes, Proyectos y
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Ordenanza Alineación PDOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes Proyectos y

OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respaldando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte PSOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Material Didáctico	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	100,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	-	Planificación 2
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Ordenanza PUGS actualizado	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	-	Planificación 3
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	-	Planificación 3
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte SOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	-	Planificación 3
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Planes complementarios Ordenanza PUGS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	-	Planificación 3

OPNO8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planificacion 3
OPNO8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte IPSOT	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planificación 3
OPNO8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: POA consolidado institucional 2023	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	100,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	##########	-	Planes y Proyectos
OPNO8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reformas al POA	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	50,0%	50,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes y Proyectos
OPNO8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	50,0%	50,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes y Proyectos
OPNO8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: POA consolidado institucional 2024	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes y Proyectos

OPNDII	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Reporte CPCCS	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	100,0%	0,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNDII	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Asamblea	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNDII	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Proyectos de obra civil elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,0%	33,0%	34,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNDII	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Proyectos de obra civil elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,0%	33,0%	34,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNDII	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: PAI 2023	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	100,0%	0,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNDII	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables: Informes elaborados	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	50,0%	50,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00

-	Planes y Proyectos
-	Planificación 2
-	Planificación 1
-	Planificación 1
-	Planes y Proyectos
-	Planes y Proyectos

OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables Reporte SIGAD	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	33,0%	33,0%	34,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables PAI 2024	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planes y Proyectos
OPND8	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Uso y gestión del suelo	Entregables Documento (DISTINTO A LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA)	Porcentaje de cumplimiento de actividad	100%	0,0%	0,0%	100,0%	100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00		-	Planificación 2

Elaborado por

Arq. Mario durán
DIRECTOR DE PLANIFICACION

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2023

PROGRAMA: 310.0 PLANIFICACIÓN

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
1	310.0.71.01.05.00.01	Director de Planificación	Nivel Jerárquico Superior 1	2.126,00		247,68	177,10	38,17	177,17	2.766,12	33.193,44
5	310.0.71.01.05.00.05	Dibujante	Servidor Público de Apoyo 4	733,00		85,39	61,06	38,17	61,08	978,70	11.744,40
8	310.0.71.05.10.00.01	Analista de Planes y Proyectos	Servidor Público 3		986,00	114,87	82,13	38,17	82,17	1.303,34	15.640,08
9	310.0.71.05.10.00.04	Analista de Planificación 1	Servidor Público 5		1.212,00	141,20	100,96	38,17	101,00	1.593,33	19.119,96
10	310.0.71.05.10.00.05	Analista de Planificación 2	Servidor Público 5		1.212,00	141,20	100,96	38,17	101,00	1.593,33	7.966,65
11	310.0.71.05.10.00.06	Analista de Planificación 3	Servidor Público 5		1.212,00	141,20	100,96	38,17	101,00	1.593,33	7.966,65
SUB TOTAL				**2.859,00**	**2.198,00**	**589,14**	**421,25**	**152,68**	**421,42**	**6.641,49**	**95.631,18**
TOTAL ANUAL				**34.308,00**	**36.496,00**	**8.481,68**	**6.064,60**	**2.213,86**	**6.067,04**	**95.631,18**	

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL

PROYECTO:

Actualización de los instrumentos de planificación del GADMS conforme la Normativa vigente.

Líder del proyecto	Mario Ernán Durán Quevedo		
Tipo de Proyecto:	Procesos	**Retorno Económico:**	0.00
CUP:	N/A	**TIR:**	0.00%
Viabilidad Técnica:	Media	**VAN**	0.00%
Localidad de Gestión:	Cantonal	**Fecha inicio- Fecha fin:**	02/01/2023-31/12/2027
Elaborado por:	Director de proyecto	**Fecha siguiente Hito:**	01/01/2024

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

1. DATOS GENERALES

Descripción

El proyecto constituye un instrumento para el GADMS, a fin de desarrollar herramientas internas en la Dirección de Planificación Estratégica y Territorial para el cumplimiento de la Normativa vigente y planificación institucional.

Los componentes del proyecto son:

COMPONENTE 1: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
COMPONENTE 2: Plan de Uso y Gestión del Suelo
COMPONENTE 3: Plan Operativo Anual
COMPONENTE 4: Plan Anual de Inversiones

Beneficios Cualitativos

Cumplimiento de obligaciones que establece la Normativa que rige para los GADs municipales
Correcta aplicación de los instrumentos de planificación y seguimiento
Mejorar la vinculación plan - presupuesto y emitir alertas tempranas

Tipo de Beneficiario

Interno: GAD Municipal de Sigchos

Restricciones

-Tiempo, el proyecto cierra al año 2027, debiendo actualizarse anualmente con los nuevos requerimientos que determina la Ley.
-Talento Humano rotativo
-Costo anual con cupo de gasto

Fase actual:	Anteproyecto	Definición	Planeación	**Ejecución**	Cierre	Completado	Congelado	Cancelado

2. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

% Tiempo total transcurrido

Avance físico programado vs. real

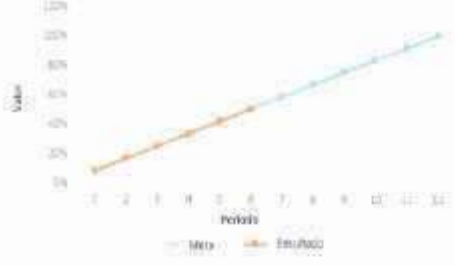

Transcurrido: 10%
Fecha de inicio: 02/01/2023 **Fecha de fin:** 31/12/2027

Porcentaje de avance

Año	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
	Avance programado acumulado											
	08%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%
2023	Avance real acumulado											
	08%	17%	25%	33%	42%	50%						
	Estado											

3. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA:

3.1. Descripción de la situación actual

Desde la creación del COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Es así que, los GADs de todos los niveles de gobierno, deben cumplir de manera obligatoria con los lineamientos que determina la Carta Magna, LOPC, Ley de tierras rurales y ancestrales, LOOTUGS, COOTAD, COPyFP y demás.

Ahora, la planificación permite a la institución determinar a dónde quiere ir y canalizar sus acciones alineadas hacia los objetivos y políticas tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de las Agendas y Políticas Sectoriales; siendo la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro.

Como resultado el GADMS, año tras año, cumple con la normativa desde la dirección de planificación en los plazos establecidos, con el recurso humano existente, bajo la modalidad de contratación de servicios ocasionales, siendo este un punto débil de la planificación institucional.

Al ser la planificación institucional la base fundamental o el punto de partida de la función administrativa, los instrumentos como el PDyOT, PUGS, POA, PAI, PEI, PAC y otras, deben ser elaboradas /o actualizadas y monitoreadas de manera continua de acuerdo a la necesidad y lo que determina la Ley.

3.2. Línea base del proyecto

Componente	Resumen ejecutivo	Fecha
1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	ORDENANZA N°103.- LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2040; Y, FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2021-2033 DEL CANTÓN SIGCHOS ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, enero	Enero 2022
2 Plan de Uso y Gestión del Suelo	ORDENANZA N°111.- LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2040 Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2021-2033 DEL CANTÓN SIGCHOS, CON LA	Agosto 2022

	INCLUSIÓN DE LAS CORRECCIONES TÉCNICAS AL PUGS SIGCHOS 2021-2033.	
3 Plan Operativo Anual	Presupuesto prorrogado 2022	Actualidad
4 Plan Anual de Inversiones 2023	Presupuesto prorrogado 2022	Actualidad
5 Participación ciudadana aplicado de acuerdo a la Ley	Rendición de cuentas 2022	Mayo 2023
	Consejo cantonal de Planificación 2023	Junio 2023
	Presupuesto participativo 2023	Junio 2023

4. ARTICULACION CON LA PLANIFICACION

4.1. Visión

Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos

4.2. Alineación objetivo estratégico institucional

OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social

4.3. Articulación con la Planificación Nacional

Plan Nacional

OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General: Desarrollar e implementar instrumentos que permitan ejecutar y verificar el cumplimiento de la planificación institucional de acuerdo a la Ley.

5.2. Objetivos especificos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado, evaluado y reportado.
- Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado, evaluado y reportado.
- Plan Operativo Anual elaborado, reformado y evaluado.
- Plan Anual de Inversiones elaborado, reformado y evaluado.

6. ANÁLISIS INTEGRAL

En el estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Sigchos, aprobada mediante Resolución Administrativa Nº0109-GADMS-A-2020, consta la dirección de planificación estratégica y territorial, en el nivel de agregadores de valor, generando, administrando y controlando los productos y servicios primarios destinados a cubrir las expectativas de los usuarios externos e internos y permite cumplir con la misión institucional,

constituye la razón de ser de la municipalidad, sin embargo, no se ha dado prioridad a la estabilidad del personal técnico del área, es así que solo el 40% del personal (Apoyo) son de nombramiento y el 60% (Técnicos) son por contrato ocasional.

Con este antecedente, y debido a la responsabilidad de la dirección de planificación para cumplir con la normativa vigente y misión, es necesaria, la ejecución del proyecto, que abarca todas las atribuciones y responsabilidades de la dirección de planificación vinculadas con los cuatro componentes de este proyecto.

6.1. VIABILIDAD TÉCNICA

Base Legal

Constitución de la República:

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 66 numeral 2.- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numerales 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

COOTAD

Art.54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: numeral c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

Art. 55.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada
con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley

El Art. 57, señala que es atribución del Consejo Municipal aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas

Art. 60, literal g) estipula entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa el "Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código".

Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano, literal y) y) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

El Art. 255 - establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código

Ley de tierras rurales y ancestrales

Art. 19.- La garantía de la soberanía alimentaria, aplicando políticas públicas sectoriales en coordinación con las políticas del GAD Municipal de Sigchos, asegurará el cumplimiento del objetivo estratégico de la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario (…).

Art. 50.- Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramo, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Art. 113.- Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 1.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3 Son fines de la presente Ley: numeral 3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

Art. 7.- Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica: numeral 6. Conservar el suelo, los edificios, las construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas.

Art. 10.- El ordenamiento territorial tiene por objeto: numeral 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

Art. 11.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el
marco de sus competencias, los siguientes criterios: numeral 3 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Art. 27.- Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 13 y 14.- Contenidos del componente estructurante y urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 46.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 57.- Planes de Inversión.- Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión.- Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos dispone de varias Herramientas de planificación como son PDOT, PUGS, POA, PAI y otras que deben ser elaboradas /o actualizadas y monitoreadas de manera continua de acuerdo a la necesidad y lo que determina la Ley, para lo cual se han definido en componentes.

COMPONENTE 1:

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2040

- ✓ Actualizado mediante Ordenanza N.-103 " REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2040; Y, FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2021-2033 DEL CANTÓN SIGCHOS ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO", en sesión ordinaria el día lunes 31 de enero del 2022 (segunda y definitiva discusión) de conformidad con lo que dispone los Arts. 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDOT es la principal herramienta de planificación del GADMS, según lo establece la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas -CPYFP, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - LOOTUGS.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio,de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT del cantón Sigchos 2021-2040 está diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; y, al ser la herramienta principal de planificación delos niveles descentralizados, todos los GAD están, por ley, obligados a realizarlo.

El PDyOT puede ser actualizado por el GAD en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipioscircunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

No obstante, es obligación hacerlo al inicio de gestión de las autoridades locales, cuándo un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en dicha jurisdicción y, por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre.

El proceso de formulación y/o actualización del PDyOT se regula por la norma técnica que expideel Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo – CTUGS.

COMPONENTE 2:

Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021-2033

- ✓ Actualizado mediante Ordenanza N.-111 " REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLOY ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2040 Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USOY GESTIÓN DEL SUELO 2021-2033 DEL CANTÓN SIGCHOS, CON LA INCLUSIÓN DELAS CORRECCIONES TÉCNICAS ALPUGS SIGCHOS 2021-2033, CONTENIDASEN ELMEMORÁNDUM GADMS-DPT-2022-337-BD DE 2 AGOSTODEL 2022 SUSCRITOPOR EL ARQ. BLADIMIR DUARTE DIRECTOR DEPLANIFICACIÓN.".

El Plan de Uso y Gestión de Suelo – PUGS 2021-2033, es un documento normativo a través del cual el GADMS establece e instrumentaliza las políticas de actuaciones que propenden a varias acciones territoriales, como: la recuperación de los espacios para uso colectivo, equipamiento público, salvaguardar el patrimonio, integración funcional y armónica de los usos de suelo, generación de vivienda de interés social, entre otros.

El PUGS es un instrumento obligatorio para los gobiernos autónomos descentralizados municipales, debido a su competencia exclusiva: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, y por tal motivo, también es considerada una herramienta importante para la planificación.

El PUGS está contenido en PDOT del cantón, y está integrado por dos componentes estructurantey urbanistico.

Sobre los componentes del PUGS 2021-2033

El componente estructurante establece contenidos que le permiten al GADMS tener una visión alargo plazo, es decir: hacer una proyección territorial del cantón hasta 12 años, respondiendo al modelo territorial deseado y especificado en el PDOT.

En tanto que, el componente urbanistico abarca cuestiones más especificas sobre el uso y la ocupación del suelo, tales como, instrumentos de gestión de suelo, norma urbanistica, entre otros, los cuales pueden ser actualizados bajo condiciones determinadas en la ley: al inicio de la gestiónde nuevas autoridades, cuando ha ocurrido un desastre, o con la presencia de un proyecto nacional de carácter estratégico.

Finalmente, es importante destacar que únicamente mediante el PUGS se puede definir y regularel aprovechamiento del suelo cantonal, tanto en lo urbano, como en lo rural.

COMPONENTE 3:

El Plan Operativo Anual - POA precisa los objetivos y actividades prioritarias que se ejecutarán durante el año en cada una de las áreas operativas y que serán medidas a través del cumplimiento de indicadores.

El documento tiene como propósito primordial, alinear los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, desarrollando una planificación operativa basada en objetivos, metas e indicadores vinculados con el presupuesto

corriente y de inversión asignados para el ejercicio fiscal.

La elaboración del Plan Operativo Anual Institucional- POA constituye un proceso participativo;luego de su elaboración de acuerdo a la metodologia diseñada para el efecto, y debe ser revisadoy aprobado para su implementación por la máxima autoridad de la institución.

COMPONENTE 4:

Plan Anual de Inversiones-PAI es un conjunto de programas y proyectos de inversión que han sido priorizados de manera participativa, programados y territorializados.

INSUMOS REQUERIDOS:

- ✓ Talento humano (personal técnico y de apoyo)
- ✓ Vehículo
- ✓ Combustible
- ✓ Lubricantes
- ✓ Maquinaria y equipos
- ✓ Repuestos y accesorios
- ✓ Equipos y sistemas informáticos (mantenimiento)
- ✓ Materiales de oficina
- ✓ Mobiliario
- ✓ Vestuario
- ✓ Suministros para la construcción

7. RELACIÓN COSTO-BENEFICIO

Para este ítem se ha tomado al cantón Pangua como referente:

Característica	Sigchos	Pangua
Superficie	1313 km²	721 km²
División política	5 parroquias	4 parroquias
Habitantes (INEC 2010)	21 944 hab.	19.877

Como lo demuestra la tabla comparativa anterior de los dos cantones de la provincia de Cotopaxi, Sigchos es un cantón con una superficie mayor a Pangua; por lo tanto, el valor de una consultoría solo para la actualización del PDOT-PUGS tendría un costo superior al del cantón Pangua.

Desde el año de elaboración del PDOT, así como, sus continuas actualizaciones (2015, 2021, 2022) realizadas de acuerdo a lo que exige la Ley, el GADMS lo ha realizado con su personal técnico desde la dirección de planificación.

Presupuesto requerido	Actualización del PDOT
Sigchos	95.631,18 USD
Pangua	108.482,14 SIN INCLUIR IVA *

**Contrato para la Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo y la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pangua" Código Nº LCC-GADMUPAN-2019 (DOCUMENTO PÚBLICO TOMADO DE LA PÁGINA DEL SERCOP)*

El presupuesto que se considera para la actualización del PDOT-PUGS del cantón Sigchos, incluye a todo el personal de la dirección de planificación inmerso en el proyecto durante el año 2023, sin embargo, cabe recalcar que, este proyecto no es el único que generaría productos desde

esta dirección, por lo tanto, se comprueba que el GADMS está ganando con la ejecución de este proyecto, ya que no solo abarca el componente PDOT y PUGS sino todos los demás instrumentos necesarios para la planificación institucional así como actividades extras administrativas.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto referencial aprobado para la ejecución de este proyecto es de: **$ 109,049.31** USD.

Requerimiento	Valor
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	16.00
COMBUSTIBLES	468.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	1,450.00
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	410.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	800.00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	1,564.57
LUBRICANTES	511.26
MATERIALES DE OFICINA	2,283.40
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	269.50
REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,273.56
MOBILIARIO	2,371.84
Salarios y remuneraciones	95,631.18
TOTAL	**109,049.31**

Se anexa:

- **8.1.** Matriz de requerimientos y Proformas
- **8.2.** Distributivo de remuneraciones 2023 requerido

9. ESTRUCTURA OPERATIVA

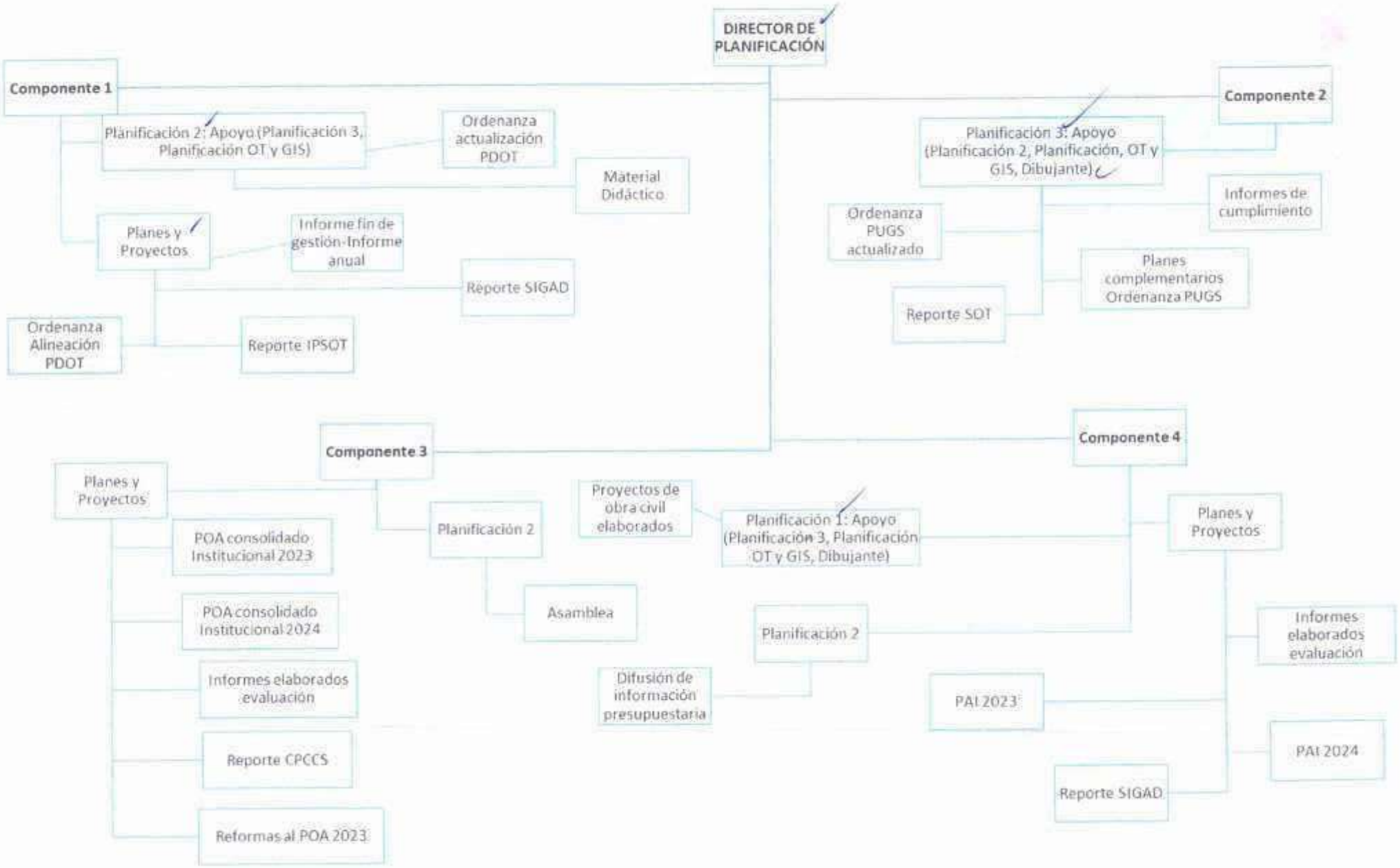
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Componente 1
Planificación 2: Apoyo (Planificación 3, Planificación OT y GIS)
Ordenanza actualización PDOT
Material Didáctico
Planes y Proyectos
Informe fin de gestión-Informe anual
Reporte SIGAD
Ordenanza Alineación PDOT
Reporte IPSOT
Componente 2
Planificación 3: Apoyo (Planificación 2, Planificación, OT y GIS, Dibujante)
Informes de cumplimiento
Ordenanza PUGS actualizado
Planes complementarios Ordenanza PUGS
Reporte SOT
Componente 3
Planes y Proyectos
POA consolidado Institucional 2023
POA consolidado Institucional 2024
Informes elaborados evaluación
Reporte CPCCS
Reformas al POA 2023
Planificación 2
Asamblea
Componente 4
Proyectos de obra civil elaborados
Planificación 1: Apoyo (Planificación 3, Planificación OT y GIS, Dibujante)
Planificación 2
Difusión de información presupuestaria
Planes y Proyectos
Informes elaborados evaluación
PAI 2023
PAI 2024
Reporte SIGAD

10. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

Hito	Responsable	Apoyo	Categoría	Restricciones	Cronograma 2023											
					ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Planificación Proyecto	Director de planificación		Director de Proyecto													
COMPONENTE 1: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial																
Actualización del instrumento	Planificación 2	Planificación 3 Planificación, OT y GIS	Entregables: Ordenanza actualización PDOT													
Seguimiento PDyOT	Planes y Proyectos	-	Entregables: Informe fin de gestión-informe anual	-												
Informe de cumplimiento anual (SIGAD-PDOT)	Planes y Proyectos	-	Entregables: Reporte SIGAD	-												
Alineación del instrumentos de planificación con la planificación nacional- plan de gobierno de autoridades locales	Planes y Proyectos	-	Entregables: Ordenanza Alineación PDOT	Emisión del nuevo Plan de Gobierno												
Información actualizada al IPSOT	Planes y Proyectos	-	Entregables: Reporte IPSOT	-												
Preparación de instructivo para el proceso de participación ciudadana	Planificación 2	-	Entregables: Material Didáctico	-												
COMPONENTE 2: Plan de Uso y Gestión del Suelo																
PUGS actualizado	Planificación 3	Planificación 3 Planificación, OT y GIS Dibujante	Entregables: Ordenanza PUGS actualizado	-												
Seguimiento y ejecución de la normativa que aplica al PUGS	Planificación 3	-	Entregables: Informes de cumplimiento	-												
Reporte de información a los entes de control	Planificación 3	-	Entregables: Reporte SOT	-												
Planes complementarios necesarios elaborados	Planificación 3	-	Entregables: Planes complementarios Ordenanza PUGS	-												
Control del uso y gestión del suelo	Planificación 3	-	Entregables: Informes de cumplimiento	-												
Información actualizada al IPSOT	Planificación 3	-	Entregables: Reporte IPSOT	-												
COMPONENTE 3: Plan Operativo Anual																
Consolidación del POA institucional 2023	Planes y Proyectos	-	Entregables: POA consolidado institucional 2023	Retraso en la entrega de POAs por programas del GADMS												
Reforma de POA para PAC 2023	Planes y Proyectos	-	Entregables: Reformas al POA	Requerimientos de los programas GADMS												
Informes semestral de evaluación para el MEF 2023	Planes y Proyectos	-	Entregables: Informes elaborados	Reporte de programas institucionales												
Consolidación del POA institucional 2024	Planes y Proyectos	-	Entregables: POA consolidado institucional 2024	Retraso en la entrega de POAs por programas del GADMS												
Rendición de cuentas institucional	Planes y Proyectos	-	Entregables: Reporte CPCCS	-												
Rendición de cuentas	Planificación 2	-	Entregables: Asamblea	-												
COMPONENTE 4: Plan Anual de Inversiones																
Anteproyectos y proyectos de obra civil elaborados PAI 2023	Planificación 3	Planificación 3	Entregables: Proyectos de obra civil elaborados	-												
Diseños arquitectónicos y topográficos elaborados para PAI 2023	Planificación 3	Planificación, OT y GIS Dibujante	Entregables: Proyectos de obra civil elaborados	-												
Elaboración del Plan de Inversiones Anual 2023	Planes y Proyectos	-	Entregables: PAI 2023	-												
Evaluación de cumplimiento del PAI	Planes y Proyectos	-	Entregables: Informes elaborados	-												
Información Trimestral al SIGAD	Planes y Proyectos	-	Entregables: Reporte SIGAD	-												
Elaboración del Plan de Inversiones Anual 2024	Planes y Proyectos	-	Entregables: PAI 2024	-												
Difusión de información presupuestaria	Planificación 2	-	Entregables: Documento (DISTINTO A LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA)	-												

11. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento a la ejecución

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades se realizará el seguimiento y la evaluación del desarrollo del proyecto para la valoración de los resultados obtenidos, con el informe final de resultados a diciembre del 2023.

Evaluación de resultados e impactos

La evaluación se la realizará diferenciando los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto con la línea base expuesta en el proyecto.

12. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

GAD MUNICIPAL
DE SIGCHOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL

CANTÓN SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

"FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL: PARA LA ACTUALIZACIÓN GENERAL DEL CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTON SIGCHOS."

PROYECTO DE INVERSIÓN

AUTOR:

UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS

SIGCHOS, 2023

Contenido

1 RESUMEN EJECUTIVO 3

1.1. Descripción del proyecto de actualización catastral 3

2 INTRODUCCIÓN 3

3 OBJETIVOS 3

3.1. Objetivo General 3

3.2. Objetivo Específicos 3

4 ALCANCE DEL PROYECTO 4

9 BASE LEGAL 4

10 JUSTIFICACIÓN 13

11 METODOLOGÍA 15

7.1. Etapas De Ejecución 16

12 RECURSOS 21

8.1. Personal Técnico 21

8.2. Herramientas y equipo 24

8.3. Infraestructura 26

8.4. Recursos económicos 26

9 PLAZO 27

10 CONCLUSIONES 27

11 RECOMENDACIONES 28

1 RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Descripción del proyecto de actualización catastral

El proyecto de actualización catastral tiene como objetivo principal mejorar la precisión y confiabilidad de los registros catastrales en el cantón Sigchos. A través de la utilización de tecnologías avanzadas y métodos actualizados, se busca recopilar y validar la información relacionada con la propiedad y los terrenos, lo que permitirá una gestión más eficiente y precisa de los recursos catastrales. Este proyecto resumirá los objetivos, alcance, actividades y recursos necesarios para llevar a cabo la actualización catastral.

2 INTRODUCCIÓN

La actualización catastral es un proceso fundamental para asegurar la exactitud y actualidad de la información relacionada con las propiedades y terrenos de una localidad. El sistema catastral actual en el cantón Sigchos presenta deficiencias en términos de calidad de datos, precisión y procesos eficientes. Por lo tanto, la actualización catastral es esencial para mejorar la gestión territorial, proporcionar información precisa a los propietarios y apoyar la planificación urbana.

3 OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer un catastro con capacidades y competencias para la Gestión Catastral Urbana y Rural del Cantón Sigchos, con el objetivo de generar geo-información catastral de alta calidad. Esto permitirá mejorar la cobertura de servicios básicos y sociales, así como cumplir con los estándares, normativas y lineamientos mínimos establecidos.

3.2. Objetivo Específicos

- Actualizar y corregir los registros catastrales existentes.
- Capturar y validar datos precisos sobre propiedades y terrenos.

- Establecer un sistema de información catastral centralizado y de fácil acceso.
- Mejorar la calidad y precisión de los datos catastrales con la adquisición de nuevos equipos topográficos.
- Fortalecer las capacidades del personal catastral en el uso de tecnologías y metodologías modernas, al igual que sus herramientas.

4 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de actualización catastral abarcará todo el territorio del cantón Sigchos, sin embargo, se centrará en las comunidades específicas de Tiliguila, Sivicusig, Tagna, Las Manzanas, Culacusig y Colaguila para obtener indicadores. Se recolectarán datos precisos sobre propiedades, parcelas, límites y características físicas, utilizando tecnología de posicionamiento y sistemas de información geográfica (SIG). La actualización se lleva a cabo en un área total de 1193 ha, donde aproximadamente hay 900 predios por actualizar, el proceso conllevara un tiempo de una comunidad por año. Se establecerá una coordinación con los propietarios de las propiedades y se implementará un sistema centralizado para el almacenamiento y gestión de la información catastral.

9 BASE LEGAL

Constitución de la República:

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 66 numeral 2.- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numerales 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo

futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

COOTAD

Art.54.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: numeral c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación,

lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 55.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: a) Planificar, junto con

otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada

con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Delimitar, regular, autorizar y

controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

El Art. 57, señala que es atribución del Consejo Municipal aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas

Art. 60, literal g). estipula entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa el "Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código".

Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano, literal y) y) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural

o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

El Art. 255.- establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Ley de tierras rurales y ancestrales

Art. 19.- La garantía de la soberanía alimentaria, aplicando políticas públicas sectoriales en coordinación con las políticas del GAD Municipal de Sigchos, asegurará el cumplimiento del objetivo estratégico de la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario (...).

Art. 50.- Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramo, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Art. 113.- Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 1.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3 Son fines de la presente Ley: numeral 3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

Art. 7.- Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica: numeral 6. Conservar el suelo, los edificios, las

construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas.

Art. 10.- El ordenamiento territorial tiene por objeto: numeral 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

Art. 11.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el

marco de sus competencias, los siguientes criterios: numeral 3 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Art. 27.- Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo Art. 13 y 14.- Contenidos del componente estructurante y urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos

descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus

competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 46.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión. - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

10 JUSTIFICACIÓN

Es fundamental contar con un sistema catastral que incluya un modelo automatizado para la valoración predial rural, tanto del suelo como de las edificaciones. Esto permitirá lograr una valoración precisa de la propiedad inmobiliaria rural y la correcta aplicación de los impuestos prediales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial,

Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la actualización catastral posibilitará la creación de un sistema de información municipal local, que facilite la formulación del plan de ordenamiento territorial a nivel cantonal. De esta manera, el catastro se convertirá en una herramienta complementaria para la gestión municipal. Es importante capacitar al personal involucrado en el desempeño de sus funciones y establecer procedimientos administrativos y técnicos para la actualización de la información catastral, a fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Hoy en día, disponer de un catastro actualizado y eficiente es uno de los principales desafíos que afrontan los diferentes GADMs del país debido a que su mantenimiento y actualización involucra el análisis de los beneficios que se puedan obtener de él y la disponibilidad de recursos económicos para llevar a cabo estos procesos. Asimismo, el conocimiento del espacio geográfico juntamente con una geo-información catastral oportuna y confiable, permitirá a los GADM organizar y potenciar su territorio para adaptarlo acorde a las necesidades y actividades de la población. De este modo, la importancia de un catastro correctamente actualizado recae sobre tres aspectos fundamentales que contribuyen con el progreso de las diferentes municipalidades, el primero se refiere al catastro como base de recaudación de ingresos que serán destinados a la inversión pública, el segundo se refiere al catastro como eje promotor de desarrollo para la formación de políticas públicas en conformidad con el entorno municipal, finalmente el tercero hace referencia al catastro como instrumento de planeación y toma de decisiones frente al crecimiento urbano.

A continuación, se muestra en la ilustración 1, a detalle el beneficio de la implementación de la actualización catastral.

Ilustración 1: Beneficios

DESCRIPCION	SIN PROYECTO	CON PROYECTO
Actualización del catastro de las comunidades rurales Tilguila Sivicusig, Tagna, Las Manzanas, Culacusig y Colaguila	Dificultad de ubicación precisa espacial de predios registrados en la base catastral alfanumérica. Base cartográfica digital incompleta y sin referencia geográfica	Levantamiento, actualización de la cartografía de las áreas urbanas
	Información predial desactualizada desde el año 2006	Censo predial para el levantamiento de la información física, económica y jurídica de los predios existentes y nuevos en la cabecera cantonal
	Base de datos fotográfica desactualizada	Generación de una base de datos fotográfica actualizada
	Planos temáticos desactualizados	Generación de planos temáticos actualizados
	Equipos de computación y de medición insuficientes en número y capacidad (computadoras, copiadoras, impresoras y plotter)	Adquisición de equipos topográfico de precisión y de equipos de computación con la capacidad adecuada para cumplir con las necesidades de los procesos de actualización catastral, mantenimiento de información y atención al cliente
	Monto alto de cartera vencida en predios rurales	Reducción del monto de cartera vencida

Elaborado por: El autor

11 METODOLOGÍA

La actualización catastral será responsabilidad del director de planificación en estrecha vinculación con la unidad de avalúos y catastros, GIS, proyectos y planificación, de manera que se trasmita toda la experiencia desarrollada en el proyecto a los funcionarios municipales de planta, con el objetivo de que se transfiera toda la técnica y tecnología utilizada y lograr así el empoderamiento de los procesos y resultados por parte de la municipalidad.

Como referencia del proyecto se deberá investigar y revisar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, plan de uso y gestión del suelo, ordenanzas relacionadas al uso del suelo rural, con la finalidad de obtener elementos de juicio que permitan ser utilizados en el catastro. Durante la ejecución del proyecto, se capacitará al personal que previo ya se haya definido en la municipalidad (Dirección de planificación), involucrándose todas las unidades en todas las que se estén llevando a cabo.

Además, el GADMS con sus dependencias relacionadas con el proyecto, se comprometen o especificado a continuación:

- Organizará eventos especiales del proyecto: por medio de la implementación de una campaña de concientización y difusión del catastro, cuyo propósito es el involucrar a los técnicos y autoridades Municipales y sociedad civil.
- Campaña de difusión: durante todo proyecto se realizará a través de talleres de socialización programados y la notificación a los propietarios de los predios sobre el proceso.
- Notificación, promoción y difusión: La notificación, promoción y difusión, estará a cargo de la dirección de planificación (Avalúos y Catastros) y de Comunicación.

La Difusión se realizará a través de perifoneo por un lapso de 3 meses, 3 días a la semana sábado, Domingos y miércoles, mediante un spot grabado de acuerdo al cronograma de trabajo.

7.1. Etapas De Ejecución

El desarrollo del proyecto contempla varias etapas en las que se ha desarrollado el siguiente diagrama detalla a continuación:

Ilustración 2: Análisis catastral documental

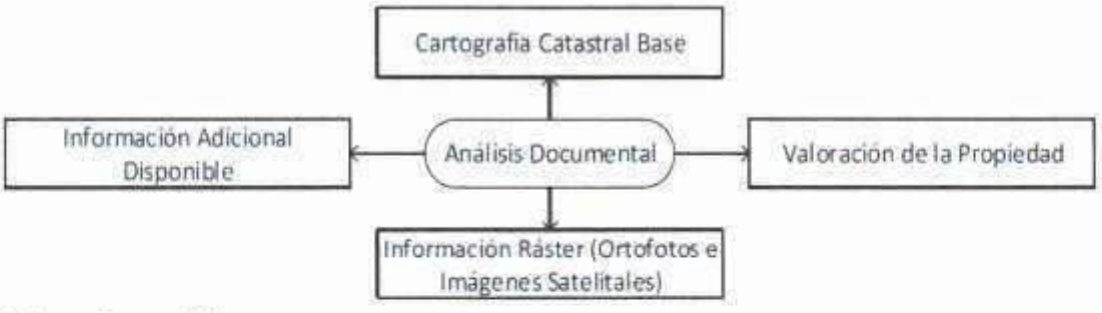

Elaborado por: El autor

Etapa I: Actividades Previas

Programación de actividades: Previo al inicio de los trabajos se realizará una programación por prioridades entre las autoridades y el equipo del catastro, tomando como punto de partida la situación en la que se encuentra el sistema catastral en la actualidad.

Talleres de socialización: Será necesario realizar un taller de trabajo entre el Concejo Municipal y directores Departamentales, donde se les explicará el proceso de la actualización del catastro de las comunidades rurales Tiliguila, Sivicusig, Tagna, Las Manzanas, Culacusig y Colaguila. También será necesario mantener reuniones de trabajo con dirigentes del polígono de intervención, para explicar el proyecto y solicitar apoyo en el proceso.

Evaluación del actual sistema de catastro e información existente: Se profundizará la información de diagnóstico respecto a su funcionamiento: sistema, procedimientos empleados para la evaluación de los bienes inmuebles, en sus dos componentes: "Suelo y edificación" y determinar fundamentalmente los niveles de precisión y confiabilidad de las técnicas aplicadas; cobertura cartográfica, fichas, planos, expedientes, organización y estructura, personal, equipos, reglamentación, movimiento tributario, emisión, recaudación, cartera vencida entre otros.

Productos esperados

- Memoria técnica que incluya las conclusiones y documentos generados.
- Programación de actividades y prioridades.
- Evaluación del sistema catastral definitivo.

Etapa II: Definición – Diseño Del Proceso

En base a la evaluación del sistema catastral se formularán y/o plantearán las alternativas técnicas que permitan el desarrollo de la actualización del catastro. Así también se definirán límites de las áreas a intervenir.

Diseño de la ficha predial: Existen en stock en el área de planificación, por tal motivo no se requiere de diseño y/o adquisición. El formato de la ficha en su estructura incluye caracteres que permiten la vinculación de datos alfanuméricos con los gráficos, necesarios para la generación de información rural que demande la Municipalidad para la planificación, administración y tributación.

Diseño de los procedimientos de valoración: se diseñará el modelo de valoración acorde a los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos en el levantamiento de la información, con el propósito que se reduzca al máximo posible la subjetividad de los procesos de valoración catastral, procurando que la determinación del valor de la propiedad pueda efectuarse fácil y eficientemente, utilizando procedimientos manuales y automatizados.

Levantamiento de Información Cartográfica Geo-referenciada: La toma de fotografía aérea y digital y restitución deberá permitir la generación de cartografía base y temática cartográfica del área rural a escala 1:5000 de esta manera se dispondrá de cartografía básica estandarizada, homogénea y documentada.

Comprobación de campo y deslinde predial: La dirección de planificación con su personal, se encargará del proceso de fotointerpretación de la cartografía. Con la utilización de equipos topográficos de precisión, realizará la comprobación de campo de la cartografía georreferenciada, el levantamiento y digitalización de los planos con el deslinde e individualización predial (linderos, mensuras, áreas de bloques construidos, etc).

Con la finalidad que se disponga de material suficiente, el deslinde predial se iniciará 10 días antes del censo (o puede realizarse de manera simultánea).

Fase III: Ejecución – Actividades De Campo Y Gabinete

Campaña de socialización

Como fase preparatoria del censo predial, se debe promocionar el proceso de levantamiento predial mediante reuniones con los habitantes de cada sectores que conforman las comunidades rurales de Tiliguila, Sivicusig, Tagna, Las Manzanas, Culacusig y Colaguila con el fin de hacerles conocer la información a ser levantada en la ficha predial.

La dirección de planificación coordinará con las autoridades municipales los días y el tiempo en que se realizará las encuestas y la respectiva difusión en medios locales para informar a la población sobre el proceso a ejecutarse.

Censo Predial

Respecto al número de predios se han estimado como área de influencia del proyecto 603 unidades prediales aproximadamente.

De manera paralela a los estudios del catastro, se deberá planificar, coordinar, y llevar a cabo el levantamiento de la información física, económica, jurídica de las propiedades inmuebles mediante la visita a todas las unidades prediales.

Se presentará a la máxima autoridad una programación de las actividades que conllevan la realización del censo predial, incluyendo la capacitación al personal de encuestadores, rutinas de control y diseño catastral: definición de zonas, sectores, predios, además de incorporar datos alfanuméricos del equipamiento, servicios e infraestructura; de la calle y sector donde se hallan ubicados. De la misma manera, se incluirá el rendimiento diario de trabajo, que permita cumplir satisfactoriamente el cronograma planteado.

Para el censo catastral debe diferenciarse dos aspectos: El uno que se refiere a las actividades de seguimiento control y supervisión (actividad de gabinete) y el censo predial propiamente dicho que corresponde al levantamiento de la información de campo.

En tal razón, deberá identificarse el número de fichas existentes con información (actualiza y desactualizada) y predios por incorporarse al catastro este particular permitirá estructurar mejor el tiempo.

Productos esperados

- Avance del 80% del censo predial
- Digitación de datos del censo al menos del 60%
- Información cartográfica georreferenciada de al menos 60%
- Pruebas de valoración de predios

Etapa IV: Sistema Catastral.

Entre los principales puntos a desarrollarse constan:

- Plano de valores de suelo y tabla de precios de edificaciones y factores.
- 100% de la digitación de datos
- 100% de la digitación de la cartografía
- Resolución de aprobación
- Ordenanza aprobada y gestiones para la publicación en el registro oficial
- Notificación de la actualización catastral y del impuesto predial
- Emisión de títulos y cobro del impuesto predial
- Programa de seguimiento a las recaudaciones
- Programa para la implementación de políticas de cobro, mejoramiento de la eficiencia recaudatoria

Asesoría y capacitación.

Con la finalidad de lograr un eficiente funcionamiento del nuevo sistema de catastro en el ámbito tributario técnico territorial, la municipalidad deberá realizar una programación para capacitar al personal municipal del departamento financiero y avalúos y catastros en los trámites y rutinas que envuelve el proceso de cobro de impuestos al predio rural y el mantenimiento y actualización del catastro.

Capacitar a los usuarios internos (técnicos en planificación), en el uso del sistema y aplicaciones geográficas.

12 RECURSOS

8.1. Personal Técnico.

El manejo de la información geográfica relacionada con el catastro requiere de la intervención de la gestión catastral que se considerada como el proceso de programar, controlar evaluar y verificar la ejecución del catastro y sus resultados de manera que cumplan de forma eficaz y eficiente los estándares y lineamientos de las diferentes normas y manuales que se han establecido por parte de las entidades responsables de controlar el catastro y sus procesos con la finalidad de brindar un servicio atento y oportuno acorde a los requerimientos de los usuarios. En otras palabras, es el conjunto de operaciones orientadas a la formación y mantenimiento del catastro inmobiliario, así como también del uso y difusión de la información catastral almacenada en las bases de datos, por tal motivo esta unidad a determinado la necesidad de contratar personal de apoyo para la recolección información con el siguiente perfil:

CANTIDAD	PERSONAL TÉCNICO PERMANENTE

1	**Coordinador de catastros Analista de avalúos, catastros y actualización urbanística)- Arquitecto**

ACTIVIDADES. -

PUGS actualizado, seguimiento y ejecución de la normativa

- Reporte de información a los entes de control sobre el uso y gestión del suelo
- Planes urbanísticos
- Planos arquitectónicos
- Control del uso y gestión del suelo
- Ante proyectos y proyectos de obra civil
- Otras actividades que designe la autoridad competente

1	**Experto en GIS (Analista de Ordenamiento Territorial y GIS) – Ing. Geógrafo**

ACTIVIDADES. -

- Realiza la cartografía temática de caracterización del territorio
- Realiza levantamiento de geo información (geo referenciación)
- Apoya en planificación y desarrollo de proyectos
- Apoya en la realización y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Realiza la revisión técnica de la planimetría para la alimentación de datos catastral

• Realiza informes técnicos de la dirección • Otras actividades que designe la autoridad competente	
2	**Técnicos de avalúos y catastros –Bachiller**
ACTIVIDADES. -	
• Mantiene periódicamente una actualización elaborando informes de verificación y mediciones de predios y edificaciones. • Revisa la información gráfica y alfanumérica de los predios. • Entrega los documentos habilitantes para gestionar la escritura y demás documentos de traspaso de Dominio. • Emite la valoración predial individual y proyecto de valor de cada bien • Atiende reclamos de contribuyentes relacionados al avalúo catastral. • Elabora e ingresa las fichas catastrales urbanas y rurales. • Ingreso de levantamientos prediales georreferenciados • Elabora informes para trámites de fraccionamiento, expropiaciones, bienes mostrencos. • Las demás funciones que le asigne la autoridad competente o la ley vigente. • Elaboran el POA y el PAC de la unidad • Elabora Certificados de Poseer bienes catastrados y no catastrados • Elabora permisos de otorgamiento para escrituras urbanas. • Elabora certificados de actualización catastral para escrituras rurales.	

Los diferentes procesos que intervienen en la gestión catastral del Cantón Sigchos requieren de un personal de trabajo plenamente organizado que, de acuerdo con sus funcionalidades se encarguen de actividades específicas con la finalidad de minimizar su tiempo de ejecución. En este caso, la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos cuenta con un componente humano integrado por profesionales pertenecientes a las diferentes ramas que son afines al catastro. Tomando en cuenta esta consideración la evaluación de este componente consiste en determinar la factibilidad de conformar grupos de trabajo donde cada integrante desempeñe actividades concretas que contribuyan de manera favorable a la solución de problemas que suscitan durante la ejecución de las distintas actividades cotidianas que forman parte de la gestión catastral.

8.2. Herramientas y equipo.

La ejecución de los procesos de gestión catastral requiere contar con equipos tecnológicos cuyas especificaciones técnicas hagan posible el adecuado manejo de la geo-información del catastro y sus componentes. Para este fin, se procedió a inventariar los equipos tecnológicos que dispone la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-S y que son el principal instrumento para el normal desarrollo de las actividades catastrales con el siguiente detalle:

CANTIDAD	EQUIPO	CARACTERISTICAS	ESTADO/ CONDICION
1	Estación total	Estación total Trimble S5 con tecnología DR PLUS permite realizar mediciones con precisión. Autolock sistema de seguimiento automático al prisma. Robótica Manejo remoto de la estación con conexión de radio a la controladora (TSC3 y TSC7).	Buen estado
1	GPS de Precisión	levantamientos topográficos y replanteos precisos, incluye 01 receptor base, 01 receptor móvil con sensor de inclinación IMU, controladora de datos Windows y software para post procesamiento	adquirir

1	Computadoras	Workstation escritorio para juegos ROG, Intel Core i7-11700F, 16 GB de memoria, disco duro NVIDIA GeForce RTX 3070-1 TB + SSD de 512 GB	adquirir
1	Vehiculo para transporte de personal y equipos	Camioneta doble cabina 4x2	Buen estado
4	Impresora	CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL 75000 páginas, Scan Dúplex en una sola pasada Impresión Dúplex Automática, TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA 3 años, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 24ppm Negro y color SIMPLEX 16ppm Negro y color dúplex	adquirir
1	Plotter	Plotter de impresión EPSON SURECOLOR F7200	Buen estado

Programas Informáticos. El desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en conjunto con los programas dirigidos al almacenamiento y administración de la información han condicionado que el manejo de la geo-información catastral esté ampliamente ligada a la utilización de estos programas. Para este fin, la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos

ha adoptado programas específicos que permitan cumplir con estos requerimientos y hagan posible una gestión óptima del catastro. Entre estos programas se encuentran los que se detallan a continuación:

Ilustración 2: Programas SIG

Programa	**Función**
Quantum GIS (QGIS)	Sistema de Información Geográfica empleado para la visualización de la parte gráfica de la cartografía catastral base del Cantón Sigchos.
AutoCAD	Software de diseño utilizado para la visualización, revisión y aprobación de

	los levantamientos planimétricos de los bienes inmuebles.
SIG-CATASTROS	Programa utilizado para el almacenamiento y consulta de la geo-información correspondiente al catastro urbano del Cantón Sigchos.
SIC-AME	Programa utilizado para el almacenamiento y consulta de la geo-información (alfanumérica) correspondiente al catastro rural del Cantón Sigchos.

Elaborado por: El autor

8.3. Infraestructura

Las oficinas de la municipalidad del área de planificación proporcionan un espacio adecuado para que el equipo de proyecto trabaje y realice sus tareas. A menudo, las oficinas se utilizan como lugar de reunión, colaboración, planificación y ejecución de actividades.

8.4. Recursos económicos

Estos recursos económicos son indispensables para cubrir los costos asociados con la planificación, ejecución y finalización del proyecto, a continuación, se detalla el costo total del proyecto planificado con una temporalidad de 12 meses.

Ilustración 3: Presupuesto referencial

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	RECURSO HUMANO				
1	Coordinador de catastros Analista de avalúos, catastros y actualización	U	1.00	1,593.33	19,119.96
2	Experto en GIS (Analista de Ordenamiento Territorial y GIS)	U	1.00	1,593.33	19,119.96
3	Técnicos de avalúos y catastros	U	1.00	1,032.60	12,391.20
4	Técnico de Avalúos y Catastros Urbanos y Rurales	U	1.00	1,303.34	15,640.08
4	Asistente Administrativa	U	1.00	904.29	10,851.48
	RECURSO TECNOLOGICO				
5	GPS de Precisión	U	1.00	24,000.00	24,000.00
6	Computadora Workstation escritorio	U	1.00	2,570.00	2,570.00
7	Impresora Copiadora Multifunción Color	U	4.00	566.14	2,264.56
				SUBTOTAL:	**105,957.24**
				IVA 12%:	
				TOTAL:	**105,957.24**

Elaborado por: El autor

9 PLAZO

Plazo de ejecución: 365 días (12 meses, entre los meses de año 2023 y 2024), este plazo está determinado por varios factores, como la complejidad del proyecto, el alcance de trabajo involucrado, los recursos disponibles y las restricciones del proyecto, como se identifica anteriormente se establece el avance de una comunidad de las mencionadas.

Ilustración 4: Cronograma

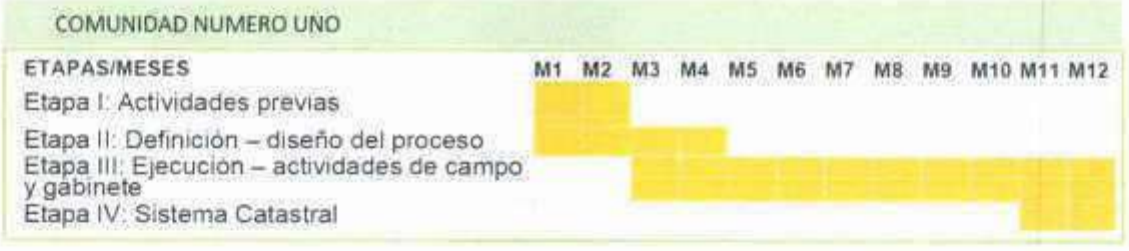

Elaborado por: El autor

10 CONCLUSIONES

El diseño de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias es un proceso que permite fortalecer, mantener y mejorar los conocimientos, las capacidades y competencias de la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos en torno a la ejecución de las actividades y procesos catastrales que allí se desarrollan, esto hace posible alcanzar una adecuada gestión del catastro en el Cantón Sigchos que cumpla con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 017-20 del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

La actualización catastral es una herramienta indispensable para lograr una gestión eficiente y equitativa de los bienes inmuebles. Proporciona información precisa, promueve la

transparencia, facilita la planificación urbana y mejora la asignación de recursos, lo que se traduce en beneficios tangibles tanto para las autoridades como para los ciudadanos.

11 RECOMENDACIONES

Considerando los desafíos que enfrenta la Unidad de Avalúos y Catastros del GADM-Sigchos, se hace imprescindible llevar a cabo el presente plan de fortalecimiento. Este plan tiene como propósito abordar y corregir errores frecuentes en la gestión catastral, al tiempo que permite obtener información precisa y actualizada sobre la situación de los bienes inmuebles en el cantón.

Atentamente,

Revisado por:	Elaborado por:
Arq. Mario Duran Q **Director de Planificación** **GADM Sigchos**	Arq. Gabriel Molina. G **Analista de Avalúos y Catastros** **GADM Sigchos**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023
POR: Alida HORA 16:36
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO - GADMS-DPT - 2023 - 173- MD

DE: ARQ. MARIO E. DURÁN Q.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: LIC. OSCAR MONGE MSC.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

FECHA: SIGCHOS, 28 DE JUNIO DEL 2023

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 28-06-2023
HORA 16:07 Nº 1405
Por Secretaría de Alcaldía

ASUNTO: Requerimiento para la Adquisición de Equipos

El motivo del presente es con finalidad de gestionar la Partida Presupuestaria con los recursos económicos correspondientes para realizar la adquisición de: **un Kit de Receptores GNSS, una Workstation y cuatro impresoras: CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS/,** para el fortalecimiento del Departamento de Planificación; debido a que según el reporte presentado por el Departamento financiero el límite de gastos para el Departamento de Planificación es de 9,487.77 dólares, al ser un valor muy bajo en relación a las diversas actividades que se realizaran en esta dependencia sobrepasan el mismo, por lo cual se necesita su aprobación para que el valor reflejado en el requerimiento presentado sea considerado en el presupuesto 2023.

Para lo cual adjunto al presente el Requerimiento para la adquisición de Equipos.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Mario E. Durán Quevedo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Planificación
Favor dar Trámite
Autorizado
05/07/2023
Lic. Oscar Monge

ING. MAYRA CARGUA
PARA PRESUPUESTO 2023
05-07-2023

07-07-2023
10:10 am

MEMORANDO - GADMS-DPT – 092- 2023- APT

PARA: Arq. Mario Durán Quevedo

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, 16 de junio de 2023

ASUNTO: Requerimiento adquisición de equipos

1. ANTECEDENTES

El artículo 494 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto de la actualización del catastro, define que "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código."

Al ser necesario una actualización constante del catastro urbano es indispensable contar con herramientas topográficas que nos permitan cumplir con los plazos de actualización del catastro. Un GPS de Precisión proporciona un enorme potencial respecto al levantamientos topográficos de la misma calidad que aquellos realizados recopilando medidas de alta precisión a través de levantamientos tradicionales, aunque, en una fracción del tiempo, lo que reduce considerablemente el costo de la topografía y el volumen de trabajo sobre terreno.

2. OBJETIVO

Obtener el financiamiento económico para la adquisición de nuevos equipos que apoyen en la realización de un catastro de alta calidad que cumpla los estándares, normativas y lineamientos mínimos.

3. DESARROLLO

Conforme la tecnología avanza, las técnicas y herramientas se renuevan. El GAD Municipal de Sigchos durante la última década ha fortalecido al Departamento de Planificación con equipo Topográficos, con varios instrumentos y herramientas tecnológicas, tales como computadoras, GPS de una frecuencia para el ámbito rural, estaciones totales, dron y receptores GNSS de alta precisión.

El Departamento de Planificación está siendo afectado al no poseer equipos como: Workstation y GPS de Precisión de última tecnología. Al momento se posee receptores GPS de Precisión obsoletos que han superado su vida tecnológica realizando varios trabajos a lo largo de 10 años; estos han sido llevados a mantenimiento varias veces pues han presentado algunos problemas por su tiempo de uso. Estos equipos han brindado gran apoyo y han constituido una parte fundamental para el Departamento de Planificación del GADM Sigchos.

Los receptores GNSS tienen un estado de mantenimiento regular pues varias partes de este se encuentran en pésimas condiciones lo cual ha dificultado y demorado el trabajo. Actualmente, estos equipos están presentando complicaciones que no han podido ser solventadas pues su tiempo de garantía a vencido y la compañía donde fueron adquiridos desapareció del país, por

ende, su mantenimiento a quedado aplazado haciendo que varios trabajos no puedan ser realizados ni efectuados a cabalidad.

Los receptores GNSS de alta precisión efectúan actividades que brindan gran apoyo en la actualización catastral de predios urbanos y rurales; promoviendo una valoración automatizada predial rural, tanto del suelo como de las edificaciones, logrando una valoración precisa de la propiedad inmobiliaria rural y la correcta aplicación de los impuestos prediales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, esta herramienta brinda apoyo a otros departamentos que lo necesiten, pues este equipo es el que brinda la base para la creación de diferentes proyectos para el beneficio de la comunidad.

Igualmente, la Workstation(computadora) es indispensable para realizar actividades de ingeniería las cuales no pueden efectuarse en una computadora convencional; por lo tanto, la Unidad de planificación debería adquirir equipos nuevos para realizar un trabajo eficiente pues estos equipos son primordiales para la unidad y no pueden ser reemplazado por otro al momento de realizar sus funciones.

4. JUSTIFICACIÓN

BASE LEGAL

COOTAD

Art.54 Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

Art. 494. Actualización del catastro. - Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 11.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: numeral 3 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial

del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera. - Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión. - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Cantidad	Características	Valor unitario	Valor Total
1 Kit de Receptores GNSS	-Estilos de levantamientos: Estático, Cinemático, NTRIP, RTK, Replanteo. -Levantamientos topográficos y replanteos precisos. -Incluye 01 receptor base, 01 receptor móvil con sensor de inclinación IMU, 02 Trípodes, 02 Bases nivelantes, 02 Baterías internas, controladora de datos Windows y software para post procesamiento.	$ 26880,00 más IVA	$ 26880,00
1 Workstation	Workstation escritorio para juegos ROG, Intel Core I7-11700F, 16 GB de memoria, disco duro NVIDIA GeForce RTX 3070-1 TB + SSD de 512 GB	$ 2570,00 más IVA	$ 2570,00
4 impresora	CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL 75000 páginas, Scan Dúplex en una sola pasada Impresión Dúplex Automática, TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA 3 años, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	$ 566,14 más IVA	$2,264.56

	24ppm Negro y color SIMPLEX 16ppm Negro y color dúplex		
		TOTAL DE INVERSIÓN	$31,714.56

6. CONCLUSIÓN

El proyecto de Actualización catastral es una herramienta fundamental que optimiza la distribución igualitaria de los bienes inmuebles, razón por la cual es necesario contar con el financiamiento presupuestario para la adquisición de equipos que proporcionen información precisa y de alta calidad para una óptima planificación urbana que genere beneficios para las autoridades y ciudadanos de Sigchos.

7. RECOMENDACIÓN

Tomando en cuenta los grandes retos que afronta la Unidad de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Sigchos, se recomienda obtener el financiamiento económico para la adquisición de nuevos equipos que apoyen en la realización de un catastro de alta calidad que cumpla los estándares, normativas y lineamientos mínimos.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

Atentamente,

Ing. Gissela Jacome Gomez
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN, OT Y GIS

Arq. Mario Duran
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

INSTRUMENTAL
& OPTICA

PROFORMA NO. 48133

Quito, 06 de junio de 2023

Señores	:	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC	:	0560001190001
Dirección	:	COTOPAXI / SIGCHOS / SIGCHOS / RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
Teléfono	:	03 2714242/ 2714444

01 KIT GNSS MARCA TRIMBLE MODELO R780 ULTRA RESISTENTE IP68 PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y REPLANTEOS PRECISOS, INCLUYE 01 RECEPTOR BASE, 01 RECEPTOR MÓVIL CON SENSOR DE INCLINACIÓN IMU, CONTROLADORA DE DATOS WINDOWS Y SOFTWARE PARA POST PROCESAMIENTO

DESCRIPCIÓN

El receptor Trimble R780 GNSS es un sistema ultrarresistente con su protección de IP68 construido para manejar los entornos topográficos más difíciles, incluye tecnología IMU para compensación de la inclinación en las mediciones. Reciba correcciones GNSS donde quiera a través de satélite/IP con una velocidad y precisión inigualables; compatibles para realizar cualquier estilo de levantamiento desde estático de precisión para mojones tipo IGM hasta correcciones de internet vía NTRIP y correcciones de suscripción de banda L. Además, incluye los siguientes avances de tecnología:

- Tecnología Trimble ProPoint permite medir en entornos desafiantes como zonas altamente urbanas o con gran vegetación con mediciones de gran exactitud.
- No necesita nivelar el bastón para realizar mediciones precisas gracias a la tecnología IMU
- Diseño compacto y ultra robusto que absorbe golpes y caídas

INSTRUMENTAL
& OPTICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GPS

Señales	:	GPS: L1C, L1 C/A, L2E (L2P), L2C, L5 GLONASS: L1C/A, L1P. L2C/A, L2P, L3 Galileo: E1, E5A, E5B and E5AltBOC, E6 BeiDou: B1, B2, B3, B1C, B2A QZSS: L1 C/A, L1C, L1S, L2C, L5, LEX/L6 IRNSS: L5 SBAS: L1 C/A (EGNOS/MSAS GAGAN/SDCM), L1 C/A y L5 (WAAS) L-Band: Trimble RTX 336 Canales
Precisión		
Estática de alta precisión	:	Horizontal 3 mm +0.1 ppm RMS Vertical 3.5 mm + 0.4 ppm RMS
Estática y estático rápido	:	Horizontal 3 mm + 0.5 ppm RMS Vertical 5 mm + 0.5 ppm RMS
RTK	:	Horizontal 8mm + 1 ppm RMS Vertical 15mm + 1 ppm RMS
RTK de RED	:	Horizontal 8mm + 0.5 ppm RMS Vertical 15mm + 0.5 ppm RMS
Corrección de banda L	:	**Horizontal 2 cm y Vertical 5 cm *Opcional***
Posicionamiento GNSS código diferencial	:	Horizontal 0.25 m + 1 ppm RMS Vertical 0.50m + 1 ppm RMS
Sensor de inclinación IMU	:	**Horizontal y Vertical con 30° de inclinación RTK + 8 mm + 0.5 mm/° RMS**
Especificaciones Físicas		
Tamaño	:	13.9 cm x 13 cm
Peso con 01 Batería	:	1,55 kg
Temperatura de Funcionamiento	:	-40°C a- +65°C
Temperatura de almacenamiento	:	-40°C a +75°C
Humedad	:	100% con condensación
Impermeabilidad	:	Cumple con norma internacional IP68
Vibraciones y caídas	:	Cumple con norma MIL-STD-810G, caídas hasta 2m sobre hormigón
Especificaciones Eléctricas		
Batería	:	Interna recargable de ion Litio
Duración de la batería	:	5.5 horas
Comunicación	:	Serial: Lemo de 7 pines, WiFi b/g/n, Bluetooth 2.4 Ghz, modem de radio integrado de 403 MHz a 473 MHz, Potencia de salida hasta 2 W Espaciamiento de 12.5 kHz o 25 kHz
Memoria	:	9 GB
Formatos de Entrada y Salida	:	CMR+, CMRx, RTCM 2.1, RTCM 2.3, RTCM 3.0, RTCM 3.1, RTCM 3.2 24 salidas NMEA, salidas GSOF, RT17 y RT27
Posicionamiento	:	1 Hz, 2 Hz, 5 Hz, 10 Hz, and 20 Hz
Certificaciones	:	FCC, ICES-003 norma canadiense, CE Norma Europea RED 2014, RoHS

INSTRUMENTAL
& OPTICA

CONTROLADORA DE CAMPO TOPOGRÁFICA TRIMBLE TSC7

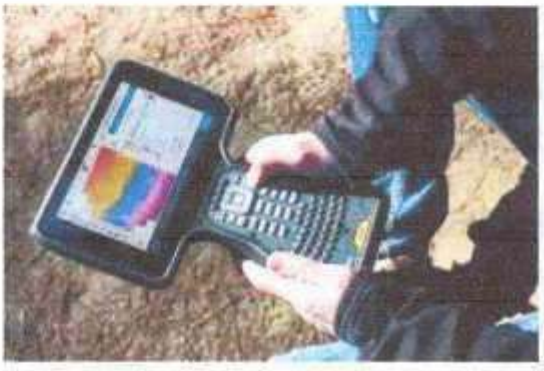

Especificaciones

Sistema operativo	:	Microsoft Windows 10
Procesador	:	Intel de cuatro núcleos de 64 bits
Memoria Procesamiento	:	8GB de RAM
Memoria Interna	:	128 GB, expansión hasta 512 GB
Tamaño	:	20.9 x 30.2 x 7 cm
Peso	:	1.42 Kg
Puertos	:	Serial RS232 DB-9, USB 3.1 Gen 1
Bluetooth	:	5.1
WiFi	:	802.11 a/b/g/n, banda de radio 2.4 GHz / 5 GHz
Comunicacion	:	WWAN LTE, 3G, Tarjeta microSim
Bateria	:	2 baterías internas recargables de 3100 mAh, intercambiables en caliente para trabajos continuos, con una duración total de hasta 8 horas.
Tiempo de carga	:	Carga rápida de 80 % en 1.75 horas; carga completa en 3.5 horas
Pantalla	:	táctil de 7" horizontal, resolución de 1280x800, capacitivo multipunto, brillo 800 nits, legible a la luz solar, uso de guantes y lápiz ótico.
Teclado Fisico	:	abecedario a-z, numérico 0-9, y 14 teclas de funciones
Cámara	:	Dos, trasera de 8MP (enfoque automático y flash) y frontal de 2MP.
Sistema GNSS	:	De 2 a 4 m para navegación y señal L1 GPS/GLONASS/BeiDou
Protección	:	Carcasa de resina reforzada con fibra de vidrio Contra agua y polvo bajo norma internacional IP68. Contra golpes bajo norma militar MIL-STD 810G.
Caidas	:	Soporta 26 caídas desde 1.22 m de altura
Humedad	:	90% humedad relativa MIL-STD 810G.
Temperatura	:	Funcionamiento de -30°C a 60°C Almacenamiento de -40°C a 70°C
Sensores	:	Audio, altavoz, micrófono, acelerómetro, sensor magnético, sensor de proximidad, luz ambiental.

INSTRUMENTAL
& OPTICA

CARACTERISTICAS SOFTWARE DE CAMPO TRIMBLE ACCESS

- Estilos de levantamiento: Estático, Cinemático PP, RTK, Ntrip, replanteo, RTK y Relleno, RTK y registro de datos, Banda L
- Determinación de proyecciones cartográficas, ajustes locales, transformaciones entre sistemas de coordenadas (WGS84, PSAD56, Local, Geográficas, etc.), determinación de proyección Locales UTM y TM local, georreferenciación de archivos en tiempo real.
- Medición de puntos topográficos, puntos de control observado, punto rápido, punto continuo, punto de inclinación múltiple
- Cálculo y subdivisión de áreas, de forma visual y numérica
- Exportación en formato Excel (csv, txt), AutoCAD (dxf), ESRI (shp), LandXML, reportes topográficos, Informe de replanteo de arco lineal de vías
- Ayuda en tiempo real, lectura de archivos de AutoCad, ESRI, ORTOFOTOS, CSV, SURPAC
- Creación de puntos, líneas, arcos, políneas, herramientas CAD
- Replanteo y visualización 3D sobre modelo Digital del terreno DTM
- Herramientas de cálculo inverso, distancia, volumen, acimut, media, áreas, arcos, triángulos
- Medición de códigos o características automáticas para dibujo de planos en tiempo real (dibujo automatizado)
- Levantamiento continuo de puntos por distancia, por tiempo y sus combinaciones
- Subdivisión de líneas y arcos en forma gráfica y numérica
- Visualización de mapas base como servicios WMS
- Servicios en la nube para descarga de datos

CARACTERISTICAS SOFTWARE DE POST-PROCESO TRIMBLE BUSSINESS CENTER

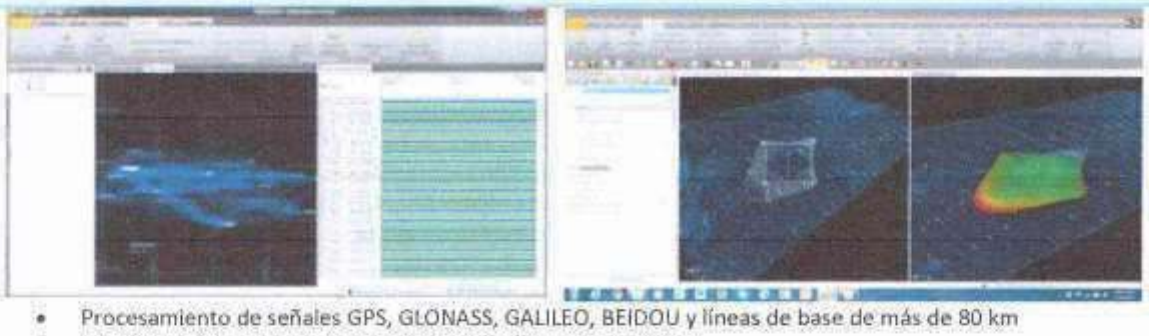

- Procesamiento de señales GPS, GLONASS, GALILEO, BEIDOU y líneas de base de más de 80 km
- Ajuste de redes, determinación de proyecciones cartográficas,
- Elaboración de curvas de nivel, generación de DTM, modelo 3D, importación y exportación de archivos Rinex 2.0, SHP, DXF, CSV.
- Importación de datos de GNSS, estaciones totales y niveles.
- Visualización en 3D, plantillas de dibujo personalizado, y dibujo automatizado.
- Exportación a varios formatos en el mercado, ESRI, CAD, entre otros.
- Visualización de mapas base en la nube tipo Google Maps, entre otros.
- Creación de superficies para curvas de nivel
- Georeferenciación de PDFs
- Servicios procesamiento GNSS en la nube.
- Incluye candado físico original, tipo USB

INSTRUMENTAL
& OPTICA

ACCESORIOS

- 02 Receptores GNSS (con radio interna para RTK base/móvil)
- 01 Controladora de Campo con estuche
- 01 Sujetador controladora – bastón
- 01 Software de Post Proceso
- 02 Trípodes de aluminio (método estático preciso)
- 02 Bases nivelantes con adaptador (método estático preciso)
- 01 Bastón fijo de 2 metros
- 02 Cargadores para baterías internas
- 04 Baterías internas

VALOR	**USD**	**24.000,00**
12% IVA		**2.880,00**
TOTAL	**USD**	**26.880,00**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023 #101
POR: Alida HORA: 11:55
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO NO. 067- DDS-UAR - 2023

PARA: Arq. Mario Durán

DIRECTOR DE PLANIFICACION

FECHA: Sigchos, 05 de julio del 2023

ASUNTO: Remitiendo matriz POA, proyectos y matriz de requerimiento del programa 320 GIRS del año 2023.

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente nos permitimos remitir matriz POA, el proyecto y matriz de requerimiento de gestión integral de residuos sólidos del cantón Sigchos para continuar garantizando la prestación de servicio básico de recolección de los desechos sólidos.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Enma Sacatoro
Analista de Gestión Ambiental y Riesgos

Ing. Guido Sigcha
Director de Desarrollo S

Ing. Mayra Campos
Favor proceder con el trámite respectivo
05-07-2023

Mayra
05-07-2023
15:00

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	NIDAD DE MEDI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	320.0.63.01.04.00.00	171000011	ENERGIA ELECTRICA	1	UNIDAD	62,30	62,3	X	X	X	X	X	X						
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados																			
			TOTAL				**62,30**												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	320.0.63.02.03.00.00	439230011	Recarga de extintor portatil de POS de 10 libras	3	UNIDAD	15,00	45,00					x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores	320.0.63.02.03.00.00	439230011	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	8,00	8,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.02.03.00.00						0,00												
			TOTAL				**53,00**												
Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones,	320.0.63.02.09.00.00	942220012	GESTOR AMBIENTAL CALIFICADO PARA ENVÍO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00									x	x	x	x
todo tipo de ropa de trabajo y similares, fumigación, desinfección.																			
							0,00												
			TOTAL				**7.000,00**												
COMBUSTIBLES	320.0.63.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	300	GALONES	2,4	720,00								X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general.	320.0.63.02.55.00.00	333400011	Diesel	3500	GALONES	1,75	6.125,00								X	X	X	X	X
			TOTAL				**6.845,00**												
VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	320.0.63.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	1	UNIDAD	8.000,00	8.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
mantenimiento y reparación de vehículos	320.0.63.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (ARREGLO DE NEUMATICOS)	1	UNIDAD	400,00	400,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.04.05.00.00	871410011	MANO DE OBRA (LAVADO VEHICULO)	1	UNIDAD	150,00	150,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**8.550,00**												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES	320.0.63.08.02.00.00	881220011	Uniforme trabajador		UNIDAD	169,00	0,00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de	320.0.63.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0,00												
	320.0.63.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29,30	58,60					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57,81	115,62					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16,27	16,27					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJAD	8	UNIDAD	17,71	141,68					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282260062	Chompa de gabardina con bordado	8	UNIDAD	23,02	184,16					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	2931000110	Bota dieléctrica tipo lejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	110,00	880,00					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRA	8	UNIDAD	12,80	102,40					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	385300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	8	UNIDAD	3,40	27,20					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282211318	Pantalón casimir chofer	1	UNIDAD	34,69	34,69					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282220121	Camisa manga larga de hombre chofer	1	UNIDAD	16,85	16,85					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	1	UNIDAD	17,71	17,71					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282260062	Chompa de gabardina con bordado	1	UNIDAD	23,02	23,02					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	293400011	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJ	1	UNIDAD	45,49	45,49					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas CHOFER con bordado	1	UNIDAD	15,64	15,64					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	385300014	Gorra CHOFERES	1	UNIDAD	3,40	3,40					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282361023	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA ES	1	UNIDAD	12,00	12,00					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	352301091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS	12	PARES	4,20	50,40					x	x	x	x				

	320.0.63.08.02.00.00	352301091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 460 DE 18 PULGA	95	PARES	9,30	882,80					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	264300011	GUANTES DE PROTECCIÓN DE CUERINA	96	PARES	1,80	172,80					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	108	CAJA	9,50	1.026,00					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	481800921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	1932	UNIDAD	2,50	4.830,00					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	4813009136	GAFA DE PROTECCIÓN Z87 DE MICA CLARA	108	UNIDAD	4,20	453,60					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado de	17	UNIDAD	20,29	344,93					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282260064	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	17	UNIDAD	12,48	212,16					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282221218	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	9	UNIDAD	11,16	100,44					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	385300014	GORRA TIPO SAFARI con bordado del GADMS	16	UNIDAD	9,13	146,08					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282310022	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y	9	UNIDAD	88,44	824,96					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	282230027	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de l	1	UNIDAD	28,19	28,19					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMA	7	PARER	20,00	140,00					x	x	x	x				
	320.0.63.08.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMAI	2	PARES	13,00	26,00					x	x	x	x				
			TOTAL				**10.741,29**																
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	320.0.63.06.03.00.00	333600211	Aceite SAE15 w 40	15	GALON	15,6400	234,60	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.06.03.00.00	432201016	Refrigerante	8	GALON	6,00	48,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.06.03.00.00	342501321	Agua para batería	5	LITRO	5,28	26,40	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.06.03.00.00	333600212	Aceite 2 tiempos	11	GALON	20,24	222,64	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.06.03.00.00	333600231	Aceite hidraulico	22	GALON	15,18	333,96	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.06.03.00.00	354301011	Liquido de freno	8	LITRO	10,00	80,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.06.03.00.00	333100013	Gasolina extra	282	LITRO	2,14	603,48	x	x	x	x	x	x	x					
	320.0.63.06.03.00.00	333400011	Diesel	5573	LITRO	1,56	8.693,66	x	x	x	x	x	x	x					
			TOTAL				**10.242,96**												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros materiales y accesorios de oficina	320.0.63.06.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE		UNIDAD	0,62	0,00					x	x	x	x				
	320.0.63.06.04.00.00	4296500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	0	UNIDAD	0,63	0,00					x	x	x	x				
	320.0.63.06.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	2	UNIDAD	0,61	1,22					x	x	x	x				
	320.0.63.06.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	2	UNIDAD	0,06	0,12					x	x	x	x				
	320.0.63.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x				
	320.0.63.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x				
	320.0.63.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x				
	330.0.63.06.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12,00	24,00					x	x	x	x				
			TOTAL				**97,35**												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	320.0.63.06.05.00.00	3896309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA		UNIDAD	1,14	0,00												
	320.0.63.06.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%		GALON	2,84	0,00												
	320.0.63.06.05.00.00	3896900115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 60 CM	20	UNIDAD	2,49	49,80					x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**49,80**												
Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería,	320.0.63.08.11.00.00	4219001149	Malla galvanizada 50/12	1	ROLLO	315,00	315,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	42916021*4	pala cuadrada	7	UNIDAD	12,50	87,50					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	42921001B	rastrillo	7	ROLLO	12,50	87,50					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	43530031I	carretilla	7	UNIDAD	65,00	455,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x3	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señaletica de EXTINTOR DE CO2 en material Sintra de 20x3	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética área de químicos Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de BODEGA GENERAL en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12,00	12,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	señaletica area de disposicion temporal de los desechos santarios	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de NUMEROS DE EMERGENCIAS en material S	1	UNIDAD	15,00	15,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señal de ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS en tol reflec	1	UNIDAD	45,00	45,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de BUZON DE QUEJAS en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señalética de PROHIBIDO FUMAR en tol de 30x30 cm	1	UNIDAD	35,00	35,00					x	x	x	x	x	x	x	x
	320.0.63.08.11.00.00	319130013	Señal de ESTACIONAMIENTO en tol reflectivo de 40x40 cm	1	UNIDAD	45,00	45,00					x	x	x	x	x	x	x	x
			TOTAL				**1.249,00**												
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios	320.0.63.08.13.00.00		MANTENIMIENTO PREVENTIVO REPUESTOS	0	UNIDAD		0,00												
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTROS DE ACEITE HINO FC	12	UNIDAD	15,00	180,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x

	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	30,00	300,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	22,00	220,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE PRIMARIO HINO FC	10	UNIDAD	28,00	280,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO HINO FC	10	UNIDAD	15,00	150,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	FILTROS DE ACEITE CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	30,00	180,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	45,00	270,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	22,00	132,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	35,00	210,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.62.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	6	UNIDAD	25,00	150,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTROS DE ACEITE MAZDA B2600	4	UNIDAD	6,00	24,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	10,00	40,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MAZDA B2600	4	UNIDAD	12,00	48,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.01	361140311	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC POSTERIORES 9.5 R17.5	20	UNIDAD	290,00	5.800,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC DELANTERAS 9.5 R-17.5	10	UNIDAD	290,00	2.900,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET POSTERIORES 9.5 R17.5	4	UNIDAD	290,00	1.150,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	361140311	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET DELANTERAS 9.5 R-17.5	2	UNIDAD	280,00	560,00	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	441802013	BATERIA Bateria N100 HD S3	1	UNIDAD	250,00	250,00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.13.00.00	441802013	BATERIA 24 HP	1	UNIDAD	130,00	130,00					x	x	x	x	x	x	x	x			
			TOTAL				**13.004,00**															
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisicion de accesorios e insumos quimicos y	320.0.63.08.19.00.00	346200461	Glifosato	5	CANECAS	140,00	700,00					x	x	x	x	x	x	x	x			
	320.0.63.08.19.00.00			0		0,00	0,00															
			TOTAL				**700,00**															
MOBILIARIOS	320.0.84.01.03.00.00	3811100021	Silla Chaculy	1	UNIDAD	296,48	296,48					X	X	X	X	X	X	X	X			
Egresos para la compra de mobiliario	320.0.84.01.03.00.00	4289217219	Contenedores de desechos sólidos	50	UNIDAD	1.250,00	62.500,00															
			TOTAL				**62.796,48**															
Vehiculos	320.0.84.01.05.00.00	491210011	VEHICULOS RECOLECTOR DE BASURA	1	UNIDAD	196.450,00	196.450,00					x	x	x	x	x	x	x	x			
Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre																						
			TOTAL				**196.450,00**															
			TOTALES				**317.841,17**															

TOTAL UNIFICADO	**317.841,17**

Elaborado por:

Ing. Emma Sacaliro
Analista de Ambiente y Riesgos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISION INSTITUCIONAL

VISIÓN INSTITUCIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACION INSTITUCIONAL POAT-POA/PAI						PROGRAMACION DE EJECUCIÓN DE CUATRIMESTRES POA								Presupuesto	Distribución del presupuesto	Responsable	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD									Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2022 - SINCI	Proyecto definido de acuerdo al Art. 548 COOTAD (Si/no)	
Objetivo	Componente POOT	Objetivo Estratégico POOT	Programa POOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual % (si el resultado es igual la meta anual es del 100%, deberá completar hasta los cuatro trimestres de acuerdo a)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total							
OPND12	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Auditoría Ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Sigchos	Informe de auditoría realizado al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ 14.500	$ 14.500	$ 14.500,00	-	Ing. Elvira Sacalazo	15000	NO	NO	N/A
OPND12	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Contratación de un gestor ambiental calificado para la disposición final de los desechos sanitarios	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 7.000	$ 7.000		320.8.63.02.48.80.00	Ing. Elvira Sacalazo	600	NO	NO	N/A
OPND12	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para pago energía eléctrica	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 62.3	$ 62.3		320.8.63.01.84.00.00	Ing. Elvira Sacalazo	601	NO	NO	N/A
OPND12	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para recarga de extintores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 53	$ 53		320.8.63.02.83.06.00	Ing. Elvira Sacalazo	602	NO	NO	N/A
OPND13	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de combustibles	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 6.840	$ 6.840		320.8.63.02.15.06.00	Ing. Elvira Sacalazo	603	NO	NO	N/A
OPND15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para mantenimiento y reparaciones de los vehículos recolectores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 8.550	$ 8.550		320.8.63.04.05.89.00	Ing. Elvira Sacalazo	605	NO	NO	N/A
OPND19	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de Vestuarios (fracción prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección y vigilancia y seguridad	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 10.741	$ 10.741		320.8.63.08.03.93.00	Ing. Elvira Sacalazo	606	NO	NO	N/A
OPND15	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de fundas	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 9.479	$ 9.479		320.8.63.08.83.80.00	Ing. Elvira Sacalazo	609	NO	NO	N/A
OPND15	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de oficina	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 97.35	$ 97.35	$ 301.961,33	320.8.63.08.84.01.00	Ing. Elvira Sacalazo	608	NO	NO	N/A
OPND17	Biofísico	OE1 Proteger la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de materiales de aseo	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 44.8	$ 44.8		320.8.63.08.85.00.00	Ing. Fabián Sacalazo	607	NO	NO	N/A

OPND14	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción eléctricos, plomería, carpintería	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1,240	$ 1,240	330.0.63.08.11.00.00	Ing. Emma Sacatoro	600	NO	NO	N/A
OPND15	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de Repuestos y accesorios para los vehículos recolectores	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 13,094	$ 13,094	330.0.63.08.13.00.00	Ing. Emma Sacatoro	600	NO	NO	N/A
OPND20	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 700	$ 700	330.0.63.08.13.00.00	Ing. Emma Sacatoro	33000	NO	NO	N/A
OPND20	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de sedimento	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 62,750	$ 62,750	330.0.04.01.03.00.00	Ing. Emma Sacatoro	33000	NO	NO	N/A
OPND20	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón	Requerimiento para adquisición de vehículo recolector	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ 196,450.00000	$ 196,450.00000	330.0.04.01.05.00.00	Ing. Emma Sacatoro	33000	NO	NO	N/A

Elaborado por

Ing. Emma Sacatoro
ANALISTA DE AMBIENTE

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
ENERO 2023- DICIEMBRE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3

1.6. BASE LEGAL 3

2. ANTECEDENTES 5

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA 5

2.2. Línea Base del Proyecto 7

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS 11

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 13

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO 14

4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA 16

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL 17

5.3. Cronograma de Actividades 18

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 19

6.2 Evaluación de resultados e impactos 19

7. ANEXOS 20

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto
Gestión Integral de Desechos Sólidos para el cantón Sigchos

1.2. Entidad Ejecutora
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización
El proyecto tendrá lugar en las cinco Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y La Matriz.

1.4. Monto
El costo total del proyecto es de $ 424.598,95 dólares

1.5. Plazo de ejecución
Fecha de inicio estimada: 1 de enero de 2023
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2023

1.6. BASE LEGAL

El presente se sustenta en:

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su **Art. 14**, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264 Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **4).** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CONSTITUCIÓN 2008
SECCIÓN NOVENA
GESTIÓN DEL RIESGO.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Reglamento al Código Orgánico de Ambiente publicado en el registro oficial Nro. 507 en su Art. 565. Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos deberán elaborar y presentar el Plan de Gestión Integral Municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, mismo que debe ser remitido a la Autoridad Ambiental Nacional para su aprobación, control y seguimiento. Su formulación contendrá la siguiente información mínima:

a) Diagnóstico y presentación de resultados de gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios;

b) Descripción de alternativas para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios. Considerando el tipo de desecho sanitario, se puede considerar alternativas como la eliminación por reducción de carga microbiana, celdas diferenciadas, entre otros, los mismos que pueden ubicarse en la misma jurisdicción o realizarse a través de mancomunidades, gestores ambientales, u otros, en el marco del artículo 275 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

c) Descripción de componentes y actividades de cada una de las fases de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, que debe incluir, entre otros, actividades de divulgación, concientización, aprovechamiento, inclusión social y capacitación, entre otros;

d) Determinación de objetivos, metas, cronograma de actividades, presupuestos y responsables institucionales para el desarrollo del Plan;

e) Programa de seguimiento y control; y,

f) Medios de verificación.

2. ANTECEDENTES

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

La contaminación originada por la exposición de los desechos sólidos al aire libre es de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequias prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

El GADM Sigchos ofrece el servicio de recolección de basura a cada una de sus parroquias. El municipio ha proporcionado las papeleras urbanas para depositar los desechos sólidos generados por los transeúntes y ubicaren los diferentes sectores del cantón, que en la actualidad los mismos no están abasteciendo la demanda de la población, por eso es importante la implementación de estos contenedores urbanos en sitios estratégicos para que los moradores depositen adecuadamente los desechos sólidos.

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

Posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios; en lo que respecta la recolección de basura se la realiza en un camión recolector marca Internacional en la cabecera cantonal y en las parroquias de Chugchilán e Insiliví un camión recolector marca Hino. Con este sistema la cobertura del servicio en el área rural es muy escaza, lo que da lugar a que el 53.21% de la población quema sus residuos u emplee otros medios para deshacerse de ella. Realizar el cambio de los tachos de basura en la ciudad de Sigchos, la el año venidero se proyecta contar con el nuevo carro recolector para prestar los servicios de recolección en las parroquias rurales y sus comunidades.

Fases de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Sigchos.

a) Generación

Residuos orgánicos: Que son todos los desechos de origen biológico, es decir, que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo. Por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar y se depositarán en un recipiente de color verde

Residuos inorgánicos: Es todo desecho de origen no biológico, de origen industrial o de algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas, vidrio, cartón, papel, entre otros.

En el cantón Sigchos, la generación de los residuos el 60 por ciento es de orgánico y el 40 por ciento es de inorgánico, de los cuales el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos presta el servicio de recolección en la ciudad de Sigchos y algunas de las comunidades, la recolección en las comunidades se recolectan la mayor parte los residuos inorgánicos ya que en las áreas rurales la materia orgánica utiliza para el cultivo o alimentos para animales menores.

b) Almacenamiento

El almacenamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos en las plazas y centros educativos son depositados en los contenedores de basura (Eco- Tachos), en los domicilios son ubicados en los tachos domiciliarios de color verde para orgánico y color negro para inorgánicos.

c) Barrido

El barrido de las calles en la ciudad de Sigchos, se realiza una jornada de lunes a viernes y otra jornada de jueves a lunes, en las parroquias se realiza de lunes a viernes, el servicio de barrido se realiza en las cuatro parroquias rurales como es en Isinlivi, Chugchilán, Palo Quemado, Las Pampas y comunidades de Sarahuasi, Guarumal y Galápagos.

El GADM Sigchos cuenta con 8 jornaleros de limpieza y 2 choferes dando un total, 1 jornaleros para la operación de Relleno 11 trabajadores, 1 Analista de Ambiente, 1 director de Desarrollo Sustentable, las herramientas que utiliza los jornaleros son coches impulsados por la acción humana, carretilla para sacar tierra de las calles, escobas, rastrillos, machete, glifosato, bombas y azadones.

d) Recolección

Ruta N° 1 se realiza con el carro recolector Internacional, en la ciudad de Sigchos las recolecciones domiciliarias y centros educativos se realizan los dias lunes y jueves, para plazas y mercados se realiza los días sábados y domingo.

Ruta N° 2 Se realiza en las comunidades rurales con el carro recolector Hino FC los dias lunes a viernes se realiza en las parroquias Palo Quemado, Las Pampas y comunidades de Sarahuasi y Guarumal.

Ruta Nro. 030 Se realiza con el marza B2600 para el transporte de los desechos sanitarios de todas las unidades operativas de salud, hospital básico y centro de Seguro Social Campesino de Cotopaxi.

e) Aprovechamiento

En el Relleno Sanitario de cantón ubicado en el barrio El Aliso, se realiza el reciclaje de los materiales reciclables. Esta actividad realizar los recicladores de base quienes firmaron un convenio con la municipalidad.

El municipio de Sigchos no beneficia del material reciclado, cuenta con un convenio firmado con la asociación de Recicladores.

f) Tratamiento

En la actualidad no se realiza el compostaje de materia orgánica por la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional y mundial.

En el Relleno sanitario se realizaba el reciclaje y compostaje

A demás se debe instalar una autoclave en las inmediaciones del área del relleno sanitario destinada a la disposición de residuos hospitalarios, para realizar la disposición final de los desechos sanitario se está gestionando la contratación de un gestor ambiental exclusivamente para la disposición final de los desechos sanitarios.

g) Disposición final

En la actualidad se realiza la disposición final se realiza en el Relleno Sanitario cuenta con seis chimeneas y una posa para lixiviados.

CARACTERÍSTICAS GENERALES.
Área utilizada para el botadero: 560.40m2
Área neta del botadero: 22400 m2
Número de personas que trabajan en el relleno sanitario: 1
Horario de permanencia de los trabajadores: 8 horas

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

Población urbana y rural 2001 y 2010

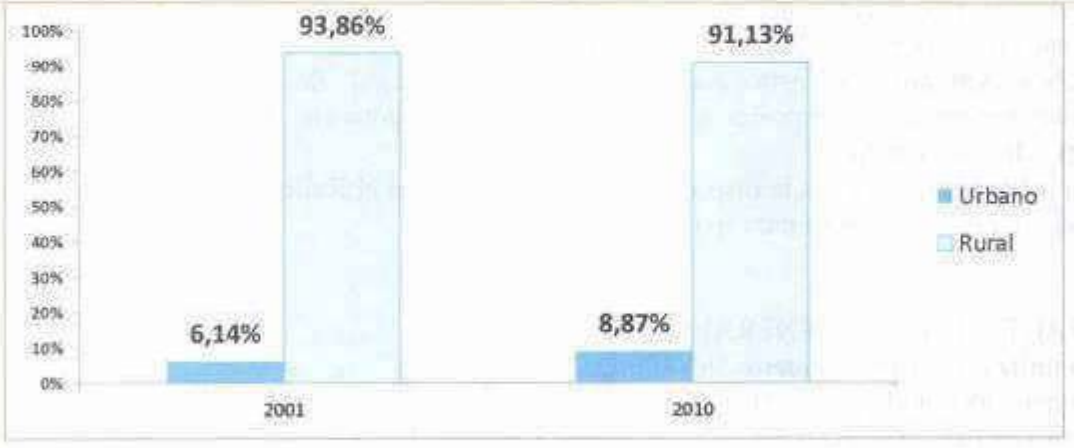

Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).
A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Tasa de analfabetismo

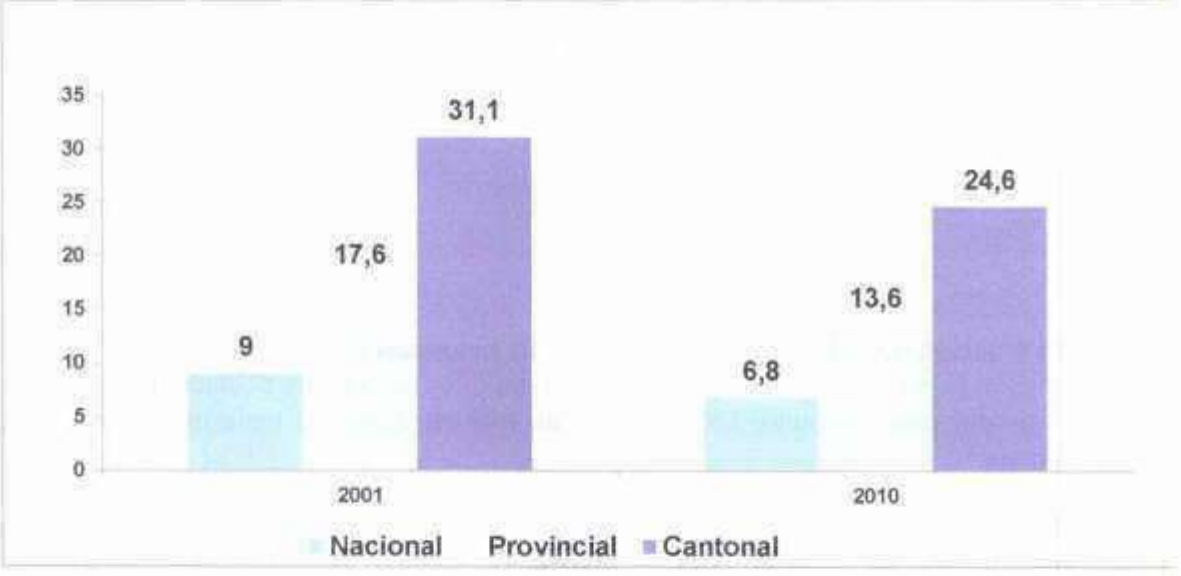

Fuente: INEC 2010

2.2.1.3 Dinámica de la Población: Migración

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Cuadro	Población migrante
Inmigrantes	
Bolívar	26
Cotopaxi	21024
Chimborazo	19
Guayas	13
Imbabura	22
Los Ríos	26
Manabí	42
Pichincha	274
Tungurahua	31
Santo Domingo de los Tsáchilas	352
Otras provincias	54
Exterior	61

Fuente: INEC- CPV 2010

Cuadro	Migración al Exterior de la población
Motivo	Número de casos
Trabajo	152
Estudios	8
Unión familiar	11
Otro	2
Total	172

Fuente: INEC- CPV 2010

2.2.1.4 Población de la Parroquia por Actividad Económica

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

Pirámide poblacional

Fuente: INEC, 2010

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Escolaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisili	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8

Fuente: INEC 2010

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4

Ciclo Pos bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

2.2.3 RECOLECCIÓN DE BASURA

Cuadro No.1

Parroquias	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
SIGCHOS	26,00 %	15,34 %	40,78 %	16,10 %	0,89 %	0,89 %
CHUGCHILÁN	1,81 %	11,80 %	75,99 %	6,77 %	3,09 %	0,54 %
ISINLIVÍ	-	10,93 %	70,15 %	18,06 %	0,74 %	0,12 %
LAS PAMPAS	36,75 %	40,36 %	19,68 %	1,20 %	1,41 %	0,60 %
PALO QUEMADO	34,12 %	16,47 %	35,29 %	5,10 %	6,67 %	2,35 %
Total	16,40 %	16,09 %	53,21 %	11,76 %	1,83 %	0,71 %

Fuente: NEC. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: COPADE

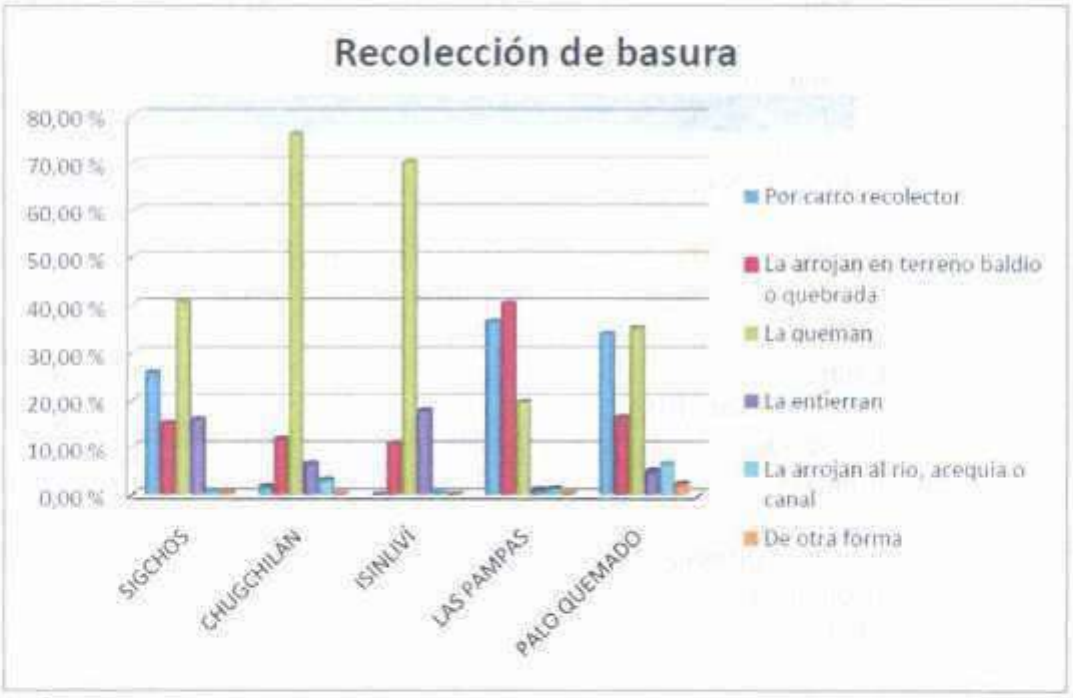

Estos porcentajes se determinaron hasta el año 2013, en los años 2015 y 2016 se amplió el recorrido de recolección con un camión recolector adquirido en el año 2015. En el año 2016 y 2017 se ha gestionado la recolección para la comunidad de Sarahuasi, Guarumal y Piedra Colorada y Malinguapamba, además se ha entregado contenedores tipo casucha (eco tachos) para las comunidades que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos.

Para el 2019 se avanzará con el recorrido de la recolección de desechos sólidos en comunidades más lejanas, se implementó un sistema de educación ambiental con las comunidades y establecimientos educativos enfocándonos en la clasificación y reciclaje de los desechos en la fuente generadora.

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 80 % de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición final a los residuos sólidos producidos en el cantón, alcanzándola mitigación de impactos ambientales y una mejor calidad de vida de los pobladores, mediante la ampliación de rutas de recolección de desechos sólidos y la adecuada disposición final de los mismos en las instalaciones del Relleno sanitario ubicado en el barrio El Aliso.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implantar la Gestión Integral de Desechos Sólidos para el cantón Sigchos, que comprenda las áreas técnica, económica, administrativa, y ambiental.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con los materiales y bienes necesarios para una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos no peligrosos en cada una de las áreas del cantón.
- Consolidar las rutas de barrido y recolección de desechos cumpliendo un modelo
- técnico-operativo que permita una óptima gestión de los mismos.
- Obtener los oportunos registros y licencias ambientales para los proyectos relacionados con los residuos sólidos
- Realizar TdR para las Auditora Ambiental del PMA del Relleno Sanitario

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores del cantón Sigchos mejorar la calidad de vida, mantener un ambiente sano y controlar la contaminación ocasionada por el manejo inadecuado de los desechos sólidos, logrando instituir técnicas de clasificación, reducción, rehúso y reciclaje de los residuos, el compostaje de la basura orgánica permitirá a los pobladores utilizar abonos orgánicos y con esto tendrán productos más sanos y libres de químicos.

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar de manera eficiente las actividades establecidas en gestión de residuos sólidos.	Número de informe de cumplimiento.	Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías	Cumplimiento adecuado en temas de gestión de residuos sólidos no peligrosos.
COMPONENTES	1. Actualización de normativa para el uso adecuado de los contenedores de carga posterior	Recolección adecuada de los desechos en los contendores de 1300 litros carga posterior	Registros fotográficos	Disponibilidad de la población predisposición
ACTIVIDAD	1.2. Elaboración y aprobación de las rutas, frecuencias, responsables de la recolección y aseo de las calles	Informe de guías de elaboración de rutas, frecuencias y responsables	Guía de rutas y frecuencias elaborada y aprobada	Oportunidad en la gestión

Elaborado por:
Enma Sacatoro

	1.3. Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de la operación del Relleno Sanitario	Elaboración de un sistema de seguimiento y monitoreo	Sistema elaborado y seguimiento Informe	Oportunidad en el monitoreo y seguimiento
	1.4. Actualización del Plan de Manejo Ambiental	Elaboración de procesos para Auditoria Ambiental, informes anuales, registros.	Plan de Manejo Ambiental Actualizado y Aprobados	Oportunidad en la aplicación de procesos y coordinación
	1.5. Seguimiento de las actividades de GIRS en el cantón Sigchos	Número de auditorias ambientales contratadas	Comprobantes de pago por auditorias	Verificar el cumplimiento
	1.6. Establecer capacitaciones de educación ambiental con enfoque de reciclaje, buen uso de contenedores en la población del cantón Sigchos	Número de capacitaciones	Registros fotográficos Informe de Capacitaciones	Cumplimiento de participación ciudadana
	1.7. Capacitación a la Asociación de recicladores en temas de reciclaje responsables y responsabilidad compartida en el cuidado del Relleno	Número de capacitaciones	Registros Informes	Cumplimiento de participación ciudadana y externalidad

4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

El presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas establecidas en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el cantón logra mejorar el manejo y disposición final y operación del Relleno Sanitario optimizando la calidad de vida de los pobladores y disminuyendo los impactos provocados por la contaminación ambiental.

Beneficios:
Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento a los desechos sólidos
- Una población más culta en el ámbito ambiental
- Mejoramiento de escena paisajística del territorio cantonal
- Mejor la calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener Buenas Prácticas Ambientales.

Externalidades:
Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que se ajusta tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Difusión de horarios de recolección y barrido
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación ambiental.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto satisfaciendo a los 23.500 habitantes del cantón.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Económica-Financiera:
El análisis de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:
Por ser un proyecto de carácter social y ambiental con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Sigchos y al personal de recolección y barrido ejecutar técnicas de conservación ambiental y mitigación de impactos ambientales.

Con este proyecto, el sector beneficiario presentará nuevas y positivas aptitudes ante las problemáticas ocasionadas por la contaminación ambiental.

Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas de manejo de desechos sin diferenciar género o clase social ya que la cultura ambiental nace de hogares comprometidos con el ambiente y la salud de sus familiares donde su regla principal sea reusar, reciclar y reducir, de esa manera se asegura el bienestar social de generaciones futuras.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Gestión Ambiental y personal de recolección y barrido del GADM Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo, enfocándose en la preservación ambiental, cuidado de la biodiversidad, que impulsarán el desarrollo económico social y ambiental de los habitantes.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Denominación	Costo	Ejecución		
		C1	C2	C3
Auditoría Ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Sigchos	14.000,00		X	X
Contratación de un gestor ambiental calificado para la disposición final de los desechos sanitarios	7.000,00		X	X
Requerimiento para pago energía eléctrica	62,30		X	X
Requerimiento para recarga de extintores	53,00		X	X
Requerimiento para adquisición de combustibles	6.845,00		X	X
Requerimiento para mantenimiento y reparaciones de los vehículos recolectores	8.550,00		X	X
Requerimiento para adquisición de Vestuarios lencerías prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección y vigilancia y seguridad	10.741,29		X	X
Requerimiento para adquisición de lubricantes	10.242,96		X	X
Requerimiento para adquisición de materiales de oficina	97,35		X	X
Requerimiento para adquisición de materiales de aseo	49,80		X	X
Requerimiento para adquisición de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción eléctricos, plomería, carpintería	1.249,00		X	X

Requerimiento para adquisición de Repuestos y accesorios para los vehículos recolectores	13.004,00		X	X
Requerimiento para adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	700,00		X	X
Requerimiento para adquisición de mobiliario	62.796,48		X	X
Requerimiento para adquisición de vehículo recolector	196.450,00		X	X
Remuneraciones y salarios	126.554,36	x	x	x
Contratación de servicios profesionales	3.944		x	x
TOTAL	462.339,54			

5.2 Arreglos institucionales.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

5.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración de proyectos para Gestión Ambiental y Riesgos.	x											
Programas y capacitaciones ambientales (charlas, foros, difusión radial, etc.)			x				x				x	
Elaboración y aprobación de la rutas, frecuencias, responsables de la recolección y aseo de las calles	x											
Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de la operación del Relleno Sanitario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Actualización del Plan de manejo Ambiental		x										
Seguimiento de actividades	x	x	x	x							x	x

servicio de recolección												

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y su departamento de Ambiente y Riesgos se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de la obra serán:

- Informes
- Control de acuerdos
- Control de facturas
- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Videos
- Catastros realizados

6.2 Evaluación de resultados e impactos

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice la construcción de la obra se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta
- Entrevista estructurada
- Sondeo por pares
- Registro visual
- Observación participante

✓ Por otro lado, se realizará la evaluación y seguimiento de dicho proyecto por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

7. ANEXOS

7.1 Anexo I. Personal en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos

La unidad de gestión ambiental y riesgos cuenta con 12 trabajadores: 10 jornaleros, de los cuales 4 trabajan en las cabeceras parroquiales del cantón; 2 chofer; 1 analista ambiental y 1 director departamental.

DEPENDENCIA	CARGO
Gestión ambiental y de riesgos	Analista ambiental y de riesgos
Gestión ambiental y de riesgos	Chofer de recolector 1
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero

FIRMA DE RESPONSABILIDADES

Elaborado por:

Ing. Emma Sacatoro
Analista de Gestión Ambiental y Riesgos del GADM Sigchos

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 21-06-2023
HORA 16:03 Nº 1357
Por Secretaría de Alcaldía

Oficio No. 033-DDS-UAR-2023
Sigchos, 21 de junio de 2023

Asunto: Solicitando recurso presupuestario

Director Financiero
Favor dar trámite a lo Solicitado
06/Juli./2023

Señor
Lic. Oscar Vinicio Monge Tipán
ALCALDE
Presente. –

De nuestras consideraciones,

BASE LEGAL

Amparados en la base legal para el cumplimiento de las competencias exclusivas

Constitución de la República del Ecuador

Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, como lo indica en el numeral 4) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

Art. 55.- *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; como lo indica en el* ***literal d)*** *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*

Código Orgánico de Ambiente, (publicado el 12 de abril del 2017, en el titulo V gestión integral de residuos y desechos).

Artículo 225.- *Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas.*

Artículo 230.- *De la infraestructura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto.*

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades*. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados, entre otros el siguiente numeral:*

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto, están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la

investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables. Deberán dar tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente en un ciclo de vida productivo, implementando los mecanismos que permitan la trazabilidad de los mismos. Para lo cual, podrán conformar mancomunidades y consorcios para ejercer esta responsabilidad de conformidad con la ley. Asimismo, serán responsables por el desempeño de las personas contratadas por ellos, para efectuar la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en cualquiera de sus fases.

SOLICITUD

Con la finalidad de ejecutar actividades establecidas en el proyecto de gestión integral de residuos sólidos periodo enero - diciembre 2023 el programa 320 (gestión de desechos sólidos) cuenta con un techo presupuestario de 25.000 dólares y en la matriz de requerimiento existe un déficit de 21.000,00 dólares americanos, este déficit se debe a la adquisición de prendas de protección para el personal y adquisición de repuestos, por lo expuesto nos permitimos en solicitar se considere el presupuesto antes mencionado con al finalidad de continuar prestando el servicio básico de recolección transporte y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos y sanitarios en el territorio cantonal de Sigchos y dar fiel cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las entidades de control.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Emma Sacatoro
ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
07 JUN 2023 #033
POR: ..... HORA: 11:10
SECRETARIA DE PLANIFICACION

MEMORANDO N° 050 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

PARA: Lic. Oscar Monge MSc. – **ALCALDE DE SIGCHOS**
FECHA: 06 de junio de 2023
ASUNTO: **REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA AMBIENTAL PARA RELLENO SANITARIO PERIODO OCTUBRE 2020 – OCTUBRE 2023**

Con la finalidad de gestionar las Partidas Presupuestarias con los recursos económicos correspondientes para realizar Auditoría Ambiental para el Relleno Sanitario periodo octubre 2020 a octubre 2023 y la contratación de un gestor ambiental calificado para el envío, transporte y disposición final de desechos peligrosos; me permito adjuntar al presente los requerimientos remitidos por la Ing. Enma Sacatoro – Analista de Ambiente y Riegos en memorandos No. 040 – DDS-UAR-2023 y 041-DDS-uar-2023, para su aprobación y remisión a la Dirección de Planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE: Lucia Q.
FECHA: 06/06/2023
HORA: 10:35 N° 1197
Por Secretaria de Alcaldía

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por: LMMQ
Revisado por: GFSA

Dir. Planificación
Favor considerar
lo solicitado
06-06-2023

Ing. Magna Langua
Favor proceder con
el trámite respectivo
07-06-2023

11:50
07-06-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 05/06/2023
Hora: 13:17
FIRMA

MEMORANDO NO. 040- DDS-UAR - 2023

PARA: Ing. Guido Sigcha

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: Sigchos, 05 de junio de 2023

ASUNTO: Requerimiento Auditoria Ambiental para Relleno Sanitario periodo octubre 2020-octubre 2023

De acuerdo al CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE EN CAPITULO III AUDITORIAS AMBIENTALES

*Art. 204.- **Objetivos de la auditoría ambiental**. Los objetivos de las auditorías serán:*

1. Determinar y verificar si las actividades cumplen con el plan de manejo ambiental, autorizaciones administrativas, legislación y normativa ambiental vigente; y,

2. Determinar si existen nuevos riesgos, impactos o daños ambientales que las actividades auditadas hayan generado.

*Art. 205.- **Periodicidad de las auditorías ambientales**. El operador deberá presentar auditorías ambientales cuando la Autoridad Ambiental Competente lo considere necesario de conformidad con la norma expedida para el efecto.*

La Autoridad Ambiental Competente realizará inspecciones aleatorias para verificar los resultados de las auditorías ambientales. En función de la revisión de la auditoría o de los resultados de la inspección ejecutada, se podrá disponer la realización de una nueva verificación de cumplimiento del regulado en el plan de manejo ambiental, autorizaciones administrativas y normativa ambiental vigente.

Manifestado en el Reglamentos al Código Orgánico de Ambiente Publicado en el Registro Oficial Nro. 507, fecha 12 de junio de 2019.

En su Art. 493. Auditoría ambiental de cumplimiento. - El operador presentará una auditoría ambiental de cumplimiento con la finalidad de evaluar la incidencia de los impactos ambientales de sus proyectos, obras o actividades y verificar el cumplimiento del plan de manejo ambiental, plan de monitoreo, obligaciones derivadas de las autorizaciones administrativas ambientales, normativa ambiental vigente y planes de acción, de ser el caso. La auditoría ambiental de cumplimiento se realizará una vez transcurrido un año (l) desde el otorgamiento de la licencia ambiental y posteriormente cada tres (3) años, sin perjuicio de que según el desempeño ambiental del operador la Autoridad Ambiental Competente pueda reducir el tiempo entre auditorías.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a la base legal ambiental me permito solicitar muy comedidamente realice las gestiones para que asigne el presupuesto para la ejecución de cuarta Auditoria Ambiental de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario, misma que la tercera auditoria fue aprobado en el mes de noviembre del año 2022 del periodo Octubre 2018- Octubre 2020, en la cual realizó la actualización del Plan de Manejo Ambiental para la cuarta Auditoría Ambiental comprendido para el periodo Octubre 2020- Octubre 2023 del proyecto: **"DISEÑO DEFINITIVO DEL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN SIGCHOS"**

Para ello se toma como presupuesto referencial de la tercera Auditoria

CANTIDAD	DETALLE	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
1	Auditoría Ambiental de cumplimiento y actualización del Plan de Manejo Ambiental del periodo octubre 2020- octubre 2023	14.000	GADM- Sigchos

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIA ENMA SACATORO TOAQUIZA

Ing. Enma Sacatoro

ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

ES/es

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO NO. 041- DDS-UAR - 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Marcelo
Fecha: 06/06/2023
Hora: 9:00
FIRMA

PARA: Ing. Guido Sigcha

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: Sigchos, 05 de junio de 2023

ASUNTO: Requerimiento disposición final de los desechos sanitarios

A través de presente me permito exponer lo siguiente:

Constitución de la República del Ecuador 2008 manifiesta en su Art. 263.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

De acuerdo al CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (Publicado el 12 de abril del 2017, en el título V gestión integral de residuos y desechos).

Art. 230.- De la infraestructura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto.

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto, están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables. Deberán dar tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente en un ciclo de vida productivo, implementando los mecanismos que permitan la trazabilidad de los mismos. Para lo cual, podrán conformar mancomunidades y consorcios para ejercer esta responsabilidad de conformidad con la ley. Así mismo, serán responsables por el desempeño de las personas contratadas por ellos, para efectuar la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en cualquiera de sus fases.

Art. 226.- Principio de jerarquización. La gestión de residuos y desechos deberá cumplir con la siguiente jerarquización en orden de prioridad:

1. Prevención;

2. Minimización de la generación en la fuente;

3. Aprovechamiento o valorización;

4. Eliminación; y,

5. Disposición final.

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades. responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:

1. La Autoridad Ambiental Nacional como ente rector que dictará políticas y lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos en el país y elaborará el respectivo plan nacional. Asimismo, se encargará de la regulación y control;

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto, están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables. Deberán dar tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente en un ciclo de vida productivo, implementando los mecanismos que permitan la trazabilidad de los mismos. Para lo cual, podrán conformar mancomunidades y consorcios para ejercer esta responsabilidad de conformidad con la ley.

Asimismo, serán responsables por el desempeño de las personas contratadas por ellos, para efectuar la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en cualquiera de sus fases.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

La dirección de Desarrollo Sustentable a través de la Unidad de Ambiente y Riesgos del GADMS realizan las actividades de recolección transporte de los desechos sanitarios en todos los centros médicos del cantón Sigchos, cumpliendo todas la normas de seguridad y bioseguridad establecida en la normativa ambiental vigente, éstos desechos son ubicado en la celda de disposición temporal, tratados con cal, pero no cuenta con el sistema de eliminación, los desechos a ser eliminado son generados de las unidades operativas, el hospital Básico, Seguro Social Campesino y Camal Municipal, mismos desechos que debe ser puesto en su etapa final a través de un Gestor Ambiental que cuente con Licencia Ambiental para ejecutar la actividad de eliminación de los desechos peligrosos y/ o sanitarios sin afección al medio ambiente y la ciudadanía. Con este antecedente solicito muy comedidamente se gestione los recursos necesarios para proceder con la contratación de un GESTOR AMBIENTAL de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
1	Contratación de un gestor ambiental calificado, para el envío, transporte y disposición final de desechos peligrosos	7.000	GADM- Sigchos

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIA ENMA SACATORO TOAQUIZA

Ing. Enma Sacatoro

ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

Adj. Proforma
ES/cs

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS ESPECIALES Y PELIGROSOS

Oferente:	**GADERE S.A.**
Preparada Para:	**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO. MUNICIPAL DE SIGCHOS**
Tipo de Oferta:	**ECONÓMICA**

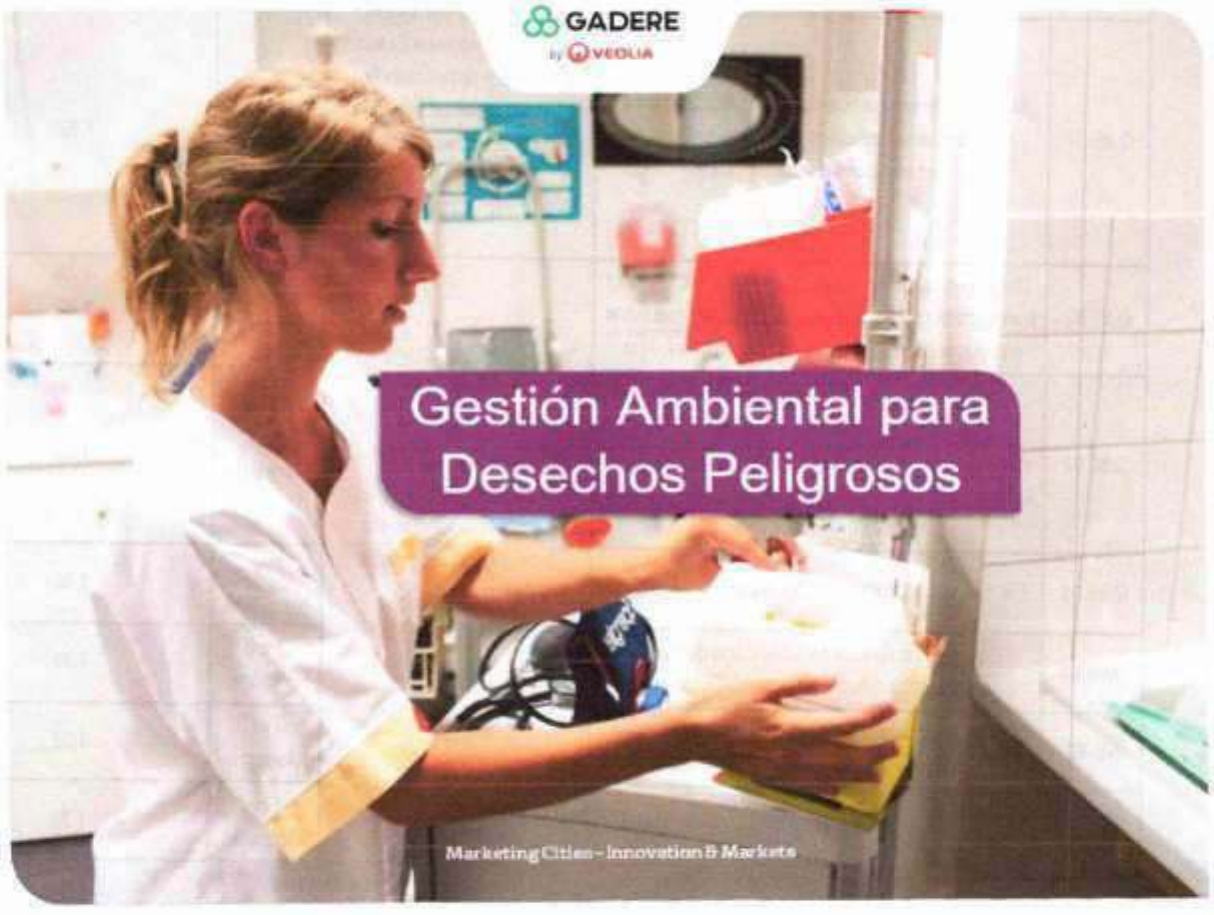

REC-170-2022

Para: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO. MUNICIPAL DE SIGCHOS
Ruc: **0560001190001**
Dirección: **RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE**
Atención: **ENMA SACATORO**
Contacto: gestionambientalyriesgos@gadmsigchos.gob.ec
Fecha: **Septiembre**, 07 de 2022
Asunto: Servicio de Gestión Integral de Residuos de Riesgo Biológico
(Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final)

Es grato para **GADERE S.A.** presentar la propuesta económica, para la prestación de los servicios de gestión integral de *desechos peligrosos*:

1) COSTOS DEL SERVICIO

CÓDIGO AM 142	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FORMA DE CONTRATACIÓN	PRECIO UNITARIO POR KG
Q.86.05	Objetos cortopunzantes que han sido utilizados en la atención de seres humanos o animales	Recolección, transporte, tratamiento vía esterilización autoclave y disposición final de desechos desactivados en rellenos sanitarios autorizados	Por kilogramo	1,32
Q.86.07	Material e insumos que han sido utilizados para procedimientos médicos y que han estado en contacto con fluidos corporales		Por kilogramo	1,32
Q.86.02	Desechos anatomo-patológicos: órganos, tejidos, partes corporales que han sido extraídos mediante cirugía, necropsia u otro procedimiento médico.	Recolección, transporte, tratamiento térmico vía incineración controlada (350°c - 1200°c) y disposición final de cenizas	Por kilogramo	1,32
Q.86.01	Cultivos de agentes infecciosos y desechos de producción biológica, vacunas vencidas o inutilizadas, cajas de Petri, placas de frotis y todos los instrumentos usados para manipular, mezclar o inocular microorganismos.		Por kilogramo	1,32
Q.86.08	Fármacos caducados o fuera de especificaciones		Por kilogramo	1,32
Q.86.09	Desechos químicos de laboratorio químicos caducados o fuera de especificaciones		Por kilogramo	1,32
NE-40	Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes,focos ahorradores usados que contengam mercurio		Por kilogramo	1,32
NE-53	Cartuchos de impresión de tinta o tóner usados		Por kilogramo	1,32

NE-08	Pilas y Baterías usadas que contengan Hg, Ni, Cd u otros materiales peligrosos y que exhiban características de peligrosidad.	Recolección, transporte, almacenamiento en celda de seguridad	Por kilogramo	1,32

NOTA: (1) Los **precios unitarios** cotizados no incluyen IVA.

(2) Valores *estimados* en referencia a los datos proporcionados por el cliente en caso de cambiar las cantidades de recolección citados se deberá cotizar nuevamente.

(3) El precio cotizado es para la **gestión integral de desechos peligrosos** que incluye recolección, transporte, tratamiento y disposición final. El valor de transporte está **incluido** en el precio unitario y es fijo, independientemente de las frecuencias de recolección o cantidades a recolectar. GADERE S.A., cuenta con flota propia lo que nos permite mantener rutas diarias de recolección a nivel nacional.

(4) La **frecuencia de recolección** ofertada se revisará de acuerdo a la cantidad de generación y en común acuerdo con las partes, estimándose 2 recolecciones por semana.

Condiciones generales

- La ***recolección*** se hará en el sitio de generación de los residuos ubicado en el GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS.
- Se dispone de personal operativo completamente capacitado, que dispone certificaciones en manejo de desechos peligrosos.
- El ***transporte*** se realizará en vehículos especializados para la movilización de residuos especiales y peligrosos, desde el punto de recolección hasta el sitio de tratamiento.
- El ***tratamiento vía esterilización e incineración*** se realizan en las instalaciones de la Planta GADERE S.A., km. 30 de la vía a Daule, Nobol.
- La ***disposición final de los residuos*** autoclavados será en Rellenos Sanitario Autorizados
- Posterior a la ejecución de la gestión integral, se entregará un ***Certificado de Gestión Integral*** otorgado por GADERE S.A.
- La ***frecuencia,*** de retiro será de 2 veces por semana durante el plazo que dure el contrato incluyendo, ***los horarios de recolección*** serán definidos y programados por nuestro Departamento de Logística, en coordinación con GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, según el requerimiento y posibilidades de recolección.
- GADERE S.A. realiza evaluaciones ***periódicas*** de su servicio, para lo que es posible se requiera coordinar una reunión o visita al sitio de generación para conversar con GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, persona encargada de la gestión
- Previo al inicio de las recolecciones, el servicio de gestión integral de residuos deberá formalizarse mediante la firma de un ***contrato entre las partes***, donde quedan establecidos los alcances del servicio y los compromisos del generador.
- El **Hospital General Provincial Luis Gabriel Dávila**, deberá proporcionar a GADERE S.A. listado completo de los desechos químicos correspondientes al código Q.86.09, previo a la recolección.

Recomendaciones y requerimientos de manejo y embalaje

- Los ***desechos infecciosos*** deben ***separarse*** en los siguientes ***grupos claramente identificados:*** 1) Biológicos (material e insumos que han sido utilizados en procedimientos médicos y que han estado en contacto con fluidos corporales, p.ej. gasas, apósitos, algodones, drenes, bolsas, guantes, etc.), 2) Corto-punzantes (p.ej.: agujas, bisturíes, pipetas, limas, etc.), 3) Anátomo-patológicos (p.ej. restos humanos, órganos, biopsias, tejidos orgánicos, partes corporales, 4) Sangre, sus componentes y derivados, 5) Fluidos corporales (p.ej. líquido sinovial, líquido pleural, líquido

céfalo-raquídeo, líquido peritoneal, etc.), 6) Cultivos de agentes infecciosos, desechos de producción biológica y similares y 7) Cadáveres o partes anatómicas de animales.

- Los ***desechos infecciosos sólidos*** no cortopunzantes deben almacenarse, por separado según el tipo de residuo (grupo correspondiente), en ***fundas plásticas resistentes de color rojo***, de tipo biodegradable, opaco, de un espesor de más de 35 micrómetros. ***Su peso no debe exceder los 8-10 kg. ni ser llenada a más del 75% de su capacidad***. No deben contener líquidos, sino únicamente la fracción mínima que se acumule por escurrimiento de los desechos sólidos impregnados de algún fluido, sin que esto represente un riesgo de derrame.
- Los ***desechos infecciosos líquidos*** deben almacenarse en ***recipientes plásticos de color rojo*** con tapa. La ***capacidad de los recipientes*** para el manejo de los desechos líquidos no debe ser superior a ***12 litros***.
- Los ***desechos infecciosos cortopunzantes*** deben almacenarse en recipientes cerrados, rígidos, resistentes, opacos, manipulables y que soporten la punción, fabricados en plástico pero nunca en PVC.
- Las tapas de los recipientes para líquidos o cortopunzantes deben ser ajustables o de rosca tal que no se abran y al cerrarse el recipiente quede totalmente hermético.
- ***La capacidad de los recipientes para cortopunzantes no debe superar los 6-8 litros.***
- Todas las fundas deben estar amarradas y todos los recipientes herméticamente tapados.
- Es importante evitar la contaminación de desechos entre sí; esto facilita y agiliza su aprobación para tratamiento y disposición final.
- Las fundas y recipientes deben estar identificadas(os) y etiquetadas(os) según sus características de peligrosidad y nivel de riesgo, en cumplimiento de las normas nacionales o internacionales para estos tipos de desechos. Adicionalmente, los contenedores de desechos deben estar identificados, rotulados, especificando su naturaleza, estado, composición y/o datos del generador (razón social, teléfono, dirección).

NOTA: GADERE S.A. se reserva el derecho de rechazar residuos no identificados, de procedencia desconocida, no caracterizados o autorizados con anterioridad.

1) Datos de GADERE S.A.

Nombre: GADERE S.A.
RUC: 0992294272001
Teléfonos: 02 601 5070 EXT. 101/0998936342
Dirección: Av. Naciones Unidas 1014 Y Av. Amazonas. Edif. La Previsora Torre B, Oficina 408.
Email: devsi-estefania.munoz@veolia.com ; kristel-andrea.franco@veolia.com

2) Autorizaciones

- **GADERE S.A.** cuenta con una Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente mediante Resolución No. 118 y publicada en Registro Oficial No. 491 del 28 de Diciembre de 2004 para la gestión integral de residuos especiales y peligrosos **a nivel nacional**.

3) Cobertura

- Todos los vehículos de GADERE S.A. cuentan con pólizas de seguros contra accidentes, daños materiales y responsabilidad civil. No hay cobertura sobre la carga.
- Todas las operaciones están cubiertas con pólizas de contra daños ambientales por incumplimientos del Plan de Manejo Ambiental, de responsabilidad civil y cobertura de daños a terceros.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
09 JUN 2023 #041
POR: ..... HORA: .....
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO N° 053 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

PARA: Lic. Oscar Monge MSc. – **ALCALDE DE SIGCHOS**
FECHA: 06 de junio de 2023
ASUNTO: **REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES**

Con la finalidad de gestionar las Partidas Presupuestarias con los recursos económicos correspondientes para realizar la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL PARA LA DISPOSICIÓN TEMPORAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS**; me permito adjuntar al presente los requerimientos remitidos por la Ing. Enma Sacatoro – Analista de Ambiente y Riegos en memorandos No. 044 – DDS-UAR-2023, para su aprobación y remisión a la Dirección de Planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Paola P.
FECHA 07/06/2023
HORA 08:21 N° 1211
Por Secretaría de Alcaldía

Atentamente,

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por: LMMQ
Revisado por: GFSA

Ing. Hugo Conejo
Favor proceder con el trámite respectivo
09-06-2023

Dir. Planificación
Favor, incluir en el presupuesto
09-06-2023

Maye P.
11:00
09-06-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 06/06/2023
Hora: 15:15
#245
FIRMA

MEMORANDO NO. 044- DDS-UAR - 2023

PARA: Ing. Guido Sigcha

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: Sigchos, 06 de junio de 2023

ASUNTO: Requerimiento adquisición contenedores de 1300 litros para la disposición de los desechos no peligrosos año 2023

1. ANTECEDENTES

Por la necesidad institucional para la ejecución de gestión integral de los desechos sólidos en el cantón Sigchos, fase de disposición temporal la Unidad de Ambiente y Riesgos, en los recorridos de campo, pedidos de los pobladores en las inspecciones de los contendores se determina la necesidad de adquirir los contendores para la disposición temporal de los desechos, con la finalidad de gestionar de la mejor manera los desechos sólidos no peligros generados por la población del cantón Sigchos.

Los ciudadanos que por diferentes motivos no sacar sus residuos en los horarios dispuestos para la recolección domiciliaria por la municipalidad de Sigchos, los depositan en los contenedores (eco- tachos) disponibles en las veredas las 24 horas del dia, los 365 dias del año, lo que posibilita mantener limpias calles y veredas

2. OBJETIVO

Contar con los recursos disponibles para la adquisición de los contendores para la disposición temporal de los desechos sólidos no peligrosos.

3. DESARROLLO

El incorrecto manejo y almacenamiento de los residuos sólidos tiene impactos negativos. Por una parte, puede afectar la salud, en forma de enfermedades; o puede también generar puntos de generación de roedores, impacto negativo para el medio ambiente, los paisajes naturales y en sus especies, y en la contaminación del agua, suelo y aire. Todo esto afecta nuestra calidad de vida.

La acumulación de residuos de distintas procedencias, se combinan y generan una alteración de las propiedades fisicas y químicas del suelo. Esta alteración reduce su fertilidad, capacidad de aireación, retención de agua y porosidad. También la acumulación de residuos de manera inapropiada en sectores no autorizados puede aumentar el riesgo de incendios y proliferación de vectores transmisores de enfermedades al ser humano, es por aquello que la municipalidad de Sigchos desde el año 2020 se ha generado nuevo modelo de gestión de los desechos mediante la instalación de los contendores de 1300 litros automatizado de carga posterior, mismas que fueron ubicadas en los puntos estratégicos y hasta la presente fecha se ha disminuido considerablemente el derrame de los desechos en los basureros y / o

canastas urbanas, las familias sigchense tienen la disponibilidad de colocar los desechos en horarios fuera del cronograma de recolección conllevando una solución al problema, en vista de aquello se requiere aumentar nuevos puntos estratégicos en las comunidades y recintos.

4. JUSTIFICACIÓN

Amparados en la base legal para el cumplimiento de las competencias exclusivas

Constitución de la República del Ecuador

Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, como lo indica en el numeral 4) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomia y Descentralización.

Art. 55.- *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; como lo indica en el* ***literal d)*** *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*

Código Orgánico de Ambiente, (publicado el 12 de abril del 2017, en el título V gestión integral de residuos y desechos).

Articulo 225.- *Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas.*

Articulo 230.- *De la infraestructura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto.*

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades*. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados, entre otros el siguiente numeral:*

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto, están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables. Deberán dar tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente en un ciclo de vida productivo, implementando los mecanismos que permitan la trazabilidad de los mismos. Para lo cual, podrán conformar mancomunidades y consorcios para ejercer esta responsabilidad de conformidad con la ley. Asimismo, serán responsables por el

desempeño de las personas contratadas por ellos, para efectuar la gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en cualquiera de sus fases.

La ordenanza sustitutiva que norma el manejo integral y participativo de los residuos sólidos en el cantón Sigchos.

RESPONSABILIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Art. 3.- Son responsabilidades del GAD Municipal de Sigchos:

e) Realizar la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos, en áreas urbanas y rurales dentro de su jurisdicción;

5. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN A OBJETIVOS PDOT, ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES.

En las cabeceras de las parroquias rurales existen contenedores de almacenamiento temporal, donde se deposita los residuos hasta que el vehiculo recolector pase por el lugar, ya que en la mayoria de las comunidades de las parroquias rurales y parte de casco urbano no se cuenta con los tachos para clasificación domiciliaria. Dada la situación actual se requiere construir o dotar de contenedores para almacenar temporalmente los residuos, en lugares donde el vehiculo recolector recoge los residuos en un periodo semanal y quincenal, a la vez que se trata de ampliar la recolección en áreas donde actualmente no realizan dicho proceso. además facultado en las competencias exclusivas de los GADs Municipales y amparado en el COOTAD y los objetivos estratégicos institucionales PDyOT se detalla a continuación.

Proyecto	Competencia COOTAD	Objetivo Estratégico PDOT 2021-2040	Programa
Adquisición de contendores de carga lateral para la disposición temporal de los desechos solidos no peligrosos	**Art. 55.-** el literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	**OE1** Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón

PRESUPUESTO REFERENCIAL

A través de una proforma se determina el presupuesto referencial que detalla a continuación:

Cantidad	detalle	Valor unitario	Valor total
50	Adquisición de contenedores para desechos sólidos capacidad de 1300 litros	1.250	62.500

6. CONCLUSIÓN

Se observa la falta punto estratégicos con la dotación de contendores de acuerdo a la norma técnica como puntos ecológicos para la disposición temporal de los desechos sólidos no peligrosos con la finalidad de mantener higiene ambiental hace que una ciudad limpia no es la que más se barre si no la que menos se ensucia.

7. RECOMENDACIÓN

Realizar las gestiones pertinentes para la asignación presupuestaria con la finalidad de adquirir los contenedores de 1300 litros de carga automática.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

MARIA EMMA SACATORO TOAQUIZA

Enma Sacatoro
ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 05-07-2023
HORA 8:41 N° 1438
Por Secretaría de Alcaldía

MEMORANDO N° 071 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

PARA: Lic. Oscar Monge MSc. – **ALCALDE DE SIGCHOS**
FECHA: 04 de julio de 2023
ASUNTO: **REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR**

Con la finalidad de gestionar las Partidas Presupuestarias con los recursos económicos correspondientes para realizar la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR"**; mismo que permitirá el transporte de los desechos sólidos no peligrosos de las parroquias rurales del cantón; me permito adjuntar al presente el requerimiento remitido por la Ing. Enma Sacatoro – Analista de Ambiente y Riesgos, con memorando No. 064–DDS-UAR-2023, para su aprobación.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 4:28
POR: ... HORA 09:23
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por; LMMQ
Revisado por; GFSA

Ing. Alexandra
Favor proceder con el trámite respectivo
10-07-2023

Director Planificación
Favor tomar en cuenta
07/07/2023

Recibido:
10-07-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO NO. 064- DDS-UAR - 2023

PARA: Ing. Guido Sigcha

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 04-07-2023
Hora: 13:50
FIRMA: # 324

FECHA: Sigchos, 04 de julio de 2023

ASUNTO: Requerimiento adquisición de un vehículo recolector

1. ANTECEDENTES

Por la necesidad institucional para la ejecución de gestión integral de los desechos sólidos en el cantón Sigchos, fase de transporte la Unidad de Ambiente y Riesgos de la municipalidad en éstos últimos tiempos se ha tenido el reporte de la falla mecánica del vehículo recolector Hino FC, en varias ocasiones se ha suspendido el servicio de recolección de los desecho sólidos a los diferentes zonas rurales, por los daños mecánico que presenta el vehículo, esto ha conllevado a generar el malestar de la población por cuanto no está cumpliendo los cronogramas del servicio de transporte de los desechos.

2. OBJETIVO

Contar con los recursos disponibles para la adquisición de un vehículo recolector para el transporte de los desechos sólidos no peligrosos de las parroquias rurales del cantón Sigchos.

3. DESARROLLO

La acumulación de residuos de distintas procedencias, se combinan y generan una alteración de las propiedades físicas y químicas del suelo. Esta alteración reduce su fertilidad, capacidad de aireación, retención de agua y porosidad. También la acumulación de residuos de manera inapropiada en sectores no autorizados puede aumentar el riesgo de incendios y proliferación de vectores transmisores de enfermedades al ser humano, es por aquello que la municipalidad de Sigchos desde el año 2020 se ha generado nuevo modelo de gestión de los desechos mediante la instalación de los contendores de 1300 litros automatizado de carga posterior, para el proceso de transporte la municipalidad cuenta con dos vehículos recolectores operativos y uno de ellos en la actualidad presenta fallas en buen funcionamiento y se genera problemas en el transporte en especial en las parroquias rurales.

4. JUSTIFICACIÓN

Amparados en la base legal para el cumplimiento de las competencias exclusivas

Constitución de la República del Ecuador

Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, como lo indica en el numeral 4) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

5. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN A OBJETIVOS PDOT, ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES.

En las cabeceras de las parroquias rurales comunidades y recintos existen contenedores de almacenamiento temporal, donde se deposita los residuos hasta que el vehículo descargue, ya que en la mayoría de las comunidades de las parroquias rurales no se cuenta con el sistema de clasificación. Dada la situación actual por los daños que presenta el vehículo recolector estos desechos reposan en los contenedores por más de ocho días y por falta de transporte se puede transformar en un punto focal de contaminación con la finalidad de evitar éstos inconvenientes y defendido en las competencias exclusivas de los GADs Municipales y amparado en el COOTAD y los objetivos estratégicos institucionales PDyOT se detalla a continuación.

Proyecto	Competencia COOTAD	Objetivo Estratégico PDOT 2021-2040	Programa
Adquisición de contendores de carga lateral para la disposición temporal de los desechos solidos no peligrosos	**Art. 55.-** el literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	**OE1** Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo integral de desechos sólidos del cantón.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

A través de una proforma se determina el presupuesto referencial que detalla a continuación:

Cantidad	detalle	Valor unitario	Valor total
1	Adquisición de un vehículo recolector con sistema de compactación hidráulica	196.450,00	196.450,00

Valor que no incluye IVA

6. CONCLUSIÓN

En el servicio de recolección y transporte de los desechos no peligrosos existen problemas por cuanto el vehículo recolector presenta fallas mecánicas a esto se suma el deterioro del bien por el recorrido y el estado de la vialidad rural y no está solventando la demanda de la población de acuerdo al cronograma establecido por la municipalidad, al no contar con un vehículo recolector que cubra la demanda en todo los recintos y comunidades genera inconveniente en la parte social, saneamiento ambiental y salubridad.

7. RECOMENDACIÓN

Realizar las gestiones pertinentes para la asignación presupuestaria con la finalidad de adquirir un vehículo recolector con el sistema de compactación.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

MARIA ENMA SACATORO TOAQUIZA

Enma Sacatoro
ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

Adj. proforma

CIA. LTDA
ecualimpio
ciudades más limpias

PROFORMA

GC-R2-01-E **47-2023**

CLIENTE: ING. ENMA SACATORO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC: 0560001190001

FECHA: 4/7/2023

DIRECCIÓN: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

CANTIDAD	CARACTERISTICAS	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**Vehículo Recolector de Desechos Solidos de 16 yardas cubicas** Motor cilindraje de 7684 cc, Torque 794 a 1500 rpm Euro III Caja de Carga posterior fabricado en acero resistente a la abrasión de alta resistencia grado 50	138000,00	138000,00
1	**Mantenimiento Preventivo de Vehiculo Recolector de Desechos** Solidos de 16 yardas cubicas (Cumplimiento de Vigencia Tecnologica expuesto en la a Resolución Externa RE-SERCOP-2016-0000072, Titulo III Disposiciones Generales para los procedimientos precontractuales, Capítulo III Principio de Vigencia Tecnológica)	48950,00	48950,00
1	**SISTEMA HIDRAULICO LEVANTADOR DE DEPOSITOS (LIFTER)**, para contenedores metálicos de recolección de 1100 a 1700 ltrs, fabricado en acero A36; incluido montaje a Vehículo Recolector	9500,00	9500,00

Forma de pago:	50% anticipo, 50% contraentrega	SUB. TOTAL	196450,00
Tiempo de entrega:	**30 días**	IVA 12%	23574,00
Garantía de fabricación:	Garantia de vehiculo 100000 Km o 5 años lo que suceda primero	**TOTAL**	220024,00
Validez de la proforma:	**30 días**		

PAULINA JOHARA CULQUI SINCHIGUANO

SRA. PAULINA CULQUI
REPRESENTANTE LEGAL
ECUA LIMPIO CIA. LTDA.

www.ecualimpio.com
Ecualimpio.ec@gmail.com
Latacunga - Planta y oficina
Av. Miguel Iturralde km-3, San Silvestre
+ (593) 03 2 262 209 / 099 526 9355 / 099 497 8560

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 06-07-2023
HORA 9:37 Nº 1450
Por Secretaría de Alcaldía

MEMORANDO-GADMS-APYS-ALC-2023-018-AR

PARA: *LCDO. OSCAR MONGE T.* ***ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS***

FECHA: *SIGCHOS, 06 DE JULIO DEL 2023*

ASUNTO: *SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA 330 DE AGUA POTABLE*

En primer lugar, nos dirigimos a Usted para desearle toca clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades para el desarrollo del Cantón Sigchos, así también por medio de la presente para solicitar la autorización del ingreso del proyecto del programa de agua potable 330, denominado **"ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SITEMAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN** en el Plan Operativo Anual (POA 2023).

Se adjunta documentos habilitantes:

- Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD GALÁPAGOS DE LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS"**, para contratación.
- Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE LAS COMUNIDADES, TUNDUTO, EL RODEO, GUASUMBINI ALTO, CAPARINA, LA MOYA, Y CÓCHALO DE ISINLIVÍ, PERTENECIENTES AL CANTÓN SIGCHOS"**, por Administración Directa.
- Matrices POA 2023 y de requerimientos.
- Proformas.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Ing. Mayra Cangas
Favor proceder con lo solicitado.
10-07-2023

Director Planificación
Favor tomar en cuenta
07/07/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 #131
POR: ..... HORA 09:54
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Atentamente,

SOLICITADO POR:	***REVISADO POR:***	***AUTORIZADO POR:***
Ing. Alexandra Raura A.	*Ing. Edison Llugsa M.*	*Ing. Jorge Tovar Z.*
ANALISTA DE AGUA POTABLE DOS DEL GAD.M.S	***ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 DEL GAD.M.S***	***DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD.M.S***

Recibido:
10-07-2023
11:30 am

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: AGUA POTABLE
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	INSUMOS REQUERIMIENTO DE RECURSOS Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 5	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES I ENE	FEB	MAR	ABR	II MAY	JUN	JUL	AGO	III SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGIA ELÉCTRICA	330.0.63.01.09.00.00	17100011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	187.70	2,252.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus respectivos							0.00								X	X	X	X	X
			TOTAL				2,252.00												
COMBUSTIBLES	330.0.63.02.55.00.00	35100011	recargas de Gas domestico				0.00						X						
Egresos para combustibles y gas en general	330.0.63.02.56.00.00	3371000015	Gasolina Extra	240	GALON	2.14	535.00						X						
	330.0.63.02.55.00.00	3334000011	Diesel	500	GALON	1.39	858.00												
			TOTAL				1,393.00												
CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	330.0.63.06.96.00.00	n/a	HONORARIOS POR CONTRATACIONES CIVILES DE SERVICIOS	1	UNIDAD	7793.52	7,793.52	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				7,793.52												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	330.0.63.04.04.00.00	8419000111	REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	1	UNIDAD	436.80	436.80									X		X	
																X		X	
																X	X	X	X
			TOTAL				436.80												
VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	330.0.63.04.05.00.00	87141012	ENLLANTAJE DE MOTOS	1	UNIDAD	160.00	160.00									X	X	X	X
Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	330.0.63.04.05.00.02	8711120011	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS Y VEHICULOS	1	UNIDAD	700.00	700.00									X	X	X	X
	330.0.63.04.05.00.00	87141000022	LAVADO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULO	1	UNIDAD	100.00	100.00									X	X	X	X
	330.0.63.04.05.00.00				UNIDAD		0.00												
			TOTAL				960.00												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	330.0.63.07.04.00.00																		
	330.0.63.07.04.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	330.0.63.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES																
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	330.0.63.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	1	UNIDAD	29.30	29.30										X		
	330.0.63.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	1	UNIDAD	57.81	57.81										X		
	330.0.63.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16.22	16.22										X		

	330.0.63.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES														X		
	330.0.63.08.02.00.00	282720121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	1	UNIDAD	18.80	18.80										X		
	330.0.63.08.02.00.00	282710041	Pantalon Casimir para hombre	1	UNIDAD	34.89	34.80										X		
	330.0.63.08.02.00.00	282715041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72.44	72.44										X		
			UNIFORME JORNALEROS Y TRABAJADORES																
	330.0.63.08.02.00.00	282211314	Pantalon jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	17.71	70.84										X		
	330.0.63.08.02.00.00	282260062	Chompa de gabardina con bordado	4	UNIDAD	30.02	120.08										X		
	330.0.63.08.02.00.00	2931300110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	110.00	440.00										X		
	330.0.63.08.02.00.00	282361023	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	12.80	51.20										X		
	330.0.63.08.02.00.00	385300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	4	UNIDAD	3.40	13.60										X		
			EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																
	330.0.63.08.02.00.00	289200211	Guantes de nylon pupos 450	15	UNIDAD	3.50	52.50										X		
	330.0.63.08.02.00.00	461800021	Respirador desechable N95 de 5 capas	300	UNIDAD	0.90	270.00									X	X	X	X
	330.0.63.08.02.00.00	252260062	Chaleco de tela reflectivo, naranja	5	UNIDAD	12.48	62.40									X	X	X	X
	330.0.63.08.02.00.00	2937300110	Botas de caucho con protección, amarillas	5	UNIDAD	15.00	75.00									X	X	X	X
	330.0.63.08.02.00.00	282310022	Traje impermeable	10	UNIDAD	70.44	704.40									X	X	X	X
	330.0.63.08.02.00.00	282221421	Overol de trabajo de gabardina, plomo	10	UNIDAD	20.20	202.00									X	X	X	X
	330.0.63.08.02.00.00	451700118	Guantes de seguridad de nitrilo 487	15	UNIDAD	28.00	420.00									X	X	X	X
	330.0.63.08.02.00.00	3697000128	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, AZUL	5	UNIDAD	29.00	145.00										X		
			EPP PARA TÉCNICOS																
	330.0.63.06.02.00.00	282260082	CHALECO TIPO SAFARI con bordado del GADMS	2	UNIDAD	23.00	46.00										X		
	330.0.63.06.02.00.00	3697000128	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, BLANCO	2	UNIDAD	29.00	58.00										X		
	330.0.63.06.02.00.00	2931000117	PAR DE BOTAS REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, blancas	2	UNIDAD	13.00	26.00										X		
			TOTAL				2,959.13												
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	330.0.63.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	5	GALON	15.50	77.50			X						X	X	X	X
	330.0.63.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	2	GALON	8.00	16.00			X						X	X	X	X
	330.0.63.08.03.00.00	333500211	Aceite SAE20W50	4	GALON	14.14	56.56			X						X	X	X	X
	330.0.63.08.03.00.00	342501321	Agua para batería	2	LITRO	5.50	11.00			X						X	X	X	X
	330.0.63.08.03.00.00	333800212	Aceite 2 tiempos	2	GALON	20.00	40.00			X						X	X	X	X
	330.0.63.08.03.00.00	333800251	Aceite hidráulico	4	GALON	15.50	62.00			X									
	330.0.63.08.03.00.00	354301011	Líquido de freno	2	LITRO	10.00	20.00			X									
	330.0.63.08.03.00.00	330100013	Gasolina Extra	50	GALON	2.14	107.00			X						X	X	X	X
	330.0.63.08.03.00.00	332400011	Diesel	752.05	GALON	1.56	1,174.20			X						X	X	X	X
							0.00												
			TOTAL				1,564.26												
MATERIALES DE OFICINA	330.0.63.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2.01	4.02									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3213920129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	30	UNIDAD	1.56	46.80									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	40	UNIDAD	0.12	4.80									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	376300099	Cd's regrabables con caja CD-R	20	UNIDAD	1.10	21.99									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	2	UNIDAD	0.90	1.80									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	8	UNIDAD	0.22	1.74									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	429950015	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	5	UNIDAD	0.78	3.78									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3691100173	Esferográfico azul punta fina	24	UNIDAD	0.18	4.48									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3691100175	Esferográfico negro punta fina	24	UNIDAD	0.19	4.45									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3691100177	Esferográfico rojo punta fina	6	UNIDAD	0.19	1.12									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U	1	UNIDAD	1.35	1.35									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	4282141110	ESTILETE GRANDE	2	UNIDAD	0.62	1.24									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	462300024	FLASH MEMORY 128 GB	2	UNIDAD	32.69	65.38									X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	0.90	1.81									X	X	X	X

	330.0.63.08.04.00.00	4299500177	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	5	UNIDAD	0.69	3.16											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3931110736	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1.78	1.78											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3201500944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	3	UNIDAD	0.47	1.40											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3201500944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.47	0.93											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3201500944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.44	0.87											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589003150	MARCADOR PARA CD	4	UNIDAD	0.49	1.95											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589003110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	5	UNIDAD	0.52	2.59											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3212900418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	60	UNIDAD	4.20	252.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	6	UNIDAD	1.16	6.28												X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589001112	Pares de pilas AA por recargable	8	UNIDAD	8.82	70.64											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589001105	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	2	UNIDAD	1.16	2.32												X		
	330.0.63.08.04.00.00	3589001111	Pares de pilas AAA por recargable	2	UNIDAD	8.82	17.64											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589900140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	20	UNIDAD	0.08	1.68											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589900140	PASTAS PLASTICAS A-4	20	UNIDAD	0.10	2.07											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	4518002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	2	UNIDAD	5.95	11.91											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589300019	REGLA METALICAS 30 CM	3	UNIDAD	2.57	1.71											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3263000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0.61	6.08											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589900114	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0.34	0.68											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0.61	5.12											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3217900150	Sobre manila F4	25	UNIDAD	0.06	1.56											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3268900058	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	4	UNIDAD	0.87	3.48											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3514900018	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	5	UNIDAD	0.37	1.71											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3589900146	Vinchas metálicas de colores caja de 300 unidades	1	UNIDAD	7.08	7.08											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color amarillo fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color CYAN fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color negro fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.50	62.50											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3512900022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4260 color magenta fresco de 70ml	5	UNIDAD	12.00	60.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.04.00.00	3501201300	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C305	1	UNIDAD	100.00	100.00											X	X	X	X
			TOTAL				1,159.56														
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, textil, navegación, cocina, incendios y	330.0.63.08.11.00.00	4315400011	LLAVES DE PASO DE 1/2" ROSCABLE	5	U	9.68	48.30											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3532060115	TEES PVC DE 1/2" ROSCABLE	20	U	1.90	38.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	4315400112	CODOS PVC DE 1/2" ROSCABLE	20	U	0.60	12.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3752000017	NEPLOS CORRIDOS 5 CM DE 1/2"	20	U	0.35	7.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3832060123	UNIVERSALES DE 1/2" ROSCABLE	20	U	1.68	33.60											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3832060123	UNIONES ROSCABLES DE 1/2"	20	U	0.72	14.40											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3632001011	TUBOS ROSCABLES DE 1/2"	20	U	7.20	144.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	4912501114	MANGUERA FLEX DE 1/2" 1.25 Mpa	5	ROLLO	40.00	200.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3755002011145	TAPON HEMBRA DE 1/2"	20	U	0.48	9.60											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	3756002011145	TAPON MACHO DE 1/2"	20	U	0.48	9.60											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	4125400111	LLAVES DE CORTE DE 1/2"	25	U	7.40	185.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	4125400111	LLAVES CHECK DE 1/2"	10	U	10.00	100.00											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	4125400111	LLAVES DE PASO DE 3/4"	10	U	12.77	127.70											X	X	X	X
	330.0.63.08.11.00.00	4315400112	CODOS PVC DE 3/4"	10	U	1.99	19.90											X	X	X	X

330.0.63.08.11.00.00	4756985222	ABRAZADERAS REFORZADA DE 3/4"	120	U	0.79	94.80											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4812360114	MANGUERA FLEX DE 3/4" 1.25MPa	5	ROLLO	87.00	435.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001161	UNION FLEX DE 3/4"	10	U	0.84	8.40											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3832380115	TEE FLEX DE 3/4"	15	U	1.28	19.20											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3832301101	TUBERÍA DE 25 MM D.E.	10	U	8.26	82.60											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4329400101	LLAVES DE PASO DE 1"	5	U	20.32	101.60											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001153	TEE 3 PVC DE 1" PEGABLE	50	U	1.64	82.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4326986722	ABRAZADERAS REFORZADA 1½" 1"	100	U	1.00	100.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4812360119	MANGUERA FLEX DE 1" 1.25MPa	5	ROLLO	80.00	400.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001153	TEE FLEX DE 3/4" SALIDA DE 1/2"	10	U	1.53	15.30											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001153	TEE FLEX DE 1" SALIDA DE 3/4"	10	U	2.53	25.30											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001153	TEE FLEX DE 1" SALIDA A 1/2"	10	U	2.41	24.10											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3328310012	TUBERIA CAMPANA PEGABLE DE 1" 1.25 Mpa	40	U	9.72	388.80											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001153	TEE PEGABLE 3 DE 1" A 1/2"	5	U	0.64	3.20											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3328310012	TUBERÍA CAMPANA PEGABLE DE 40 MM 1.25 Mpa	5	U	10.73	53.65											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4329400111	LLAVES DE PASO DE 3/4MM	5	U	32.55	162.75											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3735000183	CODOS PVC DE 45g DE 50 MM	6	U	1.23	7.38											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3735000183	CODOS PVC DE 90g DE 50 MM	6	U	1.63	9.78											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001145	TAPON PEGABLE DE 50 MM	10	U	1.23	12.30											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3735000185	CODOS PVC DE 45g DE 63 MM	6	U	2.52	15.12											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3735000185	CODOS PVC DE 90g DE 63 MM	6	U	2.47	14.82											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3328310013	TUBERIA CAMPANA PEGABLE DE 110 MM	6	U	52.69	314.40											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3328310012	TUBERIA CAMPANA PEGABLE DE 160 MM 1.25 Mpa	10	U	134.03	1,340.30											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001165	GRAULT DE 200 MM	2	U	172.64	345.28											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3832301101	TUBOS DE DESAGUE DE 160 MM	12	U	33.86	406.32											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	37550001189	Codos P.V.C galvan de 160 mm * 45°	2	U	15.50	26.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3832067111	LIMPIADOR SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS/BOTELLA DE 4000CC	1	U	78.00	38.50											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3832301101	CEMENTO SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS/TARRO DE 3785 CC	3	U	66.66	200.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3771005025	GUANTE	10	UN	2.00	20.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4125650012	ROLLO DE KG DE ALAMBRE DE AMARRE RECOCIDO #18	0.5	ROLLO	77.68	38.84											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4882110113	DISCOS PARA ASFALTO Y HORMIGON Y VARILLA	1	JUEGOS	61.00	61.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4206650111	ROLLO DE ALAMBRE DE PUAS (rollo=200m)	2	U	56.68	113.36											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4112713110	GRAMPAS	10	KG	3.45	34.50											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	3546024119	TUBO 3 in w/ SELLADOR ENDURECEDOR PARA TUBERIAS DE PVC	4	U	4.16	16.64											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4289922112	CAJA DE TEFLON	5	U	9.00	45.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4799926164	CANDADO YALE BY VIRO 50MM	25	U	10.00	250.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4261650114	PALA METALICA DE PUNTA REDONDA	3	U	13.56	40.68											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4261650114	PALA METALICA DE PUNTA CUADRADA	3	U	13.58	40.74											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4475000112	MACHETES	3	U	7.00	21.00											X	X	X	X	
330.0.63.08.11.00.00	4210000111	PUNTAS DE ACERO	5	U	11.30	56.50											X	X	X	X	

330.0.63.08.11.00.00	4252121108	COMBOS	3	U	22.00	66.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252126118	PICOS	2	U	13.62	27.24												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3649030110	TANQUE PVC DE 200 LITROS	2	U	65.00	130.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4299922107	CINTA METRICA 50 M	2	U	34.50	103.50												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3689130011	Escobas de plástico ajustables, grandes, negras con cerda dura	12	U	45.36	580.32												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3689330011	Escobas de plástico ajustables medianas con cerda suave	12	U	35.66	507.92												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3689330011	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	10	U	6.55	65.50												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3191110011	MANGO TELESCÓPICO REGULABLE PARA PISCINA	4	U	31.00	124.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	5329150012	TUBERIA CAMPANA PEGABLE DE 32 MM X 25 MM	10	U	6.00	60.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4127805113	COLLARIN PVC 32 MM X 1/2"	10	U	7.32	21.70												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4127805113	COLLARIN PVC 63 MM X 1/2"	10	U	7.85	28.40												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4127805113	COLLARIN PVC 90 MM X 1/2"	6	U	6.50	30.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4127805111	UNION GIBAULT SIMETRICA D 63 MM X L 25 CM	8	U	37.78	302.24												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4127805111	UNION GIBAULT SIMETRICA D 50 MM X L 25 CM	5	U	31.00	155.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4154301112	CODO 63 MM X G 22.5	4	U	8.14	32.56												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3603950113	TEE 63 MM S/C	5	U	3.95	19.75												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4325400111	LLAVE DE PASO 1 1/2"	5	U	38.74	193.70												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4256015110	POSTES DE CEMENTO PARA CERRAMIENTO L 2.50 M	30	U	18.39	551.70												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3756320015	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 25 MM	10	U	0.40	4.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3756320015	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 50 MM	10	U	1.55	15.50												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3756320015	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 63 MM	10	U	2.70	27.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3756320015	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 90 MM	6	U	4.75	28.50												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3756320015	ADAPTADOR DE ROSCA A CAMPANA DE 110 MM	6	U	5.60	34.80												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 8	3	U	8.05	24.15												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 10	3	U	10.00	30.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 12	2	U	15.00	45.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL #8	2	U	10.72	32.16												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL #10	3	U	17.15	51.45												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL #12	3	U	37.81	113.43												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	JUEGO DE DESARMADORES PROFESIONALES DE 18 PIEZAS	1	U	31.00	93.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	JUEGO DE RACHAS PROFESIONAL 83 PIEZAS	2	U	75.00	150.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	ARCO DE SIERRA INDUSTRIAL PROFESIONAL 12"	3	U	11.00	33.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4252100117	HOJA DE SIERRA 12"	3	U	11.60	58.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4652120003	FLEXOMETRO 5M	5	U	6.50	32.50												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3511021111	CAMECA DE PINTURA BLANCA LATEX TRANSPIRES	5	U	125.14	625.70												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3620001113	MOCHILAS PROFESIONAL PARA HERRAMIENTAS DE TRABAJO	5	U	64.00	320.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4127805111	CAJA VALVULA CONICA H.E 6"	18	U	17.00	306.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3761000213	LIJA DE AGUA #280	10	U	0.50	5.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	4912000953	MANGUERA DE JARDIN FLEXIBLE	30	M	1.00	30.00												X	X	X	X
330.0.63.08.11.00.00	3632201011	Tubo PVC de 250 mm corrugado	5	U	129.90	649.50															

		AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES, HUMBERTO GOMEZ, PALO QUEMADO, GUAYAQUIL Y CHUGCULAN																				
330.0.63.06.11.00.00	3252100012	TUBERIA CAMPANA PEGABLE DE 90 MM	209	U	16.70	3.490.30												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	3632210011	TUBOS ROSCABLES DE 1/2"	90	U	7.20	657.00												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	4127805013	COLLARIN PVC 50 MM X 1/2"	30	U	7.57	213.30												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	4325450011	LLAVES DE CORTE DE 1/2"	90	U	7.40	666.00												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	3755000185	CODOS PVC DE 90g DE 50 MM	2	U	1.60	3.20												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	3632000113	TEE 650 MM EAC	2	U	3.90	11.80												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	3755000145	TAPON PEGABLE HEMBRA DE 50 MM	5	U	1.20	6.10												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	4154300112	CODOS PVC DE 1/2" ROSCABLE	30	U	0.60	54.00												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	4127800017	REDUCTOR PVC DE 50 MM A 32 MM	2	U	0.82	1.64												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	4127800012	CRUZ DE 50 MM PRESION NOMINAL	2	U	4.87	9.74												X	X	X	X
330.0.63.06.11.00.00	4281100157	VALVULA DE CONTROL 50 MM	3	U	9.43	28.29												X	X	X	X
		Señalética para Planta de Tratamiento EL CALVARIO																					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL CALVARIO en tol de 100x50 cm	1	UNIDAD	140.00	140.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de USE LOS EPP en tol de 70x40 cm	1	UNIDAD	80.00	80.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35.00	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de PRECAUCIÓN RIESGO ELECTRICO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35.00	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de DESECHOS SOLIDOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35.00	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de DESECHOS PELIGROSOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35.00	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de CUARTO DE MAQUINAS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de EXTINTOR DE POS en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de USE LOS EPP en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de PRECAUCION RIESGO QUIMICO en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de NO TOCAR en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	4302300011	Extintor portatil de POS tipo ABC de 10 lbs	1	UNIDAD	24	24.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de CUARTO DE CLORACION en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de USE LOS EPP en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de PRECAUCION RIESGO QUIMICO en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en tol de 2 30 cm	1	UNIDAD	35	35.00												X					
		Señaletica para Planta de Tratamiento SAN JUAN																					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN JUAN en tol de 100x50 cm	1	UNIDAD	140	140.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de USE LOS EPP en material Sintra de 20x30 cm	3	UNIDAD	12	36.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de PRECAUCION RIESGO QUIMICO en material Sintra de 20x30 cm	3	UNIDAD	12	36.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de LABORATORIO en material Sintra de 30x20 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de BODEGA DE QUIMICOS en material Sintra de 30x20 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de SERVICIOS HIGIENICOS HOMBRES-MUJERES en material Sintra de 20x30 cm	1	UNIDAD	12	12.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de DESECHOS SÓLIDOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35	35.00												X					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señaletica de DESECHOS PELIGROSOS en tol de 30x20 cm	1	UNIDAD	35	35.00												X					
		Señaletica para Planta de Tratamiento ARGELIA																					
330.0.63.06.11.00.00	3191300013	Señal de PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA ARGELIA en tol de 100x50 cm	1	UNIDAD	140	140.00												X					

	320.0.63.08.11.00.00	2191320013	Señalética de USE LOS EPP en tol de 70x60 cm	1	UNIDAD	60	60.00													X												
	320.0.63.08.11.00.00	2191320013	Señalética de PROHIBIDO EL PASO SOLO PERSONAL AUTORIZADO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35	35.00													X												
	320.0.63.08.11.00.00	2191320013	Señalética de PRECAUCION RIESGO QUIMICO en tol de 20x30 cm	1	UNIDAD	35	35.00													X												
					SUBTOTAL	10.146.11																											
			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTE AL CANTON GUACHOS																														
	320.0.63.08.11.00.00	3932010102	MANGUERA FLEX 1" (ROLLOS) 50 M	250.00	U	50.00	12.500.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	4299000027	ABRAZADERAS 1"	227.00	U	1.00	227.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	3653060120	UNION FLEX 1"	234.00	U	0.50	117.52													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	4315100014	VALVULAS DE AIRE 1"	30.00	U	96.46	2.894.70													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	4315100014	VALVULAS DE DESAGUE 1"	16.00	U	3.58	57.72													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	3757300017	ACAPETADOR PP 1"	6.00	U	7.50	45.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	3757300017	ADAPTADOR FLEX 1"	6.00	U	0.50	3.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	4891700838	TANQUE 5.000,00 LITROS	1.00	U	974.00	974.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	4891700838	TANQUE 250,00 LITROS INCLUIDO KIT DE ACCESORIOS	1.00	U	60.00	50.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	4891700838	TANQUE 2500,00 LITROS	8.00	U	565.00	4.520.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.11.00.00	1531000013	MATERIAL PARA FILTRO LENTO	1.00	GLB	6242.28	6.242.28																										
	320.0.63.08.11.00.00	3754000017	JUEGOS DE ADAPTADORES PARA TANQUES DE 1	10.00	GLB	100.00	600.00													X	X	X	X										
					SUBTOTAL	34.035.00																											
			TOTAL				52.181.41																										
REPUESTOS Y ACCESORIOS Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes	320.0.63.08.13.00.00	4912900111	JUEGO DE PASTILLAS POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	6	UNIDAD	9.00	54.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.01	4911402111	LLANTAS DELANTERAS PARA MOTO 90/90X19	6	UNIDAD	60.00	360.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.02	4911403111	LLANTAS POSTERIORES PARA MOTO 110/90X17	6	UNIDAD	60.00	360.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4912900111	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	6	UNIDAD	7.00	42.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4912900935	DISCOS DE FRENO DELANTEROS PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	14.00	42.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4912900935	DISCOS DE FRENO POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	14.00	42.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4912901935	DISCO DE EMBRAGUE PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	17.00	51.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4912900935	KIT DE RODAJE PARA MOTOCICLETA	2	UNIDAD	58.00	116.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4911401111	TUBOS DE LLANTA DE MOTO DELANTERA	6	UNIDAD	6.00	36.00				X																					
	320.0.63.08.15.00.00	4311511128	REPUESTOS MANO DE OBRA PARA VEHICULOS	1	UNIDAD	1.200.00	1.200.00				X																					
	320.0.63.08.13.00.00	4911400111	TUBOS DE LLANTA DE MOTO POSTERIORES	6	UNIDAD	6.00	36.00				X																					
			TOTAL				2.387.00																										
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros	320.0.63.08.19.00.00	3423901214	RECARGA DE CLORO GAS DE 68 KG CADA UNA	7	UNIDAD	204.00	1.428.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3424011114	HIPOCLORITO DE CALCIO (CANECA DE 45 KG) CLORO GRANULADO	5	CANECA	139.50	697.50													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3453000116	POLICLORURO DE ALUMINIO LIQUIDO (TANQUE DE 250 KG)	4	TANQUE	297.50	1.190.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3423011211	BRIQUETAS DE CLORO (CANECA DE 45 KG)	5	CANECA	227.00	1.135.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544000111	MEMBRANA CELULOSA C 47MM/64/MM 50 UNDA	2	PAQUETE	99.00	198.00																										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	HR ALUMINIUM BLEACHING (KCL) 10 ml	1	PAQUETE/100	72.35	72.35													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	HR ALUMINIUM DELIVER 3(125 ml)	1	PAQUETE/100	239.60	239.60													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	ACIDO ASCORBICO (10 ml)	2	PAQUETE/100	99.00	204.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	VARIO SULFA 4 (10 ml)	2	PAQUETE/100	62.44	128.88													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	PHOSVER 3	1	PAQUETE/100	99.00	99.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	FERROVER (10 ml)	2	PAQUETE/100	69.00	138.00													X	X	X	X										
	320.0.63.08.19.00.00	3544001111	VARIO CHLORINE FREE 2PD F10	1	PAQUETE/20	35.00	35.00													X	X	X	X										

	330.0.03.08.19.00.00	354400111	CHROMAVER 2	2	PAQUETE/100	137.80	275.60									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	PAN INDICADOR SOLUTION 0.1% INDICATEUR PAN SOLUTION A 0.1%	2	UNIDAD	78.60	157.20									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	MINERAL STABILIZER	2	UNIDAD	48.50	97.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	POLYVINIL ALCOHOL DISPERSING AGENT	2	UNIDAD	40.00	80.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	ALKALINE CYANIDE REAGENT	2	UNIDAD	55.60	111.20									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	SOLUCIÓN NESSLER	2	UNIDAD	152.00	304.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	LAURYL SULPHATE BROTH	1	UNIDAD	70.00	70.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	SOLUCIÓN EDTA 0.01 N	1	UNIDAD	45.00	45.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	SOLUCION SARANDS	2	LITRO	50.00	100.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	354400111	ACIDO SULFURICO 0.02 N	1	LITRO	40.00	40.00									X	X	X	X
	330.0.03.08.19.00.00	482520011	ESPATULAS	3	UNIDAD	5.50	16.50									X	X	X	X
			TOTAL				8,789.13												
MOBILIARIOS	330.0.04.01.03.00.00	381110021	SILLA CHUKUY	2	UNIDAD	295.46	590.92										X		
Egresos para la compra de mobiliario	330.0.04.01.03.00.00	381210017	ESCRITORIO TIPO 10	2	UNIDAD	277.43	554.86										X		
	330.0.04.01.03.00.00	381220110	ARMARIO 900MM X 350MM X2000MM	2	UNIDAD	538.56	1,077.12										X		
			TOTAL				2,222.90												
HERRAMIENTAS	330.0.04.01.08.00.00	441100213	ADQUICION DE MOTO GUADAÑA / DESBROZADORA D 335-275-460 CON CUELLO A DE 2 PUNTAS	1	UNIDAD	384.74	384.74												
Egresos para la compra de herramientas consideradas capitalizables	330.0.04.01.08.00.00						0.00												
			TOTAL				384.74												
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos	330.0.04.01.07.00.00	451600127	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	2	UNIDAD	282.22	564.44										X		
	330.0.04.01.07.00.00	452200018	COMPUTADOR PORTATIL MODELO 8		UNIDAD	1,609.73	0.00										X		
	330.0.04.01.07.00.00	452200026	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO II	2	UNIDAD	1,582.00	3,164.00										X		
	330.0.04.01.07.00.00	461220011	UNIDAD PROTECTORA DE VOLTAJE UPS-EX-2000LCD	2	UNIDAD	220.00	440.00										X		
			TOTAL				4,168.44												
			TOTALES				87,281.32												

GRUPO	TECHO
63	35,226.14
38	-
67	-
84	-
	35,226.14

TOTAL UNIFICADO	87,281.53

Elaborado por: Ing. Edison Raúl Llugsa

Ing. Jorge Tovar Zapata
Director de obras publicas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado para solidarizar las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, sustentada en principios de solidaridad, unidad, equidad, sostenibilidad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Al año 2023 Sigchos será un territorio cohesionado y accesible consolidando como nodo de conectividad entre las regiones sierra, costa y oriente, que permita el desarrollo de actividades de forma sustentable, aprovechando las potencialidades del territorio con una sociedad rural participativa, con cosmovisión libre, cultural y abierta para la generación de tecnología apropiada que pueda ser aprovechada para la producción y la prestación de valor a la producción local, sustentada con un modelo de gestión flexible basada en conocimiento y innovación del valor a la producción local y global, en donde prevalece el respeto a la naturaleza como el eje matriz en torno de decisiones para garantizar el buen vivir rural.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL POA PAPP						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE CUATRIMESTRES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	SEGUIMIENTO PAPP (PROYECTOS DE INVERSIÓN)			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD									Soporte de ejecución al trimestre	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto, o/o actividad	Indicador	Meta anual % (Es el valor de una % meta anual en relación a la meta quinquenal cuando se trata de proyectos de inversión)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				Nro. Beneficiarios directos e indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2022 SI/NO	Proyecto definido de acuerdo al Art. 249 COOTAD SI/NO	Identificar si es gasto de inversión prioritario
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	Cantidad de las planillas	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.263,80	$ 2.263,80		330.1.03.01.04.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.380,00	$ 1.380,00		330.0.03.00.01.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	HONORARIOS POR CONTRATACIONES CIVILES DE SERVICIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 7.783,63	$ 7.283,63		330.0.03.06.00.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 430,00	$ 430,00		330.0.03.04.04.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 880,00	$ 360,00		330.0.03.04.03.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2.958,13	$ 2.958,13		330.0.03.08.02.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A
OPNC13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón, respetando las ocupaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1.564,29	$ 1.564,29		330.0.03.08.03.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4990	NO	NO	N/A

OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 1,158.58	$ 1,158.58		330.0.63.36.04.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860	NO	NO	N/A
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 52,181.41	$ 52,181.41		330.0.63.36.11.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860	NO	NO	N/A
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2,367.00	$ 2,367.00		330.0.63.36.13.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860	NO	NO	N/A
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 6,789.12	$ 6,789.12		330.0.63.36.19.00.00	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4860	NO	NO	N/A
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 2,222.84	$ 2,222.84		330.0.84.01.03.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860	NO	NO	N/A
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 994.74	$ 994.74		330.0.84.01.06.00.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860	NO	NO	N/A
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Porcentaje de bienes adquiridos respecto a lo contratado	100%	0%	0%	100%	100%	$ -	$ -	$ 4,109.44	$ 4,109.44		330.0.84.01.07.20.00	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860	NO	NO	N/A
															$ 87,291.82						
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OET Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las capacidades naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Mantenimiento del sistema de agua potable de la ciudad de Tigüilos y Comunidades del Cantón	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.63.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4860			

OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Planea, organiza,dirige y controla las actividades del área y del personal a su cargo.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Organiza, dirige y controla la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario en el cantón y sus parroquias, así como propone los presupuestos de operación y mantenimiento.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.30%	0.30%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba las conexiones y reconexiones al sistema de agua potable y alcantarillado	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Formula las especificaciones de trabajo estándares coordinando para el aprovisionamiento de materiales, equipos e insumos, así como la fiscalización y supervisión de obras civiles realizadas por administración directa relacionadas con el sistema de agua potable, saneamiento y alcantarillado.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Revisión y supervisión de proyectos de agua potable y alcantarillado y de estudios de tratamiento de aguas servidas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Aprueba estudios y diseños de agua potable, saneamiento y alcantarillado	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Las demás atribuidas que por los requerimientos del servicio señale Alcalde o dirección de Obras Públicas.	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.30%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Administrador de contrato	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Ordenanza que indica la tarifa por el castro de medidores cobrados por servicio	Porcentaje de actividades designadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.01	Ing. Edison Llagua-Analista de Agua Potable y Saneamiento	4950			

OPND13	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Análisis microbiológicos de Comunidades Rurales	Porcentaje de actividades desglosadas	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Económico productivo	OE3 Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria.	Dotación del servicio de agua de consumo humano y UBS en el sector rural	Análisis Físico- Químico de Comunidades Rurales	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de Planos de Tratamiento de Agua Potable de la Ciudad de Sigsig	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de Químicos y Dosificación en Planta de Tratamiento de Agua Potable	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Análisis Físicos de Agua Tratada dentro de la Ciudad de Sigsig	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Adquisición de Químicos para Plantas de Tratamiento	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Análisis de coro,Alcalidad en Tanques de Almacenamiento de Agua Y Redes de Distribución de la Ciudad de la ciudad de Sigsig	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	mediciones del Caudal Físico y la Funcionalidad del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Sigsig	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Monitoreo y Control de las captaciones existentes y fuentes del Sistema de Agua potable de la Ciudad de Sigsig	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			
OPND13	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de residuos sólidos aplicados, reactivos sólidos de Químicos utilizados para las plantas de tratamiento	Porcentaje de actividades desglosadas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330 0 01 05 10 00 02	Ing. Diana Romero-Laboratorista de agua	4883			

OPMPO	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	Manejo de la parte Ambiental de las Plantas de Tratamiento Aplicación del Plan de Manejo de Cuencas Hidrosol	Porcentaje de actividades desagradas	100%	0.00%	0.00%	100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	330.0.81.05.10.00.02	Ing. Diana Romero - Alcantarilla de agua	4000			
Ing. Edison Ulagua Analista de Agua Potable y Saneamiento Mazabanda																					
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3																					

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO "Administración del servicio de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Mejoramiento de los sistemas de agua de las Comunidades del Cantón."

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO. 4
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: 4
1.2.- ENTIDAD EJECUTORA: 4
1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN: 4
1.4.- MONTO: 4
1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN: 4
1.6.- BASE LEGAL: 4
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA. 5
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA. 8
2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS 8
2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. 9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO. 10
3.1. OBJETIVO GENERAL. 10
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 10
3.3. INDICADORES DE RESULTADO. 10
3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO 10
4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN 12
5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD. 12
5.1. VIABILIDAD TÉCNICA. 12
5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL 13
5.2.1. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 13
5.2.2. ASISTENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 16
5.2.3. LABORATORISTA DE AGUA / PROMOTOR SOCIAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 17
5.2.4. CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. 19
5.2.5. JORNALEROS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS. 19
5.3. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA 20
5.4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD 21
5.4.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA. 21
5.4.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 21
6. PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA DICIEMBRE DE 2023 POR LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 21

7. PRESUPUESTO 24
8. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 24
8.1. ESTRUCTURA OPERATIVA: 24
8.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES: 25
8.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 25
9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 25
9.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN: 25
9.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS: 26

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchosuryahuar.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

AGUA POTABLE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Administración del servicio de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Mejoramiento de los sistemas de agua de las Comunidades del Cantón.

1.2.- ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través del Departamento de Obras Públicas y Unidad de Agua Potable y Alcantarillado.

1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

Éste proyecto tendrá aplicabilidad en las cinco Parroquias del Cantón, a decir, Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4.- MONTO:

El proyecto requiere de un monto referencial de USD 165,188.71 (CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON 71/100) no incluido el IVA.

1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

El presente proyecto será la continuación de lo planificado en el año 2023, puesto que en el mes de mayo del mismo año se tendrán nuevas autoridades municipales.

1.6.- BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.- La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

2.- Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

3.- Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016: Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las áreas Urbanas y Rurales en el territorio Ecuatoriano.

4.- Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019 denominado "Guía para la elaboración del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

5.- Ordenanza del agua potable del Cantón Sigchos.

6.- Norma INEN: NTE INEN 1108.- Agua Potable.- Requisitos.

A más de lo indicado anteriormente, el presente proyecto se basará en los siguientes artículos:

El Art 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

El Art 52 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

El Art 67 de la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, los usuarios del agua son personas naturales, jurídicas, gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas o comunitarias que cuenten con una autorización para el uso y aprovechamiento del agua.

El Art 1 de la Ordenanza Municipal, el agua es de servicio público administrado exclusivamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, su utilización y debido aprovechamiento están autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la

provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa Ecuatoriana hasta el Océano Pacifico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

De la demarcación hidrográfica del Ecuador, en el cantón se tiene las cuencas de Esmeraldas que cubre la zona oeste del cantón con una superficie de 90.138,62 hectáreas y la cuenca del Guayas el resto del cantón cubriendo una superficie de 45.645,37 hectáreas.

Las subcuencas que conforman la Cuenca del Esmeraldas, son: del Río Toachi (69.491,49 Ha.) y la Subcuenca del Río Zarapullo (20.647,13 Ha.). Las subcuencas de la Cuenca del Guayas, son: Subcuenca del Río Quindigua (17.912,01 Ha.), Subcuenca del Río Pilaló (10.735,12 Ha.) y Subcuenca del Río Toachi Grande (16.998,24 Ha).

Los drenajes que se presentan en las micro cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.

Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.

De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer períodos secos, por una precipitación baja.

Gráfico FA 1 Caudales medio del Río Toachi

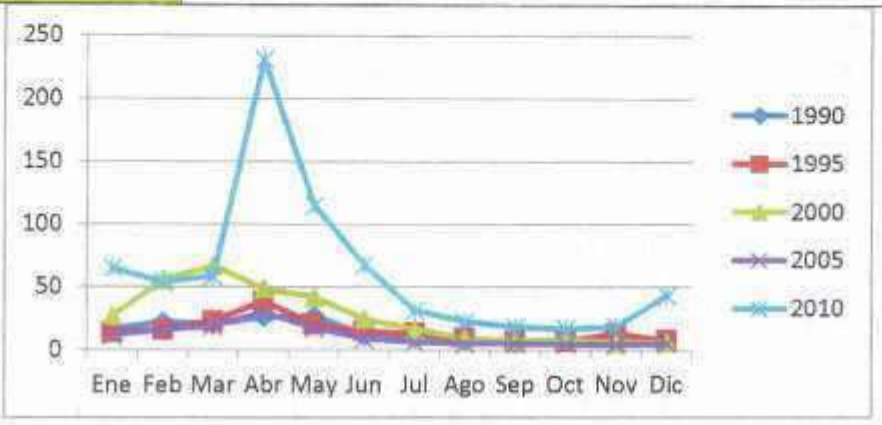

Fuente: Ríos Cando, Luis E., Tesis: Incidencia de la variabilidad climática en los caudales mínimos del Ecuador, 2010

En la tesis de autoría de Ríos Cando, Luis E., denominada Incidencia de la variabilidad climática en los caudales mínimos del Ecuador, elaborado en el año 2010, se estimó una precipitación media en la hoya del Toachi de 1414,3 mm/año y que el 63% de la precipitación corresponden a la cuenca baja, describiéndose así un comportamiento de pluviosidad con expectativas de incremento a medida que la altitud disminuye; así mismo se establece un 33% de pérdidas de humedad que tiene lugar en la cuenca del Río Toachi.

Además del análisis elaborado se evidencia en el río Toachi evidencia de disminuciones importantes en sus caudales mensuales mínimos cercanas al 28%; los caudales mínimos asociados a un mes consecutivo fluctúan entre 10,7 y 26,8 m3/s, la reducción de la precipitación fluctúa entre -0,7 mm (1 mes) y -9,3 mm (6 meses).

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Esta situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Una de las principales actividades que tiene el cantón que es la ganadería, se ve muy afectada por la reducción de producción de pastos que se reduce hasta el 40%, lo que obliga a los ganaderos a venderlos a bajo costo a cambio de no perder toda su inversión por la muerte de los animales.

En el cantón se tienen 32 Juntas Administradoras de Agua Potable JAAP comunitarias legalizadas las mismas que requieren capacitaciones y evaluaciones de los sistemas de abastecimiento de sus comunidades, evaluación de la calidad de agua de las fuentes (agua cruda) y mejoramientos de los sistemas bastante precarios con los que cuentan.

El crecimiento poblacional de estas comunidades y la temporalidad de los proyectos empíricos de agua de hace 20 a 30 años, requieren de evaluaciones globales para poder brindar un mejoramiento de estos sistemas ya que llegan a cumplir su vida útil, además que la mayoría cuentan con estructuras de capaciones, líneas de conducción, tanques de almacenamiento en mal estado y en su mayoría no cuentan ni siquiera con procesos de desinfección básica; por lo que se requiere evaluar y proponer mejoramientos de los sistemas de agua para que la población pueda tener una mejor calidad de vida a través de un servicio básico para la vida como es el agua, en su mayoría las Juntas de agua recaudan dinero acorde a su disponibilidad socioeconómica que en este caso es muy bajo, esto únicamente les permite realizar la operación y mantenimiento para el funcionamiento de sus sistemas.

2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. Bajo el nuevo censo realizado en el 2022

Población urbana y rural 2001 y 2010

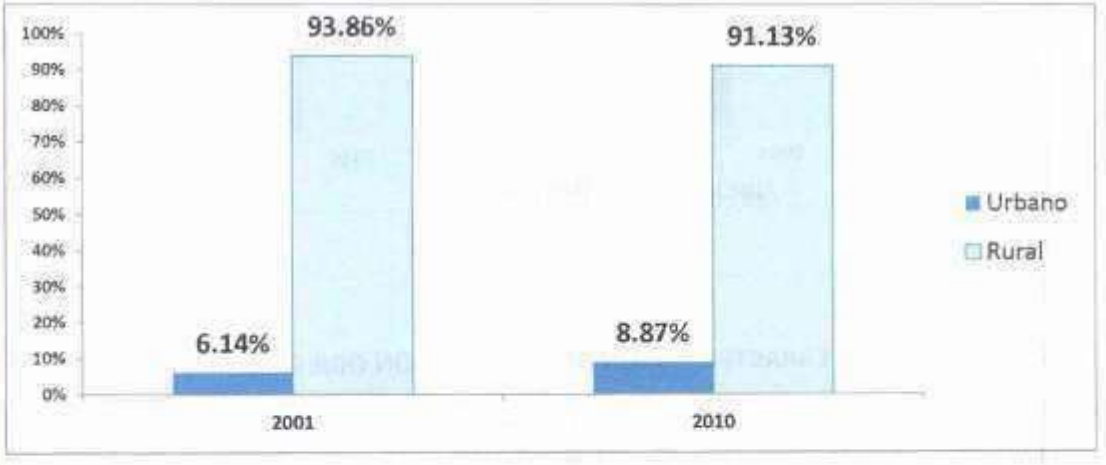

Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Fuente: INEC 2010

2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de agua potable y alcantarillado, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Dotar del servicio de agua potable a todos los usuarios con vivienda o permiso para construir, así como también garantizar un buen servicio en la ciudad de Sigchos así como evaluar y proponer proyecto de mejoramiento de sistemas de agua en las JAAP comunitarias del cantón en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el ARCA.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar a los usuarios que lo requieran, nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.
- Dar mantenimiento a las captaciones, conducción, planta de tratamiento y tanques de filtración.
- Realizar inspección de factibilidad de agua potable y saneamiento a entidades públicas, así como también a urbanismos privados.
- Brindar a la población agua potable con estándares de calidad y cantidad necesaria.
- Atender solicitudes de todas las comunidades y parroquias.
- Contar con los materiales y bienes necesarios para un adecuada y correcto funcionamiento de los servicios.
- Cumplir con las resoluciones emitidas por la autoridad ARCA DIR-ARCA-RG-003-2016, DIR-ARCA-RG-009-2016, Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019, en la administración del servicio de agua.

3.3. INDICADORES DE RESULTADO.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, dar mejor mantenimiento a los sistemas de agua potable y alcantarillado.

3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuados de agua potable y saneamiento. Garantizar un buen servicio de agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudad de Sigchos.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Comunidades lejanas que no sea fácil el acceso para llegar con el proyecto.

	Realizar nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.			
COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales y equipos de protección para el personal. - Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios. - contar con presupuesto para realizar estudios microbiológicos de agua potable.	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de agua potable y alcantarillado	-Facturas -Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento.	Disp ión vehículos, accidentes laborales.
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de eventos	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de m que i da mejor com del conten
	Limpieza de sumideros, mantenimiento de la red de agua potable (captación, conducción, tanques de filtración, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, nuevas acometidas de servicios.	Porcentaje de áreas.	Registro de actividades de trabajadores. Informe de inspecciones de verificación de trabajo.	Disposición personal p realizar otr trabajos.

	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejora de agua potable y saneamiento en las comunidades aledañas.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPONENTE PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA PDOT
OPND 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano

5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

5.1. VIABILIDAD TÉCNICA.

Dentro de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento se requiere del siguiente talento Humano para la realización del presente proyecto.

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
LABORATORISTA DE AGUA / PROMOTOR SOCIAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
ASISTENTE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
JORNALERO EN AGUA POTABLE
JORNALERO EN AGUA POTABLE
CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DE AGUA
JORNALERO EN AGUA POTABLE

5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL

5.2.1. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Sus funciones son:

- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluida las resoluciones ARCA DIR-ARCA-RG-003-2016, DIR-ARCA-RG-009-2016, Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019, en la administración del servicio de agua. Y emitidas por las agencias de control de recursos hídricos, ARCA.
- Administrar la Unidad de Agua y Saneamiento, velar por su eficiencia e informar a la máxima autoridad trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
- Realizar el Plan Operativo Anual (POA) en los plazos y formas previstos en la Ley.
- Realizar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la Ley.
- Preparar los proyectos de reglamentos internos y poner en conocimiento del Directorio para su aprobación.
- Adoptar e implementar las decisiones comerciales que permitan la venta de servicios para atender las necesidades de los usuarios en general y del mercado, para lo cual podrá establecer condiciones comerciales específicas y estrategias.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la funcionalidad de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, administración y bienestar de los recursos y servicios básicos.
- Administrar la operación y mantenimiento de los sistemas de producción y distribución del agua potable.
- Administrar los sistemas de apoyo necesario para la operación y mantenimiento de los sistemas de controlar la eficiencia y calidad del servicio entregado a los clientes.
- Proponer acciones y programas a medio plazo con relación a la prestación de servicio de agua potable, para el desarrollo de las proyecciones financieras.
- Definir objetivos, estrategias y recursos necesarios para la extensión de la cobertura de los servicios así como la optimización de la capacidad de producción, conducción y distribución de agua potable de acuerdo al Plan Operativo.
- Realizar inspecciones para determinar las obras emergentes, prioritarias o rutinarias, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes
- Coordinar la capacitación del personal del área
- Implantar y mantener el sistema de macro medición y micro medición para orientar los procesos de producción, distribución y control de perdidas

- Seleccionar normas de estándares de calidad en función de criterios aceptados, para el uso de materiales y desarrollo de operaciones institucionales
- Implantar normas y procedimientos para emergencias.
- Administrar los caudales a conducir desde las fuentes de agua hasta las plantas de tratamiento.
- Mantener actualizada la información de los registros globales de caudales de producción de las fuentes de agua.
- Elaborar el Plan Anual de adquisiciones de los productos químicos y repuestos para maquinaria y equipos a ser empleados en el agua potable.
- Supervisar el control de calidad y cantidad de agua que se capte, se produzca en el consumo de productos químicos que se utiliza
- Programar, coordinar y supervisar las actividades de mantenimiento de las obras civiles de los sistemas de agua.
- Elaborar los términos de referencia previa a la contratación de: estudios y diseños de los sistemas de agua potable y alcantarillado
- Efectuar la supervisión/ administración de la ejecución de los estudios y diseños contratados y encomendados.
- Administrar/supervisar la ejecución de contratos de obras.
- En calidad de administrador de contrato, revisar y aprobar el pago de las planillas presentadas por los contratistas previa aprobación de fiscalización.
- Participación en comisiones de entrega – recepción provisional y definitiva de obras.
- Preparar los documentos previos para la contratación de la ejecución de obras para agua potable
- Comprobar la buena calidad de trabajos de ejecución, para que se cumplan con las especificaciones técnicas de cada uno de los contratos así como sus materiales
- Definir las políticas para los nuevos proyectos de agua potable a corto, mediano y largo plazo
- Mantener información clasificada, actualizada y adecuada de los clientes.
- Controlar la organización del catastro al manejo de los archivos de facturación y de lecturas
- Elaborar el plan anual de actividades de cartera y cobranzas en coordinación con las áreas relacionadas a estas funciones y controlar su ejecución.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipalsigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- Ser integrante de comisiones técnicas para calificación de ofertas en la fase precontractual bajo disposición de la Máxima Autoridad Del GAD Municipal Sigchos.
- Actualización del catastro de agua potable de la ciudad de Sigchos.
- Revisión y aprobación de Planos de Proyectos en Agua Potable para proyectos de urbanización y lotización.
- Elaborar un plan de reubicación de medidores
- Realizar un análisis y control de pérdidas de agua potable
- Evaluar y determinar la cantidad de agua potable no contabilizada en la red
- Aumentar la cobertura del control de calidad en análisis bacteriológico para el agua potable en las comunidades del cantón
- Verificar la eficiencia en la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente
- Evaluar la sostenibilidad financiera y comercial en la prestación de los servicios de agua potable.
- Garantizar el equilibrio financiero, incrementando los ingresos a través de la aplicación de tarifas adecuadas y cobros oportunos con optimizando el recurso humano para obtener sustentabilidad en los servicios que se brindan
- Elaborar un estudio técnico para la actualización de pliego tarifario según regulación ARCA.
- Implementación de mejoras en las rutas de tomas de lecturas para la actualización del catastro de servicios básicos.
- Hacer un análisis entre los egresos totales respecto a ingresos totales que permita evaluar el nivel de eficiencia financiera del prestador del servicio al final del periodo informado para cubrir sus costos y gastos de administración, operación, mantenimiento y comercialización a partir de los ingresos totales percibidos por los servicios.
- Garantizar servicios continuos para de esta manera asegurar la dotación del servicio de agua potable a través de un sistema de redes que brinde seguridad y confiabilidad.
- Proponer proyectos de ampliación de redes de agua potable.
- Realizar inspecciones sanitarias para controlar: la calidad de agua potable.
- Elaborar informes técnicos y reportes de trabajo, ingeniería y proyectos
- Realizar presupuestos de proyectos de agua potable y mantener actualizado los presupuestos para determinar costos referenciales actualizados

- Racionalizar la formación de sectores, rutas y secuencias con la finalidad de mantener actualizado el catastro de clientes.
- Realizar las gestiones de recuperación de cartera vencida de títulos de crédito por otros conceptos y evaluar el estado de cartera
- Entregar a clientes notificaciones por uso indebido, desperdicios de agua y otros.
- Efectuar las acciones de cobranza extrajudicial a los clientes que habiendo sido suspendido el suministro de agua potable permanecen en calidad de morosos, y aquellos que por sus características o montos resulte conveniente
- Multar a los clientes suspendidos en el servicio que arbitrariamente se han habilitado el mismo, de conformidad a los señalado en el Reglamento de Clientes y a disposiciones legales
- Coordinar procesos de trabajo de cortes y re conexiones con las demás áreas
- Organizar física y adecuadamente los materiales de medidores retirados y de piezas
- Definir criterios para cambio de medidores instalados, considerando vida útil de los medidores, volúmenes registrados, acumulados, manipulados realizadas en los medidores.
- Emitir informes mensuales relacionados con los volúmenes de agua producidos y distribuidos
- Ejecutar el mantenimiento electromecánico : predictivo, preventivo, correctivo y emergente de los equipos de la planta de tratamiento
- Analizar la deuda morosa de clientes y realizar las accione s necesarias para la gestión de cobro.
- Administrar la operación y el mantenimiento de las redes de distribución y conexiones de agua potable

5.2.2. ASISTENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Sus funciones son:

- Debe realizar las lecturas de los micromedidores y notificar las sanciones y cortes por falta de pago y otros de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Realizar la lectura de los micromedidores y reportar en el sistema establecido; Notificar a los usuarios morosos del incumplimiento de los pagos por consumo de agua potable
- Mantener registros actualizados con respecto a sus actividades y reportar a su jefe inmediato

- Verificar e informar oportunamente el adecuado funcionamiento de las conexiones domiciliarias.
- Reportar periódicamente sobre el funcionamiento de los medidores
- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.
- Supervisar la realización de pruebas técnicas previas a elaboración de las actas de recepción provisionales y de definitivas de las obras contratadas.

5.2.3. LABORATORISTA DE AGUA / PROMOTOR SOCIAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Determinar sistemas adecuados de operación para el componente de tratamiento de agua potable considerando la calidad del agua cruda que incluye los siguientes puntos:

- Evaluar la calidad en las diferentes épocas del año. Es importante establecer cómo varía la calidad del agua de las diferentes fuentes actualmente utilizadas y futuras, durante la época lluviosa y de la sequía
- Ubicación precisa de fuentes reales o potenciales de contaminación aguas arriba de los sitios de captación, diseñar medidas específicas para su control y realizar un monitoreo periódico a dichos sitios
- Análisis estadísticos de los datos registrados de la calidad del agua cruda de las diferentes fuentes. Cuando el registro de datos lo permita, debe establecer la probabilidad de ocurrencia de ciertos niveles críticos de los parámetros observados o de contaminantes identificados
- Velar por la eficiente operación de las Plantas de tratamiento de agua potable.
- Aplicar procesos de dosificación de productos químicos y mezcla rápida, para lo cual deberá seleccionar el tipo de coagulantes, oxidantes y de ayudantes de coagulación; mediante pruebas de jarras, determinará la dosis óptima de oxidantes y de coagulante y del PH óptimo de oxidación y coagulación
- Supervisar el monitoreo y control diario del cloro residual en el agua potable
- Elaborar planes para provisión, manejo y almacenamiento de tipos de dosificadores de sustancias químicas.
- Implementar o mejorar procesos de desinfección, a través de una precisión de la dosificación y otros datos que permitan determinar claramente la eficiencia de la dosificación del desinfectante; así como ejercer control, a través de medidas de seguridad tanto sobre el personal como sobre los equipos de desinfección.

- Presentar informes periódicos al jefe de la unidad de agua potable sobre el cumplimiento de sus actividades
- Cumplir con las disposiciones legales, Ordenanzas y Reglamentos que norman el funcionamiento de la Unidad de Agua Potable y de las Instituciones que lo requieran
- Monitoreo de análisis básico Fisico-Químico y Microbiológico: En la red de la ciudad, en los tanques de almacenamiento y distribución, y en las captaciones.
- Realizar visitas técnicas a comunidades del cantón, inspeccionar los sistemas de agua, tomar muestras de agua y realizar análisis de agua cruda y tratada, determinando con esto un diagnóstico de la calidad de agua y proponer soluciones para garantizar agua de calidad para consumo a la comunidad.
- Revisar el stock de químicos requeridos para tratamiento de agua en las plantas de tratamiento de la ciudad y realizar solicitud de químicos de ser necesario.
- Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de las plantas de tratamiento, elaborar registros de químicos dosificados, de arreglos realizados en las plantas de tratamiento, entregar desechos peligrosos a la unidad de ambiente del GAD.M.S., para su disposición final.
- Verificar parámetros fisicos- químicos en la piscina municipal, como; pH, cloro, y determinar la dosificación de químicos de ser necesario, colaborar en la elaboración de solicitud de compra de químicos para mantenimiento del agua de la piscina municipal.
- Dar asesoria técnica en dosificación de cloro, y manejo de plantas de tratamiento de agua potable y plantas de tratamiento de agua residual a instituciones que lo requieran, así también a comunidades del cantón.
- Adicional el o la Laboratorista cumplirá funciones de Promotor Social Para Proyectos en Agua potable y Saneamiento; mismas que son: Planificar conjuntamente con el responsable de la unidad de agua potable y saneamiento las actividades de; visita de campo, entrega de materiales a la comunidad y coordinación de reuniones con las comunidades o Juntas Administradoras de Agua Potable JAAP.
- Apoyar a las comunidades a la organización en la priorización de sus actividades y formulación de proyectos para mejoramiento del sistema de agua potable o de saneamiento en las comunidades.
- Coordinar las actividades institucionales vinculadas al territorio, tales como; coordinar la firma de convenios, firma de actas para la entrega de materiales y visitas de las autoridades cantonales al territorio.
- Comunicar y Capacitar a las comunidades sobre nuevas normativas y resoluciones emitidas por el ARCA.

- Coordinar juntamente con los presidentes de las comunidades o presidentes de Juntas Administradoras de Agua Potable JAAP actividades, tales como: capacitaciones y talleres que apoyen a la conservación de cuencas hídricas como reforestación; cercamiento de captaciones; cuidado del medio ambiente; manejo de desechos sólidos; además de explicar beneficios de consumo de agua potable y el cuidado ambiental.

- Participar en reuniones de las comunidades y ayudar a coordinar soluciones ante problemas de agua y comunicar las necesidades de cada comunidad al jefe superior o a la máxima autoridad con el fin de dar solución y garantizar el servicio de agua potable.

5.2.4. CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

Velar y realizar acciones tendientes al adecuado funcionamiento de las redes de conducción del sistema del agua potable.

Son funciones del Operador de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable:

- Reportar periódicamente sobre el funcionamiento de las conducciones;
- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan;
- Realizar los procesos preventivos de operación y mantenimiento señalados por sus superiores;
- Recomendar mejoras en los procesos a sus superiores;
- Realizar todos los trabajos relacionados al sistema conforme lo dispuesto por sus superiores;
- Disponibilidad de realizar actividades similares en otros componentes del sistema de agua potable;
- Velar porque la cantidad de agua sea suficiente para abastecer a la población, en coordinación con el Responsable de la Dirección de Gestión Técnica;
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

5.2.5. JORNALEROS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS.

Mantenimiento, Operación y Reparaciones en las redes de conducción y distribución.

Son funciones del Plomero de las Redes de Distribución y Conexiones Domiciliarias:

- Realizar el mantenimiento de las redes de conducción y distribución de los tanques de reserva;
- Realizar la reparación de las redes de conducción y distribución de los tanques de reserva;
- Velar por la correcta operación de las redes de conducción y distribución;

- Cambio e Instalación de medidores que han cumplido su vida útil o se encuentren en mal funcionamiento, dispuesto por el Inspector;
- Realizar acometidas domiciliarias desde la tubería principal hasta el medidor de los usuarios, dispuestas por el Inspector;
- Realizar la inspección para la factibilidad de la acometida domiciliaria de agua potable;
- Verificar permanentemente el buen funcionamiento de las válvulas de la red de conducción y distribución;
- Suspender el servicio a los usuarios morosos y reconectar el servicio por disposición del Inspector; y,

Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

5.3. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, al llevar a cabo el Proyecto: Mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y disposición final de los servicios donde se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que si el proyecto es rechazado por la comunidad, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se opera el proyecto en cuestión.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento del sistema de agua potable.
- Una población más culta en el ámbito de recursos hídricos.
- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación sobre recursos hídricos.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

5.4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

5.4.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad de agua potable y saneamiento tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Agua Potable y Saneamiento del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios.

5.4.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento del agua, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Agua Potable y Saneamiento y al personal del área de agua potable del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

6. PRODUCTOS A ALCANZAR DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO HASTA DICIEMBRE DE 2023 POR LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- *Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Limpieza y mantenimiento de la red de agua potable (captación, conducción, tanques de filtración, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, nuevas acometidas de servicios.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Buen funcionamiento de los servicios. Fichas de actividades de limpieza.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Elaborar informes de seguimiento y control de calidad del agua en la ciudad de Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de seguimiento y control del calidad del agua en la ciudad.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Nuevas acometidas de agua potable.- Los servicios básicos es parte fundamental de la salud y de una mejor calidad de vida del Cantón.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de acometidas de agua potable para la elaboración de títulos de crédito-

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Atender solicitudes para mejora de agua potable y saneamiento en las comunidades de las parroquias del cantón Sigchos.; El buen funcionamiento de los servicios básicos son una herramienta fundamental, no sólo para Sigchos sino también para las comunidades que lo requieran.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes para un mejor servicio a las comunidades del Cantón Sigchos.

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Levantamiento de información y subida de la misma al Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) de las 17 JAAP comunitarias adicionales del cantón Sigchos y proyectos de mejoramiento de los sistemas de agua de las comunidades del cantón Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Fichas para levantamiento de información e informes de inspección. Informes de análisis de muestras.

Beneficiario: La población de las comunidades del Cantón Sigchos.

- *Actualización del Plan de Mejoras para El Sistema De Agua Potable Del Cantón Sigchos*

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Plan de Mejoras del cantón Sigchos

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Rutas De Agua Potable y Actualización Del Catastros en la ciudad de Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Actualización del catastro de agua potable

Beneficiario: La población de la ciudad de Sigchos

- *Plan de Conservación de Cuencas Hídricas*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Manuel e informe para el manejo de cuencas hídricas

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Mejoramiento del sistema de agua en la parroquia Cochalo de Isinlivi.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Proyecto de implementación de caudales.

Beneficiario: La población Cochalo de Isinliví.

- *Mejoramiento del sistema de agua en la comunidad Galápagos de las Pampas.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Proyecto de mejoramiento del sistema de agua, planos, informes y presupuesto referencial para la elaboración de pliegos en la parte precontractual.

Beneficiario: La población de Galápagos de las Pampas.

- *Ampliación De Redes De Agua Potable En Las Calles, Humberto Gómez, Palo Quemado, Guayaquil Y Chugcilan.*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Construcción de 400 metros de red de agua potable, acta de recepción.

Beneficiario: La población de Galápagos de las Pampas.

- *Mejoramiento Del Sistema De Agua De Las Comunidades Perteneciente Al Cantón Sigchos*

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Actas de entrega –recepción de materiales.

Beneficiario: La población de Galápagos de las Pampas.

7. PRESUPUESTO

El proyecto requiere de un monto referencial de USD 165,188.71 (CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON 71/100) no incluido el IVA. Los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO		
INSUMOS Y RECURSOS		
OBJETO DE GASTO		TOTAL
ENERGÍA ELÉCTRICA	$	2,253.00
COMBUSTIBLES	$	1,393.00
CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$	7,793.52
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	$	436.80
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	$	960.00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	$	2,958.13
MATERIALES DE OFICINA	$	1,159.56
LUBRICANTES	$	1,564.26
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	$	52,181.41
REPUESTOS Y ACCESORIOS	$	2,397.00
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	$	6,789.12
MOBILIARIOS	$	2,222.94
MAQUINARIA Y EQUIPO	$	984.74
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	$	4,168.44
REMUNERACIONES Y SALARIOS	$	77,926.79
TOTAL DEL PROYECTO	***$***	***165,188.71***

Cabe señalar que los materiales presentados en éste informe, han sido considerados únicamente para el segundo semestre del año 2023. De igual forma el gasto del personal está considerado para todo el año del 2023.

8. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

8.1. ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Elaboración y ejecución del proyecto.
- Definir las funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo.
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos bajo la coordinación de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento.

8.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

8.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)	X						X					
Mantenimiento del sistema de agua potable y saneamiento	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X
Garantizar un manejo y gestión adecuada de los servicios básicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acometidas de agua y alcantarillado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender solicitudes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar informes de seguimiento y control ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN EN LA COMUINIDAD GALÁPAGOS DE LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS										X		

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

9.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la

Dirección de Obras Públicas y su Unidad de Agua Potable y Saneamiento, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo realizado.
- Registro del arreglo.

9.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de los sistemas, sean estos los de agua potable o alcantarillado sanitario, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.
- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea a los sistemas de agua potable o alcantarillado, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al presente Proyecto.

Adjunto a la presente encontrará ANEXO No. 01.- Programa 330.- Agua Potable y proformas.

Atentamente,

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

Ing. Edisón Raúl LLugsa Mazabanda

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 DEL GAD.M.S.

ELL/sg

Dirección: Rodrigo Pachano y Parque 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 247 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.407.533

Volver

Cargando...

Cargando...

COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: " Obligaciones de los Proveedores (...)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan"

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
COMPUTADOR / MODELO	Modelo
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	Fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120V

Atributo	Valor
MARCA	Marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	16 GB
MODELO DE MOTHERBOARD	Integrado
MODELO DE PROCESADOR	I7 10700
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	2 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	H570
MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD	"1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000 - Bluetooth tarjeta Wireless"
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	64 GB
MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	"1 x RJ-45 port 1 x HDMI port 1 x combo audífono/micrófono 1 x USB 3.2 gen 1 1 x USB 3.2 gen 2 2 x USB 2.0"
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Óptico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PANTALLA / TIPO DE PANTALLA	LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo
PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS	27"
PROCESADOR	INTEL
PROCESADOR / FRECUENCIA BASE	2.9GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ	16mb
PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS	16
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	8
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO	Licencia Windows 10-Profesional
TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ
TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un 01 SSD M.2 de 1 TB

Nombre convenio
Computadoras con vigencia tecnológica 2021
Código
SERCOP-SELPROV-005-2021
Descripción
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Objeto
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Fecha de Adjudicación
14-04-2022
Fecha de Expiración
14-04-2024
Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.407.527

Volver

Cargando...

Cargando...

Cargando...

IMPRESORA TINTA MODELO 1

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 282,2200

Oferta
Precio
$ 282,2200

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL	Hasta 1000 páginas mensuales
COLORES DE IMPRESIÓN	Color
FABRICANTE	Fabricante
IMPRESIÓN DÚPLEX	Manual
MARCA	Marca
MÁXIMO MENSUAL - CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL	400 Y 800 páginas
MODELO	Modelo
NETWORK	Wifi
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 dpi x 1200 dpi Negro, 4800 x 1200 dpi en color cuando se imprime desde una computadora con papel fotográfico HP y 1200 dpi de entrada
SCAN DÚPLEX	Manual
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	Microsoft® Windows® 10, 8.1, 8, Windows Vista®, Windows® XP SP3 o versiones superiores solo 32 bits: Windows Server 2008 de 32 bits SP1 o versiones superiores, Windows Server 2008 de 64 bits SP1 o versiones superiores, Windows Server 2008 R2 de 64 bits; Windows Server 2008 R2 64 bits SP1, Windows Server 2012 de 64 bits, Windows Server 2012 R2 de 64 bits, Windows Server 2016, OS X v10.10 Yosemite, OS X v10.11 El Capitan, macOS Sierra v10.12 anteriormente. OS X
TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS	A4: 60 a 90 g/m² Sobres: 75 a 90 g/m² Tarjetas: hasta 200 g/m² Papel fotográfico HP de 10 x 15 cm: hasta 300 g/m²
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	tinta
TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA	3 años
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	Hasta 16 PPM
VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN	110V

Nombre convenio

Impresoras que vigencia tecnológica 2021

Código

SERCOP-SELPROV-001-2021

Descripción

SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ?ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA?

Objeto

SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ?ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA?

Fecha de Adjudicación

21-02-2022

Fecha de Expiración

18-02-2024

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

NOVACHEM DEL ECUADOR

QUITO: AV. REAL AUDIENCIA N86-97 Y LOS EUCALIPTOS
Teléfax: 3463 695, 3463 999, 3464 006 RUC: 1793190259001
CELULAR : 0962529921 e-mail: avelin@novachem.com.ec www.novachem.com.ec

NOTA DE COTIZACION No 23-20467

RAZON SOCIAL NOVACHEM	RUC NOVACHEM	VEND.
NOVACHEM DEL ECUADOR S.C.C.	1793190259001	400

OBSERVACIONES:

ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA PREVIA

RAZON SOCIAL
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
ATENCION
DIANA ROMERO

FECHA DE RECEPCION	RUC	TEL	DIR
jueves, 8 de junio de 2023	0560001190001	0999757403	Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

COND. PAGO	VALIDEZ OFERTA
CREDITO	30 DIAS

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	ENTREGA
1	1429440	Bleaching (3), reactivo powder pillow, paquete/100	1	$ 70,95	$ 70,95	INMEDIATA
2	1429099	AluVer 3 Aluminio, reactivo powder pillow	1	$ 236,60	$ 236,60	INMEDIATA
3	1457799	Ácido Ascórbico, reactivo powder pillow	4	$ 68,00	$ 272,00	INMEDIATA
4	532160	KIT DE SULFATOS 10 ML (SULFAVER 4) VARIO PK/100	1	$ 55,00	$ 55,00	INMEDIATA
5	2106069	Sobres de reactivo en polvo para la determinación de fosfato, de 0,02 a 2,50 mg/L de PO_4	1	$ 99,80	$ 99,80	120 DIAS
6	2105769	Sobres de reactivo en polvo para la determinación de hierro, de 0,02 a 3,00 mg/L de Fe	2	$ 69,00	$ 138,00	INMEDIATA
7	530189	KIT DE CLORO LIBRE DPD 10 ML VARIO PK/100	2	$ 35,00	$ 70,00	INMEDIATA
8	1206899	ChromaVer Cromo, reactivo powder pillow, 0-0,60 mg/l Cr^{6+} PK/100	2	$ 137,80	$ 275,60	120 DIAS
9	2122432	Solución indicadora PAN, 0,1 %, 100 mL	2	$ 78,60	$ 157,20	INMEDIATA
10	2376626	Estabilizador mineral, 50 mL SCDB	2	$ 48,50	$ 97,00	INMEDIATA
11	2376526	Agente dispersante alcohol polivinílico, 50 mL SCDB	2	$ 40,00	$ 80,00	INMEDIATA
12	2122926	Solución de reactivo de cianuro alcalino (50 mL, SCDB)	2	$ 55,60	$ 111,20	INMEDIATA
13	2119449	Nessler Solución reactivo, 500mL	2	$ 152,00	$ 304,00	120 DIAS
14	TM150	CALDO LAURIL SULFATO (TRIPTOSA) 5000	1	$ 70,00	$ 70,00	INMEDIATA
15	SS274CEN	EDTA SOLUCION 0.01 N (V) 1 LT	1	$ 46,00	$ 46,00	INMEDIATA
16	467482	SPADNS REAGENT SOLUTION 500 ML	1	$ 50,00	$ 50,00	120 DIAS
17	LC256802	ACIDO SULFURICO 0.02 N 1 LT SOLUCION	1	$ 40,09	$ 40,09	INMEDIATA
18	2420720	KIT DQO RANGO BAJO 3-150 PPM 25 VIALES	2	$ 56,71	$ 113,42	INMEDIATA
19	2419160	PRUEBA DE JARRAS 6 POSICIONES ET 750 MARCA: LOVIBOND ORIGEN: USA 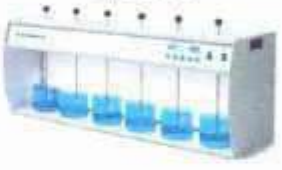	1	$ 4.500,00	$ 4.500,00	120 DIAS

20	H519	PLANCHA DE AGITACION CON CALENTAMIENTO DIGITAL, 200-2000RPM, HASTA 350°C, 19CM X 19CM, 110V MARCA: JOANLAB 	1	$ 475,00	$ 475,00	INMEDIATA
21	502.31.003	BALANZA DIGITAL 1200 G 0.01G 115V MARCA: ISOLAB ORIGEN: ALEMANIA 	1	$ 351,56	$ 351,56	INMEDIATA
22	2AA112	MEDIDOR DE PH CAMPO 3110 DIN COMPLETO SENTIX 41 MARCA: WTW ORIGEN: ALEMANIA 	1	$ 905,87	$ 905,87	INMEDIATA
23	2416840	TERMORREACTOR RD 125 MARCA: LOVIBOND ORIGEN: USA 	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00	120 DIAS
24	2657908	Celda de muestras, vidrio cuadrado de 1" para 10 ml 0.25 ml PK/8 	1	$ 2.063,00	$ 2.063,00	INMEDIATA
25	047.01.210	ESPATULA DOBLE PLANA / CUCHARA 21CM ACERO INOXIDABLE	3	$ 5,53	$ 16,59	INMEDIATA

SUBTOTAL	$	12.103,33
IVA	$	1.452,04
TOTAL	$	**13.562,37**

Anahi Vélez
FIRMA AUTORIZADA
NOVACHEM DEL ECUADOR

Thermo SCIENTIFIC · Fisher Scientific · PREMIER · AccuStandard · Global Water · RTC · OBEROI · SORBTECH · Raypa · Whatman · FUNKE GERBER · SI Analytics · YSI · DURAN GROUP

Quito, 30 de Mayo de 2023

Señores
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Att. Ing. Diana Romero
Presente.-

COTIZACION PARA VENTA LOCAL No. 3005-2023

ITEM	CANT	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	1	Revisión ph metro Hach (no enciende).	40,00
2	1	Revisión conductivímetro Hach (no realiza mediciones, muestra errores).	40,00
3	1	Revisión turbidímetro portátil Hach (no realiza mediciones, muestra errores).	40,00
4	1	Mantenimiento preventivo turbidimetro de mesa Hach.	120,00
5	1	Mantenimiento preventivo espectrofotómetro Hach.	150,00
		SUBTOTAL	**390,00**
		IVA	**46,80**
		TOTAL	**436,80**

ATENCIÓN: Los valores cotizados no incluyen repuestos así como tampoco estándares de calibración. En el caso de los equipos que no están funcionando correctamente, una vez revisados se emitirá una nueva cotización detallando el costo de las reparaciones y/o repuestos requeridos para la puesta en funcionamiento.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días después de emitida su Orden de compra.
FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días desde la presente fecha o hasta venta previa.

Atentamente,

Byron Carvajal
RUC: 1715331383001
Av. Ilaló 148 y Geovany Farina, San Rafael Valle de los Chillos
Edificio Mariana de Jesus 1era planta
TELEFONO: 2864682 / 0998402657
E-mail: byron_david23@hotmail.com

Quito, 05 de Junio de 2023

Señores
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
Att. Ing. Diana Romero
Presente.-

COTIZACION PARA VENTA LOCAL No. 0506-2023

ITEM	CANT	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	1	Equipo de prueba de jarras de 6 puestos. Capacidad de 6 vasos de 1000ml. El equipo tiene velocidad regulable hasta 280rpm. Tiempo de funcionamiento ajustable con almacenamiento de programas. Iluminación de muestras. Display LCD. Funciona a 110 / 220V.	4570,00
2	1	**pH metro digital portátil.** Electrodo plástico de pH con sonda de temperatura incorporada. Pantalla LCD. Incluye además reconocimiento automático de búfer, icono de condición del electrodo, compensación automática de temperatura y soporte posterior para fácil lectura de display. Calibración a 3 puntos. Duración de baterías hasta 400 horas. Posibilidad de medición de ORP. **Especificaciones técnicas:** *Rango de medición:* 0 a 14 pH con 2 decimales de resolución y precisión ±2000 mV Temperatura de 0°C – 100°C *Resolución: 0.01 pH; 1 mV; 0.1°C*	750,00
3	1	Plato calentador agitador digital, con velocidad máxima hasta 1500 rpm, y temperatura hasta 280°C. Volumen de agitación hasta 3 litros. Plato de cerámica de 130 mm. Control independiente de temperatura y velocidad de agitación. **ENTREGA INMEDIATA**	290,00
		SUBTOTAL	5.610,00
		IVA	673,20
		TOTAL	6283,20

TIEMPO DE ENTREGA: 60 días después de emitida su Orden de compra (ítem 3 entrega inmediata).

Av. Italo y Geovanny Farina esq. Edificio Mañana de Jesús, oficina 5
Valle de Los Chillos-Quito-Ecuador
Telf: 02 2 864682 / 0998402657
E-mail: byron_david23@hotmail.com

FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días desde la presente fecha o hasta venta previa.
GARANTÍA: 12 meses contra defectos de fabricación y/o funcionamiento.

Atentamente,

Byron Carvajal
RUC: 1715331383001
Av. Ilaló 148 y Geovany Farina, Edificio Mariana de Jesus 1era planta
San Rafael Valle de los Chillos-Quito
TELEFONO: 02 2864682 / 0998402657
E-mail: byron_david23@hotmail.com

FUNTEIN

Fundición Técnica industrial

Quito, 12 junio, 2023
PRO-803-2023

SEÑORES
Gad M Sigchos
Presente

De nuestra consideración

De acuerdo a su pedido nos es grato poner a su consideración la siguiente oferta, misma que se realizara según especificaciones y normas requeridas

Nº	DETALLE	CANT	P. UNIT	P. TOTAL
1	CAJA VALVULA CONICA H.F 6"	15	17	255,00
2				
3				
4				
			SUBTOTAL	255,00
			IVA 12%	30,60
			TOTAL	285,60

FORMA DE PAGO: CONTADO

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS

LUGAR ENTREGA: PLANTA (SAN ANTONIO DE PICHINCHA)

ATENTAMENTE

IVAN CAJAS
FUNTEIN

CCJACE	PROFORMA CONSTRUCTORA CONSULTORA CHACON&CHACON CCJACE CIA.LTDA ING. JONATAN A. CHACON F.	JC

RUC: 0591739441001
Obras de Ingenieria Civil y Construcción
TEL: 0999832062
CORREO: ajonatan89@gmail.com
PROFORMA N° 1350

ATENDIENDO SU REQUERIMIENTO DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC: 0560001190001 **TELEF: 032714242**

FECHA: 08 JUNIO DE 2023 **CORREO: GADMUNICIPAL@GADMSIGCHOS.GOB.EC**

DIRECCIÓN: SIGCHOS GAD MUNICIPAL BODEGAS, RODRIGO ITURRALDE Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE

PROYECTO SRS. OSCUS LATACUNGA

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
1	ARENA DEBE CUMPLIR NORMA INEN PARA ELABORAR HORMIGÓN (ZARANDEADO)	M3	901,73	18,00	16231,14
2	RIPIO DEBE CUMPLIR NORMA INEN PARA ELABORAR HORMIGÓN (ZARANDEADO)	M3	234,78	18,00	4226,04
3	ARENA DEBE CUMPLIR NORMA INEN PARA ELABORAR HORMIGÓN (ZARANDEADO)	M3	250,76	18,00	4513,68
4	POLVO DE PIEDRA DEBE CUMPLIR NORMA INEN (TRITURADO)	M3	366,65	27,00	9899,55
				Subtotal	$ 34.870,41
				IVA	$ 4.184,45
				Total	$ 39.054,86

NOTAS:

VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DÍAS
LOS PRECIOS INCLUYEN TRANSPORTE
LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO LA FORMA DE PAGO Y VOLUMEN, LA PLANTA CUENTA CON TODOS LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y LOS MATERIALES CON TODOS LOS ESTANDARES DE CALIDAD, EL POLVO ES PIEDRA 100% PIEDRA TRITURADO

EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS Y ENTERAMENTE A LAS ORDENES PARA PODERLES SERVIR O CONSULTA ADICIONAL

RESPONSABLE: ING. JONATAN CHACON

EN CASO DE ACEPTAR LA PRESENTE OFERTA FAVOR ENVIAR CON LA FIRMA DE APROBACION

LA "TEBAIDA"

RUC: 0503352767001

PROFORMA Nº 038

Fecha: 12/06/2021

Señor(es): GAD MUNICIPAL DEL CANTON SIGCHOS

R.U.C. /CI. 0560001190001

Dirección: Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre.

	CUADRO AUXILIAR; COSTOS DE MATERIALES				
	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1,00	Aceite Quemado	lt	0,40	4,80	1,92
2,00	Acero de refuerzo 4200 kg/cm2	kg	1,08	123,20	133,06
3,00	Agua	m3	0,02	4,54	0,09
4,00	Alambre de Amarre N°18	kg	0,83	138,90	115,29
5,00	Alambre puas motto	m	0,28	112,85	31,60
6,00	Albalux	kg	12,40	10,00	124,00
7,00	Alfajas 0.07*0.07x2.80 m(2U)	u	2,20	32,00	70,40
8,00	Arena	m3	17,50	19,37	338,98
9,00	Boca campana AL D=1 1/2"	u	1,50	1,00	1,50
10,00	Brocha D=2"	u	1,00	3,10	3,10
11,00	Candado viro 50 mm	u	18,50	8,20	151,70
12,00	Cemento	kg	7,50	10.330,19	77.476,43
13,00	Cemento blanco	kg	0,80	5,00	4,00
14,00	Clavos HG D=1"	lb	2,20	0,11	0,24
15,00	Clavos HG D=2"	kg	2,30	3,20	7,36
16,00	Clavos HG D=2"	KG	2,30	20,13	46,30
17,00	Clavos HG D=3/8"	u	3,30	0,48	1,58
18,00	Codo HG D=1 1/2"x90°	u	2,50	2,00	5,00
19,00	Codo HG D=1"x90°	u	1,50	2,00	3,00
20,00	Codo HG D=1/2"x90°	u	0,90	84,00	75,60
21,00	Codo HG D=3"x90°	u	14,00	4,00	56,00
22,00	Codo PVC-P D=25 mmx90°	u	0,75	2,00	1,50
23,00	Codo PVC-P D=32 mmx90°	u	1,00	2,00	2,00
24,00	Electrodos	lb	2,40	74,00	177,60
25,00	Estacas de madera	u	0,40	30,60	12,24
26,00	Lija	hoja	0,50	3,40	1,70
27,00	LISTON DE MADERA 40X40 MM	ML	0,70	201,30	140,91
28,00	Llave corte D=1/2"	u	19,00	40,00	760,00
29,00	Llave paso D=1/2"	u	12,50	40,00	500,00
30,00	Malla electrosol. tipo 4/10	m2	45,00	48,00	2.160,00
31,00	Malla electrosol. Tipo 6/15	m2	72,50	18,70	1.355,75
32,00	Malla exagonal D=1/2" H=1 m. gallinero	m	5,50	24,00	132,00
33,00	Malla exagonal D=1/2" H=1.5 m. gallinero	m	7,50	16,10	120,75
34,00	Malla HG 50/12	m2	13,00	55,50	721,50
35,00	Mangueras jardín D=20 mm	m	0,75	1,00	0,75
36,00	Medidor chorro unico D=1/2" chorro único	u	34,50	40,00	1.380,00
37,00	Neplo corrido HG D=1 1/2"	u	0,50	1,00	0,50
38,00	Neplo corrido HG D=1/2"	u	0,50	4,00	2,00

Dirección. Av. Gonzalo Jiménez Rivas y Antonio José Holguín (Salcedo)
La Tebaida Principal
bautista.maribel@hotmail.es /0984561494/032729890

LA "TEBAIDA"

RUC: 0503352767001

39,00	Neplo corrido HG D=3/4"	u	3,35	2,00	6,70
40,00	Neplo HG D=1/2"x10 cm.	u	1,00	120,00	120,00
41,00	Permatex 11 onzas	u	4,70	22,60	106,22
42,00	PIEDRA BOLA	M3	20,00	12,82	256,40
43,00	PINGOS	U	3,99	201,30	803,90
44,00	Pingos L=2.50 m(2U)	u	2,50	48,00	120,00
45,00	Pintura	gl	7,50	0,11	0,83
46,00	Pintura anticorrosiva	gl	15,50	0,37	5,74
47,00	Pintura caucho blanco	gl	10,50	1,25	13,13
48,00	Pintura esmalte azul pacifico	gl	14,00	0,37	5,18
49,00	Polilimpia	gl	36,50	6,76	246,74
50,00	Polipega	gl	64,50	6,76	436,02
51,00	Poste HG D= 2 "c/3 m.	m	2,50	16,65	48,25
52,00	Poste HG D=1"contraventos	m	2,05	22,20	46,51
53,00	Reductor PVC-P D=50x32 mm	u	0,62	1,00	0,62
54,00	Reductor PVC-P D=63x32 mm	u	1,44	2,00	2,88
55,00	Resina	lt	4,00	5,00	20,00
56,00	RIPIO	M3	18,75	1,79	33,56
57,00	Sika 1	kg	4,00	8,76	35,04
58,00	TABLA DE ENCOFRADO 0.30*2.40 m	U	2,30	214,72	493,86
59,00	Tabla triplex 4 mm(2U)	u	13,30	7,20	95,76
60,00	Tanque plastico 250 litros	u	42,10	1,00	42,10
61,00	Tapa sanit. met lica 70x70 cm.	u	65,00	8,20	527,00
62,00	Tapon PVC-P D=25 mm H.	u	0,50	1,00	0,50
63,00	Tee HG D=1/2"	u	0,90	2,00	1,80
64,00	Teflon	rollo	0,65	20,00	13,00
65,00	Tinner	gl	8,00	0,37	2,96
66,00	TUB HG D=1 1/2"*x20 cm.	u	52,60	1,00	52,60
67,00	TUB HG D=1"x1.15 m.	u	27,50	1,00	27,50
68,00	TUB HG D=1/2" L=0.80 m	u	17,50	2,00	35,00
69,00	TUB HG D=3/4"x40 cm.	u	25,00	2,00	50,00
70,00	Tuberia PVC-P D=32 mmx1,25 Mpa	m	1,19	1.350,00	1.485,00
71,00	Tuberia PVC-P D=63 mm RDx3,80 Mpa	m	2,12	340,00	720,80
72,00	Universal HG D=1 1/2"	u	3,00	1,00	3,00
73,00	Universal HG D=1 1/2"	u	3,00	2,00	6,00
74,00	Universal HG D=1"	u	9,00	33,00	297,00
75,00	Universal HG D=1/2"	u	1,30	1,00	1,30
76,00	Universal HG D=3/4"	u	1,75	2,00	3,50
77,00	Válvula chek D=1/2"	u	16,50	2,00	33,00
78,00	Válvula flotadora D=1"	u	15,50	1,00	15,50
79,00	Guantes Nitritex Plus	u	2,50	1,00	2,50
80,00	Protectores Auditivos	u	1,80	1,00	1,80
81,00	Gafas Protectoras Transparentes	u	1,50	1,00	1,50
				TOTAL	92.140,16
				IVA	11.059,82
				TOTAL	103.199,97

FERRETERÍA "LA TEBAIDA" TEL.: 0984561494

Aprobada por:	Recibí conforme
Ing. Maribel Bautista propietaria	

Dirección. Av. Gonzalo Jiménez Rivas y Antonio José Holguín (Salcedo)
La Tebaida Principal
bautista.maribel@hotmail.es /0984561494/032729890

COTIZACION GAD SIGCHO 100323-sign... Imprimir Guardar en OneDrive Ocult

C

ADE

RUC	Cliente	Contacto	
0560001190001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	ING. JORGE TOVAR	1
Teléfono	**Dirección**	**Email**	
03 271 42 42	Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre	[illegible]	

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos la empresa ADE. Por medio del presente damos a conocer nuestra oferta económica.

Ítem	CPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	
1	346200916	Policloruro de Aluminio Líquido Tanques de 250 Kg.	625	Kg.	$	1.15
2	3424011114	Hipoclorito de Calcio al 70% caneca 45kg.	225	Kg.	$	3.10
3	342301211	Briquetas de Cloro caneca 45kg.	200	Kg.	$	5.52

VALORES EN LETRAS:	Subtotal
	IVA (12%)
SON: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES CON 80/100	TOTAL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO
FORMA DE PAGO: DE CONTADO, CONTRAENTREGA DE LOS PRODUCTOS
OFERTA INCLUYE: GARANTIA TECNICA, TRANSPORTE DE PRODUCTOS
PARA TRANSFERENCIAS O DEPOSITOS BANCARIOS POR FAVOR HACERLO EN LAS SIGUIENTES CUENTAS:
BANCO DEL PACIFICO CTA. CORRIENTE # 7646747
BANCO DEL PICHINCHA CTA. CORRIENTE # 2100114346

Sr. Hernán Crespo Alvarado
Gerente General

EMPROQUIM
EMPRESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

EMPROQUIM S.C.C RUC: 1793192303001
SEBASTIAN DE BENALCAZAR S/N. CASA L Y TERESA DE CEPEDA, CONOCOTO
TELEFONOS: 0994871459 0983515159

PROFORMA NO. 580

CLIENTE:	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS					FECHA:	24/05/2023
DIRECCION:	Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre					TELEFONO:	03 271 42 42
ATENCION:	ING. DIANA ROMERO					RUC:	0560001190001

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION	PRESENTACION	P.UNITARIO	PARCIAL
1	315	KILOS	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULAR 70%	HINDU	TANQUE DE 45 KILOS	$ 3.50	$ 1,102.50
2	158.9	KILOS	BRIQUETAS DE CLORO	CHINA	CANECAS X 22.7 KILOS	$ 10.500	$ 1,668.45
3	625	KILOS	POLICLORURO DE ALUMINIO SOLIDO	CHINA	SACOS X 25 KILOS	$ 0.890	$ 556.25
4	200	KILOS	REDUCTOR DE PH CITRICO EN POLVO	CHINA	SACOS X 25 KILOS	$ 1.500	$ 300.00

SUBTOTAL 12% IVA	$ 3,627.20
TOTAL 0%	$ -
IVA 12%	$ 435.26
TOTAL	$ 4,062.46

OBSERVACION:

FORMA DE PAGO: CONTADO

ENTREGA: 48 HORAS EN PLANTA SIGCHOS

EMPROQUIM

LEONOR CUADRADO V.
EJECUTIVA DE VENTAS
EMPROQUIM S.C.C.

BALDEON JATIVA FANNY YOLANDA **RUC. 1705517605001**
Importación y venta de productos químicos y equipos para Tratamiento de Agua
Piscinas y la Industria en general - Productos de calidad 100% garantizados

CLIENTE: MUNICIPIO DE LOS SIGCHOS

COTIZACION No. **232793**

Quito, 02 de junio del 2023

FORMA DE PAGO: CONTADO
LUGAR DE ENTREGA: PLANTA DE HYDROQUIM
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA
VALIDEZ DE OFERTA: 8 DIAS

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	RECARGA DE CLORO GAS PARA 7 CILINDROS DE 68 KG CADA UNO	476 kg	3.00	1,428.00
			SUBTOTAL	1,428.00
			12% I.V.A	171.36
			TOTAL	1,599.36

ATENTAMENTE

FANNY YOLANDA BALDEON JATIVA

YOLANDA BALDEON
GERENTE PROPIETARIA

Matriz 001: Quito, Barrio la Floreta, Calle de los Claveles 39-786 y Real Audiencia (VIA Ess)
Teléfonos: 022850316 / 022850298 / 022796014 / 022796012
Claro: 0999917541 / 0984052820
Correo electrónico: hydroquim@hotmail.es / hydroquim@yahoo.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0071-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

PARA: Sr. Ledo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA PROYECTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS

Por medio del presente pongo en su conocimiento el proyecto denominado " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL CANTÓN SIGCHOS." mismo que se encuentra considerado para ser aplicado en el tercer cuatrimestre del año 2023.

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera en aplicación a la resolución 003 del ARCA donde se realizó el diagnostico de los sistemas de agua comunitarios del cantón.

Es un proyecto que será desarrollado por administración directa mediante la entrega de materiales de construcción a las Juntas de Agua del Cantón quienes pondrán la mano de obra y conjuntamente con el asesoramiento técnico de profesionales de la municipalidad se dará la construcción de unidedes de sistemas de agua comunitarios, al tratarse de este tipo de proyecto esto no incluye contribución especial de mejoras.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MAYRA CARGUA
INCLUIR AL POA
05-09-2023

* Documento firmado electrónicamente por Gadms

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0071-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

Anexos:
- gadms-op-2023-0051-m.pdf
- mejoramiento_del_sistema_de_agua_de_las_comunidades_del_canton_sigchos-signed06124140016875674 20.pdf

JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Proyecto de Inversión:
Mejoramiento de los sistemas de agua de las Comunidades, Tundutó, El Rodeo, Guasumbini Alto, Caparina, La Moya, y Cóchalo de Isinlivi, pertenecientes al Cantón Sigchos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejoramiento de los sistemas de agua en las Comunidades: Tunduto, El Rodeo, Guasumbini Alto, Caparina, La Moya, y Cóchalo de Isinliví, pertenecientes al Cantón Sigchos.

1.2.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

El proyecto será aplicado a las comunidades aledañas al Cantón de Sigchos.

1.3.- MONTO:

El monto total del proyecto es de: USD. **27792.94** (Veinte y siete mil setecientos noventa y dos con 94/100)

1.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

1.5.- BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.- La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipalsigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

2.- Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

3.- Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016: Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las áreas Urbanas y Rurales en el territorio Ecuatoriano.

4.- Ordenanza del agua potable del Cantón Sigchos.

5.- Norma INEN: NTE INEN 1108.- Agua Potable. - Requisitos.

A más de lo indicado anteriormente, el presente proyecto se basará en los siguientes artículos:

El Art 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

El Art 52 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

El Art 67 de la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, los usuarios del agua son personas naturales, jurídicas, gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas o comunitarias que cuenten con una autorización para el uso y aprovechamiento del agua.

El Art 1 de la Ordenanza Municipal, el agua es de servicio público administrado exclusivamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, su utilización y debido aprovechamiento están autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2.- ANTECEDENTES

En al año 2022 se realizó el levantamiento de información para la **Regulación No. DIR-ARCA-RG-003 NORMATIVA PARA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE** de cumplimiento obligatorio solicita al GAD Municipal Sigchos.

Previo a la misma se agendó las inspecciones y se recogió la documentación habilitante de las Juntas de Agua.

Se solicito copia de los siguientes documentos:

- Estatuto y Reglamento Interno de la JAAP.
- Autorización del uso de agua.
- Lista completa de usuarios indicando el número de habitantes/casa.
- Cédula de identidad del presidente(a) de la JAAP.

Se dio cumplimiento de la REGULACIÓN DIR-ARCA-RG-003 que permitirá evaluar y diagnosticar la gestión e infraestructura de los sistemas de agua potable y saneamiento en los prestadores comunitarios del cantón Sigchos.

Este levantamiento lo realizo el Ing. Oscar Cachumba, donde se revisaron los informes de los levantamientos de los sistemas y se escogieron las comunidades más afectadas que necesitan de manera urgente la construcción, mantenimiento, y/operación del mismo.

3.- DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:

La ciudad de Sigchos y sectores rurales se realizó un levantamiento sobre el estado actual del sistema de agua de las comunidades: Tunduto, El Rodeo, Guasumbini Alto, Caparina, La Moya, y Cóchalo de Isinlivi, donde se determinó que el sistema se halla con varias falencias en el tratamiento del agua desde la fuente, captación, conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución, el sistema de abastecimiento de agua potable cuenta con las siguientes unidades:

Fuente: Las fuentes de abastecimiento no cuentan con un cercado apropiado donde los animales pueden ingresar y causar daños en la misma, tiene cobertura de resto de bosques primarios hacia las quebradas y pastos plantados para de pastoreo de ganado ovino y bobino, además en estos sectores prima la agricultura.

Captaciones: Las "Vertientes" es de fondo natural de tierra con un alto arrastre de sedimento por lo que requiere de limpieza y mantenimiento diario, y en las captaciones donde hay un tanque para captar el agua la infraestructura no contiene tapas, además se encuentra en mal estado (fisuras, grietas), se y también se requiere de un tanque de filtración ya que la toma es directa sin ningún servicio para evitar el traspaso de sedimentos.

Conducción: La línea de conducción del sistema se encuentra en mal estado (perforaciones, fugas de agua, parches y/ o remiendos), además el diámetro En el cual conduce es de ½" la misma que no abastece para la distribución a los domicilios.

Tanque de almacenamiento: Los tanques fueron construidos más de 35 años y con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento los mismos están deteriorados (fallas estructurales, grietas, fugas de agua, sin tapa, lleno de sedimentos). Se debe construir nuevos tanques y realizar periódicamente el mantenimiento.

Red de Distribución: Las redes no poseen una zonificación adecuada, por lo que el balance hidráulico no es el adecuado, algunos usuarios no tienen agua, falta de conexiones domiciliarias.

4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

4.1.- OBJETIVO GENERAL.

Considerar la situación actual de las comunidades y proyectar un mejoramiento de este servicio para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población, cumpliendo con los requerimientos nacionales.

4.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Mejorar las captaciones realizando un cercado y construyendo una nueva.
- Dotar de un filtro lento (sedimentador) para el tratamiento de lodos.
- Cambiar la red de conducción existe, por un diámetro más grande.
- **Beneficios:**

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente de la ciudad de Sigchos al tener un buen servicio de agua potable en las comunidades: Tunduto, El Rodeo, Guasumbini Alto, Caparina, La Moya, y Cóchalo de Isinlivi

5.- PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACTUAL DE AGUA DE LAS COMUNIDADES

El proyecto requiere de un monto referencial de USD. **27792.94** (Veinte y siete mil setecientos noventa y dos con 94/100) SIN IVA, los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	DIÁMETRO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	P.TOTAL
MANGUERA FLEX (ROLLOS) 50 M	1"	U	226	80	18080
ABRAZADERAS	1"	U	227	1	227
UNION FLEX	1"	U	226	0.52	117,52
VÁLVULAS DE AIRE	1"	U	30	96,49	2894.7
VÁLVULAS DE DESAGUE	1"	U	18	3.54	63.72
ADAPTADOR PP	1"	U	6	7.5	45
ADAPTADOR FLEX	1"	U	6	0.5	3
TANQUE 5,000.00 LITROS		U	1	974	974
TANQUE 250,00 LITROS		U	1	60	60
TANQUE 2500,00 LITROS		U	8	566	4528
ACCESORIOS PARA TANQUES		GLB	8	100	800
				TOTAL	27792.94

Finalmente recalcar que todo proyecto de los sistemas de agua potable o alcantarillado, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al Proyecto Mejoramiento del sistema de agua de las Comunidades: Tunduto, El Rodeo, Guasumbini Alto, Caparina, La Moya, Cóchalo de Isinlivi, pertenecientes al Cantón Sigchos.

Por lo cual recomiendo que se agregue al Plan de Operación Anual 2023 (POA).

Atentamente,

ROCIO ALEXANDRA
RAURA ANALUISA

Ing. Alexandra Raura A.

ANALISTA DE AGUA POTABLE DOS DEL GAD.M.S.

AR/ar

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
munidpiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 342 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

PLASTIGAMA

R.U.C. 0990003769001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

NOTIFIC No. 6925 DEL 04/07/1995

925977	TUB EC 200mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$116.78	116.78
926132	TUB UZ 200mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$120.65	120.65
926133	TUB UZ 200mmX6m 1-00MPa(145psi	9	1.00	UN	$146.57	146.57
926142	TUB UZ 250mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$181.35	181.35
925994	TUB EC 25mmX6m 1-60MPa(232psi)	9	1.00	UN	$3.59	3.59
926148	TUB UZ 315mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$296.26	296.26
926149	TUB UZ 315mmX6m 1-00MPa(145psi	9	1.00	UN	$364.33	364.33
926004	TUB EC 32mmX6m 1-25MPa(181psi)	9	1.00	UN	$5.26	5.26
926155	TUB UZ 355mmX6m 1-00MPa(145psi	9	1.00	UN	$520.70	520.70
926160	TUB UZ 400mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$537.16	537.16
926018	TUB EC 40mmX6m 1-25MPa(181psi)	9	1.00	UN	$8.25	8.25
926023	TUB EC 50mmX6m 0-80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$8.65	8.65
925856	TUB UZ 50mmX6m 0-80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$8.88	8.88
926170	TUB UZ 630mm X 6m 0.80MPa(116p	9	1.00	UN	$1,567.13	1,567.13
926174	TUB UZ 630mmX6m 1.25MPa (181PS	9	1.00	UN	$2,126.25	2,126.25
926171	TUB UZ 630mm X 6m 1.00MPa(145p	9	1.00	UN	$1,693.13	1,693.13
925859	TUB UZ 63mmX6m 0.80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$13.13	13.13
926033	TUB EC 63mmX6m 1-00MPa(145psi)	9	1.00	UN	$14.34	14.34
926180	TUB UZ 75mmX6m 0-80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$17.70	17.70
926043	TUB EC 90mmX6m 0-80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$23.03	23.03
926185	TUB UZ 90mmX6m 0-80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$24.05	24.05
926046	TUB EC 90mmX6m 1-00MPa(145psi)	9	1.00	UN	$28.31	28.31
926031	TUB EC 63mmX6m 0-80MPa(116psi)	9	1.00	UN	$12.30	12.30
926089	TUB P ROSC. 1 1/2 X6m(240psi)	9	2.00	UN	$29.22	58.44
926090	TUB P ROSC. 1 1/4 X6m(260psi)	9	1.00	UN	$24.38	24.38
926091	TUB P ROSC. 1 X6m(320psi)	9	11.00	UN	$18.44	202.84
926092	TUB P ROSC. 1/2 X6m(420psi)	9	74.00	UN	$7.22	534.28
926093	TUB P ROSC. 2 X6m(200psi)	9	2.00	UN	$36.52	73.04
926094	TUB P ROSC. 3/4 X6m(340psi)	9	11.00	UN	$9.88	108.68
926398	UNION UNIV.1R/R PP 1 1/2	9	1.00	UN	$7.66	7.66
926409	UNION UNIV. 1 R/R PP 1 1/4	9	1.00	UN	$5.98	5.98
926407	UNION UNIV R/R PP 1""	9	1.00	UN	$4.11	4.11
926408	UNION UNIV R/R PP 1/2	9	1.00	UN	$0.98	0.98
926410	UNION UNIV. 1 R/R PP 2	9	1.00	UN	$9.38	9.38
926806	UNION UNIV R/R PP 3/4""	9	1.00	UN	$1.85	1.85

SERVICIO DE TRANSPORTE (FLETE) 293.65 **Descuento:** 293.65 **Flete a cancelar:** 0.00

SUB TOTAL :	15,343.94
IVA : 12.00%	1,841.27
TOTAL :	17,185.21
Valor por Flete :	0.00

Girar cheque a nombre de : MEXICHEM ECUADOR S.A.

NOTA : PROFORMA SIN VALOR COMERCIAL NO ES UN DOCUMENTO DE COBRO

Mexichem Ecuador S. A.

Matriz
Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo, Edif. Plastigama
Tel. (593-4) 280-2020 / 280-5100
Fax. (593-4) 280-8048
CP 092405 Durán - Ecuador

Oficina Comercial
Av. Siena 2-14 y Miguel Angel
Edif. Mallet,
Sector La Primavera

PLASTIGAMA

R.U.C. 0990003769001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

NOTIFIC No. 6925 DEL 04/07/1995

Valor a Cancelar :	17,185.21

Observaciones

Atentamente,

CARLOS MEDINA

Aceptado

GADM SIGCHOS

MEXICHEM ECUADOR S.A.

Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Ecuador S.A., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link https://www.wavin.com/es-ec/terminos-y-condiciones-de-venta. Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

Mexichem Ecuador S. A.

Matriz

Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo, Edif. Plastigama

Tel. (593-4) 280-2020 / 380-6190

Fax. (593-4) 280-8048

CP 092405 Durán - Ecuador

Oficina Comercial

Av. Sixto 2-11 y Miguel Angel

Edif. Matter.

NOTA : PROFORMA SIN VALOR COMERCIAL NO ES UN DOCUMENTO DE COBRO

PLASTIGAMA

R.U.C. 0990003769001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

NOTIFIC No. 8925 DEL 04/07/1995

Proforma :	INFRAESTRUCTURA C03-87660		**Proyecto :**	PRESUPUESTO AAPP
Fecha :	mayo 29, 2023			
Cliente :	GADM SIGCHOS	203244	**Forma de Pago :**	CONTADO
Pedido por :	GADM SIGCHOS		**Tiempo de Entrega :**	SEGÚN STOCK
Dirección :			**Lugar de Entrega :**	BODEGAS CLIENTE SIGCHOS
Ciudad :				
Teléfono / Fax :			**Validez de la Oferta :**	60 DÍAS
Vendedor :	12002224 CARLOS MEDINA		**Flete a cargo del cliente :**	(NO)

Detalle de Productos

CODIGO	DESCRIPCION	Natur.	Cantidad	Unidad	Precio neto	TOTAL US $
924463	ADAP PVC INY H CR EC 63mm A 2"" PN10 PG	9	1.00	UN	$1.28	1.28
924767	CODO LR E-UZ 110mmX11.25°	E	1.00	UN	$9.52	9.52
924797	CODO PVC INY UZ 110mm X 45° PN10 PG	E	1.00	UN	$16.64	16.64
924812	CODO PVC INY UZ 110mm X 90° PN10 PG	E	1.00	UN	$17.26	17.26
924791	CODO LR E-UZ 160mmX45°	E	1.00	UN	$28.92	28.92
924818	CODO LR E-UZ 160mmX90°	E	1.00	UN	$34.64	34.64
924778	CODO LR E-UZ 200mmX11.25°	E	1.00	UN	$48.94	48.94
924804	CODO LR E-UZ 200mmX22.5°	E	1.00	UN	$48.94	48.94
924798	CODO LR E-UZ 200mmX45°	E	1.00	UN	$62.74	62.74
924813	CODO LR E-UZ 200mmX90°	E	1.00	UN	$79.84	79.84
924803	CODO LR E-UZ 315mmX45°	E	1.00	UN	$258.08	258.08
924821	CODO LR E-UZ 315mmX90°	E	1.00	UN	$409.36	409.36
926696	CODO PVC INY EC 32mm X 45°	9	1.00	UN	$0.30	0.30
924903	CODO PVC INY EC 32mm X 90° PG	9	1.00	UN	$0.31	0.31
924904	CODO PVC INY EC 40mm X 45°	9	1.00	UN	$0.67	0.67
924905	CODO PVC INY EC 40mm X 90° PG	9	1.00	UN	$0.68	0.68
924775	CODO LR E-UZ 400mmX11.25°	E	1.00	UN	$525.06	525.06
924807	CODO LR E-UZ 400 mm x 22.5°	E	1.00	UN	$525.06	525.06
924823	CODO LR E-UZ 400mmX90°	E	1.00	UN	$662.99	662.99
924908	CODO PRE 45° 50MM CC PVC	9	1.00	UN	$0.74	0.74
924952	CODO PVC INY EC 50mm X 90° PG	9	1.00	UN	$0.74	0.74
924792	CODO LR E-UZ 63mmx22.5°	E	1.00	UN	$3.36	3.36
924912	CODO PRE 45° 63MM CC PVC	9	1.00	UN	$1.49	1.49
924810	CODO PVC INY UZ 63mm X 45° PN10 PG	E	1.00	UN	$5.48	5.48
924921	CODO PVC INY EC 63mm X 90° PG	9	1.00	UN	$1.68	1.68
924774	CODO PVC INY UZ 63mm X 90° PN10 PG	E	1.00	UN	$5.98	5.98
924819	CODO PVC INY UZ 90mm X 45° PN10 PG	E	1.00	UN	$13.20	13.20
961764	CODO PVC INY EC 90mm X 90° PN10 PG	9	1.00	UN	$4.44	4.44
924788	CODO PVC INY UZ 90mm X 90° PN10 PG	E	1.00	UN	$13.68	13.68
924877	CODO ROSC 1 PP 1 1/2X90°	9	1.00	UN	$3.61	3.61

Mexichem Ecuador S. A.

Matriz
Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo, Edif. Plastigama
Tel. (593-4) 280-2020 / 280-5100
Fax. (593-4) 280-8048
CP 092405 Durán - Ecuador

Oficina Comercial
Av. Siena 2-14 y Miguel Angel
Edif. Mallar,
Sector La Primavera
Cumbaya - Quito

NOTA: PROFORMA SIN VALOR COMERCIAL NO ES UN DOCUMENTO DE COBRO

924879	CODO ROSC 1 PP 1 1/4X90°	9	1.00	UN	$2.82	2.82
924956	CODO R/R H PP 1"" X 90	9	1.00	UN	$1.51	1.51
924957	CODO R/R H POLIPROPIL 1 X 45	9	1.00	UN	$2.32	2.32
924865	CODO R/R H PP 1/2 X90°	9	1.00	UN	$0.41	0.41
924864	CODO R/R H PP 1/2 X 45	9	1.00	UN	$0.73	0.73
924882	CODO ROSC 1 PP 2 X90°	9	1.00	UN	$5.38	5.38
924863	CODO R/R H PP 3/4"" X 90	9	1.00	UN	$0.66	0.66
967067	COLL DERIV PP 110mm x 3/4"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$5.71	5.71
967091	COLL DERIV PP 110mm x 1/2"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$5.33	5.33
925083	COLL DERIV PP 160mm x 3/4"" REF PN10	9	1.00	UN	$20.39	20.39
925082	COLL DERIV PP 160mm x 1/2"" REF PN10	9	1.00	UN	$20.30	20.30
925089	COLL DERIV PP 200mm x 3/4"" REF PN10	9	1.00	UN	$67.13	67.13
925056	COLL DERIV PP 200mm x 1/2"" REF PN10	9	1.00	UN	$63.03	63.03
925073	COLL DERIV PP 32mm x 1/2"" REF PN10	9	1.00	UN	$1.94	1.94
925067	COLL DERIV PP 50mm x 1/2"" REF PN10	9	1.00	UN	$2.18	2.18
925070	COLL DERIV PP 50mm x 3/4"" REF PN10	9	1.00	UN	$2.18	2.18
967182	COLL DERIV PP 63mm x 1"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$3.51	3.51
967181	COLL DERIV PP 63mm x 3/4"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$3.30	3.30
967100	COLL DERIV PP 63mm x 1/2"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$3.15	3.15
925074	COLL DERIV PP 75mm x 1/2"" REF PN10	9	1.00	UN	$4.10	4.10
967101	COLL DERIV PP 90mm x 1/2"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$4.55	4.55
967102	COLL DERIV PP 90mm x 3/4"" REF PN10 PG	9	1.00	UN	$4.60	4.60
925116	CRUZ PVC INY EC 110mm	9	1.00	UN	$44.78	44.78
925119	CRUZ PVC INY EC 50mm	9	1.00	UN	$5.12	5.12
925120	CRUZ PVC INY EC 63mm	9	1.00	UN	$8.49	8.49
925121	CRUZ PVC INY EC 90mm	9	1.00	UN	$41.04	41.04
926061	TUB FLEX BD 1 (72 psi)	9	100.00	M	$1.39	139.00
926065	TUB FLEX BD 2 X 64psi	9	100.00	M	$3.55	355.00
926069	TUB FLEX BD 3/4 (125psi)	9	100.00	M	$1.48	148.00
924668	RED PVC INY BUJE EC 110 A 63mm	E	1.00	UN	$3.38	3.38
924634	RED PVC INY BUJE EC 110 A 90mm	9	7.00	UN	$3.98	27.86
924638	RED PVC INY BUJE EC 160 A 110mm	9	6.00	UN	$15.20	91.20
924651	RED PVC INY BUJE EC 200 A 160mm	9	4.00	UN	$37.50	150.00
924704	RED UZ 315mmA200mm	E	1.00	UN	$97.89	97.89
950898	RED PVC UD Z 355A250 mm	9	1.00	UN	$333.72	333.72
924707	RED UZ 400 A 355mm	E	1.00	UN	$400.46	400.46
924653	RED PVC INY BUJE EC 40 A 32mm PG	9	1.00	UN	$0.26	0.26
972103	RED PVC ENSAMBLADA BUJE EC 50 A 32mm PG	9	1.00	UN	$0.58	0.58
924608	RED PVC INY BUJE EC 50 A 40mm PG	9	1.00	UN	$0.30	0.30
924682	RED PVC INY LARGO EC 63 A 32mm	E	1.00	UN	$1.42	1.42
924611	RED PVC INY LARGO EC 63 A 40mm	9	1.00	UN	$0.96	0.96
924609	RED PVC INY BUJE EC 63 A 50mm	9	2.00	UN	$0.88	1.76
924646	BUJE RED PRES 90X63MM EC	9	4.00	UN	$1.61	6.44
926809	RED BUJE PP R 1X3/4""	9	1.00	UN	$1.14	1.14

Mexichem Ecuador S. A.
Matriz
Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo, Edif. Plastigama
Tel. (593-4) 280-2020 / 280-5100
Fax. (593-4) 280-8048
CP 092405 Durán - Ecuador
Oficina Comercial
Av. Siena 2-14 y Miguel Angel
Edif. Nalsi,
Sector La Primavera
Cumbayá - Quito

NOTA: PROFORMA SIN VALOR COMERCIAL NO ES UN DOCUMENTO DE COBRO

924743	RED BUJE R/R PP 3/4x1/2	9	1.00	UN	$0.23	0.23
925486	TANQUE AP CONICO 1000LT STD	9	1.00	UN	$198.73	198.73
925478	TANQUE 2.000 lts. (APILABLE CONICO)	9	1.00	UN	$282.42	282.42
925491	TANQUE AP CONICO 500LT STD	9	1.00	UN	$108.93	108.93
925576	TAPON 1 RH PP 1	9	1.00	UN	$0.81	0.81
925517	TAPON PVC INY H EC 110mm	9	1.00	UN	$4.75	4.75
925520	TAPON PVC INY H EC 160mm	9	1.00	UN	$18.66	18.66
925521	TAPON PVC INY H EC 200mm	9	1.00	UN	$43.06	43.06
925536	TAPON PVC INY H EC 32mm	9	1.00	UN	$0.51	0.51
925537	TAPON PVC INY H EC 40mm PG	9	1.00	UN	$0.54	0.54
925540	TAPON PVC INY H EC 50mm PG	9	1.00	UN	$0.74	0.74
925538	TAPA PRE 63MM C PVC	9	1.00	UN	$0.98	0.98
925530	TAPON PVC INY H EC 90mm	9	1.00	UN	$2.66	2.66
962365	TEE PVC INY EC 110mm PN 10 PG	9	1.00	UN	$7.07	7.07
925676	TEE PVC INY UZ 110mm PN 10 PG	E	1.00	UN	$21.44	21.44
925647	TEE PVC INY EC 160mm PN 10 PG	9	1.00	UN	$27.58	27.58
950911	TEE PVC UD Z 200 mm	9	1.00	UN	$103.20	103.20
925660	TEE PVC INY EC 32mm PG	9	1.00	UN	$0.38	0.38
925670	TEE PVC INY EC 50mm PG	9	1.00	UN	$1.34	1.34
925661	TEE PRE 63MM CC PVC	9	1.00	UN	$1.77	1.77
950913	TEE PVC INY UZ 63mm PN 10 PG	9	1.00	UN	$8.32	8.32
962366	TEE PVC INY EC 90mm PN10 PG	9	1.00	UN	$4.90	4.90
950914	TEE PVC INY UZ 90mm PN 10 PG	9	1.00	UN	$17.35	17.35
925673	TEE R/R PP 1""	9	1.00	UN	$1.85	1.85
925674	TEE R/R PP 1/2	9	1.00	UN	$0.52	0.52
925675	TEE R/R PP 3/4""	9	1.00	UN	$1.01	1.01
925761	TEE RED PVC INY EC 110 A 63mm	9	1.00	UN	$7.60	7.60
925697	TEE RED PVC INY EC 110 A 90mm PN10 PG	9	1.00	UN	$7.66	7.66
925764	TEE RED PVC INY EC 160 A 63mm PN 10 PG	E	1.00	UN	$31.14	31.14
925706	TEE RED PVC INY EC 200 A 160mm	9	1.00	UN	$158.72	158.72
946946	TEE RED 1 PVC UZ 200 A 90mm	9	1.00	UN	$123.92	123.92
925779	TEE RED PVC INY EC 63 A 32mm PG	E	1.00	UN	$1.90	1.90
969693	TEE RED PVC INY EC 63 A 40mm PG	9	1.00	UN	$2.02	2.02
925812	TEE RED PVC INY EC 63 A 50mm PG	9	1.00	UN	$1.90	1.90
925711	TEE RED PVC INY EC 90 A 63mm PN10 PG	9	1.00	UN	$4.94	4.94
925953	TUB EC 110mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$33.68	33.68
926119	TUB UZ 110mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$35.29	35.29
925956	TUB EC 110mmX6m 1-00MPa(145psi	9	1.00	UN	$40.69	40.69
926120	TUB UZ 110mmX6m 1-00MPa(145psi	9	1.00	UN	$42.42	42.42
926217	TUB DESG. EC 110mmX3M	9	1.00	UN	$10.98	10.98
926229	TUB VENTILACION EC 110mmX3m	9	1.00	UN	$7.30	7.30
925969	TUB EC 160mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$71.41	71.41
926126	TUB UZ 160mmX6m 0-80MPa(116psi	9	1.00	UN	$73.98	73.98
925972	TUB EC 160mmX6m 1-00MPa(145psi	9	1.00	UN	$89.56	89.56

Mexichem Ecuador S. A.
Matriz
Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo, Edif. Plastigama
Tel. (593-4) 280-2020 / 280-5100
Fax. (593-4) 280-8048
CP 092405 Durán - Ecuador
Oficina Comercial
Av. Siena 2-14 y Miguel Angel
Edif. Multar,
Sector La Primavera
Cumbaya - Quito

NOTA: PROFORMA SIN VALOR COMERCIAL NO ES UN DOCUMENTO DE COBRO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023 #098
POR: ..... HORA: 10:17
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO No.020-DDS-CM-2023

PARA: Arq. Mario Duran
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: **Sigchos, 05 de julio de 2023**

ASUNTO: Entrega de Matrices POA y Requerimientos

Adjunto nuestros saludos, por medio del presente ponemos en su conocimiento las matrices POA y Requerimiento del programa 340 correspondiente al Camal Municipal para el año 2023.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS CAMAL

DMVZ. Juan Carlos Chancusig T
ANALISTA DE CAMAL 2

Ing. Guido Fernando Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Anexos. Matriz POA
Matriz REQUERIMIENTO
Proformas

Ing. Mayra Campos
Favor proceder con el trámite respectivo
05-07-2023

Mayra C.
05-07-2023
15:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: CAMAL
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	340.0.53.01.04.00.00	171000011	Energía Eléctrica	12	UNIDAD	72.80	873.60	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos por servicio de energía eléctrica energía alternativa y sus relacionados	340.0.53.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				873.60												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	340.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor CO2 de 5 lbs	1	U	8.00	8.00							X	X	X	X	X	X
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores	340.0.53.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor PQS de 10 lbs	2	U	15.00	30.00							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				38.00												
COMBUSTIBLES	340.0.53.02.55.00.00	881600011	Recargas de Gas domestico	167	U	2.75	459.25							X	X	X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general	340.0.53.02.55.00.00	333400011	Diesel	0		0	0.00												
							459.25												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	340.0.53.04.04.00.00	879000011	Instalación de bidé	1	UNIDAD	180.00	180.00							X	X	X	X	X	X
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	340.0.53.04.04.00.00						0.00												
			TOTAL				180.00												
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	340.0.53.06.12.00.00	929000014			UNIDAD	336.00	0.00												X
Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y adiestramiento exclusivamente para servidores públicos	340.0.53.06.12.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	340.0.53.06.02.00.00	262220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	3	UNIDAD	18.80	56.40							X	X	X	X	X	X
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	340.0.53.06.02.00.00	262210041	Pantalón Casimir para hombre	2	UNIDAD	34.89	69.78							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.06.02.00.00	262210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72.44	72.44							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.06.02.00.00	262211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	17.71	53.13							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.06.02.00.00	262260062	Chompa de gabardina con bordado	3	UNIDAD	23.02	69.06							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.06.02.00.00	2831000110	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	110.00	330.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.06.02.00.00	2831610123	Buzo tipo polo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	12.80	38.40							X	X	X	X	X	X

	340.0.53.08.02.00.00	365300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	3	UNIDAD	3.40	10.20							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282500037	GUANTES ANTICORTE DE MALLA DE ACERO PARA FAENAMIENTO DE GANADO VACUNO	2	84	84.00	168.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282500031	GUANTES DE NEOPRENO PARA FAENAMIENTO DE GANADO PORCINO	12	22	22.00	264.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO G80 480 DE 18 PULGADAS DE LARGO	10	9.3	9.30	93.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	352901091	GUANTES DE SEGURIDAD DE NITRILO 487 DE 13 PULGADAS DE LARGO	10	4.2	4.20	42.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282500037	GUANTES DESECHABLES DE VINIL DE 100 UNIDADES	9	9.5	9.50	85.50							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	481600921	RESPIRADOR DESECHABLE N95 8247	60	2.5	2.50	150.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282231421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS, blanco	3	20.29	20.29	60.87							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282310922	TRAJE DE PVC CN PECHERA TIPO CAMALERO, CALIBRE 14, blanco	3	23.5	23.50	70.50							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282310922	DELANTAL DE PVC, CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGOY 80 CM DE ANCHO	3	7	7.00	21.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282221219	DELANTAL DE CUERO, CALIBRE 14 DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	1	7	7.00	7.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	282500013	COFIA DESECHABLE BLANCA DE 100 UNIDADES	4	5.5	5.50	22.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	2931000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	3	20	20.00	60.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.02.00.00	2931000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	3	13	13.00	39.00							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**1,782.28**												
LUBRICANTES Egresos para Lubricantes y aditivos en general	340.0.53.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 w 40	1	GALON	25.62	25.62							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.03.00.00	432201016	Refrigerante				0.00												
			TOTAL				**25.62**												
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	340.0.53.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades			2.01	0.00												
	340.0.53.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16			0.59	0.00												
	340.0.53.08.04.00.00	3891100173	Esferográfico azul punta fina	6	UNIDAD	0.19	1.12							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LÍQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	6	UNIDAD	0.52	3.11							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	8	UNIDAD	4.20	33.60							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.04.00.00	351200022	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	12.00	24.00							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				**133.83**												
MATERIALES DE ASEO Egresos para suministros y materiales de aseo y limpieza	340.0.53.08.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro	0	LITRO		0.00												
	340.0.53.08.05.00.00	3533100116	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LÍQUIDO GALON	0	GALON	3.56	0.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	3533100115	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	1	UNIDAD	2.70	2.70							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	346200929	ANTISARRO GALON	1	GALON	2.29	2.29							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	1	UNIDAD	1.14	1.14							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro líquido al 5%	9	GALON	2.84	25.56							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	3532200117	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSO GALÓN	12	GALON	3.58	42.95							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	3462009218	Desinfectante amonio cuaternario	4	GALON	4.15	16.60							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.05.00.00	3899300112	Escobas plásticas fibra rustica con mango de aluminio	9	UNIDAD	3.00	27.00							X	X	X	X	X	X

	340.0.53.08.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	2	GALON	2.16	4.32							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				122.58												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA. Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	340.0.53.08.11.00.00	445180126	Fulminantes para pistola de Noqueo calibre 27 punta amarilla	1000	UNIDAD	0.35	350.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.11.00.00	4292100117	CORREAS PLASTICAS DE AMARRE DE 200 mm de LONGITUD x 4.5 mm de ANCHO FUNDAS DE 100	5	UNIDAD	3.75	33.75							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.11.00.00	448181913	Afilador de cuchillo liso de uso industrial (Chaira de 31 cm de largo)	3	UNIDAD	35.00	105.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.11.00.00	465390013	Foco ovoide 220V, 400W, E40	5	UNIDAD	23.00	115.00							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				603.75												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y erradicación de epidemias, pandemias y otros.	340.0.53.08.19.00.00	348200027	Diclorvos 75 9%	14	Frasco 100 ml	3.75	52.50							X	X	X	X	X	X
	340.0.53.08.19.00.00			0		0.00	0.00												
			TOTAL				52.50												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	340.0.84.01.03.00.00	3811100021	Silla Chukuy	1	UNIDAD	296.48	296.48							X	X	X	X	X	X
	340.0.84.01.03.00.00						0.00												
			TOTAL				296.48												
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos, médicos y odontológicos.	340.0.84.01.04.00.00	481500213	Balanza digital con plataforma metálica de piso 150 kg de capacidad	1	UNIDAD	100.00	100.00												
	340.0.84.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				100.00												
PARTES Y REPUESTOS Egresos para la compra de partes y repuestos considerados bienes de capital	340.0.84.01.11.00.00	442320932	TECLE ELECTRICO A CADENA CON SUSPENSION DE GANCHO	1	UNIDAD	1,328.00	1,328.00							X	X	X	X	X	X
	340.0.84.01.11.00.00				UNIDAD	100.00	0.00							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				1,328.00												
			TOTALES				5,895.89												

GRUPO	TECHO
53	-
56	-
57	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	**5,895.89**

Elaborado por:

DMVZ. Juan Carlos Chancusig T.
ANALISTA DEL CAMAL MUNICIPAL 2

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
CAMAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACION INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISION INSTITUCIONAL: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, es una institución pública con un enfoque humano, multidisciplinario, integral, con capacidad técnica, administrativa y financiera, que promueve el desarrollo sostenible del territorio, a través de una gestión democrática que fortalece la participación ciudadana, el ejercicio pleno de los derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura, el deporte, la recreación y el buen vivir.

VISION INSTITUCIONAL: Hasta el año 2027, el GAD Municipal de Sigchos, es un gobierno local líder en la gestión territorial, participativa, eficiente, transparente y solidaria, que promueve el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, con una visión intercultural, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos y deberes de la ciudadanía, en armonía con la naturaleza y la sostenibilidad del territorio para alcanzar el buen vivir.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	PLANIFICACION INSTITUCIONAL POA (PAI)						PROGRAMACION FISICA DE LA META Y				PROGRAMACION PRESUPUESTARIA				Presupuesto	Riesgos de gestión institucional	Responsable	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANIFICACION (trimestrales)				Meta Física Cuatrianual %				Meta Presupuestaria Cuatrianual USD			
Objetivo	Programas PNDT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto o actividad	Indicador	Meta anual Y (%)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos + indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2022 SI/NO	Objeto de atención ciudadana		Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total
																				Proyecto definido en función de la CONTAE SI/NO	Identificar si son grupos de atención prioritaria								
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Actividades económicas y culturales de artesanías y el patrimonio inmaterial del cantón sigchos	Nro. artesanías capacitadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial	No. Campañas realizadas anual	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												
O.E.5.1	Eje económico productivo	OE 2 Aprovechar las actividades económicas y productivas del cantón, desde un enfoque de competitividad, asociatividad, con apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria	Fomento Productivo, Agropecuario, Turismo, Artesanías y Comercio	Dotar, construir y mejorar infraestructuras de mercados, ferias libres y centros de faenamiento	No. Obras ejecutadas	100%		50.00%	50.00%	100.00%							Dr. José C. Chancusig												

[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible] 1 1.000,00	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%			[illegible]	100,00%			[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%			[illegible]	100,00%			[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												
[illegible]	Económico Productivo	[illegible]	[illegible]	Adquisición de [illegible]	Porcentaje de procesos realizados	100%		[illegible]	[illegible]	100,00%		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dr. Iván C. Chancusig												

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
* CAMAL *

CCA

Aliados de la industria alimentaria.

Cuenca, 7 de jun. de 23

Señores .

GADM-SIGCHOS
RUC: 05600001190001
TELEFONO:032714242

REF: COTIZACIÓN FULMINANTES AMARILLOS

De nuestras consideraciones:

Agradecemos su amable solicitud de cotización.

A continuación, nos permitimos detallar la siguiente oferta:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1000	FULMINANTES AMARILLO CAL. 27	0,35	350,00
	SUBTOTAL USD		**350,00**
	12% IVA		**42,00**
	TOTAL USD		**392,00**

- TERMINOS DE PAGO: **CONTADO**
- TIEMPO DE ENTREGA: **INMEDIATO**
- VALIDEZ DE LA OFERTA: **15 DIAS**

Quedamos pendientes de recibir sus comentarios.
Con los mejores saludos,

CASA COMERCIAL ALMEIDA
RUC: 1790020541001
Dir:Pumapungo 2-18
Email:ventasuio1@ccalmeida.ec
Lic.Christian Crespo
0985806448

CASA COMERCIAL ALMEIDA
desde 1972

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS **N° 11674**
FECHA: 01/06/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR CYAN	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR AMARILLO	320,00	320,00
		SUBTOTAL 12%	**1.675,70**
		IVA	**201,08**
		TOTAL	**1.876,78**

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

INDUSTRIAL S.A.S

DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE IZAJE , LUBRICANTES
MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE SERVICIO PETROLERO Y FERRETERO

COTIZACIÓN No.203-2023-O/L

Fecha:	Quito, 7 Julio del 2023	Matriz Quito Norte: Calderon
Cliente:	GAD MUNICIPAL SIGCHOS	
Persona Contacto:	ADQUISICIONES	Telf.: 025139175-0984629523-0984891371
Teléfonos:	032714242	efarindustrial@outlook.com
RUC	0560001190001	Depart de ventas - OMAR VEGA

Item	Cant.	Unidad	Descripción Materiales	Valor Unitario	Valor Total	Tiempo Entrga
1	1	UND	TECLE ELECTRICO A CADENA CON SUSPENSION DE GANCHO DE 1 TON CON 6 MTS DE CADENA DE IZAJE TRIFASICO 220-440/60Hz MARCA ALLMAN CON INSTALACION Y PUESTO EN MARCHA (EL CLIENTE DEBE TENER LAS RESPECTIVAS INSTALACIONES ELECTRICAS)	1508,00	1508,00	INMEDIATA
				Subtotal	1.508,000	
				12% IVA	180,96	
				Total	1.688,96	

Forma de pago: CONTADO SE PROCEDERA AL DESPACHO UNA VEZ ESTE REALIZADA LA TRANSFERENCIA O DEPOSITO

LOS CABLES Y CADENA UNA VEZ TRAMADOS NO HAY DEVOLUCION NI RECLAMOS

Validez de la oferta: 8 dias
Tiempo de entrega: INMEDIATA
Lugar de entrega EFAR INDUSTRIAL (Calderon)

Atentamente,

OMAR VEGA
ASESOR COMERCIAL
Quito/Calderon
Telf.: 025139175
Celular: 0984629523-0984891371
efarindustrial@outlook.com
Quito - Ecuador

PDISTRIBUIDORA CAMPAÑA
SIGCHOS – COTOPAXI
RUC: 0500803861001
Av. 14 de Noviembre y Quito

CLIENTE: GAD Municipal de Sigchos
RUC: 0560001190001
TELÉFONO: 032 714242
FECHA: 05/07/2023

PROFORMA. 0008

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Recargas de Gas Doméstico de 15 Kg	167	2.75	459.25
		SUBTOTAL	459.25
		IVA 12%	55.11
		TOTAL	514.36

GERENTE PROPIETARIO
Sr. ARTURO CAMPAÑA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 06-07-2023
HORA 16:25 Nº 1449
Por Secretaría de Alcaldía

MEMORANDO-GADMS-APYS-ALC-2023-073

PARA: LCDO. OSCAR MONGE T. **ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS**

FECHA: SIGCHOS, 06 DE JULIO DEL 2023

ASUNTO: SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA 350 DE ALCANTARILLADO

En primer lugar nos dirigimos a Usted para desearle toca clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades para el desarrollo del Cantón Sigchos, así también por medio de la presente para solicitar la autorización del ingreso del proyecto del programa de alcantarillado 350, denominado **"ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y PARROQUIAS DEL CANTÓN"** en el Plan Operativo Anual (POA 2023).

Se adjunta documentos habilitantes:

- Proyecto **"ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y PARROQUIAS DEL CANTÓN"**
- Matrices POA 2023 y de requerimientos.
- Presupuesto referencial para la **"CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SIGCHOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA"**
- Presupuesto referencial para la **"ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI"**
- Presupuesto referencial para los **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI"**
- Presupuesto referencial para **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI"**
- Presupuesto referencial para **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHINALO ALTO"**
- Proformas.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Mayra Campos
Favor proceder con lo solicitado
10-07-2023

Director Planificación
Favor tomar en cuenta
07/07/2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 #130
POR: Alida HORA 09:27
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

SOLICITADO POR:	REVISADO POR:	AUTORIZADO POR:
Ing. Samuel García R.	Ing. Edison Llugsa M.	Ing. Jorge Tovar Z.
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S	ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 DEL GAD.M.S	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD.M.S

Recibido: 10-07-2023
11:30 AM

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: 714-242 / 714-444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: ALCANTARILLADO
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	350.0.63.01.04.00.00	171090011	ENERGIA ELECTRICA	6	UNIDAD	35.56	213.36							X	X	X	X	X	X
			TOTAL				213.36												
MAQUINARIA Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTOS)	350.0.63.05.04.00.00	941100012	Alquiler de camión succionador para limpieza de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón sigchos	1	U	2800	2,800.00										x		
	350.0.63.05.04.00.00						0.00												
			TOTAL				2,800.00												
PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	350.0.63.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00												
	350.0.63.08.02.00.00	282210041	Pantalón casimir para mujer	0	UNIDAD	26.32	0.00												
	350.0.63.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	0	UNIDAD	57.81	0.00												
	350.0.63.08.02.00.00	282240022	Bruja estilo ejecutivo	0	UNIDAD	16.27	0.00												
	350.0.63.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES																
	350.0.63.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	1	UNIDAD	18.80	18.80										x		
	350.0.63.08.02.00.00	282210041	Pantalón Casimir para hombre	1	UNIDAD	34.89	34.59										x		
	350.0.63.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	1	UNIDAD	72.44	72.44										x		
			Uniforme trabajador																
	350.0.63.08.02.00.00	282211314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	17.71	35.42										x		
	350.0.63.08.02.00.01	282280062	Chaqueta de gabardina con bordado	2	UNIDAD	30.02	60.04										x		
	350.0.63.08.02.00.02	2931000116	Bota dieléctrica tipo tejana JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	110.00	220.00										x		
	350.0.63.08.02.00.03	282301023	Buzo tipo pelo mangas largas TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	12.50	25.00										x		
	350.0.63.08.02.00.04	355300014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	2	UNIDAD	3.40	6.80										x		
			EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																
	350.0.63.08.02.00.00	354200011	Guantes de nylon pupos 450	12	UNIDAD	3.50	42.00									x	x	x	x
	350.0.63.08.02.00.00	451600821	Respirador desechable KN95 de 5 capas	240	UNIDAD	0.90	216.00									x	x	x	x
	350.0.63.08.02.00.00	282280062	Chaleco de tela reflectivo, naranja	2	UNIDAD	12.48	24.96									x	x	x	x
	350.0.63.08.02.00.00	2931000116	Botas de caucho con protección, amarillas	2	UNIDAD	15.00	30.00									x	x	x	x
	350.0.63.08.02.00.00	282310022	Traje impermeable	4	UNIDAD	70.44	281.76									x	x	x	x
	350.0.63.08.02.00.00	282231421	Overol de trabajo de gabardina, plomo	4	UNIDAD	20.29	81.16									x	x	x	x

	350.0.63.08.02.00.00	481700118	Guantes de seguridad de nitrilo ADT	12	UNIDAD	28.00	336.00													X	X	X	X
	350.0.63.08.02.00.00	3697000126	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, AZUL	2	UNIDAD	29.00	58.00																
			EPP PARA TECNICOS																				
	350.0.63.08.02.50.00	352280002	CHALECO TIPO SAFARI con bordado del GADMS	1	UNIDAD	23.00	23.00																
	350.0.63.08.02.00.00	3697000128	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, BLANCO	1	UNIDAD	29.00	29.00																
	350.0.63.08.02.00.00	2931000117	PAR DE BOTAS REFORZADA DE CAUCHO SIN PUNTA DE ACERO, blancas	1	UNIDAD	12.00	12.00																
			TOTAL				1,606.97																
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	350.0.63.08.04.00.00	3212930129	Archivador tamaño oficio como 8 cms	20	UNIDAD	1.56	31.12																
	350.0.63.08.04.00.00	3298000001	Cd y regrabables con caja CD-R	20	UNIDAD	1.10	21.99																
	350.0.63.08.04.00.00	3891100172	Esferográfico azul punta fina	12	UNIDAD	0.19	2.24																
	350.0.63.08.04.00.00	3891100176	Esferográfico negro punta fina	12	UNIDAD	0.19	2.24													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3891100177	Esferográfico rojo punta fina	12	UNIDAD	0.19	2.24													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0.62	0.62													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	482900024	FLASH MEMORY 128 GB	1	UNIDAD	32.68	32.68													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3692000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	0.95	0.95													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	4299900127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	1	UNIDAD	0.83	0.83													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3891100706	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1	UNIDAD	1.76	1.76													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699000168	MARCADOR PARA CD	1	UNIDAD	0.49	0.49													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	5	UNIDAD	0.52	2.59													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3212904018	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	50	UNIDAD	4.20	210.00													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699001116	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	3	UNIDAD	1.16	3.47													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699001112	Pares de pilas AA por recargable	3	UNIDAD	9.82	29.45													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	3	UNIDAD	1.16	3.48													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699001111	Pares de pilas AAA por recargable	3	UNIDAD	9.82	29.45													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A-4	5	UNIDAD	0.08	0.41													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699000149	PASTAS PLASTICAS A-4	5	UNIDAD	0.10	0.52													X	X	X	X
	350.0.63.08.04.00.00	3699000149	PERFILES PLASTICOS TAMAÑO A-4	5	UNIDAD	0.11	0.57													X	X	X	X
			TOTAL				370.94																
SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Egresos por adquisición, materiales y suministros para construcción, electricidad, pintura, carpintería, señalización vial	350.0.63.08.11.00.00	3932000111	LIMPIADOR SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS/BOTELLA DE 4(	1	U	38.00	38.00													X	X	X	X
	350.0.63.08.11.00.00	339001011	CEMENTO SOLVENTE PARA TUBERIAS DE PVC Y ACCESORIOS/TARRO DE 375/5	3	U	86.56	259.68													X	X	X	X
	350.0.63.08.11.00.00	2710000035	ONUPE	10	LB	2.00	20.00													X	X	X	X

350.0.63.08.11.00.00	448311013	JUEGO DE DISCOS PARA ASFLATO Y HORMIGON Y VARILLA	4	U	61.00	244.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4298908164	CANDADO "FALBY VIRO" 50MM	26	U	10.00	260.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	429160218	PALA METÁLICA DE PUNTA REDONDA	3	U	13.56	40.65											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	429160214	PALA METÁLICA DE PUNTA CUADRADA	3	U	13.58	40.74											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	447500032	MACHETES	3	U	7.00	21.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	421900011	PUNTAS DE ACERO	5	U	11.30	56.50											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	425013119	COMBOS	5	U	22.00	110.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	429213814	PICOS	3	U	13.62	40.86											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	3049000110	TANQUE PVC DE 200 LITROS	2	U	65.00	130.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	429992212	CINTA METRICA 50 M	3	U	34.50	103.50											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	389930011	Escobas de plástico agobiadas grandes, largas, con cerda dura	12	U	4.83	57.96											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	389930011	Escobas de plástico agobiadas medianas, con cerda suave	12	U	2.56	30.72											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	389930011	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	10	U	4.53	45.30											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	319170011	MANGO TELESCÓPICO REGULABLE PARA PISCINA	4	U	31.00	124.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 8	1	U	8.05	8.05											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 10	1	U	10.00	10.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	LLAVE PICO DE LORO PROFESIONAL 12	1	U	15.00	15.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL #8	1	U	10.72	10.72											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL #10	1	U	17.15	17.15											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	LLAVE PARA TUBO DE TIPO INDUSTRIAL #12	1	U	37.51	37.51											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	JUEGO DE DESARMADORES PROFESIONALES DE 18 PIEZAS	1	U	31.00	31.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	JUEGO DE RACHAS PROFESSIONAL 80 PIEZAS	1	U	75.00	75.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	ARCO DE SIERRA INDUSTRIAL PROFESIONAL 12"	3	U	11.00	33.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	4292100117	HOJA DE SIERRA 12"	5	U	11.80	59.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	482120033	FLEXOMETRO 5M	5	U	6.50	32.50											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	292200113	MOCHILAS PROFESIONAL PARA HERRAMIENTAS DE TRABAJO	2	U	64.00	128.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	375100012	LIJA DE AGUA #280	14	U	0.50	7.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	491290951	MANGUERA DE JARDIN FLEXIBLE	30	M	1.00	30.00											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 160 mm corrugado	2	U	59.46	118.92											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 300 mm corrugado	10	U	107.23	1,072.30											X	X	X	X
350.0.63.08.11.00.00	363201011	Tubo PVC de 250 mm corrugado	10	U	129.90	1,299.00											X	X	X	X

	350.0.63.06.11.00.00	383201011	Tubo PVC de 300 mm corrugado	4	U	157.85	631.40											X	X	X	X
			CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SISCHOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA																		
	350.0.63.06.11.00.00	383201011	Tubo PVC de 160 mm corrugado	25	U	56.46	1,165.20											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	383201011	Tubo PVC de 200 mm corrugado	107	U	107.73	11,473.01											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	383201011	Tubo PVC de 250 mm corrugado	27	U	129.90	3,507.30											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	374400011	SACO DE CEMENTO	188	U	7.50	1,410.00											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	153100114	ARENA	18.2	m3	15.60	291.60											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	153200011	RIPIO	24.3	m3	18.00	437.40											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.80.00	383100412	TAPAS DE POZOS Ø 600 mm	10	u	171.28	1,712.80											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	354600411	CANECA DE DESMOLDANTE DE 10 KG	2	U	150.00	300.00											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	446311013	DISCO DE CORTE METAL 7X1/16"	2	U	1.48	2.96											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	429210017	BALDE 10 MANGO DE PLÁSTICO	2	U	13.64	27.28											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	444610021	JUEGO DE BROCAS DE HIERRO M2 1/2"	2	U	6.84	13.68											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	429213511	CINCEL SDS MAX 18X400X25MM	2	U	0.64	11.28											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	444510021	JUEGO DE BROCAS 10 PCS HSSY CONCRETO	2	U	5.67	11.34											X	X	X	X
	350.0.63.06.11.00.00	429213510	LLAVE RECTA DE ACERO INOXIDABLE 250mm/10Omm	2	U	10.07	20.14											X	X	X	X
			TOTAL				25,826.59														
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para prevención, control, mitigación y	350.0.63.06.19.00.00	354060411	ADQUISICIÓN DE KG DE BATERIAS ANAERIBIAS AC AQA AMBIENTAL	19	UNIDAD	35.56	675.64													X			
	350.0.63.06.19.00.00	342201211	BRIQUETAS DE CLORO (CANECA DE 45 KG)	2	UNIDAD	221.00	442.00													X			
	350.0.63.06.19.00.00	346300421	GUIFORAC 400 PRESENTACIÓN DE 1 GAL	2	UNIDAD	25.70	51.40																
			TOTAL				1,169.04																
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	350.0.84.01.03.00.00	3811100021	SILLA CHUKUY	1	UNIDAD	295.48	295.48													X			
	350.0.84.01.03.00.00	381240011	ESCRITORIO TIPO 10	1	UNIDAD	277.43	277.43													X			
	350.0.84.01.03.00.00	381200152	ARMARIO 800MM X 450MM X2000MM	1	UNIDAD	538.56	538.56													X			
			TOTAL				1,111.47																
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas considerados capitalizables	350.0.84.01.06.00.00	429213013	Taladro Percutor M12 20v	1	UNIDAD	437.12	437.12													X			
	350.0.84.01.06.00.00	442160211	Aire acero inalambrica con maleta 20 v	1	UNIDAD	322.00	322.00													X			
	350.0.84.01.06.00.00	441100213	ADQUICION DE MOTO GUADAÑA / DESBOZADORA D 326-7 PS-400 CON CUHILLA	1	UNIDAD	984.74	984.74																
			TOTAL				1,743.86																
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos	350.0.84.01.07.00.00	451500311??	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293.58	293.58													X			
	350.0.84.01.07.00.00	452200??	COMPUTADOR PORTATIL MODELO 8	0	UNIDAD	1,696.73	0.00													X			

	350 0.84 01 07 00 00	452300035	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8	1	UNIDAD	1,562.00	1,562.00												X			
	350 0.84 01 07 00 00	461220011E	UNIDAD PROTECTORA DE VOLTAJE UPS-FX-2000LCD	1	UNIDAD	220.00	220.00												X			
		TOTAL					2,095.58															
		TOTALES					36,739.70															

GRUPO	TECHO
63	12,626.92
66	-
67	-
84	-
	12,626.92

TOTAL UNIFICADO	36,739.70

Elaborado por: Ing. Samuel Garcia Ruiz

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
Director de Obras Públicas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

Plan Nacional de Desarrollo / Plan Anual	ELABORACIÓN MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES						DISTRIBUCIÓN DE LA META				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA				Presupuesto	Partidas presupuestarias	Responsables	ANÁLISIS DE RIESGOS (Antes de aplicación de controles)				Meta Física Plurianual				Meta Presupuestaria Plurianual $			
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Proyectos asignados a unidad	Indicador	Meta anual % (Solo se registra en caso de ser porcentaje. Meta numérica se registra en indicador)	T1	T2	T3	Total	Q1	Q2	Q3	Total				Nv. Incidencia Riesgos + Indicador	Impacto Riesgos en Presupuesto Plurianual (Q1) (Q2)	Programa/Proyecto en Plurianual (Q1 - Q2) (Q3 - Q4)	Identificar si son parte de Proyecto prioritario	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
OPE(1.1)	Medio a...	OET1 Promover la conservación de los recursos naturales, de manera que se garantice el equilibrio de ecosistemas y fuentes productivas.	Agenda ambiental	...	...	40%	0%	0%	40%	40%	$ -	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 37,500.00	...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%	NO	NO	SI	0.0%			0.0%	$ 37,500.00			$ 37,500.00
OPE(2.1)	Economía y producción	OET2 Apoyar las actividades económicas y productivas de pequeños productores que cumplan con buenas prácticas y la sostenibilidad y viabilidad ambiental	Gobierno descentralizado y cooperación	...	...	40%	0%	0%	40%	40%	$ -	$ -	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 12,500.00	...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%	NO	NO	SI	0.0%			0.0%	$ 12,500.00			$ 12,500.00
OPE(3.1)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES DE PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI	...	40%	0%	0%	40%	40%	$ -	$ -	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 175,000.00	...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	80%	NO	NO	SI	0.0%			0.0%	$ 37,500.00			$ 37,500.00
OPE(3.2)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	...	...	100%	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ 3,000.00	$ 3,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.3)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	CAMPAÑAS DE USO EFICIENTE DEL AGUA	Porcentaje de la población que hace uso eficiente del agua	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.4)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	...	Porcentaje de la población que hace uso eficiente del agua	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.5)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PARROQUIA ...	Porcentaje de luminarias adquiridas e instaladas	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.6)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS	Porcentaje de luminarias adquiridas e instaladas	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.7)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS	Porcentaje de luminarias adquiridas e instaladas	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 10,000.00	...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.8)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS	Porcentaje de luminarias adquiridas e instaladas	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											
OPE(3.9)	Asentamientos humanos	OET 3 Promover la ocupación del territorio cantonal mediante la planificación y normativa urbana y rural, con criterios de sostenibilidad, que minimice los riesgos y vulnerabilidades	Servicio de agua potable y saneamiento	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS	Porcentaje de luminarias adquiridas e instaladas	100%	0%	0%	0.0%	100%	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00		...	Ing. Samuel Cuenca Ruiz, Analista de Planificación y Cooperación	50%											

[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Porcentaje de [illegible]	100%	0%	0%	100%	100%	S/	S/	S/ [illegible]	S/ [illegible]	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de actividades [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de actividades [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	[illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											
[illegible]	[illegible]	OEI: [illegible]	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano	[illegible]	Porcentaje de [illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	34%	100%	S/	S/	S/	S/	[illegible]	Ing. Samuel García Ruiz Analista de Alcantarillado y Saneamiento	[illegible]											

Elaborado por:

Ing. Samuel [illegible] García Ruiz
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO "Administración del servicio de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y saneamiento de las comunidades y parroquias del Cantón.

UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO. 4
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: 4
1.2. ENTIDAD EJECUTORA: 4
1.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN: 4
1.4. MONTO: 4
1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 4
1.6. BASE LEGAL: 4
2. DIAGNÓSTICO 6
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: 6
2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA. 8
2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS. 9
2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. 9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO. 9
3.1. OBJETIVO GENERAL 9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 10
3.3. INDICADORES DE RESULTADO. 10
3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO 10
4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN 12
5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD. 12
5.1. VIABILIDAD TÉCNICA. 12
5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL 12
5.2.1. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 12
5.2.2. ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2 14
5.2.3. OPERADOR REDES DE ALCANTARILLADO. 16
5.2.4. OPERADOR PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES. 16
6. PRODUCTOS A ALCANZAR EN EL AÑO 2023 EN ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 17
7. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 19
7.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD 20
7.1.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA. 20
7.1.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 20
8. PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN. 21

9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....22
9.1. ESTRUCTURA OPERATIVA:.....22
9.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES:.....22
9.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:.....22
10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....23
10.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:.....23
10.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:.....23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ALCANTARILLADO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Administración del servicio de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y saneamiento de las comunidades y parroquias del Cantón.

1.2. ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través del Departamento de Obras Públicas y Alcantarillado.

1.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

Este proyecto tendrá aplicabilidad en las cinco Parroquias del Cantón, a decir, Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4. MONTO:

El proyecto requiere de un monto referencial de USD $72,805.90 (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES CON 90/100) NO incluido el IVA.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

El presente proyecto será la continuación de lo planificado en el año 2022, puesto que en el mes de mayo de 2023 se tendrán nuevas autoridades municipales.

1.6. BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:

1.6.1. El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.6.2. La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos

Dirección: Rodrigo Jaramillo y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

1.6.3. Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

1.6.4. La ARCA Agencia de Regulación y Control del Agua, es un organismo de derecho público, de carácter técnico administrativo que ejerce la regulación y el control de la gestión integral de los recursos hídricos, en cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, con competencia de tramitar y resolver procedimientos sancionatorios por incumplimiento de las regulaciones nacionales de acuerdo con lo señalado en el Art. 23 literla j) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUyA;..."j) Controlar y sancionar el incumplimiento de las regulaciones nacionales, de acuerdo con procesos técnicos diseñados para el efecto e informar a las autoridades competentes del incumplimiento de la normativa.

1.6.5. Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016: Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las áreas Urbanas y Rurales en el territorio Ecuatoriano.

1.6.6. Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019 denominado "Guía para la elaboración del plan de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

1.6.7. Ordenanza de alcantarillado del Cantón Sigchos.

1.6.8. Norma CPE INEN 5.-NORMAS PARA ESTUDIO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA POBLACIONES MAYORES A 1000 HABITANTES.

A más de lo indicado anteriormente, el presente proyecto se basará en los siguientes artículos:

El Art 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

El Art 52 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

El Art 67 de la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, los usuarios del agua son personas naturales, jurídicas, gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas o comunitarias que cuenten con una autorización para el uso y aprovechamiento del agua.

El Art 1 de la Ordenanza Municipal, el agua es de servicio público administrado exclusivamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, su utilización y debido aprovechamiento están autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa Ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

De la demarcación hidrográfica del Ecuador, en el cantón se tiene las cuencas de Esmeraldas que cubre la zona oeste del cantón con una superficie de 90.138,62 hectáreas y la cuenca del Guayas el resto del cantón cubriendo una superficie de 45.645,37 hectáreas.

Las subcuencas que conforman la Cuenca del Esmeraldas, son: del Río Toachi (69.491,49 Ha.) y la Subcuenca del Río Zarapullo (20.647,13 Ha.).

Las subcuencas de la Cuenca del Guayas, son: Subcuenca del Río Quindigua (17.912,01 Ha.), Subcuenca del Río Pilaló (10.735,12 Ha.) y Subcuenca del Río Toachi Grande (16.998,24 Ha).

Los drenajes que se presentan en las micro cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.
Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.

De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer períodos secos, por una precipitación baja, lo que obliga a muchas de las comunidades a buscar otras fuentes de abastecimiento de agua.

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se

relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Este situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Una de las principales actividades que tiene el cantón que es la ganadería, se ve muy afectada por la reducción de producción de pastos que se reduce hasta el 40%, lo que obliga a los ganaderos a venderlos a bajo costo a cambio de no perder toda su inversión por la muerte de los animales.

En Ecuador el tratamiento de aguas residuales y cuidado de fuentes de agua cruda, es inadecuado y en ocasiones inexistente. Esta realidad se la puede percibir también en el cantón Sigchos, debido a que no se ha implementado proyectos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que depuren en un porcentaje considerable las aguas servidas producidas en la ciudad de Sigchos así como las comunidades y parroquias del cantón Sigchos.

Esta condición es causada por diversos factores como son: redes de alcantarillado incompletas o en construcción, descargas clandestinas y no controladas, falta de estructuras hidráulicas para la conducción de aguas residuales hasta una PTAR. Por tanto, el mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado existentes para el tratamiento y monitoreo de aguas residuales es de vital importancia para garantizar la conservación de ecosistemas y la mitigación de impactos ambientales, ya que permiten conocer la calidad del agua, tanto de líquido de descarga como de los receptores finales.

2.1.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

2.1.2. POBLACIÓN Y FAMILIAS.

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. Y teniendo una proyección al año 2020 de 23.277 habitantes (PDO Y PUGS 2022).

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

2.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de alcantarillado, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar de alcantarillado sanitario a todos los usuarios con vivienda o permiso para construir, así como también garantizar un buen servicio de saneamiento en la ciudad de Sigchos y todo el cantón.

Dirección: Rodrigo Intriago y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: godmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar a los usuarios que lo requieran, nuevas acometidas de alcantarillado.
- Realizar inspección de factibilidad de saneamiento a entidades públicas, así como también a urbanismos privados.
- Atender solicitudes de todas las comunidades y parroquias.
- Contar con los materiales y bienes necesarios para un adecuada y correcto funcionamiento de los servicios.
- Cumplir con las resoluciones emitidas por la autoridad ARCA DIR-ARCA-RG-003-2016, DIR-ARCA-RG-009-2016, Anexo 1 Regulación No. DIR-ARCA-RG-009- 2019, en la administración del servicio de agua.

3.3. INDICADORES DE RESULTADO.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, dar mejor mantenimiento al sistema de alcantarillado.

3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuados de saneamiento. Realizar nuevas acometidas de alcantarillado.	Garantizar el servicio de alcantarillado a la ciudad de Sigchos.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Comunidades lejanas que no sea fácil el acceso para llegar con el proyecto.

COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales y equipos de protección para el personal. - Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de alcantarillado	-Facturas - Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento.	Disposición vehículos, accidentes laborales.
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de eventos	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de m que impida la compresión contenido.
	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejora de saneamiento en las comunidades aledañas.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

Dirección: Rodrigo Ituralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

4. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

El presente proyecto se encuentra articulado y concordación con la planificación de la siguiente manera.

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	COMPONENTE PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA PDOT
OPND 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social	Servicio de agua potable y alcantarillado en el sector urbano

5. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

5.1. VIABILIDAD TÉCNICA.

Dentro de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento se requiere del siguiente talento Humano para la realización del presente proyecto.

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2
JORNALERO DE ALCANTARILLA
JORNALERO

5.2. FUNCIONES DEL PERSONAL

5.2.1. ANALISTA DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Sus funciones son:

- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluida las resoluciones emitidas por las agencias de control de recursos hídricos, ARCA.
- Administrar la Unidad de Agua y Saneamiento, velar por su eficiencia e informar a la máxima autoridad trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;

- Realizar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la Ley.
- Preparar los proyectos de reglamentos internos y poner en conocimiento del Directorio para su aprobación.
- Adoptar e implementar las decisiones comerciales que permitan la venta de servicios para atender las necesidades de los usuarios en general y del mercado, para lo cual podrá establecer condiciones comerciales especificas y estrategias.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la funcionalidad de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, administración y bienestar de los recursos y servicios básicos.
- Administrar la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Administrar los sistemas de apoyo necesario para la operación y mantenimiento de los sistemas de controlar la eficiencia y calidad del servicio entregado a los clientes.
- Proponer acciones y programas a medio plazo con relación a la prestación de servicio de agua potable, para el desarrollo de las proyecciones financieras.
- Definir objetivos, estrategias y recursos necesarios para la extensión de la cobertura de los servicios así como la optimización de la capacidad de producción, conducción y distribución de agua potable de acuerdo al Plan Operativo.
- Realizar inspecciones para determinar las obras emergentes, prioritarias o rutinarias, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes
- Coordinar la capacitación del personal del área
- Seleccionar normas de estándares de calidad en función de criterios aceptados, para el uso de materiales y desarrollo de operaciones institucionales
- Implantar normas y procedimientos para emergencias
- Elaborar el Plan Anual de adquisiciones de los productos químicos y repuestos para maquinaria y equipos a ser empleados en saneamiento.
- Supervisar el control de calidad y cantidad de agua que se descargue a los cuerpos de agua luego de su tratamiento
- Programar, coordinar y supervisar las actividades de mantenimiento de las obras civiles de los sistemas de alcantarillado.
- Elaborar los términos de referencia previa a la contratación de: estudios y diseños de los sistemas de alcantarillado

- Efectuar la supervisión/ administración de la ejecución de los estudios y diseños contratados y encomendados
- En calidad de administrador de contrato, revisar y aprobar las planillas presentadas por los contratistas
- Participar por la entrega – recepción de obras
- Preparar los documentos previos para la contratación de la ejecución de obras para alcantarillado y saneamiento en general.
- Administrar/supervisar la ejecución de contratos de obras
- Comprobar la buena calidad de trabajos de ejecución, para que se cumplan con las especificaciones técnicas de cada uno de los contratos así como sus materiales.
- Definir las políticas para los nuevos proyectos de alcantarillado a corto, mediano y largo plazo
- Mantener información clasificada, actualizada y adecuada de los clientes
- Controlar la organización del catastro al manejo de los archivos de facturación
- Ordenar la realización de estudios, preparación de proyectos, planos y especificaciones técnicas para obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones de los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento de aguas residuales.

5.2.2. ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO 2

Sus funciones son:

- Elaborar un plan de limpieza y operación de pozos, sumideros, redes de alcantarillado.
- Elaborar un plan de limpieza y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón.
- Aumentar la cobertura del control de calidad en análisis bacteriológico para las descargas en las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales del cantón.
- Verificar la eficiencia de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales del cantón.
- Evaluar la sostenibilidad financiera y comercial en la prestación de los servicios de saneamiento.
- Garantizar el equilibrio financiero, incrementando los ingresos a través de la aplicación de tarifas adecuadas y cobros oportunos con optimizando el recurso humano para obtener sustentabilidad en los servicios de alcantarillado que se brinda.
- Elaborar un estudio técnico para la actualización de pliego tarifario según regulación ARCA.

- Implementación de mejoras en las rutas de tomas de lecturas para la actualización del catastro de servicios básicos.
- Hacer un análisis entre los egresos totales respecto a ingresos totales que permita evaluar el nivel de eficiencia financiera del prestador del servicio al final del periodo informado para cubrir sus costos y gastos de administración, operación, mantenimiento a partir de los ingresos totales percibidos por los servicios.
- Garantizar servicios continuos para de esta manera asegurar la utilidad de un sistema de redes de alcantarillados que brinde seguridad y confiabilidad.
- Proponer proyectos de ampliación de redes de alcantarillado sanitario, alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Realizar inspecciones sanitarias para controlar: la calidad de las descargas.
- Elaborar informes técnicos y reportes de trabajo, ingeniería y proyectos
- Realizar presupuestos de proyectos de alcantarillado sanitario, pluvial, PTARs y mantener actualizado los presupuestos para determinar costos referenciales actualizados
- Racionalizar la formación de sectores, rutas y secuencias con la finalidad de mantener actualizado el catastro de clientes.
- Entregar a clientes notificaciones por uso indebido, desperdicios y otros.
- Coordinar procesos de trabajo de cortes y re conexiones de acometidas de alcantarillado con las demás áreas
- Emitir informes mensuales relacionados con las actividades para la funcionalidad de las redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ejecutar el mantenimiento electromecánico: predictivo, preventivo, correctivo y emergente de los equipos de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Garantizar servicios que cuiden la salud de la población y el medio ambiente, cumplimiento con las normativas ambientales mínimas en cuanto a aguas residuales como lo establece el texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente – TULSMA.
- Proponer/elaborar proyectos de ampliación de cobertura de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Sigchos, comunidades y parroquias del cantón Sigchos.

- Implementación de mejoras en las rutas de tomas de lecturas para la actualización del catastro de servicios básicos.
- Hacer un análisis entre los egresos totales respecto a ingresos totales que permita evaluar el nivel de eficiencia financiera del prestador del servicio al final del periodo informado para cubrir sus costos y gastos de administración, operación, mantenimiento a partir de los ingresos totales percibidos por los servicios.
- Garantizar servicios continuos para de esta manera asegurar la utilidad de un sistema de redes de alcantarillados que brinde seguridad y confiabilidad.
- Proponer proyectos de ampliación de redes de alcantarillado sanitario, alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Realizar inspecciones sanitarias para controlar: la calidad de las descargas.
- Elaborar informes técnicos y reportes de trabajo, ingeniería y proyectos
- Realizar presupuestos de proyectos de alcantarillado sanitario, pluvial, PTARs y mantener actualizado los presupuestos para determinar costos referenciales actualizados
- Racionalizar la formación de sectores, rutas y secuencias con la finalidad de mantener actualizado el catastro de clientes.
- Entregar a clientes notificaciones por uso indebido, desperdicios y otros.
- Coordinar procesos de trabajo de cortes y re conexiones de acometidas de alcantarillado con las demás áreas
- Emitir informes mensuales relacionados con las actividades para la funcionalidad de las redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ejecutar el mantenimiento electromecánico: predictivo, preventivo, correctivo y emergente de los equipos de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Garantizar servicios que cuiden la salud de la población y el medio ambiente, cumplimiento con las normativas ambientales mínimas en cuanto a aguas residuales como lo establece el texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente – TULSMA.
- Proponer/elaborar proyectos de ampliación de cobertura de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Sigchos, comunidades y parroquias del cantón Sigchos.

- Proponer/elaborar proyectos de ampliación de cobertura de los sistemas de recolección y disposición final de aguas lluvias en la ciudad de Sigchos, comunidades y parroquias del cantón Sigchos.

5.2.3. OPERADOR REDES DE ALCANTARILLADO

Velar y realizar labores de operación y mantenimiento de las Redes de Alcantarillado.

Son funciones del Operador de las Redes de Alcantarillado:

- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan;
- Recomendar mejoras en los procesos a sus superiores;
- Realizar todos los trabajos de reparación relacionados al sistema de alcantarillado conforme lo dispuesto por sus superiores;
- Disponibilidad de realizar actividades similares en otros componentes de los sistemas;
- Realizar instalaciones, conexiones y reconexiones domiciliarias de alcantarillado;
- Ejecutar las actividades planificadas para la operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado;
- Dar mantenimiento básico, preventivo y correctivo a las redes del sistema de alcantarillado;
- Informar respecto del estado y conservación de los sitios de descarga de aguas servidas;
- Revisar periódicamente el estado de los colectores y subcolectores de alcantarillado;
- Apoyar en el cumplimiento de las normas técnicas de alcantarillado para la ciudad;
- Controlar periódicamente el funcionamiento de las redes de alcantarillado, para detectar las obras complementarias que deban realizarse; y,
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

5.2.4. OPERADOR PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

Velar y realizar labores de operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento del sistema de aguas residuales.

Son funciones del Operador de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

- Reportar inmediatamente los daños que se produzcan;
- Recomendar mejoras en los procesos a sus superiores;
- Realizar todos los trabajos relacionados al sistema conforme lo dispuesto por sus superiores;
- Cumplir las disposiciones del Responsable de la Unidad, inherentes al proceso de tratamiento de las aguas servidas;

- Disponibilidad de realizar actividades similares en otros componentes de los sistemas;
- Dar mantenimiento básico, preventivo y correctivo a equipos e instalaciones; y,
- Labores de limpieza, operación y mantenimiento de las PTARs
- Las demás responsabilidades inherentes al cargo, que le fueren encomendadas por sus superiores.

6. PRODUCTOS A ALCANZAR EN EL AÑO 2023 EN ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

- *Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- *Nuevas acometidas de alcantarillado.*

Los servicios básicos es parte fundamental de la salud y de una mejor calidad de vida del Cantón.

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: La población pueda contar con los servicios básicos.

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Atender solicitudes para mejora y saneamiento en las comunidades aledañas.*

El buen funcionamiento de los servicios básicos son una herramienta fundamental, no sólo para Sigchos sino también para las comunidades que lo requieran.

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes de inspección a las comunidades del Cantón Sigchos.

- *Obras preliminares de alcantarillado sanitario y pluvial en la calle Sigchilas para el asfaltado de la ciudad de Sigchos*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Planos y estudios nuevos de la red de alcantarillado sanitario y pluvial.

Beneficiario: La población de la ciudad Sigchos.

- *Operación Y Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Cantón Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes y fichas de mantenimiento para las plantas de Tratamiento de aguas Residuales.

- *Alquiler de Camión Succionador para extracción de lodos de las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Cantón Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes y fichas de extracción de lodos.

- *Adquisición De Insumos Químicos Para Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Cantón Sigchos*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes y fichas de mantenimiento para las plantas de Tratamiento de aguas Residuales.

- *Construcción De Nuevas Redes De Alcantarillado Sanitario En La Ciudad De Sigchos Por Administración Directa*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: construcción de 930 metros de nuevas redes de alcantarillado/ actas de recepción

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- *Mejoramiento de la red Alcantarillado Sanitario en la Parroquia de Palo Quemado, Cantón Sigchos*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Planos y estudios nuevos de la red de alcantarillado sanitario y pluvial para la elaboración de pliegos.

Beneficiario: La población de Palo Quemado.

- *Administración de consultorías en alcantarillado, agua potable y obras civiles.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Informes de administrador para autorizar el pago de planillas.

Beneficiario: La población de Palo Quemado.

- *Estudios De Factibilidad Y Diseños Definitivos De Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales En El Barrio Yaló Sector Norte, Barrio Tiliguila Y Comunidad De Guantualó.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Elaboración de TDRs, requerimientos y Pliegos para la parte precontractual.

Beneficiario: Las parroquias Tiliguila, Yalo, y Guantualo del Cantón Sigchos.

- *Estudios De Factibilidad Y Diseños Definitivos De Alcantarillado Sanitario En La Comunidad De Chinalo Alto*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Elaboración de TDRs, requerimientos y Pliegos para la parte precontractual

Beneficiario: La comunidad de Chinalo Alto

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 24 de Septiembre
E-mail: gadmunicipalsigchos@gadmunicipalsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 714 - 747 / 2 714 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

- *Estudios De Factibilidad Y Diseños Definitivos De Alcantarillado Sanitario En La Comunidad De Sivicusig.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Elaboración de TDRs, requerimientos y Pliegos para la parte precontractual

Beneficiario: La comunidad de Sivicusig

- *Actualización De Estudios De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial De La Ciudad De Sigchos.*

Responsable: Unidad de agua potable y saneamiento.

Producto: Elaboración de TDRs, requerimientos y Pliegos para la parte precontractual

Beneficiario: Ciudad de Sigchos

7. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, al llevar a cabo el Proyecto: Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y disposición final de los servicios donde se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que, si el proyecto es rechazado por la comunidad, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se opera el proyecto en cuestión.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento del sistema de alcantarillado.
- Una población más culta en el ámbito de recursos hídricos.

- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos.

Multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación sobre recursos hídricos.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

7.1. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

7.1.1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad de saneamiento tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Saneamiento del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios.

7.1.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento del alcantarillado, sin diferenciar género o clase social.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Saneamiento y al personal del área saneamiento del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

8. PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN.

El proyecto requiere de un monto referencial de USD $72,805.90 (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES CON 90/100) NO incluido el IVA, los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO

INSUMOS	
OBJETO DE GASTO	**TOTAL**
ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 213.36
SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	$ 2,800.00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	$ 1,608.87
MATERIALES DE OFICINA	$ 370.94
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	$ 25,626.58
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	$ 1,169.04
MOBILIARIOS	$ 1,111.47
HERRAMIENTAS	$ 1,743.86
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	$ 2,095.58
REMUNERACIONES Y SALARIOS	$ 36,066.19
TOTAL	**$ 72,805.90**

Cabe señalar que los insumos presentados en éste informe, han sido considerados para el Presupuesto del año 2023. De igual forma el gasto del personal está considerado para todo el año del 2023.

9. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

9.1. ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Elaboración y ejecución del proyecto.

- Definir las funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo.
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos bajo la coordinación de la Unidad de Saneamiento.

9.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

9.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)	X						X					
Mantenimiento del sistema de saneamiento	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X
Garantizar un manejo y gestión adecuada de los servicios básicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acometidas de alcantarillado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender solicitudes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar informes de seguimiento y control ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-

SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI												
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHINALO ALTO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI										X		
ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-

10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

10.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Obras Públicas y su Unidad de Alcantarillado, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo realizado.
- Registro del arreglo.

10.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de los sistemas, sean estos los de alcantarillado sanitario, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.

- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea el sistema de alcantarillado, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al presente Proyecto

Adjunto a la presente encontrará ANEXO No. 01.-Programa 350.- Alcantarillado, proformas, PRESUPUESTOS REFERENCIALES Y MATRIZ POA 2023 PARA ALCANTARILLADO.

Atentamente,

ELABORADO POR:

SAMUEL JAVIER GARCIA ROJS

Ing. Samuel García R.
ANALISTA DE ALCANTARILLAD Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S

REVISADO POR:

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

Ing. Edison LLugsa
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 DEL GAD.M.S.

Nuevo | 1 vendido

Amoladora Inalambrica D
walt Con Maleta 4 1/2-20

U$S 322

Hasta 12 cuotas
Más información

Entrega a acordar con el vend
Pomasqui, Quito
Ver formas de entrega

Color: **Amarillo**

Frecuencia: **60Hz**

¡Última disponible!

Comprar ahora

Compra Protegida, recibí el produc
esperabas o te devolvemos tu dine

Características del producto

- Es inalámbrico: **Si**
- Diámetro del disco: **110 mm**

Ver más características

Descripción

LAS MEJORES MARCAS, EN EL MISMO LUGAR AL MEJOR PRECIO

==========

POLÍTICAS DE VENTA:
- Todos nuestros precios incluyen iva.
- Exija su factura como respaldo de su garantía.
- FORMAS DE PAGO: Efectivo, tarjeta de débito, tarjeta de crédito, deposito o transferencia bancaria.
- Nuestros precios publicados son precios promocionales para el pago en efectivo o al contado.
- El pago con tarjeta de crédito tiene un recargo del 10%.
- No se aceptan cambios ni devoluciones.

==========

HORARIO DE ATENCIÓN:

Información sobre el vendedor

99% de compradores lo recomiendan

4 años vendiendo en Mercado Libre

Ver más datos de este vendedor

Medios de pago

Tarjetas de crédito

VISA

Tarjetas de débito

Conoce otros medios de pago

Envíos a Quito

Vender Ayuda

Crea tu cuenta Ingresa Mis

También puede interesarte: nivel laser - herramientas usadas - caja de herramientas - dewalt - soldador laser

Volver al listado Herramientas > Otros

Comparte

Nuevo

Bailejo 10 Mango Plastic dustrial Ingco

U$S 13[64]

Hasta 12 cuotas

Más información

Entrega a acordar con el vend
Mariscal Sucre, Quito
Ver formas de entrega

Cantidad: **1 unidad** (50 disponibles)

Comprar ahora

Compra Protegida, recibe el produc esperabas o te devolvemos tu dine

1 años de garantía de fábrica

Características principales

Marca	CO53
Modelo	HBT1018

Información sobre el vendedor

89% de compradores lo recomiendan

13 años vendiendo en Mercado Libre

Ver más datos de este vendedor

Descripción

Tratamiento térmico

Medios de pago

Tarjetas de crédito

VISA

Tarjetas de débito

Conoce otros medios de pago

Preguntas y respuestas

¿Qué quieres saber?

Medios de pago y promociones Garantía ¿Tienes dudas? Pregúntale al vendedor lo que quieras saber.

Pregúntale al vendedor

Preguntar

Nadie ha hecho preguntas todavía. ¡Haz la primera!

CINCEL SDS MAX 18X400X25MM INGCO

$6.32 Incl. IVA

Herramientas Ingco

40 disponibles

1 Añadir al carrito

SKU: DBC0224001 Categoría: Accesorios

Etiqueta: Ingco

Descripción

Valoraciones (0)

Descripción

CINCEL SDS MAX 18X400X25MM INGCO

Productos relacionados

VIALTEC
VIDA • AMBIENTE LIMPIO • TECNOLOGÍA

Nombre comercial: VIALTEC S.A.
Razón Social: VIALTEC S.A.
RUC/CI: 0992456086001
Dirección:TARQUI / AV. CARLOS JULIO AROSEMENA 41 01 Y S/N
Correo: pvillalva@vialtecsa.com
Teléfono: 2200455 y 2200456-0991179342-0982475545

COTIZACION: No. 202306000030

Cliente:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
CI/RUC:
0560001190001
Dirección:
COTOPAXI / SIGCHOS / SIGCHOS / RODRIGO ITURRALDE S/N Y PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
Teléfono:
N/A
Ciudad:
SIGCHOS
Fecha Emisión:
09/06/2023

#	Item	Descripción	Cantidad	Precio	%Desc	Desc	Subtotal
1	AC-AQA AMBIENTAL 1 KILO - AMB00001	AC-AQ AMBIENTAL 1 KILO	25.00 Kg	$34.65	9.09%	$78.74	$787.51

Información Adicional

Descripción: DEPOSITO: BANCO GUAYAQUIL - CTA CTE#5076773
Vendedor: Romero Ramírez Hugo Paolo
Atención: DIANA ROMERO
Forma de Pago: CONTADO
Usuario: PAUL ANDRES VILLALVA GRANDA

Descuento:	$78.74
Subtotal 12 %:	$0.00
Subtotal 0%:	$787.51
IVA:	$0.00
Total:	$787.51
Saldo:	$787.51

Atentamente,

DISCO CORTE METAL 7X1/16 INGCO FINO

$1.66 Incl. IVA

Herramientas Ingco

34 disponibles

1 Añadir al carrito

SKU: MCD301802 Categoría: Accesorios

Etiqueta: Ingco

Descripción

Valoraciones (0)

Descripción

DISCO CORTE METAL 7X1/16 INGCO FINO

Productos relacionados

Inicio / Accesorios / JUEGO DE BROCAS 10PCS HSSY CONCRE+6PTAS DEST INGCO

JUEGO DE BROCAS 10PCS HSSY CONCRE+6PTAS DEST INGCO

$6.53 Incl. IVA

Herramientas Ingco

40 disponibles

1 Añadir al carrito

SKU: UAKSDB9165 Categoría: Accesorios

Etiqueta: Ingco

Descripción

Valoraciones (0)

Descripción

JUEGO DE BROCAS 10PCS HSSY CONCRE+6PTAS DEST INGCO

Productos relacionados

Ingco HPT28138S - LLANA RECTA INOXIDABLE

Imp. Total **11,28$**

Stock

Envío en 2-5 días

Almacén	Stock
00001 - ALMACEN PRINCIPAL (1-2 DIAS)	0

Cantidad 1

Añadir a la cesta | Calcular envío

ENVÍO GRATUIT

Distin

Medidas 280 x 130 mm

HERRAMIENTA MANUAL - Categoría Paletas-Llanas

Si deseas comprar este producto registrate aqui

También puedes solicitar presupuesto sin compromiso aqui

*** Precios válidos salvo error tipográfico o fin de existencias ***

Enviar a
Quito

Vender Ayuda

Crea tu cuenta Ingresa Mis

También puede interesarte: nivel laser - herramientas usadas - caja de herramientas - dewalt - soldador laser

Volver al listado Herramientas > Herramientas Electricas > Perforación > Taladros > De Mano

Compartir

Nuevo

Taladro Percutor M12 24(22 1/2 Milwaukee

U$S 437[12]

Hasta 12 cuotas
Más información

Envío a todo el país
Conoce los tiempos y las formas de
Calcular cuándo llega

Cantidad: **1 unidad** (10 disponibles)

Comprar ahora

Compra Protegida, recibe el produc
esperabas o te devolvemos tu dine

Publicaciones del vendedor

U$S 498[19]
Taladro Percutor M18 2607-21 Ct 1/2 Milwaukee

U$S 415[27]
Taladro Percutor M12 2408-22p 1/2 Milwaukee

U$S 1.550
Amoladora Inalambrica M18 2680-22 Milwaukee

Ver más publicaciones del vendedor

Información sobre el vendedor

MercadoLíder
Es uno de los mejores del sitio

90%	7 años	1
de compradores lo recomiendan	vendiendo en Mercado Libre	

Ver más datos de este vendedor

Medios de pago

Tarjetas de crédito

VISA

Tarjetas de débito

VISA

Conoce otros medios de pago

Características del producto

Es inalámbrico: Sí

Ver más características

UPS forza

P.V.P

NT - 511 -5100D

- Capacidad 500VA / 250W
- Tiempo de respaldo 15 minutos
- Respaldo total con bateria 4 puertos
- Protección exclusiva 2 puertos
- Protección para teléfono /modém - Puerto RJ11

IDEAL PARA:

* COMPUTADORAS Y ACCESORIOS
* TELÉFONOS
* MÓDEM Y ROUTER

$43.00 +IVA

CÓD: 10234

NT - 751 -751D

- Capacidad 750VA / 250W
- Tiempo de respaldo 25 minutos
- Respaldo total con bateria 5 puertos
- Protección exclusiva 1 puerto
- Protección para teléfono /modém - Puerto RJ11

IDEAL PARA:

* COMPUTADORAS Y ACCESORIOS
* CONSOLAS DE JUEGO
* TELEVISIÓN

$52.00 +IVA

CÓD: 10235

NT - 1011/NT-1011D

- Capacidad 1000VA / 250W
- Tiempo de respaldo 32 minutos
- Respaldo total con bateria 5 puertos
- Protección exclusiva 1 puerto
- Protección para teléfono /modém - Puerto RJ11

IDEAL PARA:

* COMPUTADORAS Y ACCESORIOS
* VIDEO VIGILANCIA
* TRABAJO ONLINE

$62.00 +IVA

CÓD: 10360

FX-1500LCD

- Capacidad 1500VA/840W
- Tiempo de respaldo 64 minutos
- Respaldo total con bateria 6 puertos
- Protección exclusiva 2 puertos
- Protección para teléfono /modém - Puerto RJ11

IDEAL PARA:

* VIDEOJUEGOS
* EMPRESARIAL
* HOGAR

$190.00 +IVA

CÓD: 10884

FX-2200LCD

IDEAL PARA:

* Computadoras y accesorios
* Televisores de 19-80"
* Sistemas de audio
* Estaciones de trabajo graficas
* Consolas para videojuegos
* Servidores y redes

- Capacidad 2200VA/1200W
- Cantidad de salidas AC.B
- Indicadores y pantalla LED: LED

$220.00 +IVA

CÓD: 10762

Fuente de alimentación y respaldo DC-140USB

Mini UPS y cargador portátil para brindar **energía y protección** a sus dispositivos

PORTÁTIL - Usalo en tu mochila (llévalo a todos lados)

IDEAL PARA:

Routers | Switches | Cámaras | Tablets | Celulares | Biometricos

$33.00 +IVA

Cód: 22006

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO | TARJETA | TRANSFERENCIA

TecnoGlobal

ENVÍOS A NIVEL NACIONAL POR SERVIENTREGA

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.407.533

Volver

Cargando...

Cargando...

COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE PRIVADO MODELO 8

Art.219 Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072: " Obligaciones de los Proveedores (...)De manera excepcional y solo en casos debidamente fundamentados, contando con el informe previo favorable del administrador de la orden de compra, y previa autorización de la máxima autoridad o su delegado de la entidad contratante, los proveedores podrán modificar las características técnicas de los productos a ser entregados en una determinada orden de compra formalizada, siempre y cuando estas sean mejores o superiores a las del producto catalogado; y, la marca y el precio se mantengan"

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

Oferta
Precio
$ 1.582,0000

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
COMPUTADOR / MODELO	Modelo
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	Fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120V

Atributo	Valor
MARCA	Marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	16 GB
MODELO DE MOTHERBOARD	Integrado
MODELO DE PROCESADOR	I7 10700
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	2 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	H570
MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD	"1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000 - Bluetooth tarjeta Wireless"
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	64 GB
MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	"1 x RJ-45 port 1 x HDMI port 1 x combo audífono/micrófono 1 x USB 3.2 gen 1 1 x USB 3.2 gen 2 2 x USB 2.0"
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Óptico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PANTALLA / TIPO DE PANTALLA	LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo
PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS	27"
PROCESADOR	INTEL
PROCESADOR / FRECUENCIA BASE	2.9GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ	16mb
PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS	16
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	8
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO	Licencia Windows 10-Profesional
TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ
TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un 01 SSD M.2 de 1 TB

Nombre convenio
Computadoras con vigencia tecnológica 2021
Código
SERCOP-SELPROV-005-2021
Descripción
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Objeto
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA
Fecha de Adjudicación
14-04-2022
Fecha de Expiración
14-04-2024
Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
-
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.407.527

Volver

Cargando...

Cargando...

IMPRESORA TINTA MODELO 1

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 282.2200

Oferta
Precio
$ 282.2200

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL	Hasta 1000 páginas mensuales
COLORES DE IMPRESIÓN	Color
FABRICANTE	Fabricante
IMPRESIÓN DÚPLEX	Manual
MARCA	Marca
MÁXIMO MENSUAL - CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL	400 Y 800 páginas
MODELO	Modelo
NETWORK	Wifi
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 dpi x 1200 dpi Negro, 4800 x 1200 dpi en color cuando se imprime desde una computadora con papel fotográfico HP y 1200 dpi de entrada
SCAN DÚPLEX	Manual
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	Microsoft® Windows® 10, 8.1, 8, Windows Vista®, Windows® XP SP3 o versiones superiores solo 32 bits; Windows Server 2008 de 32 bits SP1 o versiones superiores, Windows Server 2008 de 64 bits SP1 o versiones superiores, Windows Server 2008 R2 de 64 bits, Windows Server 2008 R2 64 bits SP1, Windows Server 2012 de 64 bits, Windows Server 2012 R2 de 64 bits, Windows Server 2016, OS X v10.10 Yosemite, OS X v10.11 El Capitan, macOS Sierra v10.12 anteriormente, OS X
TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS	A4: 60 a 90 g/m² Sobres: 75 a 90 g/m² Tarjetas: hasta 200 g/m² Papel fotográfico HP de 10 x 15 cm: hasta 300 g/m²
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	tinta
TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA	3 años
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	Hasta 16 PPM
VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN	110V

Nombre convenio

Impresoras que vigencia tecnológica 2021

Código

SERCOP-SELPROV-001-2021

Descripción

SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ?ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA?

Objeto

SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ?ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS QUE CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA?

Fecha de Adjudicación

21-02-2022

Fecha de Expiración

18-02-2024

Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública

Cargando...

PLASTIGAMA

R.U.C. 0990003769001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

NOTIFIC No. 5925 DEL 04/07/1995

Proforma :	INFRAESTRUCTURA C03-87651		Proyecto :	PROFORMA MATERIALES	
Fecha :	mayo 29, 2023				
Cliente :	GADM SIGCHOS	203244	Forma de Pago :	CONTADO	
Pedido por :	GADM SIGCHOS		Tiempo de Entrega :	SEGÚN STOCK	
Dirección :	-		Lugar de Entrega :	BODEGAS CLIENTE SIGCHOS	
Ciudad :	-				
Teléfono / Fax :			Validez de la Oferta :	60 DÍAS	
Vendedor :	12002224 CARLOS MEDINA		Flete a cargo del cliente :	(NO)	

Detalle de Productos

CODIGO	DESCRIPCION	Natur.	Cantidad	Unidad	Precio neto	TOTAL US $
925019	CODO SAN 90° 110MM EC PVC P/DESAG	9	1.00	UN	$3.34	3.34
925029	CODO DESG. 75mmX90°	9	1.00	UN	$2.25	2.25
925006	CODO DESG. 110mmX45°	9	1.00	UN	$4.53	4.53
925009	CODO DESG. EC 160mmX45°	9	1.00	UN	$13.89	13.89
942741	CODO DESG EC 160mmx90°	9	1.00	UN	$8.92	8.92
925022	CODO DESG EC 200mmX90°	9	1.00	UN	$14.27	14.27
925027	CODO DESG. EC 50mmX90°	9	1.00	UN	$1.17	1.17
926069	TUB FLEX BD 3/4 (125psi)	9	100.00	M	$1.48	148.00
925402	POLI-LIMPIA 3,785 CC (FAB.)	9	1.00	UN	$24.70	24.70
925472	POLIPEGA 3785 CC (FAB.)	9	1.00	UN	$40.87	40.87
925376	RED DESG. BUJE 110A50mm	9	1.00	UN	$2.81	2.81
925421	SIFON DESG. 50mm	E	1.00	UN	$3.81	3.81
925422	SIFON DESG. 75mm	E	1.00	UN	$6.85	6.85
925420	SIFON DESG. 110mm	E	1.00	UN	$9.36	9.36
938691	SILLA YEE NOVF 220X175M	E	1.00	UN	$12.97	12.97
962677	SILLA YEE NOVAFORT 335x175	9	1.00	UN	$15.88	15.88
925850	TEE DESG. EC 110mm	9	1.00	UN	$4.34	4.34
925844	TEE DESAGUE EC 160 MM	9	1.00	UN	$13.60	13.60
925845	TEE DESG. 200mm	E	1.00	UN	$23.66	23.66
925935	TUB PVC NOVALOC 1035mmX6m S3 (DI 993)	9	1.00	UN	$1.515.98	1.515.98
926237	UNION PVC NOVALOC 1035mm P3610/S3	E	1.00	UN	$106.46	106.46
926217	TUB DESG. EC 110mmX3M	9	1.00	UN	$10.98	10.98
956021	TUB PVC ALC NF PLUS 125mmX6m (DI 110) S6	9	1.00	UN	$26.99	26.99
925884	TUB DRENJE NOVA 110mm	9	100.00	M	$2.81	281.00
925911	TUB PVC NOVALOC 1245mmX6m S3 (DI 1200)	9	1.00	UN	$1,951.19	1.951.19
926242	UNION PVC NOVALOC 1245mm P3610/S3	E	1.00	UN	$141.20	141.20
926218	TUB DESG EC 160mmX3m	9	1.00	UN	$23.02	23.02
942018	TUB PVC ALC NF PLUS 175mmX6m (DI 160) S5	9	1.00	UN	$44.21	44.21
924382	Tub Drenaje Novafort 160mm	9	50.00	M	$5.02	251.00
926219	TUB DESG EC 200mmX6m	9	1.00	UN	$60.19	60.19

Mexichem Ecuador S. A.

Matriz

Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo. Edif. Plastigama

Tel. (593-4) 280-2020 / 280-5100

Fax. (593-4) 280-8048

CP 092405 Durán - Ecuador

Oficina Comercial

Av. Siena 2-14 y Miguel Angel

Edif. Mabel

Sector La Primavera

Cumbayá - Quito

NOTA: PROFORMA SIN VALOR COMERCIAL NO ES UN DOCUMENTO DE COBRO

PLASTIGAMA

R.U.C. 0990003769001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

NOTIFIC No. 6925 DEL 04/07/1995

942015	TUB PVC ALC NF PLUS 220mmX6m (DI 200) S5	9	1.00	UN	$71.88	71.88
925885	TUB DRENAJE NOVF 200mm	9	25.00	M	$7.02	175.50
952250	TUB PVC ALC NF PLUS 280mmX6m (DI 250) S5	9	1.00	UN	$88.92	88.92
952249	TUB PVC ALC NF PLUS 335mmX6m (DI 300) S5	9	1.00	UN	$131.16	131.16
942350	TUB PVC ALC NF PLUS 400mmX6m (DI 364) S5	9	1.00	UN	$214.74	214.74
952248	TUB PVC ALC NF PLUS 440mmX6m (DI 400) S5	9	1.00	UN	$227.19	227.19
926224	TUB DESG. EC 50mmX3M	9	1.00	UN	$4.45	4.45
942349	TUB PVC ALC NF 540mmX6m (Di 500) S5 PLUS	9	1.00	UN	$364.13	364.13
942346	TUB PVC ALC NF 650mmX6M (DI 600) S5 PLUS	9	1.00	UN	$501.85	501.85
942348	TUB PVC ALC NF 760mmX6M (DI 700) S5 PLUS	9	1.00	UN	$663.68	663.68
926225	TUB DESG. EC 75mmX3M	9	1.00	UN	$8.49	8.49
952224	TUB PVC ALC NF 875mmX6M (DI 800) S5 PLUS	9	1.00	UN	$930.55	930.55
971891	TUB PVC ALC NF 975mmX6M (DI 900) S5 PLUS	9	1.00	UN	$1,125.07	1,125.07
926092	TUB P ROSC. 1/2 X6m(420psi)	9	1.00	UN	$7.22	7.22
926229	TUB VENTILACION EC 110mmX3m	9	1.00	UN	$7.30	7.30
926231	TUB VENTILACION EC 75mmX3m	9	1.00	UN	$4.63	4.63
926479	YEE SAN 110MM DESAG	9	1.00	UN	$4.93	4.93
926482	YEE DESG. 75mm	9	1.00	UN	$4.34	4.34
926467	YEE RED DESG. 110A75mm	9	1.00	UN	$9.47	9.47

SERVICIO DE TRANSPORTE (FLETE) 517.30 **Descuento:** 517.30 **Flete a cancelar:** 0.00

SUB TOTAL :		9,312.94
IVA :	12.00%	1,117.55
TOTAL :		10,430.49
Valor por Flete :		0.00
Valor a Cancelar :		10,430.49

Girar cheque a nombre de : MEXICHEM ECUADOR S.A.

Observaciones

Atentamente,

CARLOS MEDINA

Aceptado

GADM SIGCHOS

MEXICHEM ECUADOR S.A.

Con la aceptación de la presente Oferta/Cotización, o solicitud de pedido a Mexichem Ecuador S.A., el Cliente declara que ha leído y que consecuentemente acepta los Términos y Condiciones Generales de Venta que se encuentran en el link https://www.wavin.com/es-ec/terminos-y-condiciones-de-venta. Estos términos regirán la relación jurídica y la operación comercial que surjan de dichos documentos a menos que exista un contrato específico sobre el mismo objeto.

Mexichem Ecuador S. A.

Matriz

Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo, Edif. Plastigama.
Tel. (593-4) 280-2020 / 280-5100
Fax: (593-4) 282-8048
CP 092405 Durán - Ecuador

Oficina Comercial

Av. Siena 2-14 y Miguel Angel
Edif. Master,
Sector La Primavera
Cumbaya - Quito

LA "TEBAIDA"

RUC: 0503352767001

PROFORMA Nº 038

Fecha: 12/06/2021

Señor(es): GAD MUNICIPAL DEL CANTON SIGCHOS

R.U.C. /CI. 0560001190001

Dirección: Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre.

	CUADRO AUXILIAR: COSTOS DE MATERIALES				
	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1,00	Aceite Quemado	lt	0,40	4,80	1,92
2,00	Acero de refuerzo 4200 kg/cm2	kg	1,08	128,20	138,06
3,00	Agua	m3	0,02	4,54	0,09
4,00	Alambre de Amarre N°18	kg	0,83	138,90	115,29
5,00	Alambre puas motto	m	0,28	112,65	31,80
6,00	Albalux	kg	12,40	10,00	124,00
7,00	Albejas 0.07*0.07x2.50 m(2U)	u	2,20	32,00	70,40
8,00	Arena	m3	17,50	19,37	338,98
9,00	Boca campana AL D=1 1/2"	u	1,50	1,00	1,50
10,00	Brocha D=2"	u	1,00	3,10	3,10
11,00	Candado viro 50 mm.	u	18,50	8,20	151,70
12,00	Cemento	kg	7,50	10.330,19	77.476,43
13,00	Cemento blanco	kg	0,80	5,00	4,00
14,00	Clavos HG D=1"	lb	2,20	0,11	0,24
15,00	Clavos HG D=2"	kg	2,30	3,20	7,36
16,00	Clavos HG D=2"	KG	2,30	20,13	46,30
17,00	Clavos HG D=3/8"	u	3,30	0,48	1,58
18,00	Codo HG D=1 1/2"x90°	u	2,50	2,00	5,00
19,00	Codo HG D=1"x90°	u	1,50	2,00	3,00
20,00	Codo HG D=1/2"x90°	u	0,90	84,00	75,60
21,00	Codo HG D=3"x90°	u	14,00	4,00	56,00
22,00	Codo PVC-P D=25 mmx90°	u	0,75	2,00	1,50
23,00	Codo PVC-P D=32 mmx90°	u	1,00	2,00	2,00
24,00	Electrodos	lb	2,40	74,00	177,60
25,00	Estacas de madera	u	0,40	30,60	12,24
26,00	Lija	hojs	0,50	3,40	1,70
27,00	LISTÓN DE MADERA 40X40 MM	ML	0,70	201,30	140,91
28,00	Llave corte D=1/2"	u	19,00	40,00	760,00
29,00	Llave paso D=1/2"	u	12,50	40,00	500,00
30,00	Malla electrosol. tipo 4/10	m2	45,00	48,00	2.160,00
31,00	Malla electrosol. Tipo 6/15	m2	72,50	18,70	1.355,75
32,00	Malla exagonal D=1/2" H=1 m. gallinero	m	5,50	24,00	132,00
33,00	Malla exagonal D=1/2" H=1,5 m. gallinero	m	7,50	16,10	120,75
34,00	Malla HG 50/12	m2	13,00	55,50	721,50
35,00	Manguera jardín D=20 mm	m	0,75	1,00	0,75
36,00	Medidor chorro unico D=1/2" chorro único	u	34,50	40,00	1.380,00
37,00	Neplo corrido HG D=1 1/2"	u	0,50	1,00	0,50
38,00	Neplo corrido HG D=1/2"	u	0,50	4,00	2,00

Dirección. Av. Gonzalo Jiménez Rivas y Antonio José Holguín (Salcedo)
La Tebaida Principal
bautista.maribel@hotmail.es /0984561494/032729890

LA "TEBAIDA"

RUC: 0503352767001

39,00	Niple corrido HG D=3/4"	u	0,35	2,00	0,70
40,00	Niple HG D=1/2"x10 cm.	u	1,00	120,00	120,00
41,00	Permatex 11 onzas	u	4,70	22,60	106,22
42,00	PIEDRA BOLA	M3	20,00	12,82	256,40
43,00	PINGOS	U	3,00	201,30	603,90
44,00	Pingos L=2.50 m(2U)	u	2,50	48,00	120,00
45,00	Pintura	g	7,50	0,11	0,83
46,00	Pintura anticorrosiva	gl	15,50	0,37	5,74
47,00	Pintura caucho blanco	gl	10,50	1,25	13,13
48,00	Pintura esmalte azul pacífico	gl	14,00	0,37	5,18
49,00	Polilimpia	gl	36,50	6,76	246,74
50,00	Polipega	gl	64,50	6,76	436,02
51,00	Poste HG D= 2 "c/3 m.	m	2,90	16,65	48,29
52,00	Poste HG D=1"contravientos	m	2,05	22,20	45,51
53,00	Reductor PVC-P D=50x32 mm	u	0,62	1,00	0,62
54,00	Reductor PVC-P D=63x32 mm	u	1,44	2,00	2,88
55,00	Resina	lt	4,00	5,00	20,00
56,00	RIPIO	M3	18,75	1,79	33,56
57,00	Sika 1	kg	4,00	8,76	35,04
58,00	TABLA DE ENCOFRADO 0.30*2.40 m	U	2,30	214,72	493,85
59,00	Tabla triplex 4 mm(2U)	u	13,30	7,20	95,76
60,00	Tanque plastico 250 litros	u	42,10	1,00	42,10
61,00	Tapa sanit. mat lica 70x70 cm.	u	85,00	6,20	527,00
62,00	Tapon PVC-P D=25 mm H.	u	0,50	1,00	0,50
63,00	Tee HG D=1/2"	u	0,90	2,00	1,80
64,00	Teflon	rollo	0,65	20,00	13,00
65,00	Tinner	gl	8,00	0,37	2,96
66,00	TUB HG D=1 1 /2"x20 cm.	u	62,50	1,00	62,50
67,00	TUB HG D=1"x1.15 m.	u	27,50	1,00	27,50
68,00	TUB HG D=1/2" L=0,80 m	u	17,50	2,00	35,00
69,00	TUB HG D=3/4"x40 cm.	u	25,00	2,00	50,00
70,00	Tuberia PVC-P D=32 mmx1.25 Mpa	m	1,10	1.350,00	1.485,00
71,00	Tuberia PVC-P D=63 mm EC(0,80 Mpa	m	2,12	340,00	720,80
72,00	Universal HG D=1 1/2"	u	3,00	1,00	3,00
73,00	Universal HG D=1 1/2"	u	3,00	2,00	6,00
74,00	Universal HG D=1"	u	9,00	33,00	297,00
75,00	Universal HG D=1/2"	u	1,30	1,00	1,30
76,00	Universal HG D=3/4"	u	1,75	2,00	3,50
77,00	Valvula chek D=1/2"	u	16,50	2,00	33,00
78,00	Válvula flotadora D=1"	u	15,50	1,00	15,50
79,00	Guantes Nitrilex Plus	u	2,50	1,00	2,50
80,00	Protectores Auditivos	u	1,80	1,00	1,80
81,00	Gafas Protectoras Transparentes	u	1,50	1,00	1,50
				TOTAL:	92.140,16
				IVA	11.056,82
				TOTAL:	103.196,97

FERRETERÍA "LA TEBAIDA" RUC: 0503352767001

Aprobada por:	Recibí conforme
Ing. Maribel Bautista propietaria	

Dirección. Av. Gonzalo Jiménez Rivas y Antonio José Holguín (Salcedo)
La Tebaida Principal
bautista.maribel@hotmail.es /0984561494/032729890

UNA PUERTA A LA TECNOLOGIA ES

SAIBORNET COMPUTACION

VENTA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS

PROFORMA

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
FECHA: 01/06/2023
DIRECCIÓN: LATACUNGA
TELEFONO: 2714174

Nº 11674

CANT	DETALLE	VAL. U.	VALOR T.
1	ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER A0 DE 75 GR 91X50	22,00	22,00
1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	4,20	4,20
1	TINTA EPSON 664 PARA EPSON L210,L220,L355,L555 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA EPSON 504 PARA EPSON L4160, L4260 ORIGINAL BLACK 120ML	13,50	13,50
1	TINTA EPSON 544 PARA EPSON L3150,L3250,L3110,L3210 ORIGINAL BLACK, CYAN, MAGENTA , YELLOW	12,00	12,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR NEGRO MATE	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR NEGRO	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR MAGENTA	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR CYAN	320,00	320,00
1	TINTA PARA PLOTTER EPSON DE 7270 ML. COLOR AMARILLO	320,00	320,00
		SUBTOTAL 12%	1.675,70
		IVA	201,08
		TOTAL	1.876,78

ESTA PROFORMA TIENE VALIDEZ 45 DIAS LABORABLES

EDWIN PATRICIO ESCUDERO PENAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC 0502398001001

asesorias y servicios ambientales

OFERTA DE SERVICIOS #009033

DATOS GENERALES:
ASESORIAS Y SOLUCIONES AMBIENTALES
Ruc: 1719100694001
Dir: Cantón 153 y Venezuela
Telf: 0999244164

CERTIFICADO AMBIENTAL CATEGORÍA II

340731-2017-RA-DPASDT-MAE

Sangolquí, 13 de Junio del 2023

Razon Zocial: GADM SIGCHOS

RUC: 0560001190001

DIRECCION: SIGCHOS

Por medio de la presente cotizamos: SERVICIO DE EVACUACION Y LIMPIEZA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

ITEM	CANTIDAD	LUGAR	DETALLE	VALOR	TOTAL
1	3	SIGCHOS	Evacuacion liquidos, solidos plantas de tratamiento del canton sigchos	$2.800,00	$2.800,00

SUBTOTAL	$2.800,00
IVA 12%	$336,00
TOTAL	$3.136,00

1.- FORMA DE PAGO

Contra entrega 100%.

2.- TIEMPO DE ENTREGA

- 15 días a partir de la firma del contrato.

3.- SERVICIO INCLUIDO EN EL COSTO

- Transporte y traslado de vehículo hasta el punto de desalojo.
- Succión de Aguas residuales
- Transporte de residuos y disposición final
- Certificado de Disposicion Final y Cadena de custodia MAE detalle de cada area de trabajo
- Neutralizante de olores Biodegradable
- Productos naturales formula liquida

4.- VALIDEZ DE LA OFERTA

- 30 días Calendario.

LINO JOHN BETANCOURT TORRES

5.- GARATIA TECNICA

- La garantía será sobre todas las operaciones y procedimientos contra accidentes, daños materiales y responsabilidad civil por el tiempo de ejecución de la orden de adjudicación

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

Atentamente

Ing. John Betancourt

Gestion Ambiental

Correo: asa.ecuador@yahoo.com
Contacto: 0995144164 - 0982367036 / 023524063
San Rafael - Ecuador

Toggle navigation

Buscar

Catálogo Electrónico

Volver al SOCE

- Iniciar sesión
- **Ordenes de Compra Generadas**
  000.000.002.410.790

Volver

Cargando...

Cargando...

TAPA CON CERCO, D600, HIERRO DUCTIL, GRUPO B, GRADO 80 55 06

- Proveedores
- Especificaciones
- Convenio Marco

Oferta
Precio
$ 171,2800

Oferta
Precio
$ 171,2800

Oferta
Precio
$ 171,2800

- «
- 1
- »

Atributo	Valor
ANGULO DE ABERTURA DISPOSITIVOS CON BISAGRA	El ángulo de apertura para los dispositivos con bisagra debe ser como mínimo 100 grados respecto a la horizontal y medido con una exactitud de 5 grados.
AREA LIBRE	0,28 m2, Diámetro 600 [mm]
ASEGURAMIENTO DE LA TAPA CONTRA EL CERCO	Si el aseguramiento se alcanza mediante un dispositivo de seguridad o una característica de diseño específica el medio utilizado debe ser controlado visualmente y si es posible medido.
ASEGURAMIENTO DE LA TAPA DENTRO EL CERCO	La tapa debe ser asegurada dentro de su cerco para evitar que se salga del mismo por su aplicación o uso, mediante dispositivos de seguridad, peso o características de diseño específicas.
BISAGRA TAPA CERCO	Eje de acero inoxidable
CARGA DE ENSAYO SEGUN GRUPO NTE INEN 2496	250 [KN]
DIBUJO EN RELIEVE	La superficie del dibujo en relieve no será menor que el 10% ni superior al 70% de la superficie total
ELONGACION EN 50 MM	Mínimo 6%
FABRICANTE	FABRICANTE
GRADO DE FUNDICIÓN NTE INEN 2499	80-55-06
GRUPO NTE INEN 2496	B
HOLGURA TOTAL	Máximo 7 [mm]
LIMITE DE FLUENCIA	Mínimo 379 [MPa]
MARCA	MARCA
MATERIAL NTE INEN 2499	Fundición de hierro dúctil o fundición de hierro nodular
NIVEL DE RELIEVE	Entre 2 y 6 [mm]

Atributo	Valor
RECUBRIMIENTO	Pintura anticorrosiva o según acuerdo entre fabricante y entidad
REGLAMENTACIÓN TÉCNICA	RTE INEN 062, NTE INEN 2496, NTE INEN 2499 vigentes
RESISTENCIA A LA TRACCION	Mínimo 552 [MPa]
ROTULADO	Cada producto se suministra identificado conforme el literal 10 de la NTE INEN 2496, literales 5.1 y 5.2 del RTE INEN 062 2R
SOPORTE ELÁSTICO	La construcción de las tapas debe ser tal que se asegure el acople con sus asientos. Para las tapas destinadas a tráfico vehicular, los asientos deben estar hechos de tal forma que aseguren estabilidad y ausencia de ruido cuando estén en uso. Esto puede ser logrado por mecanizado, utilizando soportes elásticos, diseño de apoyo en tres puntos u otros métodos apropiados y debe ser controlado de acuerdo a las especificaciones establecidas por el fabricante. Para las tapas destinadas a tráfico vehicular, los asientos deben estar hechos de tal forma que aseguren estabilidad y ausencia de ruido cuando estén en uso. Esto puede ser logrado por mecanizado, utilizando soportes elásticos, diseño de apoyo en tres puntos u otros métodos apropiados y debe ser controlado de acuerdo a las especificaciones establecidas por el fabricante.
-	-

Nombre convenio
SUMIDEROS, TAPAS Y REJILLAS DE HIERRO
Código
SERCOP-SELPROV-003-2022
Descripción
SUMIDEROS, TAPAS Y REJILLAS DE HIERRO
Objeto
SUMIDEROS, TAPAS Y REJILLAS DE HIERRO
Fecha de Adjudicación
30-08-2022
Fecha de Expiración
30-08-2024
Copyright © 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cargando...

AGENCIA PRINCIPAL N°001
Gral. Cordova 623 y Padre Solano
3703870 Ext: 6334 Cel: 0958882714
www.agripac.com.ec sprincipal2@agripac.com.ec

Nombre: Samuel García
Código #
Condiciones de pago: CONTADO
Fecha: jue 22 de junio de 2023

COTIZACIÓN

CÓDIGO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4000199	1	GLIFOPAC 1GL	$25.70	$25.70
* PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO *			SUB-TOTAL	$25.70
			IVA	$0.00
			TOTAL	**$25.70**

RUC. 0990006687001

Patricia A
12 Junio 2023
17:00
200.

MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-2023-057

PARA: ING. JORGE TOVAR **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

FECHA: SIGCHOS, 12 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN SUCCIONADOR.

ANTECEDENTE

La estructura organizacional de gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Direccionamiento Estratégico Institucional. Además, se sustenta en la filosofía y enfoque de servicio público.

Las tareas y actividades que se desarrollan en la Institución, constituyen parte de los procesos para la generación de productos y servicios, cuyos resultados intermedios y finales responden a la demanda ciudadana.

El Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, existe planta de tratamiento residuales las mismas que requieren del mantenimiento preventivo y limpieza frecuente, para la buena operación y funcionalidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales luego de cumplir con su función albergan lodos residuales de materia orgánica, los cuales deben ser desalojados para evitar taponamientos en la PTARs y de mas problemas de contaminación y medioambientales, por lo que se requiere la contratación del alquiler del camion succionador para evacuar y trasportar los residuos hacia el relleno sanitario, de esta manera cumplir las medidas sanitarias y ambientales requeridas.

BASE LEGAL

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Art. 52.1, prescribe que se podrá contratar bajo el sistema de Ínfima Cuantía, la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados o normalizados que no coste en el Catálogo, exceptuando los de Consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del PIE, de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el RUP y conforme los procedimientos previstos en el Reglamento.

El Reglamento de la referida ley, el Art. 60 prescribe que estas contrataciones se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que este conste inscrito en el RUP, se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura, son autorizados por el titular del área administrativa, previo verificar que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el estado. Adicionalmente faculta el SERCOP, determinar la casuística de la Ínfima Cuantía.

El SERCOP, mediante Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72, en su Art. 330, en el CAPÍTULO V ESTABLECE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE

ÍNFIMA CUANTÍA en la que rezan los casos especiales de bienes y servicios, seguros, obras, prohibiciones, contratación de medicamentos, concurrencia de ofertas y publicación, bajo este régimen.

ANÁLISIS

De acuerdo al ordenamiento jurídico citado, la aplicación de proceso de Ínfima Cuantía procede cuando la cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del PIE, actualmente ($6300.57).

El Alquiler de Camión Succionador para extracción de lodos de las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Cantón Sigchos. Tiene un presupuesto referencial de $ 2800 SIN INCLUIR EL IVA y el pago se realizará contra entrega del servicio requerido.

REQUERIMIENTO

Con los antecedentes expuestos requerimos de la manera más comedida se solicite la autorización a quien corresponda el ingreso en el POA 2023 para El Alquiler de Camión Succionador para extracción de lodos de las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Cantón Sigchos, descritos a continuación.

Cantidad.	Unidad	DETALLE	$V. Total sin iva
3	u	Alquiler de Camión Succionador para extracción de lodos.	$ 2800.00

Atentamente,

ELABORADO POR:

Ing. Samuel García R.
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S

REVISADO POR:

Ing. Edison LLugsa
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S. 3

Adj. Proforma Oferta de servicios 009033

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0073-M

Sigchos, 25 de Junio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
07 JUL 2023 # 117
POR: Alda HORA: 10:14
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA PROYECTO PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIGCHOS

Por medio del presente pongo en su conocimiento el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SIGCHOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA"

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera, en este proyecto se debe tomar en cuenta contribución especial de mejoras.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Anexos:
- gadms-op-2023-0064-m.pdf
- memo_alc_065_requerimiento_para_proyectos-signed-signed08213700016875686 28.pdf
- presupuesto_referencial_lista_de_materiales-signed03459720016875686 29.pdf

Ing. Mayra Campos
Favor Proceder con el trámite respectivo
07-07-2023

JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

Recibido
07-07-2023

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SIGCHOS*

UBICACION: *CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS*
DESCRIPCIÓN *PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA MATERAILES DE CONSTRUCCIÓN*
ELABORADO: *SAMUEL JARVIER GARCÍA RUIZ*

CALLE	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE QUITO HACIA LA CALLE ELOY ALFARO, BARRIO 14 DE NOVIEMBRE	TUBO 6m PVC CORRUGADO DI:160 mm	U	20	$ 58.46	$ 1,169.20
	SACO DE CEMENTO	U	16	$ 7.50	$ 120.00
	ARENA	m3	1.4	$ 18.00	$ 25.20
	RIPIO	m3	2.1	$ 18.00	$ 37.80
	TAPAS DE POZOS	U	1	$ 171.28	$ 171.28
					$ 1,523.48
ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE HUMBERTO GÓMEZ, BARRIO 14 DE NOVIEMBRE	TUBO 6m PVC CORRUGADO DI:200 mm	U	43	$ 107.23	$ 4,610.89
	SACO DE CEMENTO	U	60	$ 7.50	$ 450.00
	ARENA	m3	5	$ 18.00	$ 90.00
	RIPIO	m3	7	$ 18.00	$ 126.00
	TAPAS DE POZOS	u	3	$ 171.28	$ 513.84
					$ 5,790.73
ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE GUAYAQUIL HASTA LA CALLE PALO QUEMADO, BARRIO 14 DE NOVIEMBRE	TUBO 6m PVC CORRUGADO DI:200 mm	m	64	$ 107.23	$ 6,862.72
	SACO DE CEMENTO	U	80	$ 7.50	$ 600.00
	ARENA	m3	7	$ 18.00	$ 126.00
	RIPIO	m3	11	$ 18.00	$ 198.00
	TAPAS DE POZOS	u	5	$ 171.28	$ 856.40
					$ 8,643.12
MEJORAMIENTO DE LA DESCARGA DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO DE YALÓ, BARRIO DE YALÓ	TUBO 6m PVC CORRUGADO DI:250 mm	m	27	$ 129.90	$ 3,507.30
	SACO DE CEMENTO	U	32	$ 7.50	$ 240.00
	ARENA	m3	2.8	$ 18.00	$ 50.40
	RIPIO	m3	4.2	$ 18.00	$ 75.60
	TAPAS DE POZOS	u	1	$ 171.28	$ 171.28
					$ 4,044.58
INSUMOS Y MICSELANEOS	CANECA DE DESMOLDANTE DE 10 KG	U	2	$ 150.00	$ 300.00
	DISCO DE CORTE METAL 7X1/16"	U	2	$ 1.48	$ 2.96
	BAILEJO 10 MANGO DE PLÁSTICO	U	2	$ 13.64	$ 27.28
	JUEGO DE BROCAS DE HIERRO M2 1/2"	U	2	$ 6.84	$ 13.68
	CINCEL SDS MAX 18X400X25MM	U	2	$ 5.64	$ 11.28
	JUEGO DE BROCAS 10 PCS HSSY CONCRETO	U	2	$ 5.67	$ 11.34
	LLANA RECTA DE ACERO INXIDABLE 280mmx130mm	U	2	$ 10.07	$ 20.14
					$ 386.68
TOTAL (USD $) SIN IVA					**$ 20,388.59**

SON : VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON 59/100

SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ

SAMUEL JARVIER GARCÍA RUIZ
ELABORADO

SIGCHOS, 20 DE JUNIO DE 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0080-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
07 JUL 2023 #120
POR: Alida HORA: 10.25
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA ESTUDIOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COMUNIDADES DEL CANTÓN SIGCHOS

Por medio del presente pongo en su conocimiento el proyecto denominado "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido solicitado en proyectos participativo de las parroquias, socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera, en este proyecto se aplica contribución especial de mejoras.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Anexos:
- memo_alc_063_requerimiento_para_consultoría-signed-signed0629743001687571949.pdf
- presup__referencial_ptar_yalo_tiliguila_guiantualo0124352001687571950.pdf
- reqerimiento_ptar_yalo_tiliguila_guantualo0513798001687571950.pdf

Firmado electrónicamente por: JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

Ing. Mayra Cunyo
Favor Proceder con el trámite respectivo
07-07-2023

07-07-2023

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI*

UBICACION: *CANTÓN SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. SAMUEL GARCÍA R.*

COSTOS DIRECTOS					
A1. PERSONAL TÉCNICO					
CARGO	MESES	MENSUAL	SUB TOTAL	B1. CARGAS SOCIALES	
Director del Proyecto	*6*	*$ 2,350.00*	*$ 14,100.00*	*$*	*4,230.00*
Ingeniero Civil Diseñador hidraulico	*6*	*$ 1,600.00*	*$ 9,600.00*	*$*	*2,880.00*
Ing. Ambiental	*2*	*$ 1,200.00*	*$ 2,400.00*	*$*	*720.00*
Ing. Civil estructural	*2*	*$ 1,600.00*	*$ 3,200.00*	*$*	*960.00*
Promotor social/sociologo	*1*	*$ 850.00*	*$ 850.00*	*$*	*255.00*
TOTAL, A PERSONAL TÉCNICO			**$ 30,150.00**	**$**	**9,045.00**

COSTOS DIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
B.- SUBCONTRTACIONES				
Hidraulico y Geotecnico				
Muestreo, aforos, analisis bacteriologicos	*u*	*6*	*$ 900.00*	*$ 5,400.00*
Mecanica de suelos	*u*	*3*	*$ 1,200.00*	*$ 3,600.00*
Topografia ptra y descarga	*ha*	*3*	*$ 500.00*	*$ 1,500.00*
Topografia calles	*km*	*6*	*$ 600.00*	*$ 3,600.00*
Catastro de redes y pozos	*km*	*6*	*$ 350.00*	*$ 2,100.00*
			Subtotal D:	**$ 16,200.00**
C.- ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE VEHICULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				
2. Vehiculos	mes	0	0.00	0.00
			Subtotal E:	**0.00**
D.- SUMINISTROS Y MATERIALES				
1. Suministro de materiales	*mes*	*6*	*$ 275.00*	*$ 1,650.00*
2. Reproducción de documentos y planos	*mes*	*6*	*$ 275.00*	*$ 1,650.00*
			Subtotal D:	**$ 3,300.00**
E.- REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES				
1. Reproduccion de documentos y planos	*u*	*3*	*450*	*1350*
			Subtotal E:	**$ 1,350.00**

COSTOS INDIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
I.- SUELDOS PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
			Subtotal I	**$ -**
J.- CARGAS SOCIALES PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
			Subtotal J	**$ -**
K.- ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS				
1. Oficina	*mes*	*6*	*$ 200.00*	*$ 1,200.00*
2. Servicios (agua, luz, encomiendas)	*mes*	*6*	*$ 75.00*	*$ 450.00*
3. Comunicación celular e internet	*mes*	*6*	*$ 40.00*	*$ 240.00*
4. Equipos de computacion	*mes*	*6*	*$ 120.00*	*$ 720.00*
			Subtotal K	**$ 2,610.00**
			TOTAL	**$ 62,665.00**

SON : SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CICUENTA Y CINCO DÓLARES

PLAZO: 180 DÍAS

SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ

ING. SAMUEL GARCÍA R.
ELABORADO

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CHINALO ALTO CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI*

UBICACION: *CANTÓN SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. SAMUEL GARCÍA R.*

COSTOS DIRECTOS				
A1. PERSONAL TÉCNICO				
CARGO	MESES	MENSUAL	SUB TOTAL	B1. CARGAS SOCIALES
Director del Proyecto	*2*	*$ 2,350.00*	*$ 4,700.00*	*$ 1,410.00*
Ingeniero Civil Diseñador hidraulico	*2*	*$ 1,600.00*	*$ 3,200.00*	*$ 960.00*
Ing. Ambiental	*1*	*$ 1,200.00*	*$ 1,200.00*	*$ 360.00*
Ing. Civil estructural	*1*	*$ 1,600.00*	*$ 1,600.00*	*$ 480.00*
Promotor social/sociologo	*1*	*$ 850.00*	*$ 850.00*	*$ 255.00*
TOTAL, A PERSONAL TÉCNICO			**$ 11,550.00**	**$ 3,465.00**

COSTOS DIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
B.- SUBCONTRTACIONES				
Hidraulico y Geotecnico				
Muestreo, aforos, analisis bacteriologicos	*u*	*2*	*$ 900.00*	*$ 1,800.00*
Mecanica de suelos	*u*	*1*	*$ 1,200.00*	*$ 1,200.00*
Topografia ptra y descarga	*ha*	*1*	*$ 500.00*	*$ 500.00*
Topografia calles	*km*	*2*	*$ 600.00*	*$ 1,200.00*
			Subtotal D:	**$ 4,700.00**
C.- ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE VEHICULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				
2. Vehiculos	mes	0	0.00	0.00
			Subtotal E:	**0.00**
D.- SUMINISTROS Y MATERIALES				
1. Suministro de materiales	*mes*	*2*	*$ 200.00*	*$ 400.00*
2. Reproducción de documentos y planos	*mes*	*2*	*$ 200.00*	*$ 400.00*
			Subtotal D:	**$ 800.00**
E.- REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES				
1. Reproduccion de documentos y planos	*u*	*3*	*350*	*$ 1,050.00*
			Subtotal E:	**$ 1,050.00**

COSTOS INDIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
I.- SUELDOS PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
			Subtotal I	**$ -**
J.- CARGAS SOCIALES PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
			Subtotal J	**$ -**
K.- ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS				
1. Oficina	*mes*	*2*	*$ 200.00*	*$ 400.00*
2. Servicios (agua, luz, encomiendas)	*mes*	*2*	*$ 75.00*	*$ 150.00*
3. Comunicación celular e internet	*mes*	*2*	*$ 40.00*	*$ 80.00*
4. Equipos de computacion	*mes*	*2*	*$ 120.00*	*$ 240.00*
			Subtotal K	**$ 870.00**
			TOTAL	**$ 22,435.00**

SON : VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES

PLAZO: 60 DÍAS

SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ

ING. SAMUEL GARCÍA R.
ELABORADO

FECHA: 06 DE JULIO DE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0075-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
07 JUL 2023 #119
POR: Alicia HORA: 10:25
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SIVICUSIG

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el proyecto denominado "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI "

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido solicitado por la comunidad, socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera, en este proyecto se aplica contribución especial de mejoras.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Wayna Conejo
Favor proceder con lo solicitado
07-07-2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Anexos:
- gadms-op-2023-0054-m.pdf
- memo_alc_064_requerimiento_para_consultoría-signed-signed0450318001687569495.pdf
- esupuestos_referenciales_para_consu[illegible]0016871921040267306001687569496.pdf

Recibido
07-07-2023

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI*

UBICACION: *CANTÓN SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. SAMUEL GARCÍA R.*

COSTOS DIRECTOS					
A1. PERSONAL TÉCNICO					
CARGO	MESES	MENSUAL	SUB TOTAL	B1. CARGAS SOCIALES	
Director del Proyecto	*3*	*$ 2,350.00*	*$ 7,050.00*	*$*	*2,115.00*
Ingeniero Civil Diseñador hidraulico	*3*	*$ 1,600.00*	*$ 4,800.00*	*$*	*1,440.00*
Ing. Ambiental	*1*	*$ 1,200.00*	*$ 1,200.00*	*$*	*360.00*
Ing. Civil estructural	*1*	*$ 1,600.00*	*$ 1,600.00*	*$*	*480.00*
Promotor socialSociologo	*1*	*$ 850.00*	*$ 850.00*	*$*	*255.00*
TOTAL, A PERSONAL TÉCNICO			**$ 15,500.00**	**$**	**4,650.00**

COSTOS DIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
B.- SUBCONTRTACIONES				
Hidraulico y Geotecnico				
Muestreo, ebros, anelisis bacteriologicos	*u*	*2*	*$ 900.00*	*$ 1,800.00*
Mecanica de suelos	*u*	*1*	*$ 1,200.00*	*$ 1,200.00*
Topografia ptra y descarga	*ha*	*3*	*$ 500.00*	*$ 1,500.00*
Topografia cañes	*km*	*3*	*$ 600.00*	*$ 1,800.00*
			Subtotal D:	**$ 6,300.00**
C.- ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE VEHÍCULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				
2. Vehiculos	mes	0	0.00	0.00
			Subtotal E:	0.00
D.- SUMINISTROS Y MATERIALES				
1. Suministro de materiales	*mes*	*3*	*$ 200.00*	*$ 600.00*
2. Reproducción de documentos y planos	*mes*	*3*	*$ 200.00*	*$ 600.00*
			Subtotal D:	**$ 1,200.00**
E.- REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES				
1. Reproduccion de documentos y planos	*u*	*3*	*350*	*$ 1,050.00*
			Subtotal E:	**$ 1,050.00**

COSTOS INDIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
I.- SUELDOS PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	0	$ -	$ -
			Subtotal I	**$ -**
J.- CARGAS SOCIALES PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	0	$ -	$ -
	mes	0	$ -	$ -
			Subtotal J	**$ -**
K.- ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PERMANENTES				
1. Oficina	*mes*	*3*	*$ 200.00*	*$ 600.00*
2. Servicios (agua, luz, encomiendas)	*mes*	*3*	*$ 75.00*	*$ 225.00*
3. Comunicación celular e internet	*mes*	*3*	*$ 40.00*	*$ 120.00*
4. Equipos de computacion	*mes*	*3*	*$ 120.00*	*$ 360.00*
			Subtotal K	**$ 1,305.00**
			TOTAL	**$ 30,005.00**

SON : TREINTA MIL CINCO DÓLARES

PLAZO: 90 DÍAS

SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ

ING. SAMUEL GARCÍA R.
ELABORADO

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0076-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
07 JUL 2023 #118
POR: ... HORA: 1225
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Sr. Lcdo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

Por medio del presente pongo en su conocimiento el denominado " ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI ".

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido solicitado en el presupuesto participativo y socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera, en este proyecto aplica la contribución especial de mejoras.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Atentamente,

Ing. Mayra Conges
Favor proceder con lo solicitado
07-07-2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Anexos:
- gadms-op-2023-0053-m.pdf
- memo_alc_062_requerimiento_para_consultoría-signed-signed02536670016875700 55.pdf
- esupuestos_referenciales_para_consultoria_1_sigchos-signed0161180001687191600074925300 1687570055.pdf

JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA
07-07-2023

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI*

UBICACION: *CIUDAD DE SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. SAMUEL GARCÍA R.*

COSTOS DIRECTOS				
A1. PERSONAL TÉCNICO				
CARGO	MESES	MENSUAL	SUB TOTAL	B1. CARGAS SOCIALES
Director del Proyecto	*6*	*$ 2,350.00*	*$ 14,100.00*	*$ 4,230.00*
Ingeniero Civil Diseñador hidraulico	*6*	*$ 1,600.00*	*$ 9,600.00*	*$ 2,880.00*
Ing. Ambiental	*2*	*$ 1,200.00*	*$ 2,400.00*	*$ 720.00*
Ing. Civil estructural	*2*	*$ 1,600.00*	*$ 3,200.00*	*$ 960.00*
Promotor social/sociologo	*1*	*$ 850.00*	*$ 850.00*	*$ 255.00*
TOTAL, A PERSONAL TÉCNICO			**$ 30,150.00**	**$ 9,045.00**

COSTOS DIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
B.- SUBCONTRTACIONES				
Hidraulico y Geotecnico				
Muestreo, aforos, analisis bacteriologicos	*u*	*4*	*$ 900.00*	*$ 3,600.00*
Mecanica de suelos	*u*	*3*	*$ 1,200.00*	*$ 3,600.00*
Topografia pta y descarga	*ha*	*3*	*$ 500.00*	*$ 1,500.00*
Topografia calles	*km*	*9*	*$ 600.00*	*$ 5,400.00*
Catastro de redes y pozos	*km*	*9*	*$ 350.00*	*$ 3,150.00*
			Subtotal D:	**$ 17,250.00**
C.- ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE VEHÍCULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				
2. Vehiculos	mes	0	0.00	0.00
			Subtotal E:	**0.00**
D.- SUMINISTROS Y MATERIALES				
1. Suministro de materiales	*mes*	*6*	*$ 250.00*	*$ 1,500.00*
2. Reproducción de documentos y planos	*mes*	*6*	*$ 250.00*	*$ 1,500.00*
			Subtotal D:	**$ 3,000.00**
E.- REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES				
1. Reproduccion de documentos y planos	*u*	*3*	*300*	*900*
			Subtotal E:	**$ 900.00**

COSTOS INDIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
I.- SUELDOS PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
			Subtotal I	**$ -**
J.- CARGAS SOCIALES PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
	mes	*0*	*$ -*	*$ -*
			Subtotal J	**$ -**
K.- ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, DEPRECIACION, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS				
1. Oficina	*mes*	*5*	*$ 300.00*	*$ 1,200.00*
2. Servicios (agua, luz, encomiendas)	*mes*	*6*	*$ 75.00*	*$ 450.00*
3. Comunicación celular e internet	*mes*	*6*	*$ 40.00*	*$ 240.00*
4. Equipos de computacion	*mes*	*6*	*$ 120.00*	*$ 720.00*
			Subtotal K	**$ 2,610.00**
			TOTAL	**$ 62,955.00**

SON : SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CICUENTA Y CINCO DÓLARES

PLAZO: 180 DÍAS

SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ

ING. SAMUEL GARCÍA R.
ELABORADO

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2023

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 #132
POR: Alida HORA: 09:23
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO-GADMS-DOPF- 2023-035-JT

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 06-07-2023
HORA 16:39 N° 1456
Por Secretaría de Alcaldía

DE: Ing. Jorge Tovar Z. -- **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
PARA: Lic. Oscar Monge Tipán –**ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS**
FECHA: Sigchos, 06 de julio del 2023.
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE PROYECTOS OOPP 2023

Por medio de la presente pongo en su conocimiento del proyecto de obras públicas denominado **"EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN SIGCHOS"** donde se requiere los siguientes montos:

- Para la ejecución de los subproyectos de MANTENIMIENTO DE VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN SIGCHOS sumado EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS PARA MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÓN SIGCHOS se requiere un presupuesto referencial de USD $ 315,449.19 mismo que contempla combustibles, mantenimiento correctivo de equipo caminero y vehículos livianos, lavado de equipo caminero y vehiculos livianos, adquisición de insumos como filtros, lubricantes, aceites, etc.

  Adjunto: Proyecto Global, matriz POA y de requerimiento, proformas,
- Para la ejecución del MANTENIMIENTO Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE II y FASE III se requiere de $ USD 81,428.85.

  Adjunto: Proyecto Global, matriz POA y de requerimiento, proformas.
- Así también se presenta adjunto al presente el listado de las obras los presupuestos referenciales de las siguientes obras que fueron socializados y requeridos en el presupuesto participativo 2023, analizados y priorizados por la máxima autoridad y técnicos del GADMS.

SOLICITUD

Con los antecedentes antes mencionados solicito muy comedidamente se autorice los proyectos presentados y se designe a quien corresponda se ingresen en el Plan Operativo Anual (POA 2023) tomando en cuenta que para el cumplimiento del proyecto del programa 360 se tiene un déficit de $USD 6,200.61 mismo que deberá ser aprobado con la finalidad de cumplir con el proyecto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jorge Tovar

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Director Planificación
Favor dar trámite
07/07/2023

Ing. Mayra Campos favor proceder con lo solicitado 10-07-2023

Recibido: 10-07-2023

Dirección: Rodrigo Ihirvalde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 715 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROGRAMA: OBRAS PUBLICAS

MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGIA ELECTRICA	360.0.73.01.04.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	360.0.73.01.04.00.00						0.00												
	360.0.73.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
TELECOMUNICACIONES	360.0.73.01.06.00.00			0	UNIDAD	0	0.00												
Telefonía, telegrafía, fax, radio telegráfico, satelital, internet, arrendamiento de canales	360.0.73.01.06.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	360.0.73.02.03.00.00	881600011	Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras	1	UNIDAD	15.00	15.00								X	X	X	X	X
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores	360.0.73.02.03.00.00	881600011	recarga de extintor co2 de 10 libras	1	UNIDAD	16.00	16.00												
	360.0.73.02.03.00.00	881600011	recarga de extintor PQS de 5 libras	16	UNIDAD	7.50	112.50												
			TOTAL				143.50												
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN,	360.0.73.02.04.00.00	891211011	Empastado libros	0	UNIDAD	0.00	0.00												
Egresos por impresión y empastado de libros, folletos, revistas, memorias, instructivos, manuales y otros elementos oficiales y reproducción de especies fiscales, suscripciones, fotocopiado, traducciones, enmarcaciones, serigrafías, fotografías, camas	360.0.73.02.04.00.00		Suscripciones	0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.73.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	360.0.73.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	360.0.73.02.04.00.00				UNIDAD		0.00												
			TOTAL				0.00												
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	360.0.73.02.07.00.00			0		0.00	0.00												
Egresos para cubrir todos los servicios de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación	360.0.73.02.07.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	360.0.73.02.08.00.00			0		0.00	0.00												
Egresos por servicios de seguridad y vigilancia de personas, bienes muebles, inmuebles, valores y otros	360.0.73.02.08.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
SERVICIOS DE RAMO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO,	360.0.73.02.09.00.00			0		0	0.00												
Egresos por servicios de lavado de toda clase de trabajo y/o infantes, fumigación, desinfección, desarrollo de sistemas de trabajo, recolección y manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	360.0.73.02.09.00.00						0.00												

							0.00												
COMBUSTIBLES Egresos para combustibles y gas en general	360.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	882		2.1425	1.890.01								X	X	X	X	X
	360.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	10530		1.5625	16.453.15								X	X	X	X	X
	360.0.73.02.56.00.00	831600011	recargas de Gas doméstico				0.00												
							18,343.16												
EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO Egresos por mantenimiento y reparación de edificios, locales, residencias por armado y	360.0.73.04.02.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.73.04.02.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por instalación, mantenimiento y reparación de bienes muebles.	360.0.73.04.03.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.73.04.03.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.	360.0.73.04.04.00.00	871410011	Mantenimiento correctivo equipo caminero MANO DE OBRA	1	UNIDAD	64.010.00	64.010.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.04.04.00.00	871410011	Mantenimiento de equipo caminero arreglo de llantas	1	UNIDAD	1.500.00	1.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.0.73.04.04.00.00	871410011	Mantenimiento de equipo caminero lavado completo	1	UNIDAD	600.00	600.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.04.04.00.00																		
		TOTAL					66,110.00												
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) Egresos por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	360.0.73.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento correctivo vehículos MANO DE OBRA	1	UNIDAD	14.500.00	14.500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.0.73.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento de Vehículos arreglo de llantas	1	UNIDAD	600.00	600.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	360.0.73.04.05.00.00	871410011	Mantenimiento de vehículos lavada completa	1	UNIDAD	400.00	400.00								X	X	X	X	X
		TOTAL					15,500.00												
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS Egresos por mantenimiento de áreas verdes, jardines, poda de árboles, hierbas,	360.0.73.04.19.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.73.04.19.00.00						0.00												
	360.0.73.04.19.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
TERRENOS (ARRENDAMIENTO) Egresos por alquiler de terrenos	360.0.73.05.01.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.73.05.01.00.00						0.00												
	360.0.73.05.01.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Egresos por contratación de servicios especializados para la capacitación y	360.0.73.06.12.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.73.06.12.00.00						0.00												
	360.0.73.06.12.00.00						0.00												
	360.0.73.06.12.00.00						0.00												
	360.0.73.06.12.00.00						0.00												
	360.0.73.06.12.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE Egresos por generación de programas integrados, análisis, diseño.	360.0.73.07.01.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.73.07.01.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	360.0.73.07.04.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.73.07.04.00.00						0.00												
		TOTAL					0.00												
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	360.0.73.08.02.00.00	881220011	Uniformes trabajador	0	UNIDAD	169.00	0.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	360211318	Pantalón casimir chofer	12	UNIDAD	34.89	418.68								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	360220121	Camisa manga larga de hombre chofer con estampado de mas tres colores	12	UNIDAD	16.85	202.20								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	360211314	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	12	UNIDAD	17.71	212.52								X	X	X	X	X

360.0.73.08.02.00.00	3853000014	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	12	UNIDAD	34.91	499.92										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853400011	ZAPATO DE HOMBRE MUJER DE CUERO TIPO BOTIN TRABAJO DE CAMPO CHOFERES	12	UNIDAD	43.49	545.88										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2323610223	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO HANGA LARGA ESTAMPADO #RAE TRES COLOR	12	UNIDAD	12	144.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3853000014	Gorra CHOFERES con bordado	12	UNIDAD	3.4	40.80										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923111314	PANTALÓN JNDIGO SIN CINTA REFLECTIVA JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	14.99	194.87										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3853000014	CHOMPA IMPERMEABLE	13	UNIDAD	26.8	348.70										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2501000110	Bata delantera tipo sayal JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	110	1,430.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2323610223	Buzo tipo polo manga larga JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	14.84	192.92										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3853000014	Gorra sin bordado TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	13	UNIDAD	2.4	31.20										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923111314	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALEROS Y TRABAJADORES	9	UNIDAD	17.51	157.59										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3853000014	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE con bordado incluido	9	UNIDAD	38.31	344.79										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000011	BOTÍN DIELÉCTRICO CUERO HIDROFUGADO	9	UNIDAD	74.54	670.86										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000002	CHALECO TIPO SAFARI CON MAS DE TRES COLORES	9	UNIDAD	22.5	202.50										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2323610223	Buzo tipo polo manga larga TELA PIQUE JORNALEROS Y TRABAJADORES	9	UNIDAD	12.45	112.05										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3853000014	Gorra TRABAJADORES JORNALEROS Y TRABAJADORES	9	UNIDAD	3.4	30.60										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923111421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	12	UNIDAD	20.29	243.48										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923000004	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	12	UNIDAD	12.48	149.76										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923130021	PONCHO IMPERMEABLE ROMPE VIENTOS con estampado de 4dm ex 3 colores	11	UNIDAD	28.19	314.29										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2501000117	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	12	PARES	13	156.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2423000111	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL	308	PARES	3.8	1,170.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000037	GUANTES DE NYLON PUNOS 486	132	PARES	2.88	380.16										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	4813000136	GAFA DE PROTECCIÓN 287 DE MICA CLARA	144	UNIDAD	4.2	604.80										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3899000321	OREJERA DE 38 HRA ADAPATABLE PARA CASCO DE SEGURIDAD CLASE A TIPO I	10	UNIDAD	28	276.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3899000421	OREJERA TIPO CUADRUMA DE 38 HRA	1	UNIDAD	16.5	16.50										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	4823000311	CARETA FACIAL CON PROTECCIÓN OCULAR 287 - DE MICA CLARA	1	UNIDAD	13	13.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	4823000211	CARETA TERMOPLÁSTICA PARA SOLDADURA, NEGRA	1	UNIDAD	13	13.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	4823000211	VIDRIO DE SOLDAR #10, INCOLORO	4	UNIDAD	2	8.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	4823000311	VISAGE DE MICA CLARA PARA CARETA FACIAL	3	UNIDAD	5	15.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2902212119	DELANTAL DE CUERO, CALIDAD 1A DE 120 CM DE LARGO Y 70 CM DE ANCHO	2	UNIDAD	7	14.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000037	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO DE 401 PARA MECÁNICA	4	PARES	3.2	12.80										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000037	GUANTE DE SEGURIDAD DE NITRILO DE 402 PARA MANEJO DE COMBUSTIBLES Y GRASAS	4	PARES	4.2	16.80										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000031	GUANTES PARA SOLDADURA DE 11 CM (PUNO) Y 14 PULGADAS DE LARGO	3	PARES	9	27.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000031	MANGAS PARA SOLDADURA DE 16 CM DE ANCHO Y 48 CM DE LARGO	3	PARES	5.2	16.80										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000031	GUANTE DE PROTECCIÓN MIXTA PARA ALBAÑILERÍA	4	PARES	8.9	35.60										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923111421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	26	UNIDAD	20.29	527.54										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923121319	MANDIL DE TRABAJO con bordado del GADMS	2	UNIDAD	11.16	22.32										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923000004	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	20	UNIDAD	13.46	269.52										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923130021	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	11	UNIDAD	89.44	902.72										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2501000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLA	13	PARES	20	260.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2423000111	GUANTES NITRITEX PLUS AZUL	108	PARES	3.5	378.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2853000037	GUANTES DE NYLON PUNOS 486	108	PARES	2.98	321.84										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	4813000136	GAFA DE PROTECCIÓN 287 DE MICA CLARA	36	UNIDAD	4.2	151.20										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	3899000321	OREJERA DE 38 HRA ADAPATABLE PARA CASCO DE SEGURIDAD CLASE A TIPO I	6	UNIDAD	33	207.00										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923121421	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA con bordado del GADMS	9	UNIDAD	20.29	182.61										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923000004	CHALECO DE SEGURIDAD con bordado del GADMS	9	UNIDAD	12.48	112.32										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2923130021	TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN)	6	UNIDAD	89.44	534.96										X	X	X	X	X
360.0.73.08.02.00.00	2501000116	BOTA REFORZADA DE CAUCHO CON PUNTA DE ACERO, AMARILLAS	10	PARES	30	300.00										X	X	X	X	X

	360.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00											X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon casimir para mujer	2	UNIDAD	29.30	58.60											X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para mujer	2	UNIDAD	57.81	115.62											X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	282240022	Blusa estilo ejecutivo	1	UNIDAD	16.27	16.27											X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS HOMBRES															X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	282220121	Camisa estilo ejecutivo para hombre	6	UNIDAD	18.80	112.80											X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	282210041	Pantalon Casimir para hombre	4	UNIDAD	34.89	139.56											X	X	X	X	X
	360.0.73.08.02.00.00	282210041	Chaqueta casimir para hombre	2	UNIDAD	72.44	144.88											X	X	X	X	X
			TOTAL				14,294.82															
LUBRICANTES Egresos para lubricantes y aditivos en general	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite 20W50	50	GALON	15.1800	759.00	X	X	X	X				X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite 15W40	24	GALON	15.1800	364.32	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15w40	200	GALON	15.1800	3,036.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE80w90	100	GALON	15.1800	1,518.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE85w140	100	GALON	15.1800	1,518.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 10	55	GALON	15.1800	834.90	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 46	100	GALON	15.1800	1,518.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 68	100	GALON	15.1800	1,518.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	354302311	Grasa de Litio	400	LIBRA	3.2200	1,288.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE15 a 40	100	GALON	15.5000	1,550.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	432201016	Refrigerante	25	MBALAJE, ENVASE, DE	8.00	200.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	342301321	Agua para bateria	20	LITRO	5.74	114.80								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite 20W50	20	GALON	19.50	390.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite 15W40	50	GALON	15.50	775.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite SAE80a90	20	GALON	15.50	310.00																
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 46	20	GALON	15.50	310.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.03.00.00	333800211	Aceite hidraulico ISO 68	20	GALON	15.50	310.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.01.00.00	354301011	Liquido de frenos	20	LITRO	10.00	200.00								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.02.00.00	354302311	Grasa de Litio	200	LIBRAS	3.50	700.00																
	360.0.73.08.03.00.00	333400011	Diesel	11415.15	GALON	1.98	23,137.50																
	360.0.73.08.03.00.00	333100013	Extra	1009.534	GALON	2.14	2,539.34																
			TOTAL				42,830.06								X	X	X	X	X				
MATERIALES DE OFICINA Egresos para suministros, materiales y accesorios de oficina	360.0.73.08.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por docc unidades	0	UNIDAD	2.01	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón pegable numero 3 lomo 16	0	UNIDAD	0.59	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	0	UNIDAD	1.42	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3212020129	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	126	UNIDAD	1.56	196.07								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.04.00.00	3212920156	Folder colgante vinipiel colonial		UNIDAD	0.36	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3699000157	Carpetas folder de cartulina kraft vinche incluido	100	UNIDAD	0.12	12.45								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.04.00.00	326000987	Cd s grabables con caja CD-R		UNIDAD	0.67	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	326000969	Cd s regrabables con caja CD-R	165	UNIDAD	1.10	181.44								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.04.00.00	3699000137	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)		UNIDAD	0.60	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	429950013	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	15	UNIDAD	0.22	3.27								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.04.00.00	429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	8	UNIDAD	0.76	6.82								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.04.00.00	3260009812	DVD-R grabable CON CAJA		UNIDAD	0.73	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3260009813	DVD-RW regrabar CON CAJA		UNIDAD	1.08	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3891100173	Esferografico azul punta fina	65	UNIDAD	0.19	12.14								X	X	X	X	X				
	360.0.73.08.04.00.00	3891100172	Esferografico negro punta fina		UNIDAD	0.19	0.00																
	360.0.73.08.04.00.00	3891100177	Esferografico rojo punta fina		UNIDAD	0.19	0.00																

360.0.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 9 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	0.84	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000118	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U		UNIDAD	1.06	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000119	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1.35	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000121	ESPIRALES A-4 DE 17 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1.58	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 21 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	1.99	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000120	ESPIRALES A-4 DE 45 MM PAQUETE X 50 U		UNIDAD	12.27	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	4292151110	ESTILETE GRANDE	11	UNIDAD	0.62	6.85																	
360.0.73.08.04.00.00	4325000024	FLASH MEMORY 128 GB	5	UNIDAD	32.84	163.39												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3699000143	GOMA EN BARRA DE 40 GR		UNIDAD	0.86	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	4299500119	GRAPAS 23/13 CAJA DE 5000 U		UNIDAD	3.82	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	4299500127	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	10	UNIDAD	0.63	6.27												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3891110736	LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	5	UNIDAD	1.78	8.82												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	326000025	LIBROS DE ACTAS (BITACORA) DE 200 HOJAS		UNIDAD	3.64	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000197	LIGAS 9 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7.26	7.26												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	5	UNIDAD	0.47	2.33												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	5	UNIDAD	0.47	2.33												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	326000944	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA		UNIDAD	0.44	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000196	MARCADOR PARA CD	5	UNIDAD	0.49	2.44												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3699000110	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES		UNIDAD	0.52	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3212904418	RESMA DE PAPEL BONO A4 DE 75 GR	200	UNIDAD	4.20	840.00												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3219913111	PAPEL PARA SUMADORA (57 MMX 30M)		UNIDAD	0.27	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	36990001110	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)		UNIDAD	1.16	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	36990001112	Pares de pilas AA par recargable		UNIDAD	8.82	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	36990001109	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)		UNIDAD	1.16	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	36990001111	Pares de pilas AAA par recargable		UNIDAD	8.82	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS TRANSPARENTES A 4	100	UNIDAD	0.08	8.30												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3699000140	PASTAS PLASTICAS A-4	100	UNIDAD	0.10	10.37												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	36990001149	PERFILES PLASTICOS TAMANO A-4		UNIDAD	0.11	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	4516002110	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	5	UNIDAD	5.95	29.77												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	451600215	PERFORADORA SEMINDUSTRIAL 100 HOJAS		UNIDAD	37.34	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA PLASTICA 30 CM		UNIDAD	0.15	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000019	REGLA METALICAS 30 CM	1	UNIDAD	0.57	0.57												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	326000946	RESALTADORES VARIOS COLORES	10	UNIDAD	0.51	5.04																	
360.0.73.08.04.00.00	3699000114	SACAGRAPAS		UNIDAD	0.34	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	36990001122	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL		UNIDAD	4.31	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	36990001123	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0.61	6.12												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	36990001125	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO		UNIDAD	1.15	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3212920148	Sobre manila F2		UNIDAD	0.05	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	3212920150	Sobre manila F4	50	UNIDAD	0.06	3.11												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3212920152	Sobre manila F0		UNIDAD	0.08	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	326000934	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	10	UNIDAD	0.87	8.71												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	351400019	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	10	UNIDAD	0.30	3.02												X	X	X	X	X	
360.0.73.08.04.00.00	3699000148	Vinchas metálicas de un pate caja de 500 unidades		UNIDAD	7.08	0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 BLACK				0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 CIAN				0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 MAGENTA				0.00																	
360.0.73.08.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 YELLOW				0.00																	

	350.0.73.06.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color negro matte			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color cyan			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	389120145	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color magenta			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	389120146	Cartucho para plotter EPSON T 7270 color amarillo			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	3891201?1	Cinta de impresora epson FX 8 90			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L365 color amarillo frasco de 70ml	15	UNIDAD	12.00	180.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L365 color cyan frasco de 70ml	15	UNIDAD	12.00	180.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L365 color negro frasco de 70ml	25	UNIDAD	12.00	275.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L365 color magenta frasco de 70ml	15	UNIDAD	12.00	180.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	10	UNIDAD	12.00	120.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	10	UNIDAD	12.00	120.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	12	UNIDAD	12.00	144.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	10	UNIDAD	12.00	120.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung SCX 3200 (104)			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 1610			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013912	Toner para impresora Samsung ML 2010			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013913	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	6	UNIDAD	99.00	594.00											X	X	X	X	X	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013913	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013913	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013913	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	38912013913	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 171			0.00																	
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1 WW2AL		UNIDAD	9.34	0.00																
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 MWH4AL		UNIDAD	9.34	0.00																
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1 MWH3AL		UNIDAD	9.34	0.00																
	350.0.73.06.04.00.00	3512000?2	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1 MWH5AL		UNIDAD	9.34	0.00																
			TOTAL				3,441.00																
MATERIALES DE ASEO Ligados para combustible y materiales de aseo y limpieza	350.0.73.06.05.00.00	352901091	Alcohol antiseptico por litro	0	LITRO		0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	353310011?	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	0	GALON	3.58	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	353310011?	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC		UNIDAD	2.70	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	346200921	ANTIBARRO GALON		GALON	2.29	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3899309113	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA		UNIDAD	1.19	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	342301215	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON Cloro liquido al 5%		GALON	2.84	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3512200117	DESENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO GALON		GALON	3.58	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	346200?216	Desinfectante aroma cualquiera		GALON	4.15	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3543002116	DETERGENTE LIQUIDO GALON		GALON	5.38	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3543002117	DETERGENTE LIQUIDO CANECA		CANECA	25.97	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	354902916	Destapador de cañerias grado		GALON	3.69	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3899300115	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM		UNIDAD	2.49	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3899300112	Escobas plasticas fibra sobre		UNIDAD		0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3841000229	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 20"X28		UNIDAD	1.65	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	384100022?	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 38"X47		UNIDAD	3.24	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	2981012?5	Franela cortada 1 metro		UNIDAD		0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	2789201?5	Guantes de caucho N° 8		UNIDAD	1.40	0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	352901091	Del alcohol antiseptico galon		GALON		0.00																
	350.0.73.06.05.00.00	3532101112	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML		GALON	2.16	0.00																

	360.0.73.08.05.00.00	3532101121	LAVA VAJILLA 500 GR		LITRO	1.32	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON		GALON	2.70	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	369400016	Palas plásticas recogedor de basura		UNIDAD	1.35	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	346200012	Insecticida aerosol 400cc		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS		UNIDAD	4.41	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	321931018	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES		UNIDAD	1.59	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	321930018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS		UNIDAD	2.28	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	321930015	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS		UNIDAD	2.81	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	3899300117	Trapeadores de paño 20 a 30cm largo		UNIDAD	2.59	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	3899300130	Set de mopa (mango, base, mopa) de 40cm		UNIDAD	15.28	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	266101217	Paño de limpieza para superficies 10 unidades		UNIDAD	2.20	0.00												
	360.0.73.08.05.00.00	3899300128	Repuesto de trapeo (mopa) de 46 cm		UNIDAD	5.88	0.00												
		TOTAL					0.00												
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y Egresos por suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas,	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Comprobantes de pago Registro de la Propiedad libretines de 100	0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Control de ingreso de animales al faenamiento	0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Control registro de filiación		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Control registro de inspección		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Facturas GAD Municipal de Sigchos block x 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Facturas Registro de la Propiedad block x 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Fichas catastrales		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Formato para codificaciones		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Formulario de caja chica block de 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Formulario para permiso por día block de 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Formulario para permiso por horas block de100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Guía de despacho camal		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Hojas membretadas formatos para cs		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Hojas membretadas GADMS		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Hojas membretadas del Registro de la Propiedad		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Liquidación de compras block x 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Orden de Combustible block de 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Orden de compra block de 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Orden de movilización block de 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Resoluciones block x 100		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Sellos de clausura en adhesivo		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00	891211011	Solicitud de materiales		UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00				UNIDAD		0.00												
	360.0.73.08.07.00.00				UNIDAD		0.00												
		TOTAL					0.00												
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad,	360.0.73.08.11.00.00	442100211	Amoladora Angular 7 pulgadas	1	UNIDAD	130.00	130.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	429220014	Disco de corte 14" de amoladora, para hormigon	1	UNIDAD	220.00	220.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	429220011	Disco de corte de amoladora, para hierro.	14	UNIDAD	2.80	39.20								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	429220012	Disco de corte 9" de amoladora, para madera	15	UNIDAD	12.50	187.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	429213111	Martillo De Uña 16 Oz Mango Madera	8	UNIDAD	9.50	76.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	4292100117	Cincel 10"	4	UNIDAD	9.00	36.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	429211011	Serrucho mango de madera 18"	2	UNIDAD	6.00	12.00								X	X	X	X	X
	360.0.73.08.11.00.00	283800914	Piola de Polipropileno	8	UNIDAD	3.10	24.80								X	X	X	X	X

	360.0.73.08.11.00.00	429213119	Combo mango de madera de 8Lb	2	UNIDAD	22.75	45.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	447800032	Machete de 24", mango de plastico	10	UNIDAD	5.00	50.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	444610014	Cabo de madera (pico/azadón)	6	UNIDAD	4.50	27.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	444610014	Excavadora de hierro forjado mediano, mango de madera	4	UNIDAD	22.75	91.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	412740021	Codales Metálicos de 4m	2	UNIDAD	7.50	15.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	412740021	Tubos Galbanizados de 1/2", 1.6m	6	UNIDAD	16.00	96.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	491290114	Manguera jardinera	2	ROLLO	28.00	56.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	313100012	Tablas de encofrados (2.40m)	50	UNIDAD	2.75	137.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	313100012	Alfajias	50	UNIDAD	2.50	125.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	4299004204	Estacas de 30cm	200	UNIDAD	0.50	100.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	3892000111	Cinta de Peligro 200 m x 7 cm	10	UNIDAD	5.25	54.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	3827012110	Conos anaranjado, franja reflectiva	2	UNIDAD	25.00	50.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	633530315	Pintura Spray	65	UNIDAD	2.50	162.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429993126	Clavos 2	10	KILOGRAMOS	2.00	20.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429993126	Clavos 2 1/2"	10	KILOGRAMOS	2.14	21.40										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429993125	Clavos de acero 2"	8	CAJA	48.75	292.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429993125	Clavos de acero 2 1/2"	6	CAJA	48.75	292.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	412680012	Alambre de amarre galvanizado #18 (20kg)	8	ROLLO	47.19	188.76										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	611650011	Timbrador y cooba	4	UNIDAD	6.75	27.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	428500012	Electrodos 7018 (5KG)	2	UNIDAD	36.00	72.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	428500012	Electrodos 6011 (5KG)	2	UNIDAD	27.00	54.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429125014	Espatula de acero de mango plastico	4	UNIDAD	1.85	7.40										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	433310013	Rodillo felpa 9"	20	UNIDAD	2.65	53.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	433310013	Rodillo felpa 3"	20	UNIDAD	1.55	31.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	319110012	Brocha cabo de madera 2"	20	UNIDAD	2.50	50.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	319110012	Brocha cabo de madera 4"	20	UNIDAD	5.25	105.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	319110012	Brocha cabo de madera 6"	20	UNIDAD	7.50	150.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	393402111	Viruta de acero Lustre Nro 8	16	UNIDAD	0.47	16.92										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	393402111	Viruta de acero Lustre Nro 6	40	UNIDAD	0.47	18.80										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	412340114	Pachuela	1	UNIDAD	45.00	45.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	345600911	Thinner incluye lanque de 50 Gls	1	UNIDAD	329.50	329.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	351100122	Resina lo pintura poma de 2kg	2	UNIDAD	10.25	20.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429215127	Cortadora de cerámica 600mm	1	UNIDAD	65.00	65.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429211018	Marcos de sierra 300mm	2	UNIDAD	4.35	8.70										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429214411	Hoja de sierra	40	UNIDAD	1.15	46.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429220012	Perno de 12 x 10 FIGURADO DE HIERRO	1	UNIDAD	15.00	15.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	276910111	Guaipe	3	QUINTALES	119.00	357.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	429212013	Llaves de tubo	1	UNIDAD	13.50	13.50										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	313100014	Duelas de eucalipto L=2.40	4	UNIDAD	3.20	12.80										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	412680111	Alambre de pua, 500m	4	UNIDAD	54.84	219.36										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	442180014	Remachadora Para Trabajo Mediano 3 Boquillas: 1/8", 5/32" y 3/16"	1	UNIDAD	10.00	10.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.11.00.00	415140113	CHAPA PARA OFICINA	1	UNIDAD	30.00	30.00										X	X	X	X	X		
			TOTAL				4,349.14										X	X	X	X	X		
REPUESTOS Y ACCESORIOS Compra por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el	360.0.73.08.13.00.00	623810015	REPUESTOS mantenimiento correctivo de equipo caminero	1	UNIDAD	70,000.00	70,000.00										X	X	X	X	X		
	360.0.73.08.13.00.00	623810015	REPUESTOS Mantenimiento correctivos viviendas	1	UNIDAD	25,000.00	25,000.00	X	X	X	X	X	X	X									
	360.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS 20.5 x 25 CARGADORA CHICHOOD MEGA 200	4	UNIDAD	1600	6,400.00	X	X	X	X												
	360.0.73.08.13.00.00	361140311	LLANTAS 14.00 -24 MOTONIVELADORA KOMATSU	5	UNIDAD	600	6,400.00	X	X	X	X												

360.0.73.08.13.00.00	381140311	LLANTAS 17.5 - 25 MOTONIVELADORA CATERPILLAR	6	UNIDAD	1105	6,630.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	381140311	LLANTAS 12 x 16.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	229	892.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	381140311	LLANTAS 19.5 L24 POSTERIOR RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	1443	2,886.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	381140311	LLANTAS 10 X 16 16.5 MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	12	UNIDAD	415	4,980.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	381140311	LLANTAS 19.5 L24 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	1445	2,890.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	381140311	LLANTAS 14 x 17.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	474	1,896.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENSAS 20.5 x 25 CARGADORA DAEWOO MEGA 200	4	UNIDAD	50	200.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENZAS 14000 24 MOTONIVELADORA KOMATSU	6	UNIDAD	120	720.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENZAS 17.5 - 25 MOTONIVELADORA CATERPILLAR	6	UNIDAD	120	720.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENSAS 12 R 16.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	36	72.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENSA PARA TUBO R 19.5 X 24 .00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	65	130.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENSAS 14 R 17.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	54	108.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290516	DEFENSA PARA TUBO R 19.5 X 24.00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	65	130.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBOS 20.5 x 25 CARGADORA DALWOOD MEGA 200	4	UNIDAD	110	440.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBOS 14000 24 MOTONIVELADORA KOMATSU	12	UNIDAD	50	600.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBOS 17.5 - 25 MOTONIVELADORA CATERPILLAR	6	UNIDAD	48	288.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBOS 12 R 16.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	27	54.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBO R19.5 X L24 .00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA CASE	2	UNIDAD	65	130.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBOS 10 X 16.5 MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	12	UNIDAD	23	276.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBOS 14 R 17.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	45	90.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	623810015	TUBO R19.5 X L24 .00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	90	180.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte segundas paquete delanteros HINO GH N1	2	UNIDAD	80	160.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte segundas posteriores VOLQUETE HINO No 1	2	UNIDAD	83	166.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte segundas paquete delanteros HINO GH N 2	2	UNIDAD	87	174.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte segundas posteriores VOLQUETE HINO Nro 2	2	UNIDAD	83	166.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte segundas paquete delanteros HINO GH N 3	2	UNIDAD	80	160.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte segundas posteriores VOLQUETE HINO Nro 3	2	UNIDAD	83	166.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte principales delanteras VOLKSWAGEN N o 8	2	UNIDAD	111	222.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte principales posteriores VOLKSWAGEN N o 8	2	UNIDAD	111	222.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte auxiliares VOLKSWAGEN N o 8	4	UNIDAD	111	444.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte principales delanteras VOLKSWAGEN N o 10	2	UNIDAD	108	216.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte principales posteriores VOLKSWAGEN N o 10	2	UNIDAD	108	216.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491140011	Hojas de resorte auxiliares VOLKSWAGEN Nro 10	4	UNIDAD	108	432.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	431510012B	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	15.18	91.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	22.54	135.24	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	12.88	77.28	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	34.04	204.24	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 01	6	UNIDAD	14.72	88.32	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	431510012B	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	15.18	91.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	22.54	135.24	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	12.86	77.28	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	34.04	204.24	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 02	6	UNIDAD	14.72	88.32	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	431510012B	FILTRO DE ACEITE MOTOR VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	15.18	91.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO (RACOR) VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	22.54	135.24	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	12.86	77.28	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO VOLQUETE HINO 03	6	UNIDAD	34.04	204.24	X	X	X	X											

360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO VOLQUETE HINO 00	6	UNIDAD	14.72	88.32	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290517	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA COMBUSTIBLE EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	6	UNIDAD	82.8	496.80	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	6	UNIDAD	26.68	160.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	6	UNIDAD	26.68	160.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO COMBUSTIBLE RACOR EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL	3	UNIDAD	110.4	331.20	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	9.2	27.60	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO AIRE PRIMARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	23	69.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO AIRE SECUNDARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	16.64	49.92	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	13.8	41.40	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO RODILLO CATERPILLAR	3	UNIDAD	29.44	88.32	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	20.24	80.96	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	46	184.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	35.88	143.52	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	29.44	117.76	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555	4	UNIDAD	21.16	84.64	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	17.48	69.92	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RACOR RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	21.16	84.64	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	17.48	69.92	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	21.34	85.36	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA CASE	4	UNIDAD	29.44	117.76	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	12.88	51.52	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	11.55	46.20	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK 00	4	UNIDAD	9.66	38.64	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MINIRETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	14.72	58.88	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DE MOTOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	13.8	82.80	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	78.2	469.20	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	55.2	331.20	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	6	UNIDAD	24.38	146.28	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CARGADORA DAEWOOD MEGA 200	3	UNIDAD	30.36	91.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	88.32	353.28	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	63.02	252.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	29.9	119.60	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	491290517	FILTRO SEPARADOR DE AGUA RACOR MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	4	UNIDAD	39.1	156.40	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO NEW HOLLAND	3	UNIDAD	7.36	22.08	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	44.16	176.64	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	14.9	59.60	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	8.74	34.96	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2015 DIESEL	4	UNIDAD	11.5	46.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	11.04	44.16	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	14.9	59.60	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	8.74	34.96	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR VEHICULO NUEVO	4	UNIDAD	11.5	46.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	5.98	23.92	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	14.9	59.60	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	8.74	34.96	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE RACOR CHEVROLET DMAX 2012 DIESEL	4	UNIDAD	11.5	46.00	X	X	X	X											
360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET DMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	4.6	18.40	X	X	X	X											

	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE CHEVROLET DMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	11.04	44.16	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET DMAX 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	7.82	31.28	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	4.8	19.40	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	13.06	52.24	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE MAZDA BT 50 GASOLINA	4	UNIDAD	7.82	31.28	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTOR CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	5.06	20.24	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE CHEVROLET GRAND VITARA SZ 2011 GASOLINA	4	UNIDAD	16.1	64.40	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE PLATAFORMA DAYHATSU PATRONATO	3	UNIDAD	6.74	25.22	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PLATAFORMA DAYHATSU PATRONATO	3	UNIDAD	7.26	22.08	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PLATAFORMA DAYHATSU PATRONATO	3	UNIDAD	11.04	33.12	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO ACEITE DEL MOTOR RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	17.48	69.92	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO RADOR RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	21.16	84.64	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	17.48	69.92	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	45.08	180.32	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO RETROEXCAVADORA NUEVA	4	UNIDAD	29.44	117.76	X	X	X	X														
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE JBC	4	UNIDAD	220.00	880.00											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	6	UNIDAD	11.25	67.50											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	6	UNIDAD	13.71	82.26											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4012900517	FILTRO TRAMPA DE AGUA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	6	UNIDAD	28.74	143.70											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4301501111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	3	UNIDAD	233.23	699.69											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	3	UNIDAD	211.73	635.19											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	439150111	FILTRO DE AIRE MIM RETROEXCAVADORA HIDROMEK	4	UNIDAD	27.20	108.80											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	11.25	67.50											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4012900517	FILTRO TRAMPA DE AGUA EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	28.74	172.44											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4301501111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	18.75	112.50											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4301501111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO EXCAVADORA CATERPILLAR 320DL	6	UNIDAD	32.51	195.06											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4315100120	FILTRO DE ACEITE CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	7.50	60.00											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	891211011	FILTRO COMBUSTIBLE CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	12.51	75.06											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4012900517	FILTRO TRAMPA DE AGUA CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	34.99	209.94											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4301501111	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	19.20	115.20											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00	4301501111	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CARGADORA MEGA 200	6	UNIDAD	38.08	228.48											X	X	X	X	X			
	360.0.73.08.13.00.00																								
	360.0.73.08.13.00.00																								
	360.0.73.08.13.00.00						0.00																		
			TOTAL				145 991.85																		
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para	360.0.73.08.19.00.00			0		0.00	0.00																		
	360.0.73.08.19.00.00			0		0.00	0.00																		
	360.0.73.08.19.00.00						0.00																		
	360.0.73.08.19.00.00						0.00																		
	360.0.73.08.19.00.00						0.00																		
	360.0.73.08.19.00.00						0.00																		
	360.0.73.08.19.00.00						0.00																		
			TOTAL				0.00																		
FONDOS DE REPOSICION DE CAJAS CHICAS Fondos que serán como medida para pagar obligaciones no previstas de urgencia y de	360.0.73.16.01.00.00			0	UNIDAD	0	0.00																		
	360.0.73.16.01.00.00						0.00																		
	360.0.73.16.01.00.00						0.00																		

			TOTAL				0.00												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS. Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas	360.0.77.01.02.00.00			0	UNIDAD	0	0.00												
	360.0.77.01.02.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.77.01.02.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
SEGUROS Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.	360.0.77.02.01.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.77.02.01.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
COMISIONES BANCARIAS Egresos por servicios bancarios, financieros y operaciones realizadas con	360.0.77.02.03.00.00			0		0.00	0.00												
	360.0.77.02.03.00.00						0.00												
	360.0.77.02.03.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE Egresos para costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y	360.0.77.02.06.00.00	911190021	TRÁMITES JUDICIALES, SERVICIOS NOTARIALES	0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.77.02.06.00.00						0.00												
	360.0.77.02.06.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
MOBILIARIOS Egresos para la compra de mobiliario	360.0.84.01.03.00.00			0	UNIDAD	0	0.00												
	360.0.84.01.03.00.00	3811109021	SILLAS TIPO SECRETARIA	2	UNIDAD	296.48	592.96								X	X	X	X	X
	360.0.84.01.03.00.00						0.00												
	360.0.84.01.03.00.00						0.00												
	360.0.84.01.03.00.00						0.00												
			TOTAL				592.96												
MAQUINARIA Y EQUIPO Egresos para la compra de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	360.0.84.01.04.00.00				UNIDAD		0.00												
	360.0.84.01.04.00.00						0.00												
	360.0.84.01.04.00.00						0.00												
	360.0.84.01.04.00.00						0.00												
	360.0.84.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
VEHÍCULOS Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo	360.0.84.01.05.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.84.01.05.00.00						0.00												
			TOTAL				0.00												
HERRAMIENTAS Egresos para la compra de herramientas considerados capitalizables.	360.0.84.01.06.00.00	442400411	Soldadora autógena de arco, eléctrica, automáticas o semiautomáticas	1	UNIDAD	400.00	1,200.00									X	X	X	X
	360.0.84.01.06.00.00	461220012	cargador de baterías de 12 y 24 voltios	1	UNIDAD	400.00	400.00									X	X	X	X
	360.0.84.01.06.00.00						0.00												
	360.0.84.01.06.00.00						0.00												
			TOTAL				1,600.00												
EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos	360.0.84.01.07.00.00	4516003137	IMPRESORA TINTA COLOR A4 MODELO 1	1	UNIDAD	293.58	293.58								X	X	X	X	X
	360.0.84.01.07.00.00	452200016	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6		UNIDAD	1,856.73	0.00												
	360.0.84.01.07.00.00	452300035	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE LIBRE 13	1	UNIDAD	1,118.32	1,118.32								X	X	X	X	X
	360.0.84.01.07.00.00	452900014	ESCÁNER EPSON DS-870 65 PÁGINAS POR MINUTO HASTA 100 PÁGINAS	1	UNIDAD	930.00	930.00								X	X	X	X	X
			TOTAL				2,341.90												
LICENCIAS COMPUTACIONALES Egresos por la adquisición de licencias computacionales, con duración superior a	360.0.84.04.02.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0.00												
	360.0.84.04.02.00.00				UNIDAD		0.00												
			TOTAL				0.00												
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Egresos por la adquisición de sistemas de información, de conformidad con la norma	360.0.84.04.03.00.00			0	UNIDAD	0.00	0.00												
	360.0.84.04.03.00.00				UNIDAD		0.00												

	360.0.84.04.01.02.00				UNIDAD		0.00																
		TOTAL					0.00																
PÁGINAS WEB Egresos por la adquisición de páginas web, no conformidad con la norma Técnica de	360.0.84.24.04.02.00			0	UNIDAD	0.00	0.00																
	360.0.84.24.04.05.00				UNIDAD		0.00																
	360.0.84.74.04.05.00				UNIDAD		0.00																
		TOTAL					0.00																
		TOTALES					335,449.19																

GRUPO	TECHO
73	-
75	-
77	-
84	-

Elaborado por:

ING. JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

Ing. Jorge Tovar Z.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACION INSTITUCIONAL AÑO 2023

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OPM012	Aprovechamiento hídrico en municipio, energía y telecomunicaciones	D18	Fase 1: pozos y cisterna y nivel del canal	MEJORAMIENTO CON CEMENTO DE 13 VIVIENDAS EN LA PAMPA ALLIBECIN, SEGUNDA ETAPA	5% de la Construcción	5%			100%	100%	1	1	$ 342,322.50	$ 342,322.50	$ 308,090.25	El 5 de mayo de dos mil dieciséis comparecieron los señores con el Ing. Supervisor	Ing. Diego Villarreal					5%	5%	5%	100%	$ 308,090	$	$	$ 308,090
OPM012	Aprovechamiento hídrico en municipio, energía y telecomunicaciones	D18	Fase 1: pozos y cisterna y nivel del canal	AMPLIACIÓN DE 14 VIVIENDAS UBICADAS EN CHILCATAPAY	5% de la Construcción	5%			100%	100%	1	1	$ 342,322.50	$ 342,322.50	$ 308,090.25	El 5 de mayo de dos mil dieciséis comparecieron los señores con el Ing. Supervisor	Ing. Diego Villarreal					5%	5%	5%	100%	$ 308,090	$	$	$ 308,090
OPM012	Aprovechamiento hídrico en municipio, energía y telecomunicaciones	D18	Fase 1: pozos y cisterna y nivel del canal	MEJORAMIENTO DE 14 VIVIENDAS EN EL CANTÓN	10% de la Construcción de la Cisterna	10%			100%	100%	1	1	$ 342,322.50	$ 342,322.50	$ 308,090.25	El 5 de mayo de dos mil dieciséis comparecieron los señores con el Ing. Supervisor	Ing. Diego Villarreal					10%	10%	10%	100%	$ 308,090	$	$	$ 308,090
OPM012	Aprovechamiento hídrico en municipio, energía y telecomunicaciones	D17	Fase 1: pozos y cisterna y nivel del canal	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PRADERAS DEL TRIUNFO, PARROQUIA PASO GONZALO CASTRO BRICEÑO.	17% de la Construcción de la Cisterna	17%			100%	100%	1	1	$ 90,847.50	$ 90,847.50	$ 90,847.50	El 5 de mayo de dos mil dieciséis comparecieron los señores con el Ing. Supervisor	Ing. Diego Villarreal					17%	17%	17%	100%	$ 90,848	$	$	$ 90,848
OPM012	Aprovechamiento hídrico en municipio, energía y telecomunicaciones	D17	Fase 1: pozos y cisterna y nivel del canal	CONSTRUCCIÓN DE SOLADO Y BARBACOA DEL CANTÓN SALITRE	10% de la Construcción de la Cisterna	10%			100%	100%	1	1	$ 54,508.50	$ 54,508.50	$ 54,508.50	El 5 de mayo de dos mil dieciséis comparecieron los señores con el Ing. Supervisor	Ing. Diego Villarreal					10%	10%	10%	100%	$ 54,509	$	$	$ 54,509
OPM012	Aprovechamiento hídrico en municipio, energía y telecomunicaciones	D18	Fase 1: pozos y cisterna y nivel del canal	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, DISEÑOS DE ESTRUCTURAS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, TOPOGRAFÍA DE PARTE DE LA VÍA ASFALTO LAS PAMPAS AL CRUCERO SEGUNDO EVAN DE 5 KM, PARROQUIAS RURALES, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	5.5% de la Construcción	5.5%			100%	100%	1	1	$ 12,131.55	$ 12,131.55	$ 10,774.36	El 5 de mayo de dos mil dieciséis comparecieron los señores con el Ing. Supervisor	Ing. Diego Villarreal					5.5%	5.5%	5.5%	100%	$ 10,774	$	$	$ 10,774
					TOTAL								$ 1,238,472.00																			

Elaborado por:

Ing. Jorge Tovar.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-POA-PAI						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES [illegible]										
						PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD						
Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador	Meta anual [illegible]	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total	Presupuesto	Nombre de partida presupuestaria	Responsable
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Supervisar y coordinar las actividades y ajustes en la programación que desarrollan los departamentos bajo su dirección.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Programar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las obras planificadas en los departamentos que forman parte de la Dirección de Obras Públicas.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			En coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaborar los planes, programas y proyectos de obras públicas y someterlos a consideración del Alcalde y del Concejo Municipal, para su aprobación.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Presentar oportunamente el programa anual de obras públicas del Gobierno Municipal al Consejo de Planificación Cantonal, para que, con su aprobación, pase a través del Alcalde al Concejo Municipal.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Dirigir, coordinar y controlar la realización de las obras que se ejecutan por administración directa, y vigilar a través del Departamento de Fiscalización, el cumplimiento por parte de los contratistas de las obligaciones y especificaciones contractuales.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Verificar que los trabajos de las obras por administración directa se realicen de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas previamente definidos.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Informar periódicamente al Alcalde el avance y situación de los estudios y de las obras públicas que el Gobierno Municipal ejecuta por administración directa.	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Presentar informes trimestrales al Alcalde sobre las actividades de la Dirección; y	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
			Elaborar los pliegos para contratación de obra pública y consultoría y compra de bienes y servicios de los departamentos de la Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de actividades designadas	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		Ing. Jorge Tovar
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE ALALÓ, CANTÓN SIGCHOS	100% de la Construcción de la Cubierta	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 86,807.03	$ 86,807.03	$ 86,807.03	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Edison Chugra
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE CHINALÓ BAJO, CANTÓN SIGCHOS	100% de la Construcción de la Cubierta	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 86,807.03	$ 86,807.03	$ 86,807.03	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Edison Chugra
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MARIANO MONTES, COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS	100% de la Construcción de la Cubierta	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 86,815.64	$ 86,815.64	$ 86,815.64	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Edison Chugra
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, COMUNIDAD DE TUNCHE, CANTÓN SIGCHOS	100% de la Construcción de la Cubierta	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 87,213.40	$ 87,213.40	$ 87,213.40	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Edison Chugra
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA CENTRAL DE LA COMUNIDAD GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS	75% de la Construcción de la Cubierta	75%			100%	100%	$ -	$ -	$ 18,882.57	$ 18,882.57	$ 18,882.57	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Edison Chugra
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	ASFALTADO DE LA MANZANA DEL PARQUE DE LA FAMILIA, CALLES [illegible] Y CALLE [illegible], AV. MARIO COLLANTES, CIUDAD DE SIGCHOS	100% de la Construcción	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 303,213.60	$ 303,213.60	$ 303,213.60	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín e Ing. Samuel García
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE HIERBA BUENA, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS	100% de la Construcción de la Cubierta	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 86,807.03	$ 86,807.03	$ 86,807.03	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Edison Chugra
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	Espacio público urbano y rural del cantón	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMÉTRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LA VÍA DEL SECTOR GALO LAIGUA (5.5 KM), PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	100% de la Construcción de la Cubierta	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 41,280.00	$ 41,280.00	$ 41,280.00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	Espacio público urbano y rural del cantón	MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUÍN SEGUNDA ETAPA	5% de la Construcción	5%			100%	100%	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 300,000.00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	Espacio público urbano y rural del cantón	ASFALTADO DE LA VÍA SIGCHOS ISINLIVÍ SEGUNDA ETAPA	5% de la Construcción	5%			100%	100%	$ -	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 300,000.00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	Espacio público urbano y rural del cantón	ASFALTADO DE LA VÍA SIGCHOS SAN JUAN	50% de la Construcción de la Cubierta	50%			100%	100%	$ -	$ -	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ 350,000.00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PRADERAS DE TOACA, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS	10% de la Construcción de la Cubierta	10%			100%	100%	$ -	$ -	$ 86,807.03	$ 86,807.03	$ 86,807.03	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE7	Espacio público urbano y rural del cantón	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DEL CANTÓN SIGCHOS	50% de la Construcción de la Cubierta	50%			100%	100%	$ -	$ -	$ 150,000.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE8	Espacio público urbano y rural del cantón	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMÉTRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUÍN SEGUNDA ETAPA DE 5 KM, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI	100% de la Consultoría	100%			100%	100%	$ -	$ -	$ 53,179.00	$ 53,179.00	$ 53,179.00	En el caso de obra civil la partida presupuestaria se valida con el Área financiera	Ing. Diego Villamarín
				TOTAL								$ 2,230,370.93				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0056-M

Sigchos, 19 de junio de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
Director de Obras Públicas

ASUNTO: REQUERIMIENTO POA 2023

De mi consideración:

A traves de la presente se solicita de la manera más comedida se considere los proyectos de ASFALTADO DE VÍAS DEL CANTÓN SIGCHOS y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS para elPOA 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Xavier Villamarin Naranjo
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

Anexos:
- presupuesto_referencial_consolidado-signed-signed0547690001687215901.pdf
- poa_general-signed.pdf
- matriz_requerimiento_poa-signed.pdf

JT

DIEGO XAVIER VILLAMARIN NARANJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO:
"EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN SIGCHOS"

ÍNDICE GENERAL

1. DATOS GENERALES: 4
1.1. Nombre de Proyecto 4
1.1.1. Nombre de Subproyectos 4
1.2. Entidad Ejecutora 4
1.3. Cobertura y Localización 4
1.4. Plazo de Ejecución 5
2. OBJETIVOS: 7
2.1. OBJETIVO GENERAL 7
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. ALCANCE: 7
4. BASE LEGAL: 7
4.1. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 8
i. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 8
ii. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES 8
iii. TALLERES 9
iv. FISCALIZACIÓN 10
v. ASISTENTE ADMINISTRATIVA 10
5. DESARROLLO: 11
5.1. MANTENIMIENTO DE VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN SIGCHOS 12
5.2. ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE II. 16
5.2.1. TALENTO HUMANO 16
5.3. ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE III 17
5.4. FABRICACIÓN DE ADOQUINES 17
5.4.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES 19
5.5. ADOQUINADO DE CALLES 22
5.5.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA ADOQUINADO 22
5.5.2. BORDILLOS, BERMAS Y ARENA 23
5.5.3. VALOR TOTAL DE ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS 25
5.5.4. ACTIVIDADES EN EL PROYECTO 25
5.6. CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE I. 26

Dirección: Bolívar Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: 03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

5.7. CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE II. 27

6. RECURSOS NECESARIOS 31

7. CONCLUSIONES 34

Dirección: Rodrigo Iturralde y Parque 11 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalsigchos@sigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 719 - 242 - 2 719 - 443
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. **DATOS GENERALES:**

1.1. Nombre de Proyecto

EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA EN EL CANTÓN SIGCHOS

1.1.1. Nombre de Subproyectos

1.1.1.1. MANTENIMIENTO Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE II.

1.1.1.2. PRODUCCIÓN DE ADOQUINES Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE III.

1.1.1.3. CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE I.

1.1.1.4. CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE II.

1.1.1.5. CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SIGCHOS-ISINLIVÍ EN EL TRAMO SIGCHOS-RÍO TOACHI.

1.1.1.6. CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA; ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS".

1.1.1.7. EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATACIÓN EXTERNA

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos será el ente ejecutor de los tres proyectos en la superficie del cantón Sigchos.

1.3. Cobertura y Localización

El GAD Municipal de Sigchos participará en las cinco parroquias del Cantón Sigchos, mismo que son: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipio@gchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2714 - 242 / 2714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

1.4. Plazo de Ejecución

Nro.	PROYECTO	PLAZO 2023											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	MANTENIMIENTO Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE II.	X	X	X	X	X	c	X	X	X	X	X	X
2	PRODUCCIÓN DE ADOQUINES Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE III.	X	X	X	X	X					X	X	X
3	CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE I.	X	X	X	X								
4	CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL							X	X	X	X	X	X

	CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE II.												
5	*CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SIGCHOS-ISINLIVÍ EN EL TRAMO SIGCHOS-RÍO TOACHI.*	X	X	X	X	X							
6	CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA; ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS".	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
7	EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATACIÓN EXTERNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Planear, dirigir y coordinar la ejecución y control de obras públicas y demás inversiones sobre la materia, en beneficio del cantón, estableciendo prioridades y de conformidad al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el mantenimiento de vialidad urbana del Cantón Sigchos
- Ejecutar el mantenimiento urbano del cantón con equipo caminero del GADM Sigchos.
- Realizar por administración directa los proyectos de producción y adoquinado de calles de la zona urbana del Cantón Sigchos.
- Justificar la contratación de personal para fabricación de adoquines necesario para el adoquinado de las calles de la ciudad de Sigchos.
- Justificar la contratación de personal para el adoquinado de calles de la ciudad de Sigchos.
- Realizar el mantenimiento del circuito vial del Cantón Sigchos según convenio de competencias compartidas.
- Elaborar pliegos y procesos precontractuales para contratación de obras y consultorías, bienes y servicios de OOPP.
- Ejecutar y fiscalizar las obras contratadas.

3. ALCANCE:

Transformar los caminos de tierra, por nuevas áreas y accesos viales óptimos, y generar condiciones favorables para el tránsito peatonal y vehicular en el cantón Sigchos.

Realizar el proceso precontractual que aproximadamente dura 75 días hasta la adjudicación y firma de contrato, para luego en el plazo de 15 días realizar el pago del anticipo y orden de inicio de obra, llevar un control en la ejecución de obra mediante la fiscalización de la misma.

4. BASE LEGAL:

El Art. 60. Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL-COOTAD, detalla en su literal g) *"Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;"*

El Art. 234. Contenido.- del COOTAD detalla: *"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.*

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Efectuadas las reuniones de trabajo con el Director de Obras Públicas y Máxima Autoridad del Cantón Sigchos, y con el interés de atender las necesidades de las diferentes parroquias que

conforma el Cantón, el burgomaestre ve la necesidad de realizar trabajos de producción de adoquines, adoquinado de calles y ejecución de bordillos en las diferentes parroquias del cantón; con la finalidad de transformar espacios de tierra y lodo por nuevas áreas y accesos viales óptimas, y generar condiciones favorables para el tránsito peatonal y vehicular.
El Art. 55 del COOTAD detalla *"c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;"*

4.1. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

i. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

- Supervisar y coordinar las actividades y ayuda en la programación que desarrollan los departamentos bajo su dirección;
- Programar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las obras justificadas en los Departamentos que forman parte de la Dirección de Obras Públicas;
- En coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaborar los planes, programas y proyectos de obras públicas y someterlos a consideración del Alcalde y del Concejo Municipal, para su aprobación;
- Presentar conjuntamente el programa anual de obras públicas del Gobierno Municipal, al Consejo de Planificación Cantonal, para que, con su aprobación, pasar a través del Alcalde al Concejo Municipal;
- Dirigir, coordinar y controlar la realización de las obras que se ejecutan por administración directa, y vigilar a través del Departamento de Fiscalización, el cumplimiento por parte de los contratistas de las obligaciones y especificaciones contractuales;
- Verificar que los trabajos de las obras por administración directa se realicen de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas previamente definidos;
- Informar periódicamente al Alcalde el avance y situación de los estudios y de las obras públicas que el Gobierno Municipal ejecuta por administración directa;
- Presentar informes trimestrales al Alcalde sobre las actividades de la Dirección; y,
- Elaborar los pliegos para contratación de obra pública, consultoría y compra de bienes y servicios de los departamentos de la Dirección de Obras Públicas.

ii. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

- Realizar los estudios y diseños definitivos de las alternativas que permitan tomar las decisiones más convenientes al Gobierno Municipal, para propender al desarrollo del cantón, en cuanto a la construcción y mantenimiento de la red vial urbana de su competencia;
- Elaborar la programación, inspección y la ejecución de los estudios correspondientes al área de su competencia;
- Establecer y elaborar las especificaciones técnicas, bases, cronogramas y presupuestos para contratos de diseño y construcción de obras que se efectúen por administración directa;
- Dar cumplimiento a las normas y recomendaciones realizadas para control ambiental y analizar y programar la mitigación del impacto derivado de la construcción de las vías;
- Participar en el análisis de aspectos técnicos de estudios contratados o como contraparte de los mismos;

- Elaborar informes periódicos con datos estadísticos comparativos relacionados con el cumplimiento de sus actividades;
- Identificar y aplicar metodologías y tecnologías vigentes que permitan realizar el desarrollo, construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y obras civiles del cantón, en forma tal de elevar los niveles de servicio, calidad y productividad;
- Formular las normas y especificaciones técnicas y presupuestos de las obras viales y civiles a cargo del Gobierno Municipal, se trate de su construcción, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación, según convenio de Delegación de Competencias por la Prefectura de Cotopaxi.
- Llevar el registro actualizado de costos de estudios y construcciones, relacionados con la infraestructura vial y de edificaciones civiles;
- Elaborar los informes de necesidad para las bases de contratación de los estudios viales y civiles, y de contratación de obras, en el ámbito de su competencia funcional o delegaciones mediante convenios.
- Identificar de manera sistemática las necesidades de estudios, construcción y desarrollo de la infraestructura vial y de obras civiles en el cantón, y sugerir las acciones y decisiones pertinentes;
- Proponer metodologías, normas, especificaciones generales y especiales, e indicadores de gestión y rendimiento, que eleven los niveles de calidad y productividad en el desarrollo y construcción de la infraestructura vial y civil del cantón;
- Evaluar la aplicación de las normas, especificaciones, condiciones y requisitos técnicos, establecidos para la realización de estudios, obras de construcción y desarrollo vial;
- Llevar a cabo la construcción y ejecución de los programas y proyectos aprobados por el alcalde y el Concejo Municipal, que se realicen por administración directa;
- Construir, reparar y mantener calles, caminos, aceras, puentes y demás de uso público del cantón;
- Presentar informes trimestrales de las actividades realizadas, y del avance de las obras por administración directa;
- Llevar un registro y control diario de las cuadrillas de trabajo, y presentar un informe mensual al director de Obras públicas;
- Las demás funciones que le asignare la directora o director de Obras Públicas.

iii. TALLERES E INSPECTOR DE MAQUINARIA

- Mantener actualizado el registro de vehículos, maquinarias y equipos de mecánica de propiedad del Gobierno Municipal, en coordinación con la Dirección Administrativa.
- Mantener actualizado en el SIGAI el módulo de vehículos y maquinaria.
- Controlar el uso, mantenimiento y conservación de vehículos, maquinaria y equipos a cargo de la Dirección de Obras Públicas, y presentar informes mensuales a la Dirección Administrativa.
- Coordinar las actividades para la ejecución de los trabajos de mecánica y otros servicios afines, con el objeto de aumentar la vida útil de los equipos y maquinaria de propiedad del Gobierno Municipal;
- Efectuar el mantenimiento preventivo, lubricación periódica y reparaciones de equipos, maquinarias y vehículos a cargo de la Dirección de Obras Públicas;
- Mantener bajo su responsabilidad y con las debidas seguridades, el stock de repuestos de maquinaria, en coordinación con el Departamento de Compras, Dirección Administrativa y Guardalmacén;

- Mantener un inventario de los equipos, maquinarias y vehículos asignados temporal o permanentemente al taller, que registre el estado de los mismos;
- Prestar servicios de carpintería, mecánica, suelda y otros, de acuerdo con las necesidades del Gobierno Municipal; y,
- Las demás funciones que le asignare la directora o director de Obras Públicas.

iv. FISCALIZACIÓN

- Verificar que las obras que realiza el GAD Municipal, por administración directa y por contrato, se ejecuten de conformidad con las correspondientes normas técnicas, y disposiciones legales y reglamentarias que las rige;
- Exigir el cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, las especificaciones técnicas de las obras, estableciendo procedimientos de supervisión y verificación sobre los plazos, presupuesto, ensayos de materiales y usos de equipos;
- Garantizar la correcta ejecución de las obras, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de las obras, cumpliendo con lo previsto en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado;
- Informar al administrador del contrato, alcalde, y demás quienes intervendrán en el proceso de ejecución de la obra sobre el estado o casos relevantes que se presenten.
- Informar al director y al alcalde, sobre el cumplimiento del cronograma, avance de obras y demás especificaciones, y reportar cualquier incumplimiento a fin de proceder conforme lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;
- Preparar informes periódicos de los resultados de la fiscalización de obras en proceso, o fiscalización de contratistas, y presentarlos a la directora o director y al alcalde, con las correspondientes recomendaciones;
- Presentar informes a la directora o director y al alcalde sobre el trámite de planillas de pago por avance de obra, previa aceptación por parte del fiscalizador de los trabajos ejecutados;
- Autorizar los ajustes a ciertos trabajos, cuando sean necesarios para la correcta ejecución de los trabajos programados, y presentar informe técnico a la directora o director y al alcalde, de manera inmediata;
- Efectuar la recepción provisional y definitiva de las obras contratadas; y,
- Las demás funciones que le asigne el director de obras públicas.

v. ASISTENTE ADMINISTRATIVA

- Realiza la revisión y control de la documentación de los trámites que ingresa a la dirección de obras públicas.
- Entrega al director de obras publicas la documentación para la sumilla y posterior despacho a quien corresponda.
- Recibe llamadas telefónicas que ingresan a la dirección de obras públicas y dirige a quien corresponda.
- Realiza llamadas telefónicas y envía información vía correo electrónico.
- Redacta oficios externos e internos, memorandos certificaciones, circulares y otros documentos a ser suscritos por el director.
- Atiende los requerimientos del cliente interno y externo.

Dirección: Rodrigo Jaramillo y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipalidad@sigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: 03) 2718 - 242 / 2718 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

- Consolida el POA de la unidad
- Archiva en forma cronológica los documentos recibidos y enviados de la dirección de obras públicas.

5. DESARROLLO:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040, establece como objetivo estratégico O.E.8 *"Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en mancomunidad con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación"*

Gráfico 26 *Objetivos Estratégicos cantonales*
FUENTE: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040.*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, en cumplimiento de sus obligaciones, proporcionará el respectivo mantenimiento del circuito vial urbano del cantón, que en su mayor parte es constituido por una superficie de tierra o lastrada, misma que se conformará en una superficie de adoquín vehicular de resistencia 350kg/cm2; para llevar a efecto el cometido, es necesario realizar también los sub proyectos:

- *PRODUCCIÓN DE ADOQUINES.*

- *ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS.*

5.1. MANTENIMIENTO DE VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN SIGCHOS.

El Cantón Sigchos posee una superficie de 135779,45 Ha., sin embargo, cada parroquia posee la siguiente área urbana:

SUPERFICIE URBANA DEL CANTÓN SIGCHOS			
No	**PARROQUIA**	**ÁREA URBANA (Ha)**	**OBSERVACIÓN**
1	SIGCHOS	236.36	Sigchos Centro y Barrio Yaló
2	CHUGCHILÁN	13.13	
3	ISINLIVÍ	28.52	Isinliví Centro y Guantualó
4	LAS PAMPAS	25.28	
5	PALO QUEMADO	10.35	

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

Se expone la zonificación de las zonas urbanas:

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO - CABECERA CANTONAL

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

Dirección: Rodrigo Borrable y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipio@sigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

MAPA DE CLASIFICACION DEL SUELO URBANO DE YALO - PARROQUIA SIGCHOS

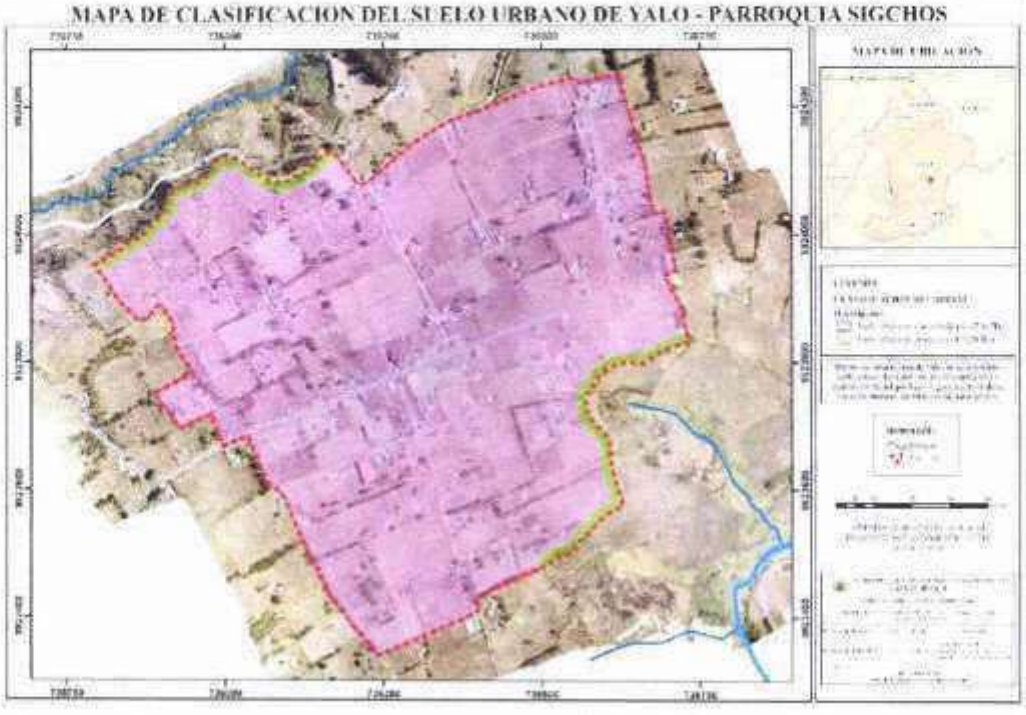

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO - PARROQUIA CHUGCHILÁN

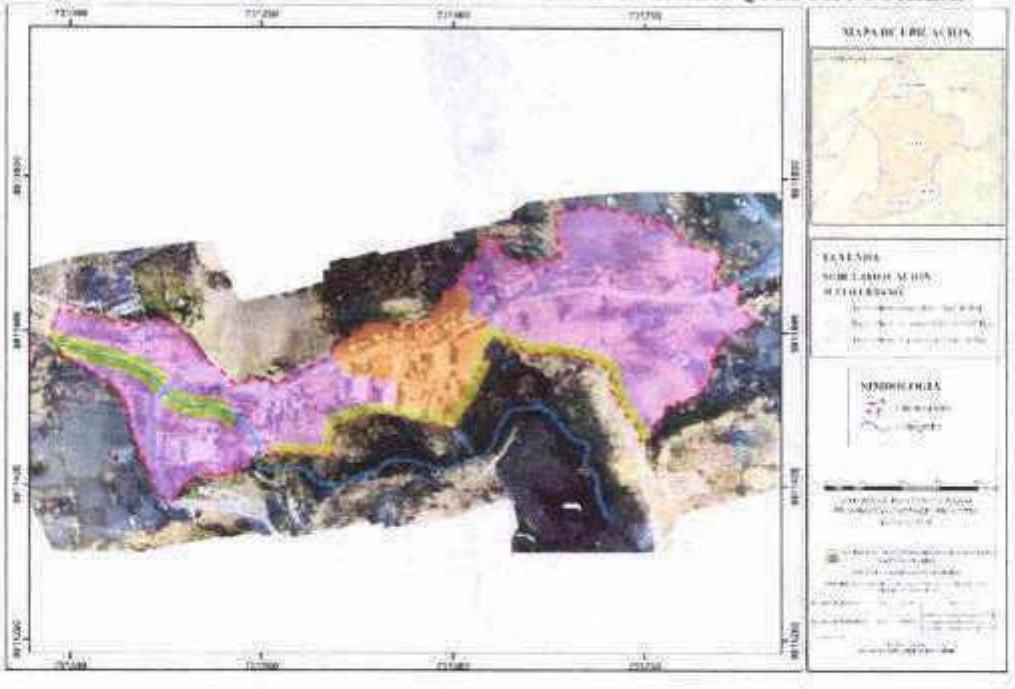

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

Dirección: Rodrigo Barrallé y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipalsigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

MAPA DE CLASIFICACION DEL SUELO URBANO DE LA PARROQUIA ISINLIVI

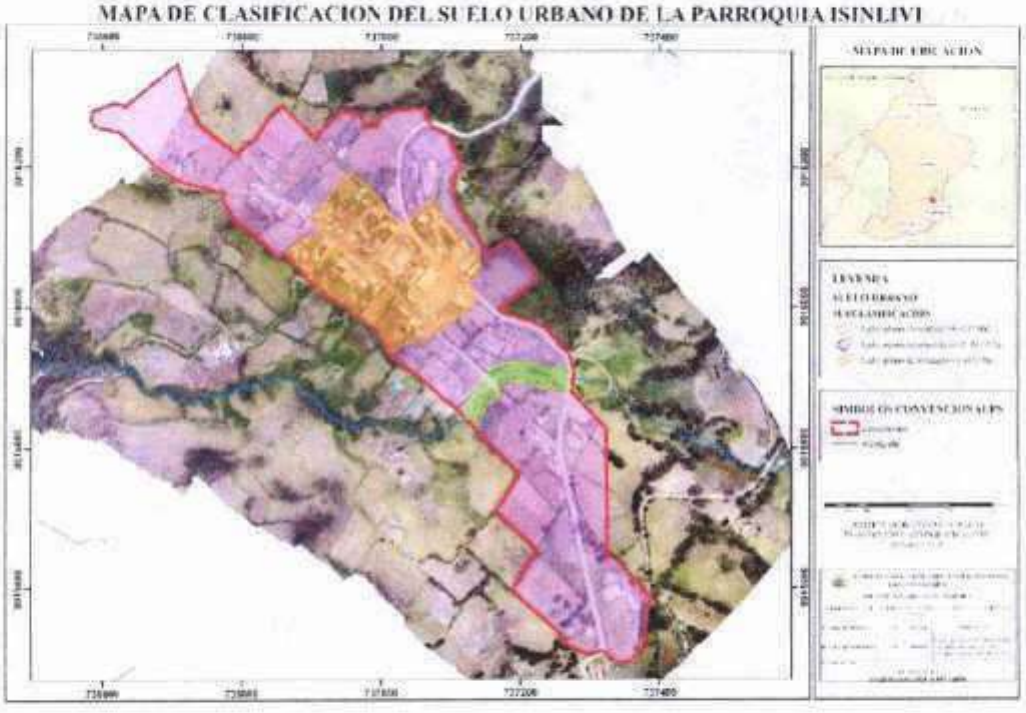

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE GUANTUALO - PARROQUIA ISINLIVI

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

MAPA DE CLASIFICACION DEL SUELO URBANO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS

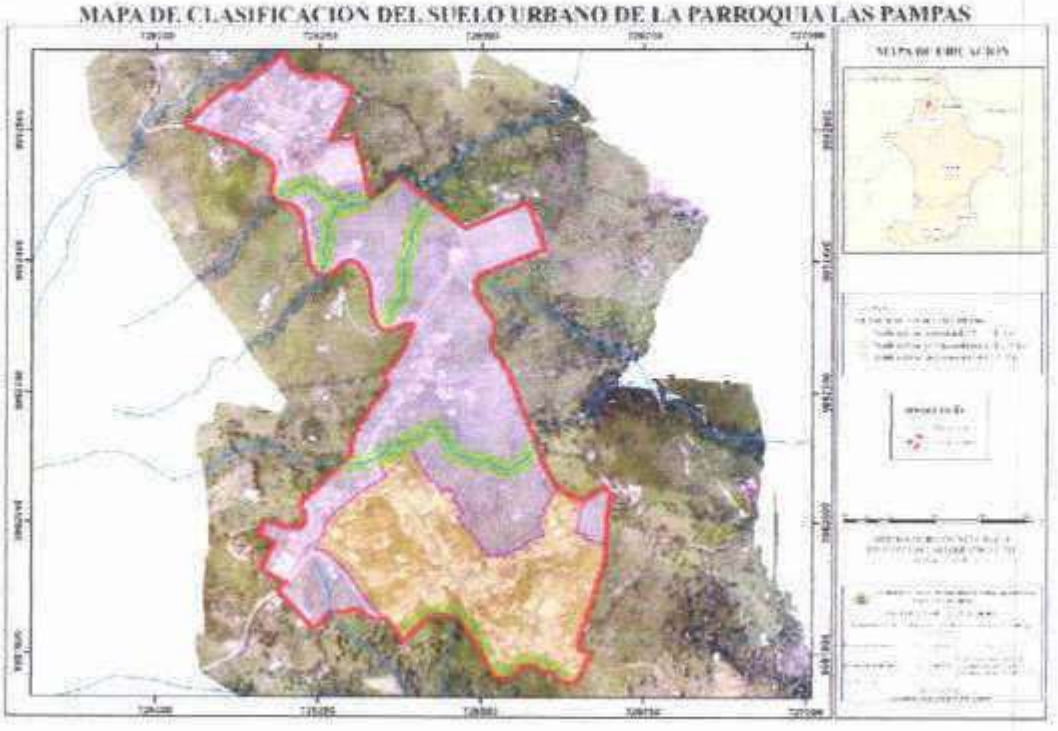

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

MAPA DE CLASIFICACION DEL SUELO URBANO DE LA PARROQUIA PALO QUEMADO

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040*

5.2. ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE II.

Para el proyecto denominado "ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS", FASE II, se realizó la producción de adoquines en el periodo de junio hasta diciembre de 2022.

No obstante, se realizaron los trabajos de adoquinado con el adoquín almacenado desde enero hasta mayo de 2023, de manera que se expone la siguiente matriz:

"ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS", FASE II									
No.	CALLE	DESDE	HASTA	SUPERFICIE (m2)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1	21 de Julio, barrio Collanes	S/N	S/N	337.54	X				
2	Pasaje Peatonal Parroquia Las Pampas P1: E: 726553.01; N: 9951825.83; P2: E:726517.50; N: 9951803.06			164.99	X				
3	Contorno Plaza 10 de Agosto, Parroquia Las Pampas.	S/N	S/N	355.92	X				
4	Vía a Culacusig Etapa I.			1300.45		X			
5	Vía a Culacusig Etapa II.			584.76		X			
6	Amazonas Etapa II.	Gualaya	Chugchilán	278.80		X			
7	Isaac Robayo	Nectario Villacrés	20m	204.41		X			
8	Joaquín Andino	Nectario Villacrés	Hugo Mena	345.80		X			
9	Vía a Culacusig Etapa III					X			
10	Sendero del Amor Etapa I			97.20			X		
11	Sendero del Amor Etapa II			80.75				X	
12	Comunidad Quillotuña			45.42					X
13	Comunidad Canjaló			42.85					X
14	Construcción del adoquinado de la calle que conduce a la Unidad Educativa San Francisco De Las Pampas							X	X

5.2.1. TALENTO HUMANO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
360.1.71.01.06.00	Talento Humano	11.524,71

El proyecto fue ejecutado por dos cuadrillas de trabajo, la primera fue conformada por dos albañiles y seis peones; por otro lado, el ítem 14 de la sección anterior, tuvo que ser intervenido con una cuadrilla de trabajo conformada por dos albañiles y tres peones.

5.3. ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE III

El proyecto macro como bien se detalla en los acápites anteriores, es de manera íntegra el mantenimiento de la vialidad urbana, no obstante, se concatena con los subproyectos de producción y adoquinado de calles.

El subproyecto "ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS" tiene como objeto la ejecución de adoquinar seis (6) tramos viales (calles), para lo cual se define el siguiente cuadro detalle:

ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS									
NO.	CALLE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE (m2)	ADOQUÍN (u)	ARENA e:2.5cm	OBSER.
1	Chugchilán	Tungurahua	Topaliví	152.40	9.50	1447.80	30404	36.20	*Realizar Bordillos*
2	Guayaquil	Palo Quemado	Chugchilán	265.00	8.60	2279.00	47859	56.98	*Realizar Bordillos*
3	Topaliví	Palo Quemado	Chugchilán	352.00	8.06	2837.12	59580	70.93	*Realizar Bordillos*
4	Culacusig	Carlos Hugo Páez	Gerontológico	72.00	6.00	432.00	9072	10.80	
5	Dr. Rodrigo Borja	Jorge Coello	Gerardo Nogales	172.00	7.00	1204.00	25284	30.10	
6	Vía al Calvario	Parroquia Isinliví		305.00	6.00	1830.00	38430	45.75	*Bermas Perimetrales*
6	***TOTAL***			***1318.40***		***10029.92***	***210629***	***250.76***	

5.4. FABRICACIÓN DE ADOQUINES

- Se establece que en un (1) m2 de adoquinado es necesario la intervención de 21 unidades de adoquín, para el proyecto de "Adoquinado de vías urbanas del cantón Sigchos", por tanto, al contemplarse un área de ejecución de 10.029,92m2 será necesario la producción de 210.629 unidades de adoquín.
- El Gobierno Autónomo Descentralizador Municipal de Sigchos llevó a cabo una producción de adoquines en el año 2022, periodo de junio a diciembre, con un rendimiento promedio de 3222 adoquines diarios; esta información se toma como punto de partida del OFICIO No. 012-2023-GADMS, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta M., Exdirector de Obras Públicas, de fecha 25 de enero de 2023.
- En el informe expuesto en el acápite anterior, se observa fluctuaciones considerables en la producción diaria, y ante factores desfavorables como precipitaciones de lluvias, fallas del sistema eléctrico, fallos en abastecimiento de agua, inasistencia de talento humano, ajenos a las instalaciones de la producción de adoquines, así como también daños y/o mantenimiento de la fábrica de adoquines, es necesario considerar para una producción optima y sin esforzar tanto al equipo y talento humano, una producción diaria de 3000 unidades de adoquín.

- Con ese antecedente se contempla 70.21 días para producir 210629 adoquines, mismo que se expresa a continuación:

$$t = \frac{T_{Adq.}}{\bar{X}P_{Diario}}$$

Donde:

t: Tiempo (días)

$\bar{X}P_{Diario}$: *Promedio de producción diaria (adq/día)*

$T_{Adq.}$: *Total Adoquines (adq)*

$$t = \frac{210629\ adq}{3000\ adq/día}$$

$$t = 70.21\ día \sim 71\ días$$

- Se estima 70.21 días que equivale a 71 días término para su ejecución, como conclusión se obtiene un plazo de 97 días calendario, equivalente a tres (3) meses con siete días., incluidos fines de semana. Cabe mencionar que el plazo detallado es en condiciones idóneas para la producción de adoquines, por lo cual se ve la necesidad de estimar incertidumbres como temporalidad invernal, desperfectos y mantenimiento de la fábrica de adoquines, ausencias por calamidades domésticas del personal a contratarse y feriados, valorándose de manera más favorable un plazo de ciento (105) días calendario o a su vez tres meses y medio.
- La cuadrilla de trabajo deberá producir 3000 adoquines promedio diarios, para lo cual se considera pertinente que sea conformado por ocho (8) personas, 1 albañil y 7 peones, las mismas que deberán cumplir con las tareas de:

  - Dosificación.
  - Manejo de máquina de productora de adoquines.
  - Producción de adoquines en medidas de 8cm de espesor, sin fisuras y de buena calidad. Los moldes del GADM Sigchos establecen su longitud y ancho.
  - Transporte de adoquín a lugar de reserva.
  - Hidratación de adoquines para su respectiva curación.
  - Limpieza de máquina productora de adoquines, tolva de dosificación y demás instrumentos.
  - Limpieza de herramientas y lugar de trabajo.
  - Velar por la integridad de las herramientas y máquinas a su cargo.
  - Mantener la contabilidad de adoquines producidos diarios y notificar cualquier suceso ocurrido en la producción.

- Cabe recalcar que, al existir incertidumbres de precipitaciones de lluvias, fallas del sistema eléctrico, fallos en abastecimiento de agua, inasistencia de talento humano, ajenos a las instalaciones de la producción de adoquines, así como también daños y/o mantenimiento de la fábrica de adoquines, se estime una variación de ±5% en la producción promedio diario.

5.4.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES

- En el OFICIO No. 012-2023-GADMS, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta M., Exdirector de Obras Públicas, de fecha 25 de enero de 2023, establece entre sus conclusiones *"El costo promedio del adoquín es de 0.359 USD, sin embargo, la depreciación de la planta de adoquines debe ser ajustada para un valor más real"*, por lo cual se toma como referencia que la producción de adoquines por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos tiene un valor de 0.36 USD por cada adoquín producido.

- La fábrica de adoquines entró en funcionamiento en el año 2020, y realizó la producción de adoquines hasta diciembre de 2022, de manera que se encontró únicamente la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPOTENCIACIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN ELÉCTRICAS DE LA FÁBRICA DE ADOQUINES", por un valor de 690,00, sin incluir IVA.; de manera que se ve necesario un mantenimiento correctivo de la misma para que no exista una suspensión de trabajos y cumplir las metas del proyecto.

- Al momento el GAD Municipal de Sigchos no cuenta con personal de experiencia en el tema de equipos de fábrica de adoquines, por tanto, no existe quien emita un informe de diagnóstico de la Fábrica de Adoquines. Como consecuencia de esto, es necesario la contratación del servicio de informe de diagnóstico de la fábrica de adoquines con una persona que posea experiencia en mantenimiento y/o fabricación de equipos de producción de adoquines.

- Una vez que exista el informe de diagnóstico, mismo que deberá contemplar el estado actual de la máquina, soluciones y listado de repuestos y accesorios con sus debidos valores, se podrá establecer el monto para contratación del mantenimiento correctivo de la fábrica de adoquines, de tal manera que se expone un cuadro de gastos referenciales para el mantenimiento correctivo del equipo:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FÁBRICA DE ADOQUINES					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIAGNÓSTICO DE MAQUINA DE FÁBRICA DE ADOQUINES PARA MANTENIMIENTO	UNIDAD	1	300,00	300,00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE FÁBRICA DE ADOQUINES (Mano de obra)	UNIDAD	1	2000,00	2000,00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE FÁBRICA DE ADOQUINES (Repuestos y accesorios)	UNIDAD	1	3.507,04	3.507,04
TOTAL (sin incluir IVA)					5.807,04

- Para la producción de 210.629 adoquines se requiere los siguientes materiales en base a su dosificación, y se expone los valores sin incluir IVA, para su producción:

DOSIFICACIÓN			
ADOQUINES	CEMENTO (SACO 50KG)	GRANZÓN (M3)	POLVO DE PIEDRA (M3)
54	1	0.19	0.094
REQUERIMIENTO PARA PRODUCCIÓN			
ADOQUINES	**CEMENTO**	**GRANZÓN**	**POLVO DE PIEDRA**
210629	3901	741.10	366.65
VALOR UNITARIO	$7.50	$18.00	$27.00
SUBTOTAL	**$29,257.50**	**$13,339.80**	**$9,899.55**
TOTAL	$52,496.85		

- Gastos de operación, el mismo que se determina la cantidad para los gastos de operación y materiales correspondientes:

GASTOS DE OPERACIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diagnóstico de máquina de fábrica de adoquines para mantenimiento	U	1	300,00	300,00
2	Mantenimiento correctivo de máquina de fábrica de adoquines (mano de obra)	U	1	2.000,00	2.000,00
3	Mantenimiento correctivo de máquina de fábrica de adoquines (repuestos y accesorios)	U	1	3.507,04	3.507,04
4	Materiales (cemento, polvo de piedra, granzón)	U	1	52.496,85	52.496,85
5	Mano de obra (tres meses y medio)	GLB.	1	16.651,24	16.651,24
6	Consumo energía eléctrica	MES	12	66,08	792,96
7	Ensayos de hormigones para fábrica de adoquines obra por administración directa (Control de Calidad)	U	7.50	250	1.875,00
8	Recarga de extintor PQS 10Lbs	U	2	15	30,00
9	Prendas de protección.	U	96	3.75	360,00
10	Depreciación planta de adoquines (por día)	Glb.	71	28.23	2004.33
TOTAL (Sin incluir IVA)					*80.017,42*

- El costo de adoquín se calcula con la siguiente expresión:

$$VU = \frac{G_{ope.}}{T_{Adq.}}$$

Donde:

VU: *Valor Unitario de cada unidad de adoquín*

$G_{ope.}$: *Gasto de operación para tres meses y medio* (3,5).

$T_{Adq.}$: *Total adoquines a producirse.*

$$VU = \frac{80.017{,}42\ USD}{210.629\ adoquines}$$

$$VU = 0.379\ USD$$

- El Valor Unitario de producción de cada adoquín será de 0,38 USD, si bien en el informe adjunto al Oficio No. 012-2023-GADMS, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta M., Exdirector de Obras Públicas, expone que en el valor de producción fue de 0.359 USD, por cuanto considera factores como: combustible, maquinaria pesada, herramienta menor, tablas triplex, prendas de protección, mismos que se adquirieron en el año 2022, mientras que para este proyecto no se contempla por cuanto se va adquirir la totalidad de las materiales y se reutilizará los demás insumos expuestos.

- En el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en su Catálogo Electrónico, contempla el precio por cada adoquín hexagonal de resistencia 350kg/cm2, de 0.41USD.

Fuente: SERCOP, fecha: 25 de mayo de 2023.

- Se realiza el siguiente cuadro comparativo:

CUADRO COMPARATIVO POR TIPO DE CONTRATACIÓN					
No.	**TIPO DE CONTRATACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
1	Administración Directa	U	210.629	0.38	80.039,02
2	Catálogo Electrónico	U	210.629	0.41	86.357,89
DIFERENCIA (sin incluir IVA)					6.318,87

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, al realizar por Administración Directa la producción de adoquines tendría un ahorro de 6.318,87 USD.

5.5. ADOQUINADO DE CALLES

La superficie a adoquinar es de 10.029,92m2, se establece que una cuadrilla de trabajo comprendida de ocho (8) personas (2 albañiles y 6 peones), que tiene un rendimiento de 65m2 al día, por lo tanto, se establece un plazo de 154.31 días término, comprendiente a doscientos diez (210) días calendario o a su vez siete (7) meses para llevar a efecto la meta de adoquinar.

5.5.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA ADOQUINADO

- Se establece el precio unitario de adoquinado en caso de contratación por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, con un valor de 13.67 USD, sin incluir IVA, mismo que se detalla a continuación:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS — HOJA 1 DE 1

RUBRO : 1 — UNIDAD: m2

DETALLE: Adoquinado Hexagonal f'c=350 kg/cm2 (vehicular)

ESPECIFICACIONES: **EMPORADO DE ARENA**

EQUIPO DESCRIPCION		CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.						0.15
SUBTOTAL M						0.15
MANO DE OBRA **DESCRIPCION**		**CANTIDAD** **A**	**JORNAL/HR** **B**	**COSTO HORA** **C=AxB**	**RENDIMIENTO** **R**	**COSTO** **D=CxR**
PEON	EO E2	6.00	3.62	21.72	0.110	2.39
ALBAÑIL	EO D2	2.00	3.66	7.32	0.065	0.48
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	EO C1	1.00	4.33	4.33	0.030	0.13
SUBTOTAL N						2.99
MATERIALES **DESCRIPCION**		**UNIDAD**	**CANTIDAD** **A**	**PRECIO UNIT.** **B**		**COSTO** **C=AxB**
ADOQUIN e=8 cm f'c=350 kg/cm2		U	21.000	0.41		8.61
ARENA		M3	0.002	18.00		0.04
ARENA FINA		M3	0.005	18.00		0.09
SUBTOTAL O						8.74
TRANSPORTE **DESCRIPCION**		**UNIDAD**	**CANTIDAD** **A**	**TARIFA** **B**		**COSTO** **C=AxB**
SUBTOTAL P						0.00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		11.88
INDIRECTOS (%)	15.00%	1.78
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		13.67
VALOR UNITARIO		**13.67**

OBSERVACIONES: SUMINISTRO E INSTALACION R=0.16

SON: DIECINUEVE DOLARES, 77/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

- Por otro lado, se detalla el análisis de precios Unitarios de adoquinado por administración directa, con valor de adoquín a producirse por el GADM Sigchos de 0.38 USD, y sin valor de indirectos; obteniéndose un precio de 11,12 USD, mismo que se detalla a continuación:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS — **HOJA 1 DE 1**

RUBRO : 1 — UNIDAD: m2

DETALLE: Adoquinado Hexagonal f'c=350 kg/cm2 (vehicular)

ESPECIFICACIONES: **EMPORADO DE ARENA**

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0.14
SUBTOTAL M					**0.14**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		CANTIDAD A	JORNALIHR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON	EO E2	6.00	3.62	21.72	0.110	2.39
ALBANIL	EO D2	2.00	3.66	7.32	0.065	0.48
SUBTOTAL N						**2.87**

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
ADOQUIN e=8 cm f'c=350 kg/cm2	U	21.000	0.38	7.98
ARENA (EMPORADO)	M3	0.002	18.00	0.04
ARENA FINA (CAMA DE ARENA)	M3	0.005	18.00	0.09
SUBTOTAL O				**8.11**

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0.00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		11.12
INDIRECTOS (%)	0.00%	0.00
UTILIDAD (%)	0.00%	0.00
COSTO TOTAL DEL RUBRO		11.12
VALOR UNITARIO		**11.12**

OBSERVACIONES: SUMINISTRO E INSTALACION

SON: QUINCE DOLARES, 69/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

No se contempla el Maestro Mayor, por cuanto el GAD Municipal si cuenta con el personal para cumplir las tareas.

- Cuadro comparativo del rubro de *"ADOQUINADO HEXAGONAL f´c=350 kg/cm2 (vehicular)"*:

CUADRO COMPARATIVO POR TIPO DE CONTRATACIÓN					
No.	**TIPO DE CONTRATACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR USD**
1	Contratación	M2	10029.92	13.67	137.107,01
2	Administración Directa	M2	10029.92	11.12	111.532,71
DIFERENCIA (sin incluir IVA)					25.574,30

El rubro de adoquinado por administración directa tendrá un valor referencial de 111.532,71 USD, por otra parte, la contratación tendrá un valor de 137.107,01 USD; concluyéndose que tendrá una reducción en costo de 25.574,30 USD, siendo factible la producción y adoquinado por administración directa.

El gasto entre materiales, mano de obra y demás insumos será de 111.522,36 USD, existe una diferencia con 111.532,71 USD, de 10.35 USD, por cuanto los beneficios de ley (décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo) fluctuarán por la contracción del talento humano y desarrollo del proyecto

Dirección: Rodrigo Jurado y Pasaje 14 de Septiembre
E-mail: gadmunicipalsigchos@gadmunicipalsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 - 2 714 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

5.5.2. BORDILLOS, BERMAS Y ARENA

Para llevar a efecto el proyecto ADOQUINADO DE VIAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, es necesario el debido confinamiento longitudinal y transversal, de manera que se contempla las siguientes observaciones:

"ADOQUINADO DE VIAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS"					
NO.	CALLE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	OBSERVACIONES
1	Chugchilán	Tungurahua	Topaliví	152.40	*Realizar bordillos y bermas transversales.*
2	Guayaquil	Palo Quemado	Chugchilán	265.00	*Realizar bordillos y bermas transversales.*
3	Topaliví	Palo Quemado	Chugchilán	352.00	*Realizar bordillos y bermas transversales.*
4	Culacusig	Carlos Hugo Páez	Gerontológico	72.00	*Bordillos existentes, realizar bermas transversales*
5	Dr. Rodrigo Borja	Jorge Coello	Gerardo Nogales	172.00	*Bordillos existentes, realizar bermas transversales*
6	Vía al Calvario	Parroquia Isinliví		305.00	*Realizar bermas perimetrales y transversales*

Una vez definida las observaciones, se establece los siguientes volúmenes de trabajo y costos:

BORDILLOS			
LONGITUD ACUM. (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	VOLUMEN TOTAL
1.538,80	0,20	0,50	153,88

BORDILLOS: DOSIFICACIÓN Y COSTO			
MATERIAL	CEMENTO (saco 50kg)	GRANZÓN (m3)	RIPIO (m3)
CANTIDAD	923,93	100,02	146,19
VALOR UNITARIO	7,50	18,00	18,00
COSTO	6.929.47	1.800,36	2.631,42
TOTAL	11.361,25		

BERMAS			
LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	VOLUMEN
941,10	0,20	0,30	94,11

BERMAS: DOSIFICACIÓN Y COSTO			
MATERIAL	CEMENTO (saco 50kg)	GRANZÓN (m3)	RIPIO (m3)
CANTIDAD	341.09	36.88	53,90
VALOR UNITARIO	7,50	18,00	18,00

COSTO	2.558,18	663,84	970,20
TOTAL	4.192,22		

Tabla resumen de material y costos de bermas y bordillos:

BERMAS Y BORDILLOS			
MATERIAL	CEMENTO (saco 50kg)	GRANZÓN (m3)	RIPIO (m3)
CANTIDAD	1265,02	136,90	200,09
VALOR UNITARIO	7,50	18,00	18,00
COSTO	9.487,65	2.464,20	3.601,62
TOTAL	15.553,47		

Ahora, es necesario para adoquinar una superficie de 10029.92m2, con un espesor de 0.025m, 250,75m3 de volumen de área.

El m3 de arena tiene un valor de 18USD, incluido transporte, por lo tanto, se requiere para 250,75m3 la cantidad 4.513,50$.

Como se expone en acápites anteriores, existiría un ahorro en el rubro de adoquinado de calles de 25.574,30 USD; de manera que con ese ahorro se puede realizar la adquisición de cemento, arena, granzón y ripio, siendo necesario 15.553,47 USD, quedando un saldo de ahorro de 10.020,83 USD.

5.5.3. VALOR TOTAL DE ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS

RUBRO	COSTO (USD)
PRODUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ADOQUINES, INCLUYE MANO DE OBRA (FASE II Y FASE III), sin contemplar depreciación.	91.455,36
BORDILLOS	11.361,25
BERMAS	4.192,22
CAMA DE ARENA	4.513,50
TOTAL, sin incluir IVA.	**111.522,36**

No se contempla depreciación, por cuanto es un valor de desgaste de la máquina mas no de adquisición de bien o servicio para la producción y adoquinado.

5.5.4. ACTIVIDADES EN EL PROYECTO

Los trabajos a ejecutarse serán:

- Limpieza de vías.
- Bacheo.
- Rasanteo de subrasante.
- Reconformación de vías.
- Limpieza de cunetas.

- Limpieza de alcantarillas.
- Rectificación de curvas.
- Perfilamiento de taludes y su estabilización.
- Carga y transporte de material.
- Tendido de material para conformación de vía.
- Trabajos de compactación.
- Acarreo de desalojo
- Carga, acarreo y limpieza de tierra producto de derrumbo, atención por emergencia, incluye habilitación de vía.
- *Transporte de material de construcción, equipos y herramienta menor.*
- Traslado de operadores, ayudantes de maquinaria y técnicos.

5.6. CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE I.

Los trabajos concluyeron el 15 de mayo de 2023, cumpliéndose la Clausula Tercera.- Compromisos de las partes, del convenio No. GADPC-GPS-2022-010

ÍTEM	TRAMO VIAL	LONGITUD KM
1	Sivicusig – Santa Rosa	6.63
2	Sigchos – Isinlivi (mantenimiento vial)	13.70
3	Sigchos Pilacoa – Río Toachi (Mantenimiento vial y mejoramiento)	5.54
4	Manzanas – Chiag – Cerro Azul	16.43
5	Jatunloma – Tasín	16.40
6	Jatunloma – Santo Domingo del Rayo	7.00
7	La Argelia – Bellavista – Collanes	8.24
8	Río Toachi - Quinticusig	4.58
9	Panateo – Hierba Buena	1.49
10	Aliso – Taxojaló -Guasumbini Alto – Chinaló Alto – El Rodeo – Chasualó.	16.59
11	Guasumbini – Río Toachi	7.12
12	Yaló – Tagna Guacusig	9.00
13	Tiliguila – Tagna	2.93
	LONGITUD TOTAL	**115.65 KM**

Los trabajos del *"MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI", FASE I*, fueron:

- Limpieza y ensanche de vías
- Bacheo
- Rasanteo de subrasante
- Re-conformación de vías
- Limpieza de cunetas.
- Limpieza de derrumbes
- Limpieza de alcantarillas
- Rectificación de curvas
- Perfilamiento de taludes y su estabilización, entre otros.

El equipo caminero que actúo en el presente convenio fue:

No.	TIPO	MARCA	CANTIDAD
1	Motoniveladora	Caterpillar	1
2	Volquete	Hino	3
3	Volquete	Volkswagen	1
4	Retroexcavadora	Case 580	1
5	Retroexcavadora	JCB	1
6	Rodillo	Caterpillar	1
7	Cargadora Frontal	Daewoo	1
8	Excavadora	Caterpillar	1

Volúmenes trabajados:

No.	ACTIVIDAD	UNI.	AÑO 2023					TOTAL
			ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	HASTA 15 DE MAYO	
1	Limpieza y ensanche de vías	m3	637.14	1085.49	203.07	0.00	0.00	1925.70
2	Bacheo	m2	0.00	0.00	0.00	338.33	0.00	338.33
3	Rasanteo	m2	0.00	0.00	0.00	517.65	0.00	517.65
4	Re-conformación de vías	m3	813.11	1385.29	259.16	0.00	0.00	2457.56
5	Limpieza de cunetas	m	172.20	0.00	159.60	215.60	154.00	701.40
6	Limpieza de derrumbes	m3	2700.26	4600.41	860.63	0.00	0.00	8161.30
7	Limpieza de alcantarillas	m3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Rectificación de curvas	m2	0.00	0.00	0.00	554.87	0.00	554.87
9	Perfilamiento de taludes y estabilizaciones	m3	63.71	108.55	20.31	0.00	0.00	192.57

5.7. CONVENIO ESPECIFICO DE DELEGACIÓN PARA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS DE DELAGACIÓN DE COMPETENCIA VIAL PARA EL MANTENMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÒN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI, FASE II.

Como objeto del convenio se tiene asumir la competencia de vialidad mancomunadamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sigchos, para "EL MANTENIMIENTO DEL CIRCULO VIAL DEL CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE COTOPAXI"

Dar seguimiento al mantenimiento de las vías rurales del cantón Sigchos contempladas en el convenio.
Cumplir con la competencia compartida de vialidad, otorgada con el presente convenio de acuerdo a los informes técnicos presentados por el GAD Municipal del cantón Sigchos e informes técnicos emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Cotopaxi.
Las vías que se van a intervenir:

ÍTEM	TRAMO VIAL	LONGITUD KM
1	Sivicusig – Santa Rosa	6.63
2	Sigchos – Isinliví (mantenimiento vial)	13.70
3	Sigchos Pilacoa – Río Toachi (Mantenimiento vial y mejoramiento)	5.54
4	Manzanas – Chiag – Cerro Azul	16.43
5	Jatunloma – Tasin	16.40
6	Jatunloma – Santo Domingo del Rayo	7.00
7	La Argelia – Bellavista – Collanes	8.24
8	Río Toachi - Quinticusig	4.58
9	Panateo – Hierba Buena	1.49
10	Aliso – Taxojaló -Guasumbini Alto – Chinaló Alto – El Rodeo – Chasualó.	16.59
11	Guasumbini – Río Toachi	7.12
12	Yaló – Tagna Guacusig	9.00
13	Tiliguila – Tagna	2.93
14	Isinliví-Malinguapamba	11.30
15	Sigchos-Chugchilán	21.95
16	Sigchos-El Truinfo_Las Pampas	31.15
	LONGITUD TOTAL	**180.05 KM**

Los aportes de las partes son las siguientes:

Nro.	MAQUINARIA	GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI	GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
1	Motoniveladora	X	X
2	Rodillo	X	X
3	Volqueta	X	X
4	Cargadora	X	X
5	Retroescavadora	X	X
6	Miniretroescavadora		X

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

7	Excavadora de orugas	X	
8	Tractor de orugas	X	X
9	Minicargadora	X	
10	Tanquero	X	

Cada entidad aportará con el combustible para la maquinaria y con vehículos livianos para el traslado del personal a los sitios de trabajo.

5.8. EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS

En el año 2023 se tienen las siguientes obras:

- CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PLUVIALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN EL PATIO CENTRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO EL CALVARIO, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA ESCUELA TUPAC YUPANQUI DE CHINALÓ ALTO, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, PARROQUIA ISNILIVÍ, CANTÓN SIGCHOS.
- CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y BATERÍA SANITARIA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHIMBORAZO, COMUNIDAD LAHUAN, CANTÓN SIGCHOS
- ADECUACIONES EN LAS AULAS Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES DE LA PARROQUIA CHUGCHILAN CANTON SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS DE PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS
- MANTENIMIENTO DE BIENES PÚBLICOS MUNICIPALES
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EL MISMO QUE INCLUIRÁ MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETES Y RECOLECTORES DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS 2022
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD DE QUINTICUSIG, CANTÓN SIGCHOS
- MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS – LAS PAMPAS – ALLURIQUÍN, PRIMERA ETAPA
- CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA ISINLIVÍ CANTÓN SIGCHOS
- ASFALTADO DE LAS VÍAS DEL CANTÓN-CALLE ELOY ALFARO Y HUMBERTO GOMEZ
- CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL DE LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE ESTADIO Y BATERÍA SANITARIA EN LA COMUNIDAD LA PROVINCIA, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS

- ADQUISICIÓN PASTILLAS DE FRENO, ZAPATAS, PLUMAS LIMPIA PARABRISAS, NEUMÁTICOS, TUBOS, HOJAS DE RESORTE Y OTROS ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, 2023

Luego de la aprobación del presupuesto 2023 (máximo el 10 de agosto de 2023) se tiene planificado la realización de pliegos para procesos de contratación de las siguientes obras y consultorías para su ejecución parcial hasta diciembre de 2023, tomando en cuenta los tiempos para procesos de contratación como calificación de ofertas, denuncias, adjudicación, firma de contrato, entrega del anticipo e inicio de obra son entre 2 y 3 meses, se tiene planificado la ejecución de las siguientes obras en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 de manera parcial.

- RECONSTRUCCIÓN DE PILETAS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.
- ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS.
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA LAS PAMPAS.
- ASFALTADO DE LA MANZANA DEL PARQUE DE LA FAMILIA, CALLES SIGCHILAS, TOPALIVI Y CHUGCHILAN, BARRIO COLLANES, CIUDAD DE SIGCHOS
- MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTON SIGCHOS
- CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE GALAPAGOS DE LAS PAMPAS, PARROQUIA DEL MISMO NOMBRE, CANTÓN SIGCHOS
- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI
- ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE CHINALO BAJO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE ALISO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE HIERBA BUENA, PARROQUIA ISINLIVI, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMBELÍ DE LA COMUNIDAD DE LAS PARCELAS PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNÁN BELALCÁZAR MOLINA DE LA COMUNIDAD DE LOMA ALTA, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.
- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SIVICUSIG, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI
- CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO YALO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.
- CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE QUINTICUSIG, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.
- ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA VÍA DEL SECTOR YALÓ-TAGNA (5.5 KM), PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI.

Dirección: Rodrigo Borja y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
Teléfono: (03) 2 719 143 / 2 719 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

- CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO Y CUBIERTA EN EL ESTADIO DEL BARRIO YALÓ, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL MIRADOR SAN MIGUEL DEL SECTOR COLLANES, CIUDAD DE SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PRADERAS DEL TOACHI, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA MARIANO MONTES, PARROQUIA ISINLIVI, CANTÓN SIGCHOS
- ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUIN SEGUNDA ETAPA (8.5 KM), PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI
- CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR DE SAN MIGUEL SECTOR COLLANES, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS
- MURO DE CONTENCIÓN PARA LA PLAZA CENTRAL DE GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVI, CANTÓN SIGCHOS
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE TILINCHE, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS

Asi también se realizará la gestión para la firma de convenios para la realización de las siguientes obras:

- MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUIN, SEGUNDA ETAPA
- ASFALTADO DE LA VÍA SIGCHOS-ISINLIVI, SEGUNDA ETAPA
- ASFALTADO DE LA VÍA SIGCHOS-SAN JUAN

Una vez ejecutadas las consultorías se procederá a elaborar los procesos precontractuales para las siguientes obras:

- CONSTRUCCIÓN DE PTAR EN COMUNIDADES DEL CANTÓN SIGCHOS
- CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE SIGCHOS

6. RECURSOS NECESARIOS

6.1. TALENTO HUMANO

En la dirección de Obras Publicas se requiere del siguiente personal para el cumplimiento del presente proyecto:

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
1	360.0.71.01.05.00.01	Director de Obras Públicas	Nivel Jerárquico Superior 1	2,126.00		247.68	177.10	38.17	177.17	2,766.12	33,193.44
2	360.0.71.01.05.00.02	Fiscalizador	Servidor Público 4	1,086.00		126.52	90.46	38.17	90.50	1,431.65	17,179.80
3	360.0.71.01.05.00.03	Analista de Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria 1	Servidor Público 2	817.00		95.18	68.06	38.17	68.08	1,086.49	13,037.88
4	360.0.71.05.10.00.01	Analista en Construcción y Mantenimiento de Obras Civiles y Viales 4	Servidor Público 5		1,212.00	141.20	100.96	38.17	101.00	1,593.33	19,119.96
5	360.0.71.01.05.00.04	Asistente Administrativa	Servidor Público de Apoyo 3	675.00		78.64	56.23	38.17	56.25	904.29	10,851.48
SUB TOTAL				4,704.00	1,212.00	689.22	492.81	190.85	493.00	7,781.88	93,382.56
TOTAL ANUAL				56,448.00	14,544.00	8,270.64	5,913.72	2,290.20	5,916.00	93,382.56	

Dentro de la Mano de obra municipal se encuentran los siguientes funcionarios que se requieren para el cumplimiento de los subproyectos de mantenimiento vial y convenios:

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	SALARIO UNIFICADO PROPUESTO 2023	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	SUBSIDIOS CONTRATO COLECTIVO				REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUN. UNIF. ANUAL
									SUBSIDIO POR ANTIGÜEDAD	TRANSPORTE	ALIMENTACION	FAMILIAR		
1	360.0.71.01.06.00.01	Jornalero	VERA BALSECA LUIS EDUARDO	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	14.74	11.00	88.00	16.05	857.11	10285.30
2	360.0.71.01.06.00.02	Jornalero	QUISAGUANO AYALA LUIS ALFONSO	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	14.74	11.00	88.00	0.00	841.06	10092.70
3	360.0.71.01.06.00.03	Ayudante de Maquinaria	CAMPAÑA SANGOTUÑA LUIS ALFONSO	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	26.80	11.00	88.00	0.00	853.12	10237.42
4	360.0.71.01.06.00.04	Operador de Maquinaria	CATOTA TIMBILA MARCO ALFREDO	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	31.14	11.00	88.00	20.70	1,077.82	12933.82
5	360.0.71.01.06.00.05	Ayudante de Maquinaria	GUANOCHANGA IZAQUICHE JOSÉ	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	22.78	11.00	88.00	16.05	865.15	10381.78
6	360.0.71.01.06.00.06	Ayudante de Maquinaria	LLANQUI GAVILANEZ VICENTE	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	21.44	11.00	88.00	5.35	853.11	10237.30
7	360.0.71.01.06.00.07	Ayudante de Maquinaria	QUISAGUANO GAVILEMA JOSÉ RAFAEL	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	24.12	11.00	88.00	10.70	861.14	10333.66
8	360.0.71.01.06.00.08	Ayudante de Maquinaria	TIMBILA AREQUIPA FAUSTO ERNESTO	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	26.80	11.00	88.00	0.00	853.12	10237.42
9	360.0.71.01.06.00.09	Ayudante de Maquinaria	TOAQUIZA PASTUÑA LUIS	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	21.44	11.00	88.00	10.70	858.46	10301.50
10	360.0.71.01.06.00.10	Operador de Maquinaria	ALAJO OTO JAIME RODRIGO	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	34.60	11.00	88.00	13.80	1,074.38	12892.54
11	360.0.71.01.06.00.11	Operador de Maquinaria	PASTUÑA AYALA MANUEL ARTURO	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	19.03	11.00	88.00	27.60	1,072.61	12871.30
12	360.0.71.01.06.00.12	Operador de Maquinaria	DUQUE ARGUELLO RAÚL GERALDO	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	34.60	11.00	88.00	6.90	1,067.48	12809.74
13	360.0.71.01.06.00.13	Operador de Maquinaria	JÁCOME YÁNEZ STALIN XAVIER	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	20.76	11.00	88.00	0.00	1,046.74	12560.88
14	360.0.71.01.06.00.14	Operador de Maquinaria	LÓPEZ ORELLANA JOSÉ MOISÉS	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	20.76	11.00	88.00	20.70	1,067.44	12809.26
15	360.0.71.01.06.00.15	Operador de Maquinaria	NEGRETE HURTADO SIXTO RAMIRO	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	34.60	11.00	88.00	6.90	1,067.48	12809.74
16	360.0.71.01.06.00.16	Operador de Maquinaria	QUISAGUANO TOAPANTA LUIS DAVID	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	31.14	11.00	88.00	6.90	1,064.02	12768.22
17	360.0.71.01.06.00.17	Operador de Maquinaria	SILVA MASAPANTA NOÉ DEOVANNY	690.00	83.84	57.48	38.17	57.50	20.76	11.00	88.00	20.70	1,067.44	12809.26
18	360.0.71.01.06.00.18	Chofer Vehiculo Pesado	CAIZA RAMIREZ FRANKLIN DANILO	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	16.06	11.00	88.00	17.55	924.33	11092.02
19	360.0.71.01.06.00.19	Chofer Vehiculo Pesado	ANDINO GRANJA EDISON ALONSO	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	26.28	11.00	88.00	11.70	928.70	11144.46
20	360.0.71.01.06.00.20	Chofer Vehiculo Pesado	DARIO VINICIO PASTUÑA MONTAGUANO	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	13.14	11.00	88.00	11.70	915.56	10986.78
21	360.0.71.01.06.00.21	Chofer Vehiculo Pesado	HERRERA TAPIA JORGE EDISON	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	29.20	11.00	88.00	5.85	925.77	11109.30
22	360.0.71.01.06.00.22	Chofer Vehiculo Pesado	MALDONADO CHACÓN WILMER GERMAN VY	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	16.06	11.00	88.00	11.70	918.45	11021.82
23	360.0.71.01.06.00.23	Chofer Vehiculo Pesado	DE LA TORRE PACHECO NELSON RICARDINO	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	29.20	11.00	88.00	0.00	919.92	11039.10
24	360.0.71.01.06.00.24	Chofer Vehiculo Pesado	PALLASCO CATOTA MATÍAS	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	29.20	11.00	88.00	0.00	919.92	11039.10
25	360.0.71.01.06.00.25	Chofer Vehiculo Pesado	SOTO CAISAGUANO LUIS FREDY	585.00	71.08	48.73	38.17	48.75	23.36	11.00	88.00	17.55	931.63	11179.62
26	360.0.71.01.06.00.26	Chofer Vehiculo Liviano	BEJAÑO RUBIO LUIS PEDRO	575.00	69.86	47.90	38.17	47.92	28.80	11.00	88.00	5.75	912.39	10948.72
27	360.0.71.01.06.00.27	Chofer Vehiculo Liviano	GUANOCHANGA TOAQUIZA SEGUNDO FRANCISCO	575.00	69.86	47.90	38.17	47.92	21.60	11.00	88.00	11.50	910.94	10931.30
28	360.0.71.01.06.00.28	Chofer Vehiculo Liviano	CUISAGUANO TOAPANTA SEGUNDO	575.00	69.86	47.90	38.17	47.92	28.80	11.00	88.00	11.50	918.14	11017.72
29	360.0.71.01.06.00.29	Chofer Vehiculo Liviano	JÁCOME URIBE LUIS ALFREDO	575.00	69.86	47.90	38.17	47.92	25.92	11.00	88.00	11.50	915.26	10983.16
30	360.0.71.01.06.00.30	Mecánico	RIVADENEIRA ALVARO	563.00	68.43	46.90	38.17	46.92	11.28	11.00	88.00	5.63	879.30	10551.55
31	360.0.71.01.06.00.31	Albañil	ROMERO ANTE JOSÉ GERARDO	546.00	66.34	45.48	38.17	45.50	15.07	11.00	88.00	5.46	860.02	10320.21
32	360.0.71.01.06.00.32	Auxiliar de Servicios	QUIJO GÓMEZ LUIS ANÍBAL	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	20.10	11.00	88.00	5.35	851.77	10221.32
33	360.0.71.01.06.00.33	Ayudante de Maquinaria	ESCUDERO ESPIN JORGE LUIS	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	12.06	11.00	88.00	10.70	845.08	10140.94
34	360.0.71.01.06.00.34	Ayudante de Maquinaria	SAFLA CRUZ LUIS MARCELO	535.00	65.00	44.57	38.17	44.58	4.02	11.00	88.00	5.35	835.69	10028.26
35	360.0.71.01.06.00.35	Inspector de Maquinaria y Trabajos Municipales	VACANTE CONTRATO	614.00	74.60	51.15	38.17	51.17	0.00	11.00	88.00	12.28	940.36	4701.80
SUB TOTAL				20,184.00	2,452.36	1,681.33	1,297.67	1,682.00	770.40	374.00	2,992.00	931.84	31,765.56	385,888.88
TOTAL ANUAL				242,208.00	29,428.28	20,431.66	15,782.93	20,439.89	9,244.80	4,543.00	36,344.00	4,043.46	385,888.88	

Dirección: Rodrigo Buenaño y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@sigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es

Teléfonos: (03) 2 719 - 242 / 2 719 - 444
Web: www.gadmunicipalsigchos.gob.ec

La tabla indicada muestra el personal humano para los subproyectos de producción de adoquines fase III y adoquinado de vías urbanas del cantón Sigchos, fase II y III.

Nº.	DENOMINACIÓN DEL CARGO	SALARIOS	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
1	ALBAÑIL 1	500.00	58.25	41.65	37.50	41.67	679.07	2,037.21
2	JORNALERO 1	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
3	JORNALERO 2	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
4	JORNALERO 3	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
5	JORNALERO 4	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
6	JORNALERO 5	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
7	JORNALERO 6	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
8	JORNALERO 7	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
	SUB TOTAL	**3,650.00**	**425.26**	**304.08**	**300.00**	**304.17**	**4,983.51**	**14,950.53**
	TOTAL ANUAL	**10,950.00**	**1,275.78**	**912.24**	**900.00**	**912.51**	**14,950.53**	
1	ALBAÑIL 2	500.00	58.25	41.65	37.50	41.67	679.07	2,037.21
2	ALBAÑIL 3	500.00	58.25	41.65	37.50	41.67	679.07	2,037.21
3	JORNALERO 7	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
4	JORNALERO 8	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
5	JORNALERO 9	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
6	JORNALERO 10	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
7	JORNALERO 11	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
8	JORNALERO 12	450.00	52.43	37.49	37.50	37.50	614.92	1,844.76
	SUB TOTAL	**3,700.00**	**431.08**	**308.24**	**300.00**	**308.34**	**5,047.66**	**15,142.98**
	TOTAL ANUAL	**11,100.00**	**1,293.24**	**924.72**	**900.00**	**925.02**	**15,142.98**	
								30,093.51

6.2. *EQUIPO CAMINERO Y VEHÍCULOS LIVIANOS PARA PROYECTO*

No	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	Cargadora Frontal	Daewoo
2	Tractor Oruga	New Holland
3	Motoniveladora	Caterpillar
4	Motoniveladora	Komatsu
5	Excavadora	Caterpillar
6	Excavadora	Komatsu
7	Rodillo	Caterpillar
8	Retroexcavadora	Case
9	Retroexcavadora	JCB
10	Miniretroexcavadora	Hidromek
11	Plataforma	Internacional
12	Volqueta 01	Hino
13	Volqueta 02	Hino
14	Volqueta 03	Hino
15	Volqueta 10	Volkswagen
17	Camioneta 4x4 Gasolina	Chevrolet Luv-Dmax (2011)
18	Camioneta 4x4 Diésel	Chevrolet Luv-Dmax (2012)
19	Camioneta 4x4 Diésel	Chevrolet Luv-Dmax (2015)
20	Camioneta 4x4 Gasolina	Mazda BT-50 (2014)
21	Jeep SZ	Chevrolet (2010)

6.3. INSUMOS REQUERIDOS

Para cumplimiento del proyecto de obras públicas se requiere:

OBJETO DEL GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO $ USD
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	360.0.73.02.03.00.00	143.50
COMBUSTIBLES	360.0.73.02.55.00.00	18,343.16
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	360.0.73.04.04.00.00	66,110.00
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	360.0.73.04.05.00.00	15,500.00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	360.0.73.08.02.00.00	14,204.82
LUBRICANTES	360.0.73.08.03.00.00	42,830.86
MATERIALES DE OFICINA	360.0.73.08.04.00.00	3,441.00
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	360.0.73.08.11.00.00	4,349.14
REPUESTOS Y ACCESORIOS	360.0.73.08.13.00.00	145,991.85
MOBILIARIOS	360.0.84.01.03.00.00	592.96
HERRAMIENTAS	360.0.84.01.06.00.00	1,600.00
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	360.0.84.01.07.00.00	2,341.90
TOTAL		**315,449.19**

7. CONCLUSIONES

- Para la ejecución de los subproyectos de MANTENIMIENTO DE VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN SIGCHOS sumado EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS PARA MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL CANTÓN SIGCHOS se requiere un presupuesto referencial de USD $ 315,449.19 mismo que contempla combustibles, mantenimiento correctivo de equipo caminero y vehículos livianos, lavado de equipo caminero y vehículos livianos, adquisición de insumos como filtros, lubricantes, aceites, etc.
- Para la ejecución del MANTENIMIENTO Y ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS, FASE II y FASE III se requiere de $ USD 81,428.85 según el programa 360.1 fábrica de adoquines y en talento humano un monto de $USD 30,093.51.

- Los recursos que se requiere en talento humano en la dirección de obras públicas y talento humano de manejo de vehículos livianos y pesados, operación de maquinaria pesada, adicionalmente jornaleros para el presente proyecto son de USD $ 479,271.44.

- En el proyecto existirá una reprogramación de plazos, por cuanto los cálculos se han llevado a cabo considerándose el mejor escenario, caso contrario con factores desfavorables como clima, problemas administrativos y legales, talento humano, *energía eléctrica, entre otros, pueden ocasionar que se vea afectado las metas* propuestas tanto en ejecución y control de obra como proyectos por administración directa.

Sigchos, 06 de julio de 2023.

Elaborado por:

Ing. Diego Villamarín.
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

Ing. Jorge Tovar.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0078-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

PARA: Sr. Ledo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA ESTUDIO DE VÍA YALÓ-TAGNA-GUACUSI

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el proyecto denominado "ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMÉTRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA LA VÍA DEL SECTOR YALÓ-TAGNA-GUACUSIG (5.5 KM), PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido solicitado en presupuesto participativo y pedido que se realice con fondos de regalía de la Empresa HidroSigchos, ha sido socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera, en este proyecto no se aplica contribución especial de mejoras y se deberá solicitar la delegación de competencia a la Prefectura de Cotopaxi para poder ser ejecutado.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0078-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

Anexos:
- gadms-op-2023-0058-m.pdf
- pedido_de_estudio0323202001687571332.pdf
- presupuesto_referencial_consultoria-signed0733655001687571332.pdf

JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA VÍA DEL SECTOR YALÓ-TAGNA-GUACUSIG (5.5 KM), PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI						
PRESUPUESTO REFERENCIAL						
COSTOS DIRECTOS						
A1. PERSONAL TÉCNICO						
CARGO	MESES	MENSUAL	SUB TOTAL	% PARTICIPACION	TOTAL	B1. CARGAS SOCIALES
Director del Proyecto	4	2,350	9,400.00	100.00%	9,400.00	2,820.00
Ingeniero Civil Diseñador vial	4	1,600	6,400.00	100.00%	6,400.00	1,920.00
Ingeniero Civil Diseñador hidraulico	2	1,600	3,200.00	100.00%	3,200.00	960.00
Ing. Ambiental	1	1,200	1,200.00	100.00%	1,200.00	360.00
TOTAL, A1. PERSONAL TÉCNICO					20,200.00	6,060.00

A2. PERSONAL AUXILIAR						
CARGO	MESES	MENSUAL	TOTAL	% PARTICIPACION	CARGAS	B2. CARGAS SOCIALES
Secretaria	0	0	0	100%	0	0
TOTAL, A2. PERSONAL AUXILIAR					0.00	0.00
TOTALES A1+A2 Y TOTALES B1+B2					20,200.00	6,060.00

COSTOS DIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
C. VIAJES Y VIATICOS				
	u	0	0	0.00
D.- SUBCONTRTACIONES				
Geotecnico y de trafisito				
Mecanica de suelos	u	11	500	5,500.00
Estudio de transito	gl	1	1000	1,000.00
Topografia	km	5.5	700	3,850.00
Subtotal D:				10,350.00
E.- ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE VEHICULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				
2. Vehiculos	mes	0	0.00	0.00
Subtotal E:				0.00
F.- SUMINISTROS Y MATERIALES				
1. Suministro de materiales	mes	4	200	800
2. Reproduccion de documentos y planos	mes	4	200	800
Subtotal F:				1,600.00
G.- REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES				
1. Reproduccion de documentos y planos	u	4	350	1400
Subtotal E:				1,400.00
H.- GARANTÍAS Y GASTOS NOTARIALES				
1. Buen uso del anticipo	u			0
2. Gastos notariales	u			0
Subtotal H:				0.00

COSTOS INDIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
I.- SUELDOS PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	0	0	0
	mes	0	0	0
Subtotal I				0.00
J.- CARGAS SOCIALES PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	0	0	0
	mes	0	0	0
Subtotal J				0.00
K.- ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PERMANENTES				
1. Oficina	mes	4	200	800
2. Servicios (agua, luz, encomiendas)	mes	4	75	300
3. Comunicación celular e Internet	mes	4	40	160
3. Equipos de computacion	mes	4	120	480
Subtotal K				1,740.00

UTILIDAD				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
L. UTILIDAD	u	0	0	0
Subtotal L				0.00

TOTAL	41,350.00

ELABORADO POR:

DIEGO XAVIER VILLAMARIN NARANJO

ING. DIEGO VILLAMARÍN N.
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SUB PROGRAMA: FÁBRICA DE ADOQUINES

MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	PARTIDA PRESUPUESTA	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDI	VALOR UNITARI	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERGÍA ELÉCTRICA	360.1.73.01.04.00.00	171000011	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	66.08	792.96	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Egresos por servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados.	360.1.73.01.04.00.00						0.00												
			TOTAL				792.96												
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA	360.1.73.02.03.00.00	881600011	RECARGA DE EXTINTOR POS 10LBs	2	UNIDAD	15.00	30.00				x						x		
Egresos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase de toda clase de objetos, bienes y recarga de extintores.	360.1.73.02.03.00.00						0.00												
			TOTAL				30.00												
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	360.1.73.04.04.00.00	871520112	DIAGNOSTICO DE MAQUINA DE FÁBRICA DE ADOQUINES	1	UNIDAD	300.00	300.00							x	x				
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	360.1.73.04.04.00.00	871520112	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA DE FÁBRIC	1	UNIDAD	2,000.00	2,000.00								x	x	x		
	360.1.73.04.04.00.00						0.00												
			TOTAL				2,300.00												

INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE	360.1.73.06.09.00.00	835620012	ENSAYOS DE HORMIGONES PARA FÁBRICA DE ADOQUINES OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	250	UNIDAD	7.50	1,875.00											X	X
EGRESOS PARA CUBRIR LA REALIZACION DE INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	360.1.73.06.09.00.00						0.00												
			TOTAL				1,875.00												
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL	360.1.73.08.02.00.00	319230112	GUANTES	96	UNIDAD	3.75	360.00												
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para uniformes del personal de protección,vigilancia y seguridad.	360.1.73.08.02.00.00		UNIFORMES EMPLEADOS MUJERES		UNIDAD		0.00												
																	x	x	x
			TOTAL				360.00												
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA,	360.1.73.08.11.00.00	153200015	GRANZÓN	878	M3	18.00	15,804.00										x	x		
Egresos por insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, tránsito, navegación, contra incendios y placas.	360.1.73.08.11.00.00	153200015	RIPIO	200.09	M3	18.00	3,601.62										x	x		
	360.1.73.08.11.00.00	153200015	ARENA	250.76	M3	18.00	4,513.68										x	x		
	360.1.73.08.11.00.00	153200015	POLVO DE PIEDRA	366.65	M3	27.00	9,899.55										x	x		
	360.1.73.08.11.00.00	374400011	CEMENTO	5166	SACO	7.50	38,745.00										x	x		
							0.00												
			TOTAL				72,563.85												

REPUESTOS Y ACCESORIOS	360.1.73.08.13.00.00	4911300116	REPUESTOS Y ACCESORIOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)		1	UNIDAD	3,507.04	3,507.04											x	x	x			
Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes.	360.1.73.08.13.00.00					UNIDAD	0.00	0.00																
								0.00																
			TOTAL					3,507.04																
			TOTALES					81,428.85																

GRUPO	TECHO
73	-
75	-
77	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	81,428.85

Elaborado por:
Ing. Diego Villamarín

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BIBLIÁN
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2021

[illegible]
Ing. Diego Villamarín
ANALISTA DE [illegible]
[illegible]

DIEGO XAVIER
VILLAMARIN NARANJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
05 JUL 2023 #099
POR: ..... HORA: 10:16
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO NO. 066- DDS-UAR - 2023

PARA: Arq. Mario Durán
DIRECTOR DE PLANIFICACION

FECHA: Sigchos, 05 de julio del 2023

ASUNTO: Remitiendo matriz POA, proyectos y matriz de requerimiento del programa 370 Ambiente del año 2023.

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente nos permitimos remitir matriz POA, el proyecto y matriz de requerimiento de gestión ambiental para que realice las gestiones pertinentes para la asignación presupuestaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Enma Sacatoro
Analista de Gestión Ambiental y Riesgos

Ing. Guido Sigcha
Director de Desarrollo S

Ing. Mayra Cangus:
Favor proceder con lo solicitado
05-07-2023

Mayra C.
05-07-2023
15:00

Dirección: Rodrigo Borrero y Pasaje 14 de Noviembre
E-mail: gadmunicipal@gadmsigchos.gob.ec
municipiosigchos@yahoo.es
Teléfono: (03) 2 714 - 242 / 2 714 - 444
Web: www.gadmsigchos.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: AMBIENTE
MATRIZ 2

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	ARTIDA PRESUPUEST	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	NIDAD DE MEDID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COMBUSTIBLES	370.0.73.02.55.00.00	333100013	Gasolina Extra	39		2,4	93,60									X	X	X	X
Egresos para combustibles y gas en general	370.0.73.02.55.00.00	333400011	Diesel	126		1,75	224,00									X	X	X	X
							317,60												
INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS EN LABORATORIO				0	UNIDAD	2.500,00	0,00					X	X	X	X	X	X	X	X
Egresos para cubrir la realizacion de investigaciones profesionale y analisis de laboratorio	370.0.73.06.09.00.00	835610012	Monitoreo de calida de aire	3	UNIDAD	1.500,00	4.500,00					X	X	X	X	X	X	X	X
	370.0.73.06.09.00.00	835610013	Monitoreo de las aguas residuales	7	UNIDAD	1.250,00	8.750,00					X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				13.250,00												
MATERIALES DE OFICINA	370.0.73.06.04.00.00	3699000147	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unid	0	UNIDAD	2,01	0,00												
Egresos para suministros, materiales y accesorios de	370.0.73.06.04.00.00	3212920132	Archivador de cartón plegable número 3 lomo 16	0	UNIDAD	0,59	0,00												
	370.0.73.06.04.00.00	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	4,20	84,00					X	X	X	X	X	X	X	X
		TOTAL					84,00												
HERRAMIENTAS	370.0.84.01.06.00.00	441100213	Motoguadaña	1	UNIDAD	1.110,00	1.110,00									X	X	X	X
Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos.				0	UNIDAD		0,00												
		TOTAL					1.110,00												
VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA	370.0.73.08.02.00.00	282260062	CHALECO TIPO SAFARI con bordado del GADMS	1	CANECAS	23,00	23,00									X	X	X	X
Egresos por adquisición de indumentaria, prendas de protección, accesorios para	370.0.73.08.02.00.00	3697000126	CASCO DE SEGURIDAD CLASE A, TIPO II, BLANCO	1	UNIDAD	29,00	29,00									X	X	X	X
		TOTAL					52,00												
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	370.0.73.08.19.00.00	346200461	Glifosato	25	CANECAS	140,00	3.500,00									X	X	X	X
Egresos por la adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para	370.0.73.08.19.00.00			0	UNIDAD		0,00												
		TOTAL					3.500,00												
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,	370.0.77.01.02.00.00		Tasas por aprovacion de informe ambiental de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental	1	CANECAS	1.327,40	1.327,40									X	X	X	X

	INSUMOS							CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS							I				II				III			
OBJETO DEL GASTO	ARTIDA PRESUPUEST	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	NIDAD DE MEDIC	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Egresos por servicios públicos, impuestos, peajo, rodeje, revisión vehicular,	370.0.77.01.02.00.00		Licencias ambientales	2	UNIDAD	180,00	360,00									x	x	x	x
		TOTAL					1.687,40												
		TOTALES					20.001,00												

GRUPO	TECHO
73	-
76	-
77	-
84	-
	-

TOTAL UNIFICADO	20.001,00

Elaborado por:

Ing. Enma Sacatoro
Analista de Ambiente y Riesgos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

MISIÓN INSTITUCIONAL: [illegible]

VISIÓN INSTITUCIONAL: [illegible]

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PDOT-PUMAS						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE CUATRO MESES 2023								Presupuesto	Número de partida presupuestaria	Responsable	[illegible]			
							PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META %				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA USD									Recurso de atención prioritaria	
Objetivo	Componente PDOT	Objetivo Estratégico PDOT	Programa PDOT	Programa propuesto por actividad	Indicador	Meta anual % (en el caso de que la meta anual no sea del 100%, deberá completar todas las celdas necesarias de acuerdo a)	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				No. beneficiarios directos o indirectos	Proyecto definido en Presupuesto Participativo 2023 SIMD	Proyecto definido de acuerdo a los 200 COOTAD (sdm)	Identificar a que grupo de atención prioritaria
OPN020	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para contratación de combustible	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 317,80	$ 318	$ 317,80	370.0.73.02.55.00.0.0	Ing. Emma Escalero	15000	NO	NO	N/A
OPN021	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para contratación investigaciones profesionales y análisis en laboratorio	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 13.250,00	$ 13.250	$ 13.250,00	370.0.73.06.09.00.0.0	Ing. Emma Escalero	35000	NO	NO	N/A
OPN022	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisición de Materiales de oficina	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 94,00	$ 94	$ 94,00	370.0.73.08.04.00.0.0	Ing. Emma Escalero	1000	NO	NO	N/A
OPN023	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para el pago de Tasas general impuestos contribuciones permisos, licencias y patentes	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 1.687,40	$ 1.687	$ 1.687,40	370.0.77.01.02.00.0.0	Ing. Emma Escalero	15000	NO	NO	N/A
OPN024	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisición de herramientas	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 1.110,00	$ 1.110	$ 1.110,00	370.0.73.04.06.00.0.0	Ing. Emma Escalero	614	NO	NO	N/A
OPN025	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisición de vestuarios, limpieza y prendas de protección	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 52,00	$ 52	$ 52,00	370.0.73.08.02.00.0.0	Ing. Emma Escalero	616	NO	NO	N/A
OPN026	Biofísico	OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones	Manejo, recuperación y conservación de ecosistemas	Requerimiento para adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	Porcentaje de contrato ejecutado	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	$ -	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500	$ 3.500,00	370.0.73.08.10.00.0.0	Ing. Emma Escalero	616	NO	NO	N/A

Elaborado por:

Ing. [illegible]
ANALISTA DE AMBIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS ENERO 2023-DICIEMBRE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3
1.6. BASE LEGAL 3
2. ANTECEDENTES 5
2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA 6
2.2. Linea Base del Proyecto 8
2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS 9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 11
4. MATRIZ DE MARCO LOGICO 12
4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA 14
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL 15
5.3. Cronograma de Actividades 15
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 16
6.2 Evaluación de resultados e impactos 16

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto
Gestión Ambiental para el cantón Sigchos

1.2. Entidad Ejecutora
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización
El proyecto tendrá lugar en las cinco Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y La Matriz.

1.4. Monto
El costo total del proyecto es de $ 26.001,00 dólares

1.5. Plazo de ejecución
Fecha de inicio estimada: 1 de enero de 2023
Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2023

1.6. BASE LEGAL
CONSTITUCIÓN 2008
SECCIÓN NOVENA
GESTIÓN DEL RIESGO
Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.
Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su **Art. 14**, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264 Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **4).** Prestar los servicios públicos de agua potable,

alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE

TITULO II

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE

Art. 4.- Disposiciones comunes. Las disposiciones del presente Código promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí.

CAPITULO II

DE LAS FACULTADES AMBIENTALES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 25.- Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:

1. Dictar la política pública ambiental local;
2. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación;
3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;
4. Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;
5. Prevenir y erradicar plagas y enfermedades que afectan a bosques y vegetación natural;

6. Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos;
7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda;
8. Regular y controlar el manejo responsable de la fauna y arbolado urbano;
9. Generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales, una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado se haya acreditado ante el Sistema Unico de Manejo Ambiental;
10. Controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido;
11. Controlar las autorizaciones administrativas otorgadas;
12. Elaborar programas de asistencia técnica para suministros de plántulas;
13. Desarrollar programas de difusión y educación sobre el cambio climático;
14. Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales;
15. Establecer y ejecutar sanciones por infracciones ambientales dentro de sus competencias, y;
16. Establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental, en los términos establecidos por la ley Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial tenga la competencia, los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos de la misma provincia solo ejercerán estas facultades en la zona urbana.

2. ANTECEDENTES

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.
La contaminación originada por las actividades naturales, antrópicas exposiciones de los desechos sólidos al aire libre son de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequias prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.
El GADM Sigchos no cuenta con plántulas para la reforestación los principales sitios deforestados, erosionados y que se requiere de conservación de zonas hídricas.

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

De acuerdo a la Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, en el cantón, se presentan ocho, los que se describen a continuación:

Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes. - ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. La composición florística. no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

Cuadro FA 10	**Ecosistemas y prioridad de conservación**	
Ecosistema	**Extensión (ha)**	**Prioridad de conservación**
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	672,21	**Alta** se compone principalmente de estratos de dosel y Se puede observar numerosas intrusiones graníticas. En las zonas relativamente planas, especialmente a los largo de los ríos, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos.
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	653,96	**Alta,** se componen de dos estratos como los arbóreo y dosel. Estos bosques son uno de los ecosistemas más amenazados por los el uso de suelo en la agricultura
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	14700,70	**Media**, existen varias asociaciones vegetales caracterizadas por la alta dominancia de una o varias especies. Estos bosques son amenazados por la tala para la comercialización de madera en los últimos años ha disminuido esta actividad.
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	13107,00	**Alta**, Se componen de varios estratos, incluyendo un dosel alto, subdosel, abundantes estratos arbustivo y herbáceo.

		Existe una deforestación notoria en los sitios relativamente planos y en los declives de las colinas.
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	34292,50	**Alta**, se compone principalmente de estratos de dosel y se puede observar numerosos intrusiones graníticas. En las zonas relativamente planas, especialmente a los largo de los ríos, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	3197,92	**Alta**, existen variaciones de estratos. Existe una deforestación notoria en los sitios relativamente planos.
Herbazal del Páramo	3776,41	**Alta**, tiene una vegetación fragmentada, con suelo desnudo entre los parches. Presenta una gran cantidad de ganadería.
Herbazal húmedo subnival del Páramo	29,83	**Media**, dominada por arbustos postrados o almohadillas dispersas que permiten aperturas entre el 50- 90%.
Total	70430,53	
Fuente: MAE 2013. Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental		

SERVICIOS AMBIENTALES

Cuadro FA 11	**Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas**	
Ecosistema	**Servicio Ambiental**	**Destinado a**
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	Biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación de suelo, producción primaria, polinización, control biológico, recursos genéticos, alimento, recursos medicinales, regulación de agua, provisión de agua, control de ciclos hidrológicos, regulación de clima, belleza escénica, recreación, conservación de suelos fértiles, amortiguación de perturbaciones naturales.	Bio conocimiento Turismo Recreación Comercialización Investigación Control de contaminación Fines históricos Manufacturación

Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes
Herbazal del Páramo
Herbazal húmedo subnivel del Páramo
Fuente: MEA (Millennium Ecosystem Assessment). 2005. Ecosystems and human well-being: Biodiversity synthesis. World Resources Institute., Washington, D.C.

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

Población urbana y rural 2001 y 2010

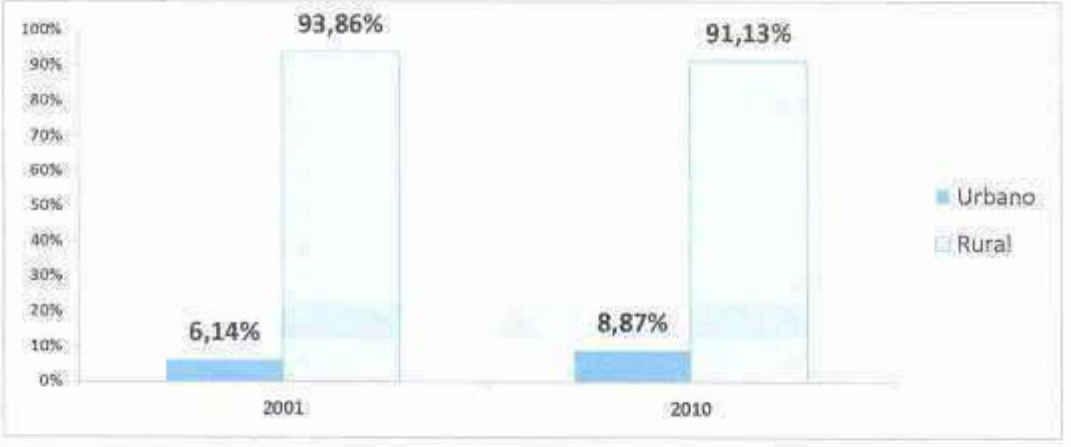

Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predomino de mujeres en edades avanzas (mayores).
A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12.54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Escolaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisili	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8
Fuente: INEC 2010	

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Pos bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 80 % de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor servicio y cuidar el medio ambiente y conservación

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implantar la Gestión Ambiental para el cantón Sigchos, que comprenda las áreas técnica, económica y administrativa.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar actividades de gestión ambiental a nivel cantonal.
- Obtener los oportunos registros y licencias ambientales para los proyectos la municipalidad.
- Realizar los monitoreos de aguas residuales y descargas
- Ejecutar los informes de producción y auditorias mineras

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores del cantón Sigchos mejorar la calidad de vida, mantener un ambiente sano, cuidar los recursos naturales y controlar la contaminación ocasionada por cambios climáticos.
Recuperación y controlar las zonas deforestadas, áreas de conservación hídrica.
Recuperación de áreas verdes , establecer espacios de recreación

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

Elaborado por: Enma Sacatoro

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar de manera eficiente las actividades establecidas en gestión ambiental.	Número de informe de cumplimiento.	Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías	Cumplimiento adecuado en temas de gestión ambiental.
COMPONENTES	Gestión ambiental con enfoque social y cultural	Cumplimiento de gestión ambiental	convenios suscritos con actores locales	Cumplimiento de actividades ambientales
	1. Sistema de seguimiento y Monitoreo de plantas de tratamientos, licencias ambientales	Elaboración de un sistema de seguimiento y monitoreo	Sistema elaborado y seguimiento Informe	Oportunidad en el monitoreo y seguimiento

ACTIVIDADES	2. Seguimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto que tiene autorización administrativa emitida por la autoridad ambiental	Elaboración de procesos para Auditoria Ambiental, informes anuales, registros.	Plan de Manejo Ambiental Actualizado y Aprobados	Oportunidad en la aplicación de procesos y coordinación
	3. Capacitación a la ciudadania de Sigchos en temas ambientales	Número de capacitaciones	Registros Informes	Cumplimiento de participación ciudadana y externalidad
	4. Programa de mantenimiento de espacios verdes en las zonas urbanas	Número de espacios	Registros fotográficos	Cumplimiento de la normativa en el cuidado de espacios verdes.

4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

El presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas establecidas en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el cantón logra mejorar la calidad de vida de los pobladores y disminuyendo los impactos provocados por la contaminación ambiental.

Beneficios:
Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Mejoramiento de escena paisajística del territorio cantonal
- Posicionamiento competente del cantón al tener Buenas Prácticas Ambientales.

Externalidades:
Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que se ajusta tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Determinar sitios de intervención mediante la reforestación
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación ambiental.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto satisfaciendo a los 23.500 habitantes del cantón.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Económica-Financiera:
El análisis de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:
Por ser un proyecto de carácter social y ambiental con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Sigchos y al personal de recolección y barrido ejecutar técnicas de conservación ambiental y mitigación de impactos ambientales.
Con este proyecto, el sector beneficiario presentará nuevas y positivas aptitudes ante las problemáticas ocasionadas por la contaminación ambiental.

Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana
El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas de manejo de desechos sin diferenciar género o clase social ya que la cultura ambiental nace de hogares comprometidos con el ambiente y la salud de sus familiares.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Gestión Ambiental del GADM Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo, enfocándose en la preservación ambiental, cuidado de la biodiversidad, que impulsarán el desarrollo económico social y ambiental de los habitantes.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DENOMINACIÓN	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
Combustible		317,60
Consultoría, asesoría e investigación especializada		13.250,00
Materiales de oficina		84,00
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes		1.687,40
Herramientas		1.110,00
Vestuarios, Lancería, prendas de protección y accesorios		52,00
Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos		3.500,00
Tasa generales impuestos y contribuciones		1.687,40
CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN DE LOS CUATRO LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA OTORGADOS AL GADMS		6.000,00
Total, costo		**26.001,00**

5.2 Arreglos institucionales.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

5.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Monitoreo y seguimiento de plantas de tratamientos, licencias ambientales												
Seguimiento de las actividades de plan de manejo ambiental y guía de buenas prácticas ambientales en territorio cantonal												

Capacitación a la los jornaleros del GADM Sigchos en temas ambientales												
Monitoreo y seguimiento de las áreas verdes												

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y su departamento de Ambiente y Riesgos se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de la obra serán:

- Informes
- Control de acuerdos
- Control de facturas
- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Catastros realizados

6.2 Evaluación de resultados e impactos

Para la evaluación de resultados, una vez que se inicie las actividades de seguimiento implementará las siguientes actividades:

- Inspecciones
- Registro fotográfico
- Observación participante

✓ Por otro lado, se realizará la evaluación y seguimiento de dicho proyecto por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

6.3. Actualización de Línea Base

El GAD Municipal de Sigchos al ser la institución encargada del control de la ejecución de los proyectos, deberá actualizar la línea.

7. FIRMA DE RESPONSABILIDADES

Elaborado por:

Ing. Elima Sacatoro
ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS DEL GADM SIGCHOS

Revisado por:

Ing. Guido Sigcha
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS

MEMORANDO N° 066 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 22-06-2023
HORA 15:50 N° 1363
Por Secretaría de Alcaldía

PARA: Lic. Oscar Monge MSc. – **ALCALDE DE SIGCHOS**
FECHA: 22 de junio de 2023
ASUNTO: **REQUERIMIENTO AUDITORÍA MINERA**

Con la finalidad de gestionar las Partidas Presupuestarias con los recursos económicos correspondientes para realizar la **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN DE LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA OTORGADOS AL GADMS"**; me permito adjuntar al presente el requerimiento remitido por la Ing. Enma Sacatoro – Analista de Ambiente y Riesgos, con memorando No. 057–DDS-UAR-2023, para su aprobación.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
27 JUN 2023 # 86
POR: Dida HORA: 14:48
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por: LMMQ
Revisado por: GFSA

Director de Planificación
Favor tomar en cuenta lo solicitado
27/06/2023
Oscar Monge

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 22/06/2023
Hora: 15:05
FIRMA #311

MEMORANDO NO. 057- DDS-UAR - 2023

PARA: Ing. Guido Sigcha

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: Sigchos, 22 de junio de 2023

ASUNTO: Requerimiento auditoria Minera para la elaboración de los informes semestrales de producción de los libres aprovechamientos año 2023.

En cumplimiento a la normativa legal de Ley de Minería publicado en el Registro Oficial Suplemento 517 de 29-ene.-2009, modificada el 21-ago.-2018.
Que, "*(...) Art. 42.- Informe semestral de producción. - A partir de la explotación del yacimiento, los titulares de las concesiones mineras deberán presentar al Ministerio Sectorial de manera semestral con anterioridad al 15 de enero y al 15 de julio de cada año, informes auditados respecto de su producción en el semestre calendario anterior, de acuerdo con las guías técnicas que prepare la Agencia de Regulación y Control Minero.*
Estos informes serán suscritos por el concesionario minero o su representante legal y por su asesor técnico, el que deberá acreditar su calidad de profesional en las ramas de geología y/o minería. Las auditorías y verificaciones técnicas de tales informes serán realizadas por Universidades o Escuelas Politécnicas que cuenten con Facultades o Escuelas en Geología, Minas, Ciencias de la Tierra y/o Ambientales dotadas de suficiente capacidad técnica para realizar el informe, evaluación o comprobación; o profesionales y/o firmas certificadas por la Agencia de Regulación y Control Minero.
Los costos que demande la intervención de las entidades que practiquen las evaluaciones serán de exclusiva cuenta del concesionario (...)".

Con la finalidad de dar cumplimiento a la base legal Minera me permito solicitar muy comedidamente realice las gestiones para que asigne el presupuesto para la ejecución de Consultoría para la elaboración de los informes semestrales de producción de los libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública otorgado al GADMS periodo enero- junio y julio - diciembre de 2023.

Para ello se toma como presupuesto referencial mediante una proforma

CANTIDAD	DETALLE	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
1	Consultoria para la elaboración de los informes semestrales de producción de los libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública otorgado al GADMS	6.000	GADM- Sigchos

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIA ENMA SACATORO TOAQUIZA

Ing. Enma Sacatoro

ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Oficio. - No. GADMS -009-2023-DDS-GS-O

Sigchos, 07 de julio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 # 124
POR: Alida HORA: 09:50
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 07-07-2023
HORA 14:13 N° 1463
Por Secretaría de Alcaldía

Licenciado. MSc.
Oscar V. Monge Tipan
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente.

De mi consideración.

REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE PROYECTOS

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Dirección de Planificación del GAD Municipal de Sigchos y a su vez el deseo de éxitos en los trabajos que por el bienestar del cantón usted los viene desarrollando.

1. **BASE LEGAL**

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 264 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que los Gobiernos Municipales tendrán como competencias exclusivas; Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Art.66.- numeral 25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

Art. 52.- Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

La ley establecerá los mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de las consumidoras y consumidores; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor.

COOTAD

Ing. Mayra Chávez Falcón Procede con el trámite respectivo 10-07-2023

Recibido: 10-07-2023 11.50 am.

Director Planificación Favor Tomar en cuenta 07/07/2023

Art.64 numeral f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia

Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.
Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos
Autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Art. 54 literal l) del COOTAD indica como función del Gobierno Municipal prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

Art. 55 literal g) del COOTAD determina como competencia exclusiva del Gobierno Municipal, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

NORMAS DE CONTROL INTERNO

100-02 Objetivos del control interno Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 264 numeral 5, en concordancia con el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) literal e) los Gobiernos Municipales tienen lo potestad de crear, modificar mediante ordenanzas, tasas tarifas y contribuciones especiales de mejoras

CAPITULO III DEL COMPONENTE DE PRESUPUESTO Art. 95.- Contenido y finalidad. - Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas

3. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Las Infraestructuras de Servicio Públicos de propiedad municipal se encuentra en un estado de deterioro por tal razón es necesario realizar el mantenimiento a cada una de estas, ya que el presente proyecto determinará las necesidades para las instalaciones con el mantenimiento correctivo y preventivo.

Una vez que, conjuntamente con los Técnicos Municipales se ha identificado y se ha priorizado los Proyectos de inversión, para ser ejecutados en el año 2023.

PROYECTOS PARA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
N°	OBRA	MONTO
01	MANTENIMIENTO DE CAMAL MUNICIPAL	47.592,53
02	MANTENIMIENTO DEL MERCADO 24 DE MAYO	20.542,34
	TOTAL	**68.134,87**

Por la gentil atención que se sirva dar al presente me suscribo.

Atentamente

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Lic. Lorena Bonilla
ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Anexos:

- *Presupuesto Referencial mantenimiento del Camal*
- *Presupuesto Referencial mantenimiento del Mercado 24 de Mayo*

MEMORANDO NO. GADSIG-DPET MEM-013-2023-AAC

DE: ARQ. MARIO DURAN
DIRECTOR DE PLANIFICACION GADM.S.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 07/07/2023
Hora: 12:03
FIRMA

PARA: ING. GUIDO SIGCHOS
SECRETARIO GENERAL DEL GADMS

FECHA: 06 DE JULIO DEL 2023

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN

En atención al **Informe N°.68-GADMS-2023** emitido por el Ing. Guido Sigcha DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE el 06 de julio del 2023, en el que pone en conocimiento EL INFORME DE MANTENIMIENTO DEL MERCADO 24 DE MAYO y solicita de la manera mas comedida disponga a la Dirección de Planificación las inspecciones necesarias y la realización de los presupuestos de estos.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que se ha realizado lo solicitado, por parte de los funcionarios de la dirección de planificación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Arq. Mario Durán **Director de Planificación** **GADM Sigchos**	Arq. Gabriel Molina. G **Técnico de avalúos y Catastros** **GADM Sigchos**

NOTA: se anexa presupuesto referencial del justificativo técnico; MANTENIMIENTO DEL MERCADO 24 DE MAYO.

Lic. Teresa Bonilla, para su conocimiento y elaboración de requerimiento. 07-07-2023

INSTITUCION: *GAD SIGCHOS*
PROYECTO: *MANTENIMIENTO DEL MERCADO 24 DE MAYO.*
UBICACION: *SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ARQ. GABRIEL MOLINA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
1	DERROCAMIENTO Y ROTURA DE MAMPOSTERIA	M2	8.00	9.07	72.56
147	DESALOJO DE MATERIAL	M3	3.00	32.21	96.63
2	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO)MORTERO 1:3	M2	102.00	7.03	717.06
3	ENLUCIDO DE FILOS a=0.12 cm	ML	30.00	5.20	156.00
4	PINTURA DE LATEX COLOR A ELEGIR 2 MANOS/)EXTERIOR/INTERIOR	M2	1,858.00	3.24	6,019.92
5	MASILLADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA M1:3 E=2CM	M2	389.00	6.12	2,380.68
6	INODORO EDESA BLANCO NORMAL	U	3.00	118.80	356.40
7	URINARIO EDESA BLANCO (INC ACCESOSORIOS)	U	3.00	171.05	513.15
8	LAVAMANOS EMPOTRABLE (INC ACCESORIOS)	U	3.00	95.40	286.20
9	INSTALACION DE REJILLA D=3"	U	5.00	9.13	45.65
10	ACCESORIOS DE INODORO	U	10.00	36.07	360.70
11	ACCESORIOS DE LAVAMANO BLANCO - JUEGO	U	10.00	42.66	426.60
12	IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS CON ALUMBAN DE CHOVA EN DURATECHO	GBL	1.00	113.60	113.60
13	PARED DE GYPSUM	M2	34.98	33.82	1,183.02
14	MAMPARA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2	31.00	252.07	7,814.17
				TOTAL:	**20,542.34**

SON : VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES, 34/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30 MESES

ARQ. GABRIEL MOLINA
ELABORADO

SIGCHOS, 06 DE JULIO DE 2023

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ADECENTAMIENTO MERCADO SIGCHOS

MEMORANDO NO. GADSIG-DPET MEM-012-2023-AAC

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 07/07/2023
Hora: 12:03
FIRMA

DE: ARQ. MARIO DURAN
DIRECTOR DE PLANIFICACION GADM.S.

PARA: ING. GUIDO SIGCHOS
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS

FECHA: 06 DE JULIO DEL 2023

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN

En atención al **Informe N°.66-GADMS-2023** emitido por el Ing. Guido Sigcha DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE el 13 de julio del 2023, en el que pone en conocimiento EL INFORME DE REQUERIMIENTO EN EL CAMAL MUNICIPAL y solicita de la manera más comedida disponga a la Dirección de Planificación las inspecciones necesarias y la realización de los presupuestos de estos.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que se ha realizado lo solicitado, por parte de los funcionarios de la dirección de planificación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Arq. Mario Durán **Director de Planificación** **GADM Sigchos**	Arq. Gabriel Molina. G **Técnico de avalúos y Catastros** **GADM Sigchos**

NOTA: se anexa presupuesto referencial del justificativo técnico; MANTENIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL.

Ing. Lorena Bonilla para su conocimiento y elaboración de requerimiento 07-07-2023

INSTITUCION: *GAD SIGCHOS*
PROYECTO: *MANTENIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL*
UBICACION: *SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ARQ. GABRIEL MOLINA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	REPLANTEO Y NIVELACION LIMPIEZA (INCLUYE DESBROCE MANUAL)	M2	532.00	0.29	154.28000
2	PICADO Y ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO	M2	300.00	12.29	3,687.00000
3	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR/EXTERIOR	M2	600.00	4.70	2,820.00000
4	REJAS PROTECTORAS (VARILLA CUADRADA DE 12MM Y ANGULO 30X30X3MM)	M2	12.00	129.06	1,548.72000
5	PINTURA ESMALTE EN VENTANAS	M2	200.00	4.63	926.00000
	PISO INTERNO				
6	RETIRO DE BALDOSA DE PISO INCLUYE DESALOJO	M2	420.00	5.69	2,389.80000
7	PISO EPOXICO PARA PISOS ALTO TRAFICO	M2	420.00	20.44	8,584.80000
7	PINTURA EPOXICA PARA PARED	M2	300.00	20.44	6,132.00000
8	LIMPIEZA DE POZOS - SUMIDEROS - CAJAS DE REVISION	GLB	1.00	141.88	141.88000
9	REJILLA TRANSVERSAL 1.00 x 0.60 e=0.06 m	ML	1.00	123.13	123.13000
10	VEREDA HS. 180 e=5 cm MAT. GRANULAR e=10 cm	M2	80.00	11.33	906.40000
	PISO EXTERNO				
11	DERROCAMIENTO MANUAL DE ELEMENTOS DE HORMIGON	M3	2.00	14.18	28.36000
12	RETIRO Y DESALOJO DE ADOQUIN	M2	240.00	2.45	588.00000
13	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	45.00	3.66	164.70000
14	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO (COMPACTADOR)	M3	23.00	14.48	333.04000
15	HORMIGON EN LOSA ENTREPISO f'c=210 kg/cm2 INC. ENC	M3	31.00	233.36	7,234.16000
16	H.SIMPLE EN MURO FC = 210 KG/CM2	M3	2.00	297.17	594.34000
17	CUBIERTA TRASLUCIDA (DURATECHO e=0.30 mm)	M2	234.00	10.98	2,569.32000
18	ACERO DE REFUERZO F'Y= 4200 KG/CM2	KG	70.00	2.39	167.30000
19	HORMIGON S. F'C=210 KG/CM2 EN COLUMNAS INC. ENCOF	M3	0.58	166.75	96.71500
20	HORMIGON S. F'C=210 KG/CM2 EN CADENAS INF. INC. EN	M3	0.72	155.44	111.91680
21	ESTRUCTURA METALICA TUBULAR	KG	433.70	3.37	1,461.56900
22	PASAMANO METALICO HG. 2", 3 HORIZ. H=0.8	ML	150.00	32.32	4,848.00000
	VARIOS				
23	PICADO Y RESANADO DE MAMPOSTERIA a=20 cm	ML	80.00	4.69	375.20000
24	CONSTRUCCION GUACHIMANIA-BODEGAS AREAS DE SERVICIO	U	3.00	205.68	617.04000
25	TECLE ELECTRICO	U	1.00	720.06	720.06000
26	ARREGLO Y PINTADO DE PUERTAS MADERA (LACA)	U	4.00	67.20	268.80000
				TOTAL:	**47,592.53080**

SON : CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES. 53080/100000 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 45 DIAS

ARQ. GABRIEL MOLINA
ELABORADO

FECHA: 28 DE MAYO DE 2023

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ADECENTAMIENTO CAMAL MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio. - No. GADMS -009-2023-DDS-GS-O
Sigchos, 07 de julio de 2023

Licenciado. MSc.
Oscar V. Monge Tipan
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente.

De mi consideración.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 #127
POR: Alido HORA 09:55
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 07-07-2023
HORA 15:20 Nº 1466
Por Secretaría de Alcaldía

REFERENCIA: REQUERIMIENTOS DE OBRAS TURÍSTICAS

Adjunto a la presente el requerimiento para la contratación de la obra en referencia.

ANTECEDENTES:

El GAD. Municipal de Sigchos a través de la ejecución del proyecto de obra denominada "

Las autoridades del cantón Sigchos, decidieron a través de la priorización de proyectos de inversión 2023, ejecutar un proyecto los mismo que se detallaran, dicha obra servirá para el desarrollo turístico, cultural y religioso del Cantón; misma que será construida en el terreno municipal; esta construcción fue proyectada para el mejoramiento de la imagen de la parroquia y crear un lugar de esparcimiento turístico para las personas que visiten el lugar ya sean propias o extrañas.

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la planificación de la Dirección Desarrollo Sustentable, se requiere la ejecución de una de las obras: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MIRADOR SAN MIGUEL, SECTOR COLLANES DEL CANTÓN SIGCHOS", y CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR EL ÁNGEL, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, dichas obras se desarrollará en base a las necesidades de los turistas y que visitan al mismo; por lo que se ha realizado la propuesta de la construcción para la rehabilitación de espacios recreacionales, actualmente es un espacio abierto para recreación activa/pasiva, en la que se pretende implementar la infraestructura turística que enmarcan la imagen del monumento del Arcángel San Miguel. Con esta construcción se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes e imagen del cantón. Se ha diseñado el mirador en la ciudad de Sigchos para lograr una relación, entre el peatón y el espacio público favoreciendo la movilidad e inclusión social de todos los ciudadanos, y además de incorporar una relación con el medio ambiente.

Cabe indicar que la CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR EL ÁNGEL, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA D COTOPAXI, fue solicitada a través de las reuniones de participación ciudadana realizada por la municipalidad.

Es importante realizar estas construcciones; siendo esta un componente de Infraestructura de espacios públicos turísticos, culturales y recreativos; no solo beneficia a los que ocupan estos espacios recreativos como son los grupos familiares, visitantes, etc.., sino también a la Municipalidad y al

Director Planificación
Favor Tomar en cuenta
07/07/2023

Ing. Magno Cangoa
Favor proceder con el trámite respectivo
10-07-2023

Recibido
10-07-2023
11:50 am

cantón, por la creación de empleos a partir de la incorporación de mano de obra vacante en la ejecución de las obras de infraestructura previstas en los lugares donde será intervenido.

MARCO INSTITUCIONAL

El GAD Municipal de Sigchos fue creado, en julio de 1992, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales: 1. La Constitución de la República del Ecuador que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su **Art. 238 expresa**: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su **Art. 240**, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el **Art. 264** numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la municipalidad de Sigchos, establece los programas y objetivos estratégicos que deben seguirse. Al respecto un objetivo estratégico establece la necesaria de "intervención en infraestructura turística y posicionar al cantón como destino turístico a nivel nacional".

La Resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias de fecha 23 de marzo del 2016, establece las facultades a Gobiernos Autónomos en el desarrollo de las actividades turísticas, el artículo 13 de esta resolución expresa:

Gestión cantonal. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

1. Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa vigente.
2. Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
3. Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
4. Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética.
5. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
6. Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.
7. Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y accesos a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.

8. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
9. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
10. Coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, así como con las entidades nacionales competentes.
11. Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
12. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
13. Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
14. Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
15. Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
16. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en el **artículo 54 literal** G expresa:

"Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo".

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en su artículo 55 expresa:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **g)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

BENEFICIARIO:

Como beneficiarios indirectos se estima: comerciantes, pobladores, transeúntes, deportistas, prestadores de servicios turísticos de la zona y turismo receptivo al Destino, considerando un promedio del 50% de visitantes que llagan al principal atractivo focal "QUILOTOA".

Teniendo en consideración los siguientes datos:

Población Total	23.236,00
Turistas actuales	1000
Turistas/ año con proyección	8000
Beneficiarios Directos	1550
Beneficiarios Indirectos	83.236,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PRESUPUESTO REFERENCIA:

NOMBRE	RUBROS
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MIRADOR SAN MIGUEL, SECTOR COLLANES DEL CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI",	**USD 241.919,98/100** (Doscientos cuarenta y un mil novecientos nueve dólares,98/100centavos).
"CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR EL ÁNGEL, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS DE LA PROVINCIA D COTOPAXI"	**USD 161.776,40** (Ciento sesenta y un mil setecientos setenta y seis/40ctvs.) /100

CONCLUSIÓN:

Con todos los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida se incluya en el Plan Anual de Inversiones de la institución dicho requerimiento.

Adjunto: hojas de rubros

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

ELABORADO POR

Lcda. Nadia Robayo Barragán
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO1

REVISADO POR

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL MIRADOR SAN MIGUEL, SECTOR COLLANES*
UBICACION: *SECTOR COLLANES*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *CONSULTORA LACAMONPATE CIA. LTDA.*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Limpieza y desbroce (maquina)	m2	600.00	0.24	144.00
2	Retiro de maleza y arboles	u	50.00	9.79	489.50
3	Nivelacion y replanteo por metro cuadrado con equipo topográfico	m2	2,116.22	0.90	1,904.60
4	Nivelacion y rasanteo a maquina	m2	566.84	1.51	855.93
5	Desalojo manual de material (escombros)	m3	800.00	7.72	6,176.00
	APERTURA DE CAMINERAS Y CONFORMACION DE PLATAFORMAS				
6	Excavacion a maquina en tierra h=2-4 m	m3	300.00	2.54	762.00
7	Excavacion, conformacion y compactacion de subrasante a maquina incl. desalojo	m2	200.00	2.32	464.00
8	Desalojo mecanico volqueta tierra/escombros d=5km	m3	400.00	3.70	1,480.00
	ESTRUCTURA DE TIENDA				
9	Excavacion de plintos	m3	25.29	12.45	314.86
10	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	1.50	142.08	213.12
11	Hormigon simple plintos f'c=210 kg/cm2	m3	3.90	157.52	614.33
12	Relleno compactado (compactador)	m3	10.00	6.68	66.80
13	Cimientos de hormigon ciclopeo 40% piedra, 60% f'c=210 kg/cm2	m3	5.16	118.04	609.09
14	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 en cadenas inf. inc. en	m3	2.02	249.57	504.13
15	Contrapiso h.s. f'c=180 kg/cm2 e=10cm	m2	55.00	24.97	1,373.35
16	Masillado de piso m:1:4 e=2 cm	m2	1.00	9.55	9.55
17	Sum. instal. de malla electrosoldada a=6mm 15x15	m2	55.00	5.72	314.60
18	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 en columnas inc. encof	m3	2.68	257.93	691.25
19	Hormigon s. f'c=240 kg/cm2 en vigas inc. encofrado	m3	1.61	280.93	452.30
20	Acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm2	kg	1,200.00	1.85	2,220.00
21	Acero estructural a-36	kg	456.77	3.69	1,685.48
22	Acero estructural a36 barolado	kg	96.44	5.51	531.38
23	Sum. instal. de malla electrosoldada a=8mm 15x15	m2	88.62	9.37	830.37
24	Hormigon en losas f'c=240 kg/cm2 inc. encofrado	m3	8.00	255.94	2,047.52
25	Masillado de losa m:1:4 e=2 cm incl. impermeabilizante	m2	90.00	10.20	918.00
	ACABADOS DE TIENDA				
26	Mamposteria de ladrillo visto	m2	60.00	21.54	1,292.40
27	Fachaleta de piedra natural h=10cm tonos grises	m2	50.00	50.43	2,521.50
28	Enlucidos verticales m:1:4 terminado esponjeado	m2	50.00	9.05	452.50
29	Ceramica para pisos 40x40 alto trafico e=7 mm	m2	61.93	17.35	1,074.49
30	Sum. instal. de ventana fija de aluminio color madera inc. vidrio flotado claro 6mm	m2	25.00	104.96	2,624.00
31	Puerta de aluminio color madera y vidrio (incl. cerradura)	m2	4.00	186.99	747.96
32	Revestimiento de paredes con fachaleta de piedra	m2	60.00	44.59	2,675.40
33	Bordillos jardineras de hormigon simple f'c=210 kg/cm2 12x40 cm.	m	45.00	12.05	542.25
34	Acera hormigon simple e=5 cm f'c=180 kg/cm2 (incl. sub-base clase 2 compactada)	m2	15.08	11.57	174.48
	ESTRUCTURA DE BAÑO PÚBLICO				
35	Excavacion de plintos	m3	57.67	12.45	717.99
36	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	2.24	142.08	318.26
37	Hormigon simple plintos f'c=240 kg/cm2	m3	2.70	159.15	429.71
38	Relleno compactado (compactador)	m3	76.25	6.68	509.35
39	Contrapiso h.s. f'c=180 kg/cm2 e=10cm	m2	98.00	24.97	2,447.06
40	Sum. instal. de malla electrosoldada a=6mm 15x15	m2	98.00	5.72	560.56
41	Masillado de piso m:1:4 e=2 cm	m2	100.00	9.55	955.00
42	Cimientos de hormigon ciclopeo 40% piedra, 60% f'c=210 kg/cm2	m3	17.21	118.04	2,031.47
43	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 en cadenas inf. inc. en	m3	2.87	249.57	716.27
44	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 en columnas inc. encof	m3	3.32	257.93	856.33
45	Hormigon s. f'c=240 kg/cm2 en vigas inc. encofrado	m3	2.29	280.93	643.33
46	Acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm2	kg	1,606.66	1.85	2,972.32
47	Hormigon en losas f'c=240 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.00	255.94	767.82
48	Masillado de losa m:1:4 e=2 cm incl. impermeabilizante	m2	100.00	10.20	1,020.00
49	Enlucidos horizontales m:1:4 terminado esponjeado	m2	100.00	9.65	965.00
	ACABADOS DE BAÑO PÚBLICO				
50	Mamposteria de ladrillo visto	m2	141.49	21.54	3,047.69
51	Sum. instal. de porcelanato en piso tipo marmol	m2	36.00	27.93	1,005.48
52	Puerta de aluminio color madera y vidrio (incl. cerradura)	m2	1.89	186.99	353.41
53	Sum. e inst. division urinarios con acero inoxidable	m2	5.00	179.96	899.80
54	Sum. e inst. puerta de baños con acero inoxidable	m2	4.00	140.53	562.12

55	Acera hormigon simple e=5 cm f'c=180 kg/cm2 (incl. sub-base clase 2 compactada)	m2	100.00	11.57	1,157.00
56	Sum. instal. de porcelanato exterior en paredes rectificado tipo marmol	m2	120.00	31.45	3,774.00
57	Sum. instal. de porcelanato interior en paredes rectificado tipo marmol	m2	70.00	31.45	2,201.50
	MURO DE CONTENCION				
58	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	400.00	12.54	5,016.00
59	Relleno compactado (compactador)	m3	160.00	6.68	1,068.80
60	Muro de hormigon armado f'c=210kg/cm2 incl. encofrado y desencofrado	m3	20.00	205.77	4,115.40
61	Drenes pvc 110 mm	ml	10.00	5.84	58.40
62	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	1,100.00	1.85	2,035.00
63	Muro de hormigon ciclopeo f'c=210kg/cm2 60%h.s y 40%piedra incl. encofrado y desencofrado	m3	160.00	171.45	27,432.00
	MURO CORTINA				
64	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	0.40	142.08	56.83
65	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	1.50	243.00	364.50
66	Cimientos de hormigon ciclopeo 40% piedra, 60%.f'c=210 kg/cm2	m3	0.58	118.04	68.46
67	Muro de hormigon ciclopeo f'c=210kg/cm2 60%h.s y 40%piedra incl. encofrado y desencofrado	m3	6.30	171.45	1,080.14
68	Malla electrosoldada 15x15x4 mm	m2	160.52	3.11	499.22
69	Tubo estructural d=1/2" soldado-pintado	ml	22.57	11.19	252.56
70	Tubo estructural d=2" soldado-pintado	ml	35.78	15.40	551.01
71	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	86.33	1.85	159.71
72	Enlucidos verticales m:1:4 terminado esponjeado	m2	250.00	9.05	2,262.50
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO				
73	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	31.16	12.54	390.75
74	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	2.00	142.08	284.16
75	Masillado de piso m:1:4 e=2 cm	m2	7.00	9.55	66.85
76	Enlucidos verticales m:1:4 terminado esponjeado	m2	12.02	9.05	108.78
77	Muro de hormigon armado f'c=210kg/cm2 incl. encofrado y desencofrado	m3	12.00	205.77	2,469.24
78	Masillado de losa m:1:4 e=2 cm	m2	7.00	9.55	66.85
79	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	985.00	1.85	1,822.25
80	Tapa de tol galv. 2.8 mm marco ang. 25*3 mm	m2	1.00	51.21	51.21
81	Tuberia pvc d=50 mm 0.80 mpa u/z + prueba	ml	30.00	2.92	87.60
82	Tuberia pvc d=63 mm 0.80 mpa u/z + prueba	ml	40.00	4.14	165.60
83	Embudo(rebose) dn 315/400	u	1.00	406.92	406.92
84	Valvula de compuerta h.f. d=63 mm (inc.accesorios)	u	3.00	205.21	615.63
85	Valvula de compuerta h.f. d=50 mm (inc.accesorios)	u	1.00	129.73	129.73
86	Escalera de acero inoxidable 1"	u	1.00	38.86	38.86
	PARTE HIDROSANITARIA				
	SANITARIO				
87	Sum. instal. de inodoro tanque bajo (incl. accesorios)	u	2.00	187.07	374.14
88	Lavamanos de mesa empotrable incl. griferia	u	4.00	133.47	533.88
89	Urinario color blanco de pared inc. griferia	u	1.00	155.76	155.76
90	Punto de desagues pvc 110 mm	pto	2.00	25.02	50.04
91	Punto de desagues pvc 75 mm	pto	9.00	20.79	187.11
92	Rejilla desague pvc 110mm	u	5.00	7.97	39.85
93	Tuberia pvc d=110 mm desague	ml	80.00	5.53	442.40
94	Tuberia pvc d=75 mm desague	ml	12.00	4.93	59.16
95	Cajas revision 0.60x0.60 h=0.60-0.90m h.s.f'c=210 kg/cm2 incl. tapa h.a y cerco metalico	u	4.00	91.71	366.84
96	Valvula de compuerta h.f. d=110 mm(inc.accesorios)	u	2.00	207.01	414.02
	HIDRAULICO				
97	Tuberia pvc roscable d=3/4" + prueba	ml	105.00	2.53	265.65
98	Tuberia pvc roscable d=1/2" +prueba	ml	12.00	6.51	78.12
99	Punto pvc-p roscable 1/2" agua	pto	10.00	37.77	377.70
100	Vavula de acoplo rápido	u	5.00	31.19	155.95
	PLUVIAL				
101	Sum. instal. de tuberia pvc ø 110mm inc. accesorios (desagüe)	m	85.00	8.80	748.00
102	Rejilla desague pvc 110mm	u	21.00	7.97	167.37
103	Sum. e instal. de rejilla transversal de h fundido 1.0x0.50 e=5 cm	m	4.00	132.02	528.08
104	Sum. instal. de canal de tool galvanizado = 45 cm inc. sujecciones y tapa	m	35.00	24.27	849.45
105	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	185.00	12.54	2,319.90
	SISTEMA CONTRAINCENDIOS				
106	Suministro e instalacion de sprinkles	u	5.00	73.16	365.80
107	Sum. instal. de gabinete contra incendios	u	1.00	402.66	402.66
108	Sum. instal. de tuberia hg 3"	m	60.00	39.13	2,347.80
109	Sum. instal. de tuberia hg 1"	m	3.50	14.70	51.45
110	Sum. instal. de tuberia hg 1/2"	m	0.50	13.11	6.56
111	Valvula siamesa	u	1.00	304.00	304.00
	POSA SEPTICA				
112	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	6.50	12.54	81.51

113	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	4.50	243.00	1,093.50
114	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	0.25	142.08	35.52
115	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	95.00	1.85	175.75
116	Tubo h.g. roscable 3"	ml	7.00	32.33	226.31
117	Piedra bola sarandeada (d=2-4") en filtros	m3	0.20	29.24	5.85
118	Piedra bola sarandeada (d=4-6") en filtros	m3	0.30	29.24	8.77
	PARTE ELÉCTRICA				
119	Tendido de politubo 1/2"	m	80.00	1.28	102.40
120	Tendido de politubo 2"	m	339.00	2.43	823.77
121	Tendido de politubo 3/4"	m	220.00	1.36	299.20
122	Provision y montaje de centro de carga bifásica qol-4f square-d	u	2.00	60.75	121.50
123	Provision y montaje de centro de carga bifásica qol-8f square-d	u	1.00	50.37	50.37
124	Interruptor termomagnetico 1p enchufable 10a	u	16.00	7.85	125.60
125	Interruptor termomagnetico 1p enchufable 16a	u	2.00	15.90	31.80
126	Interruptor termomagnetico 2p enchufable 40a	u	2.00	20.50	41.00
127	Suministro y tendido de condutor cu tw 4 awg 7h	m	672.00	5.00	3,360.00
128	Suministro y tendido de condutor cu tw 6 awg 7h	m	36.00	4.20	151.20
129	Suministro y tendido de condutor cu tw 12 awg	m	848.00	0.83	703.84
130	Suministro y tendido de condutor flexible cu tw 14 awg	m	232.00	1.60	371.20
131	Suministro e instalacion de cajetin metalico rectangular profundo	u	24.00	0.62	14.88
132	Suministro e instalacion de cajetin metalico octogonal grande	u	12.00	0.86	10.32
133	Instalacion de tomacorriente doble polarizado	u	12.00	4.01	48.12
134	Suministro e instalacion de interruptor doble	u	2.00	8.75	17.50
135	Suministro e instalacion de interruptor simple	u	3.00	4.12	12.36
136	Instalacion de conmutador simple	u	1.00	6.58	6.58
137	Provisión y montaje de sensor de movimiento 180	u	4.00	15.87	63.48
138	Luminaria led 4w, tipo bala ip66, 100-240v	u	143.00	21.46	3,068.78
139	Suministro e instalación de luminaria redonda led para tumbado 15w	u	8.00	21.23	169.84
140	Suministro e instalación de luminaria redonda led para tumbado 12w	u	19.00	13.35	253.65
141	Suministro e instalación de reflector led 20w	u	10.00	42.63	426.30
142	Suministro e instalación de luminaria alumbrado público, incluye brazo metálico de 1,2m	u	45.00	408.84	18,397.80
143	Suministro e instalación de poste ornamental para alumbrado público de 6m	u	18.00	555.48	9,998.64
144	Instalación y montaje de iluminación ornamental luna con cinta led	u	1.00	200.59	200.59
145	Suministro, adecuación de pozos de revisión normalizados tipo a	u	35.00	103.86	3,635.10
146	Montaje de luminarias empotrables de pared 3w	u	25.00	19.70	492.50
	ACABADOS LUNA				
147	Paneles acrilicos de 10 mm tipo arenado inc. accesorios	m2	6.50	69.30	450.45
148	Sum. instal. de ceramica de piso tipo piedra	m2	9.27	20.54	190.41
	ESTRUCTURA LUNA				
149	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	7.42	12.54	93.05
150	Placa metálica de apoyo	kg	10.00	18.79	187.90
151	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	7.42	243.00	1,803.06
152	Acero estructural a-36	kg	175.00	3.69	645.75
153	Acero estructural a36 barolado	kg	125.00	5.51	688.75
154	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	11.00	1.85	20.35
	CORAZONES				
155	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	2.33	12.54	29.22
156	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	2.33	243.00	566.19
157	Acero estructural a-36	kg	218.00	3.69	804.42
158	Acero estructural a36 barolado	kg	469.48	5.51	2,586.83
159	Placa metálica de apoyo	kg	80.66	18.79	1,515.60
160	Tol galvanizado (suelda y pintura)	m2	39.60	21.44	849.02
	POZO				
161	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	11.63	12.54	145.84
162	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	3.43	243.00	833.49
163	Tol galvanizado (suelda y pintura)	m2	7.42	21.44	159.08
164	Acero estructural a-36	kg	16.76	3.69	61.84
165	Acero estructural a36 barolado	kg	54.49	5.51	300.24
166	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	0.60	1.85	1.11
	ACABADOS LETRAS GIGANTES				
167	Paneles acrilicos de 10 mm tipo arenado inc. accesorios	m2	25.00	69.30	1,732.50
168	Sum. instal. de panel de aluminio compuesto alucobond (incl. estructura de soporte)	m2	72.09	48.46	3,493.48
169	Sum. instal. de porcelanato en piso tipo marmol	m2	51.00	27.93	1,424.43
	ESTRUCTURA LETRAS GIGANTES				
170	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	5.67	12.54	71.10
171	Cimientos de hormigon ciclopeo 40% piedra, 60% f'c=210 kg/cm2	m3	5.70	118.04	672.83
172	Hormigon simple plintos f'c=210 kg/cm2	m3	2.90	157.52	456.81

174	Acero estructural a36 barolado	kg	285.83	5.51	1,574.92
175	Malla electrosoldada 15x15x4 mm	m2	15.00	3.11	46.65
176	Tol galvanizado (suelda y pintura)	m2	65.00	21.44	1,393.60
	GRADAS				
177	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	7.00	12.54	87.78
178	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	10.00	243.00	2,430.00
179	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	2.00	142.08	284.16
180	Malla electrosoldada 15x15x4 mm	m2	58.00	3.11	180.38
	BANCAS				
181	Bancas metalicas	u	8.00	2.56	20.48
182	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	1.00	243.00	243.00
183	Placa metálica de apoyo	kg	80.66	18.79	1,515.60
	OBRAS EXTERIORES				
184	Sum. col. adoquin color 10x20 e=6cm h.s. f'c=400 kg/cm2. inc. cama de arena	m2	250.00	21.84	5,460.00
185	Pasamano aluminio lacado tipo madera h=0.90 -1.00 m	ml	20.00	76.72	1,534.40
186	Revestimiento de paredes con fachaleta de piedra	m2	305.00	44.59	13,599.95
187	Bordillos jardineras de hormigon simple f'c=210 kg/cm2 12x40 cm.	m	160.00	12.05	1,928.00
188	Sum y siembra de arboles y plantas ornamentales	glb	1.00	970.82	970.82
189	Encespado (chamba + tierra negra + urea)	m2	1,438.09	4.70	6,759.02
	MONUMENTO EXISTENTE				
190	Sum. instal. de porcelanato exterior en paredes tipo marmol	m2	165.00	31.45	5,189.25
191	Piso de granito rojo	m2	14.00	77.69	1,087.66
192	Pasamano aluminio lacado tipo madera h=0.90 -1.00 m	ml	17.00	76.72	1,304.24
193	Piso de granito negro	m2	15.00	77.69	1,165.35
194	Sum. instal. de ceramica de piso tipo piedra	m2	30.00	20.54	616.20
				TOTAL:	**241,919.98**

SON : DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE DOLARES, 98/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 120
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

CONSULTORA LACAMONPATE CIA. LTDA.
ELABORADO

SIGCHOS, 06 DE JULIO DE 2022

NOTA: LOS PRECIOS UNITARIOS FUERON ELABORADOS POR CONSULTORA LACAMONPATE CIA. LTDA., LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MANO DE OBRA UNICAMENTE LA REALIZÓ EL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCION DE LAS ESCALINATAS HACIA EL MIRADOR EL ANGEL, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *PARROQUIA SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Tala y extraccion de raices de arbol	u	200.00	18.63	3,726.00
15	LIMPIEZA MANUAL DE CAPA VEGETAL	m2	1,488.00	1.54	2,291.52
3	Hormigon simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc.encof	m3	410.00	288.01	118,084.10
5	Sum. instal. de malla electrosoldada ø=10 mm 15x15 cm	m2	1,500.00	14.09	21,135.00
6	Muro de hormigon armado f'c=210kg/cm2 incl. encofrado y desencofrado	m3	30.00	234.90	7,047.00
	ESTRUCTURA LUNA				
149	Excavacion manual suelo natural h=0-2m	m3	22.26	12.55	279.36
150	Placa metálica de apoyo	kg	30.00	18.80	564.00
151	Hormigon s. f'c=210 kg/cm2 con encofrado	m3	22.23	206.66	4,594.05
152	Acero estructural a-36	kg	525.00	3.62	1,900.50
153	Acero estructural a36 barolado	kg	375.00	5.58	2,092.50
154	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	33.00	1.89	62.37
				TOTAL:	**161,776.40**

SON : CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES, 40/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 05 DE JULIO DE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio. - No. GADMS -009-2023-DDS-GS-O

Sigchos, 07 de julio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 #126
POR: Nido HORA: 09:52
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 07-07-2023
HORA 15:18 Nº 1465
Por Secretaría de Alcaldía

Licenciado. MSc.
Oscar V. Monge Tipan
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente.

De mi consideración.

REFERENCIA: RECONSTRUCCIÓN DE LA SALÓN DE EVENTOS PATRIMONIAL DE ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ.

Adjunto a la presente el requerimiento para la incluir de la obra en referencia.

ANTECEDENTES:

El GAD. Municipal de Sigchos a través de la priorización de los proyecto se solicita de la manera más comedida se incluya en el Plan Anual de Inversiones de la institución, la obra denominada "RECONSTRUCCIÓN DE LA SALÓN DE EVENTO PATRIMONIAL DE LA ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ.", el mismo que contribuye al mejoramiento de las instalaciones educativas de la escuela Vicente Solano del barrio Yaló de la parroquia de Sigchos; considerando que al tener un una infraestructura educativa en la categoría de patrimonio material mismo que consta en los inventario levantados por el Instituto Nacional de Patrimonio y cultura INPC, se convierte en un elemento fundamental para los niño/as y padres de familia, de esta manera se conserva la construcción arquitectónico que tiene la escuela en mención, y contribuir las actividades culturales, planificadas en la institución educativa, siendo esta una vía primordial para la buena utilización de las instalaciones educativas, además de tener un escenario en excelentes condiciones permitirá velar por la seguridad de la comunidad educativa. Así, la RECONSTRUCCIÓN DE LA SALÓN EVENTO PATRIMONIAL DE LA ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ es una estrategia que permitirá garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de la educación física y deporte y asegurar la capacidad del sistema deportivo para absorber y retener el mayor número de población de los niños/as, jóvenes y adultos realizando deportes.

El proyecto propone la restauración del salón de multiusos de la unidad educativa Vicente Solano del barrio de Yaló, la complementación del requerimiento permite atender las necesidades del plantel, manteniendo el funcionamiento de institución educativa y vinculando espacios de uso como el salón de eventos como un punto de encuentro público al servicio de la comunidad y ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la planificación de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Desarrollo Humano1, se requiere que se incluya en el Plan anual de Inversiones para la ejecución de una obra denominada: Reconstrucción de la Sala de eventos Patrimonial de la Escuela Vicente Solano de Yaló. Construcción que son muy necesarias para el barrio en mención y no solo beneficia a la comunidad

Director Planificación
Favor dar trámite
07/07/2023

Ing. Mayra Campos
Favor proceder con el trámite respectivo
10-07-2023

10-07-2023

educativa, sino también a la municipalidad, por la creación de empleo a partir de la incorporación de mano de obra vacante en la ejecución de las obras de infraestructura en el lugar previsto para la inversión.

Esta propuesta constituye un instrumento para que la Alcaldía, articule el proceso de planeación con la programación de las inversiones, y así lograr la racionalización de la utilización de los recursos públicos, como lo pide la comunidad e instituciones públicas, cumpliendo con lo que estipula la constitución, y más leyes y reglamento que rigen a los GAD. Municipales, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

De acuerdo con la normativa que rige la COOTAD, en el ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

BASE LEGAL

COOTAD

Art. 90.- Obligaciones. - Es obligación de todos los niveles del Estado programar, planificar, ejecutar e incentivar y estimular a las instituciones públicas y privadas en cumplimiento de estos objetivos.

Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

Art. 145.- Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.- A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

Los programas de actividades físicas, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativa se ejecutarán de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el ministerio Sectorial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

BENEFICIARIO:

Son beneficiarios directos los niños/as, jóvenes, docentes, población en general 500, considerando como beneficiarios indirectos los 8285 habitantes de la parroquia de Sigchos, que participan sistemáticamente en las actividades culturales y de recreación, planificadas en la institución educativa.

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO
RECONSTRUCCIÓN DE LA SALÓN DE EVENTOS PATRIMONIAL DE LA ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ	USD 26,827.59

CONCLUSIÓN

Con todos los antecedentes expuestos me permito solicitar de la manera más comedida se incluya en el Plan Anual de Inversiones de la institución dicho requerimiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

ELABORADO POR

Lcda. Nadia Robayo Barragán
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO1

REVISADO POR

Ing. Guido Sigcha Ante
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio. - No. GADMS -009-2023-DDS-GS-O
Sigchos, 07 de julio de 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
10 JUL 2023 #125
POR: Alida HORA: 08:52
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 07-07-2023
HORA 15:17 N° 1464
Por Secretaría de Alcaldía

Licenciado. MSc.
Oscar V. Monge Tipan
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente.

De mi consideración.

REFERENCIA: REQUERIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y CUBIERTA EN EL ESTADIO DEL BARRIO YALÓ DE LA PARROQUIA SIGCHOS DEL CANTÓN SIGCHOS.

Adjunto a la presente el requerimiento para la contratación de la obra en referencia.

ANTECEDENTES:

El GAD. Municipal de Sigchos a través de la priorización de los proyecto se solicita de la manera más comedida se incluya en el Plan Anual de Inversiones de la institución obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y CUBIERTA EN EL ESTADIO DEL BARRIO YALÓ DE LA PARROQUIA SIGCHOS DEL CANTÓN SIGCHO", el mismo que contribuye al mejoramiento y afición a la práctica deportiva del barrio Yaló de la parroquia de Sigchos; considerando que al tener un escenario deportivo se convierte en un elemento fundamental para los niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables del barrio, generando las actividades deportivas dentro del sistemas de competencias que tributen a la rivalidad sana entre la población deportiva, como una via primordial para la buena utilización del tiempo libre, además un escenario deportivo en excelentes condiciones permitirá velar por la seguridad de los deportistas en general. Así, construcción de graderios y para el estadio del barrio Yaló, es una estrategia que permitirá garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de la educación física y deporte y asegurar la capacidad del sistema deportivo para absorber y retener el mayor número de población de los niños/as, jóvenes y adultos realizando deportes.

Hoy en día suele ser muy común y más personas haciendo todo tipo de deportes, y una respuesta posible a ese aumento a la práctica deportiva es que se ha llegado a la conciencia de cada individuo para que sienta la importancia de tener hábitos de vida saludable. Sin embargo, otra de las causales que inciden en el aumento de estos hábitos, es que también se han acercado los escenarios deportivos a las comunidades y barrios. Por tal motivo, y por todos los beneficios que trae consigo el deporte a la población en espacial a los más jóvenes, al mejoramiento de los escenarios es una acción que se debe cumplir rigurosamente.

Dado que el deporte tiene incidencia directa sobre el desarrollo de una sociedad, no se debe considerar solo como una actividad de ocio, sino como una que aporta al desarrollo físico y mental de cada individuo. Por tal motivo, mantener los espacios deportivos en óptimas condiciones es indispensable, siendo esta una acción que no se debe dejar en un segundo plano.

Director Planificación
Favor dar trámite
07/07/2023

Ing. Marcia Campos
Favor proceder con el trámite respectivo
10-07-2023

10-07-2023

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la planificación de la Dirección de Desarrollo Sustentable y la Unidad de Desarrollo Humano1, se requiere que se incluya en el Plan anual de Inversiones para la ejecución de una obra denominada: Construcción de Graderíos y Cubierta en el Estadio del Barrio Yaló de la Parroquia Sigchos del Cantón Sigchos, cabe indicar que dicha obra fue solicitada a través de las reuniones de participación ciudadana realizada por la municipalidad.

Construcciones que son muy necesarias para el barrio en mención. No solo beneficia a los que realizan la práctica deportiva, sino también a la Municipalidad y a la Comunidad, por la creación de empleo a partir de la incorporación de mano de obra vacante en la ejecución de las obras de infra estructura en el lugar previsto para la inversión.

Esta propuesta constituye un instrumento para que la Alcaldía, articule el proceso de planeación con la programación de las inversiones, y así lograr la racionalización de la utilización de los recursos públicos, como lo pide la comunidad e instituciones públicas, cumpliendo con los que estipula la constitución, y más leyes y reglamento que rigen a los GAD. Municipales, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

De acuerdo con la normativa que rige la COOTAD, en el ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

Ley de Deportes y Educación Física; Según la competencia municipal el GAD. Municipal de Sigchos es el encargado de mejorar, mantenimiento y construir infra estructura deportiva.

BASE LEGAL

COOTAD

Art. 90.- Obligaciones. - Es obligación de todos los niveles del Estado programar, planificar, ejecutar e incentivar y estimular a las instituciones públicas y privadas en cumplimiento de estos objetivos.

Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

Art. 145.- Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.- A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

Los programas de actividades físicas, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativa se ejecutarán de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el ministerio Sectorial.

BENEFICIARIO:

Son beneficiarios directos los niños/as, jóvenes, docentes, población en general 500, considerando como beneficiarios indirectos los 8285 habitantes de la parroquia de Sigchos, que participan sistemáticamente en las actividades del deporte y la recreación.

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y CUBIERTA EN EL ESTADIO DEL BARRIO YALÓ DE LA PARROQUIA SIGCHOS DEL CANTÓN SIGCHOS	**USD**81,437.18 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES, 18/100 CENTAVOS).

Adjunto hoja de rubros

CONCLUSIÓN

Con todos los antecedentes expuestos me permito solicitar de la manera más comedida se incluya en el Plan Anual de Inversiones de la institución dicho requerimiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ELABORADO POR

Lcda. Nadia Robayo Barragán
ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO1

REVISADO POR

Ing. Guido Sigcha Ante
DIRECCIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE

INSTITUCION: *GAD SIGCHOS*
PROYECTO: *ADECENTAMIENTO MERCADO CENTRAL DE SIGCHOS*
UBICACION: *SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ARQ. GABRIEL MOLINA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	DERROCAMIENTO Y ROTURA DE MAMPOSTERIA	M2	8.00	9.07	72.56
147	DESALOJO DE MATERIAL	M3	3.00	32.21	96.63
2	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO)MORTERO 1:3	M2	102.00	7.03	717.06
3	ENLUCIDO DE FILOS a=0.12 cm	ML	30.00	5.20	156.00
4	PINTURA DE LATEX COLOR A ELEGIR 2 MANOS/)EXTERIOR/INTERIOR	M2	1,858.00	3.24	6,019.92
5	MASILLADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA M1:3 E=2CM	M2	389.00	6.12	2,380.68
6	INODORO EDESA BLANCO NORMAL	U	3.00	118.80	356.40
7	URINARIO EDESA BLANCO (INC ACCESOSORIOS)	U	3.00	171.05	513.15
8	LAVAMANOS EMPOTRABLE (INC ACCESORIOS)	U	3.00	95.40	286.20
9	INSTALACION DE REJILLA D=3"	U	5.00	9.13	45.65
10	ACCESORIOS DE INODORO	U	10.00	36.07	360.70
11	ACCESORIOS DE LAVAMANO BLANCO - JUEGO	U	10.00	42.66	426.60
12	IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS CON ALUMBAN DE CHOVA EN DURATECHO	GBL	1.00	113.60	113.60
13	PARED DE GYPSUM	M2	34.98	33.82	1,183.02
14	MAMPARA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2	31.00	252.07	7,814.17
				TOTAL:	**20,542.34**

SON : VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES, 34/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 30 MESES

ARQ. GABRIEL MOLINA
ELABORADO

SIGCHOS, 06 DE JULIO DE 2023

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

INSTITUCION: *GAD SIGCHOS*
PROYECTO: *MANTENIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL*
UBICACION: *SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ARQ. GABRIEL MOLINA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN LIMPIEZA (INCLUYE DESBROCE MANUAL)	M2	532.00	0.29	154.28000
2	PICADO Y ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO	M2	300.00	12.29	3,687.00000
3	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR/EXTERIOR	M2	600.00	4.70	2,820.00000
4	REJAS PROTECTORAS (VARILLA CUADRADA DE 12MM Y ANGULO 30X30X3MM)	M2	12.00	129.06	1,548.72000
5	PINTURA ESMALTE EN VENTANAS	M2	200.00	4.63	926.00000
	PISO INTERNO				
6	RETIRO DE BALDOSA DE PISO INCLUYE DESALOJO	M2	420.00	5.69	2,389.80000
7	PISO EPOXICO PARA PISOS ALTO TRAFICO	M2	420.00	20.44	8,584.80000
7	PINTURA EPOXICA PARA PARED	M2	300.00	20.44	6,132.00000
8	LIMPIEZA DE POZOS - SUMIDEROS - CAJAS DE REVISION	GLB	1.00	141.88	141.88000
9	REJILLA TRANSVERSAL 1.00 x 0.60 e=0.06 m	ML	1.00	123.13	123.13000
10	VEREDA HS. 180 e=5 cm MAT. GRANULAR e=10 cm	M2	80.00	11.33	906.40000
	PISO EXTERNO				
11	DERROCAMIENTO MANUAL DE ELEMENTOS DE HORMIGON	M3	2.00	14.18	28.36000
12	RETIRO Y DESALOJO DE ADOQUIN	M2	240.00	2.45	588.00000
13	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	45.00	3.66	164.70000
14	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO (COMPACTADOR)	M3	23.00	14.48	333.04000
15	HORMIGON EN LOSA ENTREPISO f'c=210 kg/cm2 INC. ENC	M3	31.00	233.36	7,234.16000
16	H.SIMPLE EN MURO FC = 210 KG/CM2	M3	2.00	297.17	594.34000
17	CUBIERTA TRASLUCIDA (DURATECHO e=0.30 mm)	M2	234.00	10.98	2,569.32000
18	ACERO DE REFUERZO F'Y= 4200 KG/CM2	KG	70.00	2.39	167.30000
19	HORMIGON S. F'C=210 KG/CM2 EN COLUMNAS INC. ENCOF	M3	0.58	166.75	96.71500
20	HORMIGON S. F'C=210 KG/CM2 EN CADENAS INF. INC. EN	M3	0.72	155.44	111.91680
21	ESTRUCTURA METALICA TUBULAR	KG	433.70	3.37	1,461.56900
22	PASAMANO METALICO HG. 2", 3 HORIZ. H=0.8	ML	150.00	32.32	4,848.00000
	VARIOS				
23	PICADO Y RESANADO DE MAMPOSTERIA a=20 cm	ML	80.00	4.69	375.20000
24	CONSTRUCCION GUACHIMANIA-BODEGAS AREAS DE SERVICIO	U	3.00	205.68	617.04000
25	TECLE ELECTRICO	U	1.00	720.06	720.06000
26	ARREGLO Y PINTADO DE PUERTAS MADERA (LACA)	U	4.00	67.20	268.80000
				TOTAL:	**47,592.53080**

SON : CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES, 53080/100000 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 45 DIAS

ARQ. GABRIEL MOLINA
ELABORADO

FECHA: 28 DE MAYO DE 2023

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ASFALTADO DE LA MANZANA DEL PARQUE DE LA FAMILIA, CALLES SIGCHILAS, TOPALIVI Y CHUGCHILAN, BARRIO COLLANES, CIUDAD DE SIGCHOS*
UBICACION: *CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	TRABAJOS PRELIMINARES				
	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIGCHILAS				
1	REPLANTEO Y NIVELACION PARA ALCANTARILLADO	ML	422.00	0.64	270.08
2	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	654.00	2.68	1,752.72
3	RASANTEO DE ZANJA MANUAL	M2	473.20	0.74	350.17
4	COLCHON ARENA FINA	M3	23.66	19.52	461.84
5	SUMINISTRO/INSTALACIÓN TUBERIA PVC 200mm INEN:2059 INLCUYE PRUEBA	ML	676.00	21.64	14,628.64
6	POZO DE REVISIÓN DE H=0 a 2.5 M, BROCAL TIPO A	U	5.00	456.55	2,282.75
7	TAPAS H.F. 60 cm PARA POZO REVISION INCLUYE CERCO	U	5.00	184.61	923.05
8	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	524.00	4.00	2,096.00
9	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS D=2.5km	m3	30.00	2.78	83.40
10	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=2-4 m	M3	240.00	2.55	612.00
11	ENTIBADO DESDE 2 M EN ADELANTE(APUNTALAMIENTO)	M2	40.00	21.78	871.20
	INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE SIGCHILAS				
12	ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA PVC 160 mm	U	16.00	28.71	459.36
13	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	152.00	2.68	407.36
14	TUBERIA PVC 160mm INEN 2059 UNION ELASTOMERICA	ML	144.00	11.78	1,696.32
15	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	149.00	4.00	596.00
	ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE CHUGCHILAN				
16	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	40.00	4.03	161.20
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 200mm INEN:2059	ML	60.00	24.59	1,475.40
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 300mm INEN:2059	ML	114.00	32.26	3,677.64
19	SUMIDERO H. SIMPLE (INC. REJILLA MET/EXCAVACION)	U	2.00	242.61	485.22
20	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	36.38	4.00	145.52
21	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=2-4 m	M3	200.00	2.55	510.00
22	ENTIBADO DESDE 4 M EN ADELANTE(APUNTALAMIENTO)	M2	40.00	21.78	871.20
23	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS D=2.5km	m3	27.00	2.78	75.06
24	POZO DE REVISIÓN DE H=0 a 2.5 M, BROCAL TIPO A	U	3.00	456.55	1,369.65
25	TAPAS H.F. 60 cm PARA POZO REVISION INCLUYE CERCO	U	3.00	184.61	553.83
	REJILLA EN LA CALLE SIGCHILAS				
26	REPLANTILLO DE H.S. fc=180 kg/cm2	M3	1.61	151.21	243.45
27	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	10.50	4.03	42.32
28	HORMIGON S. f'c=240 kg/cm2 SIN ENCOFRADO	M3	7.30	164.37	1,199.90
29	ENCOFRADO RECTO	M2	35.45	10.02	355.21
30	REJILLA TRANSVERSAL H.F. (1.00 x 0.60) e=0.06 m	ML	11.00	185.11	2,036.21
31	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x10 mm	M2	44.40	11.17	495.95
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 200mm INEN:2059	ML	41.50	24.59	1,020.49
	POZO DE REVISIÓN 4M DE PROFUNDIDAD				
33	BASE H.C. POZO REVISION d=1.80 m e=0.30 m 210 kg/c	U	2.00	78.27	156.54
34	POZOS REV. f'c=210 kg/cm2 H=0-2m d=1.20 m (cuerpo)	ML	4.00	296.90	1,187.60
35	POZOS REV. f'c=210 kg/cm2 H=2-4m d=1.20 m (cuerpo)	ML	4.00	272.06	1,088.24
				TOTAL:	**44,641.51**

	ASFALTADOS				
	CALLE SIGCHILAS				
36	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	318.00	1.02	324.36
37	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	2,591.60	2.08	5,390.53
38	DERROCAMIENTO MANUAL DE BORDILLOS	ML	229.50	2.73	626.54
39	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	8,655.94	0.21	1,817.75
40	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H: 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	322.97	2.10	678.24
41	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	4.00	47.92	191.68
42	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	4,712.00	0.67	3,157.04
43	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	26.03	3.55	92.41
44	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	289.17	22.21	6,422.47
45	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	118,742.40	0.26	30,873.02

46	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	1,413.60	7.10	10,036.56
47	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	98,952.00	0.26	25,727.52
48	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	1,178.00	7.41	8,728.98
49	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	7,303.60	0.64	4,674.30
50	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	16,492.00	0.26	4,287.92
51	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	4,712.00	7.74	36,470.88
52	BERMA H.S. h=35 cm b=20 cm f'c=210 kg/cm2	ML	12.50	11.27	140.88
53	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	1,475.00	0.63	929.25
54	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	46.68	3.68	171.78
55	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	159.00	4.96	788.64
56	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
57	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
				TOTAL:	**142,123.46**
	CALLE CHUGCHILAN				
58	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	90.42	1.02	92.23
59	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	521.44	2.08	1,084.60
60	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	1,741.62	0.21	365.74
61	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H: 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	90.42	2.10	189.88
62	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	6.00	47.92	287.52
63	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	948.08	0.67	635.21
64	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	8.14	3.55	28.90
65	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	95.42	22.21	2,119.28
66	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	23,891.62	0.26	6,211.82
67	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	284.42	7.10	2,019.38
68	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	19,909.68	0.26	5,176.52
69	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	237.02	7.41	1,756.32
70	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	1,469.52	0.64	940.49
71	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	3,318.28	0.26	862.75
72	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	948.08	7.74	7,338.14
73	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	271.26	0.63	170.89
74	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	45.21	4.96	224.24
75	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	46.68	3.68	171.78
76	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
77	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
				TOTAL:	**30,268.41**
	CALLE PANGUA				
78	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	92.96	1.02	94.82
79	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	470.04	2.08	977.68
80	DERROCAMIENTO MANUAL DE BORDILLOS	ML	98.80	2.73	269.72
81	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	1,569.94	0.21	329.69
82	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H: 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	92.96	2.10	195.22
83	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	2.00	47.92	95.84
84	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	854.62	0.67	572.60
85	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	10.60	3.55	37.63
86	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	117.77	22.21	2,615.67
87	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	21,536.42	0.26	5,599.47
88	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	256.39	7.10	1,820.37
89	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	17,947.02	0.26	4,666.23
90	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	213.66	7.41	1,583.22
91	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	1,324.66	0.64	847.78
92	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	2,991.17	0.26	777.70
93	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	854.62	7.74	6,614.76
94	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	278.88	0.63	175.69
95	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	18.00	3.68	66.24
96	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	47.00	4.96	233.12
97	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	1.00	148.18	148.18
98	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	1.00	148.18	148.18
				TOTAL:	**27,869.81**

	CALLE TOPALIVÍ				
99	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	158.46	1.02	161.63
100	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	1,020.10	2.08	2,121.81
101	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	3,407.12	0.21	715.50
102	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H: 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	158.46	2.10	332.77
103	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	5.00	47.92	239.60
104	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	1,854.72	0.67	1,242.66
105	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	12.90	3.55	45.80
106	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	143.35	22.21	3,183.80
107	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	46,738.94	0.26	12,152.13
108	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	556.42	7.10	3,950.58
109	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	38,949.12	0.26	10,126.77
110	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	463.68	7.41	3,435.87
111	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	2,874.82	0.64	1,839.88
112	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	6,491.52	0.26	1,687.80
113	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	1,854.72	7.74	14,355.53
114	BERMA H.S. h=35 cm b=20 cm f'c=210 kg/cm2	ML	20.17	11.27	227.32
115	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	633.84	0.63	399.32
116	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	31.12	3.68	114.52
117	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	80.00	4.96	396.80
118	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
119	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
				TOTAL:	**57,322.80**
	VARIOS TRABAJOS				
120	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	167.39	3.20	535.65
121	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS dist=500 m	M3	61.39	8.94	548.83
				TOTAL:	**303,310.46**

SON : TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOS DOLARES, 54/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 115 DÍAS CALENDARIO

ELABORADO POR:
SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ Ing. Samuel Garcia
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DIEGO XAVIER VILLAMARIN NARANJO Ing. Diego Villamarin N.
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

SIGCHOS, 16 DE JUNIO DE 2023

MEMORANDO-GADMS-DOPF-2023-27-ERLLM

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
Nombre: Patricia A.
Fecha: 06-07-2023
Hora: 16:18.
300
SECRETARÍA/O

DE: *ING. EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA*
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 DEL GAD.M.S.

PARA: *ING. JORGE TOVAR*
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

FECHA: *06 DE JULIO DE 2023*

ASUNTO: *REMITIENDO LOS PRESUPUESTOS REFERENCIALES DE VARIOS PROYECTOS.*

Por medio del presente me permito desearle toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades.

Remito a usted los presupuestos referenciales de los siguientes proyectos:

- → CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE ALISO, CANTON SIGCHOS. (Valor USD. 81,628.59)
- → CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD DE CHINALÓ BAJO, CANTON SIGCHOS, (Valor USD. 77,885.79)
- → CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE, COMUNIDAD DE TILINCHE, CANTÓN SIGCHOS, (Valor USD. 87,913.4)
- → CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA MARIANO MONTES, COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS, (Valor USD. 86,815.84)
- → MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA CENTRAL DE LA COMUNIDAD GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS, Valor (USD. 18,982.57)
- → CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE HIERBA BUENA, CANTÓN SIGCHOS, (Valor USD. 86,807.83).
- → CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PARADERAS DEL RÍO TOACHI, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS, (Valor USD. 86,807.83).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON R. LLUGSA M.
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3

Adj.: PRESUPUESTO REFERENCIAL DE 7 PROYECTOS

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE ALISO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD ALISO*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Retiro de adoquin existente incl. desalojo	m2	100.00	2.52	252.00
2	Picado de contrapiso	m2	500.00	1.05	525.00
3	Replanteo y nivelación	m2	650.00	0.81	526.50
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	26.88	9.80	263.42
5	Desalojo de material con máquina	m3	27.00	3.46	93.42
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	50.00	8.25	412.50
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	30.00	34.96	1,048.80
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.80	136.51	382.23
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	23.14	129.23	2,990.38
10	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	197.48	1,382.36
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	175.81	1,933.91
12	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	5.78	183.93	1,063.12
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	21.00	188.42	3,956.82
14	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,500.00	2.08	7,280.00
15	Acero estructural a36	kg	6,500.00	3.68	23,920.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0.40 mm	m2	600.00	16.20	9,720.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	124.00	7.41	918.84
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	116.00	15.53	1,801.48
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.10	786.00
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	100.00	7.81	781.00
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.80	245.00
23	Enlucidos gris m:1.4 en gradas terminado esponjeado	m2	153.00	7.72	1,181.16
24	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	99.64	697.48
	CONTRAPISO				
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	600.00	14.89	8,934.00
26	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	7.45	745.00
27	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	100.00	3.82	382.00
	ILUMINACION				
28	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.47	658.80
29	Tablero de distribución electrico	u	1.00	94.47	94.47
30	Punto de iluminación	u	6.00	36.94	221.64
31	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.86	1,097.16
	CANCHA				
32	Pintura de alto trafico para señalizacion horizontal	m2	600.00	6.19	3,714.00
33	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	300.00	0.61	183.00
34	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.47	180.94
	CERRAMIENTO				
35	Mamposteria en cerramiento h=1.5	m	20.00	98.76	1,975.20
36	Suministro e instalación de malla de cerramiento 6mm x 15cm	m2	15.00	23.28	349.20
37	Sum. instal. de tubo galvanizado de poste de 2" e= 2mm inc. suelda (cerramiento)	m	36.50	8.87	323.76
				TOTAL:	**81,628.59**

SON : OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES, 59/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE CHINALO BAJO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS*

UBICACION: *CHINALÓ BAJO*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
350	RETIRO DE ADOQUIN EXISTENTE INCL. DESALOJO	m2	100.00	1.96	196.00
10	Picado de contrapiso	m2	500.00	0.98	490.00
2	Replanteo y nivelación	m2	650.00	0.77	500.50
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	26.88	9.25	248.64
4	Desalojo de material con máquina	m3	27.00	3.46	93.42
5	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	40.00	7.96	318.40
6	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	27.00	34.70	936.90
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.80	134.85	377.58
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	23.14	126.50	2,927.21
11	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	194.63	1,362.41
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	172.91	1,902.01
10	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	5.78	180.94	1,045.83
12	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	21.00	185.69	3,899.49
13	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,500.00	2.08	7,280.00
14	Acero estructural a36	kg	6,500.00	3.62	23,530.00
15	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	600.00	16.12	9,672.00
16	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	124.00	7.28	902.72
17	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	116.00	15.44	1,791.04
18	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	12.98	778.80
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.05	602.50
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	100.00	7.76	776.00
21	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.25	231.25
22	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	153.00	7.72	1,181.16
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	97.76	684.32
	CONTRAPISO				
24	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	600.00	14.89	8,934.00
25	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	7.45	745.00
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	100.00	3.78	378.00
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.08	643.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	93.91	93.91
29	Punto de iluminación	u	6.00	36.57	219.42
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.59	1,095.54
	CANCHA				
19	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	600.00	6.19	3,714.00
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.61	153.72
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.41	180.82
				TOTAL:	**77,885.79**

SON : SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES, 79/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE TILINCHE, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD TILINCHE*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	480.00	0.81	388.80
2	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	480.00	2.93	1,406.40
3	Derrocamiento de gradas	m3	6.85	40.33	276.26
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.18	9.80	393.76
5	Desalojo de material con máquina	m3	71.18	3.50	249.13
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	30.00	8.25	247.50
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	2.00	144.73	289.46
8	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	6.00	40.60	243.60
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.68	184.03	1,413.35
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	136.23	1,656.56
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.10	192.15	595.67
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	205.67	2,961.65
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	10.00	196.60	1,966.00
14	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.69	35,055.00
15	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	4,000.00	2.13	8,520.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	700.00	16.28	11,396.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	125.00	7.41	926.25
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.61	1,873.20
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.24	794.40
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.81	937.20
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	30.00	9.80	294.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	7.00	101.71	711.97
	CONTRAPISO				
24	Picado de masillado de mortero e= 5-8 cm	m2	480.00	2.07	993.60
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	480.00	15.85	7,608.00
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	480.00	3.82	1,833.60
27	Masillado y alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	480.00	3.83	1,838.40
	ILUMINACION				
28	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.88	675.20
29	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.16	95.16
30	Punto de iluminación	u	6.00	37.33	223.98
31	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	183.16	1,098.96
	CANCHA				
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.53	181.06
33	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.64	161.28
				TOTAL:	**87,913.40**

SON : OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES, 40/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 12 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA CENTRAL DE LA COMUNIDAD GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *PARROQUIA ISINLIVÍ*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
	MURO A Y B				
17	Replanteo y nivelacion	ml	30.00	2.07	62.10
18	Excavacion de plintos	m3	35.00	12.45	435.75
19	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	6.80	155.78	1,059.30
20	Muro de hormigon armado f'c=210kg/cm2 incl. encofrado y desencofrado	m3	54.00	216.57	11,694.78
21	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	2,756.00	2.01	5,539.56
22	Tuberia pvc d=110 mm desague	ml	34.00	5.62	191.08
				TOTAL:	**18,982.57**

SON : DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES, 57/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 60 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

SIGCHOS, 05 DE JULIO DE 2023

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE HIERBA BUENA, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE HIERBA BUENA*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	450.00	0.81	364.50
2	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	450.00	2.93	1,318.50
3	Derrocamiento de gradas	m3	2.52	40.33	101.63
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.18	9.80	393.76
5	Desalojo de material con máquina	m3	71.18	3.50	249.13
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	37.52	8.25	309.54
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.00	144.73	289.46
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.96	40.60	241.98
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.68	184.03	1,413.35
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	136.23	1,656.56
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.10	192.15	595.67
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	205.67	2,961.65
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	9.43	196.60	1,853.94
15	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.69	35,055.00
14	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	4,000.00	2.13	8,520.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	700.00	16.28	11,396.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	125.00	7.41	926.25
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.61	1,873.20
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.24	794.40
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.81	937.20
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	30.00	9.80	294.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	101.71	711.97
	CONTRAPISO				
24	Picado de masillado de mortero e= 5-8 cm	m2	450.00	2.07	931.50
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	450.00	15.85	7,132.50
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	450.00	3.82	1,719.00
33	Masillado y alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	450.00	3.83	1,723.50
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.88	675.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.16	95.16
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.33	223.98
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	183.16	1,098.96
	CANCHA				
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.53	181.06
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.64	161.28
				TOTAL:	**86,807.83**

SON : OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES, 83/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 12 DE MAYO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PARADERAS DEL RÍO TOACHI, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE LAS PARADERAS DEL RÍO TOACHI*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	450.00	0.81	364.50
2	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	450.00	2.93	1,318.50
3	Derrocamiento de gradas	m3	2.52	40.33	101.63
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.18	9.80	393.76
5	Desalojo de material con máquina	m3	71.18	3.50	249.13
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	37.52	8.25	309.54
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.00	144.73	289.46
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.96	40.60	241.98
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.68	184.03	1,413.35
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	136.23	1,656.56
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.10	192.15	595.67
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	205.67	2,961.65
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	9.43	196.60	1,853.94
15	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.69	35,055.00
14	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	4,000.00	2.13	8,520.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	700.00	16.28	11,396.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	125.00	7.41	926.25
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.61	1,873.20
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.24	794.40
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.81	937.20
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	30.00	9.80	294.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	101.71	711.97
	CONTRAPISO				
24	Picado de masillado de mortero e= 5-8 cm	m2	450.00	2.07	931.50
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	450.00	15.85	7,132.50
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	450.00	3.82	1,719.00
33	Masillado y alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	450.00	3.83	1,723.50
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.88	675.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.16	95.16
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.33	223.98
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	183.16	1,098.96
	CANCHA				
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.53	181.06
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.64	161.28
				TOTAL:	**86,807.83**

SON : OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES, 83/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 12 DE MAYO DE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0079-M

Sigchos, 23 de junio de 2023

PARA: Sr. Ledo. Oscar Vinicio Monge Tipan
Alcalde del Cantón Sigchos

Sr. Arq. Mario Ernan Duran Quevedo
Director de Planificación Territorial

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA OBRA DE ASFALTADO EN LAS VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento el proyecto denominado "ASFALTADO DE VÍAS DEL CANTÓN SIGCHOS".

Es importante recalcar que el proyecto en mención debe ser cargado a Proyectos de Inversión, el mismo ha sido socializado y priorizado por los técnicos de Obras Públicas y la Máxima Autoridad de manera técnica, financiera, en este proyecto se aplica contribución especial de mejoras.

Adjunto podrá encontrar el documento del proyecto con sus requerimientos presupuestarios, con ellos solicito se realice su aprobación e inclusión en el presupuesto 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Anexos:
- gadms-op-2023-0055-m.pdf
- presupuesto_referencial_consolidado-signed-signed0736795001687571548.pdf

JORGE ENRIQUE TOVAR ZAPATA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *ASFALTADO DE LAS VÍAS DEL CANTÓN*
UBICACION: *CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	TRABAJOS PRELIMINARES				
	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SIGCHILAS				
1	REPLANTEO Y NIVELACION PARA ALCANTARILLADO	ML	422.00	0.64	270.08
2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	654.00	2.68	1,752.72
3	RASANTEO DE ZANJA MANUAL	M2	473.20	0.74	350.17
4	COLCHON ARENA FINA	M3	23.66	19.52	461.84
5	SUMINISTRO/INSTALACIÓN TUBERIA PVC 200mm INEN:2059 INLCUYE PRUEBA	ML	676.00	21.64	14,628.64
6	POZO DE REVISIÓN DE H=0 a 2.5 M, BROCAL TIPO A	U	5.00	456.55	2,282.75
7	TAPAS H.F. 60 cm PARA POZO REVISION INCLUYE CERCO	U	5.00	184.61	923.05
8	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	524.00	4.00	2,096.00
9	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS D=2.5km	m3	30.00	2.78	83.40
10	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=2-4 m	M3	240.00	2.55	612.00
11	ENTIBADO DESDE 2 M EN ADELANTE(APUNTALAMIENTO)	M2	40.00	21.78	871.20
	INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE SIGCHILAS				
12	ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA PVC 160 mm	U	16.00	28.71	459.36
13	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	152.00	2.68	407.36
14	TUBERIA PVC 160mm INEN 2059 UNION ELASTOMERICA	ML	144.00	11.78	1,696.32
15	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	149.00	4.00	596.00
	ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE CHUGCHILAN				
16	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	40.00	4.03	161.20
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 200mm INEN:2059	ML	60.00	24.59	1,475.40
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 300mm INEN:2059	ML	114.00	32.26	3,677.64
19	SUMIDERO H. SIMPLE (INC. REJILLA MET/EXCAVACION)	U	2.00	242.61	485.22
20	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA CON MATERIAL DE SITIO	M3	36.38	4.00	145.52
21	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=2-4 m	M3	200.00	2.55	510.00
22	ENTIBADO DESDE 4 M EN ADELANTE(APUNTALAMIENTO)	M2	40.00	21.78	871.20
23	DESALOJO MECANICO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS	m3	27.00	2.78	75.06
24	POZO DE REVISIÓN DE H=0 a 2.5 M, BROCAL TIPO A	U	3.00	456.55	1,369.65
25	TAPAS H.F. 60 cm PARA POZO REVISION INCLUYE CERCO	U	3.00	184.61	553.83
	REJILLA EN LA CALLE SIGCHILAS				
26	REPLANTILLO DE H.S. fc=180 kg/cm2	M3	1.61	151.21	243.45
27	EXCAVACION A MAQUINA EN TIERRA H=0-2 m	M3	10.50	4.03	42.32
28	HORMIGON S. f'c=240 kg/cm2 SIN ENCOFRADO	M3	7.30	164.37	1,199.90
29	ENCOFRADO RECTO	M2	35.45	10.02	355.21
30	REJILLA TRANSVERSAL H.F. (1.00 x 0.60) e=0.06 m	ML	11.00	185.11	2,036.21
31	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x10 mm	M2	44.40	11.17	495.95
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 200mm INEN:2059	ML	41.50	24.59	1,020.49
	POZO DE REVISIÓN 4M DE PROFUNDIDAD				
33	BASE H.C. POZO REVISION d=1.80 m e=0.30 m 210 kg/c	U	2.00	78.27	156.54
34	POZOS REV. f'c=210 kg/cm2 H=0-2m d=1.20 m (cuerpo)	ML	4.00	296.90	1,187.60
35	POZOS REV. f'c=210 kg/cm2 H=2-4m d=1.20 m (cuerpo)	ML	4.00	272.06	1,088.24
				TOTAL:	**44,641.51**

	ASFALTADOS				
	CALLE SIGCHILAS				
36	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	318.00	1.02	324.36
37	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	2,591.60	2.08	5,390.53
38	DERROCAMIENTO MANUAL DE BORDILLOS	ML	229.50	2.73	626.54
39	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	8,655.94	0.21	1,817.75
40	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H: 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	322.97	2.10	678.24
41	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	4.00	47.92	191.68
42	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	4,712.00	0.67	3,157.04
43	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	26.03	3.55	92.41
44	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	289.17	22.21	6,422.47
45	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	118,742.40	0.26	30,873.02

46	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	1,413.60	7.10	10,036.56
47	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	98,952.00	0.26	25,727.52
48	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	1,178.00	7.41	8,728.98
49	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	7,303.60	0.64	4,674.30
50	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	16,492.00	0.26	4,287.92
51	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	4,712.00	7.74	36,470.88
52	BERMA H.S. h=35 cm b=20 cm f'c=210 kg/cm2	ML	12.50	11.27	140.88
53	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	1,475.00	0.63	929.25
54	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	46.68	3.68	171.78
55	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	159.00	4.96	788.64
56	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
57	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
				TOTAL:	**142,123.46**
	CALLE CHUGCHILAN				
58	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	90.42	1.02	92.23
59	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	521.44	2.08	1,084.60
60	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	1,741.62	0.21	365.74
61	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H. 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	90.42	2.10	189.88
62	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	6.00	47.92	287.52
63	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	948.08	0.67	635.21
64	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	8.14	3.55	28.90
65	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	95.42	22.21	2,119.28
66	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	23,891.62	0.26	6,211.82
67	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	284.42	7.10	2,019.38
68	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	19,909.68	0.26	5,176.52
69	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	237.02	7.41	1,756.32
70	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	1,469.52	0.64	940.49
71	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	3,318.28	0.26	862.75
72	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	948.08	7.74	7,338.14
73	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	271.26	0.63	170.89
74	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	45.21	4.96	224.24
75	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	46.68	3.68	171.78
76	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
77	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
				TOTAL:	**30,268.41**
	CALLE PANGUA				
78	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	92.96	1.02	94.82
79	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	470.04	2.08	977.68
80	DERROCAMIENTO MANUAL DE BORDILLOS	ML	98.80	2.73	269.72
81	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	1,569.94	0.21	329.69
82	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H. 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	92.96	2.10	195.22
83	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	2.00	47.92	95.84
84	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	854.62	0.67	572.60
85	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	10.60	3.55	37.63
86	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	117.77	22.21	2,615.67
87	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	21,536.42	0.26	5,599.47
88	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	256.39	7.10	1,820.37
89	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	17,947.02	0.26	4,666.23
90	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	213.66	7.41	1,583.22
91	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	1,324.66	0.64	847.78
92	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	2,991.17	0.26	777.70
93	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	854.62	7.74	6,614.76
94	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	278.88	0.63	175.69
95	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	18.00	3.68	66.24
96	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	47.00	4.96	233.12
97	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	1.00	148.18	148.18
98	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	1.00	148.18	148.18

				TOTAL:	27,869.81
	CALLE TOPALIVÍ				
99	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	ML	158.46	1.02	161.63
100	EXCAVACION A MAQUINA DE MATERIAL	M3	1,020.10	2.08	2,121.81
101	ACARREO DE MATERIAL DE EXCAV.(VOLQUETA) 500m Libres	M3/KM	3,407.12	0.21	715.50
102	PROFUNDIZACIÓN DE TUBERIA PVC D=50 mm, H: 0.50m-1.00m, INCLUYE PRUEBA DE TUBERÍA Y RELLENO COMPACTADO CAPAS DE 20CM	ML	158.46	2.10	332.77
103	ACOMETIDA A RED MATRIZ DE AA.PP. 40 o 50mm x 1/2"	U	5.00	47.92	239.60
104	ACABADO DE LA OBRA BASICA	M2	1,854.72	0.67	1,242.66
105	EXCAVACION MANUAL PARA BORDILLOS	M3	12.90	3.55	45.80
106	BORDILLO H.S. 0.18*0.15*0.50 f'c=180 kg/cm2	ML	143.35	22.21	3,183.80
107	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE 3	M3-KM	46,738.94	0.26	12,152.13
108	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (MAQUINA)	M3	556.42	7.10	3,950.58
109	TRANSPORTE DE BASE CLASE 4	M3-KM	38,949.12	0.26	10,126.77
110	MATERIAL BASE CLASE 4, TENDIDO	M3	463.68	7.41	3,435.87
111	IMPRIMACION ASFALTICA RC250	LT	2,874.82	0.64	1,839.88
112	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	M3/KM	6,491.52	0.26	1,687.80
113	CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA e=5cm	M2	1,854.72	7.74	14,355.53
114	BERMA H.S. h=35 cm b=20 cm f'c=210 kg/cm2	ML	20.17	11.27	227.32
115	PINTURA HORIZONTAL DE TRÁFICO (FRANJAS DE 12CM DE ANCHO)	ML	633.84	0.63	399.32
116	MARCAS DE PINTURA, PREVENTIVAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	31.12	3.68	114.52
117	MARCAS SOBRESALIDAS, TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	U	80.00	4.96	396.80
118	SEÑALES PREVENTIVAS 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
119	SEÑALES REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS - 60*60cm	U	2.00	148.18	296.36
				TOTAL:	57,322.80
	VARIOS TRABAJOS				
120	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	167.39	3.20	535.65
121	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS dist=500 m	M3	61.39	8.94	548.83
				TOTAL:	303,310.46

SON : TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOS DOLARES, 54/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 115 DÍAS CALENDARIO

ELABORADO POR:
Ing. Samuel Garcia SAMUEL JAVIER GARCIA RUIZ
ANALISTA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
Ing. Diego Villamarin N. DIEGO XAVIER VILLAMARIN NARANJO
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

SIGCHOS, 16 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *RECONSTRUCCION DEL DE LA SALA EVENTOS PATRIMONIAL DE LA ESCUELA VICENTE SOLANO DE YALÓ*
UBICACION: *PARROQUIA YALÓ, CANTÓN SIGCHOS*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA M*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Retiro de la cubierta de teja existente	m2	205.19	2.69	551.96
2	Desalojo de material con máquina	m3	56.00	3.50	196.00
	ESTRUCTURA METÁLICA				
3	Sum. instal. de vigas de eucalipto 15x15 cm	m	105.90	14.84	1,571.56
4	Vigas de madera (10*10)cm	ml	351.96	10.38	3,653.34
5	Cubierta kubiteja incluye cumbrero	m2	75.00	16.28	1,221.00
6	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	71.94	11.28	811.48
7	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	19.74	12.16	240.04
	PISO				
8	Piso de tablon de colorado	m2	200.00	56.11	11,222.00
9	Durmientes (10x8)	ml	110.00	9.46	1,040.60
	ACABADOS				
10	Estucado/resanado de paredes	m2	100.00	3.85	385.00
11	Mantenimiento de puertas de madera	u	9.00	45.25	407.25
12	Mantenimiento de ventanas de madera	m2	35.12	13.20	463.58
13	Pintura de caucho int/ext	m2	281.59	3.69	1,039.07
14	Punto de iluminación	u	15.00	37.85	567.75
15	Cable solido 1#10	ml	8.00	1.17	9.36
16	Punto de tomacorriente doble polarizado 110v	pto	8.00	18.92	151.36
17	Tablero de control de 2 a 4 puntos	u	1.00	104.48	104.48
18	Cielo raso pvc	m2	170.50	18.72	3,191.76
				TOTAL:	**26,827.59**

SON : VEINTE Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES, 59/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 60
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

SIGCHOS, 03 DE JULIO DE 2022

EDISON RAUL LLUGSA NAZARANDA

ING. EDISON LLUGSA M
ELABORADO

ARQ. MARIO DURÁN Q
REVISADO

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD ALISO*
UBICACION: *COMUNIDAD ALISO*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	RETIRO DE ADOQUIN EXISTENTE INCL. DESALOJO	m2	100.00	2.52	252.00
2	Picado de contrapiso	m2	500.00	1.05	525.00
3	Replanteo y nivelación	m2	650.00	0.81	526.50
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	26.88	9.80	263.42
5	Desalojo de material con máquina	m3	27.00	3.46	93.42
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	50.00	8.25	412.50
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	30.00	34.96	1,048.80
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.80	136.51	382.23
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	23.14	129.23	2,990.38
10	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	197.48	1,382.36
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	175.81	1,933.91
12	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	5.78	183.93	1,063.12
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	21.00	188.42	3,956.82
14	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,500.00	2.08	7,280.00
15	Acero estructural a36	kg	6,500.00	3.68	23,920.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	600.00	16.20	9,720.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	124.00	7.41	918.84
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	116.00	15.53	1,801.48
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.10	786.00
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	100.00	7.81	781.00
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.80	245.00
23	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	153.00	7.72	1,181.16
24	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	99.64	697.48
	CONTRAPISO				
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	600.00	14.89	8,934.00
26	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	7.45	745.00
27	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	100.00	3.82	382.00
	ILUMINACION				
28	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.47	658.80
29	Tablero de distribución electrico	u	1.00	94.47	94.47
30	Punto de iluminación	u	6.00	36.94	221.64
31	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.86	1,097.16
	CANCHA				
32	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	600.00	6.19	3,714.00
33	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	300.00	0.61	183.00
34	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.47	180.94
	CERRAMIENTO				
35	MAMPOSTERÍA EN CERRAMIENTO H=1.5	m	20.00	98.76	1,975.20
36	Suministro e instalación de malla de cerramiento 6mm x 15cm	m2	15.00	23.28	349.20
37	Sum. instal. de tubo galvanizado de poste de 2" e= 2mm inc. suelda (cerramiento)	m	36.50	8.87	323.76
				TOTAL:	**81,628.59**

SON : OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES, 59/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHINALÓ BAJO*
UBICACION: *CHINALÓ BAJO*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
350	RETIRO DE ADOQUIN EXISTENTE INCL. DESALOJO	m2	100.00	1.96	196.00
10	Picado de contrapiso	m2	500.00	0.98	490.00
2	Replanteo y nivelación	m2	650.00	0.77	500.50
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	26.88	9.25	248.64
4	Desalojo de material con máquina	m3	27.00	3.46	93.42
5	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	40.00	7.96	318.40
6	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	27.00	34.70	936.90
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.80	134.85	377.58
9	H. ciclopeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	23.14	126.50	2,927.21
11	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	194.63	1,362.41
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	172.91	1,902.01
10	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	5.78	180.94	1,045.83
12	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	21.00	185.69	3,899.49
13	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,500.00	2.08	7,280.00
14	Acero estructural a36	kg	6,500.00	3.62	23,530.00
15	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	600.00	16.12	9,672.00
16	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	124.00	7.28	902.72
17	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	116.00	15.44	1,791.04
18	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	12.98	778.80
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.05	602.50
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	100.00	7.76	776.00
21	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.25	231.25
22	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	153.00	7.72	1,181.16
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	97.76	684.32
	CONTRAPISO				
24	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	600.00	14.89	8,934.00
25	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	7.45	745.00
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	100.00	3.78	378.00
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.08	643.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	93.91	93.91
29	Punto de iluminación	u	6.00	36.57	219.42
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.59	1,095.54
	CANCHA				
19	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	600.00	6.19	3,714.00
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.61	153.72
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.41	180.82
				TOTAL:	**77,885.79**

SON : SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES, 79/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE JUNIO DE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos – Cotopaxi – Ecuador

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0086-M

Sigchos, 06 de julio de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Enrique Tovar Zapata
Director de Obras Públicas

ASUNTO: Requerimiento Consultoria MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUIN, SEGUNDA ETAPA

De mi consideración:

Actualmente existe en ejecución el proceso MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS - LAS PAMPAS – ALLURIQUÍN, PRIMERA ETAPA; no obstante, los estudios de la Asociación Idrobo & Asociados - IAD Consultores del año 2012, mismo que usó el modelo HDM-4, detalla que es técnicamente factible y económicamente rentable, sin embargo, al ser un estudio del año 2012, existe varias modificaciones al tramo vial por temporalidad invernal e intervención de equipo caminero del GAD Provincial de Cotopaxi.

Ahora, con la finalidad de que se de continuidad a una obra emblematica y de necesidad de la población, es necesario realizar la consultoria para MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS - LAS PAMPAS – ALLURIQUÍN, SEGUNDA ETAPA, cabe mencionar que, el presente requerimiento se debe redireccionar al Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, por cuanto a su competencias es el ente encargado para la debida intervención, como asi lo establce el numeral b) del Art. 42 del COOTAD.

Sin embargo, se adjunta el Presupuesto Referencial para los estudios del tramo vial requerido; de darse el caso que no exista un pronunciamiento del GAD Porvincial de Cotopaxi y/o llegarse a un acuerdo bipartito con la mencionada institución, se solicita se considere el presupuesto referencial en el POA 2023.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Sigchos 2021-2040, contiene una visión que apuntala al desarrollo del cantón, con políticas de ordenamiento territorial, objetivos estratégicos, programas y proyectos planteados en concordancia con el COOTAD, de tal manera que se articularia el proyecto MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS - LAS PAMPAS – ALLURIQUÍN, SEGUNDA ETAPA, de la siguiente manera:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMS-OP-2023-0086-M

Sigchos, 06 de julio de 2023

PROYECTO	COMPETENCIA COOTAD	O.E PDyOT AL QUE SE VINCULA	PROGRAMA O PROYECTO QUE CONSTA EN EL PDyOT
MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS - LAS PAMPAS – ALLURIQUÍN, SEGUNDA ETAPA	Art. 280 del COOTAD	OE8. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en mancomunidad con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación	Vialidad Rural

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Xavier Villamarin Naranjo
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

Anexos:
- presupuestos_referenciales_sigchos_las_pampas_segunda_etapa-signed.pdf

JT

DIEGO XAVIER VILLAMARIN NARANJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS GEOMETRICOS, DISEÑOS DE PAVIMENTOS, DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA VÍA SIGCHOS-LAS PAMPAS-ALLURIQUIN, SEGUNDA ETAPA (8.5 KM).						
PRESUPUESTO REFERENCIAL						
COSTOS DIRECTOS						
A1. PERSONAL TÉCNICO						
CARGO	MESES	MENSUAL	SUB TOTAL	% PARTICIPACION	TOTAL	B1. CARGAS SOCIALES
Director del Proyecto	5	2,350	11,750.00	100.00%	11,750.00	3,525.00
Ingeniero Civil Diseñador vial	5	1,600	8,000.00	100.00%	8,000.00	2,400.00
Ingeniero Civil Diseñador hidraulico	2	1,600	3,200.00	100.00%	3,200.00	960.00
Ing. Ambiental	1	1,200	1,200.00	100.00%	1,200.00	360.00
TOTAL, A1. PERSONAL TÉCNICO					24,150.00	7,245.00

A2. PERSONAL AUXILIAR						
CARGO	MESES	MENSUAL	TOTAL	% PARTICIPACION	CARGAS	B2. CARGAS SOCIALES
Secretaria	0	0	0	100%	0	0
TOTAL, A2. PERSONAL AUXILIAR					0.00	0.00
TOTALES A1+A2 Y TOTALES B1+B2					24,150.00	7,245.00

COSTOS DIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
C. VIAJES Y VIATICOS				
	u	0	0	0.00
D.- SUBCONTRTACIONES				
Geotecnico y de tránsito				
Mecanica de suelos	u	17	500	8,500.00
Estudio de transito	gl	1	1000	1,000.00
Topografia	km	8.5	700	5,950.00
Subtotal D:				15,450.00
E.- ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES DE VEHÍCULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES				
2. Vehículos	mes	0	0.00	0.00
Subtotal E:				0.00
F.- SUMINISTROS Y MATERIALES				
1. Suministro de materiales	mes	5	200	1000
2. Reproduccion de documentos y planos	mes	5	200	1000
Subtotal F:				2,000.00
G.- REPRODUCCIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES				
1. Reproduccion de documentos y planos	u	5	350	1750
Subtotal E:				1,750.00
H.- GARANTÍAS Y GASTOS NOTARIALES				
1. Buen uso del anticipo	u			0
2. Gastos notariales	u			0
Subtotal H:				0.00

COSTOS INDIRECTOS				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Costo total (USD)
I.- SUELDOS PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	0	0	0
	mes	0	0	0
Subtotal I				0.00
J.- CARGAS SOCIALES PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
	mes	0	0	0
	mes	0	0	0

Subtotal J				0.00
K.- ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PERMANENTES				
1. Oficina	mes	5	200	1000
2. Servicios (agua, luz, encomiendas)	mes	5	75	375
3. Comunicación celular e internet	mes	5	40	200
3. Equipos de computacion	mes	5	120	600
Subtotal K				2,175.00

UTILIDAD				
Concepto	**Unidad**	**Cantidad**	**Costo unitario (USD)**	**Costo total (USD)**
L. UTILIDAD	u	0	0	0
Subtotal L				0.00

TOTAL	52,770.00

ELABORADO POR:

ING. DIEGO VILLAMARÍN N.
ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y VIALES

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE HIERBA BUENA, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE HIERBA BUENA*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	450.00	0.81	364.50
2	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	450.00	2.93	1,318.50
3	Derrocamiento de gradas	m3	2.52	40.33	101.63
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.18	9.80	393.76
5	Desalojo de material con máquina	m3	71.18	3.50	249.13
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	37.52	8.25	309.54
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.00	144.73	289.46
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.96	40.60	241.98
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.68	184.03	1,413.35
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	136.23	1,656.56
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.10	192.15	595.67
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	205.67	2,961.65
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	9.43	196.60	1,853.94
15	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.69	35,055.00
14	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	4,000.00	2.13	8,520.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0.40 mm	m2	700.00	16.28	11,396.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	125.00	7.41	926.25
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.61	1,873.20
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.24	794.40
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tuberia pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.81	937.20
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	30.00	9.80	294.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	101.71	711.97
	CONTRAPISO				
24	Picado de masillado de mortero e= 5-8 cm	m2	450.00	2.07	931.50
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	450.00	15.85	7,132.50
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	450.00	3.82	1,719.00
33	Masillado y alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	450.00	3.83	1,723.50
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.88	675.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.16	95.16
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.33	223.98
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	183.16	1,098.96
	CANCHA				
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.53	181.06
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.64	161.28
				TOTAL:	**86,807.83**

SON : OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES, 83/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 12 DE MAYO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA COMUNIDAD DE LAS PARADERAS DEL RÍO TOACHI, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD DE LAS PARADERAS DEL RÍO TOACHI*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	450.00	0.81	364.50
2	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	450.00	2.93	1,318.50
3	Derrocamiento de gradas	m3	2.52	40.33	101.63
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.18	9.80	393.76
5	Desalojo de material con máquina	m3	71.18	3.50	249.13
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	37.52	8.25	309.54
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f`c=140 kg/cm2	m3	2.00	144.73	289.46
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	5.96	40.60	241.98
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.68	184.03	1,413.35
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	136.23	1,656.56
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.10	192.15	595.67
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	205.67	2,961.65
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	9.43	196.60	1,853.94
15	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.69	35,055.00
14	Acero de refuerzo f`y=4200 kg/cm2	kg	4,000.00	2.13	8,520.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	700.00	16.28	11,396.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	125.00	7.41	926.25
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.61	1,873.20
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.24	794.40
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.81	937.20
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	30.00	9.80	294.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f`c=180kg/cm2	u	7.00	101.71	711.97
	CONTRAPISO				
24	Picado de masillado de mortero e= 5-8 cm	m2	450.00	2.07	931.50
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	450.00	15.85	7,132.50
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	450.00	3.82	1,719.00
33	Masillado y alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	450.00	3.83	1,723.50
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.88	675.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.16	95.16
29	Punto de iluminación	u	6.00	37.33	223.98
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	183.16	1,098.96
	CANCHA				
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.53	181.06
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.64	161.28
				TOTAL:	**86,807.83**

SON : OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES, 83/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 12 DE MAYO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE TILINCHE, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD TILINCHE*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Replanteo y nivelación	m2	480.00	0.81	388.80
2	Rotura manual de pavimento e=7 cm	m2	480.00	2.93	1,406.40
3	Derrocamiento de gradas	m3	6.85	40.33	276.26
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	40.18	9.80	393.76
5	Desalojo de material con máquina	m3	71.18	3.50	249.13
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	30.00	8.25	247.50
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.00	144.73	289.46
8	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	6.00	40.60	243.60
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.68	184.03	1,413.35
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	12.16	136.23	1,656.56
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	3.10	192.15	595.67
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	14.40	205.67	2,961.65
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	10.00	196.60	1,966.00
14	Acero estructural a36	kg	9,500.00	3.69	35,055.00
15	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	4,000.00	2.13	8,520.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	700.00	16.28	11,396.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	125.00	7.41	926.25
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	120.00	15.61	1,873.20
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.24	794.40
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tuberia pvc d=110 mm desague	ml	120.00	7.81	937.20
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	30.00	9.80	294.00
23	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	101.71	711.97
	CONTRAPISO				
24	Picado de masillado de mortero e= 5-8 cm	m2	480.00	2.07	993.60
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	480.00	15.85	7,608.00
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	480.00	3.82	1,833.60
27	Masillado y alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	480.00	3.83	1,838.40
	ILUMINACION				
28	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.88	675.20
29	Tablero de distribución electrico	u	1.00	95.16	95.16
30	Punto de iluminación	u	6.00	37.33	223.98
31	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	183.16	1,098.96
	CANCHA				
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.53	181.06
33	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.64	161.28
				TOTAL:	**87,913.40**

SON : OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES, 40/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON SAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 12 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE ALISO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *COMUNIDAD ALISO*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
1	Retiro de adoquin existente incl. desalojo	m2	100.00	2.52	252.00
2	Picado de contrapiso	m2	500.00	1.05	525.00
3	Replanteo y nivelación	m2	650.00	0.81	526.50
4	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	26.88	9.80	263.42
5	Desalojo de material con máquina	m3	27.00	3.46	93.42
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	50.00	8.25	412.50
7	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	30.00	34.96	1,048.80
	ESTRUCTURA				
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	2.80	136.51	382.23
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	23.14	129.23	2,990.38
10	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	197.48	1,382.36
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	175.81	1,933.91
12	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	5.78	183.93	1,063.12
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	21.00	188.42	3,956.82
14	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,500.00	2.08	7,280.00
15	Acero estructural a36	kg	6,500.00	3.68	23,920.00
16	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0.40 mm	m2	600.00	16.20	9,720.00
17	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	124.00	7.41	918.84
18	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	116.00	15.53	1,801.48
19	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	13.10	786.00
20	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.16	608.00
21	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	100.00	7.81	781.00
22	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.80	245.00
23	Enlucidos gris m 1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	153.00	7.72	1,181.16
24	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	7.00	99.64	697.48
	CONTRAPISO				
25	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	600.00	14.89	8,934.00
26	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	7.45	745.00
27	Malla electrosoldada 15x15x4 5 mm	m2	100.00	3.82	382.00
	ILUMINACION				
28	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.47	658.80
29	Tablero de distribución electrico	u	1.00	94.47	94.47
30	Punto de iluminación	u	6.00	36.94	221.64
31	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.86	1,097.16
	CANCHA				
32	Pintura de alto trafico para señalizacion horizontal	m2	600.00	6.19	3,714.00
33	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	300.00	0.61	183.00
34	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.47	180.94
	CERRAMIENTO				
35	Mamposteria en cerramiento h=1.5	m	20.00	98.76	1,975.20
36	Suministro e instalación de malla de cerramiento 6mm x 15cm	m2	15.00	23.28	349.20
37	Sum. instal. de tubo galvanizado de poste de 2" e= 2mm inc. suelda (cerramiento)	m	36.50	8.87	323.76
				TOTAL:	**81,628.59**

SON : OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES, 59/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA EN LA COMUNIDAD DE CHINALO BAJO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS*

UBICACION: *CHINALÓ BAJO*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	PRELIMINARES				
350	RETIRO DE ADOQUIN EXISTENTE INCL. DESALOJO	m2	100.00	1.96	196.00
10	Picado de contrapiso	m2	500.00	0.98	490.00
2	Replanteo y nivelación	m2	650.00	0.77	500.50
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	26.88	9.25	248.64
4	Desalojo de material con máquina	m3	27.00	3.46	93.42
5	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	40.00	7.96	318.40
6	Relleno con material de mejoramiento e= 20cm	m3	27.00	34.70	936.90
	ESTRUCTURA				
7	H. simple en replantillo f´c=140 kg/cm2	m3	2.80	134.85	377.58
9	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	23.14	126.50	2,927.21
11	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	7.00	194.63	1,362.41
8	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	11.00	172.91	1,902.01
10	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	5.78	180.94	1,045.83
12	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	21.00	185.69	3,899.49
13	Acero de refuerzo f´y=4200 kg/cm2	kg	3,500.00	2.08	7,280.00
14	Acero estructural a36	kg	6,500.00	3.62	23,530.00
15	Cubierta de steel panel prepintada ar 2000 e=0,40 mm	m2	600.00	16.12	9,672.00
16	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm	ml	124.00	7.28	902.72
17	Panel galvalume ar-5 e=0.40mm (frisos)	m2	116.00	15.44	1,791.04
18	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	ml	60.00	12.98	778.80
19	Bajante pvc 110 mm de aguas lluvias	ml	50.00	12.05	602.50
20	Tuberia pvc d=110 mm desague	ml	100.00	7.76	776.00
21	Excavación para evacuación de aguas lluvias	m3	25.00	9.25	231.25
22	Enlucidos gris m:1:4 en gradas terminado esponjeado	m2	153.00	7.72	1,181.16
23	Caja de revisión 60x60 cm f´c=180kg/cm2	u	7.00	97.76	684.32
	CONTRAPISO				
24	Hormigon simple en canchas e=6 cm f'c=210 kg/cm2 paleteado fino inc. endurecedor	m2	600.00	14.89	8,934.00
25	Empedrado en contrapiso (piedra de mina)	m2	100.00	7.45	745.00
26	Malla electrosoldada 15x15x4.5 mm	m2	100.00	3.78	378.00
	ILUMINACION				
27	Acometida de instalación electrica	ml	40.00	16.08	643.20
28	Tablero de distribución electrico	u	1.00	93.91	93.91
29	Punto de iluminación	u	6.00	36.57	219.42
30	Suministro e instalación de luminaria led 120w - 5700k	u	6.00	182.59	1,095.54
	CANCHA				
19	PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	600.00	6.19	3,714.00
31	Trazado lineal de cancha a=5cm	m	252.00	0.61	153.72
32	Mantenimiento y pintura de arcos	u	2.00	90.41	180.82
				TOTAL:	**77,885.79**

SON : SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES, 79/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

SIGCHOS, 15 DE JUNIO DE 2023

INSTITUCION: *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS*
PROYECTO: *MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA CENTRAL DE LA COMUNIDAD GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS*
UBICACION: *PARROQUIA ISINLIVÍ*
OFERENTE: *PRESUPUESTO REFERENCIAL*
ELABORADO: *ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA*

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	MURO A Y B				
17	Replanteo y nivelacion	ml	30.00	2.07	62.10
18	Excavacion de plintos	m3	35.00	12.45	435.75
19	Replantillo hormigon simple f'c=180 kg/cm2	m3	6.80	155.78	1,059.30
20	Muro de hormigon armado f'c=210kg/cm2 incl encofrado y desencofrado	m3	54.00	216.57	11,694.78
21	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	2,756.00	2.01	5,539.56
22	Tuberia pvc d=110 mm desague	ml	34.00	5.62	191.08
				TOTAL:	**18,982.57**

SON : DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES, 57/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 60 DÍAS
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

SIGCHOS, 05 DE JULIO DE 2023

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA
ELABORADO

ARRASTRE

MEMORANDO N° 063 - 2023 GADMS-DDS-GS-M

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE Judy
FECHA 21-06-2023
HORA 11:01 N° 1335
Por Secretaría de Alcaldía

PARA: Lic. Oscar Monge MSc. – **ALCALDE DE SIGCHOS**
FECHA: 21 de junio de 2023
ASUNTO: **REQUERIMIENTO PARA ARRASTRE 2022**

Con la finalidad de gestionar las Partidas Presupuestarias con los recursos económicos correspondientes para arrastres de los proyectos que se encuentran pendiente de liquidación ***"consultoría para la tercera auditoría ambiental de cumplimiento del PMA del relleno sanitario de Sigchos y consultoría para elaboración de informes semestrales de producción de los cuatro libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública otorgados al GADMS"***; me permito adjuntar al presente el requerimientos remitido por la Ing. Enma Sacatoro – Analista de Ambiente y Riegos en memorandos No. 055 – DDS-UAR-2023, para su aprobación.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
23 JUN 2023 11:48
POR: Alicia HORA: 11:06
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Guido Sigcha A.
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por; IAMQ
Revisado por; GFSA

Director de Planificación
Favor considerar el pedido para el presupuesto
23/06/2023
Sec. Monge

MEMORANDO NO. 055 DDS-UAR - 2023

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre: Mercedes
Fecha: 21/06/2023
Hora: 9:25
Firma: Doc # 298

PARA: Ing. Guido Sigcha

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: Sigchos, 21 de junio de 2023

ASUNTO: Requerimiento de arrastre

Reciba un cordial y atento saludo por medio del presente me permito poner en vuestro conocimiento que la municipalidad de Sigchos en cumplimiento de las competencias exclusivas en temas de gestión de desechos sólidos y normas ambientales realizó la contratación de la tercera auditoria ambiental de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del proyecto: Diseño Definitivo del Manejo y Disposición final de desechos sólidos para el cantón Sigchos provincia de Cotopaxi" correspondiente al periodo octubre 2018- octubre 2020, denominado contrato de consultoria No. 002-2022, y consultoria para la elaboración de los informes semestrales de producción de los cuatro libres aprovechamientos temporales de los materiales de construcción para la obra pública otorgado al GADMS, por lo expuesto requiero muy comedidamente solicite a quien corresponda el arrastre de acuerdo al siguiente cuadro.

PRESUPUESTO REFERENCIAL PENDIENTE

Programa	CPC	detalle	Valor unitario	Valor total
320.0.63.06.02.00.00	831310013	Consultoria para la tercera auditoria ambiental de cumplimiento del PMA del relleno sanitario de Sigchos	1.247,40	1.247,40
370.0.73.06.01.00.00	821190711	Consultoria para la elaboración de los informes semestrales de producción de los cuatro libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública otorgados al GADMS	8.000,00	8.000,00

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

MARIA ENMA SACATORO TOAQUIZA

Enma Sacatoro

ANALISTA DE AMBIENTE Y RIESGOS